

LIBRO BLANCO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

MODERNIZACIÓN Y CONVERSIÓN TECNOLÓGICA DIGITAL DE LA INFRAESTRUCTURA RADIOFÓNICA DEL IMER

México, Distrito Federal a 31 de octubre de 2012

CONTENIDO

I. Presentación

II. Fundamento legal y objetivo del Libro Blanco

III. Antecedentes

IV. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto

V. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales

VI. Síntesis ejecutiva del proyecto

VII. Acciones realizadas

a) Programa de Trabajo
b) Acciones integrales y por emisora
c) Recursos financieros previstos
d) Presupuesto autorizado
e) Aplicación de recursos
f) Acciones jurídicas
g) Acciones de producción, investigación y radiodifusión

VIII. Seguimiento y control

IX. Resultados y beneficios alcanzados

X. Informe final del servidor público de la entidad, responsable de la ejecución del proyecto

Anexos, Referencias y Documentos

Glosario

I PRESENTACIÓN

MODERNIZACIÓN Y CONVERSIÓN TECNOLÓGICA DIGITAL DE LA INFRAESTRUCTURA RADIOFÓNICA DEL IMER

Objetivo:
El objetivo general del proyecto:

Contar con la infraestructura tecnológica actualizada y moderna que requiere el Estado Mexicano en la era de la comunicación digital y multimediática para que, a través del Instituto Mexicano de la Radio, órgano descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, se cumpla con la función que dio origen a este órgano cuya Misión actualmente es producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulen el conocimiento, la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.

Los objetivos específicos del proyecto, paralelos al general, son:

- Estar a la **vanguardia técnica** en cada emisora para ser parte del desarrollo humano sustentable moderno que conlleva la Comunicación en pleno siglo XXI, especialmente en términos de radiodifusión y nuevas plataformas tecnológicas.
- Ser **referente** nacional e internacional en la utilización de las nuevas tecnologías de radiodifusión.
- **Aprovechar** al máximo la **infraestructura instalada** y el potencial de difusión y cobertura del Instituto Mexicano de la Radio.
- Generar una **administración** más **eficiente** de recursos no renovables, materiales, técnicos y humanos a partir de la nueva tecnología y adquisiciones de equipo.
- Hacer más **eficaces** los procesos de radiodifusión y por ende los de comunicación en una sociedad que apuesta a una constante democratización y modernidad de Estado.

Proyecto o asunto de que se trate:

El proyecto es de mediano plazo y consistió de manera resumida en diagnosticar la actualidad y vigencia de todo el equipo tecnológico con el que se contaba para la radiodifusión en el IMER. Se valoró la vida útil del equipo, se contrastó contra las nuevas tecnologías, se tomó en consideración su posibilidad de operación ante los escenarios multimediáticos existentes y por venir y se analizó el proceso de transición que se estaba adoptando en el país.

Con base en lo anterior y hasta donde el desarrollo tecnológico va avanzando, así como tomando en consideración los acuerdos internacionales y nacionales respecto de la tecnología de radiodifusión que se adoptaría, se fue planeando la sustitución paulatina y la adquisición continua de equipo para que el Instituto cumpliera con sus funciones (porque con el equipo transmisor con el que se contaba en 2006, el IMER no sobreviviría a un apagón analógico) y, de hecho, de ser posible, se colocara a la vanguardia tecnológica. Esto último, efectivamente se logró.

Período de vigencia:

El período de vigencia de un programa de actualización o modernización tecnológica por definición debe ser de naturaleza continua, sobre todo cuando se trata de una de las industrias a nivel mundial de mayor versatilidad en su evolución y desarrollo: los medios de comunicación y las tecnologías asociadas a estos.

Este proyecto de ***Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del IMER*** no es la excepción, y de hecho comenzó a planearse con mayor formalidad desde mediados de 2003, cambiando de nombre conforme se iba requiriendo.

Concretamente, el proyecto aquí descrito y documentado se termina en esta primera fase previa al arribo de la radiodifusión digital en México en diciembre de 2012. Cabe recalcar que de ninguna manera puede darse por concluido absolutamente este paso de conversión digital y desarrollo tecnológico puesto que se trata de un proceso muy versátil que indefinidamente tendrá que estar a la par de los avances a nivel mundial. Además, aún faltan algunas normas y desarrollo de las nuevas plataformas digitales que corresponden a una etapa histórico-mediática de la radiodifusión en permanente cambio y con aristas aún por definir entre el conjunto que conforma el fenómeno comunicacional de la radiodifusión: Estado, población, radioescuchas, empresarios de las diversas tecnologías, empresarios de la radiodifusión, medios de radiodifusión de tipo social y público, etcétera.

Lo inequívoco es que, **de enero de 2007 a diciembre de 2012**, se ha trabajado arduamente en hacer el cambio de transmisores y equipos accesorios fundamentales para la radiodifusión, de tal manera que no se agotara la actividad del IMER quedando a la zaga de cualquier medio de Comunicación e imposibilitado para continuar su operación.

En suma: el proyecto de mediano plazo que da nombre a este Libro Blanco se cumplió, se formalizó y los objetivos de quedar a la vanguardia tecnológica de la radiodifusión a nivel nacional se alcanzaron de manera plena.

Ubicación geográfica:

El proyecto de ***Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del IMER*** impactó geográficamente en las localidades en las que se encontraban todas las emisoras del IMER, además de incluirse las nuevas audiencias de las nuevas emisoras que se fueron colocando, así como en sus alrededores y zonas radiales de transmisión. Es decir, en: Chiapa de Corzo, Comitán y Cacahoatán en Chiapas; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Cd. Juárez, Chihuahua; Cd. Acuña, Coahuila y Cananea en Sonora. Además del Distrito Federal y una amplia zona metropolitana y conurbada. Dependiendo de las condiciones atmosféricas y la potencia de cada emisora, el radio de transmisión se puede extender y bañar los estados colindantes de las localidades en las que se encuentren (se tienen reportes de escuchas de Hidalgo, Veracruz, Puebla, Estado de México, Querétaro, Michoacán, Tabasco), inclusive puede llegar hasta algunos estados de los Estados Unidos de Norteamérica desde algunas emisoras con 100 mil watts de potencia.

Por otra parte, la posibilidad de transmitir radio por internet, abre actualmente el grado de influencia geográfica dejando sin límite geográfico, a nivel mundial, la escucha de las emisoras locales, puesto que todo aquel que cuente con computadora y servicio de internet puede acceder a la programación y escucha en línea de las emisoras. Se tienen reportes de escuchas vía la emisora virtual **radiomexicointernacional**, por ejemplo, de 134 países.

Siendo la naturaleza de la radiodifusión abarcante de tierra y de aire puesto que las ondas electromagnéticas y digitales se ubican en el espectro sonoro radioeléctrico, la ubicación geográfica de la ***Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del IMER*** se pudiera detallar de la siguiente manera como se indica en el mapa para la cobertura que tiene el IMER a través de sus señales de radio terrestres:

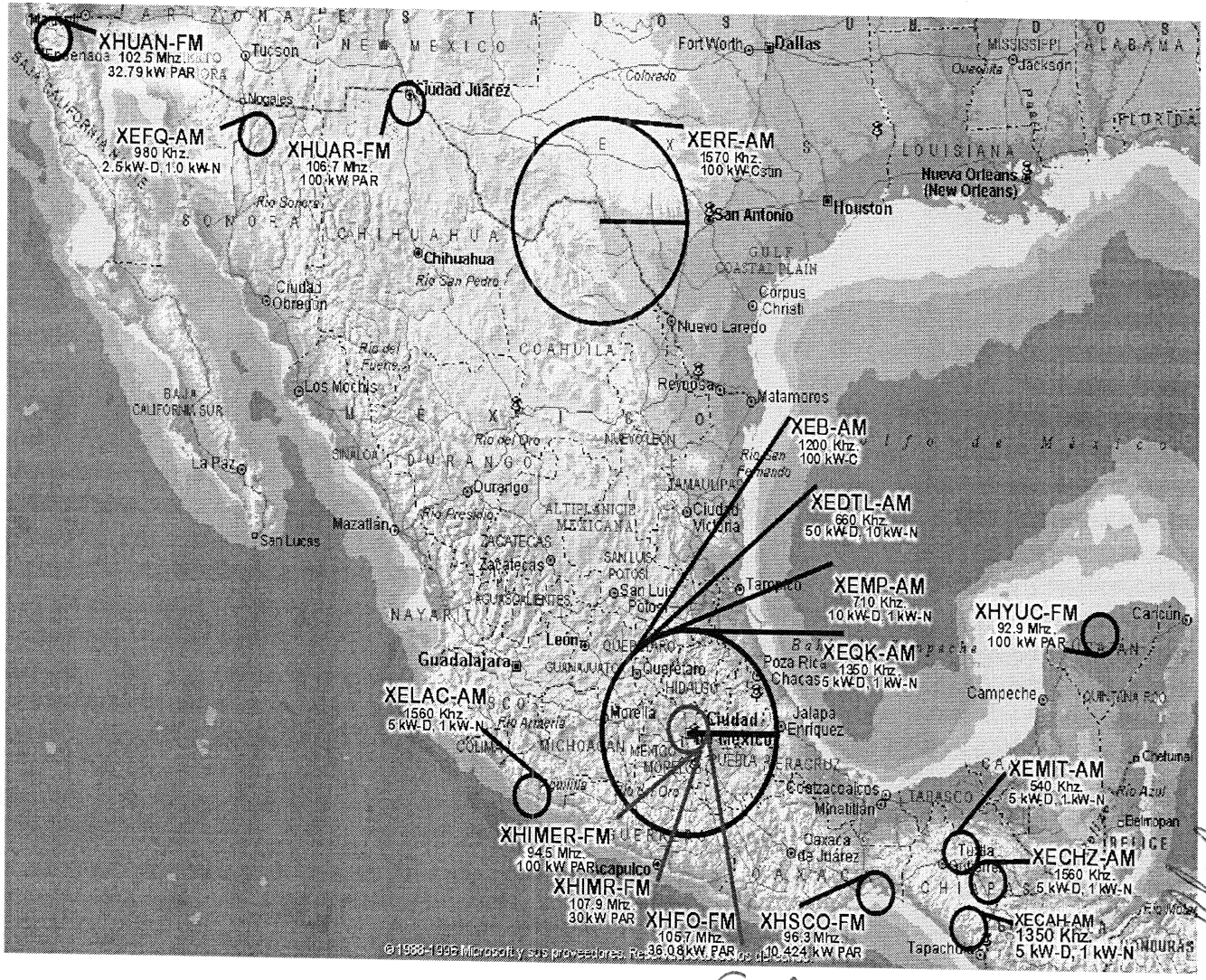
XHUAN-FM
102.5 Mhz.
32.79 kW PAR
XEFQ-AM
980 Khz.
2.5kW-D, 1.0 kW-N
XHUAR-FM
106.7 Mhz.
100 kW PAR
XERF-AM
1570 Khz.
100 kW-Csn
XEB-AM
1200 Khz.
100 kW-C
XEDTL-AM
660 Khz.
50 kW-D, 10 kW-N
XEMP-AM
710 Khz.
10 kW-D, 1 kW-N
XHYUC-FM
92.9 Mhz.
100 kW PAR
XEQK-AM
1350 Khz.
5 kW-D, 1 kW-N
XELAC-AM
1560 Khz.
5 kW-D, 1 kW-N
XEMIT-AM
540 Khz.
5 kW-D, 1 kW-N
XECHZ-AM
1560 Khz.
5 kW-D, 1 kW-N
XECAH-AM
1350 Khz.
5 kW-D, 1 kW-N
XHIMER-FM
94.5 Mhz.
100 kW PAR
XHIMR-FM
107.9 Mhz.
30 kW PAR
XHFO-FM
105.7 Mhz.
36.0 kW PAR
XHSCO-FM
96.3 Mhz.
10.424 kW PAR
Fort Worth
Dallas
Tucson
Ciudad Juárez
Nogales
Nueva Orleans
(New Orleans)
Houston
San Antonio
Chihuahua
Ciudad Obregón
Corpus Christi
Nuevo Laredo
Reynosa
Matamoros
Los Mochis
La Paz
Durango
Mazatlán
San Lucas
Zacatecas
Tampico
León
Guadalajara
Querétaro
Poza Rica
Chacas
Campeche
Morelia
Ciudad de México
Jalapa Enríquez
Coatzacoalcos
Minatitlán
Oaxaca de Juárez
Acapulco
Tapachula
Belmopan
Chetumal
Cancún
Río Azul
Río Motagua
HONDURAS
Río Bravo
Río Colorado
Río Sonora
Río San Pedro
Río Fuerte
Río del Oro
Río Presidio
Río Armería
Río San Fernando
Río Papaloapan
Río Usumacinta
Río Grijalva
Río Azul
Río Motagua
ARIZONA
NEW MEXICO
TEXAS
SONORA
CHIHUAHUA
COAHUILA
NUEVO LEON
TAMAULIPAS
SINALOA
DURANGO
ZACATECAS
SAN LUIS POTOSI
AGUASCALIENTES
NAYARIT
GUANAJUATO
QUERETARO
HIDALGO
MICHOACAN
COLIMA
MEXICO
MORELOS
PUEBLA
VERACRUZ
TLAXCALA
OAXACA
CHIAPAS
TABASCO
CAMPECHE
QUINTANA ROO
YUCATAN
BELIZE
LOUISIANA
MISSISSIPPI
ALABAMA
FLORIDA
GULF COASTAL PLAIN
ALTIPLANICIE MEXICANA
BAJA CALIFORNIA SUR
Golfo de México
©1988-1995 Microsoft y sus proveedores. Reservados todos los derechos.

En aire, por lo que se refiere a la cobertura radial de transmisión, la ubicación geográfica abarca lo siguiente respecto de potencias, áreas de servicio y cantidad de habitantes de las poblaciones estimadas a las que se llega. Es muy importante subrayar que el número de pobladores a servir de las localidades abajo mencionadas, no necesariamente se reporta en los estudios de audiencia que arrojan distintas coberturas porque estos son más precisos respecto de los municipios en los que se registra la escucha o bien porque no toman en consideración solamente datos técnicos de ondas de patrones de radiación sino de investigación de públicos meta:

Amplitudes Moduladas

EMISORA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	FRECUENCIA (kHz.)	POTENCIA (kW)		ÁREA DE SERVICIO (KM^2)		POBLACIÓN A SERVIR (Hab.)		POBLACIONES A SERVIR
			DIURNA	NOCTURNA	DIURNA	NOCTURNA	DIURNA	NOCTURNA	
XEB	México, D.F.	1220	100	100	577,136	760,806	46,318,276	52,269,153	México, D.F. Edo. de México Puebla Morelos Hidalgo Veracruz Guerrero Michoacán Oaxaca Querétaro Tlaxcala
XECAH	Cacahoatán, Chis.	1350	5	0.15	6,637	5,845	619,902	452,169	Cacahoatán

XECHZ	Chiapa de Corzo, Chis.	1560	10	1	25,447	6,362	1,795,337	1,414,220	Chiapa de Corzo
XEDTL	México, D.F.	660	50	0.5	415,588	169,646	38,240,729	34,576,450	México, D.F. Edo. de México Puebla Morelos Hidalgo Guerrero
XEFQ	Cananea, Son.	980	2.5	1	31,415	10,586	241,631	227,914	Cananea
XELAC	Lázaro Cárdenas, Mich.	1560	5	1	9,503	5,027	396,268	206,211	Lázaro Cárdenas
XEMIT	Comitán, Chis.	540	5	1	11,310	5,542	692,272	450,102	Comitán
XEMP	México, D.F.	710	10	1	152,053	45,239	29,006,858	18,352,197	México, D.F. Edo. de México Puebla Morelos Hidalgo Veracruz Guerrero Michoacán Oaxaca Querétaro
XEQK	México, D.F.	1350	5	1	15,394	11,310	19,494,692	13,789,095	México, D.F. Edo. de México Puebla Morelos Hidalgo

XERF	Cd. Acuña, Coah.	1570	50	50	70,668	95,115	164,870	252,570	Cd. Acuña, Parte de Estados Unidos

Frecuencias Moduladas

Emisora	Ubicación geográfica	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (kW)		ÁREA DE SERVICIO (KM2)	POBLACIÓN A SERVIR	
			Tx. (transmisión)	PAR (Potencia Aparente Radiada, resultado de la multiplicación de la potencia de una señal de FM por la ganancia de la antena)		HABITANTES	ENTIDADES FEDERATIVAS
XHIMER	México, D.F.	94.5	25	100	13,404	13,186,147	México, D.F. Edo. de México Hidalgo
XHIMR	México, D.F.	107.9	6	30	1,614	4,406,889	México, D.F. Edo. de México Hidalgo
XHOF	México, D.F.	105.7	10	36.08	4,842	11,017,223	México, D.F. Edo. de México Hidalgo
XHSCO	Salina Cruz, Oax.	96.3	3.5	10.424	3,351	244,091	Salina Cruz

XHUAN	Tijuana, B.C.	102.5	10	32.79	962	1,010,496	Tijuana
XHUAR	Cd. Juárez, Chih.	106.7	25	100	31,416	789,837	Cd. Juárez
XHYUC	Mérida, Yuc.	92.9	30	100	25,482	975,598	Mérida

Con el proyecto ***Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del IMER***, en lo que respecta a la transmisión tipo combo de 6 AM en 6 FM solicitadas, en el interior de la República (tres en Chiapas, Lázaro Cárdenas en Michoacán, Cd. Acuña en Coahuila y Cananea en Sonora), la cobertura es la siguiente, conforme potencias, áreas de servicio y población estimada a la que llega la señal:

Emisoras	Ubicación Geográfica	FRECUENCIA (MHz)	POTENCIA (kW)		ÁREA DE SERVICIO (KM^2)	POBLACIONES A SERVIR	POBLACIÓN A SERVIR (Hab.)
			Tx.	PAR			
XHCAH	Cacahoatán, Chiapas.	89.1	9	25	7,420	Cacahoatán	452,169
XHCHZ	Chiapa de Corzo, Chiapas	107.9	9	25	4,976	Chiapa de Corzo	1,414,220
XHFQ	Cananea, Sonora	107.9	3.6	10	8,336	Cananea	227,914
XHLAC	Lázaro Cárdenas, Michoacán	107.9	8.25	25	71,585	Lázaro Cárdenas	206,211
XHMIT	Comitán, Chiapas	107.9	0.469	0.801	6,418	Comitán	450,102
XHRF	Cd. Acuña, Coahuila	103.9	1.3	4	2,273	Cd. Acuña Parte de Estados Unidos	252,570

Nota: La población a servir señalada en las tablas anteriores, se refiere a un patrón de radiación sujeto a diversas condiciones variables como las siguientes: Atmosféricas, migración poblacional, actualización de censos INEGI, así como a la fórmula entre la potencia y la conductividad del terreno que determina el área de cubrimiento.

Resulta fundamental enfatizar que, a partir de 2010 --además de la señal de las 17 emisoras del IMER que se puso a total disposición vía internet, lo que amplió en automático la cobertura de las estaciones de manera virtual-- como proyecto emblemático del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el IMER lanzó la emisora oficial de esta efeméride, netamente virtual, con producción original y nueva que se llamó **radio2010**, ubicada en el sitio **www.radio2010.imer.gob.mx**.

Para 2011, utilizando la infraestructura computacional y fuerza de producción invertidas en este proyecto especial, se lanzó, otra vez solamente de manera virtual, **www.radiomexicointernacional.imer.gob.mx.** Como antecedente, es fundamental decir que en 2004 había desaparecido del IMER su emisora de onda corta Radio México Internacional, puesto que el equipo transmisor estaba muy dañado y obsoleto quedando siempre el pendiente de relanzar esta radio puesto que todo medio público de Estado, de prestigio, cuenta con una señal internacional que sea reflejo a través de su programación de lo que es el país, su cultura, su información, su historia y sus vínculos con el mundo.

Principales características técnicas:

La historia del desarrollo tecnológico para la radio ha sido especialmente versátil en las últimas dos décadas aunque impulsada siempre por la vertiginosa necesidad de comunicación que tienen las sociedades. La transformación acelerada de la tecnología comunicacional se centra especialmente en lograr mayores alcances, velocidades y distancias, así como en producciones con mejor calidad.

Durante la Segunda Guerra Mundial en el siglo pasado surge el auge del desarrollo tecnológico de la radiodifusión. La sucesión de mejoras tecnológicas no cesa hasta la fecha, modificándose al paso de las diferentes décadas la radiodifusión hasta lograr perfeccionar este fenómeno físico mediante impulsos u ondas en el espectro espacial del planeta.

En México, la historia de la radiodifusión comienza en la década de los años veinte en diferentes partes de la República y en el Distrito Federal.

Las radiodifusoras que utilizan frecuencias en Amplitud Modulada (AM) tienen la gran ventaja de poder tener un buen alcance ya que pueden sobrepasar obstáculos orográficos sin que se pierda la señal. Por sus características, las señales en AM son más "livianas", cargan menos datos que las de FM, pero como contraparte están sujetas a los caprichos climatológicos y de ahí que de pronto se escuche que van y vienen o que tienen interferencia en, digamos, un día lluvioso.

Estas frecuencias se miden en kHz y la banda de transmisión asignada para su uso va de los 535 a los 1705 kHz. Aunque varía de un país a otro, entre una y otra estación de radio en la banda de AM existen cerca de 30 o 60 kHz de separación.

Las estaciones que transmiten en Frecuencia Modulada (FM), cubren, si uno se parara en la punta de la antena transmisora de alguna de ellas, hasta donde se puede observar. Sin embargo, si en el trayecto se interpone un obstáculo, digamos, un monte o un gran edificio, la señal se interrumpe. Por eso es que para las emisoras en FM siempre se busca que transmitan desde los puntos más altos de una cierta zona o ciudad. Como lo que se regula en estos casos es la frecuencia de la onda sonora, misma que está asociada a la claridad y fidelidad del sonido, la calidad de recepción es mejor, más nítida, inclusive en estéreo. Pero esto implica procesar una mayor cantidad de datos y por eso estas frecuencias utilizan más espacio de transmisión o ancho de banda. Estas frecuencias se miden en MHz (lo equivalente a 1000 kHz), y la banda de transmisión asignada para su uso va de los 88 a los 108.

Si bien es igualmente correcto decir que si uno escucha el 94.5 de FM está sintonizando la frecuencia de los 94.5 MHz o de los 94500 kHz, el gran volumen de información que debe procesarse obliga a que la separación entre emisoras sea de 800 kHz, es decir, esto es mucho más que la diferencia que debe haber entre emisoras de AM.

Justamente es la evolución de la industria radiofónica mexicana en FM lo que detona, ya casi para los años setenta, un desarrollo mucho más sólido y veloz de la radiodifusión moderna en el país. Inclusive fue en esos años cuando surgió la primera asociación de radiodifusores privados o comerciales, que hizo frente como industria a las necesidades de los empresarios concesionarios de la radio. Esto, aunado a los acuerdos con los fabricantes de receptores de radio que tuvieran Frecuencia Modulada, marca una era comercial distinta.

La Radiodifusión Digital

Actualmente, el tema de radiodifusión tanto a nivel nacional como internacional transita por una época de migración a la tecnología digital mediante la cual se ofrecen beneficios (para radioescuchas y para emisores) en términos de:

Mejor calidad de audio y sonido
Mejor aprovechamiento del espacio radioeléctrico
Mayor alcance para transmisión
Mayor número de participación de canales, emisoras y agentes sociales
Mayor cantidad de datos e información que acompañan los mensajes
Mejor recepción
Mejor y más fácil operación de equipos
Eventual gratuidad para el radioescucha a partir de todas estas mejoras

Cabe enfatizar que, esta migración hacia la radio digital, implica que la migración AM a FM se concluya o por lo menos se encuentren caminos para que de la AM se pueda migrar a la radio digital.

Básicamente, hasta la fecha, los diferentes modelos de sistemas de Radio Digital que se conocen son los siguientes:

- ✓ Eureka 147 (DAB-Digital Audio Broadcasting), utilizado en Europa
- ✓ IBOC Significa In-Band On-Channel utilizado en los Estados Unidos de Norteamérica y en algunos países del continente americano
- ✓ DRM-Digital Radio Mondiale; utilizado en Asia y algunas regiones europeas
- ✓ Radio Satelital, utilizada a nivel mundial

En México, después de años de valoraciones y discusiones, se ha optado activamente por la utilización del sistema IBOC por razones diversas, especialmente, porque al ser frontera con los Estados Unidos se puede tener una misma tecnología que comunique a ambas naciones en términos de radiodifusión; es decir, los aparatos de radio de ambas fronteras pueden sintonizar los canales y estaciones digitales si comparten el mismo parámetro tecnológico.

A nivel mundial, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) aprobó desde el 29 de noviembre de 2002 el sistema IBOC FM de Ibiquity (son los desarrolladores de esta tecnología); y queda pendiente hasta la fecha, a finales del 2012, el desarrollo tecnológico que posibilite el avance para las emisiones "digitales" de las emisoras AM. Hasta donde se sabe, se ha considerado que quizá para 2013 pudiera quedar lista esta tecnología.

De manera sencilla y resumida, la calidad de transmisión radiofónica de una FM digitalizada es muy similar a la calidad que hoy en día se puede escuchar en un Disco Compacto; en tanto, la calidad de la Amplitud Modulada cuando acabe de pulirse esta tecnología digital para adaptarse a ésta, se escuchará prácticamente como la de una FM en estéreo. Por otra parte, con el llamado *multicasting* o multiseñal en FM, la misma frecuencia, una vez digitalizada puede dar servicio por lo menos a tres canales (en uno se pueden enviar datos, en otros dos audio). Con el *multicasting* (o sistema multicanal al cual se tiene acceso con la radio digital puesto que este sistema de transmisión ocupa menos ancho de banda que la transmisión analógica) se incrementa la cantidad de frecuencias o espacios que actualmente existen en diversas bandas (como lo es la del Distrito Federal, por ejemplo) por lo que podrán agregarse más servicios de información dentro del mismo espectro como ocurre con las tres frecuencias moduladas del IMER en el Distrito Federal 94.5, 105.7 y 107.9. Estos servicios mencionados se otorgarían gratuitamente como valores agregados para el radioescucha. Cabe recordar que es necesario que paulatinamente el radioescucha mexicano vaya renovando sus aparatos receptores a radios digitales fenómeno que ya comenzó, pero al que le falta por lo menos un lustro para verse concluido en el país según estiman especialistas.

Algunos antecedentes de la Transición hacia la Radio Digital

--Desde el año 2000 comenzaron las pruebas de los tres estándares DAB, IBOC y DRM.
--El 21 de noviembre del 2007 se acordó el anteproyecto de la transmisión de Radio Digital Terrestre (RDT) dentro de la zona de la frontera norte de México.

De hecho, en referencia al punto anterior, fue el jueves 16 de junio de 2011 cuando en el Diario Oficial de la Federación se publicó el acuerdo de adopción del estándar para la Radio Digital Terrestre y se estableció la política para que concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, llevaran a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria.

Es importante recalcar que los procesos de transición deben cumplir con lo siguiente según se estipuló por parte de Cofetel:

a) Uso eficiente del espectro: Hacer un uso pleno de las tecnologías digitales de transmisión utilizando el sistema IBOC en las bandas de AM y FM.
b) Impulso a la radiodifusión: Fomentar el sano desarrollo de las estaciones de radio, mediante condiciones que promueven las inversiones en el desarrollo de la infraestructura para la aplicación de los avances tecnológicos que redunden en un mejor servicio a la población.
c) Nuevos contenidos: Alentar el desarrollo de nuevos contenidos digitales para impulsar la penetración de la Radio Digital Terrestre (RDT).
d) Calidad: Establecer condiciones para mejorar la calidad de audio que recibe actualmente la población.

Tomando las consideraciones y recomendaciones de la UIT, el estándar IBOC presenta un mayor grado de desarrollo que los demás:

a) Se puede aprovechar de manera más eficiente el espectro.
b) Cuenta con sistema híbrido; es decir, el transmisor genera señal tanto análoga como digital.
c) No requiere el uso de bandas distintas a las de AM y FM.
d) No requiere ningún costo para el público, salvo por la adquisición necesaria de nuevos aparatos de radio digital.
e) Al adquirir los receptores de RDT, el público puede contar con un contenido que no se encuentra disponible en el servicio analógico.

Parámetros	Eureka-147	DRM	IBOC
Banda de frecuencia	Requiere otra nueva banda de frecuencia	No requiere otra nueva banda de frecuencia	No requiere otra nueva banda de frecuencia
Calidad de audio	CD	AM→FM FM→CD	AM→FM FM→CD
Cuotas	No gratuito para el oyente	Gratuito para el oyente	Gratuito para el oyente (siempre que cuente con aparato de radio digital)
Receptores	Caros	Baratos	Baratos

Unidades administrativas participantes:

Las diversas direcciones generales desde finales de 2006 a este 2012 han sido las impulsoras clave del proyecto. Esto, para la autorización y coordinación del mismo en las fases de toma de decisiones, planeación, valoración de la situación, diagnósticos y replanteamientos –cuando fueron necesarios-- conforme avanzó la presente administración.

Sin embargo, las unidades participantes en este proyecto de manera directa, principalmente fueron las siguientes en el orden que se enuncia:

Dirección de Ingeniería: Encargada de la planeación del proyecto, la valoración y diagnóstico del equipo con el que se contaba, el análisis de las nuevas tecnologías de radiodifusión a nivel nacional e internacional, el conocimiento de los ordenamientos tecnológicos y normativos para la adopción de nuevas tecnologías en el país, el conocimiento del equipo con el que se tendría que contar para actualizar la infraestructura tecnológica, el desglose de las características y equipo a adquirir y la participación directa en la solicitud de adquisiciones del Instituto para la inversión tecnológica necesaria. Esto, aunado a la instalación requerida de lo ya adquirido.

Dirección de Administración y Finanzas: Encargada de programar y asegurar se cuente con los recursos humanos, financieros y materiales que se requieren para el proyecto. Es la responsable de coordinar el proceso de adjudicación de los bienes o servicios, integrar y custodiar el expediente con la documentación que ampara la contratación, constatar la entrega de lo contratado, efectuar el pago de las facturas que amparan los bienes o servicios y realizar el registro contable.

Cabe reportar, sin embargo, que las otras 6 direcciones de área con las que cuenta el IMER, además del Órgano Interno de Control, han tenido un vínculo también con el proyecto en los rubros que se describen a continuación:

En la participación de comités para adquisiciones, licitaciones, arrendamientos; en la revisión de documentación; en gestión jurídica de permisos y refrendos para poder realizar trámites ante la autoridad competente; en informar a nivel operativo cómo se produce, realiza y transmite en las emisoras correspondientes; en vincular proyectos interinstitucionales que puedan beneficiar la imagen del IMER; en la revisión de documentación técnica, presupuestal, de equipo y de los procesos conforme lo dictan los manuales de organización y de procedimientos institucionales; en la investigación de audiencias respecto de las nuevas tecnologías para la radio en el país; en la capacitación para que el personal pueda comprender y manejar las nuevas tecnologías; en la comprensión y difusión de lo que significa el proyecto de modernización y conversión de la radio en México; en la supervisión final de lo reportado. Es decir, las áreas del IMER, en general, se vinculan con el proyecto como se vinculan para su operación cotidiana conforme a la estructura del Instituto y como en los manuales se describe.

Las áreas aludidas anteriormente son: Dirección de Radiodifusoras, Unidad Jurídica, Dirección de Investigación, Dirección de Producción, Dirección de Comercialización y Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios. Por supuesto, todo conforme la autorización de la Dirección General.

Referencia 1: www.imer.gob.mx/imerdigital

Nombre y firma de la titular

Lic. Ana Cecilia Terrazas Valdés
Directora General IMER

PROYECTO DE LIBRO BLANCO: MODERNIZACIÓN Y CONVERSIÓN TECNOLÓGICA DIGITAL DE LA INFRAESTRUCTURA RADIOFÓNICA DEL IMER

C. P. Carlos R. Islava Gálvez
Director de Administración y Finanzas

Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa
Directora de la Unidad Jurídica

Ing. Miguel Fernández Arias
Director de Ingeniería

Lic. Maricruz Zamora Rodríguez
Directora de Producción

Mtra. Nora Patricia Jara López
Directora del Sistema Nacional de Noticiarios

Lic. Alejandro Joseph Esteinou
Director de Investigación

Citlali Ruiz Ortiz
Directora de Radiodifusoras

Lic. Gustavo Bermúdez del Prado
Director de Comercialización

II FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO

Fundamento Legal para la Formulación del Libro Blanco

Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado por el Diario Oficial de la Federación del 14 de septiembre de 2005.

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2005.

Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de enero de 2012.

Lineamientos para elaboración e integración de Libros Blancos y Memorias Documentales, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de octubre de 2011.

Objetivo del Libro Blanco

Documentar el proceso del proyecto de ***Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica*** que permitió al Instituto Mexicano de la Radio contar con la infraestructura tecnológica actualizada y moderna que se requiere en la era de la comunicación digital y multimediática para poder cumplir con la Misión IMER de "producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulen el conocimiento, la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural".

También es objetivo el documentar el proceso antedicho para alcanzar las metas de la Visión IMER que consiste en "conformar una oferta radiofónica y de comunicación de servicio público, con presencia nacional e internacional, referente por la representatividad social y cultural de su programación, la calidad en sus emisiones y la credibilidad de sus contenidos".

Referencia 2: www.imer.gob.mx/ (Qué es el IMER, Buscador de Normateca, Normateca Interna y Normateca Externa)

III ANTECEDENTES

Causas o problemática general que motivó la conceptualización y ejecución del programa

El Instituto Mexicano de la Radio es el organismo radiodifusor más importante del Gobierno Federal por su cobertura y por la cantidad de emisoras con las que cuenta. Está integrado por 24 emisoras en el país conformadas por 23 frecuencias y una emisora virtual. Además cuenta ya con 18 canales digitales; es decir, en total, 42 señales a disposición de sus audiencias. Consta de 18 emisoras en diez estados de la república y en el Distrito Federal. Cabe enfatizar que vía internet el IMER tiene en línea 21 emisoras virtuales.

De hecho, en la capital del país, el IMER es el segundo "grupo radiofónico" con mayor número de frecuencias y el primer radiodifusor con más número de señales digitales (9), gracias al lanzamiento de tecnología multicanal. Su audiencia potencial es de 20 millones de radioescuchas y logra en algún momento dado alcanzar a más de 1 millón 260 mil escuchas (ver **Documento 1,** Estudio de Audiencias). Tiene programación especializada para todos los grupos sociales y sus contenidos de servicio público atienden tanto nichos específicos que la radio comercial no procura como a mayorías y minorías vulnerables. Como medio público ha ganado gran credibilidad, tiene instrumentos autorregulatorios de vanguardia, es reconocido por su equilibrio informativo y es reflejo de la calidad democrática del país.

Por lo antedicho, el rezago tecnológico que presentaba, desde --por lo menos-- 1990 lo dejaba en una gran desventaja considerándose esto una falta de conservación del patrimonio intangible, el mediático, del Estado Mexicano; así como del tangible puesto que se trataba de la infraestructura radiodifusora del Instituto.

Resultaba insoslayable considerar la renovación de todo el equipo del IMER por las razones que se han precisado, así como para poder fortalecer al Instituto y llevarlo a estar a la vanguardia de la era digital.

En términos conceptuales, de 2002 a 2006, se había trabajado arduamente, de manera integral e institucional, en la búsqueda de una propuesta moderna de comunicación radiofónica desde un medio como el IMER. Al cierre del cuarto trimestre de 2006, además de lo anterior, se conocía que faltaba la tecnología adecuada para poder continuar funcionando en una era moderna de radiodifusión. Entonces, se concluyó el sexenio con el llamado "Redimensionamiento" del Instituto. Este, sintéticamente, consistió en la remodelación y actualización de cabinas, estudios, algunos equipos de producción digital, mobiliario de oficinas y adecuación de espacios con miras a renovar, posteriormente, el equipo de transmisión.

Lo anterior, puesto que era evidente y urgente la necesidad de remontar el rezago tecnológico en que se encontraban los equipos de producción y transmisión instalados en todo el Instituto, quizá muchos no habían sido renovados desde sus orígenes en 1983.

Para el inicio de 2007, resultaba impostergable comenzar a ejecutar un proyecto integral de modernización y reequipamiento técnico del IMER el cual consistía sobre todo en la adquisición de equipos de transmisión, producción y audio, satelitales, digitales, periféricos, telecomunicaciones (IP), y materiales de instalación; es decir, en la inversión tecnológica. Especialmente, los transmisores principales y de respaldo de las 17 emisoras del Instituto, si bien eran potentes y de gran calidad, funcionaban con tecnología antigua de bulbos los cuales, por estar fuera del mercado, ya representaban un importante rezago en la infraestructura.

De las 17 estaciones con las que se recibió el IMER, 7 transmiten en el Distrito Federal y 10 en el interior de la república; 7 son concesiones y 10 son permisos.

Como se mencionó, las estaciones en el 2006 presentaban ya fuertes y constantes problemas técnico-operativos; haciendo sumamente costosa y difícil su reparación debido a la escasez de refacciones; solamente por poner un ejemplo de equipo periférico, era sumamente difícil dar mantenimiento a sistemas de aire acondicionado, fundamentales para enfriar los antiguos equipos de transmisión que debido a la generación de energía por bulbos se sobrecalentaban.

Como resultado de esta situación no se prestaban con la regularidad requerida y eran insuficientes los programas de mantenimiento preventivo programado puesto que se invertía, con los recursos existentes, en mantenimiento de emergencia o correctivo. Este último solía ser superior al preventivo, situación que estaba en total desorden. Los tiempos fuera del aire a causa de fallas se incrementaban y por ende la calidad de transmisión estaba cada vez más deteriorada.

El costo-beneficio resultaba inconveniente y oneroso, alejado de una planeación posible de contingencias y el Instituto se veía en la necesidad de hacer compras de emergencia para mantener operando las emisoras.

Para 2006, en las plantas transmisoras el promedio de vida de la mayoría de los transmisores era superior a los treinta años, por lo que se enfatiza la dificultad que se tenía para conseguir refacciones, así como la poca confiabilidad para transmitir con calidad, regularidad y potencia debidas.

Ante contingencias cada vez más frecuentes, la Dirección de Ingeniería generaba más horas extras, procedimientos no planificados, gastos en atención a mantenimientos correctivos y desorganización con tal de no dejar de cumplir con la misión fundamental de radiodifusión del Instituto.

Además de lo antedicho, la radiodifusión estaba cambiando vertiginosamente y ya se hablaba y se sabía de la contracción del mercado de escuchas por Amplitud Modulada, así como del cambio internacional a tecnología digital que se preveía. El equipo con el que contaba el Instituto, es importante recalcarlo, no solamente era antiguo sino que de ninguna manera sobreviviría a un traslado tecnológico en caso de que hubiese un apagón analógico.

El riesgo de no sustituir equipos y modernizar la tecnología no se quedaba solamente en no estar a la vanguardia; se preveía, ante la no renovación, la imposibilidad de llevar a cabo la función principal del Instituto, estipulada en su Decreto de Creación.

IV MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su última reforma de fecha 15 de octubre de 2012.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su última reforma de fecha 14 de junio de 2012.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su última reforma de fecha 9 de abril de 2012.

Ley Federal de Telecomunicaciones y su última reforma de fecha 17 de abril de 2012.

Ley de Vías Generales de Comunicación y su última reforma de fecha 9 de abril de 2012.

Ley General de Bienes Nacionales y su última reforma de fecha 16 de enero de 2012.

Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y su última reforma de fecha 9 de abril de 2012.

Ley Federal de Radio y Televisión y su última reforma de fecha 9 de abril de 2012.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma de fecha 16 de enero de 2012.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su última reforma de fecha 9 de abril de 2012.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su última reforma de fecha 8 de junio de 2012.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y su última reforma de fecha 15 de junio de 2012.

Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su última reforma de fecha 09 de abril de 2012.

Reglamentos

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su última reforma de fecha 23 de noviembre de 2010.

Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su última reforma de fecha 14 de enero de 1999.

Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en materia de concesiones, permisos y contenido de las transmisiones de Radio y Televisión, y su última reforma de fecha 10 de octubre de 2002.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma de fecha 08 de julio de 2010.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su última reforma de fecha 04 de septiembre de 2009.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su última reforma de fecha 11 de junio de 2003.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su última reforma de fecha 28 de julio de 2010.

Acuerdos y otros

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008.

Acuerdo por el que se adopta el estándar para la radio digital terrestre y se establece la política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria, publicado en el DOF el 16 de junio de 2011.

Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, reformado y adicionado por Decretos publicados los días 11 de enero de 1994 y 22 de marzo de 2012.

Acuerdo emitido por la Secretaría de Educación Pública, por el que el Organismo Descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio queda sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2003.

Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de septiembre de 2012.

Acuerdo número 646 por el que las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaría de Educación Pública se agrupan en subsectores, se adscriben los órganos desconcentrados a estos subsectores y se designa a los suplentes para presidir los órganos de gobierno o comités técnicos de las citadas entidades, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de agosto de 2012.

Código de ética y Guía práctica de estilo radiofónico del Instituto Mexicano de la Radio.

Referencia 3: www.imer.gob.mx/ (Qué es IMER, Buscador de Normateca, Normateca Externa)

V VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA SECTORIAL

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012, está alineado cabalmente con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 y resulta explícito así como vanguardista en su definición del trabajo requerido por entidades como el Instituto Mexicano de la Radio. De acuerdo con el propio PSE, su Objetivo 3 contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2 y 11 del Eje 3 del PND. Estos últimos, en resumen, aluden al avance civilizatorio y democrático a partir del progreso técnico, tecnológico y comunicacional como parte clave del llamado desarrollo humano sustentable de una sociedad.

El Objetivo 3 del PSE es el siguiente:

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

El apartado 3.7 del Objetivo 3 arriba descrito, bajo el título "Medios de servicio público de comunicación", el cual abarca completa y formalmente al IMER, dice como sigue:

"Consolidar a los medios de servicio público como un referente integral ante la sociedad, a través del diálogo y la sinergia."

La consolidación enunciada sería imposible si el Instituto no pudiera funcionar regularmente, operar o bien si no pudiera continuar con su modernización y actualización tecnológica quedando a la zaga de los avances y desarrollo de las tecnologías de la información.

El apartado 3.7 ya referido consta de 6 subincisos, pero concretamente de los dos que se citan a continuación se deriva el proyecto que da origen a este Libro Blanco. Estos son:

MEDIOS DE SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN

Numeral	**Indicación en el Programa Sectorial Educativo**	**Vinculación toponímica (ver subrayado de columna anterior) y conceptual con el proyecto con el Programa Sectorial Educativo.**
3.7	*Consolidar a los medios de servicio público como un referente integral ante la sociedad a través del diálogo y la sinergia*	Para consolidar su trabajo de producción, programación y transmisión radiofónica, el IMER tiene que operar bien, de manera regular, actualizada y a la vanguardia. Solamente cumpliendo con lo anterior puede servir como referente integral social respecto de los medios públicos federales.
3.7.5	*Promover que la inversión del Estado en las tecnologías de la información y la comunicación, en diversos formatos, posibilite el acceso a un público más amplio.*	Justamente este proyecto de *Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del IMER* se refiere a inversión en tecnologías de la información y la comunicación en formato de radiodifusión, conforme a los nuevos esquemas mediáticos nacionales e internacionales. El acceso a un público más amplio es objetivo fundamental de la renovación tecnológica prevista en el proyecto (descrita en ubicación geográfica en apartado 1 de este guión).
3.7.1	*Desarrollar modelos innovadores de uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación, así como nuevos lenguajes audiovisuales.*	Los nuevos lenguajes auditivos, combinados con los visuales, se derivan necesariamente de las nuevas tecnologías que son objetivo fundamental del proyecto aquí reportado y que van enlazadas a la convergencia digital.

Además, es importante destacar que el proyecto tema de este documento está cabalmente alineado a la Misión y a la Visión del IMER, específicamente en lo que corresponde a la segunda en donde se subraya:

Visión IMER: Conformar una oferta radiofónica y de comunicación de servicio público, con presencia nacional e internacional, referente por la representatividad social y cultural de su programación, la calidad de sus emisiones y la credibilidad de sus contenidos.

VI SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROYECTO

El proyecto de *Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica* fue elaborado en una primera fase global llamada Redimensionamiento del IMER, desde el sexenio anterior. No obstante, en 2007 se afinó, actualizó y ajustó de tal manera que durante los seis años venideros se lograse la acción afirmativa para alcanzar la plena renovación y modernización de todo el equipo del Instituto.

- 2007 y 2008: El cambio de administración estuvo acompañado por una decisión de austeridad por parte de la cabeza de sector y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) hacia la entidad, misma que fue respaldada por la Cámara de Diputados. Lo anterior dio como resultado que en 2007 prácticamente no se contara con recursos fiscales en la partida o capítulo correspondiente a inversión para avanzar en este proyecto de mediano plazo y de gran importancia. De igual manera para el ejercicio de 2008 no se autorizaron recursos ni fiscales ni propios para el presupuesto de inversión del IMER.

  No obstante, el proyecto se trabajaba y reelaboraba para que se integraran debidamente las solicitudes y requerimientos presupuestales y durante estos años se redoblaron las acciones y peticiones para lograr no retrasar más el que se concretara y comenzara el trabajo de sustitución de equipo e inversión por etapas para modernizar al IMER. Además de los esfuerzos para sensibilizar a las autoridades hacendarias y el Congreso sobre el proyecto y su urgencia, el comportamiento de transparencia, austeridad y racionalización administrativa del Instituto en esos dos años fue importante para que finalmente esas autoridades consideraran otorgar recursos presupuestales para el proyecto.

- 2009: Se logró comenzar la instrumentación del "Programa de Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Técnica Instalada" con una primera adquisición de equipos transmisores que sustituyeron a algunos de los transmisores más obsoletos. Con esto se dio un paso fundamental para la transición AM-FM nacional prevista por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y planeada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), además de avanzar en una futura radiodifusión digital. La Dirección de Ingeniería con apoyo de las áreas correspondientes logró adquirir e instalar 2 nuevos transmisores para Opus 94.5 FM en el Distrito Federal y para Fusión 102.5 FM en Tijuana, así como el equipo complementario inscrito con lo que se modernizaron las condiciones tecnológicas de esas dos emisoras sustituyendo así a los equipos con tecnología analógica y bulbos, recuperando la calidad y cobertura de las señales emitidas.

- 2010: Para este ejercicio se programó la inversión en el equipo requerido para poner en operación 5 nuevas estaciones de FM, tres de Chiapas así como la de Michoacán y la de Sonora y al final del año se consideró también Coahuila por verse factible esa posibilidad. Lo anterior, de conformidad con el "Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", publicado el 15 de septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación. Con la adquisición de 9 transmisores se avanzó de manera muy relevante en la modernización de la infraestructura de toda la entidad.

- 2011: Este año resultó imprescindible para concluir la sustitución total de transmisión de respaldo (equipos obsoletos que aún eran de bulbos). Además, se avanzó también en la actualización y modernización de equipos de producción y sistema satelital lo que implicó migrar el sistema analógico a digital de los servicios externos, de las transmisiones o controles remotos. Se adquirieron 21 transmisores en este ejercicio.

- 2012: Las transmisiones digitales iniciaron este año, primero con 3 estaciones en la ciudad de México continuando con Tijuana; la digitalización de todas las estaciones de FM del Instituto concluyó en el mes de octubre. Las transmisiones de las 9 señales multicanal en el Distrito Federal se inauguraron el 17 de septiembre si bien se hicieron pruebas desde finales del mes de agosto. De 2009 a 2011 se adquirieron en total 32 transmisores. Para el apoyo y mejoramiento en la calidad de los programas transmitidos se instaló equipo de audio digital en todas las cabinas de grabación y transmisión. Además, se instalaron equipos de video vigilancia, equipo de monitoreo, control y transmisión de audio por IP en todas las emisoras incluyendo las plantas transmisoras.

VII ACCIONES REALIZADAS

a) Programa de trabajo

Los Programas de Trabajo y los recursos presupuestales para el proyecto de ***Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del IMER*** fueron aprobados conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por la Junta Directiva en la primera sesión ordinaria de cada ejercicio.

En el **Anexo 1** se integran los acuerdos presentados a la H. Junta Directiva y actas en las que se aprobaron los programas de trabajo y presupuesto anuales correspondientes a los capítulos de inversión 5000 y 6000 referentes al proyecto ***Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del IMER*** en los períodos correspondientes del 2007 al 2012. Es importante señalar que no siempre se tituló así el proyecto si bien tuvo el mismo objetivo final; en algunos ejercicios fiscales se le denominó como Renovación Tecnológica o Proyecto de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM 2010 o Proyecto de Renovación de la Infraestructura de Transmisión de las Emisoras del IMER 2011 o Proyecto para el Complemento de la Radio Digital. El título final del proyecto, registrado ante la Secretaría de la Función Pública, fue el que integró de manera general las acciones realizadas durante toda la administración.

b) Acciones integrales y por emisora

Los avances y logros alcanzados en cada uno de los períodos se informaron a la Junta de Gobierno o Junta Directiva en cada una de las sesiones celebradas, como se muestra a continuación. Es posible que suenen reiterativos los contenidos de las columnas puesto que se muestran grados de avance totales como se reportó ante juntas y así quedaron consignados en las actas correspondientes de cada una de esas:

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Instituto Mexicano de la Radio
Plan Estratégico 2007

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
10. Dar seguimiento a la planeación del proceso de digitalización de las transmisiones radiofónicas del IMER.	10.1 Mantener vigente el proyecto de modernización tecnológica de los equipos de transmisión digital.	10.1.1 Realizar un diagnóstico sobre las condiciones y características de la infraestructura instalada en las cabinas y plantas de transmisión del IMER, así como de la evolución de las nuevas tecnologías y estándares para la migración digital.	• Debido a que la Cofetel autorizó a las estaciones de la frontera norte a transmitir, de manera voluntaria, en forma digital con la tecnología IBOC, la Dirección de Ingeniería elaboró un documento sobre el mejor sistema para las estaciones del IMER y su costo estimado de operación. • El personal de mantenimiento realiza un diagnóstico sobre las condiciones de los equipos y las necesidades de las radiodifusoras del interior de la República. • Personal del área de Ingeniería participa activamente en Comités y Comisiones donde se analizan las tendencias de la nueva tecnología para la Radio Digital Terrestre (RDT). **10% de avance**	Ante la incorporación de la nueva tecnología de transmisión digital, inicialmente en la frontera norte del país, se lleva a cabo un levantamiento detallado de necesidades técnicas en todas las estaciones del IMER. El área de Ingeniería participa en los grupos de trabajo de los Comités de Nuevas Tecnologías de la CIRT y Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión de la Cofetel. **35% de avance**	• Se efectuó el levantamiento de las necesidades técnicas en las radiodifusoras del Instituto de la frontera norte del país, derivado del advenimiento de la nueva tecnología de transmisión digital, lo que requirió una labor de costeo de cada nuevo sistema de transmisión tanto para AM como en FM. • Se asistió al Tercer Congreso Internacional de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Públicas celebrado en el Palacio de Minería en el que se trató el tema "Regulación y Futuro Digital de los Medios Públicos". **80% de avance**	• Se realizó el proyecto de Migración de Transmisión Tecnológica Analógica a Digital, el cual fue utilizado para diversos fines, entre otros, la propia definición del PEF 2008. • Se efectuó el levantamiento de las necesidades técnicas en las radiodifusoras del Instituto de la frontera norte del país, derivado del advenimiento de la nueva tecnología de transmisión Digital, lo que requirió una labor de costeo de cada nuevo sistema de transmisión tanto para AM como en FM. • Se asistió al Tercer Congreso Internacional de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Públicas celebrado en el Palacio de Minería en el que se trató el tema "Regulación y Futuro Digital de los Medios Públicos" **100% de avance**

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Instituto Mexicano de la Radio
Plan Anual de Trabajo 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
20. Dar seguimiento a la planeación del proceso de digitalización de las transmisiones radiofónicas del IMER.	20.1 Mantener vigente el proyecto de modernización tecnológica de los equipos de transmisión digital, con base en las determinaciones que tome la autoridad reguladora en materia de radiodifusión.	(No se reportaron avances durante este trimestre).	En seguimiento a las disposiciones de la autoridad reguladora en materia del estándar digital para la radio en México, se elaboró una valoración técnica y una estimación del impacto financiero que en el corto plazo tendrá para el IMER la autorización otorgada por la Cofetel para la transmisión bajo el sistema IBOC en la franja fronteriza en el norte del país. Se elaboró un estudio con costos reales para el desarrollo de la transición digital, que nos permite estar preparados para su presentación e inicio, en cuanto así se disponga. Personal del área de Ingeniería continúa participando activamente en Comités y Comisiones donde se analizan las tendencias de la nueva tecnología para la Radio Digital Terrestre (RDT). **95% de avance**	En seguimiento a las disposiciones de la autoridad reguladora en materia del estándar digital para la radio en México, se elaboró una valoración técnica y una estimación del impacto financiero que en el corto plazo tendrá para el IMER la autorización otorgada por la Cofetel para la transmisión bajo el sistema IBOC en la franja fronteriza en el norte del país. Se elaboró un estudio con costos reales para el desarrollo de la transición digital, que nos permite estar preparados para su presentación e inicio, en cuanto así se disponga. Personal del área de Ingeniería continúa participando activamente en Comités y Comisiones donde se analizan las tendencias de la nueva tecnología para la Radio Digital Terrestre (RDT). **95% de avance**	En seguimiento a las disposiciones de la autoridad reguladora en materia del estándar digital para la radio en México, se elaboró una valoración técnica y una estimación del impacto financiero que en el corto plazo tendrá para el IMER la autorización otorgada por la Cofetel para la transmisión bajo el sistema IBOC en la franja fronteriza en el norte del país. Se elaboró un estudio con costos reales para el desarrollo de la transición digital, que nos permite estar preparados para su presentación e inicio, en cuanto así se disponga. Personal del área de Ingeniería continúa participando activamente en Comités y Comisiones donde se analizan las tendencias de la nueva tecnología para la Radio Digital Terrestre (RDT). **100% de avance**
	20.2 Realizar un diagnóstico sobre las condiciones y características de la infraestructura instalada en las cabinas y plantas de transmisión del IMER, así como de la evolución de las nuevas tecnologías y estándares para la migración digital.		Personal de mantenimiento realizó el diagnóstico de las condiciones de los equipos y las necesidades de las radiodifusoras del interior de la República. Se efectuó el levantamiento de las necesidades técnicas en las radiodifusoras del Instituto de la frontera norte del país, derivado del advenimiento de la nueva tecnología de transmisión digital, lo que requirió una labor de costeo de cada nuevo sistema de	Personal de mantenimiento realizó el diagnóstico de las condiciones de los equipos de audio y las necesidades de las radiodifusoras del interior de la República. Se efectuó el levantamiento de las necesidades técnicas en las radiodifusoras del Instituto de la frontera norte del país, derivado del advenimiento de la nueva tecnología de transmisión digital, lo que requirió una labor de	Personal de mantenimiento realizó el diagnóstico de las condiciones de los equipos de audio y las necesidades de las radiodifusoras del interior de la República. Se efectuó el levantamiento de las necesidades técnicas en las radiodifusoras del Instituto de la frontera norte del país, derivado del advenimiento de la nueva tecnología de transmisión digital, lo que requirió una labor de

			transmisión tanto para AM como en FM. También se inició la elaboración de un diagnóstico integral de las actuales condiciones en que se encuentran los equipos de transmisión de todas las emisoras del Instituto que incluye las necesidades y costos de modernización, lo cual nos permite estar preparados para su presentación y desarrollo, en cuanto así lo considere la Dirección General. Se acude a seminarios de actualización y de presentación de nuevas tecnologías. **95% de avance**	costeo de cada nuevo sistema de transmisión tanto para AM como en FM. También se elaboró un diagnóstico integral de las actuales condiciones en que se encuentran los equipos de transmisión de todas las emisoras del Instituto que incluye las necesidades y costos de modernización, que se tiene preparado para su presentación y desarrollo, en cuanto la Dirección General así lo considere. Se acude a seminarios de actualización y de presentación de nuevas tecnologías. **95% de avance**	costeo de cada nuevo sistema de transmisión tanto para AM como en FM. También se elaboró un diagnóstico integral de las actuales condiciones en que se encuentran los equipos de transmisión de todas las emisoras del Instituto que incluye las necesidades y costos de modernización, que se tiene preparado para su presentación y desarrollo. Se acude a seminarios de actualización y de presentación de nuevas tecnologías. **100% de avance**

Instituto Mexicano de la Radio
Plan Anual de Trabajo 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
14. Garantizar la calidad y continuidad de las producciones y transmisiones del IMER.	14.3 Ejercer la inversión asignada en el capítulo 5000 para el año 2009, adquiriendo, sustituyendo y modernizando equipo e infraestructura del IMER.	Se ha elaborado la documentación correspondiente para la adquisición de equipos correspondientes a capítulo 5000. **15% de avance**	Este capítulo ya se ejerció para la compra de equipos transmisores y procesadores de audio. Restaría la inversión en equipo. **50% de avance**	En este trimestre se fincó el pedido de dos pedidos nuevos transmisores de estado sólido y en FM para sustituir los equipos de las radiodifusoras XHIMER y XHUAN. Al mes de septiembre ya se contó con el equipo transmisor de Tijuana. **65% de avance**	En este trimestre se fincó el pedido de 2 nuevos transmisores de estado sólido y en FM para sustituir los equipos de las radiodifusoras XHIMER y XHUAN; así como también se adquirió equipo de audio, de medición, una torre antena transmisora y una de soporte de antena y unidades de aire acondicionado. Al mes de diciembre ya se instalaron los equipos transmisores en las estaciones XHUAN de Tijuana y XHIMER en el D.F., la torre antena transmisora en la emisora XELAC y se comenzó la distribución de equipos de audio y de unidades de aire acondicionado. **100% de avance**

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Instituto Mexicano de la Radio
Plan Anual de Trabajo 2010

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
6. Garantizar el buen funcionamiento técnico del Instituto, así como procurar su vigencia tecnológica en el marco de las reformas legales en materia de radiodifusión.	6.2.1: Planear, coordinar, supervisar y ejecutar el tránsito del equipo del IMER hacia la era digital con base en el programa de renovación tecnológica inscrito ante SEP-SHCP 2008-2012.	Se llevó a cabo la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción, de dos transmisores con tecnología de estado sólido de 20 mil watts de potencia para las estaciones de XHYUC-FM de Mérida, Yucatán y XHUAR-FM Órbita de Cd. Juárez, Chihuahua; además de un transmisor de 10 mil watts de potencia para la XHSCO-FM Estéreo Istmo, de Salina Cruz, Oaxaca, los cuales serán entregados al Instituto por el proveedor el 20 de junio del presente año y se procederá de inmediato a su instalación y puesta en operación. Se solicitaron, además, los equipos para cumplir con las características técnicas que le serán asignadas a las nuevas estaciones FM, una vez que el Instituto recibió la asignación de los recursos para el proyecto denominado Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM. **25% de avance**	En lo concerniente a la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción, de dos transmisores con tecnología de estado sólido de 20 mil watts de potencia para las estaciones de XHYUC-FM, de Mérida, Yucatán., XHUAR-FM Órbita, de Cd. Juárez, Chihuahua y un transmisor de 10 mil watts de potencia para la XHSCO-FM Estéreo Istmo, de Salina Cruz, Oaxaca, se informa que habiéndose concedido una prórroga al fabricante para la entrega de los mencionados equipos, el proceso continúa y en cuanto sean entregados al Instituto se procederá a su inmediata instalación. En lo referente al proyecto denominado Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM, continúa el proceso de entrega por parte del fabricante de los equipos transmisores solicitados y en cuanto la Cofetel emita la autorización se procederá a instalarlos en las radiodifusoras asignadas. **50% de avance**	Concerniente a la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción, de dos transmisores con tecnología de estado sólido de 20 mil watts de potencia para las estaciones de XHYUC-FM, Radio Solidaridad, de Mérida, Yucatán, XHUAR-FM, Órbita, de Cd. Juárez, Chihuahua y 1 transmisor de 10 mil watts de potencia para la XHSCO-FM, Estéreo Istmo, de Salina Cruz, Oaxaca, se informa que se recibieron estos equipos en los lugares señalados en el contrato y se procedió a instalar y poner en operación los destinados las estaciones XHUAR-FM y XHSCO-FM. El transmisor adquirido para XHYUC-FM está próximo a instalarse, dado que para ello se requieren materiales eléctricos que ya fueron solicitados. En lo referente al proyecto denominado Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM, continúa el proceso de entrega por parte del fabricante de los equipos transmisores solicitados y en cuanto la Cofetel emita la autorización se procederá a instalarlos en las radiodifusoras asignadas. **75% de avance**	Concerniente a la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción, de 2 transmisores con tecnología de estado sólido de 20 mil watts de potencia para las estaciones de XHYUC-FM, Radio Solidaridad, de Mérida, Yucatán., XHUAR-FM, Órbita, de Cd. Juárez, Chihuahua y 1 transmisor de 10 mil watts de potencia para la XHSCO-FM "Estéreo Istmo", de Salina Cruz, Oaxaca, se informa que se recibieron estos equipos en los lugares señalados en el contrato y se procedió a instalar y poner en operación los destinados las estaciones XHUAR-FM y XHSCO-FM. El transmisor adquirido para XHYUC-FM está próximo a instalarse, dado que para ello se requieren materiales eléctricos que ya fueron solicitados. En lo referente al proyecto denominado Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM, continúa el proceso de entrega por parte del fabricante de los equipos transmisores solicitados y en cuanto la Cofetel emita la autorización se procederá a instalarlos en las radiodifusoras asignadas. **100% de avance**

Instituto Mexicano de la Radio
Plan Anual de Trabajo 2011

OBJETIVO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
7.2.1: Adaptación técnica de las transmisiones del Instituto acorde a la definición de estándares y procedimientos definidos por las autoridades reguladoras en materia de radiodifusión. 7.2.2: Planear, coordinar, supervisar y ejecutar el tránsito del equipo del IMER hacia la era digital con base en el programa de renovación tecnológica inscrito ante SEP-SHCP 2008-2012. 7.2.3: Planear, coordinar, supervisar y ejecutar la renovación tecnológica que implica la migración de 6 emisoras de AM a FM.	Del Proyecto de Renovación de la Infraestructura de Transmisión de las emisoras del IMER, que tuvo por objetivo continuar la sustitución de transmisores con tecnología a bulbos operando como principales en las estaciones del Instituto por equipos de estado sólido, aun quedaba pendiente la instalación del transmisor adquirido para la XHYUC-FM, Yucatán FM de Mérida, Yucatán por la falta de algunos materiales; por lo que, en el mes de enero, contando ya con lo necesario, se comisionó personal para instalarlo y ponerlo en operación. Esta actividad marcó la terminación del proyecto y permitió reforzar la continuidad de las transmisiones de las estaciones que ya cuentan con nuevo transmisor. Con el objeto de complementar la renovación de la infraestructura técnica del IMER se desarrolló el denominado Proyecto de Modernización de la Infraestructura de Transmisión en preparación a la Radio Digital, que fue dividido en tres rubros. El primero de ellos se refiere a la modernización del equipo satelital móvil y fijo, la segunda a la compra de 21 transmisores de estado sólido con tecnología de punta y la tercera comprende la transición de AM a FM de la radiodifusora XERF-AM de Ciudad Acuña, Coahuila, incluida en el presente año por haber otorgado la Cofetel autorización para el	Durante el primer semestre del año se concluyó la instalación de los equipos transmisores de FM en las estaciones XECHZ–AM Radio Lagarto 1560; XEMIT-AM Radio Imer 540; XECAH-AM La Popular 1350, las tres en el estado de Chiapas; XELAC-AM Radio Azul 1560, en Lázaro Cárdenas, Michoacán y XEFQ-AM La FQ 980 en Cananea, Sonora y que conforman el Proyecto de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM implementado para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante el que estableció los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias de la banda de AM a la de FM de las mencionadas radiodifusoras. Se espera la autorización de la Cofetel para ponerlas en operación permanente y finalizar el proyecto en su totalidad. En cuanto a los avances sobre el Proyecto de Modernización de la Infraestructura de Transmisión en preparación a la radio digital, también componente del Proyecto global de modernización tecnológica y conversión digital que fue dividido en tres rubros para la complementación de la renovación de la infraestructura técnica del IMER, se llevaron a cabo los correspondientes procesos de licitación para adquisición de equipo satelital fijo, transmisores de estado sólido con tecnología de punta y	En el tercer trimestre del año se esperaba la recepción de equipos solicitados en el correspondiente proceso de licitación y concernientes al segundo y parte del primer rubro del Proyecto de Modernización de la Infraestructura de Transmisión en preparación a la Radio Digital, que como se sabe fue dividido en tres rubros, así como el inicio del proceso de licitación para la adquisición de equipo y contratación de servicios pertenecientes al tercer rubro y a la parte complementaria del primero del mismo proyecto. Hasta el mes de septiembre se completó la entrega de los nuevos transmisores de estado sólido en las estaciones de destino de acuerdo a lo estipulado en el contrato, con excepción del equipo adquirido para la radiodifusora XEB-AM que se estima recibir en la primera semana del mes de octubre. También se recibieron los procesadores de audio para FM y AM, receptores de señal satelital, encoders y equipo complementario al sistema de sonorización del estudio principal A, materia de la licitación. A la fecha quedaron instalados y operando, como principales, los nuevos equipos transmisores de las estaciones XHOF-FM, XHIMER-FM, XHIMR-FM, XEDTL-AM, XEMP-AM y XEQK-AM. Adicionalmente se programó y monitoreó el funcionamiento de los nuevos encoders y receptores para el	Sobre el Proyecto de Modernización de la Infraestructura de Transmisión en preparación a la Radio Digital que se dividió en tres rubros, en donde primero se refiere a la modernización del equipo satelital móvil y fijo; el segundo a la compra de 21 transmisores de estado sólido con tecnología de punta y el tercero comprende la transición de AM a FM de la radiodifusora XERF-AM de Ciudad Acuña, Coahuila dado que la Cofetel otorgó la autorización para el cambio a finales del 2010, en el mes de septiembre se completó la recepción de los nuevos transmisores de estado sólido en las estaciones de destino de acuerdo con lo estipulado en el contrato, con excepción del equipo adquirido para la radiodifusora XEB-AM que se recibió en el mes de octubre. También se recibieron los procesadores de audio para FM y AM, receptores de señal satelital, decodificadores y equipo complementario al sistema de sonorización del estudio principal A, materia de la licitación. Al mes de diciembre se encuentran instalados y operando, como principales, los nuevos equipos transmisores de las estaciones, Reactor 105.7 FM-XHOF; Opus 94.5 FM-XHIMER; Horizonte 107.9 FM-XHIMR; Radio Ciudadana 660 AM–XEDTL; La B Grande 1220 AM-XEB, Interferencia 7Diez 710 AM-XEMP y Tropicalísima 13-50 1350 AM-XEQK. En dos radiodifusoras del

	cambio desde finales del año 2010. Mediante la adquisición de equipos transmisores de estado sólido se sustituirán a los de AM con tecnología a bulbos que se encuentran operando como auxiliares en las emisoras locales y foráneas o bien suplirán a los de estado sólido que operan como principales y que por el tiempo de uso y desgaste quedarán trabajando como auxiliares. Otros transmisores de FM preparados para la transmisión digital se instalarán en las estaciones del Instituto que transmiten en frecuencia modulada y se dotará de equipos de apoyo a las nuevas estaciones de FM recién instaladas. Contempla también la consecución de equipo satelital móvil y receptores de señal de audio satelital, una subestación eléctrica, plantas eléctricas de emergencia, antenas transmisoras de FM, procesadores de audio, sistemas de enlace estudios-planta, consolas digitales mezcladoras de audio, equipo complementario para sonorización, unidades de aire condicionado; así como antenas transmisoras de AM tipo folded y de FM, con equipos y accesorios necesarios para llevar a cabo la conversión de la estación XERF-AM. A la fecha se concluyó la definición de los listados de equipos y materiales, habiéndose presentado en tiempo y forma de acuerdo a los tiempos señalados en las políticas, bases y lineamientos del Instituto y se está en espera del inicio de los procedimientos de adquisiciones que para tal efecto se sugirieron. El proyecto de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM	equipo de sonorización. Habiendo sido aprobada por el H. Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción, se fincó el pedido de 21 transmisores con tecnología de estado sólido, 3 procesadores de audio para FM y uno para AM, 6 receptores de señal satelital, dos codificadores y equipo complementario al sistema de sonorización del estudio A, concernientes al segundo y parte del primer rubro del citado proyecto, con objeto de sustituir a los transmisores de AM con tecnología a bulbos operando como auxiliares en las emisoras locales y foráneas o bien para suplir a los de estado sólido que operan como principales y que por desgaste quedarán como auxiliares. Otros equipos preparados para la transmisión digital se instalarán en las estaciones de FM del Instituto y se dotará de equipos de apoyo a las nuevas estaciones de FM recientemente instaladas. Así como también para sustituir equipo de procesamiento de audio y realizar la renovación de equipo satelital fijo instalado. Se estima que los equipos transmisores citados sean entregados durante los meses de julio y agosto en las estaciones de destino de acuerdo con lo establecido en el contrato, para enseguida organizar al personal comisionado que se hará cargo de instalarlos. Estas acciones reforzarán la continuidad de las	sistema vía satélite y se checaron e instalaron los nuevos equipos de transmisión y recepción de señal satelital en el telepuerto de las oficinas de Mayorazgo. En el siguiente mes continuará con la instalación de transmisores en las restantes estaciones del IMER. También concluyó el primer proceso de licitación mediante el que se fincaron los pedidos de equipo satelital móvil, una subestación eléctrica, plantas eléctricas de emergencia, antenas transmisoras de FM, sistemas de enlace estudios-planta, consolas digitales mezcladoras de audio, unidades de aire acondicionado y antenas transmisoras de AM tipo folded y de FM con el equipo, accesorios y materiales requeridos para llevar a cabo la conversión a frecuencia modulada de la radiodifusora XERF-AM de Ciudad Acuña, Coahuila y que incluyó la adecuación de espacios en esta emisora y para la estación XECAH-AM de Cacahoatán, Chiapas, correspondientes al tercer rubro y a la parte complementaria del primero del Proyecto de Modernización de la Infraestructura de Transmisión en preparación a la Radio Digital. Se considera que a finales del cuarto trimestre del año concluirá con la recepción de los equipos y servicios solicitados. Asimismo se espera que el inicio del segundo y último proceso de licitación para la complementación de este proyecto se lleve a cabo en las primeras semanas de octubre, mediante el que se adquirirán los equipos que por no llenar los requisitos señalados en la	interior de la República se instalaron transmisores de FM como equipos auxiliares; en dos más, transmisores de AM como principales. A tres de las estaciones incorporadas al Proyecto de Transición Regional de Radiodifusión AM-FM se les doto de transmisores auxiliares en FM. En la radiodifusora XEFQ-AM se encuentran avanzados los trabajos de adecuación de espacios para el alojamiento de dos nuevos transmisores en FM, de un transmisor en AM que operará como principal, de una subestación eléctrica y una planta eléctrica de emergencia con tanque de almacenamiento de combustible, presentándose un avance del 80%. Al cierre del ejercicio 2011 el avance que se presentó fue la entrega final por parte de las empresas ganadoras en las radiodifusoras de destino de los equipos y accesorios solicitados en la correspondiente licitación, en tanto que el avance de los trabajos de obra civil en la estación XECAH-AM de Cacahoatán, Chiapas para el alojamiento de los transmisores de FM se estima en un 80%; mientras que en la XERF-AM de Ciudad Acuña, Coahuila los trabajos de instalación de la nueva torre de soporte para la antena transmisora de FM también presentan un avance del 80%. Se considera que durante el mes de enero estarán finalizados los trabajos de instalación y obra civil en las estaciones XERF-AM, XEFQ-AM y XECAH-AM para enseguida comisionar personal del área de ingeniería que se hará cargo de la instalación, puesta en marcha y pruebas de los nuevos equipos transmisores.

	implementado para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el que estableció los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias de la banda de AM a la de FM, se desarrolló durante el año 2010 dividido en dos procesos de licitación para cumplir con las características técnicas que le serán asignadas a las nuevas estaciones XHCHZ-FM, XHMIT-FM, XHCAH-FM, las tres en el estado de Chiapas; XHLAC-FM de Lázaro Cárdenas, Michoacán y XHFQ-FM de Cananea, Sonora. En la primera se fincó el pedido de 5 transmisores de estado sólido de 10 mil watts de potencia e igual número de procesadores de audio, cargas fantasma, path-panels, wattametros bidireccionales, deshidratadores y unidades de aire acondicionado de 5 toneladas c/u., más un transmisor de apoyo en FM de 1 Kw. La segunda parte del proceso de adquisiciones incluyó las antenas de F.M., torres para soporte de antenas, antenas de A.M. tipo folded, líneas de transmisión coaxial y accesorios de instalación. Al mes de marzo se presenta un avance del 100% en la entrega, por parte de las empresas ganadoras y en las radiodifusoras de destino, de los equipos y accesorios solicitados en ambos procesos de licitación, habiéndose además concluido, por parte de las empresas y de acuerdo a lo estipulado, la instalación de las antenas de A.M. tipo folded y de FM y mediante la intervención del personal técnico del Instituto se instalaron los correspondientes equipos transmisores de FM que	transmisiones en las estaciones del Instituto al solventar la obsolescencia tecnológica de los equipos auxiliares que actualmente se encuentran en operación. Asimismo, se espera el inicio de los procesos de licitación correspondientes al tercer rubro y a la parte complementaria del primero del mismo proyecto, para la adquisición de equipo satelital móvil, una subestación eléctrica, plantas eléctricas de emergencia, antenas transmisoras de FM, sistemas de enlace estudios-planta, consolas digitales mezcladoras de audio, unidades de aire acondicionado y antenas transmisoras de AM tipo folded y de FM con el equipo, accesorios y materiales requeridos para llevar a cabo la conversión a frecuencia modulada de la radiodifusora XERF-AM de Ciudad Acuña, Coahuila y en los que también se incluyó la adecuación de espacios en esta emisora y en la estación XECAH-AM en Cacahoatán, Chiapas. **50% de avance**	convocatoria de la licitación anterior, nuevamente serán licitados. Por otra parte en el mes de septiembre se definió el proyecto de inversión para el año 2012, habiéndose presentado ante la Comisión de Medios del Estado en la Cámara de Diputados para su autorización y asignación de recursos financieros y el anuncio oficial mediante el documento del Presupuesto de Egresos de la Federación. **75% de avance**	Asimismo se recibió la nueva unidad móvil, equipada de acuerdo a lo requerido con sistema para la transmisión y recepción de señales satelitales, equipo de audio, planta eléctrica emergente y sistema de aire acondicionado la que será de gran utilidad en la atención de las solicitudes de servicios por parte de las áreas de producción, radiodifusoras y comercialización durante la cobertura de eventos especiales. Por otra parte, el proyecto de inversión para el año 2012 fue registrado ante la SHCP como Programa de Reforzamiento de la Infraestructura Técnica Instalada para Radiodifusión, habiendo sido autorizado se procedió a definir los listados de equipos y materiales que se requerirán para su desarrollo mismo que consta de los siguientes rubros: Complemento para radio digital, enlace y distribución por tecnología IP, equipo de audio y video y servicios en áreas técnicas (acondicionamiento acústico, adecuación de espacios y unidades de aire acondicionado, entre otros). En el transcurso del primer trimestre del 2012 darán inicio los procedimientos de licitación de los equipos involucrados. **100% de avance**

	incluyó las pruebas de funcionamiento y el monitoreo de la calidad de las transmisiones al aire, con resultados satisfactorios. Actualmente se espera el permiso de la Cofetel para poner en operación permanente las cinco[1] emisoras en FM que conforman este proyecto y con ello finalizarlo. **25% de avance**			

[1] El número de emisoras fue en realidad seis, pero al momento de presentar el reporte a Junta Directiva sólo eran cinco.

Instituto Mexicano de la Radio
Plan Anual de Trabajo 2012

PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE (PROYECTADO)
Garantizar el buen funcionamiento técnico del Instituto, así como procurar su vigencia tecnológica en el marco de las reformas legales en materia de radiodifusión.	7.1.1 Ejecución de programas de renovación y mantenimiento tecnológico en equipos que forman parte de la infraestructura técnica del IMER.	En la preservación de la infraestructura técnica instalada en el Instituto se invirtieron 2 mil 377 horas de trabajo en el primer trimestre, destacando las actividades de supervisión de los servicios contratados por el IMER a compañías particulares para la instalación de la planta eléctrica de emergencia en la planta transmisora de la radiodifusora XHUAR-FM de Cd. Juárez, Chihuahua, la instalación de la nueva torre de soporte para la antena transmisora de FM y adecuación de espacios para los nuevos transmisores en la estación XERF-AM de Cd. Acuña, Coahuila. **25% de avance**	En relación al Proyecto de Modernización de la Infraestructura de Transmisión en preparación a la Radio Digital, en la radiodifusora XHUAR/FM 106.7 FM quedó instalada y puesta en funcionamiento una nueva planta eléctrica de emergencia para el respaldo de alimentación de los equipos alojados en la planta transmisora. En la estación XERF 1570 AM de Cd. Acuña, Coahuila se completó la instalación del transmisor DX25 de 25 kilowatts en AM como auxiliar que había quedado pendiente por falta de materiales de R.F. y se colocó y puso en funcionamiento el nuevo sistema de enlace estudios – planta digital, además de instalarse equipos de monitoreo de la calidad de señales al aire en la cabina de transmisión y en la planta transmisora. Incluyó la capacitación técnica - operativa de personal que labora en la emisora. En la radiodifusora XEFQ 980 AM concluyeron los trabajos de construcción de la caseta para el alojamiento de los nuevos transmisores de FM y la reubicación de los de AM y la adecuación de espacios, que permitió la instalación de nuevas subestación eléctrica y planta	Sobre actividades de mantenimiento preventivo, la Dirección de Ingeniería dedicó 1 mil 943 horas, 30 minutos en los meses de julio a septiembre, para hacer un total de enero a septiembre de 5 mil 845 horas y 30 minutos, distribuidas en 12 programas de mantenimiento preventivo; que ha permitido la conservación de los equipos de audio, transmisión, electromecánicos, sistemas satelitales y de monitoreo de logger, incluyendo al conmutador telefónico. Referente a la preservación de la infraestructura técnica instalada en el Instituto se invirtieron 2 mil 668 horas de trabajo de julio a septiembre haciendo un total de enero a septiembre de 6 mil 898 horas, destacando las actividades de supervisión de los trabajos de remodelación acústica en las cabinas de grabación y transmisión del edificio de radiodifusoras y para aplicación del mantenimiento preventivo mayor a unidades centrales de aire acondicionado, subestaciones eléctricas, plantas eléctricas de emergencia, además del apoyo prestado por el personal del área de ingeniería para mantener funcionando los sistemas hidroneumáticos de bombeo de agua y contra incendios de las oficinas de	Sobre actividades de mantenimiento preventivo, en los meses de octubre a diciembre, la Dirección de Ingeniería dedicará 1 mil 554 horas. 30 minutos, para hacer un total anual de 7 mil 400 horas, distribuidas en 12 programas de mantenimiento preventivo; lo que permitirá la conservación de los equipos de audio, transmisión, electromecánicos, sistemas satelitales y de monitoreo de logger, incluyendo al conmutador telefónico. Referente a la preservación de la infraestructura técnica instalada en el Instituto se invertirán 1 mil 400 horas de trabajo de octubre a diciembre y dará un total anual de 8 mil 298 horas; destacarían las actividades de supervisión durante la aplicación del mantenimiento preventivo mayor a unidades centrales de aire acondicionado, subestaciones eléctricas, plantas eléctricas de emergencia además del apoyo prestado por el personal del área de ingeniería para mantener funcionando los sistemas hidroneumáticos de bombeo de agua y contra incendios de las oficinas de Mayorazgo y Margaritas y los sistemas eléctricos en general. La cifra proyectada incluye los tiempos empleados en la configuración de equipos para la emisión de

			eléctrica emergente con tanque de almacenamiento de combustible por parte de las empresas contratadas y con la intervención del personal técnico del Instituto se realizó la instalación eléctrica para alimentación de los equipos transmisores y se colocó una nueva consola mezcladora digital de audio, habiéndose también renovado el acondicionamiento acústico de la cabina de transmisión, subsanando así carencias técnicas, reforzando la infraestructura de transmisión y mejorando la operación y calidad del servicio de las estaciones. En las radiodifusoras XHUAN/FM, XHUAR/FM, XERF/AM, XEFQ/AM, XELAC/AM, XHSCO/FM, XECAH/AM, XHYUC/FM fueron instaladas y puestas en funcionamiento nuevas consolas digitales de audio AEQ-Forum, equipo de audio periférico y tiras de parcheo en las cabinas de transmisión además del tendido del cableado para conducción de audio en modo estéreo hasta los equipos transmisores de frecuencia modulada que incluyó la capacitación técnica operativa para los Ingenieros responsables y personal operativo de esas estaciones. En el primer semestre del año también se instalaron nuevos sistemas de enlace estudios–planta digitales a las estaciones Reactor FM-XHOF, Opus FM-XHIMER y Horizonte FM-XHIMR, en el D.F y Fusión FM-XHUAN de Tijuana, B.C. con lo que fue	Mayorazgo y Margaritas y los sistemas eléctricos en general. La cifra incluye los tiempos dedicados a la instalación de equipos en las radiodifusoras foráneas XHSCO/FM de Salina Cruz, Oaxaca, XECAH/AM y XHCAH/FM de Chiapa de Corzo, Chiapas, XHUAR-FM de Ciudad Juárez, Chihuahua, así como a la configuración de los equipos para la emisión de señales HD en las radiodifusoras locales en FM, a la instalación y puesta en operación de conmutador telefónico donado por la SEGOB y los relacionados con las actividades de la empresa contratada por el Instituto para el reacondicionamiento acústico de las cabinas de grabación y transmisión de las radiodifusoras locales, entre otros. **75% de avance**	señales HD y puesta en operación de los canales digitales HD1 de las radiodifusoras foráneas en XHUAR-FM de Ciudad Juárez, Chihuahua, XHRF-FM de Ciudad Acuña, Coahuila, XHSCO-FM de Salina Cruz, Oaxaca, XHCHZ-FM de Chiapa de Corzo, XHEMIT-FM de Comitán, XHCAH-FM de Cacahoatán, Chiapas, XHFQ-FM de Cananea, Sonora y XHLAC-FM de Lázaro Cárdenas, Michoacán; así como instalación de los equipos de enlace para controles remotos, sistemas de audio por IP y de video vigilancia en esas radiodifusoras, entre otros. **100% de avance**

			posible poner en marcha los canales digitales HDI y se encuentran en operación con el sistema de transmisión digital HD Radio. En el primer semestre del 2012 se lograron avances en el Proyecto de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM, las empresas contratadas concluyeron la instalación de la nueva torre de soporte para la antena transmisora de FM y la adecuación de espacios para el alojamiento de los nuevos transmisores en la radiodifusora XERF 1570 AM de Cd. Acuña Coahuila y el personal técnico del Instituto instaló y puso en servicio el equipo transmisor de FM Z8HD preparado para la transmisión digital que entró en operación al aire a partir del 2 de febrero en periodo de pruebas e identificada actualmente como XHRF/FM en la frecuencia de 103.9 MHz. en FM en sistema combo con la misma programación de la estación de AM. Con la autorización de la Cofetel para poner en operación las 3 estaciones de FM del Instituto ubicadas en el estado de Chiapas, personal técnico del IMER puso en funcionamiento permanente el día 27 de junio en periodo de pruebas el nuevo equipo transmisor de FM instalado en la radiodifusora XECHZ/AM de Chiapa de Corzo, que será identificada como XHCHZ/FM con potencia de 25 Kw. PAR. Y el 28 del mismo mes salió al aire la estación de FM de		

			la XEMIT/AM de Comitán que será conocida como XHEMIT/FM con potencia autorizada de 801 watts PAR, ambas en la frecuencia de 107.9 MHz., con 24 horas de transmisión continua y en sistema combo con la misma programación de sus respectivas estaciones de AM. **50% de avance**		
	7.2.1: Adaptación técnica de las transmisiones del Instituto acorde con la definición de estándares y procedimientos definidos por las autoridades reguladoras en materia de radiodifusión.	Respecto al Proyecto de Modernización de la Infraestructura de Transmisión en preparación a la Radio Digital, durante el primer trimestre las empresas ganadoras de las correspondientes licitaciones instalaron y pusieron en funcionamiento una nueva planta eléctrica de emergencia para el respaldo de alimentación de los equipos alojados en la planta transmisora de la radiodifusora XHUAR-FM y en la radiodifusora XEFQ-AM concluyeron los trabajos de obra civil contratada para la construcción de una caseta para alojamiento de los nuevos transmisores de FM y la reubicación de los de AM; así como, la adecuación de espacios que permitió la instalación de las nuevas subestación eléctrica y planta eléctrica emergente con tanque de almacenamiento de combustible. Además, con la participación del personal de ingeniería del Instituto en la estación XERF-AM quedó instalado el transmisor DX25 de 25 kilowatts en AM que operará como auxiliar. Estas acciones subsanaron añejas carencias técnicas,	En la estación XECAH 1350 AM de Cacahoatán, Chiapas habiendo concluido los trabajos de adecuación de espacios para el alojamiento de los nuevos transmisores de FM que permitió contar con áreas de transmisión en AM y FM separadas; se instalaron y probaron los nuevos equipos de FM no fue posible dejar operando al aire la estación en FM debido a la notificación de la Cofetel para cambiar la frecuencia de transmisión a 89.1 MHz.; siendo la frecuencia solicitada por el IMER de 107.9 MHz. Por esta situación se realizó el cambio de frecuencia en los transmisores de FM, quedando pendiente el ajuste de frecuencia en la antena transmisora de FM, ya que implica actividades de desmontaje, ajuste y montaje de la misma lo que próximamente se llevará a cabo. Para esa estación se autorizó una potencia de transmisión de 25 Kw. PAR y 24 horas de transmisión continua. Continúa la espera de los permisos que otorgará la Cofetel para poner en operación permanente las dos emisoras en FM restantes que conforman	En relación al Proyecto de Modernización de la Infraestructura de Transmisión en preparación a la Radio Digital, entre los meses de julio y septiembre en la radiodifusora XELAC-AM en Lázaro Cárdenas, Michoacán, quedo instalado un nuevo regulador de voltaje trifásico de 27 KVA, marca *New Line* para protección de los equipos instalados en la planta transmisora y en sustitución del anterior que por el tiempo de uso presentaba constantes fallas. También se puso en servicio un nuevo procesador de audio marca Orban, modelo Optimod 9100 y un sistema de enlace estudios – planta de señal compuesta marca Electronika a fin de dejar habilitado el envío de señal compuesta desde los estudios a la planta transmisora para la futura puesta en marcha de la emisora en FM. En el mismo periodo continuó la espera de los permisos que otorgara la COFETEL para poner en operación permanente las dos emisoras en FM restantes que conforman el Proyecto de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM, mientras tanto se llevaron a cabo	En relación al Proyecto de Modernización de la Infraestructura de Transmisión en preparación a la Radio Digital se prevé que en octubre las estaciones foráneas en FM XHUAR en Ciudad Juárez, Chihuahua, XHRF en Ciudad Acuña, Coahuila, XHSCO en Salina Cruz, Oaxaca, XHCHZ en Chiapa de Corzo, XHEMIT en Comitán, XHCAH de Cacahoatán, las tres en el estado de Chiapas, inician transmisiones con su canal digital espejo HD1 y en noviembre las emisoras XHFQ-FM en Cananea, Sonora y XHLAC-FM en Lázaro Cárdenas, Michoacán comenzarán a transmitir con el canal digital HD1; así finalizarían las actividades correspondientes al proyecto de digitalización de las transmisiones del 2012, dado que la réplica digital de la emisora XHYUC-FM de Mérida, Yucatán se ha programado para el 2013 puesto que es la única emisora del IMER que está en convenio marco de cooperación con el gobierno estatal y corresponderá a ambas entidades federal y local actualizar el equipo instalado

		refuerzan la infraestructura de transmisión y mejoran la operación y calidad del servicio de las estaciones. En las radiodifusoras XHUAR-FM, XERF-AM, XELAC-AM, XHSCO-FM, XHYUC-FM fueron instaladas y puestas en funcionamiento nuevas consolas digitales de audio, equipo de audio periférico y bahías de parcheo en las cabinas de transmisión que incluyó los cambios pertinentes en el rack de transmisiones y en el estudio de grabación y el cableado para conducción de audio en modo estéreo hasta los equipos transmisores de frecuencia modulada, en cada una de ellas. En el mes de marzo en la estación Horizonte 107.9 FM se instaló el sistema de enlace estudios–planta digital por lo que actualmente se encuentra en operación con el sistema de transmisión digital HD Radio. En cuanto al Proyecto de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM, las empresas contratadas concluyeron los trabajos de instalación de la nueva torre de soporte para la antena transmisora de FM y la adecuación de espacios para el alojamiento de los nuevos transmisores en la radiodifusora XERF-AM de Cd. Acuña Coahuila, que como se recordará, se incorporó al mencionado proyecto por la autorización de la Cofetel a finales del 2010, luego mediante	este proyecto para finalizarlo totalmente, las gestiones y trámites se encuentran en seguimiento puntual. Sobre el Programa de Reforzamiento de la Infraestructura Técnica Instalada para Radiodifusión del año 2012 en febrero iniciaron los procesos de licitación para la adquisición de equipo complementario para radio digital, de enlace y distribución por tecnología IP, sistemas para controles remotos, equipo de audio y video, sistema para video-vigilancia, radios de intercomunicación de uso rudo en banda libre y servicios en áreas técnicas (acondicionamiento acústico, adecuación de espacios y unidades de aire acondicionado, entre otros). A la fecha concluyó la recepción de los equipos solicitados y adquiridos mediante la correspondiente licitación, quedando aún pendiente la terminación de los trabajos de acondicionamiento acústico e instalación de unidades de aire acondicionado. Principia la distribución e instalación de los sistemas de enlace para controles remotos, marca Comrex en las emisoras XHUAN/FM, XERF/AM, XECHZ/AM, XEMIT/AM, XECAH/AM, XHYUC/FM y la instalación de las nuevas antenas transmisoras de FM en las radiodifusoras foráneas XHUAR/FM, XHSCO/FM y XHYUC/FM.	preparativos para el traslado del personal técnico del Instituto que se encargara de los trabajos de ajuste de la antena transmisora y que permitirá la puesta en marcha de la estación en FM de Cacahoatán, Chiapas que se había dejado pendiente debido al requerimiento de la COFETEL para cambiar la frecuencia de transmisión de la nueva emisora; por lo que sólo fue posible ajustar la frecuencia de los transmisores de FM, ya que el variar la frecuencia de la antena implica tareas de desinstalación, ajuste a la frecuencia autorizada de transmisión de 89.1 MHz, así como pruebas y montaje de la misma. No obstante se estima que en los primeros días del mes de octubre la estación se encontrará operando. En este período también se presentaron avances en el Programa de Reforzamiento de la Infraestructura Técnica Instalada para Radiodifusión del año 2012: en las radiodifusoras XHUAR-FM de Cd. Juárez, Chihuahua; XHSCO-FM de Salina Cruz, Oaxaca y XHYUC-FM de Mérida, Yucatán; se realizó la instalación de las nuevas antenas transmisoras de FM por parte del personal técnico de la empresa a la que se le solicitó el pedido. Mediante la habilitación de los canales digitales HD2 y HD3 de las radiodifusoras XHOF-FM, XHIMER-FM y XHIMR-FM en el mes de agosto inician sus transmisiones en el modo multicast habiendo requerido	Durante el cuarto trimestre de 2012 se concluirá el Proyecto de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM, al poner en funcionamiento en el mes de octubre la estación de FM en Cacahoatán, Chiapas mediante el ajuste de la antena de transmisión a la frecuencia requerida por la Cofetel; también en el mes de diciembre, una vez que se cuente con los refrendos y autorizaciones correspondientes por parte de la Cofetel se conseguiría poner en operación las emisoras XHFQ/FM de Cananea, Sonora y XHLAC/FM de Lázaro Cárdenas, Michoacán y así concluiría esta etapa del proyecto Global de Modernización Tecnológica y Conversión Digital de largo plazo. También se presentarán avances en el Programa de Reforzamiento de la Infraestructura Técnica Instalada para Radiodifusión del año 2012 con la instalación de los equipos de enlace para controles remotos, sistemas de audio por IP y de video vigilancia en las mismas radiodifusoras que entraron al proyecto de digitalización antes mencionado. **100% de avance**

		la intervención del personal técnico del Instituto se instaló y puso en servicio el equipo transmisor de FM Z8HD preparado para la transmisión digital que entró en operación al aire a partir del 2 de febrero en período de pruebas e identificada actualmente como XHRF/FM en la frecuencia de 103.9 MHz. en FM en sistema combo con la misma programación de la estación de AM. En tanto que en la estación XECAH-AM de Cacahoatán, Chiapas también concluyeron los trabajos de adecuación de espacios para el alojamiento de los nuevos transmisores de FM, lo que ahora permite contar con áreas de transmisión en AM y FM separadas y en donde finalmente también se instalaron y pusieron en operación los nuevos equipos de FM. Continúa la espera de los permisos que otorgará la Cofetel para poner en operación permanente las cinco emisoras en FM restantes que conforman este proyecto y finalizarlo totalmente; se destaca que las gestiones y trámites se han realizado en tiempo y forma. El Programa de Reforzamiento de la Infraestructura Técnica Instalada para Radiodifusión del año 2012 entró en marcha en el mes de febrero con el inicio de los procesos de licitación para la adquisición de equipo complementario para radio digital, de enlace y distribución por tecnología IP, sistemas para	En el mismo período por adjudicación directa por excepción se solicitó la compra de sistemas para la generación de la señal digital principal de 7 emisoras del Instituto de frecuencia modulada del interior del país y de 3 sistemas para generar los 2 canales digitales secundarios y datos asociados (sistema Multicast), ventajas que proporciona la tecnología de la Radio Digital Terrestre IBOC. La utilización de las nuevas tecnologías como las transmisiones por IP y telemetría para envió de programas radiofónicos y datos y el control y monitoreo de equipos transmisores y cabinas, respectivamente, redundará en ahorros económicos debido en buena medida a que parte de los mantenimientos y reparaciones se realizarán vía remota reduciendo las visitas del personal técnico. **50% de avance**	para este fin de la configuración de equipos para la emisión de señales HD en las radiodifusoras locales en FM y la colocación de una antena receptora de señales vía satélite y receptores de audio digital satelital en las instalaciones del cerro del Chiquihuite para alimentar a los canales de las nuevas estaciones digitales. Así para los canales HD2 (radiomexicointernacional) y HD3 (Radio educativa) de la emisora XHOF/FM: se usaron las salidas monoestéreo de un receptor satelital y para el canal HD1 (Opus) de la XHIMER/FM se utilizó la salida estéreo de otro receptor satelital. En las estaciones XHUAR-FM de Ciudad Juárez, Chihuahua y XHSCO-FM en Salina Cruz, Oaxaca se llevó a cabo la puesta en operación de los respectivos canales digitales HD1 e instalación de equipos de enlace para controles remotos marca Comrex, sistemas de audio por IP y de video vigilancia. En la emisora XHSCO/FM de Salina Cruz, Oaxaca también se instalaron supresores de picos de voltaje y una turbina de aire para enfriamiento del cuarto de transmisores y en las estaciones XECAH/AM y XHCAH/FM de Chiapa de Corzo, Chiapas se instaló reguladores de voltaje y supresores de picos para protección de los transmisores de AM y de FM. Debido a los trabajos de remodelación acústica en las	

		controles remotos, equipo de audio y video, sistema para video-vigilancia, radios de intercomunicación de uso rudo en banda libre y servicios en áreas técnicas (acondicionamiento acústico, adecuación de espacios y unidades de aire acondicionado, entre otros). En marzo se realizó el segundo proceso para licitar las partidas no adquiridas en el primero. La utilización de las nuevas tecnologías como las transmisiones por IP y Telemetría para envió de programas radiofónicos y datos y el control y monitoreo de equipos transmisores y cabinas, respectivamente, redundará en ahorros económicos debido en buena medida a que parte de los mantenimientos y reparaciones se realizarán vía remota reduciendo las visitas del personal técnico. **25% de avance**		cabinas de grabación y transmisión de las radiodifusoras locales XEDTL-AM, XEB-AM, XEMP/AM, XEQK-AM, XHOF/FM, XHIMER/FM y XHIMR/FM y estudios de grabación A y B, en el edificio de radiodifusoras, por parte de la empresa contratada por el Instituto, se participó con trabajos de desmontaje, retiro y posterior reinstalación de equipos de audio y muebles. En las oficinas centrales de Mayorazgo 83 quedó operando el nuevo sistema de video vigilancia que consta de cámaras de video CCTV instaladas en áreas estratégicas, un módulo controlador y una pantalla de televisión. Adicionalmente se instaló y puso en operación de conmutador telefónico marca Nortel, Modelo Meridian que fue donado al IMER por la Secretaría de Gobernación. **75% de avance**	

En cuanto a renovación, instalación y mantenimiento de equipo y adecuaciones para su funcionamiento, el trabajo se ubicó en las siguientes localidades mostradas en la primera columna y calendarizadas en la última:

Inmueble / Dirección	Trabajo realizado en espacio geográfico terrestre	Beneficios alcanzados	Período en el que se trabajó
Mayorazgo 83, Col. Xoco, Del. Benito Juárez, C.P. 03330, México, Distrito Federal	Instalación de consolas y equipos de producción digital en las cabinas de transmisión de las radiodifusoras y estudios de grabación del DF.	Con la sustitución de equipos e instrumentación de nueva tecnología, las producciones radiofónicas mejoraron en calidad; asimismo, se redujeron los tiempos de producción y se generaron ahorros en materiales de consumo.	De diciembre de 2006 hasta el primer trimestre de 2012
	Adquisición de unidad móvil satelital.	Producción y transmisión de programas, controles remotos, coberturas desde lugares y localidades relevantes, mejorando la calidad de éstos.	2011 (cuarto trimestre)
	Adquisición de equipos de aire acondicionado y acondicionamiento de cabinas de transmisión para la producción y transmisión digitales.	Mejorar las condiciones de habitáculo para la conservación de equipos de transmisión digital y mejorar las condiciones acústicas de las cabinas.	2012
Instalaciones del Cerro de Chiquihuite, ubicado en Av. Prolongación la Brecha s/n, Col. Tlalpexco, Ciudad de México	Sustitución del equipo transmisor de FM de Opus 94.5 de bulbos por uno de estado sólido (no híbrido).	Mejorías en la calidad de las transmisiones y mayor confiabilidad de operación.	2009-2010
	Adquisición, instalación y puesta en operación de 3 nuevos equipos transmisores FM, estado sólido, híbridos, para emisión digital de las emisoras, Opus 94.5, Reactor 105.7 y Horizonte 107.9.	Mejoró la calidad en las transmisiones y la operación de las emisoras es más confiable. También se pueden generar ahorros en el consumo de energía eléctrica.	2011-2012
	Adquisición, instalación de equipos periféricos y de medición para transmisiones digitales.	Vigilancia y control de la operación de los equipos transmisores y se cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Normas Técnicas emitidas por la Cofetel.	2011-2012
Instalaciones de la Planta San Lorenzo, ubicada en Calle Providencia No. 455, Col. San Lorenzo Tezonco, Ciudad de México	Sustitución de 3 equipos transmisores de AM, estado sólido, híbridos, de las estaciones XEB, XEQK y XEDTL de 100, 10 y 10 kilowatts de potencia, respectivamente.	Mejor calidad de las transmisiones y se reforzó el área de servicio de las estaciones, ya que se incrementaron los índices de modulación; es decir, se amplió la cobertura y, por ende, se abarca mayor población potencial de escuchas.	2011
Instalaciones de la Planta Apatlaco, ubicada en Av. Apatlaco s/n esq. Río Churubusco, Ciudad de México	Sustitución del equipo transmisor AM, estado sólido, híbrido (emergente) de 1000 watts por uno de 10,000 watts para le emisora XEMP.	Mejorar el área de cobertura y preparar la infraestructura para las transmisiones digitales en AM.	2011
Instalaciones Cd. Acuña, Coahuila, Carretera a la Presa la Amistad, Km. 10.2 Acuña,	Adquisición de un equipo transmisor de AM, estado sólido, híbrido, de 25 kilowatts como equipo emergente.	Garantizar la continuidad de las transmisiones en caso de falla del transmisor principal.	2011

Coahuila	Adquisición de un equipo transmisor FM, estado sólido, híbrido (transmisor principal), complementario del sistema de transmisión para una nueva emisora en la banda de FM.	En cumplimiento al Acuerdo de Migración de estaciones de AM a FM, emitido por COFETEL el 15 de septiembre de 2008.	2010 y 2011
	Adquisición de un equipo transmisor FM, estado sólido, híbrido (transmisor emergente), complementario del sistema de transmisión para una nueva emisora en la banda de FM.	En cumplimiento al Acuerdo de Migración de estaciones de AM a FM, emitido por COFETEL el 15 de septiembre de 2008.	2011 y 2012
	Adquisición de equipos de audio y producción en los estudios y cabinas, tales como consolas, reproductores y enlaces estudios- planta.	Mejor calidad de las transmisiones preparando las instalaciones para transmisiones digitales.	2011 y 2012
Instalaciones en Cd. Juárez, Chihuahua, ubicadas en el Cerro del Indio, domicilio conocido (planta transmisora)	Adquisición de un equipo transmisor de FM, estado sólido, no híbrido (transmisor principal, que en 2011 queda como emergente).	Mejoró la calidad de las transmisiones debido a que se sustituyó el equipo transmisor principal con tecnología de bulbos, por uno de estado sólido; también se generaron ahorros en consumo de energía eléctrica.	2010
	Adquisición de un equipo transmisor de FM, estado sólido, híbrido, para transmisión digital.	Transmisión en la emisora con formato digital, aumentando el universo de radioescuchas que optan por mejor calidad o calidad digital, principalmente los habitantes de los Estados Unidos.	2011
	Sustitución de la planta eléctrica de emergencia con mayor capacidad.	Se garantizó la continuidad de las transmisiones en caso de falla eléctrica.	2011
	Sustitución de antena de transmisión, para formatos análogo digitales.	Transmisiones digitales que permitirán mejorar el área de cubrimiento de la emisora.	2012
Tepanecas y Acolhuas; Col. Azteca; Ciudad Juárez, Chihuahua. C.P. 32280 (emisora)	Sustitución del sistema de enlace análogo a digital de estudios-planta.	Se modernizó el equipo, el cual permite el envío de programación totalmente digital.	2011
	Sustitución de consola de transmisión por una digital.	Mejora la calidad de las transmisiones.	2011
Instalaciones en Cananea, Sonora, ubicada en Av. Juárez No. 71, Col. Centro, Cananea, Sonora	Sustitución de la torre-antena.	Modernizar y garantizar la integridad de las instalaciones y personal operativo, así como preparar la estructura para una antena de FM.	2009
	Sustitución del equipo transmisor AM, estado sólido, híbrido, emergente de 1000 watts por uno de 5000 watts.	Para mejorar la calidad y hacer más confiables las transmisiones. Generar ahorros en el consumo de energía eléctrica.	2011 y 2012
	Sustitución y modificación de la subestación eléctrica, de monofásica a trifásica.	Se aumentó la capacidad de la subestación con el objetivo de operar una segunda estación de FM en modalidad Combo.	2011
	Adquisición de un equipo transmisor FM, estado sólido, híbrido (transmisor principal), complementario del sistema de transmisión para una nueva emisora en la banda de FM.	En cumplimiento al Acuerdo de Migración de estaciones de AM a FM, emitido por COFETEL el 15 de septiembre de 2008.	2010 y 2011

	Adquisición de un equipo transmisor FM, estado sólido, híbrido (transmisor emergente), complementario del sistema de transmisión para una nueva emisora en la banda de FM	En cumplimiento al Acuerdo de Migración de estaciones de AM a FM, emitido por COFETEL el 15 de septiembre de 2008.	2011 y 2012
	Sustitución de consola de transmisión por una digital.	Para mejorar la calidad de las transmisiones.	2012
	Adecuación de espacios en la sala de transmisión.	Se mejoró el espacio de las instalaciones de los equipos de transmisión.	2011
Instalaciones en Tijuana, Baja California, ubicada en Colina la Escondida No. 10250, Fraccionamiento Agua Caliente.	Adquisición de un equipo transmisor de FM, estado sólido, no híbrido (transmisor principal, que en 2011 queda como emergente).	Se mejoró la calidad de las transmisiones al sustituir el equipo de bulbos por uno de estado sólido que además permite el tránsito a la convergencia digital	2009
	Adquisición de un equipo transmisor de FM, estado sólido, híbrido, para transmisión digital.	Transmitir en la emisora con formato digital aumentando el universo de radioescuchas, principalmente los que buscan calidad digital y viven en los Estados Unidos.	2011
	Sustitución de antena de transmisión, para formatos análogo digitales.	Para efectuar transmisiones digitales, lo que permitirá mejorar el área de cubrimiento de la emisora.	2011
	Sustitución de consola de transmisión por una digital.	Para mejorar la calidad de las transmisiones.	2011
Instalaciones en Lázaro Cárdenas, Michoacán, ubicado en Camino al Rastro s/n, Col. Las Huacamayas	Sustitución de la subestación eléctrica en planta transmisora.	Sustituir equipo obsoleto y aumentar la capacidad de suministro en preparación de la operación de una nueva estación modalidad combo.	2009
	Sustitución de la torre-antena.	Garantizar la integridad de las instalaciones y personal operativo, así como preparar la estructura para una antena de FM.	2009
	Adquisición de un transmisor AM, estado sólido, híbrido (transmisor emergente).	Modernizar el equipo transmisor principal con tecnología de bulbos, por uno de estado sólido para reforzar el área de cubrimiento aumentando los índices de modulación y para poder alcanzar convergencia digital.	2010
	Adquisición de dos equipos transmisores de FM, estado sólido, híbridos (como equipos principal y emergente), del sistema de transmisión para una nueva emisora en la banda de FM en formato digital.	En cumplimiento al Acuerdo de Migración de estaciones de AM a FM, emitido por COFETEL el 15 de septiembre de 2008.	2011 y 2012
Instalaciones (estudios) en Lázaro Cárdenas, Michoacán, ubicadas en Av. Morelos No. 14, segundo sector FIDELAC	Adquisición de equipos de audio y producción en los estudios y cabinas, tales como consolas, reproductores y enlaces estudios- planta.	Para mejorar la calidad de las transmisiones preparando las instalaciones para transmisiones digitales.	2011 y 2012
Instalaciones (estudios) en	Sustitución de consola de transmisión por una digital.	Para efectuar transmisiones digitales.	2011

Salina Cruz, Oaxaca, ubicadas en Manuel Ávila Camacho No. 103, Col. Centro.	Cambio de ubicación de oficinas y estudios.	Para mejorar la infraestructura de las oficinas y estudios, así como para un alojamiento más digno y funcional para el personal.	2010
Planta transmisora ubicada en Calzada Teniente Azueta, Portada 2 Terminal Marítima de Pemex; Salina Cruz; Oaxaca C.P. 70690	Sustitución de un equipo transmisor FM, de bulbos, por uno de estado sólido, no híbrido (transmisor principal, que en 2011 queda como emergente).	Se mejoró la calidad de audio, cobertura y se generó ahorro de energía eléctrica.	2010
	Instalación de una planta eléctrica de emergencia.	Para evitar la interrupción de las transmisiones ocasionadas por cortes de energía eléctrica.	2011
	Adquisición de un equipo transmisor FM, estado sólido, híbrido (transmisor principal), para transmisión digital.	Emitir en formato digital y preparar los equipos para el servicio Multicast.	2012
	Sustitución de antena de transmisión digital.	Se reforzó el área de servicio de la emisora.	2010
Instalaciones en Chiapa de Corzo, Chiapas, ubicado en el Km. 14 sobre el Libramiento Norte.	Sustitución de la torre-antena.	Garantizar la integridad de las instalaciones y personal operativo, así como preparar la estructura para una antena de FM.	2011
	Adquisición de un equipo transmisor FM, estado sólido, no híbrido (transmisor principal), como equipo complementario para el sistema de transmisión de una nueva emisora en la banda de FM (transmisor principal, que en 2011 queda como emergente).	En cumplimiento al Acuerdo de Migración de estaciones de AM a FM, emitido por COFETEL el 15 de septiembre de 2008	2010
	Adquisición de equipos de audio y producción en los estudios y cabinas, tales como consolas y reproductores.	Para mejorar la calidad de las transmisiones, preparando las instalaciones para transmisiones digitales.	2009
	Adquisición de un transmisor FM, estado sólido, híbrido, para transmisión digital de la nueva emisora FM (transmisor principal).	Para iniciar las transmisiones en formato digital en la nueva emisora de FM.	2011
Instalaciones en Comitán, Chiapas., ubicadas en Av. Chichima No. 405, Col. Guadalupe Chichima.	Adecuación de torre-antena.	Para la preparación de la operación de la nueva estación de FM, en modalidad combo.	2011
	Adquisición de un transmisor AM, estado sólido, híbrido (transmisor emergente).	Se mejoró la calidad de las transmisiones al sustituir el equipo de bulbos, por uno de estado sólido que permitirá acceso a convergencia digital y se reforzó el área de cubrimiento aumentando los índices de modulación.	2011
	Adquisición de equipos de audio y producción en los estudios y cabinas, tales como consolas y reproductores.	Para mejorar la calidad de las transmisiones preparando las instalaciones para transmisiones digitales.	2011
	Adquisición de un equipo transmisor FM, estado sólido, no híbrido (transmisor principal que en 2011 queda como emergente) como equipo del sistema de transmisión de la nueva FM.	En preparación de la operación de la nueva estación de FM, en modalidad combo.	2010

	Adquisición de un transmisor FM, estado sólido, híbrido, para transmisión digital de la nueva emisora FM (transmisor principal).	Transmitir en la emisora con formato digital, aumentando el universo de radioescuchas.	2011
Instalaciones en Cacahoatán, Chiapas, ubicadas en el Km. 1.5 carretera Cacahoatán -Unión Juárez	Adecuación de torre-antena.	En preparación de la operación de la nueva estación de FM, en modalidad Combo.	2011
	Adquisición de un transmisor AM, estado sólido, híbrido (transmisor emergente).	Sustitución del transmisor emergente con tecnología a bulbos por uno de estado sólido.	2011
	Adquisición de equipos de audio y producción en los estudios y cabinas, tales como consolas y reproductores.	Para mejorar la calidad de las transmisiones, preparando las instalaciones para transmisiones digitales.	2011
	Adquisición de un equipo transmisor FM, estado sólido, no híbrido (transmisor principal que en 2011 queda como emergente) como equipo del sistema de transmisión de la nueva FM.	En preparación de la operación de la nueva estación de FM, en modalidad combo.	2010
	Adquisición de un transmisor FM, estado sólido, híbrido, para transmisión digital de la nueva emisora FM (transmisor principal).	Para transmisiones digitales en FM.	2011
	Adecuación de espacios en la sala de transmisión.	Para alojar equipos transmisores de la nueva emisora de FM.	2011
Instalaciones en Mérida, Yucatán, ubicadas en Calle 59 entre Av. Itzaes y calle 90	Adquisición de una torre de 90 metros de altura.	Sustitución de la torre para soporte de antena.	2010
	Adquisición de un transmisor FM, estado sólido, no híbrido, para sustituir al principal que era de bulbos.	Sustitución del transmisor principal con tecnología de bulbos.	2010
	Adquisición de equipos de audio y producción en los estudios y cabinas, tales como consolas y reproductores.	Para mejorar la calidad de las transmisiones preparando las instalaciones para transmisiones digitales.	2011 y 2012

Nota: La mejora de calidad de escucha que se advierte entre un proceso analógico de radiodifusión y uno digital, se atribuye al ancho de banda utilizado. A mayor ancho mayor posibilidad de escuchar matices y frecuencias, mayor apelación a los sentidos además de que mejora el viaje de las ondas sonoras ocasionando una mayor fidelidad. Respecto de la confiabilidad de operación de los nuevos equipos, esto se refiere simplemente a la mejora de "vida útil" que tienen estos aparatos al ser nuevos y contar con garantías, así como al menor margen de fallas técnicas que se espera tener con los mismos.

Referencia 4: La documentación soporte de los expedientes técnicos se encuentra debidamente integrada, clasificada y resguardada en los archivos de la Dirección de Ingeniería

c) Recursos financieros previstos

Año con año se realizaron los anteproyectos del programa de inversión, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y fueron puestos a consideración de la Comisión de Radio Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo para obtener la autorización correspondiente de acuerdo a lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

AÑO	RESULTADOS DE LAS GESTIONES REALIZADAS
2007	El IMER registró ante SHCP un proyecto de Renovación Tecnológica que implicaba la inversión de 83 millones de pesos, de los cuales 29,650 millones correspondían a este período, sin embargo no se obtuvo respuesta favorable.
2008	El proyecto se refrendó con número de cartera 811MDL0001; sin embargo, para ese período uno de los más difíciles económicamente hablando para el IMER no fueron autorizados recursos.
2009	El IMER contó con 10 millones lo cual fue muy útil aunque no cubría el rezago de este proyecto que se tenía desde 2007.
2010	Se dio prioridad al proyecto de Transición Regional de Radiodifusión AM a FM, con muy buenos resultados si bien faltarían algunas fases relevantes de inversión para continuar con el proyecto integral de Renovación Tecnológica.
2011	Se sustituyeron todos los transmisores auxiliares de bulbos por equipos de estado sólido y se modernizaron el equipo satelital y las cabinas de transmisión de estaciones foráneas.
2012	Para la conclusión de la modernización de la infraestructura técnica instalada, se adquirieron equipos para generar canal principal FM HD1 y canales adicionales FM HD2 + HD3 con tecnología IBOC para la radio digital, antenas para transmisión de radio FM de diferentes frecuencias, equipo para enlace y distribución por tecnología IP.

En forma gráfica se resume el presupuesto solicitado en contraste con el presupuesto autorizado en cada período reportado para el *Proyecto de Modernización y Conversión Tecnológica Digital de la Infraestructura Radiofónica del IMER*:

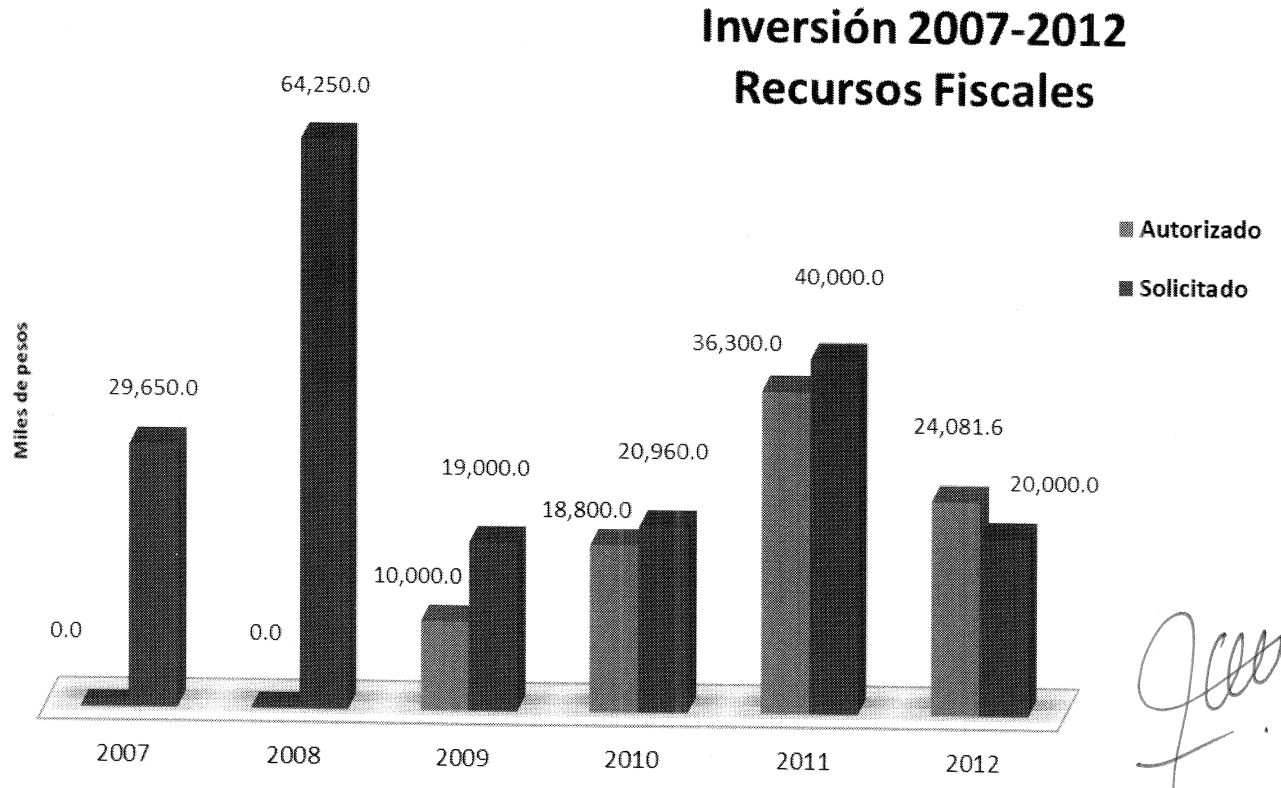

Inversión 2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Autorizado	-	-	10,000.00	18,800.00	36,300.00	24,081.60
Solicitado	29,650.00	64,250.00	19,000.00	20,960.00	40,000.00	20,000.00

d) Presupuesto autorizado

En el **Anexo 2** se integran los anuncios programáticos presupuestarios mediante los cuales la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora Sectorial informa sobre el presupuesto autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2007 a 2012.

La asignación y aplicación de recursos para inversión, durante cada período fue de la siguiente manera:

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN REGISTRADOS EN SHCP

AÑO	PROGRAMA Y/O PROYECTO REGISTRADO		PRESUPUESTO AUTORIZADO						
	CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO		EJERCIDO		
			RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		TOTAL
			FISCALES	PROPIOS	FISCALES	PROPIOS	FISCALES	PROPIOS	
2009	0811MDL 0001	Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Técnica Instalada	10,000,000.00	767,788.00	11,002,802.00	810,028.00	11,002,802.00	208,179.56	**11,210,981.56**
2010	0911MDL 0003	Transición Regional de Radiodifusión AM a FM	18,800,000.00	0.00	18,731,059.00	0.00	18,731,059.37	0.00	**18,731,059.37**
2011	1011MDL 0001	Renovación de la infraestructura de transmisión en preparación a la radio digital	36,300,000.00	0.00	35,800,000.00	2,000,000.00	35,800,000.00	1,858,076.34	**37,658,076.34**
2011	1111MDL 0001	Adecuación de espacios físicos	0.00	0.00	491,486.20	0.00	491,486.20	0.00	**491,486.20**
2012	1111MDL 0002	Renovación de la infraestructura de transmisión en preparación a la radio digital	23,481,600.00	2,000,000.00	23,481,600.00	2,000,000.00	23,481,600.00	868,972.30	**24,350,572.30**

Nota: Los montos ejercidos en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 son los registrados en la Cuenta Pública y ***no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)*** *el cual representa un monto de $ 14,062 miles de pesos que integrado al presupuesto ejercido para todo el proyecto arroja un total de $ 102,654 miles de pesos.*

Referencia 5: La documentación soporte presupuestal y contable se encuentra debidamente integrada, clasificada y resguardada en los archivos de las Subdirecciones de Presupuesto y Finanzas adscritas a la Dirección de Administración y Finanzas.

e) Aplicación de recursos

Para la ejecución del proyecto se llevaron a cabo 22 procedimientos de compra de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por un monto de $102,654,599.17, como se detalla a continuación, presentándose las cifras con el impuesto al valor agregado (IVA). En el cuadro resumen se detalla desglosado:

Año	Procedimientos de Contratación (Art. 26 de la LAASSP)			Monto
	Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	
2009	1	1	3	$12,892,628.79
2010	1	0	2	$21,728,028.82
2011	2	0	3	$43,683,369.26
2012	4	0	5	$24,350,572.30
TOTAL	8	1	13	$102,654,599.17

Nota: La adjudicación directa para transmisiones en el caso del IMER está totalmente justificada en las actas de Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y se debe principalmente a que los transmisores de radio que utiliza el Instituto desde su creación son de marca Harris, como lo son sus refacciones que se utilizan constantemente para todos los equipos, además de que el personal está capacitado para utilizar estos transmisores. El único distribuidor en México de Harris es Dicimex SA de CV.

CUADRO RESUMEN CON MONTOS POR PROCEDIMIENTO

Año	Procedimientos de Contratación (Art. 26 de la LAASSP)			Monto
	Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	
2009	$7´459,711.31	$209,607.29	$4´418,948.37 $657,126.47 $147,235.35	$12´892,628.79
2010	$10´577,144.96	0	$11´101,032.87 $49,851.00	$21´728,028.82
2011	$9´211,234.63 $99,653.50	0	$258,940.14 $34'033,855.82 $79,685.17	$43´683,369.26
2012	$14´495,999.93 $1'469,235.50 $379,954.52 $363,514.12	0	$51,272.00 $6´896,316.00 $243,332.04 $243,020.20 $208,568.00	$24´350,572.30
TOTAL				$102´654,599.17

El detalle de las operaciones por ejercicio fiscal se encuentra contenido en el **Anexo 3** Adquisiciones para el ***Proyecto de Modernización y Conversión Tecnológica Digital de la Infraestructura Radiofónica del IMER.***

Asimismo se llevaron a cabo dos procedimientos de Obra Pública de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, por un monto de $541,549.46, como se detalla a continuación.

Año	Procedimientos de Contratación (Art. 42 de la LOPSR)			Monto
	Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	
2011	0	0	2	$541,549.46

Los trabajos realizados fueron los siguientes:

En las radiodifusoras XECAH/AM en Cacahoatán, Chiapas y XEFQ/AM en Cananea, Sonora, al no contar con los espacios físicos adecuados para la instalación de la infraestructura para la transmisión en FM en los cuales se tendrían que resguardar los transmisores de audio, procesadores, monitores de modulación, sintonizadores y demás equipo periférico, se llevó a cabo la construcción de las casetas para ser utilizadas como sala de transmisión para cada una de las radiodifusoras.

Referencia 6: La documentación soporte de los expedientes de los procedimientos de adquisiciones y de obra pública, así como los resguardos de bienes y equipos se encuentra debidamente integrada, clasificada y resguardada en los archivos de la Subdirección de Administración adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas así como en la Dirección de Ingeniería

f) Acciones jurídicas

EMISORA	ACCIONES
XERF-AM y XHFM-FM En Ciudad Acuña, Coahuila	**2008** • El 15 de septiembre, se expidió en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital. **2010** • El 19 de octubre, mediante oficio No. DJ/1162/2010, se solicitó a la Cofetel el cambio de frecuencia de AM a FM. **2011** • El 27 de julio se recibió de parte de la Secretaría Técnica del Pleno de la Cofetel, el oficio No. CFT/D01/STP/1888/11, mediante el cual solicitan el pago de derechos para la obtención del permiso para realizar el cambio de AM a FM por la cantidad de $101,152.00. • El 19 de agosto, mediante oficio No. DJ/1004/2011, se presentó ante la Cofetel el comprobante de pago de derechos. • 19 de octubre, mediante oficio No. CFT/D01/STP/3337/11, se notificó la autorización para el cambio de frecuencia de AM a FM de la emisora XERF-AM, para quedar con distintivo de llamada XHRF-FM.

	2012 • El 17 de octubre, mediante oficio No. DJ/1742/2012, se solicitó la autorización de la Cofetel para que la emisora XHRF-FM pudiera cambiar al sistema digital híbrido (IBOC). • El 23 de octubre, mediante oficio No. DJ/1770/2012, se solicitó a la Cofetel la toma de nota del Pleno para que la emisora pueda adoptar el sistema multicanal.
XECAH-AM y XHCAH-FM En Cacahoatán, Chiapas	**2008** • El 15 de septiembre, se expidió en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital. **2009** • El 1º de septiembre, mediante oficio No. DJ/814/2009, se solicitó a la Cofetel el cambio de frecuencia de AM a FM. **2012** • El 13 de junio, mediante oficio No. DJ/1142/2012, se solicitó a la Cofetel información sobre el estado que guardaba el proceso de cambio de frecuencia de AM a FM. • El 18 de junio, mediante oficio No. CFT/D01/STP/571/12, se notificó la autorización para el cambio de frecuencia de AM a FM de la emisora XECAH-AM, para quedar con distintivo de llamada XHCAH-FM. • El 17 de octubre, mediante oficio No. DJ/1739/2012, se solicitó la autorización de la Cofetel para que la emisora XHRF-FM pueda cambiar al sistema digital híbrido (IBOC).

	• El 23 de octubre, mediante oficio No. DJ/1770/2012, se solicitó a la autoridad competente la toma de nota del Pleno para que la emisora pueda adoptar el sistema multicanal.
XEMIT-AM y XHMIT-FM En Comitán, Chiapas	**2008** • El 15 de septiembre, se expidió en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital. **2009** • El 1º de septiembre, mediante oficio No. DJ/810/2009, se solicitó a la Cofetel el cambio de frecuencia de AM a FM. **2012** • El 13 de junio, mediante oficio No. DJ/1141/2012, se solicitó a la Cofetel información sobre el estado que guardaba el proceso de cambio de frecuencia de AM a FM. • El 18 de junio, mediante oficio No. CFT/D01/STP/573/12, se notificó la autorización para el cambio de frecuencia de AM a FM de la emisora XEMIT-AM, para quedar con distintivo de llamada XHMIT-FM. • El 17 de octubre, con oficio No. DJ/1741/2012, se solicitó la autorización de la Cofetel para que la emisora XHRF-FM pueda cambiar al sistema digital híbrido (IBOC). • El 23 de octubre, mediante oficio No. DJ/1770/2012, se solicitó a la autoridad competente la toma de nota del Pleno para que la emisora pueda adoptar el sistema multicanal.

XECHZ-AM y XHCHZ-FM En Chiapa de Corzo, Chiapas	**2008** • El 15 de septiembre, se expidió en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital. **2009** • El 1º de septiembre, mediante oficio No. DJ/806/2009, se solicitó a la Cofetel el cambio de frecuencia de AM a FM. **2012** • El 13 de junio, mediante oficio No. DJ/1140/2012, se solicitó a la Cofetel información sobre el estado que guardaba el proceso de cambio de frecuencia de AM a FM. • El 18 de junio, mediante oficio No. CFT/D01/STP/572/12, se notificó la autorización para el cambio de frecuencia de AM a FM de la emisora XEMIT-AM para quedar con distintivo de llamada XHMIT-FM. • El 17 de octubre, mediante oficio No. DJ/1740/2012, se solicitó la autorización de la Cofetel para que la emisora XHRF-FM pueda cambiar al sistema digital híbrido (IBOC). • El 23 de octubre, mediante oficio No. DJ/1770/2012, se solicitó a la autoridad competente la toma de nota del Pleno para que la emisora pueda adoptar el sistema multicanal.

XELAC-AM En Lázaro Cárdenas, Michoacán	**2008** • El 15 de septiembre, se expidió en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital. **2010** • El 8 de julio, mediante oficio No. DJ/795/2010, se solicitó a la Cofetel el cambio de frecuencia de AM a FM. • El 5 de agosto, mediante oficio DJ/900/2010, se presentó documentación ante Cofetel a fin de acreditar la capacidad financiera del IMER para llevar a cabo la instalación, operación y explotación de FM. **2012** • El 13 de junio, mediante oficio No. DJ/1139/2012, se solicitó a la Cofetel información sobre el estado que guardaba el proceso de cambio de frecuencia de AM a FM. El trámite se encuentra en espera de que la Cofetel otorgue el refrendo del título de concesión, para posteriormente continuar con el proceso para la autorización del cambio de frecuencia de AM a FM.
XEFQ-AM En Cananea, Sonora	**2008** • El 15 de septiembre, se expidió en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital.

	2011 • El 11 de febrero, mediante oficio No. DJ/116/2011, se solicitó a la Cofetel el cambio de frecuencia de AM a FM. **2012** • El 13 de junio, mediante oficio No. DJ/1138/2012, se solicitó a la Cofetel información sobre el estado que guardaba el proceso de cambio de frecuencia de AM a FM. El trámite se encuentra en espera de que la Cofetel otorgue el refrendo del título de concesión, para posteriormente continuar con el proceso para la autorización del cambio de frecuencia de AM a FM.
XHIMER-FM En Distrito Federal, México	**2011** • El 16 de junio se expidió el ACUERDO por el que se adopta el estándar para la radio digital terrestre y se establece la política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria. • El 15 de septiembre, mediante oficio No. DJ/1117/2011, se solicitó a la Cofetel autorización para el cambio al sistema digital híbrido (IBOC). • El 14 de octubre, mediante oficio No. DJ/1266/2011, se solicitó permiso para la implementación de los servicios de multiprogramación e información complementaria. **2012** • El 17 de febrero, mediante oficio No. CFT/D01/STP/3945/11, se notificó la autorización para transmitir en el sistema IBOC en formato híbrido.

	• El 5 de marzo, mediante oficio No. DJ/351/2012, se informó a la Cofetel que la emisora comenzaría con las transmisiones en formato multicasting. • El 5 de julio, mediante oficio No. CFT/D01/STP/969/2012, Cofetel informó de la toma de nota del Pleno sobre la multiprogramación de un canal de programación, dentro del mismo canal de programación.
XHOF-FM En Distrito Federal, México	**2011** • El 16 de junio se expidió el ACUERDO por el que se adopta el estándar para la radio digital terrestre y se establece la política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria. • El 15 de septiembre, mediante oficio No. DJ/1113/2011, se solicitó a la Cofetel autorización para el cambio al sistema digital híbrido (IBOC). • El 14 de octubre, mediante oficio No. DJ/1266/2011, se solicitó permiso para la implementación de los servicios de multiprogramación e información complementaria. **2012** • El 17 de febrero, mediante oficio No. CFT/D01/STP/3943/11, se notificó la autorización para transmitir en el sistema IBOC en formato híbrido. • El 5 de marzo, mediante oficio No. DJ/349/2012, se informó a la Cofetel que la emisora comenzaría con las transmisiones en formato multicasting. • El 5 de julio, mediante oficio No. CFT/D01/STP/967/2012, Cofetel informó de la toma de nota del Pleno sobre la multiprogramación de un canal de programación, dentro del mismo canal de programación.

XHIMR-FM En Distrito Federal, México	**2011** • El 16 de junio se expidió el ACUERDO por el que se adopta el estándar para la radio digital terrestre y se establece la política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria. • El 15 de septiembre, mediante oficio No. DJ/1114/2011, se solicitó a la Cofetel autorización para el cambio al sistema digital híbrido (IBOC). • El 14 de octubre, mediante oficio No. DJ/1266/2011, se solicitó permiso para la implementación de los servicios de multiprogramación e información complementaria. **2012** • El 17 de febrero, mediante oficio No. CFT/D01/STP/3944/11, se notificó la autorización para transmitir en el sistema IBOC en formato híbrido. • El 5 de marzo, mediante oficio No. DJ/350/2012, se informó a la Cofetel que la emisora comenzaría con las transmisiones en formato multicasting. • El 5 de julio, mediante oficio No. CFT/D01/STP/968/2012, Cofetel informó de la toma de nota del Pleno sobre la multiprogramación de un canal de programación, dentro del mismo canal de programación.
XHUAN-FM En Tijuana, Baja California	**2011** • El 16 de junio se expidió el ACUERDO por el que se adopta el estándar para la radio digital terrestre y se establece la política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria.

	• El 15 de septiembre, mediante oficio No. DJ/1112/2011, se solicitó a la Cofetel autorización para el cambio al sistema digital híbrido (IBOC). • El 14 de octubre, mediante oficio No. DJ/1266/2011, se solicitó permiso para la implementación de los servicios de multiprogramación e información complementaria. **2012** • El 17 de febrero, mediante oficio No. CFT/D01/STP/3941/11, se notificó la autorización para transmitir en el sistema IBOC en formato híbrido. • El 5 de marzo, mediante oficio No. DJ/347/2012, se informó a la Cofetel que la emisora comenzaría con las transmisiones en formato multicasting. • El 5 de julio, mediante oficio No. CFT/D01/STP/965/2012, Cofetel informó de la toma de nota del Pleno sobre la multiprogramación de un canal de programación, dentro del mismo canal de programación.
XHUAR-FM En Ciudad Juárez, Chihuahua	**2011** • El 16 de junio se expidió el ACUERDO por el que se adopta el estándar para la radio digital terrestre y se establece la política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria. • El 15 de septiembre, mediante oficio No. DJ/1118/2011, se solicitó a la Cofetel autorización para el cambio al sistema digital híbrido (IBOC). • El 14 de octubre, mediante oficio No. DJ/1266/2011, se solicitó permiso para la implementación de los servicios de multiprogramación e información complementaria.

	2012 • El 17 de febrero, mediante oficio No. CFT/D01/STP/3940/11, se notificó la autorización para transmitir en el sistema IBOC en formato híbrido. • El 5 de marzo, mediante oficio No. DJ/346/2012, se informó a la Cofetel que la emisora comenzaría con la sus transmisiones en formato multicasting. • El 5 de julio, mediante oficio No. CFT/D01/STP/964/2012, Cofetel informó de la toma de nota del Pleno sobre la multiprogramación de un canal de programación, dentro del mismo canal de programación.
XHSCO-FM En Salina Cruz, Oaxaca	**2011** • El 16 de junio se expide el ACUERDO por el que se adopta el estándar para la radio digital terrestre y se establece la política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria. • El 15 de septiembre, mediante oficio No. DJ/1116/2011, se solicitó a la Cofetel autorización para el cambio al sistema digital híbrido (IBOC). • El 14 de octubre, mediante oficio No. DJ/1266/2011, se solicitó permiso para la implementación de los servicios de multiprogramación e información complementaria. **2012** • El 17 de febrero, mediante oficio No. CFT/D01/STP/3942/11, se notificó la autorización para transmitir en el sistema IBOC en formato híbrido.

	• El 5 de marzo, mediante oficio No. DJ/348/2012, se informó a la Cofetel que la emisora comenzaría con las transmisiones en formato multicasting. • El 5 de julio, mediante oficio No. CFT/D01/STP/966/2012, Cofetel informó de la toma de nota del Pleno sobre la multiprogramación de un canal de programación, dentro del mismo canal de programación.

Referencia 7: La documentación soporte las acciones jurídicas se encuentran debidamente integrada, clasificada y resguardada en los archivos de la Unidad Jurídica del IMER.

g) Acciones de Producción, Investigación y Radiodifusión

En el rubro conceptual y de programación y producción radiofónica del proyecto se reporta lo siguiente:

Contenidos digitales del IMER, en alta definición (HD), en el Distrito Federal

Antecedentes y Comités de Programación

Los Comités de Programación están normados en Estatutos del IMER y se conforman con órganos colegiados del propio Instituto para evitar al máximo decisiones discrecionales o arbitrarias de programación y producción. Tienen sus propios lineamientos y se consideran una acción de mejora en términos de las características públicas y democráticas de la radiodifusión de Estado.

Una de sus atribuciones y obligaciones es decidir los cambios programáticos así como nuevas barras programáticas de tal forma que; en el momento en que el IMER, gracias a la tecnología digital y los equipos multicanal tenía posibilidad de lanzar al aire 6 diferentes y nuevas barras programáticas, tuvo que sesionar de manera continua y extraordinaria para llegar a buen término en la decisión colegiada de las HD2 y HD3 de los espacios en las emisoras FM en el Distrito Federal. Esto, porque los HD1 no tenían necesidad de reflexión extraordinaria alguna puesto que son señal idéntica o réplica (espejo) de las señales FM que ya están al aire y con el desarrollo normal esperado. (Opus, Reactor y Horizonte)

Resumen de sesiones de trabajo del Comité de Programación en 2012 para transmisiones digitales multicanal HD2 y HD3 en el Distrito Federal (ver **Documento 2**, actas signadas de Comités de Programación).

Sesión	Acuerdos relativos a las transmisiones digitales
Antecedente: Primera sesión ordinaria del Comité de programación (24 de febrero, 2012)	En la que se asienta que: La Directora General invitó al Comité a comenzar a contar con las definiciones de perfil o las asignaciones de transmisiones simultáneas correspondientes para los canales digitales con los que se contará. Se haría, en este sentido, una serie de consultas a través de la Unidad Jurídica del IMER para contar con los avales necesarios para realizar los ajustes programáticos.
Antecedente: Segunda sesión ordinaria del Comité de programación (28 de mayo, 2012)	En la que se asienta que: Dirección General instaba a tener las reuniones necesarias para preparar el lanzamiento de las emisoras digitales bajo un calendario específico de trabajo.
Tercera sesión ordinaria del Comité de programación (19 de julio, 2012)	En la que se asienta que: Se acordó la salida al aire de las cápsulas que informan a la audiencia acerca de las características de la Radio HD. También, sostener sesiones extraordinarias del Comité de programación para el lanzamiento eficiente, planeado y ordenado, de las radios HD.
Primera sesión extraordinaria del Comité de programación (19 de julio, 2012)	En la que se asienta que: Se acordaron las primeras definiciones programáticas para los canales o señales digitales con los que actualmente cuenta el Instituto. Se notificaron las tomas de nota de reunión con Cofetel para operar 6 emisoras del IMER en digital y se solicitó que se tramite el permiso del resto de las emisoras con excepción de la de Yucatán. Comienzan a tomarse previsiones para la posible visita del Presidente de la República o del Secretario de Educación para inaugurar las señales digitales. Se establecieron fechas de trabajo.

Sesión	Acuerdos relativos a las transmisiones digitales
Segunda sesión extraordinaria del Comité de programación (26 de julio, 2012)	En la que se asienta que: Se examinaba la posibilidad de que uno de los canales HD 3 –el del 105.7- retomara el formato de La hora exacta en su variante de servicio; así mismo, que los otros dos HD3 –el del 94.5 y el del 107.9- tuvieran como base la misma programación de corte educativo sólo que se transmitiera de manera diferida. Se comenzaba a pensar en nombre para los canales HD3. Se solicitaba tener lista y argumentada la propuesta de programación en términos generales para entregarla a Cofetel. Se daba seguimiento a la llegada del equipo para su instalación; a las solicitudes de permiso para transmisión digital de todas las emisoras del Instituto (salvo las AM del DF), y a las fechas para la inauguración de las señales digitales. Se había comenzado la repartición de receptores de radio digitales entre las direcciones del Instituto para comenzar a escuchar las pruebas en cuanto se pudiera.
Tercera sesión extraordinaria del Comité de programación (2 de agosto, 2012)	En la que se asienta que: Se acordaba invertir la emisora tipo La hora exacta que del HD3 del 105.7, con aquella de corte educativo del HD3 del 107.9 y que se enviaría los alcances respectivos a Cofetel para estos propósitos. Comienzan las pruebas pertinentes de la programación de los HD3 de acuerdo con las cartas programáticas presentadas del HD3 del 94.5 y del HD3 del 105.7. Se da seguimiento y realizan ajustes a los aspectos jurídicos relacionados con las nomenclaturas y pagos derivados del uso de contenidos en los canales HD2 del 94.5 y del 105.7; a la recepción del equipo y el desarrollo de un plan alterno en caso de que no llegue; a la notificación a los líderes sindicales sobre el desarrollo de tema; a las fechas para la inauguración de las señales digitales, y a la presentación de información de 32 caracteres en los receptores digitales.

Sesión	Acuerdos relativos a las transmisiones digitales
Cuarta sesión extraordinaria del Comité de programación (8 de agosto, 2012)	En la que se asienta que: Habían comenzado las pruebas de transmisión de las señales que están listas. Se terminaron los trabajos de instalación en lo relativo a equipo informático. Se aprobaban las escaletas programáticas de las 3 emisoras HD3. Se dio seguimiento y se realizan ajustes relacionados a los temas del arribo del equipo, de la inauguración, de la comunicación con sindicatos, de la información mostrada en las pantallas digitales, del micrositio IMER digital y a lo necesario para poder escuchar las señales HD en línea. Comienza la capacitación de operadores de cabina.
Quinta sesión extraordinaria del Comité de programación (14 de agosto, 2012)	En la que se asienta que: Se recibió, fue instalado y puesto a trabajar el equipo multicast el sábado 11. Se da seguimiento y se realizan ajustes a las fechas de inauguración, a la publicación de textos en las pantallas de los receptores HD, a temas de capacitación para los operadores de plantas de transmisión y a lo concerniente a la información en el micrositio de IMER Digital.

Acciones respecto de nuevos contenidos programáticos (solamente en 2012)

Del 1 al 30 de agosto de 2012, una vez consensuado en Comités de Programación extraordinarios y ordinario; y evaluadas las nuevas emisoras que se lanzarían al aire en los canales de alta definición HD1, HD2 y HD3 del 94.5, 105.7 y 107.9, la Dirección de Producción realizó las siguientes acciones **(ver Documento 3,** cartas programáticas HD1 del 94.5, HD1 del 105.7, HD1 del 107.9, HD2 del 94.5, HD2 del 105.7, HD2 del 107.9,HD3 del 94.5, HD3 del 105.7, HD3 del 107.9**)**:

A) Del 3 al 8 de agosto de 2012, se instaló un total de 3 computadoras, 1 para cada uno de los canales HD3 de 94.5, 105.7 y 107.9. Cada equipo posee un software que permite la automatización de la programación continua las 24 horas.

B) Del 2 al 10 de agosto de 2012, se produjo, programó y editó la barra educativa del HD3 del 94.5, los más de 35 productos radiofónicos divididos en audiolibros, radionovelas, cápsulas, programas de fondo, cursos, seminarios, concursos de conocimientos y frases o trivias, los cuales se actualizan cada 24 horas en lo que simultáneamente se realiza un monitoreo (para supervisión de calidad y contenidos) de forma aleatoria a lo largo del día.

C) Del 2 al 10 de agosto de 2012, se produjo, programó y editó la barra educativa del HD3 del 105.7, los más de 35 productos radiofónicos divididos en audiolibros, radionovelas, cápsulas, programas de fondo, cursos, seminarios, concursos de conocimientos y frases o trivias, los cuales se actualizan cada 24 horas en lo que simultáneamente se realiza un monitoreo (para supervisión de calidad y contenidos) de forma aleatoria a lo largo del día. La diferencia sustancial con la barra del 94.5 mencionada anteriormente, es que se difieren horarios para que las audiencias puedan tener oportunidad de escuchar los programas de su interés en otros momentos.

D) Del 1 al 20 de agosto de 2012, se produjo, programó y editó la barra de La nueva hora exacta del HD3 de 107.9 y se revisa de forma aleatoria la precisión de la hora proporcionada. Se ajustó el retraso de alrededor de 30 segundos que tiene la transmisión digital en relación con la hora exacta. Al día se pautan 5 mil 760 cápsulas con información clave de servicio, teléfonos de emergencia, direcciones para atención al usuario, entre minuto y minuto. La emisora de La hora exacta era hace más de 7 años del IMER y estaba ubicada en el 1350 (conocida por sus siglas como La QK por ser XEQK) de AM. Fue polémica su desaparición, durante la administración pasada, y ahora se recupera para dar servicio a plenitud, ya sin "minutos comerciales".

E) Del 3 al 30 de agosto, se hicieron pruebas de transmisión de los diversos canales HD3, en este período se perfeccionó la señal de todas en lo que, el 11 se agosto se instalaron y entraron en funcionamiento los equipos *multicast* o multiseñal mismos que permiten se divida el espacio digital para la transmisión de diversas señales (en concreto tres canales por frecuencia) en alta definición HD; en las sintonías 94.5, 105. 7 y 107.9.

F) Del 1 al 15 de agosto de 2012, se revisó la carta programática de la emisora que hasta entonces solamente tenía "salida" o alcance vía internet –se logró recuperar netamente en su formato virtual-- **radiomexicointernacional**, se

realizaron modificaciones y adecuaciones a la programación. En ese mismo período se hicieron pruebas de enlace y transmisión y se perfeccionó la señal para ser asignada al HD2 del 105.7.

G) Del 1 al 15 de agosto de 2012 también se revisaron las cartas programáticas de 2 emisoras de Amplitud Modulada del IMER, en el Distrito Federal, emblemáticas, para poder optimizar los recursos tecnológicos del Instituto y no dejarlas a la zaga solamente para audiencias AM y poder colocarlas en las señales HD2 del 94.5 y 107.9.
Se trata de las emisoras XEB y XEDTL. La primera, la 1220 de AM, La B Grande de México, es la primera emisora de radio del país, la más antigua --este 2012, el 24 de septiembre, de hecho, cumplió 89 años--, y la segunda, Radio Ciudadana, en el 660 de AM, es la primera emisora de Estado del continente en ofrecer programación con producciones "ciudadanas" que inclusive están al aire por convocatoria abierta y que son evaluadas por un consejo de programación ciudadano e independiente. Esta propuesta es única en su tipo dentro del catálogo de medios de comunicación masiva, nació en 2004 y puede ser ejemplo a seguir para muchos proyectos de radiodifusión que aspiren a ser democráticos, incluyentes, integradores de una sociedad participativa.

H) El 19 de agosto de 2012, la Dirección de Investigación puso en señal vía internet la transmisión de las señales multicanal en alta definición HD y desde el 17 de septiembre de 2012 se encuentran todas a disposición de los escuchas en el sitio IMER digital http://www.imer.gob.mx/imerdigital/

I) Las programaciones llamadas "espejo" de las Frecuencias Moduladas en el Distrito Federal –se llaman espejo o réplica porque son idénticas solamente que tienen mejor calidad-- en alta definición HD1 de las frecuencias Opus 94.5, Reactor 105.7 y Horizonte 107.9 fueron lanzadas al aire entre abril y junio de 2012 y se ubicaron en el canal HD1 de las FM mencionadas.

Referencia 8 : www.imer.gob.mx/imerdigital

VIII SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para el Seguimiento y Control del proyecto Modernización y Conversión Tecnológica Digital de la Infraestructura Radiofónica del IMER el Órgano Interno de Control participó en su debida instrumentación a través de distintos Órganos Colegiados que sesionan en el Instituto, tales como el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y el Comité de Control y Desempeño Institucional, haciendo los comentarios que en su momento consideró pertinentes a la carpeta de cada una de las sesiones, sin que éstos trascendieran a alguna observación que debiera ser solventada.

De las auditorías realizadas durante el segundo trimestre de 2011 al rubro de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se determinó una observación que se refiere a la Licitación Pública Internacional No. 04340002-010-10, que corresponde a la "Adquisición de Equipos, Herramientas y Materiales para Transmisión AM y FM". Dicha observación fue solventada en tiempo y forma en el seguimiento No. 12/500/2011.

IX RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

Precisar cumplimiento de objetivos y metas del programa y resultados y beneficios

Objetivo particular	Resultado y beneficio	Comentarios
Vanguardia técnica	--Transmisión en AM-FM y digital	--Se abarca a una mayor diversidad de audiencias, las que escuchan AM, FM e inclusive las transfronterizas que actualmente escuchan radio digital y las nuevas generaciones que la escucharán en breve; esto también se traduce en mayor Cobertura --Se fortalece la industria de comunicación y mediática del Estado mexicano en favor de un desarrollo humano creciente y sustentable que brinda mejores y mayores oportunidades a diversos nichos poblacionales
Referente en utilización de nuevas tecnologías	--Calidad de producción y programación --Calidad de transmisión --Ampliación de públicos meta	--La producción radiofónica del Estado se fortalece y mejora en su calidad dejando una imagen favorable para los medios federales públicos; esto es la Convergencia --El IMER junto con otros muy pocos radiodifusores lleva la vanguardia en transmisiones digitales; en términos generales el IMER será quien primero tenga al aire la mayor cantidad de canales digitales en toda la República Mexicana. Eso habla de un Estado moderno y a la vanguardia; esto ayuda complementariamente a la Competencia en términos no lucrativos sino en las alternativas que se ofrecen para las audiencias de radio
Abatimiento de rezago y aprovechar infraestructura IMER	--Supervisión más eficiente de la operación técnica de las emisoras	--El IMER se recibió en 2007 con 17 emisoras y terminará el 2012 con 24 (23 frecuencias y una emisora virtual)

	--Interacción entre emisoras del IMER --Economía de recursos humanos, tecnológicos y financieros --Mayor presencia como radiodifusor --Reducción previsible de fallas al aire o salidas de transmisión --Mejor "planeación" de contingencias, presupuestos y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo	--El IMER no solamente logra dejar atrás un rezago tecnológico que había pervivido por más de 20 años sino que ahora está a la vanguardia lo que homologa la cantidad de emisoras con las que cuenta, la infraestructura instalada en 8 estados de la República y el DF y la fuerza de servicio público que oferta; esto significa Calidad de transmisión
Eficiencia y eficacia de procesos comunicacionales de radiodifusión	--Accesibilidad a los contenidos de audio almacenados en los servidores ubicados en los estudios --Supervisión funcional para modificar programaciones, bitácoras y continuidad de las emisoras --Monitoreo y grabación de las transmisiones de la programación total de cada emisora	--La operación administrativa, de ingeniería, de resguardo y edición es más moderna, ágil, eficiente y de mejor calidad con menores riesgos de falla con los nuevos equipos instalados lo cual disminuye costos para el IMER y colabora con la calidad de sus servicios a la sociedad

En suma: De ser un Instituto a la zaga tecnológica a finales del 2006, con pocas perspectivas de renovación en sus equipos, a pesar de los logros en términos de contenidos y de consolidación como radio de servicio público democrático nacional, a finales del sexenio el IMER se posiciona a la vanguardia en infraestructura técnica y cuenta con 100 por ciento de sus equipos para ingresar a la Radiodifusión Digital Terrestre.

Anexo 4 : Acta de carpeta de la 4ª y última Sesión Ordinaria 2012 del Órgano de Gobierno celebrada el 9 de octubre del 2012, escaneada y debidamente firmada por los integrantes.

X INFORME FINAL

El siguiente cuadro muestra gráfica y comparativamente de 2006 a 2012, la mejora de la infraestructura técnica instalada del IMER que resulta en más señales, mayor alcance y mejor transmisión; que significan mayor cobertura, convergencia y calidad

Año	Señales de transmisión	Total de señales con barra programática original	Número de emisoras en Amplitud Modulada y en Frecuencia Modulada (AM, FM)	Número de emisoras con réplica vía internet y exclusivas por internet	Número de emisoras con réplica digital (HD1) o señales digitales en Alta Definición (HD2 y HD3)
2006	17	17	10 AM / 7 FM = 17	0	0
2007	17	17	10 AM / 7 FM = 17	5	0
2008	17	17	10 AM / 7 FM = 17	9	0
2009	17	17	10 AM / 7 FM = 17	12	0
2010	18	18	10 AM / 7 FM = 17	17 + 1 exclusiva por internet radio2010 (que después será radiomexicointernacional = 18	0
2011	18	18	10 AM / 7 FM = 17	18	0
2012	42 señales: 13 FM, 10 AM, 1 vía internet y 18 canales digitales	21	10 AM / 13 FM = 23	21	12 HD1+3 HD2+ 3HD3 = 18
Totales 2006 vs 2012	17 a 42	17 a 21	17 a 23	0 a 21	0 a 18

La radiodifusión digital no solamente ofrece ventajas tecnológicas comparativas de calidad en la oferta auditiva respecto de la tecnología radiofónica que se tenía hasta hace un año sino que se constituye en la plataforma moderna comunicacional que imperará en México y en el mundo durante estas décadas venideras.

El sistema IBOC ofrece además ventajas para un medio público de comunicación que están señaladas en el propio Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación que corresponden a la presente administración, tendientes a alcanzar un Desarrollo Humano Sustentable.

La transición y modernización tecnológica –de AM a FM y a Digital—implica una operación radiofónica que disminuye costos energéticos, incrementa los canales de información (Multicast), colabora con la mejor utilización patrimonial de los recursos del IMER y redundará en una óptima calidad de transmisión.

Hay que subrayar que, por lo pronto, falta a nivel internacional que se culmine el desarrollo de la tecnología de la Radio Digital Terrestre por lo que este proyecto es parte de un proceso difícilmente concluyente salvo por la instalación de la infraestructura mencionada. De hecho, hasta la fecha de entrega del presente apenas se prevé que para 2013 se pueda desarrollar la tecnología digital para las emisoras de Amplitud Modulada y la transición a radiodifusión digital para radio en México se ha definido como "voluntaria", es decir, no hay un plazo definido para el apagón analógico en este medio.

También es muy importante recalcar que de no continuarse en 2013 y años subsiguientes con el seguimiento adecuado a la renovación y crecimiento tecnológico que sigue (por ejemplo, cuando se emitan los protocolos y tecnología adecuada para lograr mejorar la calidad de las AM), conforme se vayan definiendo nacional e internacionalmente los estándares a adoptar y la tecnología digital para la radiodifusión, este proyecto e inversión quedarían truncos.

Pendientes para dar un adecuado seguimiento al proyecto 2013-2018

Específicamente recomendamos las siguientes acciones para dar continuidad a este proceso de modernización del IMER que lo sitúa ya en una posición de vanguardia como medio radiodifusor nacional y en el continente:

--Estar al pendiente de los avisos, acuerdos, emisiones e iniciativas que vaya expidiendo la UIT, la Cofetel y la SCT para estar al día y tener al IMER totalmente de acuerdo con las normas que ésta dicta
--Concluir, de ser necesario, la inversión en equipos de Multicast conforme se requieran en años venideros
--Continuar con la programación de datos, contexto informativo y de audios en los canales multicast del IMER

--Continuar con la capacitación para operar los nuevos equipos adquiridos por el IMER para que todo el personal pueda hacer rendir de manera óptima la infraestructura instalada
--Instrumentar la adquisición de tecnología para "digitalizar" la señal de las AM, las emisoras de Amplitud Modulada del IMER; conforme a los sistemas que estén desarrollados o desarrollándose

Conclusión

Que el Instituto Mexicano de la Radio se sitúe a la vanguardia tecnológica con el lanzamiento hoy de 9 señales digitales en la capital del país es resultado inequívoco de una política del Gobierno Federal que impulsa a los medios públicos de comunicación.

Apenas en 2006, ninguno de los transmisores de las entonces 17 estaciones del IMER tenía posibilidad de dar el salto a la tecnología digital puesto que se contaba con equipos de bulbos, obsoletos, prácticamente piezas de museo.

Poco a poco, con una inversión a lo largo de seis años, el IMER adquirió 32 transmisores nuevos y el equipo periférico correspondiente para aguardar en primera fila el comienzo de la era radiofónica digital. Y aquí estamos ahora cumpliendo con la meta propuesta a principios de la administración: "Conformar una oferta radiofónica y de comunicación de servicio público, con presencia nacional e internacional referente por: La representatividad social y cultural de su programación, la calidad en sus emisiones y la credibilidad en sus contenidos."

El resultado final de este proyecto de mediano plazo, *Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del IMER* es testimonio de una clara apuesta de la presente Administración Pública Federal por el fortalecimiento de los medios públicos de comunicación.

De hecho, la inauguración de las multiseñales digitales el pasado 17 de septiembre de 2012 en las oficinas centrales del IMER, desde el Estudio A, el más grande de América Latina, por parte del Presidente Felipe Calderón Hinojosa y del Secretario de Educación Pública, José Ángel Córdova Villalobos es el cierre contundente de un importante capítulo en la historia de la radiodifusión pública mexicana.

Referencia 9: www.imer.gob.mx/imerdigital Video y audios: Inaugura el IMER 9 señales digitales

ANEXOS, REFERENCIAS Y DOCUMENTOS

Apartado del Libro Blanco al que pertenece	Número de Anexo, Referencia o Documento
I. Presentación	Referencia 1: www.imer.gob.mx/imerdigital
II. Fundamento legal y objetivo del Libro Blanco	Referencia 2: www.imer.gob.mx/ (Qué es el IMER, Buscador de Normateca, Normateca Interna)
III. Antecedentes	Documento 1: Estudio de audiencia
IV Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la Ejecución del Proyecto	Referencia 3: www.imer.gob.mx/ (Qué es IMER, Buscador de Normateca, Normateca Externa)
V. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial	
VI. Síntesis Ejecutiva del Proyecto	
VII. Acciones Realizadas	

a) Programa de Trabajo	Anexo 1: Acuerdos y actas de Junta Directiva en las que se autorizan los programas y presupuesto del proyecto
b) Acciones integrales y por emisora	Referencia 4: La documentación soporte de los expedientes técnicos se encuentran debidamente integrados, clasificados y resguardados en los archivos de la Dirección de Ingeniería
c) Recursos financieros previstos	
d) Presupuesto autorizado	Anexo 2: Anuncios programáticos presupuestarios mediante los cuales la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora Sectorial informa sobre el presupuesto autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2007 a 2012

	Referencia 5: La documentación soporte presupuestal y contable se encuentran debidamente integrada, clasificada y resguardada en los archivos de las Subdirecciones de Presupuesto y Finanzas adscritas a la Dirección de Administración y Finanzas.
e) Aplicación de recursos	Anexo 3: Desglose de adquisiciones realizadas
	Referencia 6: La documentación soporte de los expedientes de los procedimientos de adquisiciones y de obra pública, así como los resguardos de bienes y equipos se encuentran debidamente integrados, clasificados y resguardados en los archivos de la Subdirección de Administración adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas así como en los de la Dirección de Ingeniería.
f) Acciones jurídicas	Referencia 7: La documentación soporte de las acciones jurídicas se encuentran debidamente integrada, clasificada y resguardada en los archivos de la Unidad Jurídica del IMER.

g) Acciones de producción, investigación y radiodifusión	Documento 2: Las actas del Comité de Programación se encuentran debidamente formalizadas, integradas, clasificadas y resguardadas en los archivos de la Dirección de Investigación. Referencia 8 : www.imer.gob.mx/imerdigital
	Documento 3: cartas programáticas HD1 del 94.5, HD1 del 105.7, HD1 del 107.9, HD2 del 94.5, HD2 del 105.7, HD2 del 107.9, HD3 del 94.5, HD3 del 105.7, HD3 del 107.9, que se encuentran debidamente integradas, clasificadas y resguardadas en los archivos de la Dirección de Producción.
VIII. Seguimiento y Control	
IX. Resultados y beneficios alcanzados	Anexo 4 : Acta de carpeta de la 4ª y última Sesión Ordinaria 2012 de Órgano de Gobierno celebrada el 9 de octubre del 2012. (En la 4ª Sesión ordinaria del Órgano de Gobierno o Junta Directiva, se informan los resultados y logros generales y de este proyecto en particular; el informe de la titular fue aprobado por los miembros al final de la sesión.)

X. Informe final del servidor público de la entidad, responsable de la ejecución del proyecto	Referencia 9: www.imer.gob.mx/imerdigital Video y audios: Inaugura el IMER 9 señales digitales en el Distrito Federal

GLOSARIO

Recogemos a continuación algunos conceptos, especialmente los que más se utilizan en lo relativo a las transmisiones digitales; las explicaciones se pretende sean claras y no académicas puesto que se están traduciendo especialmente tecnicismos de referencia en el presente documento.

AAS: *Advanced Applications Service*. Datos asociados a los programas sin tener relación directa con ellos (por ejemplo: información del clima, tráfico, noticias, etc.).

AES3: Abreviación de AES3-1992, que es el estándar profesional para el envío de señales de audio digital sin compresión en un solo cable o canal.

AM: Amplitud Modulada. Formato de transmisión de señal que emplea la banda de radiodifusión entre los 535 y 1705 kilohertz.

Analógico: Procesamiento físico de la información representado por ondas.

Apagón tecnológico: Momento en que se dejarán de transmitir los servicios de radiodifusión análoga, para quedar exclusivamente las transmisiones en formato digital.

Audiencia: Conjunto de personas que escucha una transmisión de radio.

Cabina: El espacio físico diseñado para la transmisión de programas radiofónicos.

Cabina de locución o transmisión: Un espacio físico anexo al estudio de grabación que usualmente sirve para narrar por separado o por encima del audio ambiente lo que ocurre en el primero sin interferir en el audio del mismo.

Cabina de operación: Un espacio físico anexo al estudio de grabación o a la cabina de transmisión en donde se encuentran los equipos técnicos y el personal de producción y operación.

Cadena (en): Transmisión simultánea del mismo contenido por todas las emisoras.

Código de ética del IMER: Principal documento de autorregulación del Instituto en el cual se expresan las más relevantes directrices a seguir en el desempeño de las funciones institucionales.

Consola: Aparato mezclador de audio que permite grabar y editar diferentes fuentes sonoras para la realización y transmisión de un programa.

Continuista: Encargado de ejecutar y dar seguimiento a la programación de una emisora.

Convergencia digital: Término frecuentemente utilizado para definir el proceso dinámico de transición de los medios tradicionales hacia las nuevas tecnologías digitales.

DAB: *Digital Audio Broadcasting*. Ver Eureka 147.

Dalet: Software de administración de audios, utilizado principalmente para la producción y transmisión al aire.

Decreto de Creación: El documento publicado en el Diario Oficial de la Federación que jurídicamente estructura el objetivo, funciones y patrimonio de una entidad pública.

Digital: Procesamiento electrónico de la información que consiste en transformarla en código binario.

DRM: *Digital Radio Mondiale*. Sistema europeo para generar radio digital, diseñado originalmente para los servicios de onda corta.

Emisora: Empresa dedicada a la radiodifusión o a la televisión.

Estación: Una emisora de radio.

Estación concesionada: Emisora cuya frecuencia de transmisión es otorgada por el Ejecutivo Federal a un particular por un período definido para su explotación comercial.

Estación permisionada: Emisora oficial, cultural, de experimentación, de escuela radiofónica o establecida por entidades públicas cuya frecuencia por la que transmite ha sido otorgada por el gobierno para difundir contenidos de naturaleza no lucrativa.

Estéreo (*stereo*): Reproducción sonora con dos canales de programación. Los elementos sonoros estéreo se pueden escuchar por separado en diferentes bocinas.

Estudio: Un espacio cerrado con todos los requerimientos sonoros para que se realice una grabación. Suele ser más grande que una cabina.

Eureka 147: Formato creado por un consorcio europeo, integrado por fabricantes de equipo y radiodifusoras, cuyo propósito fundamental es operar un estándar para la radiodifusión digital en la banda "L", aunque también puede hacerlo en la banda III en VHF y UHF. También es conocido por las siglas DAB.

Equipo de producción y audio: Conjunto de aparatos electrónicos utilizado en estudios de grabación y cabinas de transmisión para grabar y reproducir sonido.

Equipo de telecomunicaciones: Grupo de instrumentos o sistemas electrónicos utilizado para llevar a cabo comunicaciones a distancia, utilizado para apoyar la operación de las estaciones (satélite, telefonía, redes, control remoto e informática).

Equipo satelital: Conjunto de dispositivos electrónicos utilizados para el envío y recepción de programas radiofónicos mediante el uso de un satélite.

Equipo digital: Grupo de aparatos electrónicos utilizado para grabar, reproducir y transmitir información almacenada en código binario.

Equipo periférico: Instrumentos utilizados para apoyar la operación de equipos principales de transmisión y grabación (en cabinas: Híbridos telefónicos, audífonos, grabadoras portátiles, entre otros; en plantas transmisoras: Procesadores de audio, líneas de transmisión, equipo de medición, entre otros).

Fidelidad: Grado de precisión con el que el sistema reproduce en su salida las características esenciales de la señal que recibe en su entrada.

FM: Frecuencia Modulada. Modelo de transmisión de señal electromagnética que emplea el rango de 88 a 108 mega Hertz.

Formato: Soporte de grabación. En radio se utiliza, por ejemplo, audio *casette*, minidisco, cinta de carrete abierto, disco compacto, DAT.

HD: Por sus siglas en inglés significa alta definición, *High Definition*.

Hertz (Hz): Ciclos por segundo; unidad para medir la frecuencia electromagnética.

Home: Es una frecuencia que interfiere en una transmisión radiofónica (ruido).

iBiquity: empresa que desarrolló el sistema IBOC y es dueña de la marca HD Radio.

IBOC: *In Band On Channel* (en la banda del canal). Sistema por el que una o varias programaciones digitales pueden ser transmitidas en una misma frecuencia en AM o FM.

Instituto o IMER: Instituto Mexicano de la Radio

Kilohertz (kHz): Medida de frecuencia que representa mil ciclos por segundo, utilizada como referencia para las emisoras en Amplitud Modulada.

Manuales: Documentos internos que homologan y estructuran el funcionamiento, organización, procedimientos y marco jurídico de la entidad en general y de sus áreas en particular.

Master: Grabación original de un programa. También se llama así a la sala de operación o transmisión de una emisora y a la central de distribución de señales.

Megahertz (MHz): Medida de frecuencia que representa un millón de ciclos por segundo, utilizada como referencia para las emisoras en Frecuencia Modulada.

Monoaural: Sonido simple de una sola fuente o canal de reproducción. Los elementos sonoros no se pueden separar.

MP3: Sistema digital de compresión de audio.

MPS: *Main Program Service*. Programa principal de la emisora.

MPS PAD: *Main Program Service Program Associated Data*. Datos asociados a la programación principal (por ejemplo: nombre de la canción, nombre de artista, etc.).

Multicanal o multiseñal: Ver Multicast.

Multicast: Posibilidad de transmitir varias programaciones en un mismo canal o ancho de banda asignado a una emisora.

Órgano Interno de Control: También referido como OIC por sus siglas, área encargada de la vigilancia y supervisión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Depende de la Secretaría de la Función Pública.

Patrón de radiación: Representación gráfica de la energía saliente de una antena de transmisión en forma de ondas radioeléctricas.

Potencia: Es el alcance de transmisión de una estación.

Radio digital/*Digital Radio*: Se refiere a la radiodifusión por aire o cable que usa formatos digitales.

RDS: ***Radio Data System.*** Transmisión de datos incorporados a las señales de FM utilizando las sub-portadoras.

RDT: *Real Data Transport.* Protocolo para el envío de datos en señales de audio y video.

Repetidora: Aparato electrónico que recibe una señal electromagnética y la vuelve a transmitir amplificada.

Señal digital: Señal procesada a partir de códigos binarios, que es modulada en formato AES3.

SPS: *Suplemental Program Service*. Programación adicional en la misma frecuencia.

SPS PAD: *Suplemental Program Service Program Associated Data*. Datos asociados a programación secundaria.

Transición AM-FM: Término utilizado para definir el cambio de una estación que opera en Amplitud Modulada a Frecuencia Modulada, que se da bajo el amparo del Acuerdo Publicado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el día 15 de septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones. Es el organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas encargado de regular las telecomunicaciones a nivel internacional entre las distintas administraciones y empresas operadoras.

Zonas radiales de transmisión: Concepto que se refiere al área de servicio que cubre la señal de una estación con una intensidad de campo suficiente para proporcionar un buen servicio de radiodifusión.

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Anexo 1

Acuerdos y actas de Junta Directiva en las que se autorizan los programas y presupuesto del *Proyecto* de *Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica (2007-2012)*

2007

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

- GASTO DE INVERSIÓN

- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
08 DE MARZO DEL 2007

8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2007

Instituto Mexicano de la Radio
Plan Estratégico 2007

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	CALENDARIO DE METAS 2007
1. Estabilizar la situación financiera del IMER.	1.1. **Diseñar la estrategia institucional que sustente la viabilidad financiera de la operación del IMER, el cumplimiento de sus metas y de su función social.**	**1.1.1** Proponer y justificar ante la Junta Directiva un punto de acuerdo que autorice a iniciar los trámites ante la SHCP para una ampliación presupuestal, que permita solventar los pasivos y gastos pendientes relacionados con el proyecto de redimensionamiento del IMER.	1 documento (Marzo)
		1.1.2 En su caso, llevar a cabo las gestiones ante la SEP y la SHCP, para obtener dicha ampliación presupuestal.	1 gestión (Marzo - agosto)
		1.1.3 Diseñar un marco estratégico en materia de generación de ingresos propios, que fortalezca la capacidad del IMER para alcanzar sus metas programadas en el presupuesto.	1 documento (Marzo)
		1.1.4 Establecer controles y mecanismos de seguimiento para cumplir con todos los requerimientos normativos y presupuestales, especialmente, para garantizar la instrumentación de medidas contingentes de austeridad.	Acción permanente. (Enero – diciembre)
		1.1.5 Concluir con los procesos de ordenamiento administrativo que se encuentran ya en curso, tales como el programa de actualización de inventarios y su registro contable, atención oportuna de contingencias fiscales y jurídicas, y en general todos aquellos que encaminados al óptimo aprovechamiento de los recursos	Diversos documentos. (Enero – diciembre)

		1.1.6 Construir, a través de la operación del IMER durante el ejercicio presupuestal 2007, una situación financiera con mejores equilibrios, que propicie una plataforma de certidumbre para la operación radiofónica en futuros ejercicios.	Diversos documentos. (Septiembre – diciembre)
2. Consolidar la programación y producción del IMER a fin de que sus emisoras desarrollen contenidos y audiencias significativas.	2.1 Producir nuevos proyectos para fortalecer una programación con contenidos de calidad que consoliden los niveles de audiencia y la afinidad con sus radioescuchas.	2.1.1 Analizar los proyectos radiofónicos en la Mesa Editorial, Junta de Redacción y Comité Interno de Programación.	Evaluar el 100% de los proyectos que se reciban. (Marzo – octubre)
		2.1.2 Diseñar los elementos de producción continua, planeación de la carta programática y armado de la programación musical y de contenido de las tres emisoras pendientes de concluir ese proceso: XELAC, Radio Azul, XEFQ, La FQ y XHUAR, Órbita.	3 emisoras. (Marzo – septiembre)
	2.2 Producir campañas institucionales y de apoyo social de acuerdo con los perfiles de las distintas emisoras y el Plan Anual correspondiente.	2.2.1 Elaborar un Plan Anual de campañas institucionales y de apoyo social.	Un documento. (Enero – marzo)
		2.2.2 Pautar y transmitir cada una de las campañas en la programación de las emisoras.	9 campañas. (Febrero – diciembre)
	2.3 Enriquecer la fonoteca de las siete emisoras locales del Instituto.	2.3.1 Evaluar periódicamente la carta programática de cada una de las estaciones.	14 evaluaciones integrales. (Marzo - diciembre)
		2.3.2 Adquirir nuevos materiales discográficos de acuerdo al perfil de cada emisora del DF y a las necesidades del SNN.	No programable.
3. Consolidar y ampliar las audiencias del Sistema Nacional de Noticiarios del IMER, fortaleciendo la calidad y credibilidad de su oferta periodística.	3.1 Optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos con los que cuenta el SNN.	3.1.1 Promover acciones de capacitación en materia periodística para el personal del SNN.	Una acción de capacitación mensual. (Marzo – noviembre)
		3.1.2 Instrumentar un mayor uso de Internet, con los recursos existentes, para difundir información, contenidos radiofónicos y estrechar la vinculación con la audiencia.	(Abril – noviembre)

	3.2 **Diseñar, realizar e instrumentar el replanteamiento integral de los productos que componen la oferta periodística del IMER.**	**3.2.1** Elaborar un proyecto para consolidar la cobertura de asuntos especiales y periodismo radiofónico de investigación, e instrumentar las acciones correspondientes.	Un documento. (Marzo – mayo) Coberturas especiales. (No programable, enero – diciembre)
	3.3 **Producir y transmitir materiales periodísticos especiales afines a un periodismo con vocación de servicio público.**	**3.3.1** Elaborar, producir y transmitir materiales especiales, respuestas a preguntas de radioescuchas y reportajes de investigación sobre temas de relevancia social.	500 materiales especiales. (Enero-diciembre) 400 respuestas a radioescuchas. (Enero – diciembre) 8 reportajes de investigación. (Enero – diciembre)
4. Profundizar en el conocimiento de los radioescuchas de las emisoras del Instituto.	**4.1** **Realizar investigaciones que aporten información sobre las emisoras del Instituto y el SNN.**	**4.1.1** Elaborar análisis trimestrales de las emisoras del Instituto, a partir de las bases de datos de medición de audiencia, a fin de obtener información sobre su desempeño y conocer mejor a su público.	4 análisis. (Febrero, abril, julio y noviembre)
		4.1.2 Ejecutar un estudio sobre el comportamiento de la audiencia en nichos específicos: Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada.	2 estudios. (Marzo y mayo)
		4.1.3 Aplicar un sondeo telefónico entre la audiencia de XHIMR y XHOF en la ciudad de México.	2 sondeos. (Junio y septiembre)
		4.1.4 Elaborar un análisis de desempeño del Sistema Nacional de Noticiarios.	1 análisis. (Septiembre)
5. Contribuir a la formación y actualización de profesionales de la radio pública.	**5.1** **Dar seguimiento al programa de capacitación vinculado al redimensionamiento del IMER.**	**5.1.1** Coordinar talleres de capacitación dirigidos al personal responsable del manejo de los nuevos equipos y softwares adquiridos como parte del redimensionamiento tecnológico del IMER.	27 talleres. (Enero - agosto)

	5.2 **Preparar y realizar actividades de capacitación externa.**	**5.2.1** Organizar un curso o taller para los alumnos de comunicación de una universidad pública y otra privada.	2 cursos. (Julio y octubre)
6. Garantizar la organización y preservación de los acervos documentales y sonoros del Instituto.	**6.1** **Reanudar la prestación del servicio del Centro de Documentación.**	**6.1.1** Poner en funcionamiento, provisionalmente, el Centro de Documentación en tanto exista la suficiencia presupuestal para completar ese rubro del proyecto de redimensionamiento y cubrir sus necesidades integrales.	Reanudación de la prestación del servicio. (Diciembre)
		6.1.2 Elaborar lineamientos para garantizar la adquisición, depuración y restauración del acervo bibliohemerográfico.	1 documento. (Junio)
	6.2 **Garantizar el buen resguardo de los acervos sonoros del IMER, en tanto se cuenta con sus nuevas instalaciones en Margaritas 18.**	**6.2.1** Elaborar e instrumentar, de manera provisional, un plan para atender la preservación y la digitalización del acervo sonoro del IMER en tanto se cuenta con la suficiencia presupuestal para el acondicionamiento integral previsto en el proyecto de redimensionamiento.	1 plan. (Mayo - diciembre)
	6.3 **Continuar con los trabajos de reorganización de los archivos de Trámite y Concentración.**	**6.3.1** Continuar con las transferencias primarias de acervos documentales de trámite concluido al Archivo de Concentración a partir de un nuevo *Calendario de transferencias primarias.*	1 documento. (Febrero)
		6.3.2 Actualizar los instrumentos de control archivístico a partir de la elaboración de: la *Guía simple de archivos*, el *Catálogo de disposición documental*, el *Cuadro general de clasificación archivística* y el *Inventario general por series documentales.*	4 documentos. (Febrero)
		6.3.3 Elaborar informes trimestrales sobre las actividades de la Coordinación de Archivos.	4 informes. (Marzo, junio, septiembre y diciembre)
		6.3.4 Actualizar el calendario de caducidades a fin de conocer el término de la vigencia documental de los acervos en el Archivo de Concentración.	1 documento. (Marzo)

		6.3.5 Realizar una valoración secundaria y una selección de los acervos resguardados en el Archivo de Concentración para determinar su destino final.	Inventarios por destino final, acta de autorización y acta de testificación. (Diciembre)
	6.4 **Iniciar los trabajos de organización del Archivo Histórico del Instituto.**	**6.4.1** Presentar un proyecto para la creación e instalación del Archivo Histórico del IMER.	1 proyecto. (Octubre)
7. Optimizar los esfuerzos institucionales en materia de generación de ingresos propios y relaciones institucionales.	7.1 **Actualizar los documentos que rigen y respaldan la actuación de la Dirección de Comercialización.**	**7.1.1** Revisar, actualizar y proponer al Órgano de Gobierno los siguientes documentos: ➢ *Manual de políticas* y *Lineamientos de la Dirección de Comercialización.* ➢ Tarifario.	Dos documentos. (Julio)
		7.1.2 Diseñar y producir una carpeta corporativa para fortalecer la actividad promocional del Instituto, sus emisoras y sus productos.	Un documento. (Mayo)
	7.2 **Identificar nuevos productos radiofónicos y servicios que puede ofrecer el IMER.**	**7.2.1** Desarrollar un catálogo de nuevos productos radiofónicos y servicios congruentes con las necesidades del mercado publicitario y con la vocación de la institución.	1 catálogo. (Abril)
		7.2.2 Elaborar nuevas estrategias de comercialización para: ➢ Servicios de Producción. ➢ Productos o servicios a través de Internet. ➢ Posibles productos o servicios generados por la Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica.	3 propuestas. (Diciembre)
		7.2.3 Impulsar la presencia y promoción del IMER y sus emisoras a través de diversos medios impresos y actividades promocionales.	Un programa de comunicación social. (Mayo - diciembre)

8. Apoyar campañas de carácter social.	**8.1** **Optimizar la difusión de campañas sociales, solicitadas por diversas instancias, a través de las emisoras del IMER.**	**8.1.1** Administrar la transmisión de campañas solicitadas por actores sociales de acuerdo con los lineamientos correspondientes.	Evaluación de la totalidad de las solicitudes. (Enero - diciembre)
9. Garantizar la calidad y continuidad de las producciones y transmisiones del IMER.	**9.1** **Instrumentar y evaluar programas de trabajo que permitan garantizar la calidad de las producciones y transmisiones del las radiodifusoras del IMER.**	**9.1.1** Aplicar programas de mantenimiento preventivo a todos los equipos de la infraestructura técnica del Instituto.	6 programas de mantenimiento. (Enero - diciembre)
		9.1.2 Implementar controles que permitan evaluar las actividades de mantenimiento realizadas a los diversos equipos de las emisoras.	8 evaluaciones . (Enero - diciembre)
		9.1.3 Instrumentar mecanismos de supervisión del desempeño del personal encargado de las tareas de mantenimiento para detectar e informar necesidades de capacitación.	Monitoreo diario y supervisión semanal. (Enero - diciembre)
	9.2 **Registrar las transmisiones de todas las emisoras del IMER para fines de control de calidad, monitoreo y supervisión de la operación.**	**9.2.1** Grabar en plataforma tecnológica digital *(logger)* las transmisiones de todas las emisoras del IMER y ponerlas a disposición de las direcciones responsables de las tareas sustantivas.	Grabación diaria y disposición de todas las transmisiones. (Enero - diciembre)
10. Dar seguimiento a la planeación del proceso de digitalización de las transmisiones radiofónicas del IMER.	**10.1** **Mantener vigente el proyecto de modernización tecnológica de los equipos de transmisión digital.**	**10.1.1** Realizar un diagnóstico sobre las condiciones y características de la infraestructura instalada en las cabinas y plantas de transmisión del IMER, así como de la evolución de las nuevas tecnologías y estándares para la migración digital.	1 documento mensual. (Enero - diciembre)
11. Contar con una asesoría y representación legal eficaz, para garantizar la certidumbre jurídica de la operación del IMER.	**11.1** **Concluir el proceso de publicación en el DOF de la modificación al Decreto de Creación del IMER y de su Estatuto Orgánico.**	**11.1.1** Dar seguimiento al refrendo del proyecto del documento de modificación al Decreto y a la elaboración y aprobación del proyecto de Estatuto Orgánico.	Dos documentos publicados. (Junio – diciembre)
	11.2 **Regularizar la situación jurídica de los inmuebles en posesión y/o propiedad del IMER.**	**11.2.1** Obtener ante el INDAABIN el Acuerdo de Destino para el inmueble de Jacarandas.	Un Acuerdo de Destino. (Diciembre)

	11.3 **Regularizar el registro del patrimonio intelectual del IMER.**	**11.3.1** Elaborar e instrumentar una estrategia que determine la viabilidad del registro ante el IMPI e INDAUTOR, del patrimonio intelectual del IMER acumulado desde su creación en 1983.	Un documento. (Diciembre)
	11.4 **Formalizar y dar seguimiento a todas las relaciones contractuales celebradas por el Instituto.**	**11.4.1** Supervisar las actividades de las diversas áreas del Instituto, cuyas implicaciones de carácter jurídico pudieran afectar los intereses del IMER.	Acción permanente. (Enero – diciembre)
		11.4.2 Instrumentar mecanismos de control y seguimiento para vigilar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del IMER en sus relaciones jurídicas con terceros.	Un documento. (Enero – diciembre)
	11.5 **Concluir con la integración de los expedientes que contengan la formalización de los permisos o concesiones pendientes de las emisoras del IMER.**	**11.5.1** Atender los requerimientos de la autoridad reguladora.	6 expedientes. (Diciembre)
	11.6 **Coordinar los esfuerzos institucionales para la preservación de una relación laboral ordenada en el IMER.**	**11.6.1** Diseñar e instrumentar una estrategia preventiva para resolver oportunamente las problemáticas inherentes a la relación laboral y garantizar el cumplimiento de derechos y obligaciones.	Acción permanente. (Enero – diciembre)
12. Brindar adecuada atención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	**12.1** **Cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos por la Ley Federal de Transparencia y el IFAI tanto para la entrega del informe anual como para la actualización de las obligaciones de transparencia y el Índice de Expedientes Reservados.**	**12.1.1** Elaborar y enviar al IFAI el informe anual del ejercicio próximo pasado.	1 informe. (Enero)
		12.1.2 Mantener actualizado el Índice de Expedientes Reservados del Instituto.	2 actualizaciones. (Enero y julio)
		12.1.3 Mantener actualizadas las obligaciones de transparencia en la página web del IMER	4 actualizaciones. (Febrero, mayo, agosto y noviembre)

		12.1.4 Registrar en el Módulo de Configuración, y en el Módulo de Carga, los datos que permitan definir las características de las Obligaciones de Transparencia que aplican al IMER, así como la información a que se refiere el artículo 7 de la Ley, respectivamente.	Acción no programable.
	12.2 **Cumplir en tiempo y forma con la actualización de la información referente a los Sistemas de Datos Personales del Instituto, así como con la implementación de los Lineamientos de Protección de Datos Personales.**	**12.2.1** Coordinar el registro y/o actualización de los Sistemas de Datos Personales del IMER, en el Sistema Persona del IFAI	2 actualizaciones. (Marzo y septiembre)
	12.3 **Atender por los medios dispuestos por la LFTAIPG y el IFAI a los usuarios del mencionado instrumento jurídico.**	**12.3.1** Gestionar la atención de solicitudes de información realizadas en el marco de la LFTAIPG, así como cualquier asunto derivado	Acción no programable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Planeación y Programación

Anuncio Programático Presupuestario 2007

Recursos Autorizados por Capítulo de Gasto

UR: **11321 MDL Instituto Mexicano de la Radio**

DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO (pesos)			
	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	SUMA	% AL MONTO
Gasto Corriente:	120,624,147	56,860,000	177,484,147	94.06%
Servicios Personales	73,412,977	40,800,000	114,212,977	60.53%
Materiales y Suministros	4,191,138	960,000	5,151,138	2.73%
Servicios Generales	43,020,032	15,100,000	58,120,032	30.80%
Ayudas, Subsidios, Becas y Otros				0.00%
Gasto de Inversión:		11,200,000	11,200,000	5.94%
Mobiliario y Equipo		8,600,000	8,600,000	4.56%
Obra Pública		2,600,000	2,600,000	1.38%
TOTAL:	120,624,147	68,060,000	188,684,147	100.00%

118

2007/01/17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Planeación y Programación

Anuncio Programático Presupuestario 2007

Recursos Autorizados Conforme al Régimen de Adecuaciones Presupuestarias

UR: 11321 MDL Instituto Mexicano de la Radio

GF	FN	SF	PG	AI	AP	OG	T G	F F	Descripción	MONTO (pesos)
										120,624,147
1									Gobierno	3,027,987
1	8								Administración Pública	3,027,987
1	8	03							Función Pública	3,027,987
1	8	03	54						Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo	3,027,987
									Administrativo	
1	8	03	54	001					Apoyar a la Función Pública y Buen Gobierno	3,027,987
1	8	03	54	001	A001				Otras Actividades	3,027,987
1	8	03	54	001	A001	4301	1	1	Transferencias para Servicios Personales	2,380,735
1	8	03	54	001	A001	4302	1	1	Transferencias para Adquisición de Materiales y Suministros	52,203
1	8	03	54	001	A001	4303	1	1	Transferencias para Contratación de Servicios	264,814
1	8	03	54	001	A001	4311	1	1	Transferencias para Estímulos por Productividad y Eficiencia	116,426
1	8	03	54	001	A001	4312	1	1	Transferencias para Aportaciones al Issste	89,913
1	8	03	54	001	A001	4323	1	1	Transferencias para Aportaciones al Fovissste	35,965
1	8	03	54	001	A001	4330	1	1	Transferencias para Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	17,171
1	8	03	54	001	A001	4332	1	1	Transferencias para Asignaciones Adicionales al Sueldo	70,760
2									Desarrollo Social	117,596,160
2	0								Educación	117,596,160
2	0	06							Cultura	117,596,160
2	0	06	06						Programa Nacional de Cultura	117,596,160
2	0	06	06	002					Proporcionar Servicios de Apoyo Administrativo	328,448
2	0	06	06	002	A001				Otras Actividades	328,448
2	0	06	06	002	A001	4301	1	1	Transferencias para Servicios Personales	
2	0	06	06	002	A001	4302	1	1	Transferencias para Adquisición de Materiales y Suministros	95,650
2	0	06	06	002	A001	4303	1	1	Transferencias para Contratación de Servicios	232,798
2	0	06	06	012					Producir y Transmitir Materiales Educativos y Culturales en Medios Masivos de Comunicación	117,267,712
2	0	06	06	012	R032				Producir y Trasmitir Programación Radiofónica	117,267,712
2	0	06	06	012	R032	4301	1	1	Transferencias para Servicios Personales	62,093,863
2	0	06	06	012	R032	4302	1	1	Transferencias para Adquisición de Materiales y Suministros	4,043,285
2	0	06	06	012	R032	4303	1	1	Transferencias para Contratación de Servicios	42,522,420

2007/01/17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Planeación y Programación

Anuncio Programático Presupuestario 2007

Recursos Autorizados Conforme al Régimen de Adecuaciones Presupuestarias

UR: **11321 MDL Instituto Mexicano de la Radio**

GF	FN	SF	PG	AI	AF	OG	TG	FF	Descripción	MONTO (pesos)
2	0	06	06	012	R032	4304	2	1	Transferencias para Adquisición de Bienes Muebles	
2	0	06	06	012	R032	4306	3	1	Transferencias para el Apoyo de Obras Públicas	
2	0	06	06	012	R032	4311	1	1	Transferencias para Estímulos por Productividad y Eficiencia	3,034,838
2	0	06	06	012	R032	4312	1	1	Transferencias para Aportaciones al Issste	2,343,744
2	0	06	06	012	R032	4323	1	1	Transferencias para Aportaciones al Fovissste	937,497
2	0	06	06	012	R032	4330	1	1	Transferencias para Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	447,581
2	0	06	06	012	R032	4332	1	1	Transferencias para Asignaciones Adicionales al Sueldo	1,844,484

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | SEP

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Planeación y Programación

Anuncio Programático Presupuestario 2007

Calendario de Recursos Autorizados Conforme al Régimen de Adecuaciones Presupuestarias

UR: 11321 MDL Instituto Mexicano de la Radio

GF	FN	SF	PG	AI	AP	OG	T G	F F	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ENERO/ JULIO	FEBRERO/ AGOSTO	MARZO/ SEPTIEMBRE	ABRIL/ OCTUBRE	MAYO/ NOVIEMBRE	JUNIO/ DICIEMBRE
									120,624,147	12,452,046	9,659,428	9,795,493	9,798,742	10,183,525	9,859,181
										8,843,194	9,555,258	9,613,237	9,588,573	9,620,646	11,654,824
1									3,027,987	297,077	243,136	244,452	243,855	252,369	245,939
										240,168	243,163	244,722	243,860	244,834	284,412
1	8								3,027,987	297,077	243,136	244,452	243,855	252,369	245,939
										240,168	243,163	244,722	243,860	244,834	284,412
1	8	03							3,027,987	297,077	243,136	244,452	243,855	252,369	245,939
										240,168	243,163	244,722	243,860	244,834	284,412
1	8	03	54						3,027,987	297,077	243,136	244,452	243,855	252,369	245,939
										240,168	243,163	244,722	243,860	244,834	284,412
1	8	03	54	001					3,027,987	297,077	243,136	244,452	243,855	252,369	245,939
										240,168	243,163	244,722	243,860	244,834	284,412
1	8	03	54	001	A001				3,027,987	297,077	243,136	244,452	243,855	252,369	245,939
										240,168	243,163	244,722	243,860	244,834	284,412
1	8	03	54	001	A001	4301	1	1	2,380,735	231,721	191,262	191,262	191,262	199,858	191,262
										191,262	191,262	191,262	191,262	191,262	227,798
1	8	03	54	001	A001	4302	1	1	52,203	4,695	4,550	4,550	4,561	4,558	4,561
										3,319	4,211	4,238	4,228	4,347	4,385
1	8	03	54	001	A001	4303	1	1	264,814	23,312	22,401	23,142	23,281	23,231	23,315
										17,450	21,759	21,866	21,860	21,855	21,342
1	8	03	54	001	A001	4311	1	1	116,426	15,816	8,087	8,445	7,980	7,962	9,255
										10,086	8,714	9,600	9,074	9,609	11,798
1	8	03	54	001	A001	4312	1	1	89,913	7,493	7,493	7,493	7,493	7,493	7,493
										7,493	7,493	7,493	7,493	7,493	7,490
1	8	03	54	001	A001	4323	1	1	35,965	2,997	2,997	2,997	2,997	2,997	2,997
										2,997	2,997	2,997	2,997	2,997	2,998
1	8	03	54	001	A001	4330	1	1	17,171	1,431	1,431	1,431	1,431	1,431	1,431
										1,431	1,431	1,431	1,431	1,431	1,430
1	8	03	54	001	A001	4332	1	1	70,760	9,612	4,915	5,132	4,850	4,839	5,625
										6,130	5,296	5,835	5,515	5,840	7,171
2									117,596,160	12,154,969	9,416,292	9,551,041	9,554,887	9,931,156	9,613,242
										8,603,026	9,312,095	9,368,515	9,344,713	9,375,812	11,370,412

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | SEP

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Planeación y Programación

Anuncio Programático Presupuestario 2007

Calendario de Recursos Autorizados Conforme al Régimen de Adecuaciones Presupuestarias

UR: 11321 MDL Instituto Mexicano de la Radio

GF	FN	SF	PG	AI	AP	OG	TG	FF	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ENERO/ JULIO	FEBRERO/ AGOSTO	MARZO/ SEPTIEMBRE	ABRIL/ OCTUBRE	MAYO/ NOVIEMBRE	JUNIO/ DICIEMBRE
2	0								117,596,160	12,154,969	9,416,292	9,551,041	9,554,887	9,931,156	9,613,242
										8,603,026	9,312,095	9,368,515	9,344,713	9,375,812	11,370,412
2	0	06							117,596,160	12,154,969	9,416,292	9,551,041	9,554,887	9,931,156	9,613,242
										8,603,026	9,312,095	9,368,515	9,344,713	9,375,812	11,370,412
2	0	06	06						117,596,160	12,154,969	9,416,292	9,551,041	9,554,887	9,931,156	9,613,242
										8,603,026	9,312,095	9,368,515	9,344,713	9,375,812	11,370,412
2	0	06	06	002					328,448	29,091	28,030	28,683	28,825	28,776	28,853
										21,419	26,843	26,988	26,964	27,179	26,797
2	0	06	06	002	A001				328,448	29,091	28,030	28,683	28,825	28,776	28,853
										21,419	26,843	26,988	26,964	27,179	26,797
2	0	06	06	002	A001	4301	1	1							
2	0	06	06	002	A001	4302	1	1	95,650	8,597	8,338	8,339	8,358	8,353	8,357
										6,079	7,714	7,766	7,747	7,967	8,035
2	0	06	06	002	A001	4303	1	1	232,798	20,494	19,692	20,344	20,467	20,423	20,496
										15,340	19,129	19,222	19,217	19,212	18,762
2	0	06	06	012					117,267,712	12,125,878	9,388,262	9,522,358	9,526,062	9,902,380	9,584,389
										8,581,607	9,285,252	9,341,527	9,317,749	9,348,633	11,343,615
2	0	06	06	012	R032				117,267,712	12,125,878	9,388,262	9,522,358	9,526,062	9,902,380	9,584,389
										8,581,607	9,285,252	9,341,527	9,317,749	9,348,633	11,343,615
2	0	06	06	012	R032	4301	1	1	62,093,863	7,045,493	4,789,208	4,789,208	4,789,208	5,174,547	4,789,208
										4,789,208	4,789,208	4,789,208	4,789,208	4,789,208	6,770,951
2	0	06	06	012	R032	4302	1	1	4,043,285	363,513	352,447	352,489	353,298	353,085	353,255
										256,983	326,101	328,229	327,421	336,785	339,679
2	0	06	06	012	R032	4303	1	1	42,522,420	3,743,316	3,596,949	3,716,012	3,738,392	3,730,335	3,743,316
										2,802,003	3,494,000	3,511,009	3,510,114	3,509,218	3,427,756
2	0	06	06	012	R032	4304	2	1							
2	0	06	06	012	R032	4306	3	1							
2	0	06	06	012	R032	4311	1	1	3,034,838	412,261	210,803	220,127	208,008	207,541	241,250
										262,897	227,152	250,251	236,521	250,463	307,564

2007/01/17

122

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Planeación y Programación

Anuncio Programático Presupuestario 2007

Calendario de Recursos Autorizados Conforme al Régimen de Adecuaciones Presupuestarias

UR: **11321 MDL Instituto Mexicano de la Radio**

GF	FN	SF	PG	AI	AP	OG	TG	FF	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ENERO/ JULIO	FEBRERO/ AGOSTO	MARZO/ SEPTIEMBRE	ABRIL/ OCTUBRE	MAYO/ NOVIEMBRE	JUNIO/ DICIEMBRE
2	0	06	06	012	R032	4312	1	1	2,343,744	195,312	195,312	195,312	195,312	195,312	195,312
										195,312	195,312	195,312	195,312	195,312	195,312
2	0	06	06	012	R032	4323	1	1	937,497	78,125	78,125	78,125	78,125	78,125	78,125
										78,125	78,125	78,125	78,125	78,125	78,122
2	0	06	06	012	R032	4330	1	1	447,581	37,298	37,298	37,298	37,298	37,298	37,298
										37,298	37,298	37,298	37,298	37,298	37,303
2	0	06	06	012	R032	4332	1	1	1,844,484	250,560	128,120	133,787	126,421	126,137	146,625
										159,781	138,056	152,095	143,750	152,224	186,928

UR: **MDL Instituto Mexicano de la Radio**

II. OBSERVACIONES

GASTO CORRIENTE

Los recursos asignados para el ejercicio 2007 consideran:

SERVICIOS PERSONALES

El costo de la plantilla, prestaciones, repercusiones y demás movimientos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo, cubre las aportaciones de seguridad social de las oficinas centrales y sus 17 radiodifusoras.

GASTO DE OPERACIÓN

La adquisición de los materiales y suministros para la operación y desarrollo de los programas sustantivos del grupo IMER, incluyendo la compra de cintas de audio y video para la producción de programas y coproducciones con organismos públicos y privados.

GASTO DE INVERSION

Los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera 2007 que opera la Unidad de Inversiones de la SHCP se cubren con recursos propios del Instituto por $11'200,000.00 en el registro siguiente:

Redimensionamiento tecnológico, con la clave de registro 0511MDL0001.

NOTA: La inversión propuesta por la Unidad Responsable con recursos propios es de continuidad, por lo cual esta etiquetada en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2006 que opera la SHCP, en cuyo ejercicio habrán de observarse las normas y lineamientos establecidos en la materia.

GENERALES

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del día 08 de marzo del 2007, se reunieron en el Estudio "B" del Instituto Mexicano de la Radio, situado en Mayorazgo No. 83, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), con el propósito de celebrar su Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil siete.----------

A continuación, los nombres y cargos de los miembros la H, Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio.----------

Lic. Rafael Domínguez Morfín, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública, **Presidente Suplente**.----------

Lic. Ramón Díaz de León Espino, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública, **Secretario Técnico**.----------

Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez, Director de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Educación Pública, **Secretario Técnico Suplente.**----------

Ing. Luis Fernando Borjón Figueroa, Director de Seguimiento y Logística de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Vocal Suplente**.----------

Lic. Leopoldo Brito Vargas, Director de Contenidos y Distribución de Señales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, **Vocal Suplente**.----------

Dr. Jaime Hernández Martínez, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Vocal Suplente.**----------

Lic. Fernando Morales Aguilar, Director General de Medios Nacionales de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, **Vocal Suplente**.----------

Lic. Felipe de Jesús Elizondo Martínez, Director General de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación, **Invitado**.----------

Lic. Raymundo Pérez García, representante de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud, **Vocal Suplente**. ----------

Lic. César Gaytán Acuña, Director General de Medios y Difusión de la Secretaría de Economía, **Vocal Suplente**.----------

C. Plácido Pérez Cué, Director General de Comunicación Social del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, **Vocal Suplente**.----------

C.P. José Jurado Barragán, Comisario Suplente ante el Instituto Mexicano de la Radio en representación de la Secretaría de la Función Pública.----------

Lic. Héctor Javier Villarreal Ordóñez, Director General del Instituto Mexicano de la Radio.----------

Mtro. Alfredo Jaime Calderón, Director Jurídico del IMER, **Prosecretario**

Técnico.----------
Lic. María del Rocío Elizabeth Arzate García, Directora de Administración y Finanzas del IMER.----------
C. Justo Martínez Carrazco, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio.----------
Lic. Alejandro Ordoño Pérez, Enlace Interinstitucional.----------
---

1-. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM ----------

El ***Lic. Ramón Díaz de León Espino, Secretario Técnico***, dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, cediendo el uso de la palabra al ***Presidente Suplente, Lic. Rafael Domínguez Morfín*** quien declaró instalada la primera sesión de la H. Junta Directiva del año 2007 e informó a los miembros de la Junta Directiva sobre la designación por parte del ***Presidente de la República, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa***, del Lic. ***Héctor Villarreal Ordóñez*** como ***Director General del IMER***.----------
---

SO/I-07/01 R ***El Lic. Ramón Díaz de León Espino, Secretario Técnico,*** habiéndose cerciorado de que había quórum suficiente para iniciar la sesión, sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva el siguiente:----------
---

----------ORDEN DEL DÍA ----------
---

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.----------
---

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
---

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------
---

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------
---

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2006.----------
---

5.1 RESUMEN EJECUTIVO.----------
5.2 DIAGNÓSTICO.----------
5.3 RESUMEN DE ACTIVIDADES.----------
5.4 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.-
5.5 EXAMEN DE RESULTADOS:----------

- **Metas Presidenciales: de Operación y de Buen Gobierno.**----------
- **Metas PEF.**----------
- **Metas del Programa Institucional de Mediano Plazo.**----------

---

5.6 ESFUERZOS DE SUPERACIÓN.----------

- Avances en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.-
  ---
- Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.----------

5.6 PERSPECTIVAS.----------
---

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS O DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.----------
7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.----------
8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2007.----------
---

8.1 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS CALENDARIZADAS PREVISTAS PARA EL 2007, VINCULADAS CON EL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO, EN CASO DE CONTINUAR VIGENTE.--
---

8.2 PROGRAMA DE PRESUPUESTO Y CALENDARIO DE METAS 2007.-----

8.3 FLUJO DE EFECTIVO Y CALENDARIO DE GASTOS 2007.----------

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE HONORARIOS 2007, INCLUYENDO LA REDUCCIÓN CON RELACIÓN A 2006.----------
  ---

8.4 CALENDARIO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS O AUTOGENERADOS EN EL 2007.----------
---
---

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007 DE LOS ASPECTOS NORMATIVOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMAS PREVISTOS TANTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007 COMO EN EL DECRETO DE AUSTERIDAD Y LOS LINEAMIENTOS PARA SU APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO.----------
---

9.1 DISPOSICIONES EN MATERIA DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES.--------
---

- Informe de la Estructura Ocupacional----------
- Informe de todas las prestaciones de los Servidores Públicos y del Gasto.----------
- Informe de las Condiciones Actuales y los Ajustes que aplicará la

SHCP a los montos de los Seguros de Gastos Médicos Mayores, de Vida y de Separación Individualizada.----------

9.2 INFORME DE LA REDUCCIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN.------

- Estrategia de Contratación Consolidada y posibles Ahorros Materiales, Suministros y Servicios: Energía Eléctrica, Agua, Telefonía Fija y Celular, Gasolina, Pasajes y Viáticos.----------
- Inventarios de Parque Vehicular y su posible reducción.----------
- Estrategia de Contratación consolidada de Servicios de Cómputo.-

9.3 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.----------

10. RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2001-2006.----------
11. INFORME EJECUTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2000-2006, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS, EL REPORTE DE LAS ACCIONES A ATENDER EN LOS PRIMEROS 90 DÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2012 DENTRO DE LA TERCERA ETAPA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2000-2006 Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.----------
12. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA.----------
    12.1 INFORME DEL AVANCE DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORIA Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------
    12.2 INFORME DE LOS ASUNTOS DE RIESGO RELEVANTES DE ATENCIÓN INMEDIATA.----------
13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2007.----------
14. SOLICITUD DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------
15. ASUNTOS GENERALES.----------
16. REVISIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

El *Mtro. Alfredo Jaime Calderón, prosecretario*, solicitó el reemplazo de algunos contenidos de la carpeta entregada con la debida antelación a cada uno de sus miembros, en los siguientes términos: Atención a la numeración especial del contenido del punto 9.4 (pág. 152) de la carpeta referente al programa de

inversión y programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para 2007. Solicitó se supliera la página 61 de la carpeta por un error ubicado en el primer párrafo relativo a las transferencias Fiscales. Se solicitó el reemplazo de las páginas 215 (doscientos quince) y 216 (doscientos dieciséis) del apartado de la solicitud de acuerdos, en virtud de que en la redacción originalmente propuesta se omitía incluir a las estaciones permisionadas del IMER. ----------

SO/I-07/02 R No habiendo comentario por parte de los asistentes, la H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día.----------

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

EL ***Lic. Ramón Díaz de León, Secretario Técnico,*** presentó, únicamente para conocimiento de los miembros del Órgano de Gobierno, el acta aprobada en la cuarta sesión del año 2006. No hubo comentarios al respecto. ----------

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------

El **Secretario Técnico** presentó para conocimiento de los miembros de la H. Junta Directiva un sólo acuerdo con un avance del 87% (ochenta y siete por ciento), manifestando que se mantendría en esa calidad hasta su conclusión. No se presentaron comentarios al respecto.----------

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2006.

El ***Lic. Héctor Javier Villarreal Ordóñez, Director General del IMER,*** dio lectura al Informe Ejecutivo de Autoevaluación correspondiente al cierre del ejercicio 2006, en los siguientes términos:

Destacaban los siguientes aspectos como parte de la problemática del mismo al inicio del año pasado:----------

---

Diagnóstico----------

En el aspecto radiofónico, las emisoras del IMER requerían afinar su programación y establecer lineamientos y criterios que definieran mejor sus contenidos. Existía una falta de coordinación entre las direcciones de radiodifusoras y de comercialización, en cuanto al cumplimiento de compromisos con clientes y patrocinadores, lo que había afectado la cartera de ambos y dificultaba la cobranza. Se registraban incumplimientos de obligaciones en materia de transmisión de tiempos oficiales, pautas internas, comerciales y de apoyo social. La Dirección de Producción carecía de controles suficientes para la asignación y uso de los estudios de grabación y realización, cuyos equipos eran obsoletos. Las fonotecas de tránsito y concentración no tenían las condiciones necesarias para la calificación, clasificación, resguardo y conservación de los acervos. Se encontraban insuficientemente vinculadas las emisoras foráneas y las oficinas centrales en aspectos como la imagen institucional, los procesos de

programación y producción, y las políticas de administración y comercialización. Por su parte, la Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios llevaba a cabo su cobertura informativa durante todo el año, con una infraestructura y una plantilla de personal poco competitiva frente a los grupos radiofónicos comerciales, y carecía de insumos importantes para la elaboración de programas periodísticos e informativos. En lo relacionado con la generación de ingresos propios, la ausencia de una definición jurídica de la figura de patrocinios, representaba ya una dificultad para atraer el interés de posibles patrocinadores al IMER. La carencia de una fuerza de ventas debidamente capacitada limitaba la competencia para captar inversiones, especialmente las que pudieran provenir del sector privado. En tanto que el proceso electoral y la conclusión de la Administración Federal anticipaban una reducción de la inversión en Comunicación Social por parte del Sector Público, durante el ejercicio 2006. La falta de políticas para formalizar la contratación de servicios y la carencia de testigos contundentes de las transmisiones contratadas, dificultaban la captación de nuevos negocios y la cobranza, además de que deterioraba la credibilidad y el posicionamiento del Instituto ante sus clientes. La inexistencia de lineamientos para diferenciar los contenidos que debían canalizarse como promociones culturales, apoyos sociales, patrocinios o publicidad propiamente, favorecía la discrecionalidad y afectaba la captación de ingresos. En materia de ingeniería, la obsolescencia de la infraestructura tecnológica del IMER anticipaba una afectación al cumplimiento de las metas establecidas en los programas de trabajo y la calidad en general del servicio. En el aspecto administrativo y financiero, un déficit de caja de 35 millones de pesos y la falta de controles en la administración del patrimonio del Instituto, motivaron --en noviembre de 2005-- el relevo de la titularidad de la Dirección de Administración y Finanzas. Esos hechos derivaron en la intervención del Órgano Interno de Control para la revisión del caso y en la negativa del auditor externo a emitir su opinión favorable sobre los estados financieros del IMER del ejercicio 2005. La ausencia de políticas y lineamientos internos para controlar y racionalizar el pago de horas extras, telefonía fija y celular, combustibles y uso de vehículos, había dado lugar a la discrecionalidad y a un inadecuado aprovechamiento de esos recursos. Al inicio de 2006, los inventarios no se encontraban actualizados y los registros contables no reflejaban el total de los bienes muebles que poseía la entidad, incumpliendo con ello la normatividad para el registro en el Sistema Nacional de Bienes Muebles. Para aquel momento, un inadecuado registro, cálculo y pago de obligaciones fiscales y patronales del Instituto --proveniente de los cinco años anteriores--, anticipaba la necesidad de erogar recursos en el desahogo de contingencias de dicha naturaleza. En el aspecto jurídico, la formalización del Acuerdo de Resectorización del IMER de 2003, mediante la firma y publicación de la reforma al Decreto de Creación del Instituto, era una tarea pendiente para la Dirección Jurídica, que enfrentaba además, entre otros retos, la necesidad de dar seguimiento a más de 20 juicios laborales por alrededor de seis millones de pesos y seis juicios mercantiles de recuperación de cartera por 500 mil pesos. ----------

Actividades----------

Entre las principales actividades realizadas durante el ejercicio 2006 destaca sin duda la puesta en marcha del denominado Proyecto de Redimensionamiento del

IMER, en el marco del cual se dio inicio y avance –en distinto grado— a las siguientes acciones de modernización: Primera: Una obra civil que consistió en la remodelación de los estudios de grabación y el acondicionamiento de las oficinas administrativas y las cabinas de transmisión ubicadas en estas instalaciones centrales, así como en la emisora XHUAR, de Ciudad Juárez, Chihuahua. Segunda: Se fortaleció la infraestructura tecnológica del Instituto, mediante la adquisición de equipo satelital para el envío de acervo sonoro a las emisoras foráneas y la compra de equipo de cómputo, audio digital y edición para fortalecer la gestión administrativa y mejorar la capacidad y calidad de producción. Tercera: Se contrataron diversos servicios externos para llevar a cabo la reestructuración del Instituto y la instrumentación de nuevas herramientas administrativas relacionadas con funciones, procedimientos y centrales de costos. De acuerdo con la asignación presupuestal original, el costo total de este proyecto sería de 102 millones 376 mil 294 pesos, de los cuales, les informo, hasta el día de hoy se han ejercido ya 88 millones 996 mil 65 pesos. Aunque, por motivos diversos, el proyecto de Redimensionamiento no se concluyó durante 2006, como estaba previsto, el avance alcanzado hasta el día de hoy, ha permitido la gradual normalización de la operación, incluso con mejoras significativas. La diferencia de 13 millones 380 mil 229 pesos se encuentra comprometida en contratos correspondientes a obras iniciadas pero no terminadas durante 2006, mismas que están en curso. Dicho monto existe como disponibilidad en el Instituto. Cabe señalar, sin embargo, que el monto inicialmente estimado como costo del Redimensionamiento no alcanzó a cubrir en su totalidad la expectativa planteada en el Proyecto como meta para la operación del IMER, de modo que algunas de las tareas no concluidas originaron compromisos que tendrán que ser enfrentados con recursos correspondientes al ejercicio presupuestal de 2007, en tanto que otras simplemente no podrán realizarse, en detrimento de la operación. Por otro lado, en relación con la actividad radiofónica del IMER, en marzo de 2006 se incorporó la tarea de programación a la Dirección de Producción, decisión que permitió avanzar en diversos rubros relacionados con la calidad del servicio. En ese mismo sentido, se establecieron mecanismos técnicos y administrativos para el control de la continuidad de las emisoras que transmiten desde la Ciudad de México, lo cual favoreció un mejor cumplimiento de pautas correspondientes a tiempo oficial, apoyos sociales, intercambios institucionales, patrocinios y comercialización. Durante el Ejercicio reportado, el Sistema Nacional de Noticiarios del IMER dio cobertura periodística a un año de especial relevancia informativa en materia política y social, derivada especialmente de los comicios federales. Ante ese contexto, instrumentó e hizo públicos los resultados de un riguroso automonitoreo encaminado a procurar el equilibrio en la cobertura de los distintos candidatos y partidos. Por su parte, la Dirección de Investigación instrumentó durante 2006 un programa de capacitación radiofónica que atendió a 324 personas a lo largo de 4 mil 292 horas de trabajo, buena parte de ellas relacionadas con las adecuaciones tecnológicas derivadas del propio proyecto de redimensionamiento del que hablaba. En el rubro de Comercialización y Relaciones Institucionales, se concluyó el rediseño de la imagen corporativa del Instituto, mediante la elaboración de un manual de identidad, de aplicación para todas las áreas y emisoras del IMER. La nueva imagen se incorporó también al

diseño de una nueva página de Internet. Se elaboró también un Manual de Políticas y Lineamientos de la Dirección Comercial, mismo que fue aprobado por la Junta Directiva. Se realizaron intercambios promocionales con diferentes instancias académicas y gubernamentales, así como con festivales, ferias, exposiciones y eventos masivos organizados también por entidades públicas. Con base en intercambios promocionales derivados de convenios marco de cooperación celebrados con instancias privadas, se llevaron a cabo diversas actividades de promoción, difusión, producción y transmisión de conciertos y eventos masivos en emisoras del IMER que transmiten desde la ciudad de México particularmente. Las actividades de comercialización alcanzaron durante el ejercicio 2006 una facturación total de 33 millones 654 mil 530 pesos, de los cuales 22 millones 812 mil 22 pesos (el 68 por ciento), correspondieron a ventas al sector público y A partidos políticos, en tanto que 10 millones 842 mil 508 pesos (el 32 por ciento restante), fueron facturados a empresas privadas, fundaciones y organismos no gubernamentales. Cabe señalar también que el 96 por ciento de la facturación total de IMER durante 2006 se logró a través de las emisoras que transmiten desde la ciudad de México, y sólo el cuatro por ciento restante correspondió a venta de servicios en las emisoras foráneas. Por su parte, la Dirección de Ingeniería del Instituto acudió a las juntas del comité de adquisiciones y fue la responsable de elaborar los dictámenes técnicos para los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres participantes o adjudicación directa, correspondientes a la compra de infraestructura relacionada con el Proyecto de Redimensionamiento del IMER. Durante el ejercicio reportado se avanzó también en las tareas de ingeniería relacionadas con la instalación de receptores satelitales, software y equipos para cabinas y estudios, adquiridos como parte de dicho Proyecto. Asimismo, se atendió la descompostura del transmisor que utilizaba la emisora XHOF FM de la Ciudad de México, mediante la necesaria adquisición e instalación de un transmisor nuevo. En materia de Administración y Finanzas, en coordinación con las áreas sustantivas, se elaboraron las bases y se condujeron los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres participantes y adjudicación directa relacionados con el Proyecto de Redimensionamiento del IMER. Se instrumentaron también mecanismos de supervisión y seguimiento de los trabajos de obra civil contratados como parte del mismo proyecto de redimensionamiento y se realizaron los trámites ante la SHCP y la SFP para la modificación y registro de una nueva estructura organizacional del Instituto.

La Unidad Jurídica dio seguimiento a la publicación de la modificación al Decreto de creación del IMER, sin embargo su publicación quedó pendiente debido a la falta de firma por parte de la Presidencia de la República. Asimismo, elaboró y formalizó un total de 748 contratos y/o convenios relacionados con diversas actividades sustantivas y administrativas del IMER, y se llevaron a cabo 61 registros de derechos de autor vinculados a producciones realizadas por la Institución y a la protección patrimonial de marcas y registros.-<u>Perspectivas.</u>---------

---

en cuanto a las perspectivas, en relación con la situación financiera del IMER al cierre del Ejercicio 2006, con base en la información disponible que se detalla en

el punto 5.4 de sus carpetas, se estima un déficit devengado de 13 millones 753 mil pesos.----------

Además, existen gastos pendientes de realizar, derivados de la no terminación del Proyecto de Redimensionamiento del IMER, que impactan en el futuro inmediato, tanto a la operación radiofónica y a la situación financiera de la entidad, así como al aprovechamiento integral y la funcionalidad de las acciones ya concluidas del Redimensionamiento. Entre esos gastos, destacan los siguientes:----------

---------- ----------

- *La instalación de software y capacitación de operadores y continuistas para su aprovechamiento;----------*
- *La adecuación del inmueble ubicado en la calle de Margaritas para la instalación de aulas de capacitación, la fonoteca y el centro de documentación;----------*
- *El desmantelamiento e instalación de una caseta propiedad del IMER que albergará el archivo de concentración del Instituto, y ----------*
- *El traslado de muebles de oficinas centrales a emisoras foráneas en distintos puntos del país.----------*

El monto total del gasto por estos conceptos se estima en aproximadamente cuatro millones 778 mil pesos. Adicionalmente, el presupuesto del IMER para el ejercicio 2007 se verá afectado por pasivos generados en 2006 o en ejercicios anteriores, relacionados con contingencias legales y fiscales, y por acciones también vinculadas al Redimensionamiento que se tuvieron que realizar ya iniciado el año 2007. El monto total del gasto por estos otros conceptos se estima en alrededor de cuatro millones 264 mil pesos. Ante este escenario, debo señalar que aún si alcanzamos el cumplimiento al cien por ciento de las metas del IMER planteadas para el ejercicio 2007 en materia de gasto y generación de ingresos propios, no será suficiente para restablecer la estabilidad de las finanzas del Instituto y con ello, la sustentabilidad de su operación, así como el adecuado cumplimiento de nuestros objetivos y de nuestra función social. Con base en lo anterior, esta Dirección General solicitará un acuerdo para que la Junta Directiva nos autorice a iniciar las gestiones encaminadas a obtener una ampliación presupuestal por 22 millones 795 mil pesos que resultan de la suma de las cifras a las que me he referido.

En ese mismo sentido, y frente a la necesidad de fortalecer lo antes posible los ingresos propios que genera el IMER, deseo hacerles notar que el tarifario correspondiente a los servicios de producción y transmisión que prestan nuestras emisoras concesionadas y permisionadas, se ha mantenido sin actualización alguna desde el año 2004. Por ello, Y a reserva de realizar y presentar a ustedes un análisis del mercado y de nuestros costos de operación que nos de elementos para evaluar con objetividad la pertinencia de nuestras tarifas, solicitaremos también a esta Junta Directiva su aprobación para una primera actualización del tarifario vigente, con base únicamente en la aplicación del porcentaje inflacionario del 8.3 por ciento, calculado por el Banco de México para el periodo de noviembre de 2004 a enero de 2007. Señoras y Señores miembros de la Junta Directiva, siendo esta nuestra primera sesión deseo comentarles:Esta administración al

Cabe informar a esta Junta Directiva que la operación radiofónica del IMER, incluida su capacidad para generar ingresos propios, resiente ya presiones diversas, derivadas de las rigurosas medidas de austeridad, mismas que hasta el momento no se han visto aligeradas por el otorgamiento de una ampliación presupuestal.----------

Al inicio del segundo semestre del año, se vuelve impostergable para el IMER fortalecer algunos rubros de su programación, especialmente en lo que atañe a su oferta periodística y a su programación de servicio público, en tanto que junto al aprovechamiento óptimo de sus recursos y a la estabilización de sus finanzas, como medio de servicio público, el Instituto debe cumplir con su objetivo social primordial, relativo a fortalecer su credibilidad y a ser capaz de atender necesidades concretas de comunicación de sectores específicos de la comunidad a la que sirve.----------

El IMER se mantiene atento a la respuesta de la Coordinadora de Sector en relación con la solicitud de ampliación presupuestal que ha venido reformulando por un monto de 15.3 millones de pesos, a fin de lograr el objetivo de estabilizar sus finanzas y dar certidumbre a su operación y al cumplimiento de su función social".----------

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN AL PRIMER SEMESTRE PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.----------

---

El *C. Rafael Domínguez Morfín, Presidente*, sugirió a los miembros de la H. Junta Directiva, que previo a algún pronunciamiento, se escuchara la opinión de los señores Comisarios Públicos acerca del informe de autoevaluación, cediendo el uso de la palabra al C. José Jurado Barragán, Comisario Suplente, quien dio lectura al mismo en los siguientes términos:----------

---

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

México, D. F., a 8 de marzo de 2007.

H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
P R E S E N T E.

I Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, y en nuestro carácter de **Comisarios Públicos** ante el **Instituto Mexicano de la Radio**, expresamos nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio de 2006, sometido a su consideración por el Lic. Lic. Héctor Villarreal Ordóñez, Director General del Instituto.

II Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

La Junta de Gobierno sesionó en 4 ocasiones en forma ordinaria de conformidad con lo señalado en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, así como con lo establecido en el decreto por el cual se crea al Instituto Mexicano de la Radio, en tanto que los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones.

III Contenido y Suficiencia del Informe

El informe que aquí se presenta se apega en lo general a los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo y contiene información que permite evaluar parcialmente las actividades realizadas de dicho ejercicio.

IV Resultados Operativos, Presupuestales y de Control

De lo presentado en el informe, podemos señalar que la problemática operativa del instituto se situaba en la insuficiente dirección musical, la ausencia de lineamientos y criterios de contenidos, desvinculación entre las difusoras y el área de comercialización, así como, en imagen institucional, programación, producción y políticas de administración y comercialización, incumplimientos en materia de transmisión, no se tenían mecanismos de evaluación de los productos radiofónicos, tampoco de control sobre el uso de los estudios de producción y no se contaba con una metodología actualizada en la programación de las radiodifusoras, entre otros.

En cuanto al ejercicio del gasto y de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto, el presupuesto modificado al periodo de evaluación ascendió a $257.7 millones, importe que incluye los recursos obtenidos por la venta del terreno y los provenientes de la cartera de 2005. En su ejercicio se observó un mayor gasto a nivel global del 6%, originado principalmente por mayores erogaciones presentadas en el capítulo de servicios generales, las cuales fueron superiores a lo programado en 61%, así como, por el pago de pasivos del ejercicio de 2005 cuyo monto alcanzó $20.3 millones.

Cabe señalar, que el déficit obtenido en el año de evaluación fue de $14.7 millones y los pasivos sumaron la cantidad de $30.9 millones, los cuales se encuentran distribuidos en todos los capítulos del gasto, correspondiendo mayormente a servicios generales y obra pública.

Por otra parte, se tiene conocimiento que a finales del año de evaluación la institución efectuó el pago de un estímulo de productividad equivalente a un mes de sueldo a su personal de mandos medios y superiores, cuyo importe total ascendió a $2.4 millones, sin contar con la autorización de las instancias correspondientes.

Con respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Instituto informa haber atendido las solicitudes de información que le fueron presentadas, así como, con la actualización de su página de Internet.

Por otra parte, los resultados obtenidos en la atención de su Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción no fueron satisfactorios ya que sólo se cumplió con el 76% de la meta establecida para el año de evaluación, sin que se indiquen las causas que determinaron que los procesos y acuerdos establecidos no se hubieran cumplido.

En cuanto al Acuerdo para la Rendición de Cuentas, el Instituto atendió en tiempo y forma los requerimientos establecidos, estando actualmente en proceso de la integración de la información correspondiente a los primeros 90 días de la presente administración.

Respecto al cumplimiento de las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), al cierre del ejercicio 2006 el número de observaciones determinadas en el periodo de evaluación ascendieron a 9, las cuales en su totalidad fueron atendidas.

Por lo que se refiere al control interno, al cierre del año el número de observaciones que se encuentran en proceso de solventación asciende a 17, las cuales se concentran principalmente en la Dirección de Administración y Finanzas, de las cuales 5 fueron determinadas por el auditor externo y las 12 restantes por el Órgano Interno de Control.

V Conclusiones

En resumen podemos señalar, que el Instituto ha venido presentando una problemática recurrente en los últimos años, misma que se refiere a la insuficiencia de recursos para atender sus compromisos mas inmediatos y para llevar a buen término su proyecto de redimensionamiento, lo que ha ocasionado resultados deficitarios en sus finanzas, presentándose nuevamente para el año de evaluación dicho comportamiento.

Esta situación se ha visto agravada por los bajos resultados observados en la obtención de los recursos provenientes de las actividades de comercialización del Instituto, los cuales en 2006 ascendieron a $27.5 millones, cantidad que representa el 64% de los que se esperaba obtener para ese periodo.

Asimismo, si bien es cierto que se ha avanzado en la primera y parte de la segunda etapa del proyecto de redimensionamiento, no se logró cumplir con la meta establecida para su conclusión. Adicionalmente, de los $165 millones programados como costo total del proyecto, se requerirán para el presente año alrededor de $63 millones, sin embargo, y considerando que se tendrá que cubrir el déficit del ejercicio 2006, el Instituto sólo podrá contar con $173.9 millones para el año 2007, situación que se presenta más crítica si consideramos que la asignación presupuestal en este año es menor en $69 millones a los recursos obtenidos en el año previo.

Ante este panorama poco optimista, estimamos pertinente que el IMER lleve a cabo una valoración sobre las necesidades más apremiantes que debe atender en el presente ejercicio e implemente una estrategia comercial que le genere una mayor cantidad de recursos. Asimismo, evitar efectuar el pago de estímulos a su personal que no cuenten con la autorización de las instancias facultadas para ello.

De igual forma, consideramos importante que el Instituto realice las gestiones correspondientes ante su Coordinadora Sectorial, a efecto de que pueda ser objeto para la recepción de apoyo presupuestal que le permita cumplir sus compromisos inmediatos y prioritarios y así evitar afectar la operación de sus actividades institucionales.

Por otra parte, es necesario se determinen las causas por las cuales no se logró cumplir con el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción y se establezcan las acciones conducentes que permitan asegurar el cumplimiento de dicho programa.

Con relación a las observaciones en proceso determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, es importante que la institución establezca las acciones que le permitan solventarlas en su totalidad y se implementen los mecanismos que eviten su recurrencia.

VI Recomendaciones

Con base a lo descrito en esta opinión se someten a consideración de este cuerpo colegiado, las siguientes recomendaciones:

- Elaborar un estudio en el que se indique la problemática presupuestal, los compromisos prioritarios que deben ser atendidos en el presente año y la estrategia que se implementará para lograrlo, presentándolo en la próxima sesión al Órgano de Gobierno.

- Informar a esta Junta Directiva sobre las acciones pendientes de atención y los recursos que deben ser aplicados para llevar a cabo la conclusión del proyecto de redimensionamiento, así como, los tiempos que para ello se requieren.

- Definir e implementar una estrategia de comercialización que le permita al Instituto incrementar los recursos por venta de servicios.

Finalmente solicitamos a esta H. Junta Directiva, que se tomen como acuerdos las recomendaciones que considere pertinente adoptar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LIC. ALBERTO CIFUENTES NEGRETE
COMISARIO PROPIETARIO

C.P. JOSE JURADO BARRAGAN
COMISARIO SUPLENTE

El ***Lic. José Jurado Barragán, Comisario Suplente***, solicitó a la H. Junta Directiva, que las recomendaciones se adoptaran como acuerdos.----------

---

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN. ---

---

El ***Lic. Rafael Domínguez Morfín, Presidente Suplente,*** solicitó que las recomendaciones del Comisario se incorporaran como acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno, manifestando su beneplácito por las coincidencias de esas recomendaciones con las propuestas dadas a conocer por el Director General en la presentación del Informe de Autoevaluación ----------

---

Previas aclaraciones respecto del estatus en que se encuentran las modificaciones al Decreto de Creación del Instituto Mexicano de la Radio. El Secretario Técnico del Instituto sometió a aprobación de la Junta Directiva el Informe de autoevaluación.----------

---

SO/I-07/03 R La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Autoevaluación del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al cierre del ejercicio 2006, adoptando como acuerdos las recomendaciones formuladas por los Comisarios Públicos. ----------

---

8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE 2007.----------

El ***Lic. Ramón Díaz de León, Secretario Técnico*** sometió a consideración de la H. Junta Directiva el Programa de Trabajo para 2007.----------

---

En relación al primer inciso correspondiente a los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas calendarizadas previstas para 2007, no hubo comentarios.----------

---

Por lo que toca al inciso relativo al programa de presupuesto y calendario de metas para 2007, *el* ***Lic. Rafael Rodríguez Morfín, Presidente Suplente*** indicó que si no había un acuerdo de aprobación del Programa de Trabajo para 2007, tenía que incorporarse su redacción. El ***C.P. José Jurado Barragán, Comisario Suplente*** adicionó que el programa presentará una modificación relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Sectoriales, en su caso. Finalmente, el ***Lic. Ramón Díaz de León, Secretario Técnico*** solicitó la redacción del acuerdo. ----------

---

En el inciso correspondiente al flujo de efectivo y calendario de gastos 2007, a pregunta del ***Dr. Jaime Hernández Martínez, Vocal Suplente*** sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad, se informó que el monto aprobado para el programa de honorarios autorizado en la última sesión del 2006 no tuvo modificaciones. El ***Lic. Ramón Díaz de León, Secretario Técnico*** precisó que en la cuarta sesión de 2006 se aprobó un programa de honorarios de 79 contratos, es decir, que para el presente ejercicio se contrataron 20 prestadores de servicios menos de los que se tenían en el ejercicio anterior, en cumplimiento de la normatividad, así como que en enero se solicitó la opinión presupuestaria sobre ese punto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que la Secretaría de la Función Pública libere el registro de los contratos en el sistema de registro de honorarios de la Administración Pública Federal.----------

---

En relación con el último inciso relativo al Calendario de Captación y Aplicación de Ingresos Propios o Autogenerados en el año 2007, no hubo comentarios.----------

---

SO/I-07/14 R En los términos de las fracciones I y II del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales la H. Junta Directiva autorizó el Plan Estratégico 2007, así como el Programa de Presupuestos y Recursos Fiscales y propios del IMER. ----------

---

---

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007 DE LOS ASPECTOS NORMATIVOS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMAS PREVISTOS TANTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007 COMO EN EL DECRETO DE AUSTERIDAD Y LOS LINEAMIENTOS PARA SU APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ----------

---

En el primer inciso, relativo al informe de las prestaciones de los servidores públicos y del gasto, ***el Dr. Jaime Hernàndez, Vocal Suplente,*** solicitó información sobre la aplicación de la reducción a que se refiere el artículo décimo del Decreto de Austeridad en relación al 2% de los servicios personales. En uso de la voz, la ***C. María del Rocío Elizabeth Arzate García, Directora de Administración y Finanzas del IMER***, manifestó que los salarios de los funcionarios del Instituto no se vieron afectados por la reducción a que se refería ese Decreto y en esos términos se envió el escrito a la Cabeza de Sector para conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El ***C.P. José Jurado Barragán, Comisario Suplente*** solicitó para la próxima sesión un informe sobre las medidas adoptadas por el IMER para aplicar el decreto de austeridad y sus impactos en la reducción del gasto.----------

La Dirección General tomó nota de la recomendación.----------

Por lo que hace al inciso 9.2 relativo a la reducción en los gastos de operación, esto es, a la estrategia de contratación consolidada y posibles ahorros en material de suministros, servicios, energía eléctrica, agua, etc., no hubo comentarios.----------

En relación con el inventario de parque vehicular y su posible reducción, no hubo comentario alguno.----------

---

Por lo que toca a la estrategia de contratación consolidada de servicios de cómputo, no hubo comentarios.----------

SO/I-07/15 S En el tercer inciso, relativo al Programa de Comunicación Social, el ***Mtro. Alfredo Jaime Calderón, prosecretario,*** manifestó que se redactaría el texto de la solicitud de acuerdo para ser sometido a aprobación de la H. Junta Directiva, sujeto a la autorización de la Secretaría de Gobernación.----------

---

En desahogo al punto 9.4, el ***Mtro. Alfredo Jaime Calderón, prosecretario,*** presentó para consideración de la H. Junta Directiva, a manera informativa, el Programa de Inversión y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2007.----------

---

SO/I-07/16 La Junta Directiva determinó que este punto debería someterse a aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.----------

---

10. RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2001-2006. ----------

---

Se dieron a conocer de manera informativa, los resultados del Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción 2001-2006, señalando que el indicador de seguimiento de transparencia es de 607 (seiscientos siete puntos). ----------

El ***Lic. Rafael Rodríguez Morfín, Presidente Suplente*** solicitó hacer un esfuerzo para continuar con la eficiencia en cuanto al tema de transparencia y combate a la corrupción, así como el relativo a acceso a la información. La Dirección General tomó nota de la observación.----------

La Junta Directiva tomó conocimiento de la información presentada.----------

11. INFORME EJECUTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2000-2006, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS, EL REPORTE DE LAS ACCIONES A ATENDER EN LOS PRIMEROS 90 DÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2006 DENTRO DE LA TERCERA ETAPA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2000-2006 Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.----------

La Junta Directiva tomó nota del Informe, dado que se presenta sólo con carácter informativo. No hubo comentarios. ----------

12. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA. ---------

La Junta Directiva tomó nota de los asuntos del Comité de Control y Auditoria, dado que se presentaron con carácter informativo. No hubo comentarios. ----------

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2007.----------

El ***Lic. Ramón Díaz de León, Secretario Técnico*** sometió a consideración de la H. Junta Directiva el calendario de sesiones ordinarias para el 2007, en los siguientes términos: jueves ocho de marzo a las dieciséis treinta horas (primera); jueves siete de junio a las dieciséis treinta horas (segunda); martes once de septiembre a las nueve treinta horas (tercera) y; jueves veintinueve de noviembre a las nueve treinta horas (cuarta).----------

El ***Lic. Rafael Rodríguez Morfín, Presidente Suplente*** solicitó del prosecretario la redacción de la solicitud de acuerdo para la aceptación de las fechas propuestas en el calendario de sesiones.----------

SO/I-07/17 R Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2007.----------

14. SOLICITUD DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

El ***Lic. Ramón Díaz de León, Secretario Técnico*** solicitó al ***Lic. Héctor J. Villarreal Ordóñez Director General del IMER***, someter los acuerdos a aprobación de la H. Junta Directiva, por lo que procedió a dar lectura al primero de ellos: ----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE

LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COMO COORDINADORA DE SECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL 2007 POR UN MONTO DE $22,794,700.00 (VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL CAPITULO 3000 (TRES MIL) SERVICIOS GENERALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN III Y 59 FRACCIÓN I, INCISO D) DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y 98 FRACCIÓN I Y II, 99 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.----------

---

El ***C.P. José Jurado Barragán, Comisario Suplente,*** solicitó que se incorporara en el acuerdo la justificación que motivó su solicitud. Requirió también que se presentara la solicitud de acuerdo y en su caso, la forma en que quedaría definitivamente redactado. ----

---

El ***Dr. Jaime Hernández Martínez, Vocal Suplente,*** solicitó se detallara la forma en la que la ampliación líquida contribuiría al mejoramiento de los objetivos y las metas planteadas en el Programa de Trabajo 2007. Por ello, propuso aprobar la solicitud una vez que se hiciera llegar a los miembros de la Junta Directiva la información respectiva sobre el impacto de la ampliación en los trabajos del Instituto.----------

---

El ***Lic. Héctor Javier Villarreal Ordóñez, Director General del IMER*** se comprometió a hacer llegar la información requerida, modificando la redacción del acuerdo con los términos sugeridos.----------

---

El ***Lic. Ramón Díaz Espino, Secretario Técnico*** reiteró que el desahogo del acuerdo se daría una vez que el IMER entregara la información. Propuso que luego de esa entrega se diera un periodo de 5 (cinco) días para realizar comentarios a la información proporcionada por el IMER. ----------

---

La Junta Directiva aprobó el acuerdo, sujeto a que se remitera a los miembros del Órgano de Gobierno la información respectiva, en el entendido de que se iniciarán las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su coordinadora de sector.----------

---

El ***Lic. Héctor Javier Villarreal Ordóñez, Director General del IMER*** dio lectura al siguiente acuerdo:----------**SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE MENCIÓN GRABADA, ESPOTEO COMERCIAL Y PRODUCCIÓN LOCAL EN PROGRAMAS RADIOFÓNICOS Y EN EL SISTEMA NACIONAL DE NOTICIARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 A LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE LAS EMISORAS CONCESIONADAS Y PERMISIONADAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO** ----------

---

El ***C.P. José Jurado Barragán, Comisario Suplente*** manifestó que era necesario adicionar al acuerdo el envío a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su registro.----------

-La **Junta Directiva** aprobó el acuerdo con la recomendación señalada.----------

El *Lic. Héctor Javier Villarreal Ordóñez, Director General del IMER* dio lectura al siguiente acuerdo: ----------

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL PARA EL DESTINO FINAL DE BIENES EJERCICIO FISCAL 2007 DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO.----------

La Junta Directiva aprobó el Acuerdo.----------

El Lic. Héctor Javier Villarreal Ordóñez, Director General del IMER dio lectura al siguiente acuerdo: ----------

---

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 58, DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, Y CONFORME AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SEÑALA QUE LA SUMA DE LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN AL AMPARO DE ESTE ARTICULO NO PODRÁN EXCEDER DEL 20% DEL PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN CADA EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y QUE EN CASOS EXCEPCIONALES EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ FIJAR UN PORCENTAJE MAYOR AL INDICADO PARA LAS OPERACIONES PREVISTAS EN ESTE ARTÍCULO, DEBIÈNDOLO HACER DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. ESTA FACULTAD PODRÁ DELEGARSE EN EL OFICIAL MAYOR O SU EQUIVALENTE EN LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, SE SOLICITA APROBACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UN 20% A UN 70% EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO REQUIERE CONTRATAR SERVICIOS PARA REALIZAR TAREAS SUSTANTIVAS, RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, OPERACIÓN Y TRANSMISIÓN RADIOFÓNICA.----------

---

El C.P. **José Jurado Barragán, Comisario Suplente** manifestó que era necesario contar con los soportes que sustenten la petición, por lo que en el ánimo de no bloquear la operación del Instituto, solicitó que se aprobara el acuerdo sujeto al envío de información a los miembros de la Junta Directiva.----------

---

La Junta Directiva aprobó el Acuerdo en lo general, sujeto al envío de información de soporte a sus miembros, en el entendido de que en caso de que el Instituto no reciba comentarios dentro de un plazo de cinco días posteriores a su envío, se entenderá por aprobado en sus términos.----------

---

En relación con las solicitudes de acuerdo cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez que versan sobre autorizaciones de diversos nombramientos que obedecen a renuncias recientemente presentadas por funcionarios del Instituto Mexicano de la Radio, el Lic. Héctor Javier Villarreal Ordóñez, Director General del IMER, dio lectura a los nombres y cargos propuestos: C. Julio De Bottón Orué como Director

de Comercialización; C. Javier Arath Cortés Javier como Director de Producción; C. Arturo Mendoza Toraya como Director de Radiodifusoras; C. Carlos de Alva Fernández como Subdirector de Control y Seguimiento; C. Marien del Carmen Corral Vargas como Subdirectora de Finanzas y; C. Luis Francisco Fernández Moreno como Subdirector de Administración.----------

---

La Junta Directiva aprobó, en lo particular, cada uno de los nombramientos de los funcionarios propuestos. Al respecto, el ***Lic. Rafael Rodríguez Morfín, Presidente Suplente*** solicitó al IMER que en la próxima sesión de la H. Junta Directiva exhiba las constancias de no inhabilitación correspondientes a todos los funcionarios nombrados, así como que en lo sucesivo, las solicitudes de acuerdo para el nombramiento de funcionarios del Instituto se acompañen de esa documentación.-

---

---

15. ASUNTOS GENERALES. ----------

El Lic. Ramón Díaz de León Espino, Secretario Técnico informó que sólo se presentaba un punto que versa sobre el incremento de 4.3 por ciento al salario de los trabajadores, derivado de la revisión salarial del contrato Ley de la Industria de la Radio y Televisión. Se dispensó la lectura del mismo, toda vez que fue remitido con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva.----------

El Dr. Jaime Hernández Martínez, Vocal Suplente, manifestó que dado que es una petición directa a la coordinadora sectorial a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomaba conocimiento del asunto y estaría atento al planteamiento que se les formulara de manera formal. ----------

---

16. REVISIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

SO/I-07/01 R Se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio.----------

---

SO/I-07/02 R La H. Junta Directiva aprobó en sus términos el orden del día para su Primera Sesión Ordinaria del 2007.----------

---

SO/I-07/01 S La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Autoevaluación del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al cierre del ejercicio 2006. ---

---

SO/I-07/02 S Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó iniciar el trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública, como Coordinadora de Sector del Instituto Mexicano de la Radio, para solicitar una ampliación presupuestal líquida para el ejercicio correspondiente al 2007 hasta por un monto de $22,794,700.00 (Veintidós millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.) para el Capitulo 3000 Servicios Generales y para el Capítulo 6000 Obra Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en los artículos 58, fracción III y 59 fracción I, inciso D) de la Ley Federal de

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 98 fracción I y II, 99 fracción I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sujeto al envío a los miembros de la H. Junta Directiva de la documentación que sustenta y justifica la ampliación solicitada y siempre que el IMER no reciba objeciones o comentarios al respecto dentro de los cinco días hábiles posteriores a dicho envío ----------

---

SO/I-07/03 S Con fundamento en el Artículo 58 Fracción Tercera de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó los criterios para la actualización de las tarifas. Determinada con base en el porcentaje inflacionario del 8.3% según lo calculado por el Banco de México en el periodo noviembre 2004 a enero 2007 de las tarifas correspondientes a los servicios que son proporcionados por las estaciones concesionadas y permisionadas del IMER, de acuerdo con sus respectivos fines y naturaleza, consistentes en mención grabada, espoteo comercial y producción local en programas radiofónicos y en el Sistema Nacional de Noticiarios, tal como se describe en el anexo técnico.----------

---

SO/I-07/03 R Con fundamento en el Artículo 58, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó el Programa Anual para el Destino Final de Bienes para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2007, elaborado con base en el artículo séptimo del Acuerdo que establece las Disposiciones de Ahorro en la Administración Pública.----------

---

SO/I-07/04 S Con fundamento en el artículo 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la H. Junta Directiva aprobó incrementar el porcentaje de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa de un 20% a un 67%, en virtud de que el instituto requiere contratar servicios para realizar tareas sustantivas, relacionadas con la producción, operación y transmisión radiofónica, sujeto al envío a los miembros de la H. Junta Directiva de la documentación que sustenta y justifica el incremento solicitado y siempre que el IMER no reciba objeciones o comentarios al respecto dentro de los cinco días hábiles posteriores a dicho envío. ----------

SO/I-07/04 R Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó autorizar el nombramiento del C. Julio De Bottón Orué como Director de Comercialización a partir del 8 de marzo del 2007 habiendo fungido como encargado del área a partir del 1° de febrero del 2007. ----------

---

SO/I-07/05 R Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó autorizar el nombramiento del C. Javier Arath Cortés Javier como Director de Producción a partir del 8 de marzo del 2007 habiendo fungido como

encargado del área a partir del 1° de febrero del 2007. ----------

---

SO/I-07/6 R Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó autorizar el nombramiento del C. Arturo Mendoza Toraya como Director de Radiodifusoras a partir del 8 de marzo del 2007 habiendo fungido como encargado del área a partir del 1° de febrero del 2007.----------

---

SO/I-07/7 R Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó autorizar el nombramiento del C. Carlos de Alva Fernández como Subdirector de Control y Seguimiento a partir del 8 de marzo del 2007 habiendo fungido como encargado del área a partir del 1° de febrero del 2007. ----------

---

SO/I-07/8 R Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó autorizar el nombramiento de la C. Marien del Carmen Corral Vargas como Subdirectora de Finanzas a partir del 8 de marzo del 2007 habiendo fungido como encargado del área a partir del 1° de febrero del 2007. ----------

---

SO/I-07/5 S Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó autorizar el nombramiento del C. Luis Francisco Fernández Moreno como Subdirector de Administración a partir del 8 de marzo del 2007, habiendo fungido como encargado del área a partir del 1° de febrero del 2007.----------

---

SO/I-07/9 R Con fundamento en el Artículo 58, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó autorizar el Programa de Trabajo 2007 del Instituto Mexicano de la Radio que incluye objetivos, estrategias, líneas de acción y metas calendarizadas previstas para el 2007, vinculadas con el programa de mediano plazo, en caso de continuar vigente. ----------

---

SO/I-07/6 S Con fundamento en el Artículo 58, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó autorizar el Programa de Comunicación Social, sujeto a su presentación y aprobación de la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación. ----------

SO/I-07/10 R Con fundamento en el Artículo 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó autorizar el Programa de Inversión y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de la Radio para el año 2007. ----------

---

SO/I-07/11 R Con fundamento en el artículo 18, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó el

autorizó al Director General de la entidad para llevar a cabo lo conducente ante las instancias correspondientes acerca de las adecuaciones presupuestales al flujo de efectivo, mediante movimientos compensados que no incrementan la asignación presupuestal, debiéndose observar en todo momento las disposiciones legales aplicables.----------

SO/III-07/10 R Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó el nombramiento de la C. Adriana Flores Mijangos como Subdirectora de Presupuesto y Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas a partir del 11 de septiembre del año en curso, en sustitución del C. Ricardo Morales Jiménez, debiendo observar en todo momento las disposiciones legales aplicables.--------

SO/III-07/11 R Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó el nombramiento del C. Luis Antonio Vadillo Molina como Subdirector de Informática, Organización y Métidos de la Dirección de Administración y Finanzas, a partir del 11 de septiembre del año en curso, en sustitución del C. Alois Morán Horak, debiendo observar en todo momento las disposiciones legales aplicables.--------

SO/III-07/12 R Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó el nombramiento de la C. Beatriz Garza Ríos Eychenne como Subdirectora de Capacitación Radiofónica de la Dirección de Investigación de la Capacitación Radiofónica a partir del 11 de septiembre del año en curso, en sustitución de la C. María del Carmen Valencia Morales, debiendo observar en todo momento las disposiciones legales aplicables.----------

SO/III-07/13 R Con fundamento en el Artículo 58 Fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprobó el nombramiento de la C. Sonia Laura Yánez Sánchez como Subdirectora de Operación Radiofónica de la Dirección de Radiodifusoras a partir del 11 de septiembre del año en curso, en sustitución del C. Humberto Rojo Molina, debiendo observar en todo momento las disposiciones legales aplicables.----------

SO/III-07/14 R La H. Junta Directiva se dio por enterada de los asuntos correspondientes al punto doce del orden del día.----------

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el ***C. Rafael Domínguez Morfín, Presidente Suplente,*** dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del 2007, a las 10:30 horas del día de su celebración, levantándose la presente acta y firmándola al calce y al margen:----------

EL PRESIDENTE SUPLENTE	EL SECRETARIO TÉCNICO
LIC. RAFAEL DOMÍNGUEZ MORFÍN	LIC. RAMÓN DÍAZ DE LEÓN ESPINO

2008

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN

- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2008 VINCULADO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA APROBADA Y AL PRESUPUESTO DEFINITIVO.

ACUERDO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA PROGRAMA DE TRABAJO 2008 VINCULADO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA APROBADA Y AL PRESUPUESTO DEFINITIVO.

ANEXO 1

IMER

UNIDAD JURIDICA
OFICIO No. DJ/301/2008.

México, D.F., a 7 de marzo de 2008

LIC. HÉCTOR VILLARREAL ORDÓÑEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO.
P r e s e n t e.

De conformidad con lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, **esta Unidad Jurídica dictamina que es procedente someter a aprobación del Órgano de Gobierno** en su Primera Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo 25 de marzo, el punto de acuerdo relacionado con el programa de trabajo 2008, vinculado a la estructura programática aprobada y al presupuesto definitivo, en los siguientes términos:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2008 VINCULADO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA APROBADA Y AL PRESUPUESTO DEFINITIVO.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

LIC. GRISELDA GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA

C.c.p. Lic. Héctor Villarreal Ordóñez.- Director General.- para su conocimiento
C.c.p. Lic. Alejandro Ordoño Pérez.- Dirección General.- presente.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2008

El Programa Sectorial Educación 2007-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero del año en curso, cuenta con un apartado denominado "Medios de Servicio Público", que en su parte conducente, señala como estrategia y líneas de acción:

> *"3.7 Consolidar a los medios de servicio público como un referente integral ante la sociedad, a través del diálogo y la sinergia.*
>
> ...
>
> *- Mejorar el servicio de los medios públicos en materia de creación y difusión cultural y educativa.*
>
> *- Instaurar mecanismos de autorregulación e interacción con los diferentes públicos.*
>
> *- Promover que la inversión del Estado en las tecnologías de la información y la comunicación en diversos formatos, posibilite el acceso a un público más amplio.*
>
> *- Coadyuvar a la formación integral, a orientar la recepción crítica de los medios de comunicación y a estimular el interés por los retos que conlleva la sociedad del conocimiento."*

El Plan Anual de Trabajo 2008, que a continuación se presenta, consta de 26 objetivos que reflejan de manera calendarizada las líneas de acción del Instituto Mexicano de la Radio, en cada una de las áreas sustantivas que lo conforman.

Además de reflejar el compromiso del IMER por canalizar sus esfuerzos a la realización de su actividad sustantiva, se encuentra alineado a los objetivos y líneas de acción del Programa Sectorial Educación 2007-2012, como se podrá observar en el cuerpo del mismo.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

Instituto Mexicano de la Radio
Plan Anual de Trabajo 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
1. Consolidar la programación actual de las 17 emisoras, generar y transmitir nuevos contenidos orientados a ofrecer una variedad más amplia de servicios de comunicación a las diversas audiencias y establecer mejores mecanismos de contacto y vinculación con el público.	Opus, XHIMER 1.1 Revisar la programación de la emisora, elaborar un diagnóstico e identificar oportunidades para mejorarla, a fin de ampliar el servicio que ofrece y definir estrategias para la captación de una mayor audiencia. 1.2 Identificar necesidades en materia del catálogo musical para fortalecer la fonoteca de la estación. 1.3 Diseñar, recibir y evaluar proyectos específicos de contenidos sobre temas de difusión cultural, afines al perfil de la emisora, como literatura, cine, teatro y experimentación sonora, entre otros. 1.4 Llevar a cabo una promoción especial y amplia cobertura del Festival Internacional de Música de Morelia, bajo una estrategia que asocie progresivamente la imagen de ese evento anual con la de la emisora.		1 diagnóstico (ABRIL) 1 documento (ABRIL) No programable 1 cobertura l estrategia de promoción (OCTUBRE - NOVIEMBRE)	
	Reactor, XHOF 1.5 Renovar el diseño sonoro y la programación de la emisora.		1 nueva carta programática. (MARZO)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
	1.6 Fortalecer la barra nocturna de contenidos, incorporando diversos géneros musicales y contenidos de calidad sobre temas de interés y servicio público, dirigidos específicamente a la población juvenil, favoreciendo la participación de otras instituciones y organizaciones sociales.		No programable	
	1.7 Promover y cubrir eventos, festivales de música y conciertos relevantes para los radioescuchas de Reactor.		11 coberturas (ENERO – DICIEMBRE)	
	1.8 Organizar la 4ª edición del ciclo Rock y Cine, en colaboración con la Cineteca Nacional.		1 ciclo de cine (SEPTIEMBRE)	
	<u>Horizonte, XHIMR</u> 1.9 Evaluar la programación musical y fortalecer la labor de los locutores y conductores de programas.		1 documento (MARZO)	
	1.10 Revisar y actualizar la barra nocturna de programas de música y entretenimiento, con base en el perfil de la audiencia de la emisora.		1 nueva carta programática (MARZO)	
	1.11 Promover y cubrir eventos, festivales nacionales e internacionales de música, así como conciertos relevantes para los radioescuchas de Horizonte.		7 coberturas de eventos (ENERO – DICIEMBRE)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
	1.12 Organizar la 2ª edición del ciclo Cine y jazz, en colaboración con la Cineteca Nacional.		1 ciclo de cine (FEBRERO)	
	1.13 Producir un disco en coproducción con Elizabeth Meza y Armando Manzanero		1 producción discográfica (MAYO)	
	<u>Radio Ciudadana, XEDTL</u> 1.14 Elaborar en colaboración con el Consejo de Programación la convocatoria 2008.		2 convocatorias (MARZO Y SEPTIEMBRE)	
	1.15 Conformar un Comité Editorial responsable de seleccionar los proyectos ciudadanos que serán incorporados a la programación.		1 comité y 1 documento (ABRIL)	
	1.16 Brindar mejor equilibrio a las temáticas de los programas ciudadanos y consolidar el perfil musical y la programación producida por el IMER.		2 nuevas cartas programáticas (ABRIL Y OCTUBRE)	
	1.17 Estrechar el vínculo entre los equipos ciudadanos y el personal de la emisora.		Reporte semestral de acciones (JUNIO Y DICIEMBRE)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
	7 Diez, XEMP 1.18 Formular un mejor equilibrio en la oferta radiofónica de la emisora, mediante la incorporación de barras de contenidos con temas de interés y de servicio público, afines al discurso y al perfil musical que caracterizan a la estación. 1.19 Reforzar las promociones de campo, el uso de los mensajes SMS y las transmisiones vía Internet.		1 nueva carta programática (JUNIO) Emisora en línea, incorporación de mensajes SMS (FEBRERO) 1 documento (ABRIL)	
	XEB, XEB 1.20 Retomar el uso de géneros radiofónicos tradicionales, con la participación del público. 1.21 Dar continuidad a la difusión de materiales radiofónicos en formatos diversos dedicados a la cultura popular, historia y folklore mexicano. 1.22 Realizar transmisiones en vivo desde diferentes plazas públicas, invitando a la ciudadanía a participar.		Inicio de 1 serie (ABRIL) 1 serie capsular (ABRIL – DICIEMBRE) 3 controles remotos (MARZO – DICIEMBRE)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
	1.23 Llevar a cabo esfuerzos especiales de promoción para consolidar programas de la emisora.		1 documento (DICIEMBRE)	
	La Hora Exacta, XEQK 1.24 Rediseñar un nuevo perfil para la emisora, que incluya contenidos de interés y servicio social con un perfil musical de calidad. 1.25 Implementar el uso de mensajes SMS y transmitir los contenidos de la emisora vía Internet.		1 nueva carta programática y racional de la emisora (FEBRERO). Emisora en línea e incorporación de mensajes SMS (FEBRERO)	
	Emisoras foráneas 1.26 Consolidar el uso de la herramienta de monitoreo permanente, vía Internet, a fin de optimizar las tareas de evaluación y fortalecer la toma de decisiones relacionadas con la programacisn y el cumplimiento de obligaciones de las 10 emisoras foráneas del Instituto. 1.27 Realizar visitas para atender las necesidades más urgentes en materia de operación, administración y programación.		1 reporte trimestral de monitoreo de emisoras (MARZO - JUNIO – SEPTIEMBRE T DICIEMBRE) 4 reportes de visita (ENERO – DICIEMBRE)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
	1.28 Enviar acoplados musicales a las emisoras a fin de enriquecer su fonoteca.		No programable	
2. Presentar a la ciudadanía nuevos instrumentos de autorregulación que deberán servir también como mecanismos de vinculación con el público.	2.1 Concluir la revisión y actualización de documentos y lineamientos internos del IMER y desarrollar instrumentos de autorregulación y vinculación con el público.		Revisión de documentos (ENERO – ABRIL) Presentación de nuevos instrumentos de autorregulación (JUNIO)	
3. Desarrollar estrategias de promoción y difusión del quehacer radiofónico del Instituto para brindar información correcta y oportuna.	3.1 Crear una Cartelera Radiofónica IMER y estrategias específicas para difundir las actividades y programas relevantes de cada emisora local del Instituto y del SNN. 3.2 Incrementar la difusión relacionada con el lanzamiento de nuevos programas y cambios de horarios, para dar un mejor servicio a los radioescuchas.		1 cartelera radiofónica semanal (FEBRERO – DICIEMBRE) Difusión en espacios específicos del Sitio Web IMER (ENERO – DICIEMBRE) 1 reporte trimestral (MARZO - DICIEMBRE)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
4. Fortalecer la cantidad y calidad de las campañas institucionales que atiendan necesidades especificas de la población, sobre temas como medio ambiente, derechos humanos, prevención de adicciones, atención a grupos vulnerables, salud, equidad de género, defensa del idioma y promoción de la cultura, entre otros.	4.1 Elaborar, pautar y transmitir el Plan Anual de campañas institucionales y de apoyo social. 4.2 Realizar el Radiotón 2008, en Reactor XHOF, a fin de invitar a los radioescuchas a solidarizarse con temas de relevancia social. 4.3 Difundir campañas de contenido social en cada una de las emisoras del Instituto, acordes al perfil de la audiencia.		Un documento (ENERO - MARZO) 1 evento (ABRIL) 17 estrategias de difusión (al menos una por emisora) (ENERO – DICIEMBRE)	
5. Consolidar los espacios informativos y de análisis del IMER como una oferta periodistica de servicio público, profesional, de calidad, ética y comprometida con el fortalecimiento de la convivencia democrática.	5.1 Diseñar, producir y transmitir nuevos programas informativos y de análisis sobre temas diversos, para promover y acreditar mejor los espacios informativos del IMER en toda la programación de las emisoras del Instituto y favorecer el incremento de sus niveles de audiencia. 5.2 Fortalecer la cobertura de los principales asuntos de la coyuntura informativa nacional e internacional.		1 documento trimestral (MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE) 4 proyectos periodísticos especiales al año (MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
	5.3 Elaborar, producir y transmitir materiales especiales, respuestas a preguntas de radioescuchas, análisis representativos de la pluralidad que caracteriza a nuestra sociedad y reportajes de investigación sobre temas de relevancia social.		1000 materiales especiales 500 respuestas a radioescuchas 40 analistas Invitados 8 reportajes de investigación (ENERO – DICIEMBRE)	
6. Realizar actividades relacionadas con la conmemoración del 25 aniversario del IMER.	6.1 Montar una exposición de radiorreceptores de diversas épocas. 6.2 Coordinar, en colaboración con la Cineteca Nacional el ciclo de cine Días de Radio. 6.3 Organizar el certamen de fotografía y relato breve Radiografías de la Radio. 6.4 Editar los siguientes materiales: ▪ Libro conmemorativo del vigésimo quinto aniversario del IMER, que incluya una selección del material recopilado en el certamen Radiografías de la Radio.		1 exposición (ABRIL - JUNIO) 1 ciclo de cine (MARZO) 1 certamen (MARZO – AGOSTO) 1 edición (NOVIEMBRE)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
	6.5 Producir dos series de audiolibros: ▪ Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en colaboración con la CNDH y Libre Acceso AC. ▪ Antología de materiales transmitidos en Opus por el maestro Ernesto de la Peña.		2 audiolibros (MAYO Y NOVIEMBRE)	
7. Realizar productos radiofónicos orientados a conmemorar el 25 aniversario del IMER.	7.1 Producir las series capsulares: ▪ Recreación radiofónica del año 1983. ▪ El papel de la radio en la sociedad, testimonios de especialistas en diversos ramos de la actividad pública. ▪ Audios históricos del IMER 7.2 Realizar y transmitir los programas y series especiales: ▪ México, entradas al laberinto, basada en temas de coyuntura informativa. ▪ El papel de la radio en la sociedad, testimonios de especialistas en diversos ramos de la actividad pública.		3 series capsulares (MARZO - DICIEMBRE) 2 series (FEBRERO y (MARZO – ABRIL)	
8. Realizar eventos o coberturas especiales en el marco del 25 aniversario del IMER.	8.1 Diseñar y ejecutar en cada emisora del Instituto una estrategia de eventos especiales, conciertos, bailes y controles remotos. 8.2 Diseñar y transmitir una programación especial en cada una de las emisoras del Instituto el 23 de marzo, con motivo de la celebración del aniversario.		1 estrategia por emisora local (MARZO – DICIEMBRE) 17 programaciones especiales (MARZO)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
9. Desarrollar acciones radiofónicas vinculadas al bicentenario y centenario de la Independencia y la Revolución Mexicana.	9.1 Realizar diversos productos radiofónicos especiales, como series capsulares, miniseries dramatizadas y documentales sonoros, alineados al tema de la Celebración del Centenario y Bicentenario de la Revolución y la Independencia de México, bajo la coordinación del Comité para la Celebración, establecido por la Secretaría de Educación Pública"		15 Productos Radiofónicos (ABRIL-DICIEMBRE)	
10. Línea de eventos especiales de producción	10.1 Diseñar y proponer diversos proyectos radiofónicos en diversos formatos, para fortalecer los contenidos de servicio social de las emisoras del Instituto".		Acción permanente	
11. Desarrollar y aprovechar fuentes diversas de información de audiencias para aportar elementos a la toma de decisiones en materia de contenidos, procurando evitar erogaciones adicionales de recursos.	11.1 Apoyar las actividades de las emisoras del Instituto en Mérida, Yucatán y Ciudad Acuña, Coahuila mediante la realización de análisis de audiencia activa.		4 análisis XHYUC (FEBRERO – AGOSTO) XERF (MAYO – NOVIEMBRE)	
	11.2 Aplicar un sondeo telefónico entre la audiencia de XEDTL, XEB y XHIMR en la ciudad de México.		XEDTL (MARZO) XHIMR (JULIO) XEB (NOVIEMBRE)	
	11.3 Elaborar reportes de uso de emisoras en línea y del comportamiento del Sitio Web del IMER.		1 reporte mensual (ENERO - DICIEMBRE)	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
12. Desarrollar mecanismos de trabajo para difundir la información aportada por el servicio de medición de audiencias, a fin de propiciar un proceso permanente de evaluación y toma de decisiones.	12.1 Elaborar análisis sistemáticos de las emisoras del Instituto, a partir de las bases de datos de medición de audiencia, a fin de obtener información sobre su desempeño y conocer mejor a su público.		10 análisis de ranqueo (ENERO – DICIEMBRE)	
13. Trabajar en coordinación con las distintas áreas del Instituto en la planeación y realización de cursos de capacitación radiofónica.	13.1 Establecer las necesidades de las áreas de Producción, Radiodifusoras y el Sistema Nacional de Noticiarios a fin de elaborar un programa de capacitación.		1 programa (MARZO)	
14. Garantizar el buen resguardo de los acervos sonoros del IMER.	14.1 Transferir a su destino final en la Fonoteca Nacional 35 mil cintas del acervo sonoro histórico del IMER. 14.2 Realizar la ingesta digital del acervo sonoro del Instituto.		Transferencia de 35 mil cintas (JUNIO) 2000 horas de grabación	
15. Implementar mecanismos que aseguren el buen funcionamiento del Sitio Web del IMER.	15.1 Mejorar la velocidad y el ancho de banda del Sitio para una mejor experiencia de uso por parte de los visitantes. 15.2 Reforzar la distribución de contenidos vía podcast con una mayor oferta de programas descargables por este medio.		1 reporte (MARZO) No programable	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
	15.3 Agilizar y mecanizar el proceso de integración de información de las series y programas transmitidos por las emisoras del Instituto para robustecer la oferta temática. 15.4 Generar un micrositio de apoyo educativo. 15.5 Realizar las acciones requeridas para la implementación de la señal de XEMP, 7Diez y XEQK, La Hora Exacta en línea.		No programable 1 micrositio (MAYO) Emisoras en línea (FEBRERO)	
16. Desarrollar mecanismos para favorecer la participación de la ciudadanía dentro del Sitio Web del IMER.	16.1 Implementar encuestas de opinión sobre diversos temas, así como utilizar módulos de interacción (blogs, foros) en el Sitio.		1 encuesta de satisfacción (ENERO)	
17. Realizar las gestiones necesarias para dar orden a la situación jurídica del Instituto.	17.1 Concluir el proceso de publicación en el DOF de la modificación al Decreto de Creación del IMER y avanzar en la actualización y publicación de su Estatuto Orgánico. 17.2 Gestionar la regularización de los refrendos correspondientes a los permisos y concesiones de las emisoras del IMER. 17.3 Poner en marcha el plan para regularizar, desde el punto de vista jurídico- el acervo intelectual del Instituto.		1 publicación en el DOF (JULIO) Acción permanente Acción permanente	
18. Garantizar la calidad y continuidad de las producciones y transmisiones del IMER.	18.1 Aplicar programas de mantenimiento preventivo a todos los equipos de la infraestructura técnica del Instituto.		12 programas de mantenimiento. 3 programas de	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
			trabajo de operación. (ENERO – DICIEMBRE)	
	18.2 Implementar controles que permitan evaluar las actividades de mantenimiento realizadas a los diversos equipos de las emisoras.		Acción no programable. (ENERO – DICIEMBRE)	
	18.3 Instrumentar mecanismos de supervisión del desempeño del personal encargado de las tareas de mantenimiento para detectar e informar necesidades de capacitación.		Acción no programable. (ENERO – DICIEMBRE)	
19. Garantizar el registro de las transmisiones de todas las emisoras del IMER, para los fines de control de calidad, monitoreo y supervisión de la operación.	19.1 Grabar en plataforma tecnológica digital (logger) las transmisiones de todas las emisoras del IMER y ponerlas a disposición de las direcciones responsables de las tareas sustantivas.		Acción permanente (ENERO – DICIEMBRE)	
20. Dar seguimiento a la planeación del proceso de digitalización de las transmisiones radiofónicas del IMER.	20.1 Mantener vigente el proyecto de modernización tecnológica de los equipos de transmisión digital, con base en las determinaciones que tome la autoridad reguladora en materia de radiodifusión.		No programable	

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
	20.2 Realizar un diagnóstico sobre las condiciones y características de la infraestructura instalada en las cabinas y plantas de transmisión del IMER, así como de la evolución de las nuevas tecnologías y estándares para la migración digital.		1 documento (ENERO – DICIEMBRE)	
21. Mejorar la calidad en el servicio y la atención a los clientes y patrocinadores, para fortalecer el posicionamiento del IMER como una alternativa de difusión confiable y eficaz, así como asegurar el cumplimiento de la meta de generación de ingresos establecida en el PEF para el año 2008.	21.1 Mantener actualizada la base de datos de inversionistas potenciales de los sectores Público y Privado. 21.2 Fortalecer la credibilidad del IMER y la satisfacción de sus clientes, mediante la contratación un servicio externo de certificación de transmisión. 21.3 Reforzar la estrategia de visitas de campo, procurando consolidar la participación de clientes de ejercicios anteriores y ampliar especialmente la cartera de clientes del sector privado. 21.4 Iniciar las operaciones del software "Team Radio", como sistema de administración de ventas en las emisoras locales.		2 revisiones (MAYO Y OCTUBRE) 1 contratación (ABRIL) 1 documento (MARZO) 1 reporte (NOVIEMBRE) Puesta en Marcha (JULIO)	
22. Ampliar la oferta de productos y servicios del IMER para fortalecer la generación de ingresos.	22.1 Desarrollar acciones para optimizar el uso de mensajes SMS, como herramienta de vinculación con la audiencia; generar ingresos a través de espacios y ligas en el sitio WEB e incrementar la coproducción de materiales discográficos.		1 reporte (DICIEMBRE)	

06

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

MARZO DEL 2008

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2008	PORCENTAJE DE AVANCE
23. Incrementar la promoción de la actividad radiofónica del IMER.	23.1 Impulsar la presencia y promoción de las emisoras y programas del IMER mediante intercambios con otros medios de comunicación		10 acuerdos de intercambio (DICIEMBRE)	
24. Incrementar en 30 por ciento los ingresos facturados por las emisoras foráneas, en relación con el ejercicio anterior.	24.1 Realizar 5 visitas de trabajo y capacitación a las emisoras concesionadas y permisionadas con mayor potencial en materia de generación de ingresos propios.		5 visitas (MARZO - DICIEMBRE)	
25. Asegurar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del IMER, con apego a la normatividad, las políticas de austeridad del gobierno federal y con plena transparencia, favoreciendo la adecuada operación y la realización de las funciones sustantivas del Instituto.	25.1 Soportar la operación del IMER, manteniendo en equilibrio sus finanzas, mediante la optimización de los recursos autorizados. 25.2 Revisar los mecanismos contingentes de control y seguimiento del ejercicio del gasto desarrollados durante el ejercicio anterior, a fin de adecuar su aplicación o incorporar otros elementos, de acuerdo con los nuevos requerimientos de la actividad radiofónica.		Acción no programable Acción no programable	
26. Solventar las observaciones y requerimientos de las diversa instancias fiscalizadoras.	26.1 Avanzar y reportar el desahogo de observaciones derivadas de auditorías o de acuerdos tomados en el Comité de Control y Auditoría o la Junta Directiva 26.2 Incrementar las acciones específicas para avanzar en la actualización de los inventarios del IMER y su registro contable.		Acción no programable 1 reporte	

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

ANEXO 2

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y METAS CALENDARIZADAS 2008

	Secretaría de Educación Publica Oficialia Mayor Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros	Anuncio Programático Presupuestario 2008 Estructura Programática Autorizada

UR.: MDL Instituto Mexicano de la Radio

GF	FN	SF	AI	PP	DESCRIPCIÓN
1					Gobierno
1	9				Administracion Publica
1	9	03			Función Publica
1	9	03	001		Funcion publica y buen gobierno
1	9	03	001	0001	Actividades de apoyo a la funcion pública y buen gobierno
2					Desarrollo Social
2	0				Educacion
2	0	06			Cultura
2	0	06	002		Servicios de apoyo administrativo
2	0	06	002	M001	Actividades de apoyo administrativo
2	0	06	005		Cultura
2	0	06	003	E013	Produccion y transmision de materiales educativos y culturales

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

MARZO DEL 2008

Secretaria de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupestario 2008

Propuesta de Metas Calendarizadas

UR: MDL Instituto Mexicano de la Radio

GF	FN	SF	AI	PP	TIPO IND.	Clasificación	UM	Cantidad Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	8	03	001	O001	D	Acumulativa	AU03R09	20	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
2	0	06	008	E013	B	Acumulativa	PO14P04	111,299	9,820	9,384	9,842	9,659	9,885	9,617	9,876	9,865	9,726	9,847	9,759	4,019
2	0	06	008	E013	B	Acumulativa	PO31T05	138,797	11,790	11,023	11,790	11,407	11,790	11,407	11,790	11,790	11,407	11,790	11,407	11,406
2	0	06	008	E013	D	Acumulativa	PO32T05	1,813	157	144	149	151	153	147	157	145	153	156	143	156
2	0	06	008	E013	D	Acumulativa	SE19C20	40,000,000	1,248,900	1,336,100	2,700,000	2,950,000	3,100,000	3,900,000	4,500,000	4,900,000	4,726,700	3,900,800	3,900,700	2,836,800

Tipo de indicador *A.- Indicadores PEF, b.- Indicadores incorporados al PIPP, c.- Indicadores incorporados al PIPP y que son Programas Federales, D.- Indicadores propuestos por las UR's en el PA*

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

METAS PEF E INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS 2008

PROGRAMA ANUAL DE METAS 2008

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
Transmitir horas-radio	Hora-Radio	139,181	11,790	11,023	11,790	11,407	11,790	11,407	11,790	11,790	11,407	11,790	11,407	11,790
Producir programas radiofónicos	Programa	117,136	9,820	9,384	9,842	9,659	9,885	9,617	9,876	9,865	9,726	9,847	9,759	9,856
Transmitir horas-radio de noticiarios	Hora-Radio	1,813	157	144	149	151	153	147	157	145	155	156	143	156
Comercializar servicios radiofónicos	Pesos	40,000,000	1,248,900	1,336,100	2,700,000	1,950,000	3,100,000	3,900,000	4,500,000	4,900,000	4,726,700	3,900,800	3,900,700	2,836,800

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

Secretaria de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupuestario 2008

Indicadores

UR: MDL Instituto Mexicano de la Radio

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIVERSO DE COBERTURA	META ABSOL	META PORC
GF: 1 FN: 8 SF: 03 AI: 001 PP: O001 UM: AU03R09 Auditoria Realizada			**Indicador: D Clasificación: Acumulativa**	
Indice de auditorías y revisiones de control realizadas	20 Auditorias realizadas x 100 / 20 Auditrías programadas	Auditorías programadas	20	100.0
GF: 2 FN: 0 SF: 06 AI: 008 PP: E013 UM: PO14P04 Porcentaje de Programa Producido			**Indicador: B Clasificación: Acumulativa**	
Productos Radiofónicos producidos (promocionales, capsulas y programas entre otros)	111,299 Productos Radiofónicos producidos x 100 / 111,299 Producción Máxima de productos radiofónicos	Producción Máxima de productos radiofónicos	111,299	100.0
GF: 2 FN: 0 SF: 06 AI: 008 PP: E013 UM: PO31T05 Porcentaje de Hora Transmitida			**Indicador: B Clasificación: Acumulativa**	
Horas Radio-transmitidas	138,797 Horas radio-transmitidas x 100 / 138,797 Horas máximas de transmisión de radio	Horas máximas de transmisión de radio	138,797	100.0
GF: 2 FN: 0 SF: 06 AI: 008 PP: E013 UM: PO32T05 Porcentaje de Hora de Noticiero Transmitida			**Indicador: D Clasificación: Acumulativa**	
Horas-radio de noticieros transmitidas	1,813 horas-radio de noticieros transmitidas x 100 / 1,813 Realización máxima de horas-radio de noticieros	Realización máxima de horas-radio de noticieros	1,813	100.0
GF: 2 FN: 0 SF: 06 AI: 008 PP: E013 UM: SE19C20 Servicio Radiofónico Comercializado			**Indicador: D Clasificación: Acumulativa**	
Comercialización de servicios radiofónicos	40´000,000 pesos comercializados obtenidos x 100 / 40´000,000 Realización máxima de pesos comercializados	Realización máxima de pesos comercializados	40´000,000	100.0

Tipo de indicador *A.- Indicadores PEF, b - Indicadores incorporados al PIPP, c.- Indicadores incorporados al PIPP y que son Programas Federales, D.- Indicadores propuestos por las UR´s en el PA*

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, POR LA CANTIDAD DE $3`590,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

ACUERDO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 POR LA CANTIDAD DE $3`590,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DEBIENDO OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

ANEXO 6

IMER

UNIDAD JURIDICA
OFICIO No. DJ/305/2008.

México, D.F., a 7 de marzo de 2008

C. ROCÍO ARZATE GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO.
P r e s e n t e.

De conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, **esta Unidad Jurídica dictamina que es procedente someter a aprobación del Órgano de Gobierno** en su Primera Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo 25 de marzo, el punto de acuerdo relacionado con el programa anual de inversión para el ejercicio fiscal 2008, en los siguientes términos:

> **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, POR LA CANTIDAD DE $3`590,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

LIC. GRISELDA GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA

C.c.p. Lic. Héctor Villarreal Ordóñez.- Director General.-presente.
C.c.p. Lic. Alejandro Ordoño Pérez.- Dirección General.- presente.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MARZO DEL 2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

ENTIDAD	SOLICITUD	DE FECHA			HOJA	
		DIA	MES	AÑO	No	DE
11321	DG/128/2007.INV	09	10	07	01	02

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 48 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 42, 43 Y 156 FRACCION II PARRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO SE EMITE EL PRESENTE PROGRAMA DE INVERSION PARA EL PRESENTE EJERCICIO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO DESIGNANDO A LA C ROCIO ARZATE GARCIA, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS COMO RESPONSABLE PARA EJERCER LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO APROBADO AL INSTITUTO POR $11,020,856.23 (ONCE MILLONES VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.), CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION.

DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PESOS)	CLASIFICACION DE LOS RECURSOS		LOCALIZACION GEOGRAFICA
			TIPO	%	
TOTAL		3,590,000.00			
		3,436,788.26	RP	95.73%	09
		153,211.74	RP	4.27%	08
2 Desarrollo Social					
0 Educación					
06 Cultura					
06 Programa Nacional de Cultura					
CLAVE DE IDENTIFICACION 0511MDL0001 REDIMENSIONAMIENTO TECNOLOGICO					
012 Producir y transmitir materiales educativos y culturales en medios masivos de comunicación					
R032 Producir y transmitir programación radiofónica					
MOBILIARIO, EQUIPO ELECTRICO Y DE COMPUTO		60,000.00			
4 EQUIPOS DE COMPUTO	15,000.00	60,000.00			
EQUIPO DE TRANSPORTE					
1 VEHICULO	220,000.00	220,000.00			
OBRAS PUBLICAS		3,310,000.00			
1 OBRA CIVIL	3,100,000.00	3,100,000.00			
1 SUPERVISION DE OBRA	210,000.00	210,000.00			

IMER

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve treinta horas del día veinticinco de marzo del año dos mil ocho, se reunieron en el Estudio "B" del Instituto Mexicano de la Radio, situado en Mayorazgo No. 83, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), con el propósito de celebrar su Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil ocho.----------

A continuación, los nombres y cargos de los asistentes a la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio.----------

Lic. Rafael Domínguez Morfín, Presidente Suplente.----------
Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez, Director de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Educación Pública, **Secretario Suplente.**----------
Lic. Hugo Goñi Cabello, Presidencia de la República. Asistente.----------
Dr. Norberto Tapia Latisnere, Director General de RTC. Secretaría de Gobernación, **Vocal Suplente**.----------
C.P. Lourdes Sánchez García, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Vocal Suplente**.----------
Lic. César Gaytán Acuña, Director General de Medios y Difusión de la Secretaría de Economía, **Vocal Suplente**.----------
Ing. Luis Fernando Borjón Figueroa, Director de Seguimiento y Logística de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Vocal Suplente**.----------
Lic. Álvaro Luis Lozano González, Director Jurídico de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, **Vocal Suplente**.----------
Lic. Nuria Dolores Arreola Cornudella, Directora de Comunicación y Enlace de la Secretaría de Salud, Vocal Suplente.----------
C.P. José Jurado Barragán, Comisario Suplente ante el Instituto Mexicano de la Radio en representación de la Secretaría de la Función Pública.----------
Lic. Héctor Javier Villarreal Ordóñez, Director General del Instituto Mexicano de la Radio.----------
Lic. Griselda Guadalupe Gutiérrez Mora, Directora de la Unidad Jurídica del IMER y Prosecretaria de la Junta Directiva.----------
Lic. María del Rocío Elizabeth Arzate García, Directora de Administración y Finanzas del IMER, Invitada.----------
Lic. Erick Núñez Albarrán, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio, Invitado.----------
Lic. Alejandro Ordoño Pérez, Enlace Interinstitucional IMER, Invitado.----------

1-. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM ----------

El ***C. Rafael Domínguez Morfín, Presidente Suplente***, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción III de su Reglamento declaró instalada la Primera Sesión de la H. Junta Directiva correspondiente al año 2008, toda vez que había quórum legal. Acto seguido, el ***C. Cuauhtémoc Carmona Álvarez, Secretario Técnico Suplente***, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

---

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

---

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

5. PRESENTACION POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, DEL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007.--------

5.1 RESUMEN EJECUTIVO.----------

5.2 DIAGNÓSTICO.----------

5.3 RESUMEN DE ACTIVIDADES.----------

5.3 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.----------

5.4 EXAMEN DE RESULTADOS.----------

5.6 ESFUERZOS DE SUPERACIÓN.----------

5.7 PERSPECTIVAS.----------

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.--

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.--

8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

8.1 PROGRAMA DE TRABAJO 2008 VINCULADO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA APROBADA Y AL PRESUPUESTO DEFINITIVO.----------

8.2 PRESUPUESTO Y SU CALENDARIZACIÓN.----------

8.3 PROGRAMA DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES Y DE GASTOS DE OPERACIÓN EN 2008.----------

8.4 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.----------

8.5 PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN.----------

8.6 PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.----

8.7 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2008.----------

8.8. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2008.----------

8.9 ADECUACIONES DEL IMPORTE A NIVEL FLUJO DE EFECTIVO.----------

8.10 INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UN 20 A UN 59 POR CIENTO.----------
8.11 MODIFICACIÓN DEL MONTO DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS RADIOFÓNICOS DE LA EMISORA LOCAL *XEQK, 1350 AM.*----------
8.12 NOMBRAMIENTO DEL C. ROBERTO FRAGOSO LECONA COMO SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS.----------
8.13 NOMBRAMIENTO DE LA C. MARÍA BELÉN RAMONA CARRALERO GONZÁLEZ, COMO SUBDIRECTORA DE LO CONSULTIVO.----------
8.14 NOMBRAMIENTO DEL C. RICARDO FLORES AGUILAR, COMO SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE NOTICIARIOS.----------
9. ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------
9.1 PRESENTACIÓN DE ASUNTOS CORRESPONDIENTES AL COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA----------
9.1.1 INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA ATENCIÓN DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------
9.1.2 INFORME SOBRE LOS ASUNTOS Y/O RIESGOS IDENTIFICADOS COMO CRÍTICOS RELEVANTES DE ATENCIÓN INMEDIATA.----------
10. ASUNTOS GENERALES.----------
11. REVISIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------
----

No habiendo comentarios por parte de los asistentes, la H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día.----------
---

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------
---

El ***C. Cuauhtémoc Carmona Álvarez, Secretario Técnico Suplente***, sometió a aprobación de la H. Junta Directiva el acta de su Cuarta Sesión Ordinaria del año 2007.----------
---

No habiendo comentarios por parte de los asistentes, la H. Junta Directiva aprobó el acta de su Cuarta Sesión Ordinaria del año 2007.----------
---

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------
El ***C. Cuauhtémoc Carmona Álvarez, Secretario Técnico Suplente***, hizo referencia a cada uno de los acuerdos previos informando el porcentaje de avance que presentaban.----------
---

La H. Junta Directiva tuvo por presentado el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno, dándose por concluidos los siguientes: ----------
- **SO/I-07/02 S**, que versa sobre la solicitud de ampliación presupuestal líquida para el ejercicio correspondiente al 2007.----------

- **SO/III-07/02 S**, sobre las estrategias y acciones específicas para fortalecer los mecanismos de vinculación y supervisión con las estaciones foráneas necesarios para incrementar los recursos que generen.----------

---

Queda en proceso el siguiente: ----------

- **SO/II-07/01 S**, relacionado con las salvedades y observaciones emitidas por el Auditor Externo del ejercicio 2006.----------

5. PRESENTACION POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007.-

---

El ***Lic. Héctor J. Villarreal Ordóñez, Director General del IMER***, dio lectura al Resumen Ejecutivo del Informe de labores correspondiente al cierre del ejercicio 2007, en los siguientes términos: ----------

---

A manera de diagnóstico, al inicio del año 2007 –y de esta administración-, el IMER presentaba la siguiente problemática:----------

En el ámbito de su Dirección de Radiodifusoras, al inicio del año el Instituto registraba diversas insuficiencias en cuanto al seguimiento y control de rubros importantes de su actividad radiofónica.----------

Tal es el caso en lo relativo a la continuidad de sus emisiones, la cual no garantizaba un pautado radiofónico fiel a los compromisos del IMER en materia de tiempos oficiales, pautas comerciales y de apoyo social, ni prevenía con suficiente certeza la difusión de contenidos al margen de las directrices institucionales.--------

---

También se carecía de controles adecuados para la realización de transmisiones especiales o remotas, y para la entrega al público de boletos de eventos o conciertos, obsequios y artículos promocionales.----------

En las oficinas centrales del IMER no era posible escuchar, en tiempo real, las transmisiones de ninguna de las diez emisoras foráneas, ni por lo tanto, constatar el cumplimiento de las cartas programáticas autorizadas.----------

Al inicio de 2007, ninguna estación del IMER transmitía vía Internet ni se encontraba en condiciones de instrumentar herramientas como los mensajes SMS por vía de teléfono celular.----------

Las tareas del la Dirección de Producción y Programación del Instituto se encontraban insuficientemente vinculadas con las áreas de Radiodifusoras y de Comercialización.----------

Se había instrumentado el mecanismo denominado Mesa Editorial, bajo el cual se recibían permanentemente proyectos radiofónicos externos. Sin embargo, el Instituto no disponía de recursos para financiar todas esas nuevas propuestas y ello devenía en una oferta improbable de cumplir frente a la ciudadanía, que podría afectar su credibilidad.----------

La evaluación de los programas al aire y la toma de decisiones sobre nuevos contenidos se realizaban en ejercicio de las atribuciones legales de las áreas del IMER, pero de manera discrecional, en contradicción con documentos internos que se presentaban como compromisos públicos.----------

Con excepción de la Radio Ciudadana, 660 AM, el diseño y la producción de nuevos programas no se vinculaba explícitamente con la atención de necesidades

de comunicación de grupos sociales específicos, ni había lineamientos precisos para incorporar contenidos de servicio público en una proporción significativa dentro de la oferta radiofónica del IMER.----------

En el Área de Producción, eran insuficientes también los controles para la contratación de personas dedicadas a tareas radiofónicas bajo el régimen de free lance, y ello dificultaba la planeación y la administración adecuada de los recursos.----------

El Sistema Nacional de Noticiarios, por su parte, realizaba su cobertura periodística las 24 horas, todos los días del año y tenía definida una oferta en términos de contenidos y producción, pero reconocía pendientes en aspectos como la pluralidad de voces en sus emisiones y la producción de más programas y espacios informativos o de análisis.----------

En materia de Investigación Radiofónica, el IMER contrató desde 2004 los servicios de medición de audiencias de la empresa Arbitron. En enero de 2007 –ya iniciada esta administración-- se aprobó en el Comité de Adquisiciones la renovación de dicho servicio. Sin embargo, ese mismo mes, ese proveedor informó de su retiro del mercado mexicano.----------

Con ello, quedaba como única alternativa la empresa INRA, la cual reiteradamente había sido evaluada de forma negativa por la propia Dirección de Investigación del IMER y por los comités de adquisiciones, antecedente que, aunado a nuevas consideraciones, perfilaba dificultades para contar con un servicio de medición de audiencias acorde a las necesidades del Instituto, al menos en el corto plazo. ------

---

El sitio de Internet del IMER --administrado también en su Dirección de Investigación Radiofónica-- ofrecía pocos servicios, carecía de mecanismos de actualización ágiles y no contemplaba la transmisión en línea de ninguna emisora ni la interacción con sus visitantes. ----------

En materia de Comercialización, con un marco jurídico insuficiente, el IMER ha tenido históricamente serias dificultades para alcanzar las metas anuales de ingresos propios establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación. -----

En esta área resultaban insuficientes los mecanismos para garantizar que las promociones que se hicieran al aire correspondieran cabalmente con el interés institucional. Las emisoras foráneas, por ejemplo, prácticamente no tenían interacción con la Dirección de Comercialización y no había forma de verificar con plena certeza que su actividad comercial fuera debidamente registrada, autorizada, monitoreada y cobrada por el Instituto. ----------

A principios de 2007 se percibía en el IMER una confusión sobre si era "permitido" o hasta "deseable" que el Instituto saliera al mercado a conseguir recursos por medio de publicidad o patrocinios, o bajo qué lineamientos o criterios debía de hacerlo. Ello dificultaba la activación de una estrategia institucional de ventas en el corto plazo, en tanto que las tarifas de sus servicios habían tenido su última actualización en noviembre de 2004 y en nada respondían a la realidad del mercado. ----------

En materia de Ingeniería, al inicio de 2007, las acciones previstas en el proyecto de redimensionamiento que no fueron realizadas conforme a lo planeado incluían trabajos de reequipamiento e instalación y operación de diversos softwares. --------

En el aspecto jurídico, a inicios de 2007 destacaban la falta de regularización de los refrendos de algunas estaciones del IMER y la publicación de la modificación a su Decreto de Creación, derivada de su resectorización en la Secretaría de Educación Pública y de un Acuerdo Presidencial publicado en el año 2003. --------

En materia financiera el IMER presentaba debilidades importantes. Iniciaba el año con una disponibilidad registrada en cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2006 de 18.2 millones de pesos, cifra 46 por ciento menor que la disponibilidad inicial proyectada en el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio del 2007. ----------

Los pasivos pendientes de pago al inicio del año ascendían a casi 30 millones de pesos, entre los que destacaban los adeudos relacionados con obra pública, energía eléctrica y obligaciones fiscales. ----------

Al comenzar 2007, el despacho de auditoría externa emitió, por segundo año consecutivo, un dictamen desfavorable de los estados financieros del Instituto, en el que determinó 22 salvedades y observaciones, relacionadas con diversos temas. ----------

Buena parte de los bienes del IMER no estaban inventariados, en tanto que los registros de activos que sí se encontraron disponibles no estaban actualizados y con ello, la contabilidad distaba de reflejar el patrimonio real de la Entidad, como consecuencia de un rezago acumulado durante muchos años. ----------

El IMER presentaba, en síntesis, un déficit devengado superior a 13 millones de pesos, que aunados a la diferencia entre la disponibilidad real y el presupuesto autorizado, significaba que tendría que planear su operación con 23 millones de pesos menos que los originalmente previstos. ----------

Sobre las principales actividades realizadas durante 2007 les informo lo siguiente:

En la Dirección de Radiodifusoras se instrumentaron diversos controles para el pautado de las estaciones, a través de herramientas como calendarios y bitácoras de continuidad y reportes de transmisión, entre otros, con lo cual se garantizó la adecuada transmisión de tiempos oficiales y el cumplimiento de compromisos adquiridos con clientes, patrocinadores, Instituciones y organizaciones beneficiarias de pautas de apoyo social. ----------

Se instrumentó el monitoreo permanente de las 17 emisoras del IMER, a un costo reducido, a través de un sitio de Internet especialmente dedicado para ello, con lo cual se aseguró la congruencia entre las cartas programáticas autorizadas y las transmisiones del IMER en todo el país. ----------

Para la realización de transmisiones y controles remotos se incorporaron criterios y procesos de autorización congruentes con los planes de trabajo y la racionalidad en el uso de los recursos. ----------

Se establecieron mecanismos para ordenar y transparentar la entrega de obsequios, boletos y artículos promocionales, llevando la responsabilidad sobre esos bienes a los directores de Radiodifusoras y de Comercialización. ----------

En el año 2007, cinco emisoras del IMER iniciaron sus transmisiones vía Internet y en el mes de julio se incorporó la herramienta de los mensajes SMS en diversas ***estaciones, como un instrumento que además de generar recursos favorece la*** *interacción con la audiencia. ----------*

La Dirección de Producción estrechó durante el año sus vínculos con las áreas de Radiodifusoras y Comercialización, a fin de mejorar la operación y garantizar la adecuada realización y transmisión de producciones radiofónicas del IMER, además de asegurar el cumplimiento de convenios de producción celebrados con instituciones, organizaciones sociales y empresas privadas. ----------

Desde el inicio del año se fijó una asignación presupuestal al gasto en materia de producción radiofónica y se establecieron estrictos controles para que la contratación de personas bajo la figura de free lance correspondiera siempre a producciones debidamente autorizadas. ----------

Con estas medidas, la Dirección de Producción contribuyó al cumplimiento de los objetivos de estabilización financiera y apego a la normatividad, sin que ello provocara la cancelación de programas por motivos distintos a los de carácter radiofónico y de servicio público. ----------

Al inicio de 2007, se evaluó el mecanismo de convocatorias para nuevos proyectos, a fin de evitar la incongruencia con la capacidad de operación y las finanzas del IMER y ello afectara su credibilidad. ----------

En ese marco, se inició una revisión de las funciones de la Mesa Editorial, para fortalecer su contribución a la realización radiofónica de los fines de servicio público del Instituto. ----------

Para ello, las direcciones de área que forman parte de la Mesa Editorial trabajaron en el fortalecimiento de la programación radiofónica bajo las siguientes directrices:

1. *Privilegiar la incorporación de programas y campañas institucionales que atendieran necesidades específicas de sectores minoritarios de la población, así como problemáticas de interés público.* ----------
2. *Diseñar y evaluar la viabilidad de nuevos perfiles radiofónicos para algunas emisoras, con un mejor equilibrio de contenidos de carácter cultural, de entretenimiento y de servicio público, capaces de alcanzar y sostener niveles de audiencia relevantes.* ----------
3. *Fortalecer la independencia editorial de las emisiones del Instituto y con ello sustentar su credibilidad ante la audiencia.* ----------
4. *Promover la incorporación de temáticas y contenidos radiofónicos, que sean coincidentes con los objetivos y políticas de otras instituciones de servicio público u organizaciones sociales, en rubros como la educación, el cuidado de la salud, la prevención de adicciones, la promoción y defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la difusión de la cultura, entre otros.* ----------
5. *Impulsar el crecimiento de la oferta periodística del IMER, en un mejor equilibrio con el resto de la programación.* ----------
6. *Promover el fortalecimiento de modelos radiofónicos alternativos, como el que se expresa a través de la Radio Ciudadana, 660 AM.* ----------
7. *Dar congruencia a la producción radiofónica con respecto a la capacidad técnica, operativa y financiera de la Institución.* ----------

Con esos criterios, se incorporaron durante 2007 nuevos contenidos, al tiempo que se evaluaron distintas áreas de la programación y se proyectaron nuevas producciones de barras temáticas y perfiles de emisoras, cuya instrumentación se

ha venido realizando, en algunos casos, durante 2008, bajo nuevas condiciones de viabilidad financiera y operativa. ----------

En relación con el Sistema Nacional de Noticiarios, se impulsó el fortalecimiento y la reestructuración de sus espacios informativos, con base en las premisas que en los últimos años han sustentado su actividad periodística. ----------

En agosto de 2007 se extendió el noticiario "Antena Radio Primera Emisión" por media hora más, con la conducción del periodista Mario Campos y se integró una barra de análisis y de entrevistas de fondo, lo cual permitió que, a partir de esa fecha y hasta el último día de diciembre, estuvieran al aire alrededor de 250 analistas representativos de posturas y corrientes diversas, con una gran variedad de temas de coyuntura y de interés social, de tal modo que se fortaleció esa emisión noticiosa en cuanto a pluralidad, equilibrio, conducción periodística y producción radiofónica. ----------

Cabe decir que con el formato anterior de análisis que se denominaba "Café Encuentros", en ese mismo periodo, se hubiese mantenido una oferta limitada a las voces de los diez conductores que durante varios años estuvieron asignados a esos programas semanales. ----------

Se realizaron numerosas producciones y coberturas especiales y durante el periodo reportado se sumaron nuevos programas periodísticos, además de que se integraron todas las emisiones del SNN a las transmisiones vía Internet del IMER. ----------

Por otra parte, ante la ausencia de alternativas de medición de audiencias acordes con las necesidades del Instituto, la Dirección de Investigación Radiofónica del Instituto inició una evaluación de la propuesta de estudio sindicado que formuló en el mes de mayo la empresa IBOPE. ----------

Mientras tanto, esa Dirección optimizó la información que tenía aún disponible de Arbitron y del llamado Estudio General de Medios, y puso en práctica otros métodos de investigación de audiencias, como fueron sondeos y mesas de trabajo, además de que exploró nuevas fuentes de datos como las estadísticas del Sitio Web, a fin de satisfacer en lo posible las necesidades de información del Instituto. ----------

En 2007 se lanzó la nueva plataforma del Sitio de Internet del IMER, con una mejora significativa en sus indicadores de desempeño y se inició un proceso de mejora continua en el que participan actualmente todas las áreas del Instituto. -----

En materia de Comercialización, en el ejercicio 2007 el IMER superó la meta anual de ingresos que le fijó el Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación. ----------

En la Primera Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva se logró la aprobación de una actualización de tarifas que se aplicó a partir del segundo trimestre de 2007.---

En la Segunda y en la Tercera Sesión de este Órgano de Gobierno se presentaron y aprobaron nuevas actualizaciones al tarifario, que incluyeron a las emisoras foráneas. ----------

Al inicio de 2007 el IMER instrumentó una estrategia de ventas que privilegió la búsqueda de patrocinios y publicidad en el sector privado, en tanto que las instituciones públicas mostraban un bajo nivel de inversión en difusión. Para ello,

se desarrolló un nuevo catálogo de productos y servicios, y se reforzaron las visitas de campo. ----------

Al inicio del ejercicio se detectaron promociones y coberturas radiofónicas que, aún cuando podían significar beneficios para entidades o personas externas al IMER, en años anteriores no se habían registrado ni capitalizado como fuentes de ingreso para el Instituto. ----------

A partir de ello, se trabajó en el replanteamiento de la relación con empresas y promotores artísticos que pasaron a ser anunciantes y patrocinadores del Instituto, favoreciendo el comportamiento de los ingresos desde el primer trimestre de 2007. ----------

En la segunda mitad del periodo, el Sector Público incrementó su actividad de difusión y en esa medida –y con base en la recomendación de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública-- la estrategia de Comercialización acentuó la búsqueda de inversiones en las entidades gubernamentales. ----------

Al cierre de 2007 la facturación al Sector Público ascendió a casi 21 millones de pesos, que representaron el 50.6 por ciento de los ingresos totales, que fueron de 41.5 millones de pesos. ----------

Por su parte, la inversión del Sector Privado ascendió a 20.5 millones de pesos, lo cual significó un incremento del 92 por ciento respecto de las ventas facturadas a entidades privadas durante el año anterior. ----------

En materia de Ingeniería, se iniciaron las acciones encaminadas al cambio de ubicación de la planta transmisora de la radiodifusora XEQK, con el propósito de mejorar la calidad de sus transmisiones. Este proyecto se encuentra listo para avanzar en cuanto tenga autorización por parte de la Cofetel. ----------

En el mes de julio concluyeron en su totalidad los trabajos de obra pública que se encontraban pendientes del Proyecto de Redimensionamiento del IMER. ----------

Por instrucciones de la SCT, en el último trimestre de 2007 se llevaron a cabo los trabajos para la migración de las señales satelitales desde el "Solidaridad II" al "SATMEX V"; lo que incluyó la reorientación y ajuste de la antena parabólica maestra ubicada en estas instalaciones y de todas las antenas instaladas en las radiodifusoras foráneas del Instituto. ----------

La Dirección Jurídica, por su parte, dio cumplimiento a las obligaciones del Instituto para avanzar en la regularización de los refrendos correspondientes a sus concesiones y permisos, y dio puntual seguimiento al trámite de publicación en el Diario Oficial de la Federación de la modificación de su Decreto de Creación.--------

La Unidad Jurídica inició también la revisión al contenido del documento denominado "Código Deontológico, Criterios Editoriales y Estándares de Programación y Producción del IMER", así como del llamado "Documento Rector", en coordinación con las áreas de Producción, Investigación, Radiodifusoras y el Sistema Nacional de Noticiarios, con la finalidad de garantizar su congruencia y apego al marco normativo vigente, así como coordinar el desarrollo de nuevos mecanismos de autorregulación que serán instrumentados en 2008. ----------

En materia administrativa y financiera, derivado del déficit presupuestal que registraba el IMER al inicio de 2007, la estabilización de sus finanzas se asumió como prioridad y condición indispensable para la viabilidad de su operación y el cumplimiento de su función social. ----------

Para ello, se determinaron acciones contingentes para la racionalización de sus gastos y el fortalecimiento de sus ingresos, además de que a lo largo del año, el Instituto formalizó diversas solicitudes de ampliación presupuestal a la SEP, obteniendo respuesta favorable por un monto de 15.3 millones de pesos, que fueron entregados en los meses de noviembre de 2007 y febrero de 2008, y permitieron atender diversos pasivos. ----------

Al cierre del ejercicio 2007, dicha ampliación, junto con el cumplimiento puntual de la meta de ingresos propios y la instrumentación de estrictas medidas de control del gasto hicieron posible la operación del IMER con 160.8 millones de pesos y el pago de adeudos originados en años anteriores por 25.1 millones más, acumulando egresos totales por 185.9 millones de pesos. ----------

Todo lo anterior permitió no registrar pasivos al cierre del periodo que se reporta y presentar una disponibilidad final cercana a 4.9 millones de pesos, adicionales a la cobranza de operaciones comerciales realizadas en 2007, la cual se viene realizando en los primeros meses de este 2008. ----------

Finalmente, es importante referirles que el pago de impuestos ha sido uno de los temas que mayor número de observaciones y salvedades han generado al IMER. Por esa razón, durante el periodo que se reporta, el Instituto, conjuntamente con el Despacho de Auditoría Externa designado por la Secretaría de la Función Pública, ha realizado importantes esfuerzos encaminados a enfrentar esta problemática. Los resultados de esos trabajos podrán observarse en los dictámenes financiero y presupuestal del IMER del ejercicio 2007. ----------

2007 fue un año que se caracterizó por el intenso debate público y la trascendencia de las decisiones políticas y jurídicas que se tomaron en torno a los medios de comunicación electrónicos. ----------

La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional una parte las leyes que apenas hace un año regulaban la radiodifusión; el Congreso Federal legisló sobre el papel de la radio y la televisión en los procesos electorales, y los propios medios fueron protagonistas junto a los ciudadanos y los partidos, de intensas discusiones acerca de sí mismos. ----------

2008 no será muy distinto. El Senado discute en este periodo de sesiones nuevas reglas para la radio y la televisión, y dentro de ello la función de los medios de servicio público, como el Instituto Mexicano de la Radio, es un tema central. --------

La capacidad que tengamos para adaptarnos a nuevos tiempos en lo social y lo político, para atender las necesidades de la sociedad y para reaccionar a los cambios tecnológicos, determinará en gran medida el futuro de instituciones como ésta. ----------

Agradezco a los miembros de este órgano de gobierno su respaldo, que fue decisivo para obtener en 2007 los resultados que hoy presentamos, al mismo tiempo que les agradezco también –de antemano— su orientación durante el ejercicio 2008. ----------

---

El ***C. Rafael Domínguez Morfín, Presidente Suplente***, sugirió que previo a algún pronunciamiento por parte de los miembros de la H. Junta Directiva se escuchara la opinión de los Comisarios Públicos. ----------

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

México, D. F., a 25 de marzo de 2008.

H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
P R E S E N T E.

I Fundamento Legal
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, y en nuestro carácter de **Comisarios Públicos** ante el **Instituto Mexicano de la Radio**, expresamos nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio de 2007, sometido a su consideración por el Lic. Héctor Villarreal Ordóñez, Director General del Instituto.

II Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno
La Junta de Gobierno sesionó en 4 ocasiones en forma ordinaria de conformidad con lo señalado en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, así como con lo establecido en el decreto por el cual se crea al Instituto Mexicano de la Radio, en tanto que los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones.

III Contenido y Suficiencia del Informe
El informe que aquí se presenta se apega en lo general a los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo y contiene información general sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el periodo de estudio.

IV Resultados Operativos, Presupuestales y de Control
Del documento presentado, podemos comentar que el Instituto al inicio del año de evaluación presentó una problemática originada entre otras, por la falta de aplicación de mayores controles en las actividades de radiodifusión de sus emisoras y en la continuidad de las transmisiones. Los objetivos y trabajos en la producción y programación no se encontraban vinculadas con las áreas de radiodifusoras y comercialización, ni se contaba con los recursos que permitieran financiar nuevos proyectos radiofónicos y el diseño y producción de nuevos programas no tenían una vinculación y claridad hacia la satisfacción de las necesidades de comunicación de algunos grupos sociales.

Tampoco, se había realizado oportunamente el programa de capacitación para la operación de los nuevos equipos y software, obtenidos por la aplicación de su proyecto de redimensionamiento. De igual forma, durante los últimos años no fue posible alcanzar la meta para la captación de ingresos propios, se contaba con un control limitado en el proceso de ventas y faltaban por regularizar los refrendos de algunas estaciones del IMER. Todo lo anterior, aunado al déficit generado en el año 2006 que le representaba iniciar el año de evaluación con adeudos por la cantidad de $23 millones.

El Instituto llevó a cabo diversas actividades de las que podemos señalar las unidades de producción realizadas en conjunto por todas sus emisoras, las cuales fueron ligeramente inferiores a las realizadas en el año anterior al de evaluación, ya que los promocionales mostraron una caída del 21% y las cápsulas lo hicieron en siete por ciento, por su parte, los programas se incrementaron en dos por ciento y los productos radiofónicos superaron en 38% lo realizado en el periodo de referencia. Cabe destacar, que todos los programas del Sistema Nacional de Noticieros ya se encuentran integrados a las transmisiones que el Instituto realiza vía Internet.

Por otra parte, en la investigación y capacitación, se presentaron incrementos importantes en la calificación y catalogación de programas radiofónicos, los cuales mostraron mayores avances en más de cinco y siete veces, respectivamente, mientras que en el caso de la captura de fichas catalográficas y de ingesta de series, no se había presentado ningún resultado en el año de 2006.

En cuanto a la comercialización y relaciones institucionales y derivado de las acciones implementadas con la finalidad de lograr una mayor captación de recursos para el instituto, en el periodo de estudio los servicios facturados superaron en cuatro por ciento la expectativa que se tenía al inicio del año y resultaron ser mayores en poco más de 23% los registrados en 2006. Este comportamiento se debió principalmente a los resultados obtenidos en las ventas al sector privado, mismas que vieron incrementada la proporción alcanzada en el año anterior en 92%, no obstante que las del sector público descendieran en ocho puntos porcentuales.

De esta forma, las ventas totales por tipo de servicio proporcionado se vieron incrementadas en 38% en el correspondiente a la transmisión, ya que la producción disminuyó en 28%, con respecto a los resultados obtenidos en el año previo al de evaluación. Asimismo, el 77% de las ventas totales se concentraron en las emisoras locales, siendo en la XHOF donde se logró el mayor monto, ya que en ella se concentró el 54% del total facturado, mientras que las emisoras foráneas solamente participaron con el 23% ubicándose el menor monto en la emisora ubicada en el estado de Chiapas (XECAH) con tan sólo $87.4 miles.

Con relación a los avances logrados en la atención de su Plan Estratégico 2007, podemos señalar que prácticamente en su totalidad se lograron atender sus líneas de acción comprometidas, incluso con resultados muy superiores a lo esperado, según se indica, sin embargo, las referidas a dar seguimiento al refrendo del proyecto del documento de modificación al decreto, a la elaboración y aprobación del proyecto de Estatuto Orgánico y al de obtener ante el INDAABIN el Acuerdo de Destino para el inmueble de Jacarandas, presentaron avances del 90%, en el primer caso y del 75% en las otras líneas de acción.

Por lo que corresponde a los resultados obtenidos en la atención de sus metas comprometidas para el ejercicio 2007, se observaron avances mayores a lo programado en todas ellas, siendo en los programas radiofónicos producidos del cuatro por ciento, horas radio de noticiarios y programas periodísticos del siete por ciento y ligeramente superior en la de horas radio transmitidas. De igual forma, la de comercialización de servicios radiofónicos superó la estimación en cuatro por ciento.

En cuanto al ejercicio del gasto y con base a la información enviada por el Instituto, pudimos observar que el presupuesto modificado anual ascendió a $195.9 millones, los cuales incluyen recursos fiscales y propios, mismos que en su aplicación mostraron un menor gasto del cinco por ciento, debido principalmente a los recursos no ejercidos en casi todos sus conceptos del gasto, siendo en servicios personales del 11%, en materiales y suministros del 34%, en servicios generales del tres por ciento y en obra pública del 24%, ya que la de bienes muebles e inmuebles se erogó ligeramente por encima de lo programado.

Sin embargo, es preciso señalar que no se contaron con los elementos para poder identificar claramente los montos asignados por concepto del gasto y por tipo de recurso autorizado, ya que si bien es cierto que existió un menor gasto a nivel total de su presupuesto autorizado, no se precisa si particularmente fue consecuencia de la no aplicación de los recursos propios generados por el Instituto. Es por ello que solicitaríamos que la información presupuestal de la entidad que es presentada a esta Junta Directiva, se incluyera en la carpeta de la misma forma en la que la Secretaría de Educación Pública le da a conocer su anuncio programático presupuestario que corresponda al ejercicio en curso.

Por otra parte, es importante señalar el esfuerzo realizado por la Administración del Instituto, para detener la tendencia que durante los últimos años había mostrado al final de cada ejercicio y que se debía básicamente a la generación de resultados deficitarios en sus finanzas y que para el año de evaluación se logró revertirla, habiendo cumplido con sus compromisos de pago dentro del mismo ejercicio.

En cuanto al cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se informa haber recibido 454 solicitudes de información, de las que el 97% se atendieron de conformidad a lo solicitado, el dos por ciento fueron desechadas y solamente una se encuentra en proceso de atención. Asimismo, el Instituto se incorporó al nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia de la APF y se avanzó en la reorganización de archivos.

Con relación al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, el Instituto con base al reporte único del año 2007 cuyo corte se efectuó al mes de noviembre, señala que de los 13 temas que integran el programa, solamente siete de ellos le aplicaron y las calificaciones obtenidas en su cumplimiento se situaron entre el 9.5 y 10, de conformidad a lo reportado por el IMER en el sistema correspondiente.

Respecto al cumplimiento de las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), al cierre del ejercicio 2007 el número de observaciones determinadas en el periodo de evaluación ascendieron a 8, las cuales en su totalidad

fueron atendidas, no habiéndose generado ninguna observación con relación a la LOPSRM.

Por lo que se refiere al control interno, a cierre del año el número de observaciones que se encuentran en proceso de solventación asciende a 31, las cuales se concentran principalmente en la Dirección de Administración y Finanzas, de las cuales 6 fueron determinadas por el auditor externo y las 25 restantes por el Órgano Interno de Control.

V Conclusiones

Con base a lo antes expuesto, podemos concluir que el Instituto llevó a cabo diversas acciones que le permitieron, por una parte, identificar su problemática más apremiante y enfocar sus esfuerzos en la atención de ella y, por otra, lograr obtener los recursos financieros que le posibilitaran liquidar los adeudos que quedaban pendientes del ejercicio 2006 y que consecuentemente afectarían su operación en el año de evaluación.

Dichos esfuerzos dieron como resultado un incremento en los programas y productos radiofónicos generados por el Instituto, aún y cuando las unidades de producción descendieran de forma no relevante. También, destaca las transmisiones que se realizan vía Internet de todos los programas del Sistema Nacional de Noticieros y el cumplimiento casi la totalidad de los compromisos asumidos en su Plan Estratégico 2007.

Otro aspecto que sin duda contribuyó a los mejores resultados obtenidos, es el que se refiere al aumento mostrado en la captación de una mayor cantidad de recursos a través de sus acciones de comercialización, las cuales superaron en casi un tercio lo obtenido en el año previo, situación originada por las ventas realizadas al sector privado las cuales prácticamente se duplicaron, así como, por el incremento de las tarifas de los servicios.

Sin embargo, todavía faltaría por emprender acciones encaminadas a obtener un comportamiento ascendente en los ingresos que se espera facturar en los subsecuentes ejercicios, ya que si bien las ventas locales se incrementaron, las foráneas disminuyeron en poco más del 50%.

Asimismo, es importante que el Instituto presente su Programa de Mediano Plazo 2007-2012, con lo que se pueda contar con los elementos que nos permitan evaluar y dar seguimiento a los avances que va logrando en su atención y se efectúe una asignación de metas y se determinen los tiempos en los cuales se podría prever su cumplimiento.

En lo correspondiente a la atención de las observaciones determinadas a la institución, sugerimos implementar las acciones y controles adecuados que permitan su solventación y garanticen evitar situaciones recurrentes.

VI Recomendaciones

Con base a lo descrito en esta opinión se someten a consideración de este cuerpo colegiado, las siguientes recomendaciones:

- Presentar a esta Junta Directiva, su Programa de Mediano Plazo 2007-2012, debidamente alineado al Programa Sectorial, cuantificando las metas que se pretenden lograr en cada uno de los ejercicios fiscales en los que se estimaría su cumplimiento.

- Que el Instituto, una vez que cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, verifique que se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo, así como, con los importes registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública del año, a fin de evitar incurrir en observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.

Finalmente solicitamos a esta H. Junta Directiva, que se tomen como acuerdos las recomendaciones que considere pertinente adoptar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LIC. ALBERTO CIFUENTES NEGRETE
COMISARIO PROPIETARIO

C.P. JOSE JURADO BARRAGAN
COMISARIO SUPLENTE

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.----------

---

El ***C. Rafael Domínguez Morfín, Presidente Suplente***, sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva el Informe de Autoevaluación correspondiente al cierre del ejercicio 2007.----------

---

No habiendo comentarios al respecto, la Junta Directiva aprobó el informe de autoevaluación, habiéndose adoptado como acuerdos las recomendaciones formuladas por los Comisarios Públicos. ----------

---

8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------

El ***C. Cuauhtémoc Carmona Álvarez, Secretario Técnico Suplente***, procedió a someter a aprobación de los miembros de la H. Junta Directiva las solicitudes de acuerdo, dando lectura a la número 8.1 relacionada con el Programa de Trabajo 2008: ----------

---

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2008 VINCULADO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA APROBADA Y AL PRESUPUESTO DEFINITIVO."----------

---

La H. Junta Directiva, aprobó el acuerdo en sus términos.----------

---

Se sometió a aprobación de la H. Junta Directiva el acuerdo 8.2, relacionado con el Presupuesto y su Calendarización:----------

---

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PRESUPUESTO Y SU CALENDARIZACIÓN 2008."----------

---

La H. Junta Directiva, aprobó el acuerdo en sus términos.----------

---

Acto seguido, se sometió a aprobación de la H. Junta Directiva el acuerdo 8.3, relacionado con el Programa de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria en Materia de Servicios Personales y de Gastos de Operación en 2008:----------

---

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y 23 DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA

DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES Y DE GASTOS DE OPERACIÓN EN 2008."----------

---

Previas observaciones por parte de la ***C. Lourdes Sánchez García representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público***, y a sugerencia del ***C. Rafael Domínguez Morfín, Presidente Suplente,*** la H. Junta Directiva instruyó al Instituto que el rubro de servicios personales, concretamente en lo relacionado con las prestaciones de los servidores públicos del IMER, sea acorde a la información que será presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ----------

La H. Junta Directiva aprobó el acuerdo en sus términos. ----------

---

Acto seguido, se sometió a aprobación de la H. Junta Directiva el acuerdo 8.4, relacionado con el Programa Anual de Adquisiciones 2008: ----------

---

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008." ----------

---

La H. Junta Directiva aprobó el acuerdo en sus términos. ----------

---

Posteriormente, se presentó la solicitud de acuerdo 8.5, relacionada con el Programa Anual de Inversión 2008: ----------

---

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, POR LA CANTIDAD DE $3'590,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)" ----------

El ***C. José Jurado Barragán, Comisario Público Suplente***, manifestó que era necesario adicionar al fundamento legal la fracción VII del mismo artículo 58. -------

La H. Junta Directiva aprobó el acuerdo, debiéndose adicionar lo señalado por el Señor Comisario. ----------

Acto seguido, se presentó la solicitud de acuerdo número 8.6 respecto del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el Ejercicio 2008, en los siguientes términos: ----------

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008." ----------

La H. Junta Directiva aprobó el acuerdo en sus términos. ----------

IMER

Posteriormente, se presentó la solicitud número 8.7, relacionada con el Programa de Comunicación Social. ----------

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2008 DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO, SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN." ----------

---

La H. Junta Directiva aprobó el Programa de Comunicación Social 2008 hasta el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. ----------

---

Se sometió a aprobación del Órgano de Gobierno la solicitud número 8.8, respecto del calendario de sesiones ordinarias para el año 2008. ----------

---

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2008." ----------

---

La H. Junta Directiva aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2008. ----------

---

Se sometió a aprobación de la H. Junta Directiva el acuerdo 8.9, relacionado con adecuaciones del importe a nivel flujo de efectivo de la disponibilidad inicial y la correspondiente al flujo de efectivo, derivado de los ingresos excedentes provenientes de la cobranza de la venta de servicios radiofónicos del ejercicio 2007: ----------

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PARA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO, A TRAVÉS DE SU CABEZA DE SECTOR, REALICE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EL TRÁMITE NECESARIO PARA LLEVAR A CABO ADECUACIONES DEL IMPORTE A NIVEL FLUJO DE EFECTIVO DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL REGISTRADA PARA EL EJERCICIO DE 2008 EN $1'000,000.00 PARA QUEDAR EN $4´935,699.00, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE AL FLUJO DE EFECTIVO DERIVADO DE LOS INGRESOS EXCEDENTES PROVENIENTES DE LA COBRANZA DE LA VENTA DE SERVICIOS RADIOFÓNICOS DEL EJERCICIO 2007 POR $14'111,100.00, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO PRESUPUESTAL." ----------

La H. Junta Directiva aprobó el acuerdo en sus términos. ----------

---

Acto seguido, se presentó la solicitud de acuerdo número 8.10 respecto del incremento en el porcentaje de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa de un 20 a un 59 por ciento.----------

---

"CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESA H. JUNTA DIRECTIVA PARA INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UN 20 A UN 59 POR CIENTO, EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO REQUIERE CONTRATAR SERVICIOS PARA REALIZAR TAREAS SUSTANTIVAS, RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, OPERACIÓN Y TRANSMISIÓN RADIOFÓNICA."----------

---

La H. Junta Directiva aprobó el acuerdo en esos términos, instruyendo al Instituto a que dé vista al Órgano Interno de Control para su seguimiento.----------

---

Posteriormente, se sometió a aprobación la solicitud número 8.11 respecto de la modificación al monto de las tarifas de los servicios radiofónicos de la emisora local *XEQK, 1350 AM*.----------

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PARA MODIFICAR EL MONTO DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS RADIOFÓNICOS DE LA EMISORA LOCAL *XEQK, 1350 AM*, DETERMINADAS CON BASE EN LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA MODIFICACIÓN DE TARIFAS CONTENIDAS EN LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN APROBADOS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2006."----------

La H. Junta Directiva aprobó el acuerdo en sus términos.----------

---

Acto seguido, se sometieron a aprobación de la H. Junta Directiva las solicitudes de acuerdo números 8.12, 8.13 y 8.14 relacionadas con nombramientos de funcionarios:----------

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN XI Y 59 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PARA AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. ROBERTO FRAGOSO LECONA COMO SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2008, QUIEN HA FUNGIDO COMO ENCARGADO DEL ÁREA DESDE EL 1° DE MARZO DE 2008."----------

---

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN XI Y 59 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PARA AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARÍA BELÉN RAMONA CARRALERO GONZÁLEZ, COMO SUBDIRECTORA DE LO CONSULTIVO DE LA UNIDAD JURÍDICA, A

PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2008, QUIEN HA FUNGIDO COMO ENCARGADA DEL ÁREA DESDE EL 1° DE MARZO DEL MISMO AÑO."----------

---

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN XI Y 59 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PARA AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. RICARDO FLORES AGUILAR, COMO SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE NOTICIARIOS, QUIEN HA FUNGIDO COMO ENCARGADO DEL ÁREA A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2008"----------

---

A preguntas expresas del ***C. Rafael Domínguez Morfín, Presidente Suplente,*** cada uno de los funcionarios manifestaron contar con su constancia de no inhabilitación, no tener algún procedimiento abierto ante la Secretaria de la Función Pública, ni tener impedimentos de carácter personal o conflictos de interés que sean incompatibles con la función a desempeñar. ----------

---

La Junta Directiva aprobó, en lo particular, cada uno de los nombramientos de los funcionarios propuestos. ----------

---

9. ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO----------

---

El ***C. Cuauhtémoc Carmona Álvarez, Secretario Técnico Suplente***, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva los asuntos para conocimiento del Órgano de Gobierno, relacionados con el Comité de Control y Auditoría.----------

La H. Junta Directiva tomó conocimiento de los asuntos presentados en este punto.----------

---

10. ASUNTOS GENERALES.----------

No se presentaron asuntos generales. ----------

---

11. REVISIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

---

Los miembros de la H. Junta Directiva ratificaron los siguientes acuerdos: ----------

---

SO/I-08/01 R Se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año 2008 de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio.----------

---

SO/I-08/02 R La H. Junta Directiva aprobó en sus términos el orden del día para su Primera Sesión Ordinaria del 2007.----------

---

SO/I-08/03 R La H. Junta Directiva aprobó el acta de su Cuarta Sesión Ordinaria del año 2007.----------

---

SO/I-08/04 R La H. Junta Directiva tuvo por presentado el reporte sobre el cumplimiento y avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.----------

SO/I-08/05 R La H. Junta Directiva aprobó en sus términos el informe de autoevaluación correspondiente al cierre del ejercicio 2007, presentado por el titular de la Institución, habiéndose adoptado como acuerdos las recomendaciones formuladas por los Comisarios Públicos----------

SO/I-08/01 S Se adopta como acuerdo la recomendación de los Comisarios Públicos debiendo presentar el Instituto ante la H. Junta Directiva el Programa de Mediano Plazo 2007-2012, debidamente alineado al Programa Sectorial, cuantificando las metas que se pretenden lograr en cada uno de los ejercicios fiscales en los que se estimaría su cumplimiento. ----------

SO/I-08/02 S Se adopta como acuerdo la recomendación de los Comisarios Públicos, para que una vez que el Instituto cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, verifique que se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo, así como con los importes registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública del año, a fin de evitar incurrir en observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.----------

SO/I-08/06 R Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta H. Junta Directiva aprueba el Programa de Trabajo 2008, vinculado a la Estructura Programática Aprobada y al Presupuesto Definitivo.----------

SO/I-08/07 R Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta H. Junta Directiva aprueba el presupuesto y su calendarización 2008. ----------

SO/I-08/08 R Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 23 de su Reglamento, esta H. Junta Directiva aprueba el Programa de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria en Materia de Servicios Personales y de Gastos de Operación 2008. ----------

SO/I-08/09 R Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Mexicano de la Radio para el ejercicio fiscal 2008. ----------

SO/I-08/10 R Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 fracciones II y VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta H. Junta Directiva autoriza el Programa Anual de Inversión para el ejercicio fiscal 2008 por la cantidad de tres millones quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N. debiendo observar en todo

momento las disposiciones legales aplicables.----------

SO/I-08/11 R Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta H. Junta Directiva autoriza el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Instituto Mexicano de la Radio para el ejercicio fiscal 2008.----------
---

SO/I-08/12 R Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales la H. Junta Directiva aprueba el Programa de Comunicación Social 2008, sujeto a la aprobación de la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación y hasta por el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación -----
---

SO/I-08/13 R Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2008.----------
---

SO/I-08/14 R Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta H. Junta Directiva autoriza al Instituto para que a través de su Cabeza de Sector, realice ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el trámite necesario para llevar a cabo adecuaciones del importe a nivel flujo de efectivo de la disponibilidad inicial registrada para el ejercicio de 2008 en $1,000,000.00 para quedar en $4´935,699.00 así como la correspondiente al flujo de efectivo derivado de los ingresos excedentes provenientes de la cobranza de la venta de servicios radiofónicos del ejercicio 2007 por $14,111,100.00, como se detalla en el anexo presupuestal.----------
---

SO/I-08/15 R Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales la H. Junta Directiva aprueba el incremento en el porcentaje de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa de un 20 a un 59 por ciento, instruyendo al Instituto a que dé vista al Órgano Interno de Control para su seguimiento.----------
---

SO/I-08/16 R Con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales la H. Junta Directiva autoriza, a propuesta del Director General de la Entidad, la modificación del monto de las tarifas aplicables a los servicios radiofónicos de la emisora local *XEQK,1350 AM*, determinadas con base en las tarifas contenidas en los lineamientos y políticas de comercialización, debiendo observar en todo momento las disposiciones legales aplicables.----------

SO/I-08/17 R Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales la H. Junta Directiva aprueba el nombramiento del C. ROBERTO FRAGOSO LECONA, como Subdirector de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, a partir del 25 de marzo de 2008, en sustitución de la C. Adriana Flores Mijangos, debiendo observar en todo momento las disposiciones legales aplicables.----------

SO/I-08/18 R Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales la H. Junta Directiva aprueba el nombramiento de la C. MARÍA BELÉN RAMONA CARRALERO GONZÁLEZ, como Subdirectora de lo Consultivo de la Unidad Jurídica, a partir del 25 de marzo de 2008, en sustitución de la C. María de Jesús Melgar Torres Eyras, debiendo observar en todo momento las disposiciones legales aplicables. ----------

---

SO/I-08/19 R Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales la H. Junta Directiva aprueba el nombramiento del C. RICARDO FLORES AGUILAR, como Subdirector de Información de la Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios, a partir del 25 de marzo de 2008, en sustitución del C. Gil Chávez Carrasco, debiendo observar en todo momento las disposiciones legales aplicables.----------

---

SO/I-08/20 R La H. Junta Directiva tomó conocimiento de los asuntos presentados en este punto.----------

---

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el ***C. Rafael Domínguez Morfín, Presidente Suplente,*** dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2008, a las 10:30 horas del día de su celebración, levantándose la presente acta y firmándola al calce y al margen:----------

---

EL PRESIDENTE SUPLENTE	EL SECRETARIO TÉCNICO
LIC. RAFAEL DOMÍNGUEZ MORFÍN	LIC. RAMÓN DÍAZ DE LEÓN ESPINO

2009

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN

- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

SOLICITUD DE ACUERDO 8.2

ASUNTO:

Programa de Trabajo 2009

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 58 fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita la aprobación de esta H. Junta Directiva del Programa de Trabajo 2009 vinculado a la estructura programática y presupuesto definitivos.

PROPUESTA DE ACUERDO:
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprueba el Programa de Trabajo 2009 vinculado a la estructura programática y presupuesto definitivos.

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- Programa de Trabajo 2009
- Estructura Programática y Metas Calendarizadas 2009

La Unidad Jurídica certifica que el presente acuerdo es susceptible de someterse a aprobación de la H. Junta Directiva, en términos de lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Lic. Griselda Gutiérrez Mora
Directora de la Unidad Jurídica del IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

Áreas responsables

L.C. Marien del Carmen Corral Vargas
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Javier Arath Cortés
Dirección de Programación y Producción

Lic. Ana Cecilia Terrazas Valdés
Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios

Lic. Alejandro Joseph Esteinou
Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica

Lic. Miguel Fernández Arias
Director de Ingeniería

Lic. Julio de Bottón Orué
Director de Comercialización

Lic. Griselda Gutiérrez Mora
Directora de la Unidad Jurídica

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

Antecedentes

El Programa Sectorial Educación 2007-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero del año 2008, cuenta con un apartado denominado "Medios de Servicio Público", que en su parte conducente, señala como estrategia y líneas de acción:

3.7 Consolidar a los medios de servicio público como un referente integral ante la sociedad, a través del diálogo y la sinergia.

...

- Mejorar el servicio de los medios públicos en materia de creación y difusión cultural y educativa.
- Instaurar mecanismos de autorregulación e interacción con los diferentes públicos.
- Promover que la inversión del Estado en las tecnologías de la información y la comunicación en diversos formatos, posibilite el acceso a un público más amplio.
- Coadyuvar a la formación integral, a orientar la recepción crítica de los medios de comunicación y a estimular el interés por los retos que conlleva la sociedad del conocimiento.

El Programa de Trabajo 2009, refleja nuevamente el compromiso del IMER por canalizar sus esfuerzos a la realización de su actividad sustantiva, de forma alineada a los objetivos y líneas de acción del Programa Sectorial Educación 2007-2012, así como al Programa Nacional de Cultura, como se podrá observar en el cuerpo del mismo.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

FEBRERO DE 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2009	PORCENTAJE DE AVANCE
1. Consolidar la programación actual de las 17 emisoras; generar contenidos orientados a ofrecer una variedad más amplia de servicios y alternativas de comunicación con las audiencias, y establecer mejores mecanismos de contacto y vinculación con el público.	1.1 Plantear una estrategia de producción y programática por cada emisora en función de contenidos más atractivos que inviten al escucha IMER a comprender, aprender y reflexionar.		17 estrategias programáticas (ene - marzo)	Direcciones de Producción y Radiodifusoras 0%
	1.2 Diseñar y ejecutar un plan de apoyo social con el que cada emisora refuerce su función de servicio, en paralelo al plan de campañas institucionales.		Diseño y ejecución de un plan de apoyo social (ene – dic)	Direcciones de Producción y Radiodifusoras 0%
	1.3 Realizar coberturas de eventos nacionales e internacionales que distingan al IMER como radio de servicio público		Calendario y cobertura de al menos 34 eventos (ene – dic)	Direcciones de Producción y Radiodifusoras 0%
	<u>Opus, XHIMER</u> 1.4 Realizar una revisión integral de la carta programática con la finalidad de analizar el posible ingreso de nuevos programas y la renovación de los turnos de locución.		Análisis y carta programática propuesta (ene – feb)	Direcciones de Producción y Radiodifusoras 0%
	1.5 Realizar una revisión específica de la barra de 19 a 22 horas para reordenar su programación con la finalidad de favorecer el hábito de escucha y enriquecer la variedad de contenidos.		Análisis y carta programática propuesta (ene - jun)	Direcciones de Radiodifusoras, y Producción 0%
	<u>Reactor, XHOF</u> 1.6 Realizar un análisis para ver la viabilidad de fortalecer la barra nocturna, incorporando diversos géneros musicales y contenidos de calidad sobre temas de interés y servicio público dirigidos a los jóvenes y favoreciendo la participación de organizaciones sociales.		Análisis y carta programática propuesta (ene - mar)	Dirección de Radiodifusoras 0%

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2009	PORCENTAJE DE AVANCE
	1.7 Estudiar la posible reorganización de los turnos de locución de la emisora de la barra programática diurna de lunes a viernes e incorporar al menos una voz nueva en alguno. Asimismo, fortalecer la barra programática del fin de semana.		Análisis y carta programática propuesta (ene - mar)	Dirección de Radiodifusoras 0%
	<u>Horizonte, XHIMR</u> 1.8 Realizar un diagnóstico de la programación con el propósito de establecer medidas que favorezcan el hábito de escucha y la generación de nuevos contenidos.		Análisis y carta programática propuesta (ene - feb)	Dirección de Radiodifusoras 0%
	1.9 Rediseñar y fortalecer la página de Internet de la emisora para que sea una oferta alternativa viable y de mayor interés para los visitantes.		Planteamiento de acciones para la página web (ene - feb)	Direcciones de Radiodifusoras e Investigación 0%
	<u>Radio Ciudadana, XEDTL</u> 1.10 Elaborar en colaboración con el Consejo de Programación de la emisora la convocatoria de proyectos ciudadanos de radio para el período.		1 convocatoria (jul)	Dirección de Radiodifusoras 0%
	1.11 Instrumentar un grupo de trabajo entre el personal de Producción de la emisora y los equipos ciudadanos, para mejorar la capacitación, los contenidos y la atención ciudadana.		Reporte semestral de acciones (jun - dic)	Direcciones de Radiodifusoras, Producción e Investigación 0%
	<u>Interferencia, XEMP</u> 1.12 Realizar un diagnóstico de la carta programática para impulsar cambios y mejoras en su diseño para permitir la entrada de nuevas producciones y contenidos.		Análisis y carta programática propuesta (ene-mar)	Dirección de Radiodifusoras 0%

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

FEBRERO DE 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2009	PORCENTAJE DE AVANCE
	1.13 Rediseñar y fortalecer la página de Internet de la emisora para que sea una oferta alternativa viable y de interés para los escuchas.		Planteamiento de acciones para la página web (ene - jun)	Direcciones de Radiodifusoras e Investigación 0%
	<u>XEB, XEB</u> 1.14 Revisar la barra nocturna de lunes a viernes de 19:30 a 22 hrs con la finalidad de enriquecer la variedad de contenidos y favorecer el hábito de escucha.		Análisis y carta programática propuesta (ene - mar)	Dirección de Radiodifusoras 0%
	<u>Tropicalísima, XEQK</u> 1.15 Realizar una revisión integral de la carta programática con la finalidad de renovar sus contenidos o analizar el ingreso de nuevos programas.		Análisis y carta programática propuesta (ene – mar)	Dirección de Radiodifusoras 0%
	1.16 Realizar una revisión específica de los programas *En función a ti* y *Conoce y habla con tu Delegación o Municipio* con el objetivo de analizar su continuidad o reforzar su producción.		Análisis y carta programática propuesta (ene - feb)	Dirección de Radiodifusoras 0%
	<u>Emisoras foráneas</u> 1.17 Revisar de manera integral las cartas programáticas de las emisoras en el interior con el objetivo de fortalecer sus contenidos y tomar acciones que favorezcan el hábito de escucha.		Acción no programable	Direcciones de Producción, Radiodifusoras e Investigación
	1.18 Realizar eventos radiofónicos en torno de los aniversarios y efemérides locales para cada emisora en el interior de la República.		10 eventos radiofónicos (ene - dic)	Dirección de Producción 0%

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2009	PORCENTAJE DE AVANCE
2. Fortalecer la cantidad y calidad de las campañas institucionales que atienden temas de interés público como medio ambiente, derechos humanos, prevención de adicciones, atención a grupos vulnerables, salud, equidad de género, defensa del idioma y promoción de la cultura, entre otros.	2.1 Elaborar, pautar y transmitir el Plan Anual de Campañas Institucionales y de apoyo social.		Al menos 12 campañas (ene - dic)	Dirección de Producción 0%
	2.2 Elaborar y ejecutar un plan de apoyo social institucional que incluya presentaciones musicales y la producción en vivo de programas en lugares de asistencia social.		Al menos 12 eventos (ene – dic)	Direcciones de Producción, Investigación y Radiodifusoras 0%
3. Desarrollar acciones radiofónicas vinculadas al bicentenario y centenario de la Independencia y Revolución Mexicanas.	3.1 Realizar diversos productos radiofónicos especiales, como series capsulares, miniseries dramatizadas y documentales sonoros, alineados al tema de la celebración del Centenario y Bicentenario de la Revolución y la Independencia de México, respectivamente, bajo la coordinación del Comité para la Celebración, establecido por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Gobernación.		15 productos radiofónicos (abr - dic)	Dirección de Producción 0%
4. Expandir la oferta de producciones del Instituto a través de la elaboración de productos complementarios a los radiofónicos.	4.1 Diseñar y proponer diversos proyectos radiofónicos en distintos formatos, para fortalecer los contenidos de servicio social de las emisoras del Instituto.		Acción permanente	Dirección de Producción 0%
	4.2 Realizar diversos productos radiofónicos con base en efemérides sobre personajes relevantes de la cultura y la ciencia nacionales e internacionales.		Acción permanente	Dirección de Producción 0%
	4.3 Antología de materiales transmitidos en Opus por el maestro Ernesto de la Peña.		1 audiolibro (nov)	Dirección de Producción 0%
5. Consolidar los espacios informativos y de análisis del IMER como una oferta periodística de servicio público, profesional, de calidad, ética y	5.1 Elaborar documentos que fundamenten cuantitativa y cualitativamente el apego al Código de Ética del SNN, en particular con lo relacionado al equilibrio informativo, con base en el diseño, producción y transmisión de programas informativos y de análisis sobre temas de cultura, género, cultura física, educación, ciencia, medio ambiente y grupos vulnerables.		1 documento trimestral (mar, jun, sep y dic)	Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios 0%

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2009	PORCENTAJE DE AVANCE
comprometida con el fortalecimiento de la convivencia democrática.	5.2 Fortalecer la cobertura de los principales asuntos de la coyuntura informativa nacional e internacional.		4 proyectos periodísticos especiales al año (ene - dic)	Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios 0%
	5.3 Elaborar, producir y transmitir materiales especiales, respuestas a preguntas de radioescuchas, análisis representativos de la pluralidad que caracteriza a nuestra sociedad y reportajes de investigación sobre temas de relevancia social.		1500 materiales especiales (ene - dic) 500 respuestas a radioescuchas (ene - dic) 1700 secciones de análisis y especializadas con por lo menos 17 temáticas diversas (ene - dic) 10 reportajes de investigación (ene - dic)	Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios 0% 0% 0% 0% 0%
6. Profundizar en el conocimiento de los radioescuchas de las emisoras del Instituto, con	6.1 Elaborar tablas mensuales a partir de información brindada por el servicio de medición de audiencia con información sobre el desempeño de las emisoras locales del Instituto.		1 reporte mensual (ene - dic)	Dirección de Investigación 0%

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2009	PORCENTAJE DE AVANCE
la intención de desarrollar audiencias significativas.	6.2 Realizar análisis de contenidos sobre la cobertura del proceso electoral dentro de los noticiarios del Sistema Nacional de Noticiarios en función del equilibrio.		3 documentos (abril – julio – sep)	Dirección de Investigación 0%
	6.3 Realizar estudios de Investigación relacionados con las emisoras del Instituto con el objetivo de profundizar en el conocimiento de la estructura de sus mensajes.		2 estudios (ene - dic)	Dirección de Investigación 0%
	6.4 Apoyar las actividades de por lo menos una emisora foránea mediante la realización de análisis de audiencia activa.		2 informes de XHYUC (feb - ago)	Dirección de Investigación 0%
	6.5 Realizar análisis sobre el comportamiento de las emisoras del IMER que transmiten su señal por Internet y reportes de los cibernautas que visitan el Sitio Web del Instituto.		1 reporte mensual (ene - dic)	Dirección de Investigación 0%
7. Atender los requerimientos de la capacitación administrativa y radiofónica del personal del IMER.	7.1 Coordinar la realización de las actividades de capacitación conforme al programa de trabajo.		40 cursos y talleres (feb - dic)	Dirección de Investigación 0%
	7.2 Presentar a las emisoras foráneas e interesados en general videoconferencias en materia de capacitación radiofónica a través del Sitio Web del IMER.		10 videoconferencias en el Sitio Web del IMER (ene - dic)	Dirección de Investigación 0%
8. Elaborar mecanismos de comunicación institucional que permitan una mejor integración del personal del Instituto.	8.1 Elaborar el instrumento de comunicación interna del IMER.		11 números de Cue (ene - dic)	Dirección de Investigación 0%

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2009	PORCENTAJE DE AVANCE
9. Garantizar el buen resguardo de los acervos del IMER.	9.1 Realizar la ingesta digital del acervo sonoro del Instituto así como calificar y clasificar los materiales históricos que se encuentran en la Fonoteca de Concentración, y crear copias de respaldo de los documentos fonográficos históricos.		2500 horas de grabación (ene - dic) 1000 programas clasificados (ene - dic) 500 programas respaldados (ene - dic)	Dirección de Investigación 0% 0% 0%
	9.2 Iniciar la catalogación y clasificación del material hemerográfico especializado en comunicación.		300 revistas (ene - dic)	Dirección de Investigación 0%
10. Instrumentar las acciones necesarias que aseguren el mejor funcionamiento del Sitio Web del IMER.	10.1 Generar la versión en línea del Sitio Web del IMER para personas con discapacidad e Instrumentar la versión "sólo texto".		Versión en línea para personas con discapacidad y sólo texto (oct)	Dirección de Investigación 0%
11. Desarrollar mecanismos para favorecer la participación de la ciudadanía dentro del Sitio Web del IMER.	11.1 Desarrollar módulos y funciones dentro del Sitio Web del IMER que permitan mayor interacción con el visitante, así como la personalización de la visita.		Acción no programable	Dirección de Investigación 0%
	11.2 Incrementar el número de visitantes al Sitio Web del IMER a través de diversas estrategias que así lo procuren.		40 mil visitas más de las que se registraron en el ejercicio anterior (ene - dic)	Dirección de Investigación 0%

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2009	PORCENTAJE DE AVANCE
12. Incrementar la difusión del trabajo del IMER aprovechando la plataforma del Sitio Web.	12.1 Mejorar la calidad de las transmisiones vía Internet de algunas de las emisoras del Instituto en la ciudad de México.		6 emisoras en estéreo (ene- jun)	Dirección de Administración 0%
13. Garantizar la sustentabilidad del IMER mediante la correcta aplicación y administración de los recursos disponibles, y, a través de una adecuada generación de ingresos propios.	13.1 Cumplir al cien por ciento la meta anual de generación de ingresos propios fijada por el PEF.		Meta anual de generación de ingresos (dic)	Dirección de Comercialización
14. Garantizar la calidad y continuidad de las producciones y transmisiones del IMER.	14.1 Aplicar programas de mantenimiento preventivo a todos los equipos de la infraestructura técnica del Instituto, e instrumentar controles que permitan evaluar las actividades de mantenimiento realizadas a los diversos equipos de las emisoras.		12 programas de mantenimiento y 3 programas de trabajo. (ene - dic) 8 evaluaciones. (ene - dic)	Dirección de Ingeniería 0% 0%
	14.2 Instrumentar mecanismos de supervisión del desempeño del personal encargado de las tareas de mantenimiento para detectar e informar necesidades de capacitación.		Monitoreo diario y supervisión semanal. (ene - dic)	Dirección de Ingeniería 0%
	14.3 Ejercer la inversión asignada en el capitulo 5000 para el año 2009, adquiriendo, sustituyendo y modernizando equipo e infraestructura del IMER.		(ene – oct)	Dirección de Ingeniería 0%
15. Registrar las transmisiones de todas las emisoras del IMER para fines de control de calidad,	15. 1 Grabar en plataforma tecnológica digital *(logger)* las transmisiones de todas las emisoras del IMER y ponerlas a disposición de las direcciones responsables de las tareas sustantivas.		Acción permanente (ene - dic)	Dirección de Ingeniería 0%

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2009

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CALENDARIO DE METAS 2009	PORCENTAJE DE AVANCE
monitoreo y supervisión de la operación.				
16. Presentar a la ciudadanía instrumentos de autorregulación que deberán servir también como mecanismos de vinculación con el público.	16.1 Planteamiento y operación de instrumentos de autorregulación para el Instituto, que respondan a los requerimientos del público relacionados con el ejercicio del derecho a la información, la libertad de expresión y los contenidos de las emisiones del IMER.		1 Documento (octubre)	Todas las áreas 0%
17. Realizar las gestiones necesarias para dar orden a la situación jurídica del Instituto.	17.1 Gestionar la regularización de los refrendos correspondientes a los permisos y concesiones de las emisoras del IMER.		Acción permanente	Unidad Jurídica 0%
	17.2 Dar seguimiento al plan para regularizar, desde el punto de vista jurídico- el acervo intelectual del Instituto.		Acción permanente	Unidad Jurídica 0%
	17.3 Atender con oportunidad los asuntos relacionados con la cartera vencida del Instituto.		Acción permanente	Unidad Jurídica 0%
18. Vigilar que el quehacer del Instituto se apegue al marco jurídico que lo regula.	18.1 Mantener actualizadas las disposiciones normativas que tienen injerencia con la actividad del Instituto.		Acción permanente	Unidad Jurídica 0%
	18.2 Mantener informadas a las áreas que integran el Instituto sobre las obligaciones que deriven de las disposiciones normativas y sus alcances, así como brindar asesoría permanente; con especial énfasis en materia electoral.		Acción Permanente	Unidad Jurídica 0%

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2009
MDL Instituto Mexicano de la Radio
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS PROPOSITO

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) G.1.3 Consolidar el Modelo de Innovación y Calidad de la Secretaría de Educación Pública, vinculado con el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, de modo que asegure los resultados de programas y proyectos que opere la dependencia.

RESUMEN NARRATIVO El propósito general, es garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el IMER, para lograr una adecuada gestión en el ámbito de la eficacia y eficiencia gubernamental delimitado en el PND 2007-2012, a través de:

Adoptar un modelo de diseño del presupuesto basado en resultados, que facilite la rendición de cuentas y genere los incentivos para que se cumpla las metas planteadas.

Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través de la sistematización de procesos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública.

Hacer más eficiente la operación y el gasto de la entidad.

Profesionalizar el servicio público para mejorar el rendimiento de la estructura orgánica del Instituto.

Con la implementación del modelo de presupuesto basado en resultados, se logrará el uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno como el inicio de un nuevo tipo de gestión pública que modifica y mejora de manera estructural el proceso de planeación, programación, aprobación y ejercicio presupuestario.

NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META
Índice de Auditorías y Revisiones de Control realizadas.	Auditorías y Revisiones de Control realizadas.	20 Auditorías y Revisiones de Control realizadas X 100 / 20 Auditorías y Revisiones de Control programadas	100.00%

UNIDAD DE MEDIDA AU03R09 Auditoria Realizada	**CANTIDAD** 20
DESCRIPCIÓN Auditorías y Revisiones de Control programadas.	
UNIVERSO DE COBERTURA 20 Auditorías y Revisiones de Control programadas	**CANTIDAD** 20

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE					
( ) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	( ) ABSOLUTA	META
( ) NO	0	0	20	ENE-DIC	2009	2009	(X) PORCENTUAL	
							( ) OTROS	100.00%

CALENDARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2009	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1

DIMENSION	CLASIFICACIÓN DE LA META	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
CALIDAD	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF (X) NO PEF

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2009
MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS PROPOSITO

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.6.8 Acercar al mayor número posible de mexicanos al disfrute de las expresiones artísticas y culturales.

RESUMEN NARRATIVO Convertir al Instituto en un vehículo de comunicación entre sociedad y gobierno concentrado en orientar, educar, informar y ofrecer opciones recreativas para todos los grupos sociales y de edad promoviendo la participación ciudadana.

NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META
Hora de Radio Transmitida	Horas Radio Transmitidas	140,160 Horas de Radio Transmitidas x 100 / 140,160 Horas de Radio Máximas de Transmisión	100.00%

UNIDAD DE MEDIDA HO03T05 Hora de Radio Trasmitida	CANTIDAD 140,160
DESCRIPCIÓN Tiempo real de las Horas de Radio Transmitidas al aire mediante las emisoras son difundidas	
UNIVERSO DE COBERTURA 140,160 Horas de Radio Máximas de Transmisión	CANTIDAD 140,160

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE					
( ) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	( ) ABSOLUTA	META
( ) NO	0	0	140,160	Enero-Diciembre	2009	2009	(X) PORCENTUAL	
							( ) OTROS	100.00%

CALENDARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2009	11,904	10,752	11,904	11,520	11,904	11,520	11,904	11,904	11,520	11,904	11,520	11,904

DIMENSION	CLASIFICACIÓN DE LA META	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF (X) NO PEF

IMER INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2009
MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS COMPONENTE

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.6.8 Acercar al mayor número posible de mexicanos al disfrute de las expresiones artísticas y culturales.			
RESUMEN NARRATIVO 1 A través de producciones originales (programas, series, promocionales, cápsulas) guiones, material documental, información especializada, acciones de capacitación y formación de comunicadores y técnicos de la radio y personal creativo y eficiente, entre otros, el Instituto Mexicano de la Radio logrará posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.			
NOMBRE INDICADOR Programa de Radio Producido	DEFINICIÓN INDICADOR Producción de Programas de Radio	MÉTODO DE CÁLCULO 110,422 Programas Radiofónicos Producidos x 100 / 110,422 Programas Radiofónicos Máximos Producidos	META 100.00%
UNIDAD DE MEDIDA PR13P04 Programa de Radio Producido			CANTIDAD 110,422
DESCRIPCIÓN Producción de productos y programas que impulsen la labor radiofónica de las emisoras.			CANTIDAD 110,422
UNIVERSO DE COBERTURA Programas Radiofónicos Máximos Producidos			

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE					
(X) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	( ) ABSOLUTA	META
( ) NO	2,308	108,114	110,422	Enero-Diciembre	2009	2009	(X) PORCENTUAL	
							( ) OTROS	100.00%

CALENDARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2009	9,155	8,739	9,267	9,146	9,331	9,079	9,298	9,369	9,172	9,280	9,149	9,417

DIMENSION	CLASIFICACIÓN DE LA META	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF (X) NO PEF

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2009
MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS COMPONENTE

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.6.8 Acercar al mayor número posible de mexicanos al disfrute de las expresiones artísticas y culturales.			
RESUMEN NARRATIVO 2 Mediante la Transmisión de Horas de Noticiarios el IMER logrará posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.			
NOMBRE INDICADOR Hora Radio de Noticiero Transmitida	DEFINICIÓN INDICADOR Transmisión de Hora-Radio de Noticiero	MÉTODO DE CÁLCULO 2,014 Horas-Radio de Noticiero Transmitido x 100 / 2,014 Horas-Radio Máxima de Noticiero Transmitido	META 100.00%
UNIDAD DE MEDIDA HO14T05 Hora - Radio de Noticiero Transmitida			CANTIDAD 2,014
DESCRIPCIÓN Realización Máxima de Noticieros para ser transmitidos al aire y difundir sus contenidos.			CANTIDAD 2,014
UNIVERSO DE COBERTURA Horas-Radio Máxima de Noticiero Transmitido			

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE					
(X) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	( ) ABSOLUTA (X) PORCENTUAL ( ) OTROS	META
( ) NO	19	1,997	2,014	Enero-Diciembre	2009	2009		100.00%

CALENDARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2009	170	154	171	169	165	168	174	166	169	170	164	175

DIMENSION	CLASIFICACIÓN DE LA META	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF (X) NO PEF

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2009
MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS COMPONENTE

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.6.8 Acercar al mayor número posible de mexicanos al disfrute de las expresiones artísticas y culturales.			
RESUMEN NARRATIVO 3 Por medio de la Comercialización de Servicios Radiofónicos el Instituto logrará una obtención máxima de recursos para así posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.			
NOMBRE INDICADOR Servicio Radiofónico Comercializado.	DEFINICIÓN INDICADOR Comercialización de Servicios RAdiofónicos.	MÉTODO DE CÁLCULO 40,000,000 de Pesos Comercializados Obtenidos x 100 / 40,000,000 de Pesos Comercializados Programados	META 100.00%
UNIDAD DE MEDIDA SE19C20 Servicio Radiofónico Comercializado			CANTIDAD 40,000,000
DESCRIPCIÓN Obtención Máxima de Recursos por Venta de Servicios Radiofónicos.			
UNIVERSO DE COBERTURA Pesos Comercializados Programados			CANTIDAD 40,000,000

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE					
( ) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	( ) ABSOLUTA	META
( ) NO	0	0	40,000,000	Enero-Diciembre	2009	2009	(X) PORCENTUAL	
							( ) OTROS	100.00%

CALENDARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2009	1,500,000	1,600,000	2,500,000	2,300,000	4,000,000	4,000,000	3,800,000	3,900,000	3,800,000	4,800,000	4,800,000	3,000,000

DIMENSION	CLASIFICACIÓN DE LA META	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF (X) NO PEF

SOLICITUD DE ACUERDO 8.5

ASUNTO:

Programa de Inversión 2009

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 58 fracción II y VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracciones II y VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita la aprobación de esta H. Junta Directiva del Programa Anual de Inversión para el ejercicio fiscal 2009.

PROPUESTA DE ACUERDO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 fracciones II y VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Inversión para el ejercicio fiscal 2009.

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- Oficio de liberación de Inversión
- Resumen Ejecutivo
- Detalle del Programa de Inversión (se acompaña como anexo en disco compacto bajo el nombre "**8.4 Detalle del Programa de Inversión 2009**").

La Unidad Jurídica certifica que el presente acuerdo es susceptible de someterse a aprobación de la H. Junta Directiva, en términos de lo dispuesto por las fracciones II y VII del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Lic. Griselda Gutiérrez Mora
Directora de la Unidad Jurídica del IMER

Áreas responsables

L.C. Marien del Carmen Corral Vargas	Ing. Miguel Fernández Arias
Directora de Administración y Finanzas	Director de Ingeniería

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

ENTIDAD	SOLICITUD	DE FECHA			HOJA	
		DIA	MES	AÑO	No.	DE
11321	DG/ /2009 INV.		02	2009	02	03

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 42, 43 Y 156 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO, SE EMITE EL PRESENTE PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL PRESENTE EJERCICIO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO, DESIGNANDO A LA L.C. MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO RESPONSABLE PARA EJERCER LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO APROBADO AL INSTITUTO POR $13,610,028.00 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PESOS)	CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS		LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
			TIPO	%	
TOTAL		13,610,028			
		3,610,028	RP	26.5	09
		165,415	RF	1.2	02
		60,000	RF	0.4	05
		45,000	RF	0.3	07
		95,965	RF	0.7	08
		8,311,468	RF	61.1	09
		485,750	RF	3.6	16
		105,965	RF	0.8	20
2 Desarrollo Social		730,437	RF	5.4	31
0 **Educación**					
06 **Cultura**					
008 **Cultura**					
0711MDL001 MIGRACION TECNOLOGICA DE TRANSMISION ANALOGICA A TRANSMISION DIGITAL					
E013 **Producción y transmisión de materiales educativos y culturales.**					
EQUIPO DE TRANSMISIÓN	4,788,796	5,081,041			
1 Transmisor de Frecuencia Modulada de 20 mil watts de estado sólido	1,885,000	1,885,000			
1 Transmisor de Freccuencia Modulada de 10 mil watts de	1,400,000	1,400,000			
1 Torre de 100 metros de altura para antenas FM	730,437	730,437			
1 Torre de transmisión para emisora en AM de 70 metros de altura	485,750	485,750			
4 Procesador de audio para emisora FM	95,965	383,860			
1 Monitor de modulación de emisora FM	59,450	59,450			
1 Monitor de modulación de emisora AM	38,844	38,844			
1 Switch coaxial 6 pulgadas	60,000	60,000			
1 Deshidratador para línea de transmisión	25,000	25,000			
1 Carga de 50 WATTS	4,000	4,000			
2 Antena Yagui de 7 elementos de 470.95 MHz	4,350	8,700			
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN PRODUCCIÓN Y RADIODIFUSORAS	470,845	739,964			
1 Analizador circuitos de acoplamiento para antena transmisora de AM	47,298	47,298			
2 Analizador de espectro 3 GHz. con adaptador medidor de potencia. Banda de 1	68,875	137,750			
1 Osciloscopio de mesa con base de tiempo de 200 MHz.	50,500	50,500			
1 Analizador de cableado estructurado que incluya licencia de analizador de rede	194,227	194,227			
1 Medidor de gancho para corriente eléctrica	5,343	5,343			
2 Multímetro digital	7,500	15,000			
1 Capacitómetro	5,000	5,000			
2 Wattmetros con kit de pastillas	10,150	20,300			
1 Medidor de aislamiento	22,000	22,000			
1 Frecuencímetro	3,625	3,625			
4 Termómetro por infrarrojos	2,594	10,376			
2 Sonómetro	6,150	12,300			
15 Protector de piso para cables	333	4,995			
7 Maleta de herramientas intermedia	7,250	50,750			
10 Cautín de estación	2,000	20,000			

4	Kit armado conector UTP	1,500	6,000
8	Unidad de aire acondicionado de 5 toneladas	10,000	80,000
2	Control para generador de eléctrico de emergencia	25,000	50,000
3	Radio para sistema de comunicación TRUNKING	1,500	4,500
	EQUIPO DE AUDIO, SONIDO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN	**1,742,763.00**	**4,307,200.00**
1	Consola digital YAMAHA M7CL/con estuche	383,975	383,975
1	Consola mezcladora de audio, analógica de 8 canales	5,000	5,000
4	Tarjeta para preamplificador de micrófonos	27,751	111,004
1	Sistema de sonorización tipo arreglo lineal con estuches	430,000	430,000
4	Monitores de piso	55,100	220,400
1	Sistema de enlace remoto codificado	133,223	133,223
8	NO BREAKE de 3 KVA	28,125	225,000
7	Híbrido telefónico digital para dos líneas	26,596	186,172
10	Par de bafles autoamplificados 40 watts	5,292	52,920
4	SUBWOOFER	10,000	40,000
10	Sistema de monitoreo IN-EAR STEREO/con dos bodypack con audífonos por s	10,060	100,600
2	Amplificador de sonido de 300 watts	5,000	10,000
2	Grabadora de audio en formato Flash Card portátil	17,400	34,800
2	Grabadora de audio en formato Flash Card con montaje para rack	16,283	32,566
20	Grabadora para reportero	8,077	161,540
2	Grabador/quemador de discos compactos multiformato (mp3, wav, wma)	30,000	60,000
1	Grabador/reproductor en formato SD para rack	21,750	21,750
2	Grabador externo de DVD		4,000
2	Reproductor de DVD		2,000
13	Reproductor profesional de discos compactos multiformato (mp3, wav, wma)	9,874	128,362
1	Grabador/quemador de discos DVD para sistema DOLBY	20,000	20,000
8	Micrófono Sennheiser	7,081	56,648
3	Micrófono SHURE	5,000	15,000
10	Micrófono tipo "cuello de ganso" patrón cardioide	5,539	55,390
25	Micrófono alámbricos dinámicos patrón cardioide	2,869	71,725
3	Micrófono Lavalier para sistema inalámbrico UCX	10,405	31,215
3	Micrófono de mano para sistema inalámbrico UCX	9,785	29,355
5	Sistema de Micrófono inalámbrico tipo Lavalier	12,890	64,450
5	Sistema de micrófono inalámbrico tipo de mano SHURE	11,716	58,580
2	Kit de micrófonos para Batería musical	21,949	43,898
7	Mezclador de micrófonos SHURE.	11,805	82,635
55	Audífono tipo diadema sistema abierto	1,885	103,675
60	Audífono tipo diadema sistema cerrado	2,015	120,900
50	Pedestal de piso para micrófono	847	42,350
17	Base de mesa para micrófono	269	4,573
10	Soporte giratorio de mesa para micrófono	5,650	56,500
10	Distribuidor de audio para audífonos	8,660	86,600
10	Sintonizador AM/FM/RDS montaje para rack	6,600	66,000
3	Sintonizador AM/FM portátil con grabación en formato tarjeta SD	3,000	9,000
5	Microcomponente 50 watts con sintonizador AM/FM, grabación en formato SD y	4,000	20,000
2	Ecualizador gráfico 31 bandas	8,316	16,632
2	Compresor de audio	7,500	15,000
2	Compuerta de audio	8,500	17,000
2	Sistema de reloj ajustado por GPS con sistema de sincronización a partir de un	7,500	15,000
8	Tira de parcheo balanceada	1,000	8,000

4	Botonera para activación de micrófono y teléfono, con monitoreo por audífonos y control de volumen de monitor	6,525	26,100
2	CROSSOVER	19,560	39,120
1	Sistema de 40 envíos 8 retornos por UTP	50,000	50,000
14	Cajas de acoplamiento activas	535	7,490
12	Estuches y baúles para equipos de diferentes dimensiones	6,526	78,312
2	Juego de expansores de frecuencia para línea telefónica	4,000	8,000
4	Sistema de intercomunicación "manos libres" tipo walkie talkie de cuatro unidad	2,500	10,000
3	Tarjeta interna para PC de audio profesional DIGIGRAM PCX22	17,980	53,940
2	Tarjeta interna para PC de audio semiprofesional	5,000	10,000
2	Computadora escritorio Macintosh G5	50,000	100,000
1	Computadora de escritorio configuración avanzada	25,000	25,000
6	Computadora portatil	10,000	60,000
12	Monitor de 17 " de LCD para PC.	4,000	48,000
3	Sistema 2 a 1 monitor LCD 32 + 32 con soporte	44,000	132,000
3	Servidor con capacidad de 300 Gb. 3Gb en Ram	25,000	75,000
2	Torre duplicadora de discos compactos y DVD de 8 unidades	30,000	60,000
2	Robot para impresión en discos compactos	25,000	50,000
3	Cámara web alta resolución	2,600	7,800
2	Controlador multiplexor (data switch) de video 1 Mouse y 1 teclado 8 entradas 1	1,500	3,000
2	Controlador multiplexor (data switch) de video 1 Mouse y 1 teclado 4 entradas 1	1,250	2,500
15	Switch de 8 puertos	500	7,500
	OPERACIÓN RADIOFÓNICA: TAREAS SUSTANTIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL IMER	**152,046**	**681,823**
14	Computadora de escritorio configuración básica	10,000	140,000
8	Switch de 48 puertos 10/100/1000 con transciver a Fibra óptica	10,037	80,296
5	Proyector de video de 2000 lúmenes	14,000	70,000
3	Monitor televisor pantalla LCD 32" con soporte	22,000	66,000
3	Monitor televisor pantalla LCD 19" con soporte	7,000	21,000
7	Monitor televisor - monitor LCD 26" con soporte	15,000	105,000
1	Monitor TV 10" LCD	2,000	2,000
1	Soporte de piso con ruedas, para dos pantallas LCD 26"	10,000	10,000
2	Pantalla con tripié para proyector de video 60 x 60 y otra fija para pared	5,000	10,000
2	Scanner	7,500	15,000
4	Impresora multifuncional intermedio de uso rudo	5,000	20,000
1	Videocámara con tripié	10,500	10,500
2	Cámara fotográfica digital de 8 Megapixeles	3,000	6,000
3	Lector óptico de código de barras	3,000	9,000
35	Aparato Telefónico Analógico	500	17,500
9	Autoestéreo con sintonizador AM/FM/RDS con dos bocinas	4,000	36,000
1	Kit de iluminación básico	2,000	2,000
3	Terminales biométricas de identificación de personal con software, licencias e ir	20,009	60,027
1	Rotafolio	1,500	1,500
	OBRA PUBLICA	**2,800,000**	**2,800,000**
1	Obra civil	2,800,000	2,800,000

Resumen Ejecutivo

Proyecto De Presupuesto De Egresos De La Federación 2009 Programas Y Proyectos De Inversión

Antecedente:

En 2008 se presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el documento "Diagnóstico integral de la infraestructura de transmisión del IMER encaminado a la modernización tecnológica y la conversión digital".
El proyecto global planteado en el documento, con estimados de **73 millones 887 mil 499 pesos** para inversión, contemplaba la adquisición del siguiente equipo en abono de la actividad sustantiva del IMER para la **TRANSMISIÓN-MANTENIMIENTO,** la **PRODUCCIÓN** y la **OPERACIÓN RADIOFÓNICA**:
17 transmisores, procesadores para modulación de audio digital, consolas, sistemas eléctricos de emergencia, sistemas de aire acondicionado, sistemas de enlace digital estudio-plantas, unidades móviles para control remoto, remodelación de espacios físicos en estaciones foráneas, sistemas de cómputo y software.

Programa de actualización y mantenimiento de la infraestructura técnica instalada 2009

En este año, se ha otorgado al IMER un monto de **10 millones 727 mil 628 pesos** para el Programa de Inversión en capítulo 5000 que el Instituto considera destinar al mismo propósito de modernización y convergencia digital en los rubros de transmisión-mantenimiento, producción y operación radiofónica. Cabe señalar que, si bien el monto otorgado para este rubro representa solamente el 13% de lo requerido en el Diagnóstico general presentado ante la SCHP (además de que los cálculos de entonces no correspondían al tipo de cambio actual), con este proyecto el Instituto mejoraría en suma, la transmisión de 7 de sus 17 emisoras y reduciría el número de sus transmisores de bulbos de 5 a 3 solamente:

Situación general actual:

1. Transmisión:

- De las 10 estaciones de AM, todas cuentan con transmisores de estado sólido que pueden adaptarse a la convergencia digital.
  La estación XEQK es la de menor potencia en el cuadrante del Distrito Federal. Con sólo 5 mil watts de potencia resulta conveniente reubicar su transmisor y hacer ajustes técnicos para dotarla de mayor potencia de flujo de señal. (Esto se hará a través del rubro de servicios capítulo 3000)
  Los transmisores de las tres estaciones de Chiapas, si bien no presentan por ahora ningún problema, tienen más de 15 años de uso y su vida útil óptima se estima en unos cuatro años más.

- De las 7 estaciones de FM del IMER, cinco cuentan con transmisores obsoletos por tener tecnología de bulbos. Son las siguientes: Tijuana, Ciudad Juárez, Salina Cruz, Mérida y Opus en el Distrito Federal.

Acciones:

Con el proyecto que estamos presentando de inversión para 2009, se cubrirán los siguientes rubros:

1. Transmisión-Mantenimiento
    a. Adquisición de equipo de transmisión de FM con 20 mil watts de potencia de estado sólido para la estación OPUS del Distrito Federal que estaría en condición de transmitir de manera digital, pues el que tiene ahora es de bulbos
    b. Adquisición de equipo de transmisión de FM con 10 mil watts de potencia de estado sólido para la estación Fusión, en Tijuana, Baja California que estaría en condición de transmitir de manera digital, pues el que tiene ahora es de bulbos y se encuentra muy dañado
    c. El transmisor de bulbos sobrante de Opus se instalará en la Ciudad Juárez, para sustituir al actual que por encontrarse más deteriorado servirá como transmisor de emergencia, con lo que se mejorará la confiabilidad de operación de la emisora que actualmente no cuenta con transmisor de respaldo
    d. Sustitución de las antenas de Mérida y Lázaro Cárdenas que se encuentran en grave deterioro por corrosión debido a la alta salinidad. De no hacerse este cambio, se corre el riesgo de accidentes que pueden ocasionar conflictos legales al IMER
    e. Adquisición de 5 procesadores de audio para modular los equipos transmisores de las estaciones de Ciudad Juárez, Tijuana, Salina Cruz y Opus y Reactor en el Distrito Federal, que redundará en mejor calidad de las señales
    f. Adquisición de equipos para mantenimiento preventivo y correctivo
    g. Mediante el rubro de servicios, se contempla la reubicación del transmisor de AM de 5 mil watts de potencia que tiene actualmente la estación XEQK Tropicalísima 13-50, de San Lorenzo a Jacarandas, además de la instalación de una retenida activa, a fin de mejorar su capacidad de cobertura **con lo que dejaría de ser la estación de menor potencia del cuadrante** del Distrito Federal

2. Producción

    Adquisición de equipos de audio para producción radiofónica en estudios y locación (grabadoras, micrófonos, audífonos, quemadores de CD, consolas, computadoras, amplificadores, híbridos telefónicos, monitores, pedestales).

3. Operación radiofónica

Adquisición de equipos para la operación sustantiva de todas las direcciones del IMER y garantizar que la infraestructura técnica funcione eficientemente mediante la actualización de equipos (servidores, equipos de cómputo, equipo eléctrico de respaldo, equipos de aire acondicionado y equipo para capacitación institucional).

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintiséis de febrero del año dos mil nueve, en el Estudio "B" del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), situado en Mayorazgo No. 83, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil nueve de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, se reunieron los CC.:----------

---

Licenciado Abelardo Martín Miranda, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente; **Contadora Pública Lourdes Sánchez García**, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y vocal suplente; **Ingeniero Luis Fernando Borjón Figueroa**, Coordinador de Proyectos Técnicos Regulatorios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y vocal suplente; **Licenciada Nuria Dolores Arreola Cornudella**, Directora de Comunicación Social de la Secretaría de Salud y vocal suplente; **Licenciado Alejandro Pineda Adaya**, Director de Enlace Interinstitucional de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República y vocal suplente; **Licenciado Álvaro Luis Lozano González,** Director General de Radio, Televisión y Cinematografía y vocal propietario, **Licenciada Gabriela Montserrat González Montes**, Directora Jurídica de Radio, Televisión y Cinematografía y vocal suplente; **Licenciado René Hernández**, Director General de Comunicación Social del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y vocal suplente; así como el **Licenciado Cuauhtémoc Carmona Álvarez**, Director de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Educación Pública y Secretario técnico suplente.----------

---

Asistieron además, la **Licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés**, Directora General del Instituto Mexicano de la Radio; la **Licenciada Griselda Guadalupe Gutiérrez Mora**, Directora de la Unidad Jurídica y Prosecretaria del Órgano de Gobierno; por parte de la Secretaría de la Función Pública, el **Licenciado Alberto Cifuentes Negrete** y el **Contador Público José Jurado Barragán**, Comisarios públicos propietario y suplente; y el **Licenciado Rafael Domínguez Morfín,** de la Secretaría de Educación Pública.----------

---

También se presentaron en calidad de invitados la **Licenciada Marien del Carmen Corral Vargas**, Directora de Administración y Finanzas; el **Licenciado Erick Núñez Albarrán**, Titular del Órgano Interno de Control, ambos del Instituto Mexicano de la Radio; el **Contador Público Walter García Trejo**, del Despacho de Auditoria Externa del IMER, Béjar, Galindo, Lozano y Cía., S.C, y el **Ingeniero Juan Carlos Navarro Sánchez**, Director de Seguimiento de Acuerdos en los Organismos Sectorizados de la Secretaría de Educación Pública.----------

---

En primera instancia el Licenciado Abelardo Martín Miranda, informó a los presentes que el titular del Ejecutivo Federal, en acuerdo con la Licenciada Josefina Vázquez Mota, Coordinadora de Sector, tuvo a bien designar a la Licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés, como Directora General del Instituto Mexicano de la Radio.----------

Asimismo, manifestó que con fundamento por lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 18 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 5 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se le designó como Presidente Suplente de la primera Sesión Ordinaria del año 2009 de la H. Junta Directiva. ----------

En concordancia con el párrafo que precede, el Licenciado Abelardo Martín Miranda, presidió la sesión de conformidad con el siguiente: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum----------
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día----------
3. Presentación del Acta de la Sesión anterior----------
4. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno----------
5. Presentación del informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2008----------
   - 5.1 Resumen ejecutivo----------
   - 5.2 Diagnóstico----------
   - 5.3 Resumen de actividades----------
   - 5.4 Comportamiento financiero y programático- presupuestal----------
   - 5.5. Examen de resultados----------
   - 5.6 Esfuerzos de superación----------
   - 5.7 Informe de los principales asuntos tratados en los diversos Comités de la Institución.----------
   - 5.8 Perspectivas----------
6. Opinión de los Comisarios públicos o delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el informe de autoevaluación presentado por la Titular de la Institución.----------
7. Análisis y, en su caso, aprobación del informe de autoevaluación presentado por la Titular de la Institución----------
8. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno----------
   - 8.1 Disposiciones de austeridad, mejora y modernización de la gestión 2009-----
   - 8.2 Programa de Trabajo 2009----------
   - 8.3 Presupuesto para el ejercicio 2009----------
   - 8.4 Programa de Adquisiciones 2009----------
   - 8.5 Programa de Inversión 2009----------
   - 8.6 Programa Anual de disposición de bienes muebles 2009----------
   - 8.7 Programa de Comunicación Social 2009----------

8.8. Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2009----------

9. Asuntos Generales----------

9.1 Informe de resultados de auditorias, exámenes y evaluaciones realizada por el Órgano Interno de Control----------

10. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno----------

---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

---

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM ----------

El Licenciado Abelardo Martín Miranda, en su calidad de Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción III de su Reglamento, comunicó, previa verificación de la asistencia de los integrantes, que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que declaró instalada la Primera Sesión de la H. Junta Directiva correspondiente al año 2009.----------

---

---

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

---

El Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez, Secretario técnico suplente, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva el Orden del Día. En virtud de que éste se incluyó en la carpeta ejecutiva que fue entregada con antelación, propuso se obviara su lectura y se procediera a su aprobación.----------

---

Al respecto, la Lic. Griselda Guadalupe Gutiérrez Mora, Prosecretaria del Órgano de Gobierno, en uso de la palabra sometió a consideración de la H. Junta Directiva, la viabilidad de incorporar una solicitud de acuerdo, respecto del punto ocho de la carpeta ejecutiva, referente a la aprobación del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión 2009 del Instituto Mexicano de la Radio, del Programa de Mejora de la Gestión (PMG), toda vez que a la fecha de integración de la misma no se contaba con el comunicado donde se aprobaba el proyecto como definitivo del Programa que interesa, por parte de la Secretaría de la Función Pública. --------

No habiendo observación adicional, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-09/01 R LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 Y SE INCORPORA COMO PUNTO 8.9 DE LA MISMA, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN 2009 DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO, DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN (PMG).----------

---

---

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------

Debido a que el proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el cinco de noviembre del año dos mil ocho, fue entregado con anterioridad, el Secretario técnico suplente recomendó dispensar su lectura y solicitó comentarios al respecto.----------

Al no haber observaciones se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-09/02 R LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.----------

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------

El Secretario técnico suplente Licenciado Cuauhtémoc Carmona Álvarez, informó que los miembros de la H. Junta Directiva y los Comisarios tuvieron conocimiento oportuno del avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, por lo que sugirió, de no existir objeciones, obviar su lectura y pasar a los comentarios que se considerarán procedentes.----------

Al no haber observaciones, se aprobó el reporte de cumplimiento de los acuerdos previos. ----------

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.----------

La Licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés, Directora General del IMER, dio lectura al informe Ejecutivo de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2008, en los siguientes términos: ----------

En el 2008, el Instituto Mexicano de la Radio celebró su vigésimo quinto aniversario con los siguientes contenidos al aire: 3 series que reunieron a más de 70 voces emblemáticas del universo radiofónico nacional e internacional; dos exposiciones museográficas, más de 10 enlaces y conciertos en vivo, programaciones de aniversario especificas para el propio 23 de marzo; un ciclo de cine vinculado con la radio, dos actos conmemorativos, un tianguis cultural y la edición de un libro producto de una convocatoria con más de 2 mil participantes. Todas estas acciones destacaron la relevancia de las 17 emisoras que constituyen al IMER. ----------

En materia de programación, producción y radiodifusión, se reportó la realización de 5 mil 909 producciones, 21 por ciento más respecto de las registradas en 2007. Esta cifra se refiere a programas, cápsulas y series del IMER, a programas y cápsulas para dependencias públicas o privadas, spots para clientes privados y

públicos, spots de apoyo social y cortes autopromociónales. ----------
---

Durante todo el año se logró proveer al conjunto de las emisoras con 26 producciones nuevas. Por otra parte, la mesa editorial recibió y evaluó 56 proyectos de los cuales 15 ya están al aire. ----------

En materia de campañas de servicio al público con temas educativos, culturales, de salud, orientación y servicios, ya en coordinación con Entidades públicas o con instancias privadas sin fines de lucro, se lanzaron al aire 185. ----------

En respuesta a la compleja realidad económica del 2008 se produjeron dos programas de asesoría en materia de economía, finanzas personales y recomendaciones para la obtención de empleo. ----------

Se reforzaron alianzas con Secretarías de Estado, organizaciones de la sociedad civil y empresas de comunicación internacionales y nacionales para alcanzar fines comunes de producción, coberturas noticiosas y difusión. ----------

Como ejemplo de algunas Entidades, son más de 50 con las que se trabajó, tenemos: la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Judicatura, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el CONAFE, el INEA, el INEHRM, la CONADE, la CNDH, los Centros de Integración Juvenil, el IASIS y las 16 delegaciones del Gobierno del Distrito Federal. ----------

Destacaron dos cambios de perfiles de emisoras del área metropolitana durante 2008 que derivaron en la hoy "Interferencia 710" y "Tropicalísima 1350". Con estas modificaciones se buscó y logró incidir de mejor manera, en materia de orientación y servicio, en dos públicos específicos: los escuchas jóvenes que gustan del rock en español y otros sectores populares identificados con la música tropical en sus diferentes vertientes. ----------

Además de rebasar sus metas en cuanto a la producción de reportajes de investigación, contextos, perfiles, y cubrir tanto los Juegos Olímpicos como los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008, como aquí rendimos en su momento sobre el trabajo del Sistema Nacional de Noticiarios registramos lo siguiente:----------

La adhesión noticiosa a la iniciativa "México Abierto" en favor de la transparencia, organización espejo de la estadounidense National Archive así como la integración de un grupo de más de 30 observadores, analistas y corresponsales gratuitos para la cobertura en vivo de las elecciones de los Estados Unidos. ----------

Durante el último trimestre del año sobresalieron las siguientes coberturas: la Feria Internacional del Libro de Guadalajara; el Sexagésimo Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la vigésimo cuarta Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático desde Poznan, Polonia; y la serie "Perspectivas 2009" con análisis económico, político, educativo, cultural y de seguridad. ----------

Referente a la generación de ingresos propios, por segundo año consecutivo, el IMER superó la meta anual establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación facturando los honrosos y maravillosos 43.7 millones de pesos. ---------

Las ventas en emisoras foráneas se incrementaron en un 81 por ciento con respecto de las registradas en 2007 –esto al cierre de diciembre--. Asimismo, se

puso en marcha el administrador de tiempos y contenidos, el Sistema Team Radio, en emisoras locales, con lo que se abandona el proceso de programación manual asegurando el cumplimiento de compromisos adquiridos con clientes, patrocinadores, instituciones y organizaciones. ----------

La contratación del servicio sindicado de medición de audiencia ofrecido por IBOPE permitió al Instituto contar con información cuantitativa y oportuna sobre el impacto, alcance y penetración de sus emisoras en la Ciudad de México. ----------

En materia de preservación de acervos, la Fonoteca Nacional recibió 32 mil 937 cintas del Instituto, el 97 por ciento del material existente, en cumplimiento con el convenio celebrado con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. ----------

El sitio Web del IMER se renovó y mejoró. Actualmente el usuario puede consultar las programaciones diarias de todas las emisoras, así como escuchar 9 estaciones en línea. ----------

Se creó un medio informativo interno, mensual, titulado "Cue", cuyo objetivo es abonar en la mejor comunicación entre las áreas y el personal del Instituto. ---------

En cuanto al rubro de capacitación, el IMER programó y llevó a cabo 63 actividades vinculadas a la Radio y a conocimientos generales; tres veces más de las efectuadas en el 2007. ----------

La Dirección de Ingeniería llevó a cabo 16 programas generales de mantenimiento y supervisó el buen cuidado del equipo local y foráneo para lo que se efectuaron 42 comisiones. ----------

La Unidad Jurídica dio seguimiento a las gestiones correspondientes para obtener los refrendos de los títulos de concesión y permisos de las estaciones y puso en marcha por primera vez el plan de protección del acervo intelectual del IMER certificando la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo para 13 programas. ----------

---

En el ámbito administrativo se completó el levantamiento de inventarios y se avanzó de manera importante en la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos. Cabe subrayar los esfuerzos de rigurosa austeridad y el pleno orden financiero con lo cual se enfrentó la reducción presupuestaria del instituto, 30 por ciento menos para gastos en la partida 3000, sin que esto mermara el buen desempeño de la actividad Radiofónica. ----------

Para el 2009 se plantea lo siguiente: ----------

En términos de generación de ingresos propios, el panorama general es difícil y con Entidades de Gobierno habrá que redoblar esfuerzos de venta y difusión en un período de tiempo más corto antes de que inicien y después de concluidas campañas electorales. ----------

En función de los contenidos noticiosos, la coyuntura político-electoral nos estimula para continuar un proyecto fundamentado en el equilibrio y avalado por la credibilidad hasta ahora obtenida. ----------

En materia de pautados del Instituto Federal Electoral, está puesto el compromiso y el talento creativo para cumplir con la Ley sin alterar el respeto por nuestras muy distintas audiencias. ----------

En materia de autorregulación, participación ciudadana y redefiniciones jurídicas en torno de los medios de Estado llamados públicos, el IMER podrá acompañar con la experiencia recabada y aportaciones documentales los debates entre

principios comunicacionales indiscutibles, las funciones sociales de servicio público y la operación práctica posible. ----------
En el rubro de inversión, como se explica en las carpetas, este año estamos en posibilidades de remontar el rezago tecnológico del Instituto en un pequeño pero muy relevante porcentaje. ----------
Finalmente, los contenidos radiofónicos de interés público continuarán siendo la prioridad al mismo tiempo que procuraremos preservar y mejorar lo que ya se tiene. El reto fundamental se centra en apuntalar la curiosidad por el conocimiento entre nuestras audiencias. Buscamos invitar al radioescucha habitual a comprender, aprender y reflexionar a partir de su programa favorito, desde cada una de las 17 emisoras ya sea en la capital del país o en el interior de la República. ----------
---
---

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS O DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN. ---
---

En uso de la palabra, el Contador Público José Jurado Barragán, dio lectura a las conclusiones y recomendaciones de un documento presentado a la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, en el que se expresan todos los comentarios vertidos por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública: ---
---

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, y en carácter de Comisarios Públicos ante el Instituto Mexicano de la Radio, se emite la opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2008, sometido a consideración por la Licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés, Directora General del Instituto.----------
---

a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno----------
La Junta de Gobierno sesionó en 4 ocasiones en forma ordinaria de conformidad con lo señalado en la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento, así como con lo establecido en el Decreto por el cual se crea al Instituto Mexicano de la Radio y su Estatuto Orgánico; en tanto que los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones. ----------
b) Situación Operativa y Financiera. ----------
b.1 Situación Operativa. ----------
El Instituto señala las correspondientes a la evaluación de los programas que ya se encontraban en operación, la revisión de los esquemas de producción y el incremento de nuevos proyectos radiofónicos, así como, la creación de nuevos materiales; se requería reforzar los procedimiento de control y logística, además de fortalecer el monitoreo implementado en las estaciones foráneas. ----------

También, era necesario contar con horarios estables y titulares fijos en los espacios informativos, así como, la capacitación y actualización del personal encargado de estas tareas. De igual forma, era indispensable tener un servicio de medición de audiencias y resultaba pertinente que se tuviera un espacio físico en el cual se lograra resguardar y clasificar el acervo bibliohemerográfico, entre otros. ----------

De esta forma, los resultados obtenidos en el periodo de informe se pueden describir con base a los logros obtenidos por la Entidad en cada una de las actividades que tiene encomendadas realizar, observándose en la producción radiofónica un incremento importante del 21%, lo cual se logró con motivo de los mayores avances observados en casi todos los formatos que maneja el Instituto, destacando el mayor número de programas y series producidos, los promocionales, las cápsulas y los spots para el sector privado y apoyo social, no obstante que los spots de comercialización del sector público se vieran disminuidos en un 33%. ----------

Por otra parte, las horas de utilización de los estudios de grabación mostraron un aumento del 18% y los productos radiofónicos de campañas institucionales de interés social transmitidos, aumentaron en casi 2.5 veces. En cuanto a la fonoteca de tránsito, se observó un incremento de casi nueve puntos porcentuales, mientras que las unidades de producción lo hicieron en dos puntos. Cabe señalar, que durante el año de evaluación se utilizó la modalidad de mensajes SMS en siete emisoras del Instituto, con lo que se logró contar de un canal directo con la audiencia. ----------

Otros aspectos destacables son los resultados obtenidos en materia de capacitación en 2.4 veces las personas que en el año anterior y 2.3 veces las horas destinadas a ese concepto. Por su parte, los programas que se calificaron y capturaron prácticamente fueron los mismos, mientras que los programas respaldados en disco mostraron un incremento del 156% y la cantidad de emisoras que transmiten en línea aumentaron en 80%, situación que corresponde en buena parte al incremento realizado al ancho de banda del Sitio Web del Instituto. ----------

Por lo que corresponde a las actividades de comercialización, se logró rebasar la estimación realizada de ingresos propios, comportamiento que básicamente se atribuye a la actualización de tarifas de la emisora XEQK, al mayor dinamismo mostrado por las emisoras locales y a un repunte en las ventas de las emisoras foráneas. De esta forma, las ventas locales crecieron en cuatro puntos porcentuales y las foráneas lo hicieron en 81% y del total de ambas, el 77% correspondió a transmisión y el 23% a producción, que comparado con el año de 2007, representan una disminución de 11 puntos, para el primer caso y un aumento en la misma proporción para el segundo caso. ----------

Las ventas totales logradas por las emisoras locales se logró por la mayor facturación obtenida por la emisora Opus y por la incorporación de la Tropicalísima, además de los recursos obtenidos a través del Sistema Nacional de Noticieros; sin embargo, Reactor continua representando el mayor porcentaje de las ventas realizadas, no obstante haber descendido ligeramente en cuatro puntos

porcentuales. Mismo comportamiento, pero en mayor medida se observó en la XEB, la cual sufrió un considerable descenso del 45%. ----------

En cuanto a las emisoras foráneas, el 30% de ellas presentaron un descenso en el total de sus ventas, destacando en este comportamiento el decremento mostrado del 73% en la Poderosa de Ciudad Acuña. En contraste, se obtuvieron resultados favorables en el 70% de las emisoras restantes, de las que podemos destacar los importantes aumentos registrados con respecto al año de 2007 en Radio IMER, la Popular y Radio Lagarto, de Comitán, Cacahoatán y Chiapa de Corzo, todas ellas en el Estado de Chiapas, así como, Estéreo Istmo de Salina Cruz, Oaxaca, mismas que registraron ventas mayores entre el 85% y 243%. ----------

---

El Instituto llevó a cabo estudios de medición de audiencia mediante la contratación de los servicios de la empresa IBOPE AGB-México, los cuales se basaron en la realización de entrevistas mensuales en las 16 delegaciones de la Ciudad de México y en 34 municipios Mexiquenses; permitiendo a la Entidad efectuar las modificaciones pertinentes en la programación musical y de contenidos que le permiten posicionarse de mejor manera en el gusto de los radio escuchas. ----------

Respecto al cumplimiento de su Programa de Trabajo 2008, se obtuvieron importantes resultados en sus compromisos, sin embargo, no lograron cumplirse las correspondientes a las líneas de acción de producir un disco en coproducción con Elizabeth Meza y Armando Manzanero; producir dos series de audio libros; realizar diversos productos radiofónicos especiales, mismas que mostraron avances entre el 75% y 90%; efectuar visitas para atender las necesidades más urgentes en materia de operación, administración y programación; concluir la revisión y actualización de documentos y lineamientos internos del IMER y desarrollar instrumentos de autorregulación y vinculación con el público; así como la de apoyar las actividades de las emisoras en Mérida y Ciudad Acuña, mediante la realización de análisis de audiencia activa, los avances se ubicaron entre el 50% y 60%.----------

En cuanto a concluir el proceso de publicación en el DOF de la modificación al Decreto de creación del Instituto, aún y cuando el avance presentado es del 90%, todavía falta el recibir la respuesta de la Dirección de Normatividad y Consulta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública, en el que se indique cual es la situación que actualmente presenta el trámite de publicación que contiene la modificación al Decreto de Creación del Instituto, por lo que se considera que la Entidad ha efectuado las acciones que le correspondían efectuar. ----------

Con relación al cumplimiento de sus metas del marco lógico contenidas en su anuncio programático-presupuestal 2008, se lograron resultados mayores a los programados en sus tres metas autorizadas, destacando en este comportamiento el 25% adicional obtenido en cuanto a las horas radio de noticieros y programas periodísticos, situación que según se informa fue debido a la transmisión de cuatro programas adicionales. ----------

b.2 Situación Financiera. ----------

En lo que corresponde a la situación financiera y con la información preliminar proporcionada por el Instituto, se observa que los recursos en efectivo e inversiones en valores representaron el 9% de la suma total del activo, mientras que las otras cuentas y documentos por cobrar representaron el 10%. Por otra parte, las cuentas de proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, representaron el 64% del total del pasivo. Respecto al estado de resultados, la diferencia entre ingresos y gastos reflejan un déficit de operación de $6.2 millones. Cabe señalar que una vez que se cuente con el dictamen del Auditor independiente, procederemos a informar con mayor detalle a esta Junta Directiva sobre esta materia.----------

c) Integración de Programas y Presupuesto. ----------

c.1 Eficiencia en la captación de Ingresos. ----------

De conformidad a la información preliminar proporcionada, el Instituto contó para el año de 2008 con una asignación presupuestal modificada de $157.9 millones, cantidad de la que el 69% se destinó al rubro de servicios personales, el 1% para materiales y suministros, 29% para servicios generales y una mínima proporción a inversión física. Los ingresos captados por la venta de servicios ascendieron a $42.2 millones, cantidad que superó ligeramente lo obtenido en el año previo al de evaluación. ----------

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos. ----------

Con respecto a la eficiencia del gasto y de acuerdo a las cifras preliminares que se presentan, se indica que a nivel total se presentó un menor gasto del tres por ciento, debido a los recursos no erogados en los capítulos del gasto de servicios personales de poco más de cuatro puntos porcentuales, materiales y suministros con una erogación menor en ocho puntos porcentuales, bienes muebles e inmuebles del 100% y obra pública 83% correspondiendo el mayor monto de recursos no erogados, a ingresos propios y en recursos fiscales sólo en servicios personales se presentó un gasto menor, mismos que fueron enterados a la Tesorería de la Federación en el mes de febrero. ----------

d) Asuntos relevantes. ----------

Respecto a la actualización de la infraestructura de transmisión del Instituto, se sugiere avanzar con mayor prontitud, debido a que solamente ha sido objeto de acciones de mantenimiento y de corrección de fallas. Sin embargo, los transmisores que se emplean en cinco de las estaciones radiofónicas se encuentran obsoletos y ninguno de la totalidad de dichos transmisores podría incorporar la tecnología digital. ----------

Respecto a ello se han venido efectuando diversas acciones para que prospere una solicitud de recursos, que le permitan contar con una mayor asignación presupuestal en el rubro de inversión, la cual no ha tenido una respuesta favorable que le permita a la Institución estar en posibilidades de realizar, en una primera etapa, la adquisición, mantenimiento, renovación y rehabilitación de diversos equipos e instalaciones y, en una segunda, atender de forma definitiva los problemas de obsolescencia y el desarrollo de una nueva plataforma tecnológica, que permita la migración a la radio digital. ----------

e) Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e institucionales ----------

e.1 Plan Nacional de Desarrollo ----------

e.2 Programa sectorial de mediano plazo. ----------

El Instituto lleva a cabo sus actividades en concordancia a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Educación y al Programa Nacional de Cultura; de esta forma, su Programa de Mediano Plazo viene mostrando cumplimientos constantes a los programados en dicho documento y logrando al cierre del año de evaluación avances significativos en los indicadores programados del número de eventos de capacitación, número de emisoras en línea, materiales especiales, campañas institucionales y sociales, estudios de audiencia realizados y en los programas de renovación y mantenimiento. ----------

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. ----------

En cuanto al cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la institución recibió un total de 111 peticiones de información, de las que el 97% se atendieron de conformidad a lo solicitado y el tres por ciento restante se encuentran en proceso de atención. Además, se informa haber realizado la actualización de su portal de transparencia y del índice de expedientes reservados. ----------

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------

Respecto al cumplimiento de las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), durante el ejercicio 2008 no se emitió ni se encontraba en proceso de atención ninguna observación, respecto a incumplimientos normativos a la LAASSP y LOPSRM. ----------

e.6 Programa Integral de Mejora de la Gestión. ----------

El Instituto llevó a cabo los trabajos del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión, dando cumplimiento a todos los sistemas que integran los Componentes Estándar y Específico, mismos que en el mes de febrero fueron aprobados y validados por los grupos técnicos que integran los sistemas del Programa en comento. Actualmente se encuentra en proceso la formalización ante la Secretaría de la Función Pública. ----------

e.7 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. ----------

Con relación a este programa, el Instituto participó en diez temas que se refieren a transparencia focalizada, blindaje electoral, participación ciudadana, cultura de la legalidad, ordenar la imagen de la Administración Pública Federal, abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos, control de la gestión, compras claras, acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices y promoción del deporte, informando el Instituto haber obtenido una calificación de 8.5, misma que está sujeta a la revisión de la Comisión Intersecretarial de Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública. ----------

e.8 Reporte de Resultados en Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública. ----------

Respecto al índice de reducción de riesgos de corrupción, se dio seguimiento a los temas relacionados con la atención de los trámites, servicios, programas y

procesos susceptibles de riesgo de corrupción (TSPP's) identificados por el Grupo de Enfoque (Servicios Radiofónicos a Terceros, Adquisiciones e Ingresar a trabajar en la Institución), por lo que conjuntamente con el Titular del Órgano Interno de Control y los Comisarios, se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones comprometidas para 2008 y se elaboró el reporte de avance registrado en las mismas, con corte al 31 de diciembre de 2008, habiendo obtenido 8.79 de calificación (en semáforo amarillo) en el indicador "Seguimiento y análisis de riesgos de corrupción", por lo que deberán fortalecerse las acciones a efecto de dar cumplimiento a los compromisos contraídos. ----------

En el índice de reducción de riesgos de opacidad, se obtuvo una calificación de 9.49 (semáforo verde), derivado de las evaluaciones efectuadas por el Instituto Federal de Acceso a la información en materia de apertura, efectividad de clasificación y cumplimiento a las resoluciones (9.25 verde); atención de la Unidad de Enlace (9.73 verde) y obligaciones de transparencia (9.74 verde), lo que refleja los avances obtenidos por el Instituto en la implementación de las acciones para dar cumplimiento a éstas disposiciones. ----------

En el índice de desempeño institucional, los indicadores de desarrollo del gobierno digital y simplificación y mejora regulatoria muestran calificaciones satisfactorias en semáforo verde, 8.86 y 10.00, respectivamente. No obstante, en la calidad de las contrataciones gubernamentales el indicador presenta una calificación desfavorable del 6.90 (semáforo rojo), situación de la cual se sugiere establecer acciones conducentes que permitan mejorar dicha evaluación. ----------

f) Control Interno. ----------

El Instituto al cierre del año presentó 13 observaciones en proceso de solventación, de las que 11 fueron determinadas por el auditor externo y las dos restantes por el Órgano Interno de Control. En este sentido, se encuentran ubicados de forma prioritaria en la Dirección de Administración y Finanzas. Al respecto, se deberán implementar las acciones que permitan avanzar con mayor prontitud en su solventación y evitar su recurrencia. ----------

g) Conclusiones. ----------

El Instituto ha venido fortaleciendo sus acciones en cumplimiento de sus actividades sustantivas, mediante un adecuado ejercicio de los recursos que le son asignados en su estructura programática presupuestal autorizada, además de que se ha dado a la tarea de generar una mayor cantidad de recursos por la venta de servicios, con lo que en la medida en la que se eficiente esta actividad, el Instituto contará con mayores posibilidades para poder ampliar y mejorar la plataforma tecnológica que utiliza en la prestación de los servicios. ----------

Después de venir enfrentando una problemática de índole financiera y una vez resuelta la misma, los resultados obtenidos en el año de evaluación reflejaron avances importantes en la mayoría de sus actividades, destacando en éstas el aumento mostrado en la utilización de los estudios de grabación, en los productos radiofónicos, en la fonoteca de tránsito, en la capacitación, así como en el número de estaciones que ya efectúan su transmisión en línea.----------

También, es importante destacar las acciones implementadas en las actividades de comercialización, mismas que permitieron por una parte, incrementar la captación de ingresos propios y, por otra, elevar la participación de las emisoras

foráneas en las ventas totales del Instituto; sin embargo, es necesario identificar las causas que originaron un drástico descenso de las ventas en las emisoras XEB y la Poderosa de Ciudad Acuña, así como las acciones que se tomarán para lograr un repunte en sus resultados, ya que sí bien es cierto que el nivel de ventas ascendió, este comportamiento debió ser mucho mayor sí considerarnos que las emisoras antes señaladas debieron participar cuando menos con el mismo nivel logrado en 2007. ----------

En cuanto a los logros obtenidos en el cumplimiento de su Programa de Trabajo 2008 -con un total de líneas de acción que se previeron para sus 26 objetivos identificados- el 91% de ellos alcanzaron o superaron de forma considerable lo programado, destacando en éstos últimos las logradas por el Sistema Nacional de Noticiarios. Mismo comportamiento se observó en cuanto al avance registrado en su Programa de Mediano Plazo 2007-2012, que de las 13 acciones programadas con igual número de indicadores, lograron igualar el compromiso e incluso superarlo de forma importante. ----------

Es necesario que se logre contar con los recursos que permitan al Instituto efectuar la migración de la tecnología análoga a la digital, con la que esté en posibilidades de brindar un servicio de mayor calidad y de acuerdo a las necesidades tecnológicas que demanda en la actualidad el medio radiofónico, obteniendo también mayor eficiencia en el uso de energía y reducción en costos de operación. ----------

h) Contenido y Suficiencia del informe ----------

El informe presentado se apega en lo general a los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo y contiene información general sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el periodo de estudio. ----------

i) Recomendaciones ----------

Con base a lo descrito en esta opinión, se someten a la consideración del cuerpo colegiado, las siguientes recomendaciones: ----------

- Presentar a la Junta Directiva un programa que permita dimensionar las diferentes etapas en las que deberá de transitar el Instituto para lograr la modernización de su plataforma tecnológica de transmisión y los recursos que en cada una de ellas deberán emplearse, identificando las prioridades que requieren atenderse en el corto y mediano plazo para lograr la migración a la radio digital. ----------
- Que el Instituto, una vez que cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, verifique que se encuentre debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo, así como, en los importes registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública del año, a fin de evitar incurrir en observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras. ----------

Finalmente se solicita a la H. Junta Directiva, que se tomen como acuerdos las recomendaciones que considere pertinente adoptar. ----------

---

---

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVUALUACIÓN PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.-

---

El Secretario técnico suplente, preguntó si había algún pronunciamiento respecto del informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2008 y lo señalado por el Comisario, por lo que en uso de la palabra, la Licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés, Directora General del Instituto Mexicano de la Radio, hizo la precisión de que el proyecto de inversión estaba encaminado a los comentarios emitidos en la sesión pasada por el representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.----------

---

Por su parte, el Licenciado Luis Fernando Borjón Figueroa, vocal suplente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió comentarios respecto de dicho programa, referente a la forma en como se estaba estructurando sobre las estaciones, así como de sus proyecciones para la radio digital; también manifestó que conforme al punto 8.5 del orden del día, referente a adquirir un transmisor de veinte mil watts y otro de diez mil watts, no se especificaba a qué estaciones correspondía, si se estaba contemplando la migración o si se trataba para una nueva emisora.----------

---

La Licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés, informó que dicho punto se aclararía más adelante, por parte del Ingeniero Miguel Fernández Arias, Director de Ingeniería del Instituto Mexicano de la Radio, quien abundaría en el punto en comento. Asimismo, hizo hincapié que todas las estaciones AM estaban dispuestas para la transición a la radio digital, eliminando los bulbos de la estación de Opus, en la Ciudad de México y la emisora ubicada en Tijuana, Baja California.----------

No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente: ----------

> **ACUERDO SO/I-09/03 R** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN XV DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO EN LOS TÉRMINOS INDICADOS Y POR SU IMPORTANCIA SE INCLUIRÁ EN EL ACTA QUE SE LEVANTE DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS ACERCA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008, Y SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA ENTIDAD PARA TOMAR NOTA DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES VERTIDOS Y LES DÉ ATENCIÓN NECESARIA PARA LLEGAR A SU CUMPLIMIENTO TOTAL. ----------

---

---

8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------

8.1 Disposiciones de austeridad, mejora y modernización de la gestión 2009 -

---

El Secretario técnico suplente informó sobre la solicitud de la Dirección General, para la aprobación de las disposiciones de austeridad, mejora y modernización de la gestión 2009.----------

---

En uso de la palabra la Contadora Pública Lourdes Sánchez García, vocal suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comentó que en dichas disposiciones se integraban algunos temas que ya están contemplados en el programa de mediano plazo emitido el pasado 05 de febrero, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que sería necesario revisar e incorporarlos en este documento.----------

No habiendo más comentarios al respecto, se determinó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-09/04 R DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN 2009, SOLICITANDO A LA ENTIDAD INTEGRE EL PROGRAMA A MEDIANO PLAZO EN EL QUE INCLUYE Y REITERA LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DEL 5 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. --

---

8.2 Programa de Trabajo 2009. ----------

El Secretario técnico suplente informó sobre la solicitud de la Dirección General, para la aprobación del programa de trabajo de la Entidad en ejercicio 2009. ----------

No habiendo comentarios al respecto, se determinó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-09/05 R DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2009 DE LA ENTIDAD.----------

---

8.3 Presupuesto para el ejercicio 2009. ----------

El Secretario técnico suplente informó sobre la solicitud de la Dirección General, para la aprobación del presupuesto de la Entidad en el ejercicio 2009. ----------

No habiendo comentarios al respecto, se determinó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-09/06 R DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2009 DE LA ENTIDAD.----------

---

8.4 Programa de Adquisiciones 2009. ----------

El Secretario técnico suplente informó sobre la solicitud de la Dirección General, para la aprobación del programa de adquisiciones de la Entidad en el ejercicio 2009. ----------

No habiendo comentarios al respecto, se determinó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-09/07 R DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2009 DE LA ENTIDAD.----------

---

8.5 Programa de Inversión 2009. ----------

El Secretario técnico suplente informó sobre la solicitud de la Dirección General, para la aprobación del programa de inversión de la Entidad en el ejercicio 2009. ---

---

En uso de la palabra, el Lic. Luis Fernando Borjón Figueroa, vocal suplente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solicitó se aclarara si el transmisor de veinte mil watts era para la estación de Opus y si el de diez mil watts para la emisora de Tijuana. ----------

---

A fin de dar respuesta, el Ing. Miguel Fernández Arias, Director de Ingeniería, informó que efectivamente se iban a instalar los transmisores en las estaciones de Opus y Tijuana, en virtud de que el primero tiene más de 20 años operando y el segundo cuenta con un equipo de bulbos de aproximadamente 35 años, lo que ocasiona constantes problemas técnicos. Por su parte, la Lic. Ana Cecilia Terrazas Valdés, manifestó que de los trece millones otorgados a la Entidad durante el presente ejercicio, se cuenta con poco más de diez millones para realizar la compra de dichos transmisores, siendo que con la cantidad restantes se prevé realizar los trabajos de obra para el traslado de la caseta ubicada en un terreno arrendado a la Cineteca Nacional a las instalaciones de Radio México, así como del mantenimiento del inmueble de Margaritas. ----------

---

No habiendo más comentarios al respecto, se determinó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-09/08 R DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II Y VII DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2009.----------

---

8.6 Programa Anual de disposición de bienes muebles 2009. ----------

El Secretario técnico suplente informó sobre la solicitud de la Dirección General, para la aprobación del programa anual de disposición final de bienes muebles 2009. ----------

No habiendo comentarios al respecto, se determinó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-09/09 R DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II Y VII DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN GENERAL DE BIENES MUEBLES 2009.----------

---

8.7 Programa de Comunicación Social 2009. ----------

El Secretario técnico suplente informó sobre la solicitud de la Dirección General, para la aprobación del programa de comunicación social de la Entidad en el ejercicio 2009.----------
No habiendo comentarios al respecto, se determinó el siguiente: ----------

> **ACUERDO SO/I-09/10 R** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 I Y II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2009. -------

---

8.8. Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2009. ----------

El Secretario técnico suplente sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, la propuesta de calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio.----
No habiendo comentarios al respecto, se determinó el siguiente: ----------

> **ACUERDO SO/I-09/11 R** DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009, PARA QUE SE REALICEN EL: 26 DE FEBRERO, 27 DE MAYO, 27 DE AGOSTO Y 25 DE NOVIEMBRE DEL 2009. ----------

---

8.9 Proyecto Integral de Mejora de la Gestión 2009. ----------

El Secretario técnico suplente informó sobre la solicitud de la Dirección General, para la aprobación del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión 2009, del PMG. --
No habiendo comentarios al respecto, se determinó el siguiente: ----------

> **ACUERDO SO/I-09/12 R** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL 2008-2012, Y EN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROYECTO INTEGRAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN 2009, DEL PMG. ----------

---

---

9. **ASUNTOS GENERALES.** ----------

El Secretario técnico suplente preguntó a los miembros asistentes de la H. Junta Directiva, así como a los Comisarios Públicos, si deseaban tratar algún otro asunto relacionado con la Entidad; sin embargo, no se presentaron asuntos generales. ----

---

---

10. REVISIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------

---

Al no existir más asuntos que tratar y habiéndose ratificado los acuerdos adoptados, el Lic. Abelardo Martín Miranda, Presidente Suplente, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al 2009, de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, no sin antes agradecer la atención, asistencia y participación de sus miembros, Comisarios Públicos e invitados. ----------

---

Se levanta la presente acta, haciéndose constar que en la resolución de todos los puntos se cumplió con lo previsto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, firmándola para constancia de lo acaecido, el Presidente Suplente y el secretario técnico suplente del H. Órgano de Gobierno.----------

EL PRESIDENTE SUPLENTE	EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE
LIC. ABELARDO MARTÍN MIRANDA	LIC. CUAUHTÉMOC CARMONA ÁLVAREZ

2010

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN

- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

8.1 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010, VINCULADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, AL PROGRAMA SECTORIAL EDUCATIVO Y AL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

SOLICITUD DE ACUERDO 8.1

ASUNTO:

La Directora General somete a aprobación de la H. Junta Directiva el programa de trabajo 2010, vinculado al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial Educativo y al Programa de Mediano Plazo.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del programa de trabajo 2010, vinculado al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial Educativo y al Programa de Mediano Plazo

PROPUESTA DE ACUERDO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprueba el programa de trabajo 2010, vinculado al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial Educativo y al Programa de Mediano Plazo.

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- Programa de trabajo 2010.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

La Unidad Jurídica certifica que el presente acuerdo es susceptible de someterse a aprobación de la H. Junta Directiva, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa
Directora de la Unidad Jurídica

Área responsable

Lic. Ana Cecilia Terrazas Valdés
Directora General

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDIÑARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

MARCO JURÍDICO Y ANTECEDENTES

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural.

El artículo 2 de la Ley de Planeación dispone que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución.

El artículo 12 del mismo ordenamiento, consigna que los aspectos de la Planeación Nacional de Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esa Ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Por su parte, el Artículo 16 faculta a las dependencias de la administración pública federal a coordinar el desempeño de las actividades que en materia de planeación correspondan a las entidades paraestatales que se agrupen en el sector que, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, determine el Ejecutivo Federal, así como a elaborar los programas sectoriales.

El artículo 17 prevé como obligaciones de las entidades paraestatales, entre otras, participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan en relación con sus funciones y objeto, observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales que incidan en su desarrollo; así como elaborar su respectivo programa institucional atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente.

El artículo 24 del mismo ordenamiento dispone que los programas institucionales que deban elaborar las entidades paraestatales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la ley que regule su organización y funcionamiento.

NATURALEZA JURÍDICA DEL IMER

El Instituto Mexicano de la Radio, fue creado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983. Su artículo primero le confiere la naturaleza de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto operar, de manera

integrada, las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica perteneciente al Poder Ejecutivo Federal.

Entre sus principales funciones se encuentran la de llevar a cabo las actividades radiofónicas de las entidades que opere y de los demás instrumentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus programas; formular planes y programas de trabajo que se requieran para el cumplimiento de su objeto y estimular, por medio de las actividades radiofónicas, la integración nacional y la descentralización cultural.

Como medio de comunicación, el IMER está obligado a salvaguardar el respeto a las garantías individuales a que se refiere el artículo 6 de nuestra Carta Magna y a dar cumplimiento, como cualquier otra entidad, organismo o empresa que opera estaciones de radiodifusión, a las disposiciones legales en la materia, como son la Ley Federal de Radio y Televisión, su Reglamento en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las transmisiones de radio y televisión, la Ley de Telecomunicaciones y demás ordenamientos que regulan la actividad.

Mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del año 2003, el IMER queda sectorizado a la Secretaría de Educación Pública.

Como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, su actuación está sujeta de forma directa a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales que en sus artículos 46 y 47 prevé que los objetivos de estas entidades deben ajustarse a los programas sectoriales que formule la Coordinadora de Sector y que para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Dentro de tales directrices las entidades formularán sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazos.

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO 2007-2012 DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

En cumplimiento a lo dispuesto por los preceptos legales aludidos, así como a lo acordado por el Órgano de Gobierno del Instituto Mexicano de la Radio en su primera sesión ordinaria del año 2007, el IMER se dio a la tarea de formular su programa de mediano plazo 2007-2012, bajo las siguientes directrices:

1. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Los objetivos, estrategias, acciones, indicadores y metas del Plan de Mediano Plazo del IMER están orientados a cumplir con el objeto que como medio de servicio público, tiene encomendado por mandato de disposiciones legales y administrativas.

Además, hace manifiestos la obligación y el compromiso por parte de los funcionarios que lo integran de brindar a la sociedad -mediante la rendición de cuentas y la adopción de compromisos alineados a las disposiciones normativas- transparencia y seguridad jurídica sobre sus gestiones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Planeación.

De igual forma, bajo la premisa de que la democracia no es sólo una forma de gobierno o de organización del poder político, sino un sistema representativo de gobierno ciudadano, regido por el principio de la mayoría, el Programa de Mediano Plazo prevé objetivos y estrategias tendientes a ofrecer una variedad mayor de servicios y alternativas de comunicación y vinculación con las audiencias, así como brindar una oferta informativa periodística comprometida con el fortalecimiento de la convivencia democrática.

Por otro lado, uno de los objetivos centrales del Programa está íntimamente vinculado con la promoción de la identidad institucional y la ética profesional, como lo prevé el Plan Nacional de Desarrollo que nos ocupa, dado que se plantea la presentación a la ciudadanía de instrumentos de autorregulación y marcos de referencia éticos, que regirán el quehacer cotidiano del Instituto.

2. VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ENERO DE 2008

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012, contempla como uno de sus objetivos: "Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento" (objetivo 3)

En las estrategias y líneas de acción de dicho objetivo, se incluye un apartado denominado *Medios de Servicio Público de Comunicación* que prevé el compromiso del Ejecutivo de "*consolidar a los medios de servicio público como un referente integral ante la sociedad, a través del diálogo y la sinergia*".

A su vez, incluye las siguientes líneas de acción relacionadas con la actividad del IMER:

1. Desarrollar modelos innovadores de uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación, así como nuevos lenguajes audiovisuales.

2. Mejorar el servicio de los medios públicos en materia de creación y difusión cultural y educativa.

3. Instaurar mecanismos de autorregulación e interacción con los diferentes públicos.

4. Promover que la inversión del Estado en las tecnologías de la información y la comunicación, en diversos formatos, posibilite el acceso a un público más amplio.

5. Coadyuvar a la formación integral, a orientar la recepción crítica de los medios de comunicación y a estimular el interés por los retos que conlleva la sociedad del conocimiento.

De lo anterior se desprenden los objetivos, estrategias, acciones, indicadores y metas del Programa de Mediano Plazo 2007-2012 del Instituto Mexicano de la Radio, que para su cumplimiento el Instituto elaboró el siguiente:

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2010

Objetivo 1. Vinculado con las líneas de acción referidas en los puntos 2, 3 y 5 del Programa Sectorial de Educación

Consolidar la programación actual de las 17 emisoras; generar contenidos orientados a ofrecer una variedad más amplia de servicios y alternativas de comunicación con las audiencias y establecer mejores mecanismos de contacto y vinculación con el público.

Estrategia 1.1 Producción de contenidos

Producir contenidos que contribuyan al desarrollo de la sociedad, congruentes con la función social del IMER, con su marco legal y con las directrices de producción y programación establecidas en las instancias internas del Instituto.

Líneas de acción:

1.1.1: Plantear una estrategia de programación por cada emisora en función de contenidos que inviten al escucha IMER a conocer, comprender y analizar.

Indicador: Estrategias programáticas calendarizadas
Meta anual: 17 estrategias (ene- feb)

Estrategia 1.2 Participación ciudadana en la conformación de la programación

Acceso de nuevas y distintas agrupaciones y personas de la sociedad civil a la programación de la Radio Ciudadana y otras emisoras del Instituto para fomentar la participación plural.

Líneas de acción:

1.2.1: Publicar convocatoria para programación sugerida por ciudadanos.

Indicador: Número de convocatorias a proyectos ciudadanos de radio
Meta: 2 convocatorias (ene- dic)

Estrategia 1.3 Campañas Institucionales

Fortalecer la cantidad y calidad de las campañas institucionales que atienden temas de interés público como medio ambiente, derechos humanos, prevención de adicciones, atención a grupos vulnerables, salud, equidad de género, defensa del idioma y promoción de la cultura, entre otros.

Líneas de acción:

1.3.1: Producir campañas institucionales y de apoyo social.

Indicador: Número de campañas
Meta: Al menos 13 campañas (ene- dic)

Estrategia 1.4 Conmemoración del bicentenario y centenario de la Independencia y Revolución Mexicanas

Desarrollar acciones radiofónicas vinculadas al bicentenario y centenario de la Independencia y Revolución Mexicanas.

Líneas de acción:

1.4.1 Producir contenidos especiales alineados al tema de la celebración del Centenario y Bicentenario de la Revolución y la Independencia de México.

1.4.2 Programar, producir y difundir contenidos especiales en torno del Bicentenario a través de la emisora virtual radio2010.

1.4.3 Integrar a la programación de las 17 emisoras los contenidos centenarios y bicentenarios.

1.4.4 Diseñar, coordinar y supervisar la operación del Sitio Web de la nueva emisora virtual del IMER, radio2010.

1.4.5 Planear, coordinar y supervisar la operación técnica de la nueva emisora virtual del IMER, radio2010.

1.4.6 Producir contenidos informativos especiales y cubrir noticias relacionadas con las celebraciones del Centenario y del Bicentenario.

Indicador: Un reporte trimestrales.
Meta: 4 reportes (mar, jun, sep, dic)

Estrategia 1.5 Oferta informativa y de análisis

Fortalecer la oferta informativa y de análisis como parte de un periodismo de servicio público, oportuno, veraz y respetuoso; plural, equilibrado y comprometido con el fortalecimiento de la convivencia democrática.

1.5.1: Fortalecer la cobertura de los principales asuntos de la coyuntura informativa nacional e internacional.
1.5.2: Elaborar, producir y transmitir materiales especiales, respuestas a preguntas de radioescuchas, análisis representativos de la pluralidad que caracteriza a nuestra sociedad y reportajes de investigación sobre temas de relevancia social.

Indicador: Materiales especiales/ Reportajes de Investigación
Meta: Al menos 1500 productos (ene- dic)

Estrategia 1.6 Desarrollar audiencias significativas

Profundizar en el conocimiento de los radioescuchas de las emisoras del Instituto, con la intención de desarrollar audiencias significativas.

Líneas de acción:

1.6.1: Realizar estudios cuantitativos y cualitativos relacionados con las emisoras del Instituto para conocer los perfiles de audiencia y su percepción respecto del medio.

1.6.2: Elaborar un estudio integral del IMER en el que se refleje la concordancia entre los propósitos inscritos en el código de ética, los contenidos programados y la percepción de la audiencia.

Indicador: Estudios de audiencia
Meta: 25 estudios (ene- dic)

Objetivo 2. Vinculado con la línea de acción número 4 del Programa Sectorial de Educación

Preservar, resguardar y difundir el acervo fonográfico del Instituto al ser parte del patrimonio del Estado mexicano.

Estrategia 2.1 Preservación de los acervos sonoros y documentales

Garantizar el resguardo, preservación y acceso a los acervos sonoros y documentales del Instituto.

Líneas de acción:

2.1.1: Realizar la ingesta digital del acervo sonoro del Instituto, así como calificar y clasificar los materiales históricos que se encuentran en la Fonoteca de Concentración y crear copias de respaldo de los documentos fonográficos históricos.

Indicador: horas de material digitalizado
Meta: 2500 horas (ene- dic)

Objetivo 3. Vinculado con la línea de acción número 2 del Programa Sectorial de Educación

Brindar herramientas al personal del Instituto que le permitan profesionalizar su trabajo e incrementar sus capacidades para lograr un mejor desempeño de las tareas encomendadas.

Indicador: Programas de renovación y mantenimiento
Meta: 13 programas con su reporte respectivo (ene- dic)

Estrategia 6.2 Adaptación tecnológica

Adaptación técnica de las transmisiones del Instituto acorde a la definición de estándares y procedimientos definidos por las autoridades reguladoras en materia de radiodifusión.

6.2.1: Planear, coordinar, supervisar y ejecutar el tránsito del equipo del IMER hacia la era digital con base en el programa de renovación tecnológica inscrito ante SEP-SHCP 2008-2012.

6.2.2: Planear, coordinar, supervisar y ejecutar la renovación tecnológica que implica la migración de 5 emisoras de AM a FM.

Indicador: Número de reportes
Meta acumulativa: 15% (ene- dic)

Objetivo 7. Vinculado con la línea de acción 3 del Programa Sectorial de Educación

Presentar a la ciudadanía instrumentos de autorregulación que deberán servir también como mecanismos de vinculación con el público.

Estrategia 7.1 Instrumentos de autorregulación

Contar con instrumentos de autorregulación para el Instituto acordes a su marco legal, que procuren un mejor servicio a la sociedad.

Líneas de acción:

7.1.1: Atender las observaciones del Mediador del IMER para fortalecer la autorregulación, la transparencia y la rendición de cuentas.

7.1.2: Atender las observaciones del Mediador del IMER para fortalecer la autorregulación, la transparencia y la rendición de cuentas.

7.1.3: Producir y transmitir el programa en el que se de cuenta de las actividades de la figura autorregulatoria del IMER denominada Mediador.

Indicador: Planteamientos del auditorio respondidos
Meta: Un reporte mensual (ene- dic)

*****

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

8.3.3 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2010

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

SOLICITUD DE ACUERDO 8.3.3

ASUNTO:

La Directora General somete a aprobación de la H. Junta Directiva del programa de inversión 2010.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita la aprobación de esta H. Junta Directiva, del programa de inversión 2010.

PROPUESTA DE ACUERDO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprueba el programa de inversión 2010.

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- Oficio de liberación de inversión.
- Resumen ejecutivo.
- Detalle del Programa de Inversión.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

La Unidad Jurídica certifica que el presente acuerdo es susceptible de someterse a aprobación de la H. Junta Directiva, en términos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa
Directora de la Unidad Jurídica

Área responsable

L.C. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Ing. Miguel Fernández Arias
Director de Ingeniería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

ENTIDAD	SOLICITUD	DE FECHA			HOJA	
		DIA	MES	AÑO	No.	DE
11321	DGI /2010 INV.	08	02	2010	01	02

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 42, 43 Y 156 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO, SE EMITE EL PRESENTE PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL PRESENTE EJERCICIO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO, DESIGNANDO A LA L.C. MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO RESPONSABLE PARA EJERCER LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO APROBADO AL INSTITUTO POR $22,299,988.00 (VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PESOS)	CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS TIPO	CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS %	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
	TOTAL		**22,299,988**			
			3,500,001	**RP**	**15.7%**	**09**
			8,991,942	**RF**	**40.3%**	**07**
			2,057,372	**RF**	**9.2%**	**16**
			2,127,580	**RF**	**9.5%**	**26**
			2,198,940	**RF**	**9.9%**	**08**
			2,198,940	**RF**	**9.9%**	**31**
			717,661	**RF**	**3.2%**	**20**
			507,552	**RF**	**2.3%**	**09**
2	**Desarrollo Social**					
0	**Educación**					
06	**Cultura**					
	0911MDL0003					
	TRANSICION REGIONAL DE RADIODIFUSION AM A FM	**6,515,356**	**18,799,987**			
5	Transmisor de Frecuencia Modulada de 10 kW de potencia de estado sólido	720,490	3,602,450			
1	Transmisor de Frecuencia Modulada 1 kW de potencia de estado sólido	185,080	185,080			
5	Antena para transmisión de radio FM, onmidireccional con ganancia de 3.2/5.05 dB, de 6 elementos	185,080	925,400			
5	Antena tipo unipolo doblada para AM con radiales de 65 metros	163,928	819,640			
5	Rollo de 100 metros de línea de transmisión coaxial de 1-5/8 pulgadas con dieléctrico de aire	59,490	297,450			
4	Lote de 100 metros de enlace estudios planta por sistema de fibra óptica, transmisor y receptor	67,422	269,688			
3	Torre triangular de 100 mts de altura, 1.20 metros de cara, arriostrada para soporte de antena unipolo doblada de AM, antena de FM de 6 elementos y línea de transmisión de 1-5/8"	807,742	2,423,226			
5	Procesador de audio FM con RDS, entrada y salida análogo y digital	132,200	661,000			
5	Tira o bahía de parcheo balanceada de 48 entradas	13,220	66,100			
5	Lote de materiales, herramientas, componentes para instalación técnica, sistemas eléctricos y de aire acondicionado, así como el montaje e instalación correspondiente a todo el sistema de transmisión	576,732	2,883,660			
3	Sistema de enlace estudios-planta transmisora, en la banda de	132,200	396,600			
1	Subestación eléctrica de 45 KVA, de 13,200 a 220 volts - 60 Hz	250,000	250,000			
5	Monitores de modulación de radiofrecuencia, exigidos por la COFETEL	79,320	396,600			
1	Switch de 48 puertos 10/100/1000	30,000	30,000			
2	Transmisor de Frecuencia Modulada de 20 kW de potencia de estado sólido	2,198,940	4,397,880			
1	Transmisor de Frecuencia Modulada de 10 kW de estado sólido	717,661	717,661			
3	Lote de materiales, herramientas, componentes para instalación de equipos	46,191	138,572			
2	Sistema de enlace remoto codificado para transmisión/recepición de audio desde locaciones externas	110,000	220,000			
3	Sistema de intercomunicación para cobertura en locación con una base y 4 moviles	39,660	118,980			
	0911MDL0004					
	MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y REUBICACION DE OFICINAS Y PLANTAS TRANSMISORAS	**3,500,001**	**3,500,001**			
1	OBRA CIVIL	3,500,001	3,500,001			

SECRETARIA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO
INVERSIÓN AUTORIZADA POR CLAVE PRESUPUESTARIA

HOJA	
No.	DE
02	02

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

FECHA			No. DE OFICIO	ENTIDAD
8	02	2009	DG/ /2010 INV	11321

No. DE SEC.	CLAVE PRESUPUESTARIA	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGO					
			MES	MES	MES	MES	RANGO	IMPORTE DEL MES
	RECURSOS PROPIOS	**3,500,001.00**						
	11 MDL 2 0 06 008 E013 6108 2 4	**3,500,001**						
		900,000				01	01	900,000.00
		900,000				02	01	900,000.00
		1,700,000				03	01	1,700,000.00
		1				12	01	1.00
	RECURSOS FISCALES							
	11 MDL 2 0 06 008 E013 5204 2 1	**18,799,987.00**						
		18,799,987				07	01	18,799,987.00
	RECURSOS TOTALES	**22,299,988.00**						

Con el presente oficio se autoriza la adquisición e instalación de Equipo eléctrico, Bienes informaticos, Obra Pública y Mobiliario.

El ejercicio de estos recursos es responsabilidad de la L.C. Marien del Carmen Corral Vargas, Directora de Administración y Finanzas del IMER, debiendose apegar para ello a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal contenidas en el Decreto e Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, a la normatividad prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asi como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AUTORIZA

LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA CECILIA TERRAZAS VALDES

c.c.p. C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. -Presente.
c.c.p. C. Titular de la Secretaria de la Función Pública. -Presente.
c.c.p. C. Subsecretario de Egresos. -Presente.
c.c.p. C.Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la S.H.C.P. -Presente.
c.c.p. C. Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. -Presente.
c.c.p. C. Titular de la Unidad de Inversiones de la S.H.C.P. -Presente.
c.c.p. C. Director General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros SEP.- Presente.
c.c.p. C. Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio.- Presente.
c.c.p. C. Directora de Administración y Finanzas.- Presente.
c.c.p. Expediente.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2010
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión para transición regional de radiodifusión AM a FM

El presente proyecto de inversión para la transición regional de radiodifusión del Instituto Mexicano de la Radio tiene como objetivo lograr la modernización en infraestructura técnica que permita migrar de la tecnología análoga a la digital.

Este proyecto está tecnológicamente vinculado al proyecto de inversión elaborado desde 2007 y presentado ante SHCP en 2008 para el cual en el presente año se tienen dos líneas de acción:

1. Cambio de Frecuencias de AM a FM y,
2. Sustitución de equipos obsoletos para migrar a la transmisión digital como parte del programa de actualización y mantenimiento de la infraestructura técnica instalada 2010.

1. Cambio de Frecuencias de AM a FM

Antecedentes:

El 15 de septiembre de 2008 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio en la banda de Amplitud Modulada, a la banda de Frecuencia Modulada a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público.

Situación general actual:

El IMER cuenta con 10 emisoras que transmiten en la banda de AM: 4 en el Valle de México, 3 en Chiapas, 1 en Michoacán, 1 en Sonora y una en Coahuila.
Conforme a los lineamientos del acuerdo mencionado, de estas emisoras, solamente 5 estarían en posibilidad de migrar de la banda de AM a la de FM: las 3 de Chiapas, Michoacán y Sonora, ya que para el resto de las emisoras no hay espectro radiofónico disponible en la banda de FM.

Los plazos para el inicio de operación de estas nuevas frecuencias moduladas, está sujeto a los calendarios programados por la Cofetel, por lo que el IMER requiere planear la inversión este año a fin de estar preparados para cumplir con el acuerdo.

Acciones:

Para dar cumplimiento al acuerdo antes mencionado, el Instituto Mexicano de la Radio ha programado para 2010 una inversión en el capítulo 5000 de $ 18'800,000.00, los cuales serán utilizados para la compra de equipo y los materiales correspondientes al montaje e instalación del mismo en las siguientes estaciones: XEMIT-AM, en Comitán, Chiapas; XECHZ-AM, en Chiapa de Corzo, Chiapas; XECAH-AM, en Cacahoatán, Chiapas; XELAC-AM en Lázaro Cárdenas y XEFQ-AM, en Cananea, Sonora.

Este proyecto de inversión incluye la adquisición de:

- 5 transmisores de FM de 10 mil Watts
- 1 transmisor de FM de respaldo de mil Watts, que dará servicio a cualquiera de las 5 emisoras mencionadas en caso de contingencia
- 5 antenas de FM, para la nueva frecuencia
- 5 antenas de AM, para aislar las transmisiones de FM y AM ya que ambas antenas quedarán instaladas en la misma torre
- 5 carretes o rollos de 100 metros de línea de transmisión
- 4 lotes de enlace cabina – transmisor por sistema de fibra óptica, para evitar la inducción de radiofrecuencia de la estación de AM. Para la emisora de Lázaro Cárdenas no se requiere este enlace por la cercanía física de los equipos.
- 3 torres de 100 metros para soportar las antenas. Para las estaciones en Comitán y Lázaro Cárdenas se utilizarán las torres que se tienen actualmente y que cumplen con la altura requerida
- 5 procesadores de audio para FM
- 5 tiras o bahías de parcheo balanceadas
- 5 lotes de materiales, herramientas, componentes para instalación técnica, sistemas eléctricos y de aire acondicionado, así como el montaje e instalación correspondiente a todo el sistema de transmisión
- 3 sistemas de enlace estudio – plantas VHF, para las emisoras en las que la antena de transmisión se encuentra muy alejada de los estudios. Cananea y Chiapa de Corzo no requieren sistema de enlace VHF
- Una subestación eléctrica para la emisora de Cananea, Sonora, que deberá soportar cargas superiores a las que tiene capacidad de soportar actualmente
- 5 monitores de modulación de radiofrecuencia, exigidos por Cofetel para verificar los parámetros de operación de las estaciones
- Un switch de 48 puertos para conexión de redes

Es importante considerar que el acuerdo de la Cofetel especifica que las frecuencias de AM que transiten a FM deberán devolverse en un período de un año a partir de la operación de la estación de FM. Sin embargo, también se especifica que si las nuevas estaciones de FM no cubren el espectro de poblaciones donde no exista otro servicio de radiodifusión que sí cubren las de AM que se tiene asignada, ambas frecuencias podrán seguir operando. En el caso del IMER, todas las emisoras a excepción de la de Cananea, están en esta condición por lo que podrán continuar transmitiendo en señal espejo.

A la fecha, el IMER ya ha presentado las solicitudes de Frecuencias Moduladas para las tres emisoras de Chiapas y la emisora de Lázaro Cárdenas. De acuerdo con los calendarios de Cofetel, en el mes de mayo se estaría presentando la solicitud para la Frecuencia Modulada de la emisora de Cananea, Sonora, con lo que se daría por concluido este proceso de transición.

2. Sustitución de equipos obsoletos para migrar a la transmisión digital

Antecedentes:

En 2008 se presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el documento "Diagnóstico integral de la infraestructura de transmisión del IMER encaminado a la modernización tecnológica y la conversión digital".
Dicho proyecto contempla fundamentalmente la sustitución de tecnología obsoleta como son los transmisores de bulbos, por transmisores de estado sólido que tienen la posibilidad de operar de manera digital.

A principios de 2009, el IMER aún contaba con 5 transmisores de bulbos, de los cuales dos fueron sustituidos por transmisores de estado sólido gracias a la autorización del proyecto de inversión en ese período, quedando pendientes por sustituir tres equipos.

Situación actual:

Actualmente el IMER aún cuenta en 3 de las emisoras foráneas con transmisores de bulbos las cuales están imposibilitadas para migrar a la transmisión digital. Es indispensable que en el presente año se sustituyan estos tres equipos para tener una institución de radiodifusión pública capaz de continuar ofreciendo sus servicios a la ciudadanía.
Las emisoras que se verán beneficiadas son: XHYUC FM, en Mérida, Yucatán, XHUAR FM, en Ciudad Juárez, Chihuahua y XHSCO, en Salina Cruz, Oaxaca.

Acciones:

Para este proceso que forma parte de la transición regional de radiodifusión, se requieren los siguientes insumos:

- 2 transmisores de 20 mil Watts, para Yucatán y Chihuahua
- 1 transmisor de 10 mil Watts, para Oaxaca
- 3 lotes de materiales, herramientas y componentes para instalación de equipos
- 2 sistemas de enlace remoto codificado para transmisión/recepción de audio desde locaciones externas
- 3 sistemas de intercomunicación para cobertura en locación

Conclusión:

Con el cumplimiento de estos dos procesos, el IMER habrá logrado sustituir todos los transmisores de bulbos con los que cuenta actualmente y tendrá una infraestructura de transmisión capaz de afrontar, con la eventual adquisición de los equipos complementarios, la migración digital en el momento en que las autoridades mexicanas lo decidan.

Es importante subrayar **todavía quedará pendiente** para los siguientes años, una inversión adicional para la adquisición de equipos de mantenimiento, satelitales y de producción conforme se inscribió en el proyecto ante SHCP 0811MDL0001, para continuar con la modernización tecnológica del Instituto. Esto como conclusión del proyecto a largo plazo.

DETALLE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

IMER
IMER INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

Solicitud	Cantidad	Unidad	Descripción	Justificación	Área Usuaria	Costo unitario en dólares	Costo unitario en pesos	Costo total en pesos
Cambio de Frecuencias de AM a FM								
1	5	pieza	Transmisor de Frecuencia Modulada de 10 kW de potencia de estado sólido	Los transmisores se instalarán en las emisoras de Lázaro Cárdenas, Michoacán; Cananea, Sonora y las tres emisoras de Chiapas en Cacahoatán, Comitán, Chiapa de Corzo. Los transmisores son el equipo indispensable para radiar la señal FM	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	54400	720490	3602450
2	1	pieza	Transmisor de Frecuencia Modulada 1 kW de potencia de estado sólido	Se requiere contar con cuando menos un transmisor de respaldo para soportar a las cinco emisoras nuevas de FM. Este transmisor se desplazará a la emisora que lo requiera en el momento que se presente alguna contingencia	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	14000	185080	185080
3	5	pieza	Antena para transmisión de radio FM, omnidireccional con ganancia de 3.2/5.05 dB, de 6 elementos	Cada transmisor nuevo requiere para poder operar de una antena de Frecuencia Modulada que permita radiar la señal	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	14000	185080	925400
4	5	pieza	Antena tipo unipolo doblada para AM con radiales de 65 metros	Para abatir costos, se instalarán en la misma torre, tanto el sistema de radiación en AM con el que actualmente se cuenta, como el nuevo sistema de FM que se adquirirá. Por tal motivo es indispensable instalar estas antenas para evitar que se induzcan las señales emitidas por ambos sistemas	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	12400	163928	819640
5	5	carrete	Rollo de 100 metros de línea de transmisión coaxial de 1-5/8 pulgadas con dieléctrico de aire	Material necesario para interconectar el equipo transmisor con la antena de radiación	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	4500	59490	297450

6	4	lote	Rollo de 100 metros de enlace estudios planta por sistema de fibra óptica, transmisor y receptor	La distancia que existe entre los estudios y el transmisor es mayor a 100 metros lo que genera el riesgo de que la radiofrecuencia de Amplitud Modula se induzca en el cableado de audio, lo que genera ruido. El sistema de fibra óptica garantiza una mejor calidad de transmisión y reduce al máximo este riesgo	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	5100	67422	269688
7	3	pieza	Torre triangular de 100 mts de altura, 1.20 metros de cara, arriostrada para soporte de antena unipolo doblada de AM, antena de FM de 6 elementos y línea de transmisión de 1-5/8"	Una transmisión en Frecuencia Modulada requiere contar con Torres transmisoras de cuando menos 100 metros de altura para poder cubrir un área razonable. Las emisoras de Cacahoatán, Chiapa de Corzo y Cananea, cuentan actualmente con antenas de menos de 100 metros que no tendrían capacidad de cobertura	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	61100	807742	2423226
8	5	pieza	Procesador de audio FM con RDS, entrada y salida análogo y digital	Los procesadores de audio son equipos indispensables para que la señal radiofónica tenga los parámetros adecuados y cumpla con los estándares de calidad necesarios para transmisiones profesionales	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	10000	132200	661000
9	5	pieza	Tira o bahía de parcheo balanceada de 48 entradas	Estos equipos son necesarios para la interconexión de todos los equipos periféricos de los estudios de grabación y/o transmisión	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	1000	13220	66100

10	5	lote	Lote de materiales, herramientas, componentes para instalación técnica, sistemas eléctricos y de aire acondicionado, así como el montaje e instalación correspondiente a todo el sistema de transmisión	La instalación de un cualquier sistema de transmisión radiofónica requiere indispensablemente de materiales, herramientas y componentes adicionales para que pueda operar. Requiere también el debido montaje y servicio de instalación correspondiente y adecuada de los sistemas de transmisión en su totalidad. Los lotes que se solicitan incluyen entre otros artículos: interruptores termomagnéticos, tableros de distribución, cables para altas corrientes, escalerillas para ductos, tubería para conducción eléctrica, luminarias, contactos polarizados, supresores de picos, líneas de transmisión rígidas, conectores para cable de 1 a 5/8", herrajes de sujeción, sistemas de aterrizaje para línea de 1 a 5/8", switch coaxial de 1 a 5/8", carga fantasma de 15 kW, deshidratadores de línea, acondicionadores de línea de AC y unidades de aire acondicionado de 5 toneladas.	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	43626	576732	2883660
11	3	lote	Sistema de enlace estudios-planta transmisora, en la banda de VHF	Para las emisoras en las que la antena de transmisión se encuentra muy alejada de los estudios, es indispensable contar con un sistema de enlace en la banda de VHF, ya que sería imposible cablear esas distancias. Este sistema debe incluir: equipo transmisor, antena transmisora, antena receptora y equipo receptor	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	10000	132200	396600

12	1	lote	Subestación eléctrica de 45 KVA, de 13,200 a 220 volts - 60 Hz	La operación de una emisora de radio, requiere un alto suministro de energía eléctrica, por lo que se resulta indispensable contar con subestaciones eléctricas. La emisora de Cananea no cuenta actualmente con esta infraestructura, por lo que sería imposible adicionar una frecuencia con estas limitaciones	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas		250000	250000
13	5	pieza	Monitores de modulación de radiofrecuencia, exigidos por la Cofetel	Estos equipos son exigidos por Cofetel para verificar los parámetros de operación de las estaciones	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	6000	79320	396600
14	1	pieza	Switch de 48 puertos 10/100/1000	Se requiere para cubrir las necesidades de interconectividad para la transferencia de datos en red	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	2269	30000	30000
Sustitución de equipos obsoletos para migrar a la transmisión digital como parte del programa de actualización y mantenimiento de la infraestructura técnica instalada 2010								
15	2	pieza	Transmisor de Frecuencia Modulada de 20 kW de potencia de estado sólido	Los transmisores de las emisoras de Ciudad Juárez, Chihuahua y Mérida, Yucatán, emplean una tecnología de bulbos que resulta obsoleta si se pretende migrar a la transmisión digital. Con éstos estaremos en condiciones de lograr dicha conversión en el momento que se requiera. Cabe mencionar que la potencia solicitada es la misma con la que se cuenta actualmente y que está autorizada por Cofetel	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	166335	2198940	4397880
16	1	pieza	Transmisor de Frecuencia Modulada de 10 kW de estado sólido	El transmisor de la emisora de Salina Cruz. Oaxaca emplea una tecnología de bulbos que resulta obsoleta si se pretende migrar a la transmisión digital. Con este equipo estaremos en condiciones de lograr dicha conversión en el momento que se requiera. Cabe mencionar que la potencia solicitada es	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	54286	717661	717661

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

				la misma con la que se cuenta actualmente y que está autorizada por Cofetel				
17	3	lote	Lote de materiales, herramientas, componentes para instalación de equipos	La instalación de un cualquier sistema de transmisión radiofónica requiere indispensablemente de materiales, herramientas y componentes adicionales para que pueda operar. Los lotes que se solicitan cubrirán las necesidades de instalación para los transmisores mencionados en los dos rubros anteriores. Estos lotes incluyen entre otros artículos: supresores de picos, líneas de transmisión rígidas, conectores para cable de 1 a 5/8", herrajes de sujeción, sistemas de aterrizaje para línea de 1 a 5/8", switch coaxial de 1 a 5/8", carga fantasma de 15 kW, deshidratadores de línea y acondicionadores de línea de AC	Dirección de Radiodifusoras para las emisoras mencionadas	3494	46191	138572
18	2	lote	Sistema de enlace remoto codificado para transmisión/recepción de audio desde locaciones externas	La transmisión de programas radiofónicos en vivo desde diversas locaciones, requiere de equipos que permitan la intercomunicación entre esos lugares y las cabinas o estudios de transmisión. Actualmente el IMER cuenta con un sólo dispositivo de este tipo que es insuficiente para cubrir las necesidades de 17 radiodifusoras, un sistema de noticias y una estación virtual por internet. El sistema que se solicita incluye equipo portátil con mezcladora y receptor fijo para montaje en rack.	Dirección de Producción para servicio a las 17 emisoras, el Sistema Nacional de Noticiarios y la emisora virtual por internet radio2010	8321	110000	220000

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2010

19	3	lote	Sistema de intercomunicación para cobertura en locación con una base y 4 móviles	La producción y transmisión de programas radiofónicos en vivo requiere de sistemas de intercomunicación que agilicen la coordinación de las actividades que desempeñan tanto el personal de producción como el staff técnico o de ingeniería. Actualmente el IMER no cuenta con ningún sistema de este tipo en virtud de que el que se tenía tiene una antigüedad mayor a 15 años, se encuentra descompuesto y no pueden obtenerse refacciones para su reparación. Cada sistema solicitado consta de una base y 4 diademas portátiles de bolsillo	Dirección de Producción para servicio a las 17 emisoras, el Sistema Nacional de Noticiarios y la emisora virtual por internet radio2010	3000	39660	118980
					MONTO TOTAL			**18799987**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veinticinco de febrero del año dos mil diez, en el Estudio "B" del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), situado en Mayorazgo núm. 83, colonia Xoco, delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil diez de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, se reunieron los CC.:----------

---

Licenciado Jaime Alcudia Goya, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente; **contadora pública Lourdes Sánchez García**, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Vocal Suplente; **licenciado Sergio Mireles Gómez**, Director de Desarrollo de la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Vocal Suplente; **licenciado César Gaytán Acuña,** Director General de Medios y Difusión de la Secretaría de Economía y Vocal Suplente; **licenciado Alejandro Pineda Adaya**, Director de Enlace Interinstitucional de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República y Vocal Suplente; **licenciado Álvaro Lozano González**, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía y Vocal Suplente; **licenciada Gabriela Montserrat González Montes,** Directora Jurídica de Radio, Televisión y Cinematografía y Vocal Suplente, **C. Delia Peña Gutiérrez,** Directora de Comunicación Social del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Vocal Suplente; así como la **licenciada Gabriela Espinosa Cantú**, Directora de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública y Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno.----------

---

Asistieron, además, la **licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés**, Directora General del Instituto Mexicano de la Radio; la **licenciada María Fernanda Mendoza Ochoa**, Directora de la Unidad Jurídica y Prosecretaria del Órgano de Gobierno; y por parte de la Secretaría de la Función Pública el **contador público José Jurado Barragán**, Comisario Suplente.

También se presentaron en calidad de invitados el **licenciado Roberto Fragoso Lecona**, Subdirector de Evaluación y Programación Presupuestaria; el **licenciado Erick Núñez Albarrán**, Titular del Órgano Interno de Control, ambos del Instituto Mexicano de la Radio; y la **licenciada María de Lourdes Tapia Carlín**, de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública. ----------

---

El **licenciado Jaime Alcudia Goya**, presidió la sesión de conformidad con el siguiente: ---

---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

---

1. Lista de asistencia y declaración del quórum----------
   Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día----------
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior----------
4. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno----------
5. Presentación por la titular de la Institución, del informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009----------
   5.1 Síntesis ejecutiva----------
   5.2 Diagnóstico----------

5.3 Resumen de actividades----------
5.4 Comportamiento financiero y programático – presupuestal----------
5.5 Examen de resultados----------
5.6 Esfuerzos de superación----------
5.7 Asuntos correspondientes al Comité de Control y Auditoría----------
5.8 Perspectivas----------

6. Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública sobre el informe de autoevaluación presentado por la titular de la Institución----------
7. Análisis y, en su caso, aprobación del informe de autoevaluación presentado por la titular de la Institución----------
8. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno----------
8.1 Aprobación del Programa de Trabajo 2010----------
8.2 Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2010 vinculado al Programa de Trabajo 2010----------
8.3 Aprobación de diversos programas presupuestales----------
8.3.1 Aprobación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública emitidos por el PEF 2010----------
8.3.2 Aprobación del Programa de Adquisiciones 2010----------
8.3.3 Aprobación del Programa de Inversión 2010----------
8.3.4 Aprobación del Programa de Enajenación 2010----------
8.3.5 Aprobación del Programa de Comunicación Social 2010: detalle de actividades, campañas, convenios y montos----------
8.4 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario anual de las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno----------
8.5 Presentación y, en su caso, aprobación de la adecuación presupuestaria Interna para transferir recursos----------
8.6 Presentación y, en su caso, aprobación de las tarifas para comercialización de servicios a través del sitio web del Instituto Mexicano de la Radio----------
9. Asuntos generales----------
9.1 Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción tercera de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales)----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

---

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ----------

El **licenciado Jaime Alcudia Goya**, en su calidad de Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción III de su Reglamento, comunicó, previa verificación de la asistencia de los integrantes, que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva correspondiente al año 2010.----------

---

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

La **licenciada Gabriela Espinosa Cantú**, Secretaria Técnica, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva el Orden del Día. En virtud de que éste se incluyó en la carpeta ejecutiva que fue entregada con antelación, propuso se obviara su lectura y se procediera a su aprobación.----------

Al no haber observación se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/01 R LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.----------

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--

---

En virtud de que el proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de noviembre de dos mil nueve, fue entregado con anterioridad, la Secretaria Técnica recomendó dispensar su lectura y solicitó comentarios al respecto. ----------

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/02 R LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.----------

---

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------

La Secretaria Técnica, licenciada Gabriela Espinosa Cantú, informó que los miembros de la H. Junta Directiva y los Comisarios tuvieron conocimiento oportuno del avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión anterior, por lo que sugirió, de no existir objeción alguna, se obviara su lectura y pasar a los comentarios que se consideraran procedentes.----------

Por su parte, la **licenciada María Fernanda Mendoza Ochoa,** Directora de la Unidad Jurídica del Instituto Mexicano de la Radio y Prosecretaria Técnica, comentó sobre este punto que en ese momento se hace entrega a todos los presentes de una nota informativa, en alcance al estudio elaborado en seguimiento del ACUERDO SO/III-09/05-S, que ya obra dentro de la propia carpeta que se les entregó oportunamente a los miembros de esta H. Junta Directiva. Al respecto, la **contadora pública Lourdes Sánchez García**, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Vocal Suplente, hizo la aclaración que en la carpeta anterior el acuerdo se encontraba registrado con otro número, por lo que solicitó quedara asentado el número del acuerdo correcto. Derivado de lo anterior, la **licenciada Gabriela Espinosa Cantú,** Secretaria Técnica, tomó nota de los comentarios vertidos y al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/03 R LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS PREVIOS Y DA POR ATENDIDO EL ACUERDO SO/III-09/05 S.----------

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009. ----------

---

En virtud de que el Informe de autoevaluación del año 2009 fue conocido con antelación, en uso de la palabra, la **licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés**, Directora General de la Entidad destacó los puntos más relevantes de su informe, dando lectura al resumen ejecutivo en los siguientes términos:----------

"A principios del 2009, el IMER adecuó sus acciones para afrontar una crisis económica sin precedente y un pautado electoral que implicaría una dificultad en la continuidad nunca antes experimentada. Por esto, además de las contingencias que se anexaron en el transcurso del período –como la epidemia de Influenza y el recorte presupuestal por el que se redujo 9.8 por ciento del presupuesto fiscal--, el Instituto redobló los esfuerzos en las 8 direcciones lo que dio como resultado final un cumplimiento del 100 por ciento de las 52 acciones inscritas en los 18 objetivos del Plan Anual de Trabajo 2009.----------

---

Con el objeto de continuar hacia un equilibrio en materia de contenidos radiofónicos de servicio público que estimularan el conocimiento, la comprensión y el análisis, se reordenaron y contabilizaron los programas en función de siete ejes temáticos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial Educativo. A saber: Estado de

derecho y seguridad; Economía, competitividad, finanzas y generación de empleos; Igualdad de oportunidades; Sustentabilidad ambiental; Democracia, soberanía y asuntos internacionales; Educación y cultura y, Salud, cultura física y deporte.----------

---

La Dirección de Producción concluyó el año con la realización de 10 mil 19 programas, campañas, cápsulas y promocionales lo que significó un incremento del 67 por ciento respecto de 2008. ----------

Entre las producciones más destacables reportamos el programa del "Mediador IMER"; cápsulas sobre efemérides históricas; transmisión especial con motivo del aniversario de la Constitución; coberturas especiales como la feria internacional del libro del Palacio de Minería y la de Guadalajara. Subrayamos además el esfuerzo para producir en formatos cortos, la conclusión de 3 discos y 1 audiolibro.----------

El total de unidades producidas de "spots" para campañas institucionales reportado por el área de producción fue de 4 mil 443, entre las cuales estuvieron: Medidas preventivas contra Influenza y dengue; difusión turística "verano IMER"; prevención en caso de huracanes; tradiciones mexicanas así como orientación a los migrantes "paisanos" en su retorno decembrino.----------

El trabajo de producción detallado en carpetas y enunciado arriba se reflejó en la elaboración de 4 mil 642 guiones sobre temáticas diversas, cifra que se triplicó respecto del 2008, si bien anteriormente no se reportaba cifra alguna.----------

Entre las 127 coberturas especiales que se transmitieron en total, las más relevantes del último trimestre fueron las 8 emisiones del programa "Entre nos" por la B Grande en el marco del Encuentro en materia de discapacidad realizado en Veracruz; la transmisión diferida de 12 conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México para Opus, los conciertos de Jazz de Horizonte y, para todas las emisoras, los programas contra la violencia hacia las mujeres y preventivos por el día internacional de combate al Sida.------

---

En los estudios de grabación se reorganizó la asignación de tiempos para optimizar recursos lo que representó un servicio total anual de 6 mil 810 horas para transmisiones, producciones y capacitación del personal de tal modo que aumentaron las ventas por servicio de producción en estudios en 16 por ciento respecto del 2008 e inclusive se logró que el costo por estos servicios se redujera en 4 por ciento.----------

---

Como sabe esta Junta Directiva, para las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución se planeó, desarrollo y concretó el proyecto federal en línea **radio2010**.----------

Al cierre del año, reportamos que la emisora virtual comenzó su operación formal en vivo las 24 horas del día desde el 15 de noviembre con un equipo de 21 especialistas para la elaboración de contenidos; 30 personas en operación y producción, 5 traductores en lenguas (mixteco, náhuatl, chol, tseltal y mixe) y 6 periodistas. El 30 por ciento del personal operativo pertenece a algún grupo vulnerable, como parte de una de las acciones afirmativas recomendadas por la Comisión Organizadora de las Conmemoraciones. Asimismo, para este proyecto se logró invertir en tiempo el monto asignado para la operación técnica e instalación de la emisora.----------

---

En 2009, para la **radio2010,** se produjeron y transmitieron 254 programas, 605 cápsulas; 220 frases y 927 fichas musicales.----------

Algunos de los especialistas contratados para la **radio2010** son las historiadoras Pilar Gonzalbo Aizpuru y María Luisa Aspe; los internacionalistas Fernando Escalante y Juan María Alponte; el antropólogo Claudio Lomnitz; los sociólogos Antonio Azuela y Jorge Javier Romero; la filósofa Silvia Ruiz Otero; los periodistas Humberto Musacchio, Claudia

Segura y Lorena Hernández; la poeta Pura López Colomé y el músico Raúl Zambrano.----
---

Entre las producciones radiofónicas derivadas de las sinergias hechas con el lanzamiento de la emisora estuvieron, por ejemplo la realización de más de 400 fichas para el proyecto federal "México es mi museo", la radionovela con Inmujeres "Vivan las heroínas que nos dieron patria", la serie "Resplandores" sobre 500 años de música mexicana con el Conservatorio Nacional y la "Biblioteca Digital Bicentenario".----------
---

La emisora se mantendrá en operación durante todo el 2010 para lo cual se ha solicitado oportunamente a la Secretaría de Educación Pública la transferencia de recursos para este proyecto.----------

Es de especial importancia resaltar que, durante 2009 el Instituto no solamente actualizó la totalidad de la documentación ética con base en la cual transparenta su quehacer radiofónico (mediante seis textos aprobados por el Comité de Mejora Regulatoria: Código de ética del IMER; Código de conducta del IMER; Lineamientos para el Mediador; Lineamientos de la Mesa Editorial; Lineamientos del Comité de Programación y Documento Rector de Radio Ciudadana) sino que inclusive logró lanzar al aire, el 7 de octubre, el programa del "Mediador" IMER a través de las 17 emisoras. A partir del primer informe mensual del Mediador se puso en marcha "la Mesa de Atención al Mediador", que da respuesta pública a los reportes periódicos de éste.----------
---

En el año se llevaron a cabo 18 sesiones de la Mesa Editorial por medio de las cuales se tomaron todas las decisiones referentes a la programación y producción radiofónica del Instituto.----------

La fonoteca de tránsito quedó integrada por un acervo general de 216 series, 11 mil 226 matrices y 7 mil 485 discos de música.----------

La Dirección de Radiodifusoras ordenó y contabilizó la programación de las 17 emisoras en función de los ejes temáticos por lo que se reporta un incremento de enero a diciembre del propio 2009 de un 22.5 por ciento en este perfil de contenidos.----------
---

A pesar de los lineamientos de austeridad se realizaron de manera austera y creativa transmisiones de homenajes, campañas, dos maratones de lectura y foros especiales como los ofrecidos para la Radio Ciudadana en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.----------

El área de continuidad registró y pautó 610 mil 596 impactos en las 17 estaciones como parte de las campañas de apoyo social, institucionales, de comercialización y para tiempos oficiales.----------

Entre los eventos especiales transmitidos en el año también destacaron: "Factor social", con entrevistas a representantes de organizaciones de atención a jóvenes, por la emisora Interferencia 710 AM; los 52 programas de "Las capacidades en la discapacidad", en Yucatán FM que obtuvo un reconocimiento en el seminario "Medios y Discapacidad"; el concierto Tierra Mestiza en el Centro Educativo Domus, A.C. transmitido por Opus 94.5; 6 conciertos del vigesimoquinto festival del Centro Histórico por Reactor 105.7, Opus 94.5 FM y Horizonte 107.9 FM así como la transmisión que reinició en diciembre de la Temporada de la Metropolitan Ópera House con Ernesto de la Peña a través de Opus.-----
---

En el estudio A del IMER se realizaron, entre otros, los conciertos del pianista Aquiles Morales para los niños de la escuela primaria Profesor Ponciano Rodríguez; del Grupo Yucatán a Go Go, para la Fundación Casa Alianza y el de la Big Band Jazz de México para la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC).----------
---

De enero a diciembre, los radioescuchas del IMER establecieron contacto a través de 196 mil 556 llamadas telefónicas; 71 mil 765 correos electrónicos mil 273 cartas y 112 mil 788 mensajes vía celular. En caseta de promoción se atendió a 11 mil 93 radioescuchas.--

---

A través de la Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios se dio cobertura puntual a todos los procesos políticos, de salud, económicos, culturales y sociales de coyuntura, además de que resaltamos hacia finales del período la información generada en ferias del libro Infantil y Juvenil del Cenart, la de Guadalajara, la reunión de Cambio Climático en Copenhague y el golpe de Estado en Honduras.----------

En los espacios informativos se continuó la oferta especializada en filosofía y habla, salud reproductiva, desarrollo social, equidad de género, discapacidad, fomento a la lectura, política internacional, nuevas tecnologías con un total de 2 mil 544 participaciones de colaboradores honoríficos.----------

El SNN obtuvo dos reconocimientos en el año; el Segundo Lugar del premio Agrobío para periodismo de investigación en biotecnología agrícola y el Reconocimiento nacional a las mujeres en el deporte en la categoría de periodismo deportivo.----------

---

También el SNN afianzó vínculos que reflejan una pluralidad informativa entre los que enunciamos Radio Exterior de España, la Universidad Sinaloa de Occidente, la Universidad de Baja California Sur y Notimex.----------

Por primera vez en la historia del IMER, la Dirección de Investigación coordinó un estudio "cualitativo y de fondo" elaborado por una empresa externa al Instituto (Parametría) el cual es de gran utilidad para mejorar la planeación, la imagen, el posicionamiento y los contenidos que ofrece el Instituto. Asimismo, el estudio es la primera "fotografía" externa de cómo se percibe al IMER por parte de su personal y de sus radioescuchas en función de ser un medio de servicio público. También el área trabajó y concluyó el primer estudio cualitativo hecho especialmente para conocer el estatus de la "Comunicación organizacional y percepción de la capacitación" entre el personal del IMER. Ambos estudios se incluyen en el disco anexo.----------

Con la información proporcionada por la empresa IBOPE se elaboraron 12 reportes de ranqueo en el año, además de dos trimestrales, y ocho estudios específicos de programas o series. También en materia cuantitativa se elaboraron los doce reportes de desempeño del Sitio Web del IMER.----------

En materia de capacitación, se rebasaron las metas históricas del Instituto superando a 2008 en un 225 por ciento en cantidad de horas dedicadas a este rubro. Se organizaron 198 sesiones de capacitación lo que sumó 8 mil 955 horas en total en temas diversos como actividades directamente vinculadas a la producción de radio, integración de equipos, orientación en finanzas personales, desarrollo artístico y activación física, principalmente. Se pusieron a disposición de emisoras foráneas, en el sitio web del IMER, 17 audioconferencias y 10 videoconferencias.----------

Se digitalizaron 4 mil 723 cintas de carrete abierto a favor del cuidado del patrimonio cultural del IMER, lo que equivale a 2 mil 500 horas; se calificaron y clasificaron de 1000 programas y se copiaron en disco compacto 500.----------

El sitio web registró un total de visitas de 4 millones 380 mil 428 de acuerdo con el programa de internet para medición llamado AwStats.----------

La Dirección de Comercialización logró en 2009 una facturación total de 40.1 millones pesos, de los cuales 19 millones 594 mil, 725 pesos (el 48.9%) correspondieron a ventas al sector público, en tanto que 20 millones 522 mil 910 pesos, el 51.1% restante, fue facturado al sector privado. Esta facturación permitió que al cierre de diciembre el Instituto tuviera un cumplimiento del 100% sobre la meta establecida para el año.----------

Se diseñó en el último trimestre de 2009 un plan agresivo de ventas y se visitó o hizo contacto en el sector público con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público,

Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales con propuestas afines a sus objetivos institucionales.----------

Respecto del Programa de Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Técnica Instalada 2009 que forma parte del proyecto global de modernización tecnológica y conversión digital del IMER, la Dirección de Ingeniería con apoyo de las áreas correspondientes logró avanzar un 65% del proyecto a 2012, al adquirir e instalar dos nuevos transmisores para Opus 94.5 FM y para Fusión 102.5 FM en Tijuana, así como el equipo complementario inscrito con lo que se modernizaron las condiciones tecnológicas sustituyendo así a los equipos con tecnología analógica y bulbos, recuperando la calidad y cobertura de las señales emitidas.----------

Además, se trabajó en la preparación y documentación requerida para atender en 2010 el acuerdo emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante el cual se podrá migrar de la banda de AM a la de FM a cinco emisoras del IMER; las tres de Chiapas, Lázaro Cárdenas y Cananea. En este sentido, se presentó ante la Cámara de Diputados la situación de rezago tecnológico del Instituto y se fundamentó la solicitud de recursos que permitieran durante el presente ejercicio avanzar con la transición tecnológica.----------

El plan anual de mantenimiento preventivo de ingeniería, acotado por los lineamientos de austeridad, se subsanó con mantenimiento correctivo como se indica en la nota informativa y el acuerdo revisado al inicio de esta Junta.----------

En el rubro de copiado se elaboró un total de 525 discos compactos.----------

Unidades móviles realizó 123 servicios de transmisiones a control remoto, grabaciones y sonorizaciones.----------

Por parte de la Dirección Jurídica se elaboraron 610 instrumentos relacionados con las actividades sustantivas y administrativas del IMER. Se concretó la firma de 30 convenios lo que representó un incremento respecto de la documentación signada en 2008 de 36%.-

---

Además, el área jurídica continuó con el trámite para la aprobación y publicación de las reformas al Decreto de Creación del Instituto; obtuvo la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo por el IMER de 30 títulos; concluyó el año con 30 juicios en materia laboral; dio seguimiento a las gestiones para obtener los Acuerdos de Destino de los inmuebles del Fraccionamiento Colinas de Agua Caliente, en Tijuana, Baja California; y de Jacarandas, Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal.----------

El 2009, en suma, estuvo marcado por el cumplimiento de metas en actividades sustantivas y generación de ingresos en el marco de un contexto complejo. Además, destaca el registro a la alza en la oferta de contenidos de servicio público, autorregulación, documentación de convenios y mediciones cualitativas.----------

Entre las perspectivas generales para el 2010 será fundamental continuar con el avance tecnológico del IMER hacia la era radiofónica digital (que incluye el tránsito de AMs a FMs); concluir con éxito el trabajo de la emisora en línea **radio2010**; dar seguimiento óptimo a las acciones favorables en materia de comunicación de servicio público así como dar seguimiento a las estrategias eficientes en la obtención de los recursos autogenerados por el Instituto".----------

---

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.----------

---

En uso de la palabra, el Contador Público José Jurado Barragán, dio lectura a las conclusiones y recomendaciones de un documento presentado a la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, en el que se expresan todos los comentarios vertidos por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública.----------

I. Fundamento Legal.----------

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 30 fracción VI de su Reglamento y en carácter de Comisarios Públicos ante el Instituto Mexicano de la Radio, se emite la opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009, sometido a consideración por la Licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés, Directora General del Instituto.----------

a). Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno. ----------

La Junta Directiva sesionó cuatro veces de forma ordinaria y una extraordinaria durante el ejercicio 2009, de conformidad con lo señalado en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, así como con lo establecido en el decreto por el cual se crea al Instituto Mexicano de la Radio y su estatuto orgánico, en tanto que los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones.----------

---

b). Situación Operativa y Financiera. ----------

b.1 Situación Operativa. ----------

De lo señalado en el Informe de Autoevaluación, encontramos la problemática que el IMER enfrentó en el año 2009, la cual se describe de acuerdo a las áreas administrativas con las que cuenta, entre las que podemos mencionar que se requería optimizar mediante una re-organización de los ejes temáticos, la creatividad y la realización radiofónica; así como, aportar e impulsar un proyecto de producción de calidad para aprovechar las celebraciones bicentenarias. De igual forma, dar continuidad al servicio de medición de audiencia, que diera información útil sobre el desempeño de las emisoras.----------

---

Entre otras situaciones, debido a que por segundo año consecutivo el Instituto reportaba el cumplimiento de su meta anual de generación de ingresos propios, se tenían que aumentar los esfuerzos para no dejar caer el impulso de las ventas, así como, atender la permanencia de los principales usuarios que se reflejaron en publicidad, patrocinios o producción. Por otra parte, se dejó pendiente la instrumentación del sistema Team Radio en las estaciones foráneas.----------

Se requería una adecuada orientación y cumplimiento en sus metas, hacía falta revisar el conteo por horas y unidades para eventualmente reordenarlos e identificar las actividades radiofónicas.----------

También, se debía dar continuidad: a los trámites para la publicación de las modificaciones del Decreto de Creación del IMER, a la regularización de los inmuebles que ocupa el Instituto, a la actualización de los certificados de reserva de derechos de los programas producidos por la entidad y a los registros de propiedad intelectual ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.----------

A pesar de que en el 2009 se autorizó un monto mayor al de los tres periodos anteriores, las modificaciones a los proyectos programados se presentaron por causas de la contingencia epidemiológica y principalmente por la disminución al presupuesto anual como consecuencia de la aplicación de los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario, con lo que debían optimizar los recursos financieros y mantener la estabilidad en las finanzas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.----------

En la actividad radiofónica de programación y producción se observó un incremento del 67% respecto del año 2008, debido principalmente al incremento en las cápsulas para campañas institucionales del IMER y para dependencias, así como, en programas y series del Instituto, no obstante, los promocionales solicitados por comercialización presentaron una reducción. El crecimiento registrado, a través de la producción de 1,597 piezas radiofónicas tiene un impulso importante en el lanzamiento de la estación bicentenaria **radio2010**, que transmite las 24 horas en vivo en línea y que sumó al cierre

del año 816 horas de transmisión, la cual aporta de manera integral un amplio conocimiento histórico de nuestro país a los radioescuchas, en virtud de que el contenido en esta materia alcanza el 60%.----------

En materia de fomento a la lectura se iniciaron transmisiones de un programa dedicado a apoyar e impulsar las novedades editoriales y a la producción de un audio libro, así como, de 3 discos. Un producto que permitió una interacción con los radioescuchas, fue Mediador que tiene por objeto oír sus opiniones en cuanto a los contenidos de los programas con los que cuenta el Instituto. Otras acciones que podemos mencionar, son las producciones de cápsulas de difusión turística y de ferias internacionales de libros, de efemérides históricas, de aniversarios culturales e históricos tanto de personajes como de fechas por recordar.----------

En cuanto a los servicios de producción, durante el ejercicio sujeto a evaluación se otorgó el servicio de 6,810 horas de grabación, misma que representó una disminución del 19% con respecto al año anterior. Por su parte, la fonoteca de tránsito registró un aumento del 34% respecto al año 2008, con nuevas producciones realizadas; en cuanto al acervo discográfico se observó un aumento del 1.3% respecto al año inmediato anterior, en virtud de que durante el periodo se adquirieron novedades discográficas de diversos géneros y para la realización de proyectos relacionados con los festejos del Bicentenario, por lo que al cierre del ejercicio se tienen 216 series, 11,226 matrices o programas y 7,485 discos de música.----------

Destaca el incremento del 16% de los ingresos por concepto de servicios de producción y la reducción de un 4% en sus costos, lo que significó una relación costo-beneficio del 26.4% en el ejercicio 2009, menor 3.9 puntos porcentuales respecto del ejercicio previo.---

---

En relación a los contenidos temáticos en la actividad radiofónica del IMER, se señala que se alinearon a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y al Programa Sectorial de Educación 2007-2012, por lo que el conteo final al cierre del ejercicio dio como resultado 3,909 horas mes, cifra superior 22% al registro de febrero del mismo año, lo que se deriva de la renovación de las categorías y temas en la programación del IMER. Por otra parte, las horas al aire del total de las emisoras del Instituto alcanzó una cifra de 140,000 aproximadamente, lo que en promedio significa un poco menos de 23 horas diarias por estación.----------

Respecto a las unidades que produjeron las emisoras locales y las foráneas, podemos mencionar un total de 107,432, lo que representó una disminución respecto al año previo al de evaluación del 5%. La participación en 2009 de las unidades locales significó el 49% del total y el resto correspondió a las unidades foráneas.----------

El Sistema Nacional de Noticieros podemos mencionar que se transmitieron 3,479 unidades y un total de 1,988 horas, con lo cual se cubrieron los compromisos previstos, superándolos en 4.3% y 0.5%, respectivamente, resultados derivados en gran medida de la cobertura de los eventos complejos que se suscitaron en el año 2009, tales como el proceso electoral, la contingencia por el virus AH1N1, la crisis financiera, el crimen organizado y el apoyo de **radio2010**.----------

En materia de investigación radiofónica, la realización de estudios de audiencia por la empresa IBOPE, AGB, México, S.A. de C.V. fue el insumo indispensable para la elaboración de los reportes de ranqueo, estudios específicos de programas y series, así como, reportes de desempeño del sitio web del IMER, esto en términos cuantitativos, ya que cualitativamente se realizó un automonitoreo exhaustivo de pautas electorales y el análisis del equilibrio en la cobertura del proceso electoral.----------

---

Por lo que corresponde a la coordinación con la empresa Parametría, S.A. se realizó el estudio de evaluación de la Radio Pública en México y del Instituto Mexicano de la Radio, lo cual permite la definición de valores que de acuerdo con el universo encuestado debe

ejercer y cumplir una radio de servicio público, encabezando la lista de libertad de expresión, seguidos por veracidad, pluralidad independencia y respeto.----------

---

Con relación al tema de capacitación, se inició la planeación y ejecución de actividades encaminadas a la integración de equipos, la motivación al trabajo y el desarrollo artístico y deportivo. En cuanto a las sesiones de capacitación se rebasó en 214% lo del año 2008, asistiendo un 408% más de personas que en el año de comparación; así también en 127% más en horas de capacitación y actividades relacionadas.----------

---

Por lo que corresponde a la actividad de comercialización, debemos mencionar que la estimación realizada de ingresos propios fue superada ligeramente por el total de ingresos facturados sin embargo, estos respecto al año anterior fueron menores 8%, derivado de los menores ingresos obtenidos tanto del sector público como del privado, siendo más pronunciada esta tendencia en el sector público mismo que registró un decremento del 12%; respecto a la ubicación de los ingresos, las ventas locales disminuyeron 8% y las foráneas 15%. En cuanto a su integración el 69% se deriva de los servicios de transmisión otorgados y el resto a la producción, lo que significa respecto al 2008, una reducción de 8 puntos porcentuales en la participación de los servicios de transmisión y un sensible incremento en el mismo nivel respecto a los de producción.----------

En materia de ingeniería, se concretó la adquisición de dos transmisores de frecuencia modulada y estado sólido preparados para transmisión digital, que fueron instalados y puestos en operación al cierre del ejercicio en la XHIMER-FM Opus 94.5 y XHUAN-FM Fusión 102.5, situación que mejoró la calidad y cobertura de la transmisión y evitó el riesgo de tener graves problemas, ya que los transmisores sustituidos presentaban fallas técnicas y costosas reparaciones por la complejidad en la adquisición de las refacciones. Cabe señalar que se encuentra pendiente, tanto el dictamen como la asignación de frecuencias como de recursos financieros para llevar a cabo el cambio de frecuencias de la banda de AM a la de FM.----------

El mantenimiento a la infraestructura alcanzó sólo 7,581 horas, cifra menor en 133 horas a lo programado, significando una variación del 2%, y en 715 horas e inferior respecto a lo realizado en el ejercicio anterior, lo antes expuesto es resultado de la aplicación de las reducciones en la asignación de recursos tanto para traslados y comisiones como para repuestos, no obstante, la institución señala haber cubierto los aspectos prioritarios en materia de mantenimiento, sin embargo resulta importante se implementen en el 2010 las acciones necesarias para poder dar mantenimiento a aquellos equipos que por las circunstancias comentadas y las prioridades definidas recibieron una atención insuficiente.----------

En los temas jurídicos, se ha avanzado en la gestión de la protección del acervo intelectual del Instituto, renovando ante el INDAUTOR los certificados de reserva de derechos al uso exclusivo de cuatro programas y la consecución de 26 registros nuevos, otra acción que resulta relevante es la tramitación ante el IMPI de las marcas **radio2010**, XHOF 105.7 F.M. y XEQK 1350 A.M.; no obstante lo anterior, hay temas en los que los avances no resultaron significativos por la naturaleza de la materia como son las reformas al decreto de creación del IMER, así como, la obtención de los títulos de refrendo de 3 estaciones concesionadas y 2 permisionadas.----------

Respecto a su plan anual de trabajo, la entidad reporta que de las 15 líneas de acción identificadas la totalidad presentó avances al 100%. En relación a los compromisos en el contexto del marco lógico, las 4 metas superaron lo previsto originalmente, destacando la referente a programa de radio realizado, cuyo factor preponderante fue la puesta en operación en línea de radio2010, misma que requirió un importante esfuerzo en materia de producción. Sin embargo, lo alcanzado en estos compromisos resultó inferior en todos

los casos a lo realizado en el ejercicio anterior.----------
---

b.2 Situación Financiera. ----------

De acuerdo a las cifras preliminares proporcionadas por el Instituto, se observa que de la suma del total del activo la cuenta de efectivo e inversiones en valores representaron el 5%, otras cuentas y documentos por cobrar el 13% y los clientes el 10% asimismo, el activo fijo participó con el 73%, respecto a 2008 lo cual refleja una diferencia en el total de activo, mayor en diez puntos porcentuales. Por otra parte, las cuentas de proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, representaron el 65% del total de pasivo, observando en el total del pasivo una diferencia menor de doce puntos porcentuales que en el 2008. Respecto al estado de resultados, la diferencia entre ingresos y gastos muestran un superávit de operación de $5.7 millones.----------

Debemos mencionar que una vez que se cuente con las cifras de carácter definitivo y con el dictamen del auditor independiente, procederemos a informar con mayor detalle a esta Comisión sobre esta materia.----------

c). Integración de Programas y Presupuestos. ----------

c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos. ----------

De acuerdo a la información preliminar proporcionada, el Instituto contó con un presupuesto modificado de $185.6 millones, cantidad de la que el 58% se destinó a servicios personales, el 2% a materiales y suministros y obra pública, el 34% a servicios generales, el 6% a bienes muebles e inmuebles. Cabe resaltar que los ingresos captados por la venta de servicios ascendieron a $40.2 millones, cantidad inferior en 8% a lo obtenido en el año 2008.----------
---

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos. ----------

Respecto a la eficiencia en el ejercicio del gasto y de conformidad a las cifras preliminares que se presentan en el informe, indican que a nivel total se presentó un gasto inferior del 3%, comportamiento derivado de los recursos no erogados en los capítulos del gasto de servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles y servicios generales, siendo este último el más relevante por su monto, el cual representa el 7% del presupuesto modificado y el 87% del subejercicio.----------
---

d). Asuntos relevantes de la gestión. ----------

Un aspecto que hemos venido destacando en nuestra opinión es el relativo a la actualización de la infraestructura de transmisión del Instituto y la incorporación a la tecnología digital, en este sentido debemos señalar el esfuerzo en la sustitución de los equipos de tecnología analógica y de las antenas transmisoras durante el periodo de evaluación. Asimismo, tenemos que mencionar que además de continuar con este proceso, en el año 2010 deberá también iniciar la transición regional de radio difusión de A.M. a F.M., para lo cual se tiene prevista una inversión de aproximadamente $18.8 millones orientada principalmente a las tres emisoras de Chiapas, una de Michoacán y otra de Sonora, lo que sucederá una vez que se cuente con el dictamen de la Cofetel.------
---

e). Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales. ----------

e.1 Plan Nacional de Desarrollo. ----------

e.2. Programa sectorial de mediano plazo. ----------

De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el IMER llevó a cabo sus actividades de acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y al Programa Nacional de Cultura 2007-2012, respecto a este último debemos aclarar que si bien el Instituto no se encuentra considerado en el mismo, alineó algunas de sus acciones con los ejes temáticos del documento, de esta forma, en el Programa Institucional de

Mediano Plazo 2007-2012 se muestra el cumplimiento de las 13 metas establecidas, de las que podemos comentar que el 85% corresponden a metas anuales de las cuales el 46% lograron el cumplimiento en su totalidad y el 54% de ellas rebasaron sus expectativas; el otro 15% son metas acumulativas, las cuales se lograron cumplir de acuerdo al avance programado para el ciclo que se reporta. Destacan en aquellos compromisos que rebasaron las expectativas de avance en más de 50%, lo que nos lleva a solicitar se haga una reflexión sobre éstos, mediante la revisión del programa y si es el caso se considere su redimensionamiento.----------

---

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. ----------

Durante el año 2009 el IMER informa haber recibido 90 solicitudes de acceso a la información de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de esa cantidad el 86% de ellas fueron atendidas y se encuentra en proceso de atención el 14%, asimismo, se atendieron siete asuntos presentados en la Presidencia de la República. También, se realizaron diversos trabajos de asesoría, transferencias, valoración y depuración de los acervos resguardados en el archivo de concentración.----------

---

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ----------

e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------

Respecto al cumplimiento de las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (LOPSRM), durante el año 2009 no se emitió ni se encontraba en proceso de atención ninguna observación, respecto a incumplimientos normativos; cabe mencionar que la obra que tenía el Instituto, se suspendió a finales de año, por lo que no se tienen asuntos pendientes que reportar al respecto.----------

---

e.6 Programa Integral de Mejora de la Gestión. ----------

El IMER llevó a cabo las actividades del Programa Integral de Mejora de la Gestión, dando cumplimiento a todos los sistemas que integran los Componentes Estándar y Específico, cabe hacer mención que dentro de los proyectos de este último componente se encontraba la mejora de Team Radio la cual se realizó con la implementación en las emisoras foráneas quedando pendiente de llevarse a cabo en 4 emisoras.----------

---

e.7 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. ----------

En cuanto a estos temas podemos destacar entre otras, las siguientes acciones: el IMER realizó dos difusiones por correo electrónico invitando al personal y a organizaciones civiles a participar en la encuesta "Evalúa la información de esta página" publicada en el sitio Web.----------

Referente a la participación ciudadana se llevaron a cabo diversas acciones de comunicación de difusión a través de espacios radiofónicos, conferencias, cursos y talleres y la creación del Mediador u Ombudsman, figura intermediadora, neutral e independiente entre el IMER y su público. Asimismo, se llevaron a cabo tanto las mejoras en los sitios web institucionales, como la activación física para los servidores públicos.-----

---

e.8 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública. ----------

En este sentido, se abrogó el Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO) y se encuentra en proceso de revisión el nuevo modelo, no obstante, se mantuvo la obligación

de proporcionar la información a las diversas unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública a través de los sistemas y mecanismos vigentes.----------

---

f). Control Interno. ----------

En cuanto al control interno, el IMER presentó al cierre del año 2009, 6 observaciones en proceso de solventación, de las cuales 2 fueron determinadas por el auditor externo y 4 por el Órgano Interno de Control. Se hace mención que, dichos hallazgos se encuentran ubicados de forma prioritaria en la Dirección de Administración y Finanzas y en la Unidad Jurídica. En este tema y con el objetivo de avanzar en la solventación y evitar su recurrencia, se solicita avanzar con mayor oportunidad en su atención.----------

---

g). Contenido y Suficiencia del Informe. ----------

El informe de autoevaluación presentado, se apega en lo general a los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo y contiene los elementos indispensables que permiten evaluar las acciones, alcances y resultados de la gestión durante el año 2009.----------

---

h). Conclusiones. ----------

Podemos mencionar, que de acuerdo al análisis efectuado del Informe, que el Instituto Mexicano de la Radio orientó sus acciones hacia el cumplimiento de sus objetivos para producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulen el conocimiento, la comprensión y el análisis, para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural, enmarcados en el Programa de Trabajo 2009, en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 y alineados a los ejes temáticos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y a las premisas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; en este contexto y considerando algunos factores que han incidido no sólo en el Instituto, sino a nivel nacional como lo es la crisis financiera y la contingencia sanitaria, se han logrado en términos generales resultados positivos que reflejan el compromiso de la administración del IMER, sin embargo, existen algunos indicadores que muestran debilidad en su desempeño y de los cuales se deben establecer las medidas para revertir la tendencia.----------

Por otra parte, destaca en el periodo la actividad radiofónica en materia de programación y producción que se ve impulsada en gran medida por el lanzamiento de la radio2010, estación bicentenaria en línea, así como, el fortalecimiento de los acervos del Instituto. También, otro aspecto que debemos resaltar en el incremento en los ingresos por concepto de servicios de producción y la reducción de los costos operativos que nos llevan a mejorar sustancialmente la relación costo-beneficio en este rubro, sin embargo, es necesario mencionar la disminución en las horas de grabación respecto al año anterior.----------

En relación a la actividad de radiodifusoras destaca el fortalecimiento de los contenidos temáticos y la alineación de éstos a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo; no obstante, la disminución en las unidades que produjeron emisoras. Por su parte, el Sistema Nacional de Noticieros superó los compromisos previstos principalmente por la cobertura de los eventos suscitados en el 2009.----------

La participación de IBOPE AGB, México, S.A. de C.V. y Parametría, S.A., así como, de otros mecanismos de evaluación han aportado los insumos necesarios que requiere la actividad de investigación radiofónica en el IMER, que en los tiempos más recientes se han convertido en un instrumento muy valioso que ha permitido al Instituto conocer su posicionamiento respecto de su audiencia y visualizar nuevas áreas de oportunidad.--------

---

Por su parte, la actividad de ingeniería ha sido un importante apoyo para mantener y modernizar la infraestructura de transmisión que permita al Instituto atender con más

calidad, cobertura y eficiencia, a una mayor audiencia, aumentando con esto las posibilidades de obtención de recursos y generación de ahorros que permitan al IMER consolidarse.----------
Finalmente, el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 ha alcanzado y superado en gran parte los compromisos asumidos inicialmente, por lo que se requiere a la mitad de la Administración, realizar una profunda reflexión sobre los factores que han incidido en la obtención de éstos y si es el caso, llevar a cabo un redimensionamiento de las metas mismas que sean más acordes a la operación actual del Instituto.----------
---

i). Recomendaciones. ----------
Con base a lo detallado en esta opinión se someten a consideración de esta Junta Directiva, las recomendaciones siguientes: ----------
Revisar los compromisos contraídos en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012, evaluando su pertinencia respecto a los avances obtenidos y su relación con la capacidad de respuesta del Instituto, redimensionándolos si es el caso y presentarlos a esta Junta Directiva, para su aprobación.----------
Que el Instituto, una vez que cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, verifique que se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo, así como los importes registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública del año, a fin de evitar incurrir en observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.----------
---
Finalmente se solicita a la Honorable Junta Directiva que se tomen como Acuerdos las recomendaciones efectuadas.----------
---

7 ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.----------
---
La Secretaria Técnica preguntó si había algún pronunciamiento respecto del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009 y lo señalado por el Comisario, por lo que, en uso de la palabra, la contadora pública Lourdes Sánchez García, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Vocal Suplente, emitió comentarios respecto a la solicitud de recursos a la SEP para el proyecto 2010, referente al importe requerido para este año; por otra parte, solicitó conocer el estudio o la documentación que se elaboró y que fue presentada a la Cámara de Diputados, para efectos de la actualización digital y el programa de mantenimiento, con el fin de conocer cuál es el costo o el recurso requerido para el periodo en el que se pretende realizar la actualización digital.----------
---
La Licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés, informó que en la Primera Junta Extraordinaria del 2009 se presentó la solicitud de los dos periodos, considerando conveniente decir que faltan 3.5 millones por parte de nuestra cabeza de sector, que esperamos ingrese en el segundo trimestre del año. Asimismo, dijo que el proyecto de transición digital se encontraba más completo en esta carpeta que lo que se había presentado en la Cámara de Diputados.----------
Por su parte, el Comisario Suplente, contador público José Jurado Barragán, manifestó que sería conveniente incorporar en próxima sesión el estudio cualitativo y cuantitativo que se realizó y sobre todo vinculando ¿Qué resultados de ese estudio son de importancia para el IMER? y ¿Cuáles son las acciones que se están tomando a partir ese estudio?, a fin de que los miembros que integran la H. Junta de Gobierno, tuvieran conocimiento de los resultados.----------

No habiendo más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/04 R CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN XV DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO EN LOS TÉRMINOS AQUÍ PLANTEADOS Y POR SU IMPORTANCIA SE INCLUIRÁ ÍNTEGRAMENTE EN EL ACTA QUE SE LEVANTE DE LA PRESENTE SESIÓN LA OPINIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO ACERCA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2009, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA ENTIDAD INCORPORE COMO ACUERDOS DE SEGUIMIENTO LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES VERTIDOS POR EL SEÑOR COMISARIO Y LES DÉ LA ATENCIÓN NECESARIA PARA LLEGAR A SU CUMPLIMIENTO TOTAL.----------

ACUERDO SO/I-10/01 S REVISAR LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO 2007-2012, EVALUANDO SU PERTINENCIA RESPECTO A LOS AVANCES OBTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL INSTITUTO, REDIMENSIONÁNDOLOS SI ES EL CASO Y PRESENTARLOS A ESTA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU APROBACIÓN.----------

ACUERDO SO/I-10/02 S QUE EL INSTITUTO, UNA VEZ QUE CUENTE CON LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES DEFINITIVAS, VERIFIQUE QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CONCILIADAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO, ASÍ COMO LOS IMPORTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL AÑO, A FIN DE EVITAR INCURRIR EN OBSERVACIONES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS.----------

---

8 SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

8.1 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010.----------

La Secretaria Técnica informó sobre la solicitud de la Dirección General para la aprobación del programa de trabajo de la Entidad en ejercicio 2010.----------

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/05 R DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA DE TRABAJO 2010, VINCULADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, AL PROGRAMA SECTORIAL EDUCATIVO Y AL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO.----------

---

8.2 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2010 VINCULADO AL PROGRAMA DE TRABAJO 2010.----------

La Secretaria Técnica informó sobre la solicitud de la Dirección General para la aprobación del presupuesto de la Entidad en el ejercicio 2010.----------

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/06 R DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2010, VINCULADO AL PROGRAMA DE TRABAJO.----------

---

8.3 APROBACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.----------

La Secretaria Técnica informó sobre la solicitud de la Dirección General para la aprobación de diversos programas presupuestales: 8.3.1 Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública emitidos por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010; 8.3.2 Programa de adquisiciones 2010; 8.3.3 Programa de inversión 2010; 8.3.4 Programa Anual de disposición final de bienes muebles 2010 y 8.3.5 Programa de comunicación social 2010: detalle de actividades, campañas, convenios y montos, haciendo la aclaración de la errata que había en el monto del programa de comunicación social, siendo correcta la cantidad de 192 mil 530 pesos.---

---

La **contadora pública Lourdes Sánchez García**, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Vocal Suplente, resaltó continuar con las medidas que se establecieron en 2009 que funcionaron y en la parte del Programa de adquisiciones comentó que se encuentran involucrados dos conceptos, aprobar el Programa y en el mismo se incluye una autorización para incrementar de 30 a 32 el porcentaje de invitación a cuando menos 3 personas y de adjudicación directa, entonces sería cuestión de aprobar el Programa de adquisiciones y comentar que en los cálculos que se hicieron a efecto de llegar al 30%, que es lo que marca la Ley de Adquisiciones, haciendo la sumatoria de los recursos, el 30% representaría 23.8 millones de pesos, por lo que en su opinión no se requeriría un incremento en el porcentaje en adjudicación directa, dejando como aprobado el programa de adquisiciones sin que se autorizará el incremento en la adjudicación directa.----------

---

A solicitud de la Directora General de la Entidad, el **licenciado Roberto Fragoso Lecona**, Subdirector de Evaluación y Programación Presupuestaria del Instituto Mexicano de la Radio, explicó que se consideró solicitar el incremento en virtud de que a la hora de sumar se afectaba la parte de toda la contratación de contratos de free-lance, por lo que se calculó y se llegó a un porcentaje del 32%.----------

---

El Comisario Suplente, **contador público José Jurado Barragán**, manifestó que dado que la contratación de servicios profesionales se incluye dentro del programa, vendría implícita la aprobación en los términos en los que se está presentando.----------

---

En uso de la palabra, el **licenciado Jaime Alcudia Goya**, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente, consideró conveniente la aprobación del programa y con el fin de no poner en riesgo la contratación de los free-lance aprobar el incremento del porcentaje solicitado, ya que 2 puntos porcentuales tampoco es significativo para el presupuesto.----------

---

La **contadora pública Lourdes Sánchez García**, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Vocal Suplente, dijo que en su opinión no constituye un riesgo el no incrementar el 2% del presupuesto para el programa de adquisiciones, pero que si la Entidad lo requiere y los miembros están de acuerdo, ella también lo aprueba en los términos solicitados.----------

---

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/07 R CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIONES II Y VII DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y 23 DE SU REGLAMENTO, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DEL GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EMITIDOS POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE

LA FEDERACIÓN 2010; EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2010; EL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2010; EL PROGRAMA DE ENAJENACIÓN 2010 Y EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2010, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS DEBIENDO OBSERVAR EN TODO MOMENTO LA LEGISLACIÓN APLICABLE.----------

---

8.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2010.-----

---

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la propuesta de calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio.----------

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/09 R DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 SE REALICEN EL 25 DE FEBRERO, EL 02 DE JUNIO, EL 26 DE AGOSTO Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2010. ----------

---

8.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DEL IMPORTE A NIVEL DE FLUJO DE EFECTIVO.-------

---

La Secretaria Técnica informó sobre la solicitud de la Dirección General para la aprobación de la realización ante la Secretaría de Educación Pública del trámite necesario para llevar a cabo la adecuación presupuestaria interna del importe a nivel de flujo de efectivo de manera compensada y que no implique incrementos al gasto, para transferir 800 mil pesos de recursos propios del capítulo 3000 servicios generales, en apoyo al capítulo 2000 materiales y suministros.----------

---

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/08 R DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA APRUEBA QUE LA ENTIDAD REALICE ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL TRÁMITE NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DEL IMPORTE A NIVEL DE FLUJO DE EFECTIVO DE MANERA COMPENSADA Y QUE NO IMPLIQUE INCREMENTOS AL GASTO, PARA TRANSFERIR $800,000.00 PESOS DE RECURSOS PROPIOS DEL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES, EN APOYO AL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, DEBIENDO OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.----------

---

ANOTACIÓN PARA CONSTANCIA: DEBIDO A QUE EL ACUERDO SO/I-10/08 R SE CERTIFICÓ CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010, LA NUMERACIÓN DE LOS ACUERDOS EN ESTA ACTA QUEDÓ MODIFICADA EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTA EN LA MISMA----------

---

8.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS TARIFAS PARA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL SITIO WEB DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO.----------

La Secretaria Técnica informó sobre la solicitud de la Dirección General para la aprobación de las tarifas para la comercialización de servicios a través del sitio web del IMER.----------

---

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/I-10/10 R DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y 26 DE SU REGLAMENTO, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS TARIFAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL SITIO WEB DEL IMER, DEBIENDO OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.----------

---

9. ASUNTOS GENERALES----------

La Secretaria Técnica preguntó a los miembros asistentes de la H. Junta Directiva, así como a los Comisarios Públicos si deseaban tratar algún otro asunto relacionado con la Entidad. ----------

En uso de la palabra, la **Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa,** Directora de la Unidad Jurídica del Instituto Mexicano de la Radio y Prosecretaria Técnica, propuso a esta Honorable Junta de Gobierno la posibilidad de que para futuras sesiones se entregue la carpeta en archivo digital y sólo de manera impresa a aquellos consejeros que así lo quieran y soliciten.----------

La **contadora pública Lourdes Sánchez García**, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Vocal Suplente, comentó que en su caso ella prefiere la versión impresa porque se le facilita la revisión de la misma.----------

Al respecto, el **licenciado Jaime Alcudia Goya**, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente, consideró correcta la opción; sin embargo, solicitó que, para poder aplicar esta medida, se haga la consulta con todos los miembros de la H. Junta Directiva para saber con claridad quién la requiere de manera impresa por el análisis propio de los asuntos y quién optaría por la versión electrónica. En consecuencia, pidió a la Secretaría Técnica que junto con la Dirección General de la Entidad haga la consulta correspondiente a los miembros de esta Junta Directiva para tomarlo en consideración en las futuras sesiones.----------

Al no existir más asuntos que tratar y habiéndose ratificado y desahogado el orden del día, el **licenciado Jaime Alcudia Goya**, Presidente Suplente, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al 2010, de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, a las once horas del día de su inicio, no sin antes agradecer la atención, asistencia y participación de sus miembros, Comisario Público suplente e invitados. ----------

Se levanta la presente acta, haciéndose constar que en la resolución de todos los puntos se cumplió con lo previsto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, firmándola para constancia de lo acaecido, el Presidente Suplente y la Secretaria Técnica del H. Órgano de Gobierno.----------

EL PRESIDENTE SUPLENTE	LA SECRETARIA TÉCNICA
LIC. JAIME ALCUDIA GOYA	LIC. GABRIELA ESPINOSA CANTÚ

2011

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN

- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2011

8.1. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011, VINCULADO A SU ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2011

SOLICITUD DE ACUERDO 8.1.

ASUNTO:

Aprobación Programa Anual de Trabajo 2011, vinculado a su estructura programática y Presupuesto definitivo.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
Artículo 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción II y 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se solicita la aprobación de esta H. Junta Directiva del Programa Anual de Trabajo 2011, vinculado a su estructura programática y Presupuesto definitivo.

PROPUESTA DE ACUERDO:

De conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Trabajo 2011, vinculado a su estructura programática y Presupuesto definitivo.

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

Presentación de Presupuesto 2011
Presentación Programa Anual 2011

La Unidad Jurídica certifica que el presente acuerdo es susceptible de someterse a aprobación de la H. Junta Directiva, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa
Directora de la Unidad Jurídica del IMER

Área responsable

C.P. Carlos R. Islava Gálvez
Director de Administración y Finanzas del IMER

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO (EFECTIVO)

(pesos)

1 DE ENERO DE 2011

ENTIDAD: MDL Instituto Mexicano de la Radio — SECTOR: 11 Educación Pública —

GF	FN	SF	AI	PP	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente					Gasto de Inversión			
							Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
					GASTO PROGRAMABLE	220,761,059	182,461,059	107,696,572	74,764,487			38,300,000	38,300,000		
1					Gobierno	5,088,245	5,088,245	4,215,558	872,687						
	8				**Administración Pública**	**5,088,245**	**5,088,245**	**4,215,558**	**872,687**						
		03			Función Pública	5,088,245	5,088,245	4,215,558	872,687						
			001		**Función pública y buen gobierno**	**5,088,245**	**5,088,245**	**4,215,558**	**872,687**						
				O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	5,088,245	5,088,245	4,215,558	872,687						
2					Desarrollo Social	215,672,814	177,372,814	103,481,014	73,891,800			38,300,000	38,300,000		
	0				**Educación**	215,672,814	177,372,814	103,481,014	73,891,800			38,300,000	38,300,000		
		06			Cultura	215,672,814	177,372,814	103,481,014	73,891,800			38,300,000	38,300,000		
			002		**Servicios de apoyo administrativo**	798,441	798,441		798,441						
				M001	Actividades de apoyo administrativo	798,441	798,441		798,441						
			008		**Fomento y promoción de la cultura**	214,874,373	176,574,373	103,481,014	73,093,359			38,300,000	38,300,000		
				E013	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	214,874,373	176,574,373	103,481,014	73,093,359			38,300,000	38,300,000		

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(pesos de 2011)

1 DE ENERO 2011

ENTIDAD: MDL Instituto Mexicano de la Radio — SECTOR: 11 Educación Pública —

A. IDENTIFICACIÓN					B. CALENDARIO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN CARTERA						C. MONTO ASIGNADO 2011		
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN			ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	INVERSIÓN FEDERAL								
							FLUJO ESTIMADO						
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN			COSTO TOTAL	AÑOS ANTERIORES	2011	2012	2013	2014 EN ADELANTE	TOTAL	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN REGISTRADOS CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL 2011 (1)					41,600,020		41,600,020				38,300,000	36,300,000	0,000
1011MDL0001	Renovación de la infraestructura de transmisión en preparación a la radio digital	Este proyecto tiene como finalidad el cambio de los equipos que conforman la infraestructura de transmisión, lo cual permitirá al IMER llegar a un mayor número de radioescuchas con la tecnología Digital.	35	Adquisiciones	41,600,020		41,600,020				38,300,000	36,300,000	0,000
		TOTAL (1)			41,600,020		41,600,020				38,300,000	36,300,000	0,000

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
Matriz de Marco Lógico
MDL Instituto Mexicano de la Radio
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

ALINEACIÓN PROSEDU	OBJETIVO G MEJORA DE LA GESTION INSTITUCIONAL		INDICADOR		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO	ALINEACIÓN PROSEDU (Linea de Acción)
Fin	Llevar a cabo las acciones necesarias, a efecto de garantizar que se cumpla con las disposiciones del marco jurídico aplicable al Instituto Mexicano de la Radio, desde el punto de vista de la operación radiofónica, como en la gestión administrativa.	Porcentaje de auditorías y revisiones de control realizadas.	100.00%	Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través de la sistematización de procesos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública. Hacer más eficiente la operación y el gasto de la entidad.	
Propósito	El propósito general, es garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el IMER, para lograr una adecuada gestión en el ámbito de la eficacia y eficiencia gubernamental delimitado en el PND 2007-2012.	1 Porcentaje del logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno.	100.00%	Lograr abatir los riesgos de corrupción que incurran a una mala utilización de los recursos del Instituto.	C.3.8
Componente	1 Ejecutar las auditorías programadas y/o revisiones que se requieran durante el ejercicio, comprobando el adecuado cumplimiento al control interno, así como la correcta observación de la normatividad que rige al Instituto Mexicano de la Radio, relacionados entre los objetivos fijados por el mismo, con un enfoque preventivo y basada en la identificación de riesgos institucionales.	Porcentaje del programa anual de trabajo del OIC.	100.00%	Concluir el Programa Anual de Trabajo de acuerdo a la programación y planeación establecida.	C.3.8
Actividades	1.1 La auditoría pública se realiza a través de tres etapas, las cuales son planeación, ejecución e informe, así como el seguimiento a las recomendaciones determinadas.	Porcentaje de la integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control.	100.00%	Verificar que las actividades a cargo del Instituto Mexicano de la Radio se realicen eficientemente, comprobando la correcta planeación, organización y control, así como que se realicen dentro del marco legal en vigor.	C.3.8

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

LIC. DAVID OLVERA ROMERO
Responsable de PP

C.P. CARLOS RUFINO ISLAVA GÁLVEZ
Director del área responsable de planeación

LIC. ANA CECILIA TERRAZAS VALDÉS
Titular de la Unidad Responsable

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
MDL Instituto Mexicano de la Radio
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS PROPÓSITO (INDICADOR : 1)

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.3.8

RESUMEN NARRATIVO El propósito general, es garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el IMER, para lograr una adecuada gestión en el ámbito de la eficacia y eficiencia gubernamental delimitado en el PND 2007 - 12.

DETALLE DEL INDICADOR

NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	META
Porcentaje del logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno.	Logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno.	Logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno realizado / Logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno programado X 100	1.- Logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno realizado. 2.- Logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno programado.	100.00%

UNIDAD DE MEDIDA LO14A52 Logro Alcanzado — **CANTIDAD** 1

DESCRIPCIÓN Lograr el uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de — **CANTIDAD** 1

UNIVERSO DE COBERTURA Logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de l

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)

( ) SI / (X) NO	MUJERES	HOMBRES
(X) NO	0	0

LINEA BASE

VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO
1.00	Diciembre	2011	2011

META

( ) ABSOLUTA
(X) PORCENTUAL
( ) OTROS 100.00%

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	0	0	0	1

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ANUAL	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF ( ) PIPP (X) Program Anual

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
MDL Instituto Mexicano de la Radio
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS FIN

RESUMEN NARRATIVO Llevar a cabo las acciones necesarias, a efecto de garantizar que se cumpla con las disposiciones del marco jurídico aplicable al Instituto Mexicano de la Radio, desde el punto de vista de la operación radiofónica, como en la gestión administrativa.

DETALLE DEL INDICADOR

NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	META
Porcentaje de auditorías y revisiones de control realizadas.	Auditorías y revisiones de control realizadas.	Número de auditorías y revisiones de control realizadas / Total de auditorías y revisiones de control programadas X 100	1.- Número de auditorías y revisiones de control realizadas. 2.- Total de auditorías y revisiones de control programadas.	100.00%

UNIDAD DE MEDIDA AU03R09 Auditoria Realizada	CANTIDAD 22
DESCRIPCIÓN Realización de auditorías y revisiones de control mediante la planeación, ejecución y elaboración	CANTIDAD 22
UNIVERSO DE COBERTURA Total de auditorías y revisiones de control programadas.	

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE				
( ) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	META
(X) NO	0	0	19.00	Enero-Diciembre	2009	2011	( ) ABSOLUTA (X) PORCENTUAL ( ) OTROS 100.00%

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	5	5	6	6

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF ( ) PIPP (X) Programa Anual

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
Matriz de Marco Lógico
MDL Instituto Mexicano de la Radio
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

ALINEACIÓN PROSEDU	OBJETIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO	ALINEACIÓN PROSEDU (Línea de Acción)
	G MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO	ALINEACIÓN PROSEDU (Línea de Acción)
Fin	Llevar a cabo las acciones necesarias, a efecto de garantizar que se cumpla con las disposiciones del marco jurídico aplicable al Instituto Mexicano de la Radio, desde el punto de vista de la operación radiofónica, como en la gestión administrativa.	Porcentaje de auditorías y revisiones de control realizadas.	100.00%	Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través de la sistematización de procesos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública. Hacer más eficiente la operación y el gasto de la entidad.	
Propósito	El propósito general, es garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el IMER, para lograr una adecuada gestión en el ámbito de la eficacia y eficiencia gubernamental delimitado en el PND 2007-2012.	1 Porcentaje del logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno.	100.00%	Lograr abatir los riesgos de corrupción que incurran a una mala utilización de los recursos del Instituto.	C.3.8
Componente	1 Ejecutar las auditorías programadas y/o revisiones que se requieran durante el ejercicio, comprobando el adecuado cumplimiento al control interno, así como la correcta observación de la normatividad que rige al Instituto Mexicano de la Radio, relacionados entre los objetivos fijados por el mismo, con un enfoque preventivo y basada en la identificación de riesgos institucionales.	Porcentaje del programa anual de trabajo del OIC.	100.00%	Concluir el Programa Anual de Trabajo de acuerdo a la programación y planeación establecida.	C.3.8
Actividades	1.1 La auditoría pública se realiza a través de tres etapas, las cuales son planeación, ejecución e informe, así como el seguimiento a las recomendaciones determinadas.	Porcentaje de la integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control.	100.00%	Verificar que las actividades a cargo del Instituto Mexicano de la Radio se realicen eficientemente, comprobando la correcta planeación, organización y control, así como que se realicen dentro del marco legal en vigor.	C.3.8

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
MDL Instituto Mexicano de la Radio
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS COMPONENTE : 1

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.3.8

RESUMEN NARRATIVO Ejecutar las auditorías programadas y/o revisiones que se requieran durante el ejercicio, comprobando el adecuado cumplimiento al control interno, así como la correcta observación de la normatividad que rige al Instituto Mexicano de la Radio, relacionados entre los objetivos fijados por el mismo, con un enfoque preventivo y basada en la Identificación de riesgos institucionales.

DETALLE DEL INDICADOR

NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	META
Porcentaje del programa anual de trabajo del OIC.	Programa anual de trabajo del OIC.	Programa anual de trabajo del OIC realizado / Programa anual de trabajo del OIC programado X 100.	1.- Programa anual de trabajo del OIC realizado. 2.- Programa anual de trabajo del OIC programado.	100.00%

UNIDAD DE MEDIDA PR06R01 Programa Realizado — CANTIDAD: 1

DESCRIPCIÓN Programa anual de trabajo del OIC realizado.

UNIVERSO DE COBERTURA Programa anual de trabajo del OIC programado. — CANTIDAD: 1

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)

( ) SI
(X) NO

MUJERES	HOMBRES
0	0

LINEA BASE

VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO
1.00	Diciembre	2011	2011

( ) ABSOLUTA
(X) PORCENTUAL
( ) OTROS

META 100.00%

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	1	0	0	0

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ANUAL	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF ( ) PIPP (X) Programa Anual

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
MDL Instituto Mexicano de la Radio
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS COMPONENTE : 1 ACTIVIDAD : 1

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.3.8

RESUMEN NARRATIVO La auditoría pública se realiza a través de tres etapas, las cuales son planeación, ejecución e informe, así como el seguimiento a las recomendaciones determinadas.

DETALLE DEL INDICADOR

NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	META
Porcentaje de la integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control.	Integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control.	Integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control realizada / Integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control programada X 100	1.- Integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control realizada. 2.- Integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control programada.	100.00%

UNIDAD DE MEDIDA EX02A01 Expediente Actualizado — CANTIDAD 4

DESCRIPCIÓN Integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control. — CANTIDAD 4

UNIVERSO DE COBERTURA Integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control programado

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE					
( ) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	( ) ABSOLUTA	META
(X) NO	0	0	4.00	Diciembre	2011	2011	(X) PORCENTUAL	
							( ) OTROS	100.00%

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	1	1	1	1

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF ( ) PIPP (X) Programa Anual

10

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
Matriz de Marco Lógico
MDL Instituto Mexicano de la Radio
M001 Actividades de apoyo administrativo

ALINEACIÓN PROSEDU	OBJETIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO	ALINEACIÓN PROSEDU (Linea de Acción)
	G MEJORA DE LA GESTION INSTITUCIONAL				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			
Fin	Conocer los resultados de la gestión financiera y administrativa y comprobar si se ha ajustado a los criterios por el Presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.	Porcentaje de la elaboración de cuenta pública	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.	
Propósito	Coordinar y evaluar el desempeño de las funciones del Instituto, así como dar a conocer las mismas.	1 Porcentaje del seguimiento financiero	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.	C.3.8
Componente	1 Planificar, administrar y coordinar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con estricto apego al marco normativo vigente con el fin de que el ejercicio del presupuesto autorizado sea radical y adecuado, en apoyo del cumplimiento de la misión y los objetivos del Instituto.	Porcentaje de la elaboración de anteproyecto de presupuesto	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.	C.3.8
Actividades	1.1 Constituye un puente de comunicación entre la planeación de mediano plazo y la presupuestación anual, con el objetivo de consignar las tareas a realizar de acuerdo con la política educativa, con lo cual asume su expresión anual y con ello hace posible su instrumentación	Porcentaje de la elaboración del programa anual	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.	C.3.8

El contenido de la información de este documento es de car[illegible] oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsabl[illegible]

C.P. CARLOS RUFINO ISLAVA GÁLVEZ
Responsable de PP

C.P. CARLOS RUFINO ISLAVA GÁLVEZ
Director del área responsable de planeación

LIC. ANA CECILIA TERRAZAS VALDÉS
Titular de la Unidad Responsable

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
Matriz de Marco Lógico
MDL Instituto Mexicano de la Radio
M001 Actividades de apoyo administrativo

El contenido de la información de este docu[illegible]to es de carácter oficial y responsabilidad del t[illegible]r de la Unidad Responsable

LINEACIÓN ROSEDU	OBJETIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO	ALINEACIÓN PROSE[illegible] (Línea de Acción)
	G MEJORA DE LA GESTION INSTITUCIONAL				
	RESUMEN NARRATIVO				
Fin	Conocer los resultados de la gestión financiera y administrativa y comprobar si se ha ajustado a los criterios por el Presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.	Porcentaje de la elaboración de cuenta pública	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.	
Propósito	Coordinar y evaluar el desempeño de las funciones del Instituto, así como dar a conocer las mismas.	1 Porcentaje del seguimiento financiero	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.	C.3.8
Componente	1 Planificar, administrar y coordinar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con estricto apego al marco normativo vigente con el fin de que el ejercicio del presupuesto autorizado sea radical y adecuado, en apoyo del cumplimiento de la misión y los objetivos del Instituto.	Porcentaje de la elaboración de anteproyecto de presupuesto	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.	C.3.8
Actividades	1.1 Constituye un puente de comunicación entre la planeación de mediano plazo y la presupuestación anual, con el objetivo de consignar las tareas a realizar de acuerdo con la política educativa, con lo cual asume su expresión anual y con ello hace posible su instrumentación	Porcentaje de la elaboración del programa anual	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.	C.3.8

El contenido de la información de este docum... es de carácter oficial y responsabilidad del tit... de la Unidad Responsable

METADATOS FIN

RESUMEN NARRATIVO Conocer los resultados de la gestión financiera y administrativa y comprobar si se ha ajustado a los criterios por el Presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

DETALLE DEL INDICADOR				
NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	M...
Porcentaje de la elaboración de cuenta pública	Elaboración de cuenta pública	Cuenta pública elaborada / Cuenta pública programada X 100	1.- Cuenta pública elaborada 2.- Cuenta pública programada	...00%

UNIDAD DE MEDIDA CU02E11 Cuenta Publica Elaborada	CAN... AD 1
DESCRIPCIÓN Elaborar cuenta pública	
UNIVERSO DE COBERTURA Cuenta pública programada	CAN... AD 1

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE				
( ) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	( ) ABSOLUTA M... A
(X) NO	0	0	1.00	Febrero	2011	2011	(X) PORCENTUAL ( ) OTROS ...00%

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA				
CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	1	0	0	0

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ANUAL	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF ( ) PIPP (X) Programa ...ual

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS PROPÓSITO (INDICADOR : 1)

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.3.8

RESUMEN NARRATIVO Coordinar y evaluar el desempeño de las funciones del Instituto, así como dar a conocer las mismas.

DETALLE DEL INDICADOR

NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	M
Porcentaje del seguimiento financiero	Elaboración del seguimiento financiero	Seguimiento financiero elaborado / Seguimiento financiero programado X 100	1.- Seguimiento financiero elaborado 2.- Seguimiento financiero programado	.00%

UNIDAD DE MEDIDA SE01E04 Seguimiento Elaborado — CAN AD 4

DESCRIPCIÓN Elaborar el seguimiento financiero

UNIVERSO DE COBERTURA Seguimiento financiero programado — CAN AD 4

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)

( ) SI	MUJERES	HOMBRES
(X) NO	0	0

LINEA BASE

VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO
4.00	Enero-Diciembre	2011	2011

M
( ) ABSOLUTA
(X) PORCENTUAL
( ) OTROS .00%

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	1	1	1	1

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF ( ) PIPP (X) Program ual

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
MDL Instituto Mexicano de la Radio
M001 Actividades de apoyo administrativo

El contenido de la información de este docu to es de carácter oficial y responsabilidad del ti r de la Unidad Responsable

METADATOS COMPONENTE : 1

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.3.8

RESUMEN NARRATIVO Planificar, administrar y coordinar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con estricto apego al marco normativo vigente con el fin de que el ejercicio del presupuesto autorizado sea radica adecuado, en apoyo del cumplimiento de la misión y los objetivos del Instituto.

DETALLE DEL INDICADOR

NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	M
Porcentaje de la elaboración de anteproyecto de presupuesto	Anteproyecto de presupuesto elaborado	Anteproyecto de presupuesto elaborado / Anteproyecto de presupuesto programado X 100	1.- Anteproyecto de programa presupuesto elaborado 2.- Anteproyecto de programa presupuesto programado	.00%

UNIDAD DE MEDIDA	AN04E04 An eproyecto Programa Presupuesto Elaborado
DESCRIPCIÓN	Elaborar el anteproyecto del programa presupuesto
UNIVERSO DE COBERTURA	Anteproyecto de programa presupuesto programado

CAN AD 1

CAN AD 1

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)

( ) SI	MUJERES	HOMBRES
(X) NO	0	0

LINEA BASE

VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO
1.00	Agosto	2010	2011

M A
( ) ABSOLUTA
(X) PORCENTUAL
( ) OTROS .00%

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	0	0	1	0

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ANUAL	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF ( ) PIPP (X) Program ual

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
MDL Instituto Mexicano de la Radio
M001 Actividades de apoyo administrativo

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS COMPONENTE : 1 ACTIVIDAD : 1

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.3.8

RESUMEN NARRATIVO Constituye un puente de comunicación entre la planeación de mediano plazo y la presupuestación anual, con el objetivo de consignar las tareas a realizar de acuerdo con la política educativa, con lo cual asume su expresión anual y con ello hace posible su instrumentación

DETALLE DEL INDICADOR

NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	M
Porcentaje de la elaboración del programa anual	Programa anual elaborado	Programa anual elaborado / Programa anual programado X 100	1.- Programa anual elaborado 2.-Programa anual programado	.00%

CAN AD 1

UNIDAD DE MEDIDA PR06E04 Programa Elaborado

DESCRIPCIÓN Elaborar el programa anual — CAN AD 1

UNIVERSO DE COBERTURA Programa anual programado

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE				M
	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	( ) ABSOLUTA
( ) SI							(X) PORCENTUAL
(X) NO	0	0	1.00	Junio	2011	2011	( ) OTROS .00%

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	0	1	0	0

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ANUAL	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF ( ) PIPP (X) Program nual

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
Matriz de Marco Lógico
MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

ALINEACIÓN PROSEDU	OBJETIVO	INDICADOR
	CU Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.	

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO	ALINEACIÓN PROSEDU (Linea de Acción)
Fin	Construir contenidos de calidad que respondan a necesidades de comunicación de diversos sectores de la sociedad diferentes de las que atienden los servicios de radiodifusión comercial, lo que fortalecerá el posicionamiento del IMER como radio de servicio público. Dichos contenidos tienen como objeto auxiliar al fortalecimiento del desarrollo de las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	Porcentaje de horas de radio transmitidas	100.00%	En función al suministro de energía eléctrica, tiempos de mantenimiento preventivo y correctivo y las condiciones climatológicas.	
Propósito	A través de producciones originales (programas, series, promocionales, cápsulas) guiones, material documental, información especializada, acciones de capacitación y formación de comunicadores y técnicos de la radio y personal creativo y eficiente, entre otros, el Instituto Mexicano de la Radio logrará posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.	1 Programas de radio producidos.	111,193	En función a la aprobación y/o cancelación de series por la mesa editorial y la solicitud del sector público y privado.	C.6.8
Componente	1 Mediante la Transmisión de Horas de Noticiarios el IMER logrará posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.	Horas de radio de noticiero transmitido.	1,995	En función a la aprobación y/o cancelación de espacios informativos y cobertura de cortes especiales.	C.6.8
Actividades	1.2 Por medio de la comercialización de servicios radiofónicos el Instituto logrará una obtención máxima de recursos para así posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responde a las necesidades de la sociedad mexicana.	Servicio radiofónico comercializado.	40,000,000	En función a la inversión que el Instituto obtenga de los sectores público y privado.	C.6.8

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

LIC. ANA CECILIA TERRAZAS VALDÉS
Responsable de PP

C.P. CARLOS RUFINO ISLAVA GÁLVEZ
Director del área responsable de planeación

LIC. ANA CECILIA TERRAZAS VALDÉS
Titular de la Unidad Responsable

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
Matriz de Marco Lógico
MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

El contenido de la información de este docu to es de carácter oficial y responsabilidad del r de la Unidad Responsable

ALINEACIÓN PROSEDU	OBJETIVO	INDICADOR
	CU Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.	

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO	ALINEACIÓN PROSE (Línea de Acción)
Fin	Construir contenidos de calidad que respondan a necesidades de comunicación de diversos sectores de la sociedad diferentes de las que atienden los servicios de radiodifusión comercial, lo que fortalecerá el posicionamiento del IMER como radio de servicio público. Dichos contenidos tienen como objeto auxiliar al fortalecimiento del desarrollo de las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	Porcentaje de horas de radio transmitidas	100.00%	En función al suministro de energía eléctrica, tiempos de mantenimiento preventivo y correctivo y las condiciones climatológicas.	
Propósito	A través de producciones originales (programas, series, promocionales, cápsulas) guiones, material documental, información especializada, acciones de capacitación y formación de comunicadores y técnicos de la radio y personal creativo y eficiente, entre otros, el Instituto Mexicano de la Radio logrará posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.	1 Programas de radio producidos.	111,193	En función a la aprobación y/o cancelación de series por la mesa editorial y la solicitud del sector público y privado.	C.6.8
Componente	1 Mediante la Transmisión de Horas de Noticiarios el IMER logrará posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.	Horas de radio de noticiero transmitido.	1,995	En función a la aprobación y/o cancelación de espacios informativos y cobertura de cortes especiales.	C.6.8
Actividades	1.2 Por medio de la comercialización de servicios radiofónicos el Instituto logrará una obtención máxima de recursos para así posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responde a las necesidades de la sociedad mexicana.	Servicio radiofónico comercializado.	40,000,000	En función a la inversión que el Instituto obtenga de los sectores público y privado.	C.6.8

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

El contenido de la información de este docu[illegible]to es de carácter oficial y responsabilidad del ti[illegible]r de la Unidad Responsable

METADATOS FIN

RESUMEN NARRATIVO Construir contenidos de calidad que respondan a necesidades de comunicación de diversos sectores de la sociedad diferentes de las que atienden los servicios de radiodifusión comercial, lo que fortalecerá el posicionamiento del IMER como radio de servicio público.
Dichos contenidos tienen como objeto auxiliar al fortalecimiento del desarrollo de las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

DETALLE DEL INDICADOR

NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	M[illegible]A
Porcentaje de horas de radio transmitidas	Horas de radio transmitidas	Número de horas de radio transmitidas / Total de horas de radio programadas X 100	1.- Número de horas de radio transmitidas. 2.- Total de horas de radio programadas.	[illegible]0.00%

UNIDAD DE MEDIDA	HO03T05 Hora de Radio Trasmitida	CA[illegible]AD 39,416
DESCRIPCIÓN	Tiempo real de las horas de radio transmitidas al aire.	CA[illegible]AD 39,416
UNIVERSO DE COBERTURA	Total de horas de radio programadas	

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE					
( ) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	( ) ABSOLUTA	[illegible]PA
(X) NO	0	0	139,181.00	Enero-Diciembre	2008	2011	(X) PORCENTUAL ( ) OTROS	[illegible]0.00%

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	34,383	34,755	35,139	35,139

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	ESTRATÉGICO	( ) PEF (X) PIPP ( ) Program[illegible]nual

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS PROPÓSITO (INDICADOR : 1)

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.6.8

RESUMEN NARRATIVO A través de producciones originales (programas, series, promocionales, cápsulas) guiones, material documental, información especializada, acciones de capacitación y formación de comunicadores y técnicos de la radio y personal creativo y eficiente, entre otros, el Instituto Mexicano de la Radio logrará posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.

DETALLE DEL INDICADOR

NOMBRE	DEFINICIÓN	FORMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	META
Programas de radio producidos.	Producción de programas de radio.	Programas radiofónicos producidos.	Programa radiofónico producido.	111,193

UNIDAD DE MEDIDA PR13P04 Programa de Radio Producido — CANTIDAD 111,193

DESCRIPCIÓN Producción de productos y programas radiofónicos que impulsen la labor de las emisoras.

UNIVERSO DE COBERTURA — CANTIDAD 0

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE				META	
	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO		
(X) SI	2,365	108,828	117,136.00	Enero-Diciembre	2008	2011	(X) ABSOLUTA	
( ) NO							( ) PORCENTUAL	
							(.) OTROS	111,193

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	27,465	27,674	27,976	28,078

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF (X) PIPP ( ) Programa Anual

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

METADATOS COMPONENTE : 1

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.6.8

RESUMEN NARRATIVO Mediante la Transmisión de Horas de Noticiarios el IMER logrará posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.

DETALLE DEL INDICADOR				
NOMBRE	DEFINICIÓN	FORMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	META
Horas de radio de noticiero transmitido.	Horas de radio de noticiero transmitida	Horas de radio de noticiero transmitidas.	Horas radio de noticiero transmitida.	1,995

UNIDAD DE MEDIDA HO14T05 Hora - Radio de Noticiero Transmitida — CANTIDAD 1,995

DESCRIPCIÓN Tiempo real de las Horas de Radio de Noticiero Transmitidas al aire.

UNIVERSO DE COBERTURA — CANTIDAD 0

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE				
(X) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	(X) ABSOLUTA — META
( ) NO	25	1,970	1,813.00	Enero-Diciembre	2008	2011	( ) PORCENTUAL
							( ) OTROS 1,995

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	492	498	505	500

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF (X) PIPP ( ) Programa Anual

Secretaría de Educación Pública
Programa Anual 2011
MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

El contenido de la información de este do[illegible]mento es de carácter oficial y responsabilidad de[illegible]ular de la Unidad Responsable

METADATOS COMPONENTE : 1 ACTIVIDAD : 2

LINEA DE ACCIÓN (PROSEDU) C.6.8

RESUMEN NARRATIVO Por medio de la comercialización de servicios radiofónicos el Instituto logrará una obtención máxima de recursos para así posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que respond[illegible] las necesidades de la sociedad mexicana.

DETALLE DEL INDICADOR				
NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	[illegible]ETA
Servicio radiofónico comercializado.	Comercialización de servicios radiofónicos.	Servicio radiofónico comercializado.	Servicio radiofónico comercializado.	[illegible],000,000

UNIDAD DE MEDIDA SE19C20 Servicio Radiofónico Comercializado — C[illegible]TIDAD [illegible],000,000

DESCRIPCIÓN Obtención de Recursos por venta de servicios radiofónicos.

UNIVERSO DE COBERTURA — C[illegible]TIDAD 0

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD (Beneficiarios por género)			LINEA BASE				
( ) SI	MUJERES	HOMBRES	VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	(X) ABSOLUTA [illegible]ETA
(X) NO	0	0	40,000,000.00	Enero-Diciembre	2008	2011	( ) PORCENTUAL
							( ) OTROS [illegible],000,000

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA

CICLO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
2011	5,600,000	9,800,000	10,000,000	14,600,000

DIMENSION	CLASIF. UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	TIPO DE INDICADOR	TIPO META
EFICACIA	ACUMULATIVA	NACIONAL	GESTIÓN	( ) PEF ( ) PIPP (X) Progra[illegible] Anual

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011
FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
(pesos)

1 DE ENERO DE 2011

ENTIDAD: MDL Instituto Mexicano de la Radio

SECTOR : 11 Educación Pública

INGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS	**221,375,162**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**8,136,208**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**41,251,984**
VENTA DE BIENES	
INTERNAS	
EXTERNAS	
VENTA DE SERVICIOS	40,000,000
INTERNAS	40,000,000
EXTERNAS	
INGRESOS DIVERSOS	1,251,984
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS	656,878
OTROS	595,106
VENTA DE INVERSIONES	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
POR CUENTA DE TERCEROS	
POR EROGACIONES RECUPERABLES	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**171,986,970**
SUBSIDIOS	
CORRIENTES	
DE CAPITAL	
APOYOS FISCALES	171,986,970
CORRIENTES	135,686,970
SERVICIOS PERSONALES	71,878,168
OTROS	63,808,802
INVERSIÓN FÍSICA	36,300,000
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INVERSIÓN FINANCIERA	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**213,238,954**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	
INTERNO	
EXTERNO	

EGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS	**221,375,162**
GASTO CORRIENTE	**182,461,059**
SERVICIOS PERSONALES	107,696,572
DE OPERACIÓN	74,764,487
PENSIONES Y JUBILACIONES	
SUBSIDIOS	
OTRAS EROGACIONES	
INVERSIÓN FÍSICA	**38,300,000**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	38,300,000
OBRA PÚBLICA	
SUBSIDIOS	
OTRAS EROGACIONES	
INVERSIÓN FINANCIERA	
COSTO FINANCIERO	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INTERNOS	
EXTERNOS	
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
POR CUENTA DE TERCEROS	
EROGACIONES RECUPERABLES	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**220,761,059**
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
ORDINARIOS	
EXTRAORDINARIOS	
DISPONIBILIDAD FINAL	**614,103**

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CALENDARIO DEL PROGRAMA ANUAL 2011

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
Transmitir horas-radio	Hora-Radio	**139,416**	11,841	10,701	11,841	11,457	11,841	11,457	11,841	11,841	11,457	11,841	11,457	11,841
Producir programas radiofónicos	Programa	**111,193**	9,295	8,912	9,258	9,130	9,445	9,099	9,309	9,357	9,310	9,424	9,291	9,363
Transmitir horas-radio de noticiarios	Hora-Radio	**1,995**	165	155	172	167	165	166	170	168	167	165	164	171
Comercializar servicios radiofónicos	Pesos	40,000,000.00	1,300,000.00	1,800,000.00	2,500,000.00	2,100,000.00	3,850,000.00	3,850,000.00	3,300,000.00	3,400,000.00	3,300,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	5,600,000.00
Organo Interno de Control en el IMER	Unidades	**22**	1	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1	2

Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupuestario 2011

Matriz de Indicadores

MDL Instituto Mexicano de la Radio
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO
Fin	Construir contenidos de calidad que respondan a necesidades de comunicación de diversos sectores de la sociedad diferentes de las que atienden los servicios de radiodifusión comercial, lo que fortalecerá el posicionamiento del IMER como radio de servicio público. Dichos contenidos tienen como objeto auxiliar al fortalecimiento del desarrollo de las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	Porcentaje de horas de radio transmitidas	100.00%	En función al suministro de energía eléctrica, tiempos de mantenimiento preventivo y correctivo y las condiciones climatológicas.
Propósito	A través de producciones originales (programas, series, promocionales, cápsulas) guiones, material documental, información especializada, acciones de capacitación y formación de comunicadores y técnicos de la radio y personal creativo y eficiente, entre otros, el Instituto Mexicano de la Radio logrará posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.	1 Programas de radio producidos.	111,193	En función a la aprobación y/o cancelación de series por la mesa editorial y la solicitud del sector público y privado.
		2 Cobertura de la señal de programas educativos y culturales en radio y/o televisión. Nota: Indicador de FIN seleccionado PEF con seguimiento en el PASH.	52,000,000	Conclusión de convenios celebrados con las entidades federativas para la transmisión de la señal de radio y televisión. La no autorización de nuevas frecuencias de radio y televisión por la autoridad respectiva. (Respuesta a observación de Coneval).
Componente	1 Producción de horas de noticiero para su transmisión en el Instituto Mexicano de la Radio	Horas de radio de noticiero producidas por el Instituto Mexicano de la Radio.	1,995	En función a la aprobación y/o cancelación de espacios informativos y cobertura de cortes especiales.
Actividades	1.2 Por medio de la comercialización de servicios radiofónicos el Instituto logrará una obtención máxima de recursos para así posicionarse como una verdadera radio de servicio público de calidad que responde a las necesidades de la sociedad mexicana.	Servicio radiofónico comercializado.	40,000,000	En función a la inversión que el Instituto obtenga de los sectores público y privado.

DGAPyRF

De conformidad con los numerales 35 y 36 de los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, emitidos mediante oficio No. 307-A.-6050 el 6 de diciembre de 2010, por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con la finalidad de fortalecer el monitoreo y la evaluación de los resultados, las Unidades Responsables, durante el ejercicio fiscal 2011, podrán mejorar las matrices de indicadores o incorporar nuevos indicadores, así como realizar adecuaciones a las metas, en los términos de las disposiciones que emita dicha Dependencia.
La información de este apartado corresponde a la proporcionada por la Unidad Responsable en su Programa Anual 2011.

SEP | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública

Oficialía Mayor

Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupuestario 2011

Matriz de Indicadores

MDL Instituto Mexicano de la Radio

M001 Actividades de apoyo administrativo

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO
Fin	Conocer los resultados de la gestión financiera y administrativa y comprobar si se ha ajustado a los criterios por el Presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.	Porcentaje de la elaboración de cuenta pública	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.
Propósito	Coordinar y evaluar el desempeño de las funciones del Instituto, así como dar a conocer las mismas.	1 Porcentaje del seguimiento financiero	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.
Componente	1 Planificar, administrar y coordinar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con estricto apego al marco normativo vigente con el fin de que el ejercicio del presupuesto autorizado sea radical y adecuado, en apoyo del cumplimiento de la misión y los objetivos del Instituto.	Porcentaje de la elaboración de anteproyecto de presupuesto	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.
Actividades	1.1 Constituye un puente de comunicación entre la planeación de mediano plazo y la presupuestación anual, con el objetivo de consignar las tareas a realizar de acuerdo con la política educativa, con lo cual asume su expresión anual y con ello hace posible su instrumentación	Porcentaje de la elaboración del programa anual	100.00%	En función a los lineamientos normativos emitidos por las entidades globalizadoras.

DGAPyRF

De conformidad con los numerales 35 y 36 de los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, emitidos mediante oficio No. 307-A.-6050 el 6 de diciembre de 2010, por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con la finalidad de fortalecer el monitoreo y la evaluación de los resultados, las Unidades Responsables, durante el ejercicio fiscal 2011, podrán mejorar las matrices de indicadores o incorporar nuevos indicadores, así como realizar adecuaciones a las metas, en los términos de las disposiciones que emita dicha Dependencia.
La información de este apartado corresponde a la proporcionada por la Unidad Responsable en su Programa Anual 2011.

Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupuestario 2011

Matriz de Indicadores

MDL Instituto Mexicano de la Radio
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2011	SUPUESTO
Fin	Llevar a cabo las acciones necesarias, a efecto de garantizar que se cumpla con las disposiciones del marco jurídico aplicable al Instituto Mexicano de la Radio, desde el punto de vista de la operación radiofónica, como en la gestión administrativa.	Porcentaje de auditorías y revisiones de control realizadas.	100.00%	Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través de la sistematización de procesos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública. Hacer más eficiente la operación y el gasto de la entidad.
Propósito	El propósito general, es garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el IMER, para lograr una adecuada gestión en el ámbito de la eficacia y eficiencia gubernamental delimitado en el PND 2007-2012.	1 Porcentaje del logro del uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la evaluación de los programas de gobierno.	100.00%	Lograr abatir los riesgos de corrupción que incurran a una mala utilización de los recursos del Instituto.
Componente	1 Ejecutar las auditorías programadas y/o revisiones que se requieran durante el ejercicio, comprobando el adecuado cumplimiento al control interno, así como la correcta observación de la normatividad que rige al Instituto Mexicano de la Radio, relacionados entre los objetivos fijados por el mismo, con un enfoque preventivo y basada en la identificación de riesgos institucionales.	Porcentaje del programa anual de trabajo del OIC.	100.00%	Concluir el Programa Anual de Trabajo de acuerdo a la programación y planeación establecida.
Actividades	1.1 La auditoría pública se realiza a través de tres etapas, las cuales son planeación, ejecución e informe, así como el seguimiento a las recomendaciones determinadas.	Porcentaje de la integración de los expedientes de auditorías y revisiones de control.	100.00%	Verificar que las actividades a cargo del Instituto Mexicano de la Radio se realicen eficientemente, comprobando la correcta planeación, organización y control, así como que se realicen dentro del marco legal en vigor.

DGAPyRF

De conformidad con los numerales 35 y 36 de los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, emitidos mediante oficio No. 307-A.-6050 el 6 de diciembre de 2010, por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con la finalidad de fortalecer el monitoreo y la evaluación de los resultados, las Unidades Responsables, durante el ejercicio fiscal 2011, podrán mejorar las matrices de indicadores o incorporar nuevos indicadores, así como realizar adecuaciones a las metas, en los términos de las disposiciones que emita dicha Dependencia.
La información de este apartado corresponde a la proporcionada por la Unidad Responsable en su Programa Anual 2011.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2011

8.3.3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2011

SOLICITUD DE ACUERDO 8.3.3

ASUNTO:

Aprobación del Programa de Inversión 2011 por un monto anual de $38´295,481.63 (Treinta y ocho millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos 63/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita la aprobación de esta H. Junta Directiva, del Programa de Inversión 2011 por un monto anual de $38´295,481.63 (Treinta y ocho millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos 63/100 M.N.)

PROPUESTA DE ACUERDO:

De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta Directiva autoriza el Programa de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2011 por un monto anual de $38´295,481.63 (Treinta y ocho millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos 63/100 M.N.) como se refiere en los anexos.

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- Oficio de liberación de inversión.
- Resumen ejecutivo.
- Detalle del programa de Inversión.

La Unidad Jurídica certifica que el presente acuerdo es susceptible de someterse a aprobación de la H. Junta Directiva, en términos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa

Directora de la Unidad Jurídica del IMER

Área responsable

C.P. Carlos R. Islava Gálvez

Director de Administración y Finanzas del IMER

Ing. Miguel Fernández Arias

Director de Ingeniería del IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

ENTIDAD	SOLICITUD	DE FECHA			HOJA	
		DIA	MES	AÑO	No.	DE
11321	DG/006/2011 INV.	10	02	2011	01	02

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 48 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 42, 43 Y 156 FRACCIÓN II PARRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO, SE EMITE EL PRESENTE PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL PRESENTE EJERCICIO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO, DESIGNANDO AL C.P. CARLOS RUFINO ISLAVA GALVEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO RESPONSABLE PARA EJERCER LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO APROBADO AL INSTITUTO POR $38,300,000.00 (TREINTAOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PESOS)	CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS TIPO	%	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
	TOTAL		38,295,482			
			5,265,656	RF	13.8%	07
			3,249,285	RF	8.5%	16
			3,249,285	RF	8.5%	26
			4,402,364	RF	11.5%	08
			484,309	RF	1.3%	31
			3,349,634	RF	8.7%	20
2	**Desarrollo Social**		6,981,250	RF	18.2%	09
0	**Educación**		6,302,015	RF	16.5%	05
06	**Cultura**		3,011,584	RF	7.9%	02
			2,000,000	RP	5.2%	09
	1011MDL0001					
	RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRASMISION EN PREPARACION A LA RADIO DIGITAL		38,295,482			
3	Equipo de enlace satelital UP KLINK		862,500			
2	Sistema de monitoreo y testigo LOGGER		600,000			
9	Equipos de transmision auxiliares de AM		8,474,570			
3	Unidad de aire acondicionado tipo minisplit, schiller o paquete		740,000			
5	Generador Electrico de Emergencia		740,000			
3	Equipo Electrico de Alimentación alta y baja Tensión		740,000			
1	Equipo de medición y control		198,900			
1	Sistema de trasmisión simultanea		2,000,000			
12	Sistema de trasmisión digital IBOC		16,796,949			
3	Material Acustico		32,500			
17	Consolas de Transmision		2,585,063			
10	Equipo de audio periferico		2,375,000			
2	Equipo de proyección y monitoreo		400,000			
1	Mobiliarios para cabinas y estudios		1,000,000			
5	Adecuaciones de espaciones		750,000			

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2011

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO
INVERSIÓN AUTORIZADA POR CLAVE PRESUPUESTARIA

HOJA	
No.	DE
02	02

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

FECHA			No. DE OFICIO	ENTIDAD
10	02	2011	DG/006/2011 INV	11321

No. DE SEC.	CLAVE PRESUPUESTARIA	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGO					
			MES	MES	MES	MES	RANGO	IMPORTE DEL MES
						03		7,260,000.00
	RECURSOS FISCALES					04		14,520,000.00
	11 MDL 2 0 06 01 008 E013 56501 2 1	36,295,481.75				05		14,515,481.75
	RECURSOS PROPIOS							36,295,481.75
	11 MDL 2 0 06 01 008 E013 56501 2 4	2,000,000.00						
						03		2,000,000.00
	RECURSOS TOTALES	38,295,481.75						2,000,000.00

Con el presente oficio se autoriza la adquisición e instalación de Equipo eléctrico y de Tranmisión.

El ejercicio de estos recursos es responsabilidad del C.P. Carlos Rufino Islava Galvez, Director de Administración y Finanzas del IMER, debiendose apegar para ello a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, a la normatividad prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asi como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AUTORIZA

LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA CECILIA TERRAZAS VALDES

c.c.p. C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. -Presente.
c.c.p. C. Titular de la Secretaria de la Función Pública. -Presente.
c.c.p. C. Subsecretario de Egresos. -Presente.
c.c.p. C.Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la S.H.C.P. -Presente.
c.c.p. C. Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. -Presente.
c.c.p. C. Titular de la Unidad de Inversiones de la S.H.C.P. -Presente.
c.c.p. C. Director General de Administración, Presupuestal y Recursos Financieros SEP.- Presente.
c.c.p. C Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio.- Presente.
c.c.p. C. Directora de Administración y Finanzas.- Presente.
c.c.p. Expediente.

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión para la Modernización de la Infraestructura de Transmisión en Preparación a la Radio Digital

El presente proyecto de inversión del Instituto Mexicano de la Radio tiene como objetivo continuar con la modernización en infraestructura de transmisión que permita contar con equipos de transmisión analógica y digital de estado sólido.

Este proyecto está tecnológicamente vinculado al proyecto de inversión elaborado desde 2007 y presentado ante SHCP en 2008 para el cual en el presente año se tienen cuatro líneas de acción:

1. Disponer de equipos de transmisión auxiliar con tecnología de estado sólido
2. Instrumentar sistemas de transmisión digital en sitios estratégicos.
3. Complementar el proyecto de transición regional de AM a FM con la emisora XERF de Cd. Acuña Coah.
4. Modernizar el sistema de enlace satelital.

1. Disponer de equipos de Transmisión Auxiliar con tecnología de estado sólido.

Antecedentes:

En 2008 se presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el documento "Diagnóstico integral de la infraestructura de transmisión del IMER encaminado a la modernización tecnológica y la conversión digital".
Dicho proyecto contempla fundamentalmente la sustitución de tecnología obsoleta como son los transmisores principales con tecnología de bulbos, por transmisores de estado sólido que tienen la posibilidad de operar de manera digital.

A principios de 2009, el IMER aún contaba con 5 transmisores principales de bulbos, de los cuales dos fueron sustituidos por transmisores de estado sólido gracias a la autorización del proyecto de inversión en ese período, quedando pendientes por sustituir tres equipos.

Situación actual:

El IMER cuenta con toda su infraestructura de transmisión principal con equipos de estado sólido con posibilidades de migrar a la transmisión digital.

Sin embargo, en caso de pruebas, posibles reparaciones y aplicación de actividades de mantenimiento preventivo, es indispensable que en el presente año se sustituyan también todos los equipos auxiliares para tener una institución de radiodifusión pública capaz de dar continuidad con la calidad de sus servicios, a la ciudadanía.

Acciones:

(Nota: Para detalle, ver cuadro detallado y desglosado del Proyecto 2011 de Renovación de la infraestructura de Transmisión en Preparación para la Radio Digital)

- Adquisición de transmisores para Cd. Acuña, Cacahoatán, Comitán, Lázaro Cárdenas
- Adquisición de lote para materiales, herramientas y componentes para instalación técnica, sistemas eléctricos y de aire acondicionados de los sistemas de transmisión, de acuerdo con las normas establecidas por la COFETEL y DGAC.
- Adquisición de lote para línea de transmisión para emisora de Comitán Chis.
- Adquisición de lote de equipos para monitoreo de señales, enlace y procesamiento de audio.

2. Instrumentar sistema de transmisión Digital en sitios estratégicos.

Antecedentes:

En el año 2009 la SCT autorizó la operación de tipo experimental en formato digital de radiodifusoras de frecuencia modulada ubicadas en la frontera norte del país. Esto debido a que ya existen en el mercado mundial sistemas de radiación digital que incluso en algunos países se están adoptando de manera oficial. Los Estados Unidos de América han adoptado oficialmente el sistema IBOC para radiación FM digital.

Situación Actual

Todo está listo para que el Gobierno Mexicano adopte el sistema de transmisión digital y se tendrá que tomar en cuenta la cercanía e influencia de los Estados Unidos de Norteamérica. Se trata de que el IMER pueda ya comenzar a realizar transmisiones con tecnología digital –aunque sea de manera experimental-- que colocaría a la radio pública nacional a la vanguardia inclusive respecto de otros grupos radiofónicos en todo el país.

Acciones:

(Nota: Para detalle, ver cuadro detallado y desglosado del Proyecto 2011 de Renovación de la infraestructura de Transmisión en Preparación para la Radio Digital)

Con las nuevas tecnologías, los fabricantes están produciendo equipos que pueden radiar con formato analógico y con digital simultáneamente. Esto favorece al Instituto porque puede estar transmitiendo en ambos sistemas o trabajar de emergente cuando el principal requiera mantenimiento preventivo, o tenga alguna contingencia.

- Adquisición de transmisores híbridos (simultáneamente en tecnología analógica y tecnología digital) para las emisoras de Cd. Juárez Chih., Salina Cruz Oax y XHIMER del Distrito Federal. Estarán en operación ambos sistemas principales. Así como también se adquirirá para las emisoras de Tijuana B. C., Cananea Son., Cd. Acuña Coah., Lázaro Cárdenas Mich, Comitán Chis., Chiapa de Corso Chis., Cacaohatan Chis.

- Adquisición de materiales, herramientas, componentes para instalación técnica, sistemas eléctricos, así como el montaje de todo el sistema de transmisión

- Adquisición de lotes de equipos de audio y proyección para producción y transmisión de los contenidos y materiales

- Adquisición de lotes de materiales, herramientas y componentes para instalación de equipos de audio, sonorización y proyección.

3. Complementar el Proyecto de Transición Regional de AM a FM con la emisora XERF de Cd. Acuña Coah.

Antecedentes:

El 15 de septiembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio en la banda de Amplitud Modulada, a la banda de Frecuencia Modulada a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público. Es en agosto de 2010 que el IMER obtiene la información de la posibilidad de migrar también a combo AM-FM la emisora de Cd. Acuña por lo que, para fortalecer la transmisión, calidad y cobertura por nichos del IMER, se toma la decisión de solicitar también este permiso como parte de la renovación y actualización tecnológica.

Situación general actual:

En 2010 se adquirieron e instalaron los sistemas de los cinco sitios que hasta entonces había asegurado la COFETEL se podrían operar al amparo de ese decreto, sin embargo antes de concluir el año y debido a una revisión minuciosa, la entidad aseguró la opción de transmitir también en las bandas de AM y FM simultáneamente en la emisora XERF de Cd. Acuña Coah.

Los plazos para el inicio de operación de esta frecuencia modulada, está sujeto a los calendarios programados por la COFETEL, por lo que el IMER requiere planear la inversión este año a fin de estar preparados para cumplir con el acuerdo.

Acciones:

(Nota: Para detalle, ver cuadro detallado y desglosado del Proyecto 2011 de Renovación de la infraestructura de Transmisión en Preparación para la Radio Digital)

Para dar cumplimiento al acuerdo antes mencionado, el Instituto Mexicano de la Radio ha programado para 2011 una inversión en el capítulo 5000 para la compra de equipo y los materiales correspondientes al montaje e instalación del mismo en la emisora XERF-FM

--Adquisición de transmisor híbrido
--Adquisición de antena de FM para la nueva frecuencia
--Adquisición de antena para las transmisiones AM ya que ambas antenas quedarán instaladas en la misma torre
--Adquisición de carrete para línea de transmisión
--Adquisición de lote de enlace cabina–transmisor
--Adquisición de procesador de audio para FM
--Adquisición de tira o bahía de parcheo
--Adquisición de lote de materiales para instalación técnica
--Adquisición de monitor de modulación de radiofrecuencia, exigidos por la autoridad para verificar los parámetros de operación de las estaciones

Es importante considerar que el acuerdo de la COFETEL especifica que las frecuencias de AM que transmiten a FM deberán devolverse en un período de un año a partir de la operación de la estación de FM. Sin embargo, también se especifica que si las nuevas estaciones de FM no cubren las poblaciones donde el servicio de radiodifusión AM asignada si lo hace, ambas frecuencias podrán seguir operando; es el caso de XERF.

A la fecha, el IMER ya ha presentado la solicitud de permiso para operar la Frecuencia Modulada en este sitio, de acuerdo con los calendarios de COFETEL. Se espera recibir la autorización correspondiente para iniciar transmisiones este mismo año.

4.- Modernizar el sistema de enlace satelital.

Antecedentes

Desde su creación, el IMER tiene asignado un ancho de banda de 1.1 MHz. en la banda C, para enlaces satelitales dentro de la reserva federal del satélite Satmex V, para lo cual cuenta con equipo de transmisión fija y móvil en sus instalaciones locales y foráneas.

Situación General Actual

Se han actualizado algunos componentes del sistema, pero no se cuenta con equipo completo y de respaldo para transmisión noticiarios y de eventos en locación por este medio.

Acciones

(Nota: Para detalle, ver cuadro detallado y desglosado del Proyecto 2011 de Renovación de la infraestructura de Transmisión en Preparación para la Radio Digital)

Para continuar con la modernización del sistema se requiere realizar la compra de:

--Adquisición de equipo de codificación
--Adquisición de amplificadores de Subida
--Adquisición de receptores de señal digital satélite y DVB
--Adquisición de lote de equipo para enlace móvil banda C, con antena ajustable automáticamente.
--Adquisición de unidades de amplificadoras de bajo ruido LNB.
--Adquisición de sistema de grabación testigo de las emisoras locales del Instituto
- --Adquisición de lote de materiales y componentes para la instalación de los equipos.

Conclusión:

Con el cumplimiento de estos cuatro procesos, el IMER habrá logrado sustituir todos los transmisores principales y auxiliares con tecnología de bulbos con los que cuenta actualmente, habrá cumplido con el decreto para la operación simultánea de emisoras AM y FM, tendrá una infraestructura de transmisión capaz de afrontar, con la eventual adquisición de los equipos complementarios, la migración digital en el momento en que las autoridades mexicanas adopten el sistema consensuado y tendrá un avance significativo en la modernización del sistema de enlace vía satélite para el envío tanto de programas y materiales de audio a la emisoras foráneas como para eventos por control remoto.

Es importante subrayar que todavía quedará pendiente para los siguientes años una inversión adicional para la adquisición de equipos para mantenimiento a la infraestructura técnica instalada, para equipos, para el sistema satelital y de producción, para afrontar los constantes cambios de tecnología en este rubro para continuar con la modernización tecnológica del Instituto. Esto como conclusión del proyecto a largo plazo en 2012.

Proyecto 2011 de Renovación de la infraestructura de Transmisión en Preparación a la Radio Digital

Tipo de cambio por dólar $ 12.50

Solicitud	Cantidad	Unidad	Descripción	Justificación	Area Usuaria	Costo Unitario Dolares	Costo Unitario Pesos	Total Pesos
Modernización del Sistema Satelital								
1	3	Lote	Equipo de enlace satelital UP LINK (Encorders, Amplificador de subida, Receptores)	Sistema de enlace satelital que cuenta con equipos e intalaciones cuyo operación ha sido efectiva por mas de 10 años y que requiere componentes nuevos	Ingeniería	USD 23,000.00	$ 287,500.00	$ 862,500.00
2	2	Lote	Sistema de Monitoreo y testigo LOGGER (Grabaciones en disco duro, Monitores de modulación)	Sistema de grabacion testigo en formato digital de las emisones de todas la radiofusoras del instituto que inicio su operación con el hardware y software de vanguardia en el año 2006. A la fecha se tienen nuevas tecnologías con las que se tiene mejor manejo de la información archivada y se ahorra en espacio, equipos, licencias y personal responsable.	Ingeniería	USD 24,000.00	$ 300,000.00	$ 600,000.00
Sustitución de Equipos Transmisores de Emergencia								
3	8	Lote	Equipos de transmisón auxiliares de AM	Los sistemas de transmisión de cada sitio operan con transmisor principal con tecnología de estado solido, pero en varias emisoras se tienen equipos de respaldo con tecnología de bulbos o por antigüedad, en otra ya no se tiene respaldo. Con esta adquisición todo el sistema tendra tecnología de vanguardia en equipos de respaldo o auxiliares	Ingeniería	USD 84,745.69	$ 1,059,321.24	$ 8,474,569.88
4	3	Lote	Unidades de aire acondicionado (de Minisplit, de Schiller, de Paquete)	Las condiciones ambientales en que deben operar los equipos de transmision a sugerencia del fabricante obligan a contar con sistemas que mantengan temperaturas adecuadas para un mejor rendimiento en tiempo de trabajo mas largo.	Ingeniería	USD 19,733.34	$ 246,666.75	$ 740,000.25
5	5	Lote	Generador eléctrico de emergencia	Las plantas transmisoras de las radiodifusoras del Instituto cuentan con transmisores principales de estado solido, pero en el caso de algunos transmisores de respaldo o auxiliares aun contamos con equipos de bulbos o no contamos con este equipo. Con esta adquisición todo el sistema tendra tecnología de vanguardia ademas que todas las radiodifusoras contaran con su equipo de respaldo o auxiliar.	Ingeniería	USD 11,840.00	$ 148,000.00	$ 740,000.00
6	3	Lote	Equipo eléctrico para alimentación alta y baja tensión (Transformador de alta a baja tensión, postes, línea de alta tensión, subestación)	Debido a que actualmente contamos con una alimentación bifasica a 220 volts y baja capacidad en la estacion XEFQ y que los nuevos transmiosores requieren de una alimentación trifasica y de mayor potencia requerimos la instalación de la subestación. En los otros casos las capacidades de los transformadores e instalaciones electricas requerimos aumentar su capacidad de carga por aumento de equipos.	Ingeniería	USD 19,733.34	$ 246,666.75	$ 740,000.25
7	1	Lote	Equipo de medición y control, (Medidor de Intensidad de Campo RF, Medidor de Sistemas Direccionales RF)	Todos los sistemas, para asegurar su operación adecuada y proporcionarles el mantenimiento que sugieren sus fabricantes, se debe contar con los instrumentos de medición y calibración y las herramientas apropiadas.	Ingeniería	USD 15,912.00	$ 198,900.00	$ 198,900.00
Solicitud de Frecuencia FM Cd. Acuña								
8	1	Lote	Sistema de transmisión simultánea AM y FM	En atencion a la evaluación final realizada por la autoridad regulatoria COFETEL para cumplir con el decreto promulgado en septiembre de 2009, que estrablece la migración de radiodifusión AM a FM, se aceptó la opción de operar la frecuencia en FM simultanea con XERF-AM en Cd. Acuña Coahuila	Ingeniería	USD 160,000.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00

Digitalización de la Frontera Norte

9	12	Lote	Sistema de transmisón digital IBOC FM	El reciente acuerdo que establece la posibilida de operar estaciones de frecuencia modulada en el sistema digital de transmisión de radio de esa banda, en la frontera norte y que adoptará nustro pais en fecha próxima, da pie a que el instituto este vanguardia en este sistema ya que será de las primeras radiodifusoras en el pais que emitiran su señal en sistema IBOC.	Ingeniería	USD	111,979.66	$ 1,399,745.75	$ 16,796,949.00
10	3	Lote	Material acústico para aislamiento y acondicionamiento de cabinas y estudios	Las condiciones optimas para una cabina de locución sobre todo de emisiones continuas en vivo, obligan aplicar programas de mantenimiento en la parte de tratamiento acustico del recinto. El material acustico y los elementos que lo acompañan son partes que deben sustituirse continuamente	Ingeniería	USD	866.66	$ 10,833.25	$ 32,499.75
11	17	Lote	Consolas de transmisión	Las emisoras de FM del instituto y la cabina de transmisión del SNN cuentan con consolas de transmisison profesionales que garantizan una alta eficiencia. El tiempo que llevan al aire rebasa los 9 años y solo interrumpen su operación en periodos de mantenimiento preventivo ya deben sustituirse. Por otro lado las nuevas emisoras FM derivado del proyecto 2009, deben tenr consolas de transmisión profesionales para FM y para AM	Ingeniería	USD	12,165.00	$ 152,062.50	$ 2,585,062.50
12	10	Lote	Equipo de audio periférico (Reporductores de CD, híbridos telefónicos, audifonos, micrófonos)	Las nuevas tecnologias de fabricacion de equipos perifericos para una cabina de transmisión profesional, cada vez reducen el uso de partes de repuesto, por ello es necesario contar con equipos que sustituyan según se van deteriorando las que se adquirieron en otros proyectos.	Ingeniería	USD	19,000.00	$ 237,500.00	$ 2,375,000.00
13	2	Lote	Equipo de Proyección y Monitoreo en video	Ahora que el Instituto cuenta con un recinto multimodal y puede hacer grabaciones en recinto grande y eventos en vivo para numero limitado de personas, la iluminacion, proyeción y apoyo en video de las producciones hace necesario contar con elemento que por sus uso deben ser sustituidos continuamente para dar un espectaculo digno de reconocimiento dadas la limitaciones de espacio para eventos de mas de 200 personas.	Ingeniería	USD	16,000.00	$ 200,000.00	$ 400,000.00
14	1	Lote	Mobiliario para cabinas y estudios	Mobiliario necesario para acondicionar las cabinas y estudios del IMER	Ingeniería			$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00

Obra civil

15	10	Lote	Adecuaciones de espacios (Obra civil para instalación de equipos de respaldo eléctrico)	Los nuevos equipos que apoyan el proyecto general y que determinan el sistema IBOC por el momento no tiene el especio ni las condiciones idóneas para su operación por lo tanto debe contarse con ese inmueble	Ingeniería	USD	6,000.00	$ 75,000.00	$ 750,000.00
								TOTAL	$ 38,295,481.63

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2011
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día diez de febrero del año dos mil once, en el Estudio "B" del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), situado en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil once de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, se reunieron los CC : - - -

5. **Presentación por la Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.** - - - - - - - - - - -
   - 5.1. Síntesis Ejecutiva.- -
   - 5.2. Diagnóstico. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

10.2. Informe de Resultados de Auditorías, Exámenes, y Evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control. -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente: - - - - **ACUERDO SO/I-11/04,R** La H. Junta Directiva aprueba el acta de la cuarta sesión ordinaria de 2010, y se instruye a la entidad para hacer la corrección solicitada por la representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - - - -

Ejercicio Fiscal 2010, dando lectura al resumen ejecutivo en los siguientes términos: - - -

sesión, se repartió también para todo el personal del Instituto. Asimismo, en diciembre, compartimos a esta Junta que se presentaron los resultados finales de esa emisora ante la Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia de la República para su debido seguimiento, conclusión y la apertura o lanzamiento de la hoy en funciones de manera virtual, la estación **radiomexicointernacional**.- - - - - - -

A través de la dirección del Sistema Nacional de Noticiarios se dio amplia cobertura a los festejos del Bicentenario y Centenario. Entre los temas que marcaron el período estuvieron los procesos electorales locales; el Mundial de Futbol; la Expo Mundial desde Shangai; la Conferencia Internacional del Sida y la Internacional de la Juventud; la Feria Internacional del Libro de Guadalajara; el encuentro Tijuana Innovadora 2010 y la Conferencia Mundial sobre Cambio Climático efectuada en Cancún.- - - - - -

El caso más relevante fue el de la emisora en Salina Cruz que había estado fuera del aire durante más horas que nunca así como requería de nuevas instalaciones. Para subsanar los problemas de transmisión se hicieron las gestiones ante Pemex con el fin de contar con una planta de emergencia desde el área de transmisión; para mejorar las condiciones de la gente y la imagen de la estación, se está arrendando otro inmueble.- - - -

causa de la reducción del 5 por ciento solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No obstante, se remontaron todas las necesidades del Instituto y se contó inclusive con apoyo por parte de la cabeza de sector para subsanar el déficit en gasto de gratificación, vales y compensación garantizada a fin de año. Cabe enfatizar que se incorporaron los compromisos instruidos para metas de ahorro al grado de haber tenido un cierre administrativo intenso hasta el último minuto del último día de diciembre.- - - -

su posición como generadora de contenidos con información balanceada, plural y apropiada para los ciudadanos y las autoridades. -
Se aprecia también que a pesar de que los servicios a la producción sufrieron una disminución en cantidad con respecto a 2009 los ingresos por este concepto reflejaron un incremento sustancial a partir del mismo año en comparación. - - - - - -
Asimismo, la actividad radiofónica de la entidad superó también las expectativas al lograr un incremento de poco más del 17% en las horas de programación con contenidos relacionados con los ejes temáticos alineados del Programa Sectorial Educativo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber más comentarios, se aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes: **ACUERDO SO/I-11/06,R** Con fundamento en el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta H. Junta Directiva aprueba el informe de autoevaluación presentado en los términos aquí planteados y, por su importancia, se incluirá íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión la opinión del Comisario Público acerca del informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, y sus recomendaciones se tomarán como acuerdos de seguimiento, por lo que se instruye a la Titular de la entidad para tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos, y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total. - - -

8.3 APROBACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES. - - - - - - - -

- - - - - - - -

8.4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA 2011. - - -

La **licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés**, Directora General de la Entidad complementó diciendo que una de las modificaciones más importantes fue la creación de tarifas o tabuladores para las nuevas plataformas tecnológicas, los sitios web de las emisoras y la página del IMER, por recomendación del presidente de este Órgano de Gobierno, ya que eso no existía y seguramente en algunas cosas se quedaran cortos, y asimismo, ya se tiene un punto de partida. - - - - - - - - - - - - - -

Por su parte la **contadora pública María de Lourdes Sánchez García,** manifestó que su recomendación sería que, en caso de que esto impacte en mayores ingresos, será necesario llevar a cabo las modificaciones en tiempo y forma al flujo de efectivo que se tiene previsto para este año.- - - - - - - - - - - - - -

- - - -

2012

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN

- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

8.1. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2012, VINCULADO A SU ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTO DEFINITIVOS

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2012

SOLICITUD DE ACUERDO 8.1

ASUNTO:

Aprobación Programa Anual de Trabajo 2012, vinculado a su Estructura Programática y Presupuesto

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
Artículo 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción II y 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se solicita la aprobación de esta H. Junta Directiva del Programa-Presupuesto 2012

PROPUESTA DE ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se solicita la aprobación de esta H. Junta Directiva del Programa Anual de Trabajo 2012, vinculado a su Estructura Programática y Presupuesto

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

Recursos Autorizados
Calendario de Recursos Autorizados 2012
Estructura Programática

Flujo de Efectivo
Matriz del Marco Lógico
Matriz de Indicadores de Resultados

La Unidad Jurídica certifica que el presente acuerdo es susceptible de someterse a aprobación de la H. Junta Directiva, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa
Directora de la Unidad Jurídica del IMER

Área responsable

C.P. Carlos R. Islava Gálvez
Director de Administración y Finanzas del IMER

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2012

CUADRO RESUMEN DE LAS METAS MÁS SOBRESALIENTES DEL PERÍODO 2012

Programa presupuestal	Indicador	Programada Meta anual	Alcanzada	Variación %	Observaciones
E013 Producción y Transmisión de programas educativos y culturales	1.1.1. Plantear una estrategia de programación por cada emisora en función de contenidos que inviten al escucha IMER a comprender, aprender y reflexionar.	17 estrategias programáticas			
	1.1.2 Producir, programar y transmitir contenidos institucionales que inviten al escucha IMER a comprender, aprender y reflexionar.	4 reportes trimestrales			
	1.1.3 Producir, programar y transmitir contenidos especiales alineados a la emisora virtual del IMER, **radiomexicointernacional.**	4 reportes trimestrales			
	1.2.1 Elaborar, producir y transmitir materiales especiales, respuestas a preguntas de radioescuchas, análisis representativos de la pluralidad que caracteriza a nuestra sociedad y reportajes de investigación sobre temas de relevancia social.	1800 Productos			
	1.2.2 Fortalecer la cobertura de los principales asuntos de coyuntura informativa nacional e internacional.				
	1.2.3 Cobertura del proceso electoral 2012.				
	1.2.4 Cobertura de Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012.				
	1.2.5 Producir contenidos informativos especiales y cubrir noticias relacionadas con la emisora virtual del IMER, **radiomexicointernacional.**	4 reportes trimestrales en el año			
	1.3.1 Elaborar, pautar y transmitir los planes anuales de campañas institucionales y de apoyo social.	Al menos 18 campañas			
	1.4.1: Realizar estudios cuantitativos y cualitativos relacionados con las emisoras del Instituto para conocer los perfiles de audiencia y su percepción respecto del medio.	35 estudios de audiencia			

	1.4.2: Elaborar un estudio integral del IMER en el que se refleje la concordancia entre los propósitos inscritos en el *Código de ética*, los contenidos programados y la percepción de la audiencia.				
	1.5.1: Publicar convocatoria para programación sugerida por ciudadanos.	Dos convocatorias al año			
	2.1.1: Resguardo y digitalización del material fonográfico del Instituto.	2,500 horas de material digitalizado			
	3.1.1 Planteamiento y operación de instrumentos de autorregulación para el Instituto, que respondan los requerimientos del público relacionados con el ejercicio del derecho a la información, la libertad de expresión y los contenidos de las emisiones del IMER.	Cuatro reportes trimestrales en el año			
	3.1.2: Producir y transmitir el programa en el que se dé cuenta de las actividades de la figura autorregulatoria Mediación IMER.				
	4.1.1: Diseñar un programa de trabajo y coordinar la realización de las actividades de capacitación.	650 sesiones de capacitación (ene – dic)			
	4.1.2: Presentar a las emisoras foráneas e interesados en general, videoconferencias y/o audioconferencias en materia de capacitación radiofónica a través del Sitio Web del IMER.	10 videoconferencias y/o audioconferencias			
	5.1.1: Incrementar el número de visitantes al Sitio Web del IMER a través de diversas estrategias que así lo procuren.	META ANUAL Incremento del 5% con respecto al año anterior Referencias Cierre 2011: 1'954,488 visitas Más 5%: 97,724			

		Meta 2012: 2'052,212 visitas			
	6.1.1: Cumplir al cien por ciento la meta anual de generación de ingresos propios fijada por el PEF.	40 millones en ingresos propios (ene- dic)			
	7.1.1 Ejecución de programas de renovación y mantenimiento tecnológico en equipos que forman parte de la infraestructura técnica del IMER.	1 reporte por mes de los programas de renovación y mantenimiento (ene- dic)			
	7.2.1: Adaptación técnica de las transmisiones del Instituto acorde con la definición de estándares y procedimientos definidos por las autoridades reguladoras en materia de radiodifusión.	1 reporte por mes (ene-dic)			
	7.2.2: Planear, coordinar, supervisar y ejecutar el tránsito del equipo del IMER hacia la era digital con base en el programa de renovación tecnológica inscrito ante SEP-SHCP 2008-2012.				
	7.2.3: Planear, coordinar, supervisar y ejecutar la renovación tecnológica que implica la migración de 6 emisoras de AM a FM.				

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2012

8.2.3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2012

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2012

SOLICITUD DE ACUERDO 8.2.3

ASUNTO:

Autorización del Programa de Inversión 2012 por un monto anual de $26'081,600.00 (VEINTISÉIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita a esta H. Junta Directiva la aprobación del Programa de Inversión 2012 por un monto anual de $26'081,600.00 (VEINTISÉIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

PROPUESTA DE ACUERDO:

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VII del Artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta H. Junta Directiva autoriza el Programa de Inversión 2012 por un monto anual de $26'081,600.00 (VEINTISÉIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en los términos de la documentación anexa.

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- Oficio de Liberación de Inversión.
- Resumen Ejecutivo.
- Detalle del Programa de Inversión.

La Unidad Jurídica certifica que el presente acuerdo es susceptible de someterse a aprobación de la H. Junta Directiva, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa
Directora de la Unidad Jurídica del IMER

Área responsable

C.P. Carlos R. Islava Galvez
Director de Administración y Finanzas del IMER

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

ENTIDAD	SOLICITUD	DE FECHA			HOJA	
		DIA	MES	AÑO	No.	DE
11321	DG/016/2012 INV	16	02	2012	01	03

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 42, 43 Y 156 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO, SE EMITE EL PRESENTE OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN PARA EL PRESENTE EJERCICIO DESIGNANDO AL C.P. CARLOS RUFINO ISLAVA GÁLVEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO RESPONSABLE PARA EJERCER LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO APROBADO POR $26,081,600.00 (VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PESOS)	CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS		LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
				TIPO	%	
	TOTAL		**26,081,600**			
			23,596,600	**RF**	**90.5%**	**09**
			2,000,000	**RP**	**7.7%**	**09**
			270,000	**RF**	**1.0%**	**07**
			215,000	**RF**	**0.8%**	**08**
PP	**E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales**		**26,081,600**			
CLAVE	**1111MDL0002 Renovación de la Infraestructura de Transmisión en Preparación para la Radio Digital**		**25,481,600**			
	COMPLEMENTO PARA RADIO DIGITAL		**8,491,200**			
4	Sistema importador IBOC con licencia	464,000	1,856,000			
1	Sistema de Telemetria para registro y control de parametros	870,000	870,000			
2	Equipo de medición para ajuste de componentes y verificación del comportamiento de los sistemas radiadores	290,000	580,000			
1	Procesador de audiofrecuencia para FM en formato digital IBOC	145,000	145,000			
6	Monitores de modulación para verificación en recepción en formato digital IBOC	72,500	435,000			
15	Sistema Supresores de Picos	92,800	1,392,000			
9	Procesadores de Audio para Emisoras AM	81,200	730,800			
3	Sistema de Antena para FM	174,000	522,000			
1	Sistema Linea de Transmisión	174,000	174,000			
4	Enlace estudios-planta por señal compuesta	69,600	278,400			
3	Panel de cambio (PATCH PANEL) de 3 1/8"	58,000	174,000			
4	Regulador de voltaje de alimentación	232,000	928,000			
5	Equipo de señalización en torre de transmisión (BEACON)	81,200	406,000			
	ENLACE Y DISTRIBUCIÓN POR TECNOLOGÍA IP		**3,934,720**			
1	Sistema de envio de audio y datos por IP	116,000	116,000			
12	Sistema de grabación testigo LOGGER con kit de refacciones	32,480	389,760			
43	Equipo para transmisión de contenidos radiofonicos con DALET	19,720	847,960			
13	Servidor de control de audio	52,200	678,600			
1	Ruteador control de trafico de IP's públicas dentro de Internet con licencia Dyn DNS	11,600	11,600			
10	Multifunsional Laser	5,800	58,000			
2	Escanner cama plana	1,740	3,480			
20	Switches de Red	34,800	696,000			
4	Modem movil BAM 4G 7.2 MBS	3,480	13,920			
10	Sistema de control remoto	46,400	464,000			
1	Lector óptico de codigo de barras	3,480	3,480			
4	Copiador CD/DVD Multiples	17,400	69,600			
2	Impresora para caratulas de discos CD/DVD	64,960	129,920			
10	Radio de intercomunicación de uso rudo en banda libre	5,800	58,000			
4	Receptor satelital	58,000	232,000			
20	Sistema para video-vigilancia	8,120	162,400			
	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO		**6,300,124**			
8	Consola de transmisión	232,000	1,856,000			
6	Consola de producción	208,800	1,252,800			
9	Equipo de computo Macintosh 1/	145,000	1,305,000			
9	Monitor de TV de 8 a 12 pulgadas	1,740	15,660			
4	Monitor TV 21 pulgadas	5,800	23,200			
10	Microfono dinámico	5,220	52,200			
5	Microfono lavalier	5,800	29,000			
30	Par de bafles autoamplificados campo cercano M-audio	25,056	751,680			
20	Reproductor de CD	7,250	145,000			
2	Camara de video	3,480	6,960			
4	Grabador de DVD	29,000	116,000			
30	Sintonizador AM/FM digital con grabador SD	4,640	139,200			
4	Sistema de intercomunicación Clear Comm	23,200	92,800			
20	Grabador de audio en tarjeta SD o USB para estudio	11,600	232,000			
1	Distribuidor de señal compuesta	29,744	29,744			
30	Audifonos para estudio	1,450	43,500			
7	Minicomponente de sonido	2,900	20,300			
6	Antena para FM/TV	580	3,480			
8	Procesador pasa voz	23,200	185,600			

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

ENTIDAD	SOLICITUD	DE FECHA			HOJA	
		DIA	MES	AÑO	No.	DE
11321	DG/016/2012 INV	16	02	2012	02	03

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PESOS)	CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS		LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
				TIPO	%	
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		**4,524,000**			
2	Suministro y colocación de sistema de aire acondicionado	2,204,000	4,408,000			
1	Sistema de aire acondionado de precición	116,000	116,000			
	ÁREAS TÉCNICAS		**232,000**			
15	Sistema de Tierra	9,280	139,200			
1	Sistema para automatización de estudio "A"	92,800	92,800			
	EQUIPO DE PRODUCCIÓN		**1,999,556**			
66	Plataformas para escenario	3,538	233,508			
1	Sistema de iluminación y escenografía para estudio B de Grabación	232,000	232,000			
1	Stand para coberturas perdiodísticas	232,000	232,000			
1	Displays plegables tipo araña	133,400	133,400			
350	Silla apilable para estudios de grabación	487	170,520			
50	Silla en pliana para cabinas radiofónicas	1,044	52,200			
16	Mesa para espacios radiofónicos y de producción	1,508	24,128			
3	Sistema de grabación y transmisión de video digital para	71,920	215,760			
2	Sistema profesional de edición y post producción no lineal de audio ProTools	104,400	208,800			
2	Sistema profesional de edición y post producción no lineal para producción televisiva/ audiovisual	64,380	128,760			
3	Biombo Acustico movil	81,200	243,600			
10	Sistema de respaldo externo de 3 TB	4,872	48,720			
2	Impresora Láser a color	32,480	64,960			
2	Unidad de aire acondicionado portatil	5,600	11,200			
CLAVE	**1111MDL0003 Adecuación de Espacios Físicos**		**600,000**			
	Adecuación de espacios para instalación de transmisor en Cacahoatan, Chiapas		270,000			
	Cerca perimetral en Cd. Juárez, Chiuhaua		215,000			
	Adecuación de las instalaciones en instalaciones de Jacarandas, D.F.		115,000			

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO
INVERSIÓN AUTORIZADA POR CLAVE PRESUPUESTARIA

HOJA	
No.	DE
03	03

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

FECHA			No. DE OFICIO	ENTIDAD
16	02	2012	DG/016/2012 INV	11321

No. DE SEC.	CLAVE PRESUPUESTARIA	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGO					
			MES	MES	MES	MES	RANGO	IMPORTE DEL MES
	RECURSOS FISCALES	**24,081,600.00**						
	11 MDL 2 4 02 00 008 E013 56501 2 1	23,481,600				11	11	23,481,600.00
	11 MDL 2 4 02 00 008 E013 62301 3 1	600,000				11	11	600,000.00
	RECURSOS PROPIOS	**2,000,000.00**						
	11 MDL 2 4 02 00 008 E013 56501 2 4	2,000,000				03	03	2,000,000.00
	RECURSOS TOTALES	**26,081,600.00**						

Con el presente Oficio de Liberación de Inversión se autoriza la adquisición de bienes muebles y la realización de obra pública.

El ejercicio de estos recursos es responsabilidad del C.P. Carlos Rufino Islava Gálvez, Director de Administración y Finanzas del IMER, debiendose apegar para ello a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y a lo establecido en la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AUTORIZA

LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA CECILIA TERRAZAS VALDES

c.c.p. C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. -Presente.
c.c.p. C. Titular de la Secretaria de la Función Pública. -Presente.
c.c.p. C. Subsecretario de Egresos. -Presente.
c.c.p. C.Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la S.H.C.P. -Presente.
c.c.p. C. Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. -Presente.
c.c.p. C. Titular de la Unidad de Inversiones de la S.H.C.P. -Presente.
c.c.p. C. Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.- Presente.
c.c.p. C. Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio.- Presente.
c.c.p. C. Director de Administración y Finanzas del Instituto Mexicano de la Radio.- Presente.
c.c.p. Expediente.

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2012

PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Renovación de la Infraestructura de Transmisión en Preparación para la Radio Digital

Situación actual:

En el ejercicio fiscal 2011 el Instituto adquirió sistemas de transmisión con tecnología de vanguardia que le permite atender las disposiciones emitidas por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en el sentido de adoptar sistemas digitales a corto plazo en materia radiofónica. Las adquisiciones efectuadas en el ejercicio pasado dan cumplimiento a dicha norma, sin embargo, esto solo es el inicio del proceso de conversión tecnológica, ya que ahora es necesario remplazar aquellos equipos complementarios que sean compatibles con los adquiridos pues hay que tener presente que los equipos anteriores disponían de una tecnología "obsoleta", la cual no es compatible con los transmisores adquiridos por lo que es conveniente su remplazo en el corto plazo.

Se describe a continuación la problemática derivada de la capacidad instalada actualmente:

1). En las plantas transmisoras se cuenta con 44 equipos:

- 18 de Bulbos con tecnología de más de 25 años.
- 16 de Estado Sólido adquiridos entre los años 1994 al 2001.
- 5 de Estado Sólido adquiridos de 2001 a 2009
- 5 de Estado Sólido para el proyecto de transición regional de AM a FM

Inconvenientes de los equipos de bulbos.

- Dificultad para conseguir partes y refacciones.
- Consumo alto de energía eléctrica en comparación a los equipos de estado sólido.
- Mayor tiempo y personal para su mantenimiento preventivo y correctivo.
- Susceptible a fallas frecuentes por operar con altos voltajes.
- Alto costo anual en la adquisición de bulbos y refacciones.

Para garantizar la continuidad de las transmisiones de las emisoras cuando hay suspensión en el suministro de energía eléctrica, las estaciones deben contar con

planta de energía eléctrica emergente. Actualmente existen 13 con una antigüedad promedio de 20 años, por lo que algunas de ellas requieren ser modernizadas.

Los procesadores de audio tienen como funciones controlar y mejorar la calidad del programa que es enviado por el transmisor, la tecnología de algunos de estos es de 15 años para AM, razón por la cual es necesario sustituirlos.

Los sistemas de aire acondicionado regulan la temperatura de las áreas donde se alojan los equipos transmisores y les permite un ambiente adecuado de operación, evitando sobrecalentamientos y acumulación de polvo en sus elementos y componentes, así como las consecuentes salidas del aire. La mayoría de estos sistemas desde su instalación no han sido cambiados y su grado de deterioro ya lo exige.

2). El IMER cuenta con dos conmutadores en las oficinas centrales, uno de ellos de casi 15 años de uso común en oficinas centrales, mediante el que se comunican todas las áreas.

Inconvenientes de los sistemas utilizados.

- Su tecnología actual no permite utilizar funciones que la nueva tecnología implementa sin costo.
- Actualizaciones de hardware y software demasiado costosas.
- Aparatos demasiado usados y reparados. Ya no se fabrican con su tecnología original.
- Mayor tiempo y personal para su mantenimiento preventivo y correctivo.

3). En el IMER se cuenta con un sistema satelital con el que se transmiten señales por dos canales digitales y una unidad que cuenta con 23 años de antigüedad.

Inconvenientes de los sistemas utilizados.

- Las Transmisiones de control remoto vía satélite para la Presidencia de la República, Secretarías de Estado y las diferentes estaciones del Instituto se efectuaban con el apoyo de la unidad denominada "Tlahtolli" que se tuvo operando 23 años y la cual ya no opera.
- Imposibilidad de cumplir con las necesidades de transmisión de eventos generados en lugares diferentes a las instalaciones del Instituto.
- Mayor tiempo y personal para su mantenimiento preventivo y correctivo, debido a la obsolescencia tecnológica de los equipos de audio con que cuentan las unidades.

Este proyecto pretende dar continuidad a la conversión tecnológica iniciada por el IMER a efecto de hacer de este Instituto una Radio Pública cuyos objetivos están dirigidos a la difusión de cultura, educación, información, servicios y entretenimiento con el fin de atender las necesidades democráticas, sociales y culturales de la sociedad.

1. Continuar con la renovación tecnológica de las estaciones que garantice una señal continúa.
2. La modernización de los equipos complementarios de Transmisión que nos ofrezcan la posibilidad de brindar más y mejores servicios a nuestros usuarios y clientes, con costos competitivos. Es importante anotar que las emisoras privadas nos llevan una ventaja de 15 años en tecnología de transmisión.

Así mismo las adquisiciones en equipo de producción e informático que se han llevado a cabo y las mejoras en las instalaciones, podrán conjuntarse con las inversiones realizadas en otros ámbitos para mejorar la operación actual. Cabe señalar que las adecuaciones de los espacios de trabajo continuarán tanto en las instalaciones locales como las del interior de la República.

Alternativas de solución:

La solución alternativa es seguir operando con los mismos equipos e instalaciones con que se cuenta, sin embargo la obsolescencia de algunos de los equipos no permite adecuar un nuevo bien que se adquiera a la plataforma tecnológica existente; ya que éste superaría las capacidades técnicas y operativas del Instituto, sería necesario reaprovechar los equipos, desmantelándolos para utilizarlos como refacciones, con lo que se podría alargar la vida útil de otros no más allá de tres años. Los costos en mantenimiento se incrementarían, así como los montos de viáticos para realizar los mismos.

Esta alternativa de solución tiene su justificación debido a que la tecnología aplicada a la Radiodifusión cambia a cada día. Los componentes que se manifiestan en este documento en algunos casos sustituyen a equipos obsoletos, como el caso de los conmutadores, el equipo de audio periférico, el LOGGER; sustituyen a equipos o instalaciones dañados o deterioradas, como el caso del material acústico, las consolas de transmisión, el equipo de enlace satelital, el mobiliario de las estaciones; o simplemente porque no se cuenta con ellos, como

es caso de las unidades móviles, los transmisores auxiliares, los equipos de alimentación eléctrica.

Las condiciones en que deben operan las emisoras hace necesario contar con estos componentes para garantizar al radioescucha la continuidad en las señales de las 17 emisoras, producir los materiales de audio con la mejor calidad y realizar los eventos especiales con equipos de enlace que benefician al Instituto en el uso de un pequeño segmento dentro de la reserva federal, a condición de que deba ser utilizado permanentemente.

La modernización de la Infraestructura técnica del IMER ha crecido significativamente en los últimos años. Con este proyecto se llegará aproximadamente a un 90 % de avance.

Solución más viable

El Instituto Mexicano de la Radio desde mediados del 2004 comenzó con la tarea de redefinir las 17 emisoras, esto ha implicado afinar la programación y establecer lineamientos y criterios que definieran cada uno de los espacios. A la fecha se han realizado adquisiciones en materia de equipo para producción de las 17 emisoras y del Sistema Nacional de Noticiarios que debe ser soportada con una renovación del sistema de transmisión que permita al IMER realmente emitir radio de calidad.

Con la adquisición de los bienes enfocados a la transmisión se obtendrán los siguientes beneficios:

- Potenciar la operación de los equipos adquiridos con tecnológica de punta, al migrar la tecnología análoga de los equipos de transmisión por nueva tecnología digital que permita realizar más funciones en un solo equipo, ofreciendo con transmisiones de calidad con un nivel competitivo en la radiodifusión nacional.

- Disminución en costo de refacciones, al obtener equipo de nueva tecnología, misma que ha sido mejorada en su operación y que cuenta con la existencia de partes por un período no menor a 5 años en el mercado a menor costo.

- Disminución generalizada de horas-mantenimiento de equipos, dada la nueva tecnología que no utiliza partes mecánicas y que permite un control completo de la operación y estatus del equipo utilizando el software de control incluido, limitando con ello el tiempo de diagnóstico y reparación.

- Incremento de cartera de clientes y con ello de ingresos al ofrecer transmisión continua a clientes externos, con tecnología digital.

- Mejorar la calidad de transmisión de los programas y noticiarios que el Instituto produce conservando la calidad digital desde su generación hasta el punto final el radioescucha.

A través de estos beneficios el Instituto Mexicano de la Radio se verá seriamente apoyado, ya que los planes de mejora de la calidad y potencia de las señales de las estaciones de radio y unidades con que cuenta el Instituto apoyarán los objetivos de llevar la información y cultura a un grupo cada vez más grande de radioescuchas dentro del territorio mexicano y la Unión Americana.

A mediano plazo habrá un sistema digital en la banda de AM y otro en la banda de FM operando dentro de las normas internacionales de transmisión. Con ello se mantendrá el sentido de servicio a comunidades, ubicadas en regiones que hasta ahora solo la radiodifusión analógica ha venido prestando.

INVERSION 2012

RUBRO	MONTO (pesos)
Complemento para Radio Digital	8,491,200.00
Enlace y Distribución por Tecnología IP	3,934,720.00
Equipo de Audio y Video	6,300,124.00
Equipo de Aire Acondicionado	4,524,000.00
Áreas Técnicas	232,000.00
Equipo de Producción	1,999,556.00
Monto de la Inversión 2012	**25,481,600.00**

En todos los casos se observará la normatividad existente de austeridad en materia de adquisición de TIC.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
FEBRERO DE 2012

PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Adecuación de Espacios Físicos
(Obra Pública 2012)

Actualmente el Instituto Mexicano de la Radio cuenta con 17 estaciones radiofónicas, tanto en las bandas de AM como de FM, siete en el Distrito Federal y 10 en diversas ciudades de la República, mismas que están operando en su totalidad y una radiodifusora virtual que opera por internet. El número de estaciones del Instituto aumentará en breve a 23, derivado del programa de transición regional de estaciones de AM a FM

El Gobierno Federal ha definido la política que adoptará México para las transmisiones Digitales; actualmente, ya ha autorizado transmisiones digitales a algunos concesionarios utilizando la tecnología IBOC (In Band On Chanel), principalmente en la Frontera Norte, lo cual nos compromete a adquirir equipos con esta nueva tecnología ya que puedan operar tanto en modo análogo como digital.

Para dar cumplimiento a estas nuevas disposiciones, inicialmente se programó la adquisición de 16 transmisores (9 de AM y 7 de FM) para sustituir a los equipos auxiliares con tecnología a bulbos por equipos de estado sólido, lo que se enmarca en el programa de modernización de la infraestructura técnica de transmisión, a fin de estar en posibilidad de transmitir digitalmente. Así mismo, se programo adquirir 5 equipos de Frecuencia Modulada para instalarse en las estaciones del IMER autorizadas recientemente por la COFETEL (Comisión Federal de Telecomunicaciones) con motivo del ***Proyecto global de modernización tecnológica y conversión digital***.

En su mayoría, los espacios físicos de los que se dispone en las áreas de transmisión requieren de la realización de acciones para instalar los nuevos equipos, tales como obra civil, modificaciones a instalaciones eléctricas y/o de aire acondicionado, principalmente por que las salas de transmisión no cuentan con el espacio físico adecuado para instalar la infraestructura de transmisión en FM (transmisores, rack de audio, procesador, monitor de modulación, sintonizador, carga resistiva, panel coaxial y sistema eléctrico), teniendo la necesidad de adecuar y/o construir salas de transmisión con una inversión aproximada para el ejercicio 2012 de $600,000.00 pesos, los cuales serán destinados de la forma siguiente:

Localidad	Inversión (Pesos)
Cacahoatan, Chiapas	270,000.00
Cd. Juárez, Chiuhaua	215,000.00
Jacarandas, Iztapalapa D.F.	115,000.00
Total	**600,000.00**

Lo anterior, permitirá llevar a cabo la adecuada instalación de estos sistemas y su puesta en marcha para dar cumplimiento al programa antes mencionado.

Alternativas de solución a la problemática

Es importante señalar que el Instituto ha venido realizando diversos trabajos de mantenimiento y adecuación de las instalaciones de sus transmisoras foráneas, con el fin de disponer de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades radiofónicas.

En este contexto, la alternativa de solución más viable, desde el punto de vista técnico y económico, es la adecuación y/o construcción de las actuales instalaciones, las cuales presentan un grado importante de implementación a las actividades que ahí se desarrollan. Los trabajos consisten, de manera desagregada en levantamiento de muros de block y loza de concreto; instalación eléctrica para iluminación y contactos; preparación de ductos, trincheras y pasa muros, para la instalación de la red de audio, instalación eléctrica de los transmisores de AM y FM, regulador de voltaje, sistema de aire acondicionado, sistema de extracción de aire caliente y periféricos (cargas resistivas, procesadores de audio, monitores de modulación rack de audio y sintonizador); así como la adecuación del cuarto de la planta de emergencia, en el cual se sustituirá el moto generador instalado por uno de características diferentes en voltaje, fases y capacidad, así como tramites y permisos de construcción.

Razones por las que se eligieron las soluciones más viable técnica y económicamente

Las alternativas de solución que se presentan para resolver la problemática se sustentan en las siguientes razones:

1. Los inmuebles que actualmente se ocupan presentan un gran avance en su adecuación por lo que la inversión a realizar en ellos no es significativa si consideramos la búsqueda de nuevos espacios físicos a los cuales habría que empezar a adaptar para la instalación de los requerimientos técnico para transmisión, además, es complicado encontrar espacios idóneos para el caso por lo que únicamente se llevaran a cabo los trabajos necesarios que permitan

disponer de los espacios físicos adecuados para la operación y transmisión de la programación que se ofrece.

2. Resulta técnica y económicamente más oneroso buscar espacios alternos fuera de las instalaciones que actualmente ocupan estas transmisoras, en los cuales de cualquier forma se tendrían que llevar a cabo trabajos de adaptación que permitieran la adecuada instalación de los equipos, a lo cual habría que adicionar gastos de operación tales como servicios de vigilancia, traslados de personal, limpieza, etc.

3. Buscar espacios alternos, en caso de encontrar alguno con las características técnicas necesarias para transmitir, implicaría disponer del presupuesto para cubrir rentas, además de llevar a cabo las gestiones necesarias ante el INDAABIN para obtener la justipreciación de las rentas que la normatividad establece para el caso.

Es importante señalar, que para los próximos años no se estiman gastos de mantenimiento ni de operación del activo en el horizonte de evaluación toda vez que los trabajos programados dotaran a dichos espacios de la infraestructura necesaria para su operación, no siendo necesario destinar recursos adicionales para su mantenimiento.

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

PROGRAMA DE INVERSION 2012

Total Proyecto Inversion 2012	$ 26,081,600.00

	Equipos	Cantidad	Unidad	Usuarios	Justificación	Unitario en pesos	Total en pesos
	Rubro 1 **Complemento para Radio Digital**				**Adecuar lo instalado recientemente a los nuevos sistemas de transmisión digital**		**$ 8,491,200.00**
1	Importador IBOC con licencia para equipo transmisor FM compatible	4	Sistema	Cacahoatán, Comitán, Chiapa de Corzo, Lázaro Cárdenas	Expandir la oferta radiofónica FM en formato Digital IBOC para emisoras con permisos recientes en la frontera sur y Lázaro Cardenas	$ 464,000.00	$ 1,856,000.00
2	Telemetría para registro y control de parámetros de equipos en planta transmisora	1	Sistema	5 Plantas transmisoras en Ciudad de Mexico y 10 plantas transmisoras foráneas	Contar los equipos y programas de computo necesarios para llevar un registro y control a distancia de las operaciones de los equipos transmisores, sobre todo de las emisoras foráneas.	$ 870,000.00	$ 870,000.00
3	Equipo de medición para ajuste de componentes y verificación del comportamiento de los sistemas radiadores	2	Sistema	Mantenimiento a plantas transmisoras	Disponer de los equipos de medición y control para realizar las revisiones de las parámetros de operación de los sistemas de transmisión y evitar caer en penalizaciones por parte de la COFETEL	$ 290,000.00	$ 580,000.00
4	Procesador de audiofrecuencia para emisora FM en formato digital IBOC	1	Pieza	Mérida	Complementar el tren de audio digital desde la consola hasta el equipo transmisor en IBOC	$ 145,000.00	$ 145,000.00
5	Monitor de Modulación para verificación en recepción de parámetros en formato Digital IBOC	6	Pieza	Tijuana, Cd. Acuña, D. F., Cd. Juárez, Cananea, Salina Cruz	Cumplir con requisitos normativos en materia de operación de los sistemas digitales en cada planta transmisora	$ 72,500.00	$ 435,000.00
6	Supresor de Picos para protección de las instalaciones electricas	15	Sistema	En todas las Subestaciones	Protección del sistema electrico de cada planta transmisora desde la acometida suministrada por la CFE	$ 92,800.00	$ 1,392,000.00
7	Procesador de audiofrecuencia para emisoras AM	9	Pieza	4 emisoras locales y 5 emisoras foráneas	Sustituir los equipos de procesamiento de audio para AM que estan en operación desde hace 10 años, con tecnología de entonces	$ 81,200.00	$ 730,800.00
8	Antena para FM	3	Pieza	Cd. Juárez, Salina Cruz, Mérida	Sustituir los elementos radiadores en FM que han presentado daños y que aunque se han reparado, por su antiguedada no garantizan eficiencia ni ganancia comprometida en su adquisición	$ 174,000.00	$ 522,000.00
9	Linea de transmisión	1	Sistema	Chiapa de Corzo	Sustituir línea de transmisión para un sistema AM que presenta daños importantes en los tramos que estan más al alcance de manipulaciones humanas	$ 174,000.00	$ 174,000.00
10	Enlace estudios-planta por señal compuesta	4	Sistema	San Lorenzo (XEDTL, XEB), Salina Cruz, Cd. Juárez	Sustituir equipos de enlace para envio de señal a planta transmisora desde estudios. Con varios años de operación y algunas reparaciones. Ya es difícil conseguir refacciones.	$ 69,600.00	$ 278,400.00
11	Panel de cambio (PATCH PANEL) de 3 1/8"	3	Sistema	Opus, Reactor, Horizonte	Contar con elemento que facilite y dé fluidéz a prueba de equipos de transmisión por mantenimiento preventivo o falla de los mismos	$ 58,000.00	$ 174,000.00
12	Regulador de voltaje de alimentación	4	Pieza	Cacahoatán, Comitán, Chiapa de Corzo, Lázaro Cárdenas	Ajustar las características de alimentación eléctrica suministrada por CFE a lo solicitado por el fabricante de los nuevos sistemas de transmisión digital	$ 232,000.00	$ 928,000.00
13	Equipo de señalización en torre de transmisión (BEACON)	5	Sistema	Cd. Acuña, Cananea, Salina Cruz, Cacahotán, Comitán	Contar con sistema que la Dirección General de Areonáutica Civil exige para permitir la operación de torres de transmisión	$ 81,200.00	$ 406,000.00

	Equipos	Cantidad	Unidad	Usuarios	Justificación	Unitario en pesos	Total en pesos
	Rubro 2 **Enlace y Distribución por Tecnología IP**				**Equipos y componentes que se requieren para operar con tecnología IP y actualizar los ya exitentes a esa tecnología**		$ 3,934,720.00
14	Envío de audio y datos por IP	1	Sistema	5 plantas transmisoras en la Ciudad de México (San Lorenzo, Radio México, Apatlaco, Ajusco y Chiquihuite) y 10 emisoras foráneas (XHUAN, XHUAR, XEFQ, XERF, XELAC, XHSCO, XHYUC, XECAH, XEMIT, XECHZ) y convenios (Guadalajara, Monterrey)	Equipos de instalación fija-rack con los que el IMER inserta en su operación la tecnología basada en Protocolo de Internet (IP) para acceder a información, control de componentes de los diferentes sistemas técnicos instalados en emisoras locales y foráneas. No se cuenta al día de hoy con esta infraestructura indispensable para avanzar hacia las nuevas tecnologías implementadas en 2011.	$ 116,000.00	$ 116,000.00
15	Grabador testigo (LOGGER) con kit de refacciones	12	Sistema	2 en Ciudad de México (para estaciones de AM Y FM así como Radio México Internacional) y 10 en emisoras foráneas (XHUAN, XHUAR, XEFQ, XERF, XELAC, XHSCO, XHYUC, XECAH, XEMIT, XECHZ).	Los sistemas llevan trabajando 5 años de manera ininterrumpida, con fallas recurrentes en sus partes de al menos 10 sistemas, a últimas fechas.	$ 32,480.00	$ 389,760.00
16	Equipo para transmisión de contenidos radiofónicos con DALET.	43	Sistema	En Mayorazgo son 13 equipos con DALET Plus (SNN, XEMP, XHIMER,XHOF, XHIMR, XEDTL, XEQK, XEB). En emisoras foráneas (XHUAN, XHUAR, XEFQ, XERF, XELAC, XHSCO, XHYUC, XECAH, XEMIT, XECHZ) son 10 servidores, 10 equipos para transmisión y 10 equipos para producción, con DALET51.	Los sistemas llevan trabajando 5 años a 24/7, con fallas recurrentes en sus partes de al menos 10 sistemas. Toda la informacion está siendo respaldada en discos duros externos y en un servidor.	$ 19,720.00	$ 847,960.00
17	Servidor de control de audio con kit de refacciones	13	Sistema	Site de Telecomunicaciones para Dalet, Consolas de audio, procesadores y video vigilancia, así como monitoreo de transmisores digitales.	Necesarios para la implementación del control vía remota por IP	$ 52,200.00	$ 678,600.00
18	Ruteador. Licencia Dyn DNS. Control de tráfico de IP's públicas dentro de INTERNET	1	Pieza	Site de Telecomunicaciones para Dalet, Consolas de audio, procesadores y video vigilancia, así como monitoreo de transmisores digitales.	Equipo y licenciamiento necesarios para la implementación del control en sitio foráneo (XHUAN, XHUAR, XEFQ, XERF, XELAC, XHSCO, XHYUC, XECAH, XEMIT, XECHZ) para control y monitoreo vía remota por IP	$ 11,600.00	$ 11,600.00
19	Multifuncional Laser	10	Pieza	Radiodifusoras Foráneas	Elementos importantes para satisfacer necesidades de escaneo y copia de documentos en oficinas administrativas de emisoras foráneas	$ 5,800.00	$ 58,000.00
20	Escanner cama plana	2	Pieza	Dirección de Investigación	Dispositivo imprescindible para actualización continua de documentos e imágenes en la pagina WEB del IMER	$ 1,740.00	$ 3,480.00
21	Switch de RED	20	Pieza	Site de Informática, Site de Telecomunicaciones	Para sustituir los que existen al día de hoy con más de 10 años de trabajo 24/7 y dar seguridad de transferencia y tráfico a los requerimientos de las nuevas tecnologías de control y administración por IP	$ 34,800.00	$ 696,000.00

	Equipos	Cantidad	Unidad	Usuarios	Justificación	Unitario en pesos	Total en pesos
61	Sistema profesional de edición y post producción no lineal de audio ProTools	2	Paquete	Producción	Para la post producción programas, series capsulares y promocionales realizados por la Dirección de Producción, ya que el aumento en el número de materiales producidos, hace insuficiente la infraestructura de los estudios de grabación y postproducción. Esto permitirá agilizar el trabajo y realizar los materiales con mayor cuidado	$ 104,400.00	$ 208,800.00
62	Sistema profesional de edición y post producción no lineal para producción televisiva/ audiovisual	2	Paquete	Producción	Para la post producción promocionales, videos y materiales de difusión realizados por la Dirección de Producción, para transmitirse por el canal de televisión con que cuenta el IMER, como plataforma de apoyo a las actividades sustantivas del Instituto	$ 64,380.00	$ 128,760.00
63	Biombo Acustico movil	3	Pza	Producción	Para la grabación en frío de programas, series capsulares y promocionales realizados por la Dirección de Producción, ya que el aumento en el número de materiales producidos, hace insuficiente la infraestructura de los estudios de grabación y postproducción. Esto permitirá agilizar el trabajo y realizar los materiales con mayor cuidado	$ 81,200.00	$ 243,600.00
64	Sistema de respaldo externo de 3 TB	10	Pza	Producción	Para digitalización y resguardo del acervo sonoro de la fonoteca de tránsito del IMER	$ 4,872.00	$ 48,720.00
65	Impresora Láser a color	2	Pza	Comercialización y Producción	Para atender necesidades de diseño de promocionales y actividades que se desarrollan en las areas de producción y comercialización	$ 32,480.00	$ 64,960.00
66	Unidad de aire acondicionado portatil	2	Pza	Producción	Unidades necesarias para enfriar áreas de consolas de grabación	$ 5,600.00	$ 11,200.00

Rubro 8
Adecuación de Espacios Fisicos **$ 600,000.00**

67	Adecuacion de espacios radiofónicos	1	Lote	Cacahoatan, Chiapas	Adecuación de spacios para instalación de transmisor	$ 270,000.00	$ 270,000.00
68	Cera Perimetral	1	Lote	Cd. Juárez, Chihuahua	Para protección de instalaciones	$ 215,000.00	$ 215,000.00
69	Adecuacion de instalaciones	1	Lote	Jacarandas D. F.	Adecuación de instalaciones	$ 115,000.00	$ 115,000.00

	Equipos	Cantidad	Unidad	Usuarios	Justificación	Unitario en pesos	Total en pesos
53	Plataformas para escenario de estudio A de grabación	66	Pza	Estudio A del IMER ubicado en el edificio principal en Mayorazgo 83, Col. Xoco	Reemplazar las plataformas que han dado servicio desde hace más de 6 años y que ya no se encuentran en condiciones ópimas. Esta tecnología permitirá contar con un escenario más moderno, resistente, ligero y fácil de maniobrar para mayor versatilidad de presentaciones, programas y conciertos	$ 3,538.00	$ 233,508.00
54	Sistema de iluminación y escenografía para estudio B de Grabación	1	Sistema	Estudio B del IMER ubicado en el edificio principal en Mayorazgo 83, Col. Xoco	El estudio B del IMER no cuenta con escenografía ni sistema de iluminación y desde el año pasado, en ese estudio se realizan diversos programas con público asistente, lo que hace necesario contar ahora con esta infraestructura para dar mayor calidad a las producciones y mejor servicio a los radioescuchas	$ 232,000.00	$ 232,000.00
55	Stand para coberturas perdiodísticas	1	Paquete	Sistema Nacional de Noticiarios y Dirección de Producción	Durante el transcurso del año se realizan coberturas periodísticas de varios eventos importantes para las que se requiere un espacio adecuado. Este año tendremos la cobertura del proceso electoral 2012	$ 232,000.00	$ 232,000.00
56	Displays plegables tipo araña	1	Pza	Radiodifusoras, Comercialización, Producción	Para coberturas y transmisiones fuera de las instalaciones de las emisoras, para lograr una mayor interacción con el auditorio y tener presencia del Instituto en los eventos importantes tanto a nivel musical como periodístico.	$ 133,400.00	$ 133,400.00
57	Sillas para asistentes a conciertos y programas grabado y en vivo en los estudios del IMER	350	Pza	Estudios A, B y C del IMER ubicados en edificio principal en Mayorazgo 83, Col. Xoco	El incremento en las producciones de programas y conciertos en los que participa el público o audiencia de las emisoras del IMER hace necesario que ofrezcamos la posibilidad de sentar a la gente de manera cómoda. Actualemente se cuenta con sillas insufientes y de mala calidad	$ 487.20	$ 170,520.00
58	Mesas para espacios radiofonicos y de producción	16	Pza	Espacios radiofónicos y de producción	Para el aprovechamiento de los espacios radiofónicos y de producción de que dispone el Instituto para una mayor interacción de las áreas en ambientes laborales favorables .	$ 1,508.00	$ 24,128.00
59	Sillas para Espacios radiofonicos	50	Pza	Espacios radiofónicos y de producción	Para el aprovechamiento de los espacios radiofónicos y de producción de que dispone el Instituto para una mayor interacción de las áreas en ambientes laborales favorables .	$ 1,044.00	$ 52,200.00
	Rubro 7 **Equipo de edición de audio y video**				**Sustituir equipos que operan permanentemente en cabinas y estudios y cuya vida util ha concluído o está por concluir**		**$ 921,800.00**
60	Sistema de grabación y transmisión de video digital para canales por internet	3	Paquete	Producción e Investigación	Desde el año pasado, el IMER dispone (por convenio de colaboración) de un canal de televisión por internet que se utilizará para promover y difundir sus contenidos radiofónicos. Si bien la función sustantiva del IMER es la producción radiofónica, las nuevas tecnologías hacen necesario recurrir a nuevas platarmas para diversificar el impacto y consolidar las audiencias	$ 71,920.00	$ 215,760.00

	Equipos	Cantidad	Unidad	Usuarios	Justificación	Unitario en pesos	Total en pesos
44	Distribudor señal compuesta	1	Pieza	Producción	Implementar equipos que permitan la conversion de señales de audio que se envían por equipos de enlace digital a las plantas transmisoras	$ 29,744.00	$ 29,744.00
45	Audífono para estudio	30	Pieza	Producción, Radiodifusoras, Operación, Unidades Móviles.	Contar con los elememento de monitoreo de materiales de audio en sitios en los que se comparten espacios para diferentes areas de trabajo	$ 1,450.00	$ 43,500.00
46	Minicomponente de sonido	7	Sistema	Producción, Investigación	Contar con componentes de sonido para distintas tareas de produccion y postprodución	$ 2,900.00	$ 20,300.00
47	Antenas para FM/TV	6	Pieza	Master, SNN, Producción, Ingeniería	Sustituir componentes para recepcion de señales de AM, FM y TV instaladas a la intemperie desde hace 5 años	$ 580.00	$ 3,480.00
48	Procesador para voz	8	Pieza	Radiodifusoras locales	Sustitur los equipos de procesamiento de voz con tecnología obsoleta por equipos cuya parametros puedan ser configurados de manera remota por IP	$ 23,200.00	$ 185,600.00
	Rubro 4 **Sistema de aire acondicionado**						**$ 4,524,000.00**
49	Sistema de aire acondicionado en edificio de Radiodifusoras	2	Sistema	Edificio de radiodifusoras	Sustituir los equipos de aire acondicionado, ductos y sistemas de control de los mismos, llevando a cabo el correspondiente acondicionamiento acústico de los recintos de cabinas y estudios afectados en el edificio de Radiodifusoras que se ubican en Mayorazgo 83.	$ 2,204,000.00	$ 4,408,000.00
50	Sistema de aire acondicionado de precición	1	Sistema	Planta el Chiquihuite	Sustituir el equipo de lleva operando varios años y que es poco efectivo, por otro que incluso pueda ser monitoreado vía IP.	$ 116,000.00	$ 116,000.00
	Rubro 5 **Servicios en areas técnicas**				**Mantenimientos preventivos y correctivos a recintos y componetes instaladoe en áreas técnicas**		**$ 232,000.00**
51	Sistema de tierra	15	Sistema	Mayorazgo, Jacarandas, San Lorenzo, 10 emisoras foráneas (XHUAN, XHUAR (2), XEFQ, XERF, XELAC(2), XHSCO, XHYUC, XECAH, XEMIT, XECHZ)	Realizar el cambio de los elementos químicos y materiales que componen los sistemas de tierra, indispensables en las instalaciones de radiofrecuencia, eléctrica y audio, de las emisoras	$ 9,280.00	$ 139,200.00
52	Sistema de automatización estudio A	1	Sistema	Producción	Realizar la instalación y automatización de equipos de proyección e iluminación dentro del estudio A principal, para facilitar la producción de eventos en vivo	$ 92,800.00	$ 92,800.00
	Rubro 6 **Equipamiento de estudios de grabación y para los servicios de producción**				**Complementar la infraestructura de los estudios de grabación para mejorar la calidad de las producciones y brindar mejor atención a los radioescuchas que asisten a las instalaciones**		**$ 1,077,756.00**

	Equipos	Cantidad	Unidad	Usuarios	Justificación	Unitario en pesos	Total en pesos
31	Consola de producción	6	Sistema	Estudio C, Sistema Nacional de Noticiarios, Mérida, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, Cananea	Sustituir equipos de mezcla para estudio de grabación que han operado por más de 8 años y que operan con tecnología básica, insuficiente para cumplir con los requerimientos de la nuevas tecnologías como IP y Radio Digital	$ 208,800.00	$ 1,252,800.00
32	Equipo de computo Macintosh para software de edición de audio PROTOOLS.	9	Sistema	6 en estudios principales, 2 en estudios de Radiodifusoras y 1 en Dirección de Producción	Para sustituir los equipos con el editor de audio, que es el referente dentro de la industria de las grabaciones y ediciones de audio y video. La técnología Macintosh solo garantiza su operación eficiente por cuatro años de manera ininterrumpida.Además con esto se solventa la falta de almacenamiento de sesiones de audio de cada estudio. Contará con Arreglo de 4 discos duros externos de 4 TB cada uno, con software propio de almacenaje e incluirá un mini rack.	$ 145,000.00	$ 1,305,000.00
33	Monitor de tv de 8 a 12 pulgadas	9	Pieza	Sistema Nacional de Noticiarios, Radio Mexico	Contar con dispositivos de monitoreo de señales de video que emiten las instancias gubernamentales como canal SEPROPIE, DGTVE, ILCE, que emiten señales de indole oficial y que el IMER debe retransmistir	$ 1,740.00	$ 15,660.00
34	Monitor TV 21 pulgadas	4	Pieza	Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios, Capacitación, Ingeniería	Equipos de monitoreo de señales de televison abierta y restringida como complemento a los recursos informativos con que debe contar el SNN	$ 5,800.00	$ 23,200.00
35	Micrófono Dinámicos	10	Pieza	SNN, Producción	Componentes de la cabina de noticias y producción para realizar las grabaciones en frio de voces y eventos	$ 5,220.00	$ 52,200.00
36	Microfonos lavalier	5	Pieza	SNN, Radio Mexico, Producción	Componentes de la cabina de noticias y producción para realizar las grabaciones en frio de voces y eventos	$ 5,800.00	$ 29,000.00
37	Par de Bafles Autoamplificados Campo cercano M-audio	30	Pieza	Cabinas, estudios, produccion, DG, Sistema Nacional de Noticiario, 16 para Plantas transmisoras	Elementos de monitoreo en areas de produccion y postproducción de materiales de audio que requieren una referencia confiable que gantice calidad de audio de los productos finales	$ 25,056.00	$ 751,680.00
38	Reproductor de CD	20	Pieza	SNN, Radiodifusoras	Sustitución de equipos de reproducción de audio que por su operación permanente va concluyendo su vida util.	$ 7,250.00	$ 145,000.00
39	Cámara de video	2	Pieza	Investigación, Radio México Internacional	Equipo de nueva necesidad para realizar captura de imágenes que serviran de apoyo a programas de capacitación al personal del Instituto y para incrutar video en la pagina de RMI	$ 3,480.00	$ 6,960.00
40	Grabador de DVD	4	Pieza	Producción	Contar con equipos de grabación de materiales de audio en dispositivo distinto al disco duro pero de capacidad de almacenamiento elevado	$ 29,000.00	$ 116,000.00
41	Sintonizador AM/FM digital con grabador SD	30	Pieza	Producción, Radiodifusoras 16 para plantas transmisoras con sintonía HD radio y RDS	Contar con dispositivos de monitoreo de emisiones al aire de todas estaciones del IMER en las bandas de AM, FM y FM-Digital locales y foráneas	$ 4,640.00	$ 139,200.00
42	Sistema intercomunicación Clear-Comm	4	Sistema	Producción	Ampliar la capacidad de intercomunicación para coordinación y producción de eventos en vivo en estudios y en locación	$ 23,200.00	$ 92,800.00
43	Grabador de audio en tarjeta SD o unidad de almacenamiento USB, para estudio.	20	Pieza	Radiodifusoras locales y foraneas	Sustituir gradualmente los formatos de grabación, según se va actualizando la tecnología y la capacidad en dispositivos de almacenamiento masivo	$ 11,600.00	$ 232,000.00

IMER

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día dieciséis de febrero del año dos mil doce, en el Estudio "B" del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), situado en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil once de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, se reunieron los CC.- - - -

IMER

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO -
5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011 - - - - - - - - -
5.1 SÍNTESIS EJECUTIVA- -
5.2 DIAGNÓSTICO- -
5.3 RESUMEN DE ACTIVIDADES -
5.4 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - - - - -
5.5 EXAMEN DE RESULTADOS -
5.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5.7 ESFUERZOS DE SUPERACIÓN -
5.8 PERSPECTIVAS -
6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

11.1. INFORME DE LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN (PIMG) -
11.2. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL - - - - - -
11.3. PRESENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS QUE LA INSTITUCIÓN SE COMPROMETIÓ A LLEVAR A CABO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA "LEER PARA APRENDER" -
11.4. PRESENTACIÓN DE METAS 2012 DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA "LEER PARA APRENDER". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

La **licenciada María Alejandra Albarrán Hernández**, Secretaria Técnica, informó que en virtud de que el proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2011, que se celebró el 15 de noviembre del 2011 fue entregado con antelación en la carpeta de trabajo, sugería obviar su lectura y pasar a los comentarios de los miembros de la Junta Directiva y de la señora comisaria. - - -

de este Instituto ya se realizaron todas las gestiones procedentes para solventar la observación, empero la Tesorería indicó que los avalúos presentados contenían inconsistencias lo que no permitía tomar una determinación - - -

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Territorio Ambiental, así como los homenajes póstumos al escritor Tomás Segovia, al actor Pedro Armendáriz, al maestro y periodista Miguel Ángel Granados Chapa, al gerente del IMER en Tijuana Sergio Dodero, y al arquitecto Ricardo Legorreta. - - - - -
Por primera vez en la historia del Instituto, en 2011 se transmitieron seis proyectos ganadores de la Convocatoria IMER 2010, propuestos totalmente por los radioescuchas. - - - -

reconocido el propio maestro Gabriel Sosa Plata en su informe anual. - - - - - - - - - - - -
En octubre se avanzó también en la actualización de los lineamientos de Mesa Editorial y Comité de Programación, con el objeto de preponderar el servicio público en la toma de decisiones radiofónicas. - - - - - - - - - - -

procedimientos y revisar formas de trabajo, lo que redundó en acciones que unifican a la entidad en aras de una mejor calidad radiofónica y de administración pública. Se invirtió un poco más de 1 millón 300 mil pesos en las instalaciones de estas emisoras en beneficio de sus trabajadores que con frecuencia padecen la distancia con el centro. - - -

- - - -

originales (35.98%), se produjeron 2,025 piezas radiofónicas, de ellas 931 fueron originales (45.97%), y las restantes 1,094, fueron reediciones. - - -

En el tema de producción de promocionales, cápsulas y programas, hubo un incremento en relación con los conseguidos en 2010, salvo el rubro de promocionales en emisoras foráneas, que paso de 2,682 en 2010 a 2,334 en 2011. - - - - - - - - - - - - -

Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios. En el 2011, se transmitieron un total de 3,784 unidades en 2,066 horas y 49 minutos; se enviaron 365 resúmenes informativos vinculados a medios de comunicación, se transmitieron 990 noticiarios generales; 104 culturales y 96 deportivos, así como 554 cortes informativos y 40 cortes informativos especiales. - - - - - - - - - - - -

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Se continuó con la última etapa de sustitución de transmisores con tecnología de bulbos y se generaron avances en el Proyecto de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM. - - -

saldo de la cuenta de Patrimonio que se refiere a las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal. - - -

Se continuaron las gestiones ante el INDAABIN con la finalidad de obtener un acuerdo de destino del inmueble de Jacarandas 455, Colonia El Vergel, Delegación Iztapalapa, en México, Distrito Federal, determinándose que deben aclararse los antecedentes registrales, toda vez que estos no pertenecen al inmueble. -
Por cuanto hace al inmueble ubicado en Avenida Colina de la Escondida 10250, fraccionamiento Colinas de Agua Caliente, Tijuana, Baja California, se localizó el convenio de donación de 1991, sin embargo, no se obtuvieron elementos técnicos suficientes que permitieran identificar el inmueble, por lo que se recurrió a la FONHAPO quien remitió al INDAABIN 3 planos para que se realice un estudio técnico comparativo de los antecedentes del inmueble. -
Se atendieron 2 procedimientos ante el IFE y se presentaron 2 denuncias ante la PGR por extravío de audífonos en 2 emisoras.- -
Pasivos Laborales Contingentes- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por su parte, en el reporte sobre los indicadores del Marco Lógico, podemos observar que la entidad superó las cuatro metas establecidas. -

E.3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011 y Programa Nacional de Reducción del Gasto Público- -

El Instituto Mexicano de la Radio dio seguimiento puntual a las disposiciones de austeridad emitidas por el Gobierno Federal, en ese sentido no se crearon plazas, por lo que se implementaron acciones encaminadas a incrementar la productividad del instituto, contándose con 97 plazas de mando y 396 operativos, que suman un total de 493 plazas en la estructura orgánica y administrativa. -

Conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, no se otorgaron incrementos salariales en términos reales al personal de mando adscrito al Instituto; se cancelaron 2 plazas de nivel operativo con lo que se atendió la reducción del 2.5% del inventario de plazas y en materia de recursos asignados a cubrir las necesidades de operación de las áreas sustantivas, no se efectuaron adquisiciones de inmuebles, ni nuevos arrendamientos, ni mobiliario de oficina. - - - - - - - - - - - - - - - -

En otro orden de ideas, sobre el cumplimiento del programa de Cadenas Productivas de NAFIN, se informa que se continuó con el registro de operaciones en el Instituto, finalizando el ejercicio con 321 proveedores registrados de los cuales, 265 tienen cuentas por pagar con un total de 2,372 documentos registrados con un monto de $140.1 millones. Los documentos operados bajo este programa, hasta el cierre anual, suman 80 con un monto acumulado de $3.4 millones. -

E.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El Instituto reporta que en el año se recibieron 57 solicitudes de información de las cuales solo una se encontraba pendiente de respuesta al cierre del ejercicio y no se recibió ningún recurso de revisión por segundo año consecutivo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

E.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público - - - - - - - - -

El presupuesto programado anual, ascendió a $99,192.1 miles, de los cuales, se adjudicaron $88,606.70 miles, es decir el 89.32% del total, de este último el 26.3% fue asignado por adjudicación directa o invitación a tres personas, mientras que el 73.69% restante fue al amparo de los artículos 1° y 41, o a través de licitación pública. - - - - - -

E.6. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas- - - - - - - - - - - - - -

Para llevar a cabo la inversión en Obra Pública, el IMER tenía programado un presupuesto de $2.7 millones, de los cuales, en cumplimiento a la normatividad, ejerció en 2011, el 79% a través de las opciones del artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas que habla de los casos excepcionales en donde se podrá fijar un porcentaje mayor al indicado. - - - - - - - - - - -

E.7. Programa de Mejora de la Gestión- -

De los proyectos que se encuentran inscritos en el Programa Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) se reporta lo siguiente: -

Respecto del Sistema de Correspondencia Interna, se concluyó la programación de las mejoras sugeridas al sistema, el cual quedará concluido en el primer mes del 2012. Actualmente se está integrando la información para reportar en el sistema del PMG y así concluir la fase 4 (cierre de proyecto). -

Por lo que hace al Sistema de Nómina por la Intranet, cuenta con un avance del 95%, se han solventado los riesgos de seguridad, se implementó el módulo en una página web adicional con la seguridad necesaria para los datos y se realizaron las pruebas satisfactorias directo en la Web; las últimas tareas a realizar es crear las cuentas para todos los empleados del IMER y así garantizar su acceso. Se está integrando la información necesaria para reportar en el sistema y así concluir la fase 4 (cierre de proyecto). - - -

---

Se realizó el seguimiento de un asunto detallado en cédula de atención a riesgos críticos en la sesión anterior, y se concluyó que el avance ha sido satisfactorio. - - - - -

---

F. Contenido y suficiencia del reporte: - - - -

materiales especiales, respuestas a preguntas de radioescuchas, análisis representativos de la pluralidad que caracteriza a nuestra sociedad y reportajes de investigación sobre temas de relevancia social" y "Fortalecer la cobertura de los principales asuntos de coyuntura informativa nacional e internacional", cuya meta es conjunta y estaba programada en 1,800 productos, alcanzándose 2,198, que se implica que rebasó la expectativa en un 22%. - - -

Información (SII), a fin de evitar incurrir en observaciones de las instancias de fiscalización. - - -

como con las registradas en la Cuenta Pública del año y en el Sistema Integral de Información (SII), a fin de evitar incurrir en observaciones de instancias fiscalizadoras- - - -

Al no haber comentarios por parte de la H. Junta Directiva, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente: - - -

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Programa de Comunicación Social 2012. - - -

sujetas a racionalidad la aprobación tarda más, porque primero se tiene que dar cumplimiento con las reducciones que marca las medidas y, posteriormente, se hacen modificaciones. Todo ello con la finalidad de que no se detenga la atención a las necesidades del IMER. - - -

9. ACCIONES PARA DAR CUMPLIMENTO A LOS ACUERDOS REFERENTES AL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 – 2012. - - - - - - - - - -

La **licenciada María Alejandra Albarrán Hernández,** Secretaria Técnica, preguntó a las y los integrantes de la Junta Directiva si tenían comentarios con respecto a los temas que se presentaban en este apartado, y en virtud de no haberlos se tomó nota de la información presentada y se continuó con desahogo del Orden del Día. - - - - - - -

10. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - - - - - - -

La **licenciada María Alejandra Albarrán Hernández,** Secretaria Técnica, preguntó a las señoras y señores integrantes de la Honorable Junta Directiva si tenían comentarios con respecto de los temas que se presentaban en este apartado. - - - - - -

Al no haber comentarios, se tomó nota de la información presentada.- - - - - - - - - - - -

11. ASUNTOS GENERALES. - - - - - - - - - -

IMER

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

El maestro Rafael Freyre Martínez, Presidente Suplente, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, siendo las 11:20 horas del día y agradeciendo a nombre del señor Secretario de Educación Pública, el maestro Alonso Lujambio Irazábal, la presencia de todas y todos los asistentes. - - -

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Anexo 2

Anuncios programáticos presupuestarios mediante los cuales la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora Sectorial informa sobre el presupuesto autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2007 a 2012

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | SEP

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Planeación y Programación

Anuncio Programático Presupuestario 2007

Recursos Autorizados por Capítulo de Gasto

UR: **11321 MDL Instituto Mexicano de la Radio**

DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO (pesos)			
	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	SUMA	% AL MONTO
Gasto Corriente:	**120,624,147**	**56,860,000**	**177,484,147**	**94.06%**
Servicios Personales	73,412,977	40,800,000	114,212,977	60.53%
Materiales y Suministros	4,191,138	960,000	5,151,138	2.73%
Servicios Generales	43,020,032	15,100,000	58,120,032	30.80%
Ayudas, Subsidios, Becas y Otros				0.00%
Gasto de Inversión:		**11,200,000**	**11,200,000**	**5.94%**
Mobiliario y Equipo		8,600,000	8,600,000	4.56%
Obra Pública		2,600,000	2,600,000	1.38%
TOTAL:	**120,624,147**	**68,060,000**	**188,684,147**	**100.00%**

2007/01/17

Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupuestario 2008

Recursos Autorizados por Capítulo de Gasto

UR: **MDL Instituto Mexicano de la Radio**

DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO (pesos)			
	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	SUMA	% AL MONTO
Gasto Corriente:	**118,282,159**	**40,600,640**	**158,882,799**	**99.72%**
Servicios Personales	75,585,922	34,114,820	109,700,742	68.85%
Materiales y Suministros	4,291,055	300,000	4,591,055	2.88%
Servicios Generales	38,405,182	6,185,820	44,591,002	27.99%
Ayudas, Subsidios, Becas y Otros				0.00%
Gasto de Inversión:		**450,000**	**450,000**	**0.28%**
Mobiliario y Equipo		250,000	250,000	0.16%
Obra Pública		200,000	200,000	0.13%
TOTAL:	**118,282,159**	**41,050,640**	**159,332,799**	**100.00%**

Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupuestario 2009

Recursos Autorizados por Capítulo de Gasto

UR : MDL Instituto Mexicano de la Radio

DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO (pesos)			
	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	SUMA	% AL MONTO
Gasto Corriente:	**139,164,882**	**48,737,059**	**187,901,941**	**93.27 %**
Servicios Personales	74,629,059	35,522,741	110,151,800	54.67 %
Materiales y Suministros	4,478,300	200,000	4,678,300	2.32 %
Servicios Generales	60,057,523	13,014,318	73,071,841	36.27 %
Ayudas, Subsidios, Becas y Otros				0.00 %
Gasto de Inversión:	**10,000,000**	**3,567,788**	**13,567,788**	**6.73 %**
Mobiliario y Equipo	10,000,000	767,788	10,767,788	5.34 %
Obra Pública		2,800,000	2,800,000	1.39 %
TOTAL:	**149,164,882**	**52,304,847**	**201,469,729**	**100.00 %**

DGAPyRF
Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

MDL Instituto Mexicano de la Radio
(Pesos)

CAPÍTULO	Descripción	PEF2010
	Total General	**148,457,474**
1000	SERVICIOS PERSONALES	74,181,311
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,448,822
3000	SERVICIOS GENERALES	52,027,341
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18,800,000

Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Administración
Presupuestal y Recursos Financieros

ANUNCIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO 2011

RECURSOS ASIGNADOS
POR CAPÍTULO DE GASTO

UR MDL Instituto Mexicano de la Radio

RECURSOS ASIGNADOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Capítulo	Descripción	PEF2011
1000	SERVICIOS PERSONALES	71,878,168
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,413,822
3000	SERVICIOS GENERALES	57,394,980
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,300,000
	Total General	$ 171,986,970

Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

ANUNCIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 2012

RECURSOS ASIGNADOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UR MDL Instituto Mexicano de la Radio

RECURSOS ASIGNADOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Capítulo	Descripción	PEF2012
1000	SERVICIOS PERSONALES	91,074,613
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,199,193
3000	SERVICIOS GENERALES	93,528,009
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,481,600
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	600,000
Total General		213,883,415

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Anexo 3

Desglose de adquisiciones realizadas

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADQUISICIONES PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y CONVERSIÓN TECNOLÓGICA DIGITAL DE LA INFRAESTRUCTURA RADIOFÓNICA DEL IMER

Para alcanzar los objetivos planteados para el proyecto de *Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica* el IMER contó con los recursos para la adquisición de los bienes y equipo, los cuales se ejercieron de la siguiente manera:

EJERCICIO 2009

En 2009 se adquirieron equipos mediante la Licitación Pública Internacional No. LPI 04340001-0010-09, la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.PCITPI-IMER-001-09, así como el Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción para la adquisición de 2 equipos de Transmisión marca HARRIS y 4 procesadores de Audio marca AUDEMAT.

El desglose de cada uno de los procedimientos es el siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.04340001-010-09 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TRANSMISIÓN, MEDICIÓN Y PRODUCCIÓN
Durante el período del 07 al 29 de septiembre de 2009, se llevó acabo dicho procedimiento, el cual presentó 94 partidas, adjudicándose de la siguiente manera, de acuerdo al acto de fallo celebrado el día 29 de septiembre:

	EMPRESA	**PARTIDAS ADJUDICADAS**	**MONTO ADJUDICADO**
1	GRUPO DIEZ TECNOLOGÍAS	1,2,57,72	1´542,995.00
2	AURI	3,5,8,16, 48,53,55,56,61,63,64,65,66,68	513,996.57
3	MAGNUM	4,28,29,30,50,69	798,685.00
4	DICIMEX	6,10, 11,	374,885.00
5	SYNCOM	7,27	23,050.00
6	DISTRIBUDORA E IMPORTADORA DE RADIODIFUSIÓN	33,90,91	262,271.00
7	SUPERVY SISTEMAS	12,14,17	187,534.00
8	LEON WEILL	13,19	10,725.40
9	KEY TECHONOLOGIES	22,79,85	70,866.50

10	SOLUCIONES KMD	24,26,86,88,93	160,913.94
11	SERVICIO Y REFAC. P/ AIRE ACONDICIONADO	25	72,800.00
12	TELETEC DE MEXICO	31,32,59	856,703.00
13	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNCIACIÓNES	34	239,960.00
14	SOLUCIONES INTEGRALES EN AUDIO, VIDEO E INGENIERIA	35	156,310.00
15	SISTEMAS INTEGRALES ALLU	37,42,46,51,54,60,62,70,71	401,942.00
16	DIGITAL MEDIA SOLUTIONS	38,39,49,58	333,320.00
17	GLOBAL TELECOMUNICACION	74	238,269.04
18	QUERY TECHNOLOGIES	75,77, 81	77,978.00
19	VIXEON MEXICANA	82, 87	116,619.06
20	IMAGEN Y PROYECCION PROFESIONAL	36	52,920.00
SUBTOTAL			**$ 6´492,743.51**
IVA			**$ 973,911.53**
TOTAL			**$ 7´466,655.04**

El día de fecha 6 de octubre de 2009, mediante Acta Administrativa de Aclaración sobre el Acto de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública Internacional no.04340001-010-09 para la Adquisición de Equipos para Transmisión, Medición y Producción, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notificó la rectificación de montos relacionados con los proveedores Sistemas Integrales Allu, S.A. de C.V. y Audio, Radiofrecuencia e Ingeniería, S.A. de C.V., determinándose un monto total de la licitación de la siguiente manera:

15	SISTEMAS INTEGRALES ALLU	37,42,46,51,54,60,62,70,71	391,942.00
2	AURI	3,5,8,16, 48,53,55,56,61,63,64,65,66,68	517,958.55
SUBTOTAL DE LA LICITACIÓN CON MONTOS CORREGIDOS			**$ 6´486,705.49**
IVA			**$ 973,005.82**
TOTAL DE LA LICITACIÓN CON MONTOS CORREGIDOS			**$ 7´459,711.31**

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 EQUIPOS DE TRANSMISIÓN MARCA HARRIS Y 4 PROCESADORES DE AUDIO MARCA AUDEMAT
Este procedimiento fue autorizado en el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 07 de julio de 2009 para el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción para la adquisición de 2 equipos de Transmisión marca HARRIS y 4 procesadores de Audio marca AUDEMAT de la siguiente manera:

	EMPRESA	**PARTIDAS ADJUDICADAS**	**MONTO ADJUDICADO**
1	DICIMEX,S.A. DE C.V.	COMPRA DE 2 TRANSMISORES PARA XHUAN Y XHIMER	**$ 3´264,053.00**
2	GRUPO DIEZ TECNOLOGIA,S.A. DE C.V.	COMPRA DE 4 PROCESADORES DE AUDIO	**$578,510.80**
SUBTOTAL:			**$ 3´842,563.80**
IVA			**$ 576,384.57**
TOTAL:			**$4´418,948.37**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO.PCITPI-IMER-001-09 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO		
Este procedimiento se llevó a cabo durante el período del 20 al 30 de noviembre de 2009, el cual presentó 16 partidas adjudicándose de la siguiente manera, de acuerdo al acto de fallo celebrado el día 30 de noviembre de 2009:		
EMPRESA	**PARTIDAS ADJUDICADAS**	**MONTO ADJUDICADO**
MAGNUM SOLUCIONES INTEGRALES,S.A. DE C.V.	1	$ 35,234.42
AUDIO RADIOFRECUENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	2,3,6	$ 51,150.79
AUDIO ACUSTICA Y ELECTRONICA,S.A. DE C.V	14	$ 88,095.00
DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE RADIODIFUSION,S.A. DE C.V.	7	$ 7,787.00
SUBTOTAL:		**$ 182,267.21**
IVA:		**$ 27,340.08**
TOTAL:		**$209,607.29**

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN PARA LA TRANSMISIÓN POR INTERNET DE CONTENIDOS Y ARCHIVOS SONOROS			
Este procedimiento fue autorizado en el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2009 para el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción para la adquisición de solución para la transmisión por Internet de contenidos y archivos sonoros (licencias, tarjetas, servidores) de la siguiente manera:			
	EMPRESA	**PARTIDAS ADJUDICADAS**	**MONTO ADJUDICADO**
1	DMS TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	adquisición de solución para la transmisión por Internet de contenidos y archivos sonoros(licencias, tarjetas, servidores)	$ 571,414.72
SUBTOTAL:			**$571,414.72**
IVA			**$85,712.15**
TOTAL:			**$657,126.47**

ADJUDICACIONES DIRECTAS			
Asimismo se realizaron los siguientes procedimientos de adjudicación directa:			
1	DMS TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.	Soportes	$71,678.44
2	AUDIO RADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	compra de 4 grabadoras y 3 micrófonos. sintonizador de am/fm rds montaje en rack.	$30,858.30
3	SISTEMAS INTEGRALES ALLU, S.A. DE C.V.	compra de 3 grabadoras para reportero formato sd y distribuidor de audio.	21,588.00
4	MAGNUM SOLUCIONES DIGITALES , S.A DE C.V.	Consola analógica marca Yamaha	$3,906.00
SUTOTAL :			**$ 128,030.74**
IVA:			**$ 19,204.61**
TOTAL			**$ 147,235.35**

EJERCICIO 2010

Durante este ejercicio el Instituto desarrolló el Proyecto de renovación de la infraestructura de transmisión de las emisoras del IMER 2010 y el Proyecto de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM 2010, llevando a cabo la Licitación Pública Internacional No. LPI 04340002-010-10 y el Procedimiento de Adjudicación Directa para la compra de equipos no adjudicados en la Licitación mencionada y el Procedimiento de Adjudicación Directa por excepción para la adquisición de 9 transmisores marca Harris y 5 procesadores de la marca Audemat.

Dichos procedimientos se realizaron de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.04340002-010-10
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES
PARA TRANSMISIÓN AM Y FM

Este procedimiento se llevó a cabo durante el período del 13 de julio al 23 de agosto del 2010, el cual presentó 63 partidas, de las cuales las siguientes partidas fueron adjudicadas de la siguiente manera:

	EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	Micro y Macro Tecnología Digital Global, S.A. de C.V.	21,22, 42	$25,314.96
2	Comercializadora de Servicios y Suministros FH, S.A. de C.V.	28,35,39,44	$46,458.00
3	María Esther Alejandra García Martínez	48,63	$50,326.00
4	Equipamientos E.A., S.A. de C.V.	23,24,27,34	$15,518.00
5	Grupo Diez Tecnología, S.A. de C.V.	5,7,18	$399,088.15
6	ICKROM, S.A. de C.V.	11	$141,300.00
7	Proveedor de Licitaciones Nacionales, S.A. de C.V.	33	$850.00
8	DICIMEX, S.A. de C.V.	9,54,56	$258,503.00
9	Audio Radiofrecuencia e Ingeniería, S.A. de C.V.	2,3,4,14,29,49,52,53	$5´565,716.30

10	Comtelsat, S.A. de C.V.	1	$1´612,000.00
11	Equipos Instrumentos Tubería y Accesorios Industriales, S.A. de C.V.	16	$20,890.00
12	Distribuidora e Importadora de Radiodifusión, S.A. de C.V.	8,10,15	$383,752.75
13	Sistemas Digitales en Audio y Video, S.A. de C.V.	55,57	$22,029.80
14	Soluciones Integrales en Audio, Video e Ingeniería, S.A. de C.V.	13	$316,561.00
15	Megamed, S.A. de C.V.	6,20,25,26	$333,408.00
	SUBTOTAL		$9´191,715.96
	IVA		$ 1´470,674.55
	TOTAL		$ 10´662,390.51

Con fecha 17 de agosto de 2010, se llevó acabo el acto de reposición de fallo correspondiente a la Licitación Pública Internacional No.04340002-010-10 para la Adquisición de Equipos, Herramientas y Materiales para Transmisión AM y FM, con fundamento en el último párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notificó la rectificación de montos, quedando como sigue:

	EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	Micro y Macro Tecnología Digital Global, S.A. de C.V.	21,22	$4,048.41
2	Comercializadora de Servicios y Suministros FH, S.A. de C.V.	28,35,39,44	$46,458.00
3	María Esther Alejandra García Martínez	48,63	$50,326.00
4	Equipamientos E.A., S.A. de C.V.	23,24,27,34	$15,518.00
5	Grupo Diez Tecnología, S.A. de C.V.	5,7,18	$399,088.15

6	ICKROM, S.A. de C.V.	11	$141,300.00
7	Proveedor de Licitaciones Nacionales, S.A. de C.V.	33	$850.00
8	DICIMEX, S.A. de C.V.	9,54,56	$258,503.00
9	Audio Radiofrecuencia e Ingeniería, S.A. de C.V.	2,3,4,13, 14,29,49,52,53	$5´883,956.30
10	Comtelsat, S.A. de C.V.	1	$1,612,000.00
11	Equipos Instrumentos Tubería y Accesorios Industriales, S.A. de C.V.	16	$20,890.00
12	Distribuidora e Importadora de Radiodifusión, S.A. de C.V.	8,10,15	$383,752.75
13	Sistemas Digitales en Audio y Video, S.A. de C.V.	55,57	$22,029.80
15	Megamed, S.A. de C.V.	6,20,25,26	$333,408.00
	SUBTOTAL:		$ 9´172,128.41
	IVA:		$ 1´375,819.26
	TOTAL:		$ 10´547,947.67

Asimismo, con fecha 23 de agosto del 2010, se elaboró el acta correspondiente a la presentación del Punto de Acuerdo derivado de la Licitación Pública Internacional No.04340002-010-10 para la Adquisición de Equipos, Herramientas y Materiales para Transmisión AM y FM, se aclaró la cifra correspondiente al proveedor Audio Radiofrecuencia e Ingeniería, S.A. de C.V., la cual es $5, 830,556.30, quedando las cifras totales definitivas de la siguiente manera:

SUBTOTAL:	**$9´118,728.41**
IVA:	**$ 1´458,996.55**
TOTAL:	**$10´577,724.96**

Es importante señalar que de la licitante María Esther Alejandra García Martínez, por un importe de $50,326.00, de acuerdo a la factura número 787, $500.00 corresponden a la adquisición de overoles, por lo cual no se consideran dentro del proyecto de inversión, quedando las cifras definitivas de la siguiente manera:

SUBTOTAL CIFRAS DEFINITVAS	**$9´118,228.41**
IVA CIFRAS DEFINITVAS	**$ 1´458,916.55**
TOTAL CIFRAS DEFINITVAS	**$10´577,144.96**

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN PARA ADQUISICIÓN DE 9 EQUIPOS DE TRANSMISIÓN MARCA HARRIS Y 5 PROCESADORES DE AUDIO MARCA AUDEMAT

Con fecha 25 de marzo de 2010, se llevó acabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la cual se presentó la adquisición de 5 procesadores de audiofrecuencia de la marca Audemat, con la empresa Grupo Diez, S.A. de C.V., así como la adquisición de 9 transmisores a favor de la empresa Dicimex, S.A. de C.V. de la siguiente manera:

	EMPRESA	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	Grupo Diez, S.A. de C.V.	Cinco procesadores de audiofrecuencia de la marca Audemat	$647,925.92
2	Dicimex, S.A. de C.V.	Nueve transmisores	$8´921,930.00
SUBTOTAL			**$ 9´569,855.92**
IVA			**$ 1´531,176.94**
TOTAL			**$ 11´101,032.87**

ADJUDICACIONES DIRECTAS

Asimismo se realizaron los siguientes procedimientos de adjudicación directa:

1	Dicimex, S.A. de C.V.	5 piezas de tira de parcheo	$42,975.00
SUTOTAL			**$42,975.00**
IVA			**$ 6,876.00**
TOTAL			**$49,851.00**

EJERCICIO 2011

En el ejercicio 2011, el Instituto Mexicano de la Radio continuó con el desarrollo de los Proyectos de renovación de la infraestructura de transmisión de las emisoras del IMER y el de Transición Regional de Radiodifusión de AM a FM. Se llevaron a cabo las Licitaciones Públicas Internacionales No. LPI 04340002-06-11 y LPI-04340002-008-11, la compra de equipos no adjudicados por declararse partidas desiertas en la Licitación, y el Procedimiento de Adjudicación Directa por excepción para la adquisición de 21 equipos de transmisión marca Harris, 2 sistemas marca Vari O, 12 Encoder y 4 procesadores.

Dichos procedimientos se llevaron a cabo de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.04340002-006-11
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES
PARA TRANSMISIÓN AM Y FM

Este procedimiento se llevó a cabo durante el período del 02 de agosto al 23 al septiembre del 2011, el cual presentó 67 partidas, las cuales fueron adjudicadas de la siguiente manera:

	EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	Audio Radiofrecuencia e Ingeniería, S.A. de C.V.	1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 19, 30, 34, 39, 40, 41, 42, 54, 56 y 65	$3´357,571.18
2	Avetronic, S.A. de C.V.	20, 37, 38, 48 y 61	$318,297.00
3	Dicimex, S.A. de C.V.	3, 4, 10, 17, 46, 47, 52, 53, 55, 58 y 60	$382,107.00
4	Grupo Diez Tecnología, S.A. de C.V.	2 y 28	$1´348,283.00
5	Magnum Soluciones Digitales, S.A. de C.V.	18, 21, 24, 25, 26, 31, 62 y 63	$2´164,451.93
6	Multiservicios en Radiodifusión, S.A. de C.V.	57 y 64	$14,097.00
7	Sistemas Integrales en Desarrollo de Abastecimiento Comercial Sidaco, S.A. de C.V.	15	$55,773.40
8	Teletec de México S.A. de C.V.	29	$62,213.60
	SUBTOTAL		**$7´702,794.11**
	IVA		**$1´232,447.06**

TOTAL:	**$8´935,241.17**

Debido a inconsistencias detectadas por Órgano Interno de Control, con fecha 23 de agosto del 2011, se levantó el Acta Administrativa de Regularización correspondiente al Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional No.04340002-006-11, para la Adquisición de Equipos, Herramientas y Materiales para Transmisión AM y FM, quedando las cifras definitivas como sigue:

	EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	Audio Radiofrecuencia e Ingeniería, S.A. de C.V.	1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 19, 30, 34, 39, 40, 41, 42, 54, 56 y 65	$3´357,571.18
2	Avetronic, S.A. de C.V.	20, 37, 38, 48 y 61	$318,297.00
3	Dicimex, S.A. de C.V.	3, 4, 10, 17, 46, 47, 52, 53, 55, 58 y 60	$382,107.00
4	Grupo Diez Tecnología, S.A. de C.V.	2 y 28	$1´348,283.00
5	Magnum Soluciones Digitales, S.A. de C.V.	18, 21, 24, 25, 26, 31, 62 y 63	$2´164,451.93
6	Multiservicios en Radiodifusión, S.A. de C.V.	57 y 64	$14,097.00
7	Sistemas Integrales en Desarrollo de Abastecimiento Comercial Sidaco, S.A. de C.V.	15	$555,773.40
8	Teletec de México S.A. de C.V.	29	$62,213.60
	SUBTOTAL:		$8´202,794.11
	IVA		$1´312,447.06
	TOTAL:		$9´515,241.17

Cabe mencionar que dentro de esta licitación algunas partidas adjudicadas, corresponden al capítulo 2000 y por lo tanto no pertenecían al proyecto de inversión, quedando las cifras definitivas de la siguiente manera:

SUBTOTAL DEFINITIVO	**$7´940,719.51**
IVA DEFINITIVO	**$1´270,515.12**
TOTAL DEFINITIVO	**$9´211,234.63**

Derivado de las partidas desiertas de la Licitación Pública Internacional No.04340002-006-11, se llevó a cabo la Licitación Pública Internacional No.04340002-008-11, para la Adquisición de Equipos, Herramientas y Materiales para transmisión AM y FM, de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.04340002-008-11
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES
PARA TRANSMISIÓN AM Y FM

Este procedimiento se llevó a cabo, derivado de las partidas que se declararon desiertas en la Licitación Pública Internacional no.04340002-006-11, durante el período del 04 al 27 de octubre del 2011, el cual presentó 17 partidas, las cuales fueron adjudicadas de la siguiente manera:

	EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	Magnum Soluciones Digitales, S.A. de C.V.	32, 49, 50, 51 y 59	$135,410.09
SUBTOTAL			**$135,410.09**
IVA			**$ 21,665.61**
TOTAL			**$157,075.70**

Cabe mencionar que dentro de esta licitación algunas partidas adjudicadas, corresponden al capítulo 2000, por lo cual no pertenecían al proyecto de inversión, quedando las cifras definitivas como sigue:

SUBTOTAL DEFINITIVO:	**$85,908.19**
IVA DEFINITIVO:	**13,745.31**
TOTAL DEFINITIVO:	**$99,653.50**

ADJUDICACIONES DIRECTAS			
Derivado de las partidas desiertas de la licitación No.04340002-008-11, se llevó acabo la adquisición por el procedimiento de adjudicación directa de las siguientes partidas:			
1	Magnum Soluciones Digitales, S.A. de C.V.	43 y 67	$7,460.00
2	Audio Radiofrecuencia e Ingeniería, S.A. de C.V	23, 27, 36, 44 Y 45	$130,659.08
3	Servicios, Instalaciones y Material Eléctrico, S.A. de C. V.	16	$85,105.18
SUTOTAL			**$223,224.26**
IVA			**$ 35,715.88**
TOTAL			**$258,940.14**

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 21 EQUIPOS DE TRANSMISIÓN MARCA HARRIS, 2 SISTEMAS MARCA VARI O, 9 ENCODERS Y 4 PROCESADORES

Con fecha 26 de abril de 2011, se llevó acabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la cual se presentó la adquisición de 21 equipos de transmisión marca Harris, 2 sistemas marca Vari O, 9 Encoders y 4 procesadores, adjudicándose de la siguiente manera:

	EMPRESA	EQUIPO	MONTO ADJUDICADO
1	Dicimex, S.A. de C.V.:	21 Transmisores	$27´955,547.20
2	Teletec de México, S.A. de C.V.:	1 Sistema de sonorización con 8 altavoces de arreglo curvilíneo ultra compacto	
		1 Sistema con 4 altavoces compacto vari O	$635,613.28
3	Grupo Etercom, S.A. de C.V.:	6 Receptores IDC, modelo SFX2100F, para señal satelital de audio	
		3 Encoder IDC modelo flexroute ENC260/R	$355,875.00
4	Grupo Diez Tecnología, S.A. de C.V.	3 Procesadores para audio para emisora de FM	
		1 Procesador de audio para emisora AM	$392,495.40
SUBTOTAL			**$29´339,530.88**
IVA			**$ 4´694,324.94**
TOTAL			**$34´033,855.82**

ADJUDICACIONES DIRECTAS			
Asimismo, se realizaron los siguientes procedimientos de adjudicación directa:			
1	Mayorista de Partes y Refacciones, S.A. de C.V.	HP Prioland Server	**$25, 194.11**
2	Magnum Soluciones, S.A. de C.V.	Sistema de monitoreo	**$43,500.00**
SUTOTAL :			**$68,694.11**
IVA:			**$10,991.06**
TOTAL:			**$79,685.17**

EJERCICIO 2012

En el ejercicio 2012, el Instituto continuó con el desarrollo de los Proyectos para el complemento de Radio Digital, para esto se llevaron a cabo las Licitaciones Públicas Internacionales No. LPI 04340002-02-12, LPI-04340002-004-12, No. LPI 04340002-08-12 y la No. LPI 04340002-09-12, la compra de equipos no adjudicados por declararse partidas desiertas en la Licitación, y el Procedimiento de Adjudicación Directa por excepción para la adquisición de dos tipos de Sistemas; 7 para la Implementación de IBOC canal principal FM HD1 (ESPEJO HD) y 3 Sistema para la Generación de canales FM-HD2+HD3 (Multicast).

Dichos procedimientos se llevaron a cabo de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.04340002-002-12 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA COMPLEMENTO DE RADIO DIGITAL

Durante el período del 02 al 29 de marzo de 2012, se llevó a cabo dicho procedimiento, el cual presentó 45 partidas, adjudicándose de la siguiente manera, de acuerdo al acto de fallo celebrado el día 29 de marzo:

	EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V	42 Y 43	$3´684,600.00
2	AUDIO RADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 10, 23, 29, 30, 32, 33 y 39	$3´173,375.00
3	DICIMEX, S.A. DE C.V.	5 y 12	$448,951.00
4	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE RADIODIFUSIÓN, S.A. DE C.V.	14	$972,000.00
5	GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	1, 9, 11, 13 y 18	$2´959,779.00
6	MAGNUM SOLUCIONES DIGITALES, S.A.DE C.V.	24 y 27	$333,994.48
7	MULTISERVICIOS EN RADIODIFUSIÓN, S.A. DE C.V.	8, 28, 37, 38, 40 y 41	$520,303.00
8	PRIORATO MERCANTIL, S.A. DE C.V.	15 y 16	$401,106.73
9	TELETEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	36	$30,880.00
SUBTOTAL:			**$12´524,989.21**
IVA:			**$ 2´003,998.27**
TOTAL:			**$14´528,987.48**

Es importante mencionar que el importe adjudicado del proveedor Audio Radiofrecuencia e Ingeniería, S.A. de C.V. fue modificado, quedando las cifras definitivas como sigue:

SUBTOTAL DEFINITIVO:	**$12´496,551.66**
IVA DEFINITIVO:	**$ 1´999,448.26**
TOTAL DEFINITIVO:	**$14´495,999.93**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.04340002-004-12 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA COMPLEMENTO DE RADIO DIGITAL

Derivado de las partidas desiertas de la licitación No.04340002-002-12, se llevó a cabo la Licitación Pública Internacional No.04340002-004-12 para la Adquisición de Equipos y Materiales para Complemento de Radio Digital. Durante el período del 17 de abril al 14 de mayo de 2012 se realizó dicho procedimiento, el cual presentó 14 partidas, adjudicándose de la siguiente manera, de acuerdo al acto de fallo celebrado el día 14 de mayo:

	EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	AUDIO RADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA SA DE CV	6, 31, Y 35	$276,578.00
2	GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	7 Y 25	$121,787.75
3	PRIORATO MERCANTIL SA DE CV	17, 19, 20 Y 21	$657,416.58
4	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE RADIODIFUSIÓN, SA DE CV	22	$95,800.00
5	HSG SOLUCIÓN DIGITAL EN AUDIO Y VIDEO, SA DE CV	45	$115,000.00
SUBTOTAL:			**$1´266,582.33**
IVA:			**$ 202,653.17**
TOTAL			**1'469,235.50**

ADJUDICACIONES DIRECTAS

Derivado de las partidas desiertas de la licitación No.04340002-004-12, se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes para las adjudicaciones directas de las siguientes partidas:

	EMPRESA	**PARTIDA ADJUDICADAS**	**MONTO ADJUDICADO**
1	HSG SOLUCIONES, S. A. DE C. V.	26	$29,600.00

2	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE RADIODIFUSIÓN, S.A. DE C.V.	34	$14,600.00
SUBTOTAL:			**$44,200.00**
IVA:			**$7,072.00**
TOTAL:			**$51,272.00**

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 SISTEMAS PARA GENERAR LA SEÑALES EN FORMATO DIGITAL IBOC

Con fecha 16 de mayo de 2012, se llevó acabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la cual se presentó la adquisición Diez sistemas para generar la señal principal al aire, en formato digital IBOC

	EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	DICIMEX, S.A. DE C.V.	10 sistemas	$5,945,100.00
SUBTOTAL:			**$ 5,945,100.00**
IVA:			**$ 951,216.00**
TOTAL:			**$ 6,896,316.00**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.04340002-008-12 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA PROTOOLS

Durante el período del 13 de julio al 09 de agosto de 2012, se llevó acabo dicho procedimiento, el cual presentó 5 partidas, adjudicándose de la siguiente manera, de acuerdo al acto de fallo celebrado el día 09 de agosto:

	EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	Sistemas Técnicos de Información y Avance, S.A. de C.V	2	$327,547.00
2	Audio Acústica y Electrónica, S.A. de C.V.	4	$118,440.00
			$445,987.00

SUBTOTAL:	
IVA:	**$ 71,357.92**
TOTAL:	**$517,344.92**

Es importante mencionar que de dicha licitación, únicamente la partida adjudicada a la empresa Sistemas Técnicos de Información y Avance, S.A. de C.V., corresponde al proyecto de inversión, quedando las cifras definitivas como sigue:

SUBTOTAL DEFINITIVO:	**$327,547.00**
IVA DEFINITIVO:	**$ 52,407.52**
TOTAL DEFINITIVO:	**$379,954.52**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.04340002-009-12 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA PROTOOLS

Derivado de las partidas desiertas de la licitación anterior, se llevó a cabo durante el período del 20 de agosto al 11 de septiembre de 2012, dicho procedimiento, el cual presentó 3 partidas, adjudicándose de la siguiente manera, de acuerdo al acto de fallo celebrado el día 11 de septiembre:

	EMPRESA	ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	LDI Associats, S.A. de C.V.	1	$313,374.24
2	Corporativo Simplemente , S.A. de C.V.	3, 5	$397,425.36
SUBTOTAL:			**$ 710,799.60**
IVA:			**$ 113,727.94**
TOTAL:			**$824,527.54**

Es importante mencionar que de dicha licitación, únicamente la partida adjudicada a la empresa LDI Associats, S.A. de C.V., corresponde al proyecto de inversión, quedando las cifras definitivas como sigue:

SUBTOTAL DEFINITIVO:	**$313,374.24**
IVA DEFINITIVO:	**$ 50,139.88**
TOTAL DEFINITIVO:	**$363,514.12**

ADJUDICACIONES DIRECTAS			
Asimismo se realizaron los siguientes procedimientos de adjudicación directa:			
1	Grupo Serviprext, S.A. de C.V.	Biombos acústicos	$209,769.00
2	Auvit, S.A. de C.V.	Sistema de iluminación	$209,500.00
3	HGS Soluciones, S.A. de C.V.	Sistema de edición	$179,800.00
SUTOTAL :			**$599,069.00**
IVA:			**$ 95,851.04**
TOTAL:			**$694,920.04**

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Anexo 4

Acta de carpeta de la 4ª y última Sesión Ordinaria 2012 de Órgano de Gobierno celebrada el 9 de octubre del 2012

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2012
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 09 de octubre de 2012, en el Estudio "B" del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), situado en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, delegación Benito Juárez, se reunieron, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, los siguientes servidores públicos: ----------
Licenciado **Fernando Antonio Mora Guillén**, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente; la licenciada María Alejandra Albarrán Hernández, Directora de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública y Secretaria Técnica; la contadora pública María de Lourdes Sánchez Garcia, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Vocal Suplente; el licenciado Jorge Hugues Zazueta, Director General Adjunto de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República y Vocal Suplente; la licenciada María de Jesús Melgar Torres Eyras, Directora Jurídica de Radio, Televisión y Cinematografía y Vocal Suplente; el licenciado Rodolfo Vallarta Barrientos, Director de Análisis y Planeación de la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Vocal Suplente; el licenciado José Ignacio Juárez Sánchez, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación y Vocal Suplente; el Maestro Antonio Tenorio Muñoz Cota, Director General de Radio Educación Vocal Suplente; el maestro Arturo Stringel Gómez, Director General Adjunto de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública y Vocal Suplente; y como invitado el licenciado Eduardo Ramírez Victoria, Director de Programación y Presupuesto de Cultura Deporte y Subsidios de Áreas Centrales de la Secretaría de Educación Pública.----------
---

Asistieron, además
, la licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés, Directora General del Instituto Mexicano de la Radio; la licenciada María Fernanda Mendoza Ochoa, Directora de la Unidad Jurídica y Prosecretaria del Órgano de Gobierno; y por parte de la Secretaría de la Función Pública la licenciada Martha Mónica Pulido Martínez, Comisaria Pública Suplente.----------
---

También se presentaron en calidad de invitados el contador público Carlos Rufino Islava Gálvez, Director de Administración y Finanzas y la contadora pública María Esther Herrera Aceves, Titular del Órgano Interno de Control, todos pertenecientes al Instituto Mexicano de la Radio.----------
---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**----------

El Licenciado **Fernando Antonio Mora Guillén**, en su carácter de Presidente Suplente, previa verificación de la existencia del quórum legal por parte de la Secretaría Técnica, declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2012, adoptando el siguiente: ----------

Acuerdo SO/IV-12/01,R. De conformidad con el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, se declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2012 de la Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio.----------

---

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-------

La Licenciada **María Alejandra Albarrán Hernández**, Secretaria Técnica, sometió a la consideración de los miembros de la Honorable Junta Directiva el siguiente: --------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.----------
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.----------
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2012.----------
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.----------
5. Presentación por la Titular del Informe de Labores correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2012.----------
   - 5.1 Síntesis ejecutiva.----------
   - 5.2 Resumen de actividades.----------
   - 5.3 Comportamiento financiero y programático-presupuestal.----------
   - 5.4 Examen de resultados.----------
   - 5.5 Perspectivas.----------
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores al tercer trimestre de 2012, presentado por la Titular de la Institución.----------
7. Presentación de los Estados Financieros dictaminados al 31 de agosto de 2012.--
8. Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública acerca de los Estados Financieros dictaminados al 31 de agosto de 2012.----------
9. Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros dictaminados al 31 de agosto de 2012.----------
10. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.----------
    - 10.1 Autorización de la primera fecha en la que se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2013.----------
    - 10.2 Aprobación de la modificación a la estructura orgánica del Instituto Mexicano de la Radio.----------
    - 10.3 Autorización para la Modificación del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2012.----------
11. Acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos referentes al cierre de la Administración Pública Federal 2006-2012.----------
    - 11.1 Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012: Detalle de los Avances en las Acciones para la implementación de la segunda y tercera etapa del Informe, conforme a la normatividad aplicable para tal efecto.----------

11.2 Informe, en su caso, del avance en la elaboración de Libros Blancos y/o Memorias conforme a la normatividad aplicable para tal efecto.----------

12. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.----------

13. Asuntos Generales.----------

13.1 Presentación de las Metas que la Institución se comprometió llevar a cabo en el marco del Programa de Fomento a la Lectura "Leer para Aprender" en el ejercicio 2012 con resultados al tercer trimestre de 2012.----------

14. Aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2012.----------

Al no haber comentarios se aprobó el Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva, por los miembros de dicho cuerpo Colegiado, por lo que se adopta el siguiente:----------

Acuerdo SO/IV-12/02,R. La Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2012.----------

---

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012.----------

La Licenciada **María Alejandra Albarrán Hernández**, Secretaria Técnica, comentó que en virtud de que el proyecto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veinticuatro de julio de 2012, se había entregado con anterioridad, se sugería obviar su lectura y someter su aprobación a consideración de los miembros del Honorable Órgano de Gobierno.----------

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente: ----------

Acuerdo SO/IV-12/03,R. La Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio aprueba, por unanimidad de votos, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2012 en los términos en que fue presentada.----------

---

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL H. ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

La Licenciada **María Alejandra Albarrán Hernández**, Secretaria Técnica, informó que los miembros del Honorable Órgano de Gobierno, tuvieron conocimiento oportuno del avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, por lo cual sugirió que, de no existir objeciones, se obviara su lectura y se pasara a los comentarios de los miembros del cuerpo colegiado.----------

Una vez analizada la información por los miembros del Honorable Órgano de Gobierno, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:----------

Acuerdo SO/IV-12/04,R. La Honorable Junta Directiva da por atendido el acuerdo **SO/III-12/01,S** y por lo que respecta al acuerdo **SO/II-12/02,S** se da de baja por así solicitarlo la entidad, tomando en consideración que aún no han sido publicados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público los Lineamientos correspondientes, para utilizar el sistema electrónico de contabilidad WIN-SIAF. Por otra parte se toma nota del avance de los acuerdos **SO/I-12/01,S; SO/II-12/03,S; SO/II-12/01,S y SO/II-12/04,S**; por lo que se instruye respetuosamente a la Titular de la Institución para que les dé la atención y el seguimiento necesarios hasta su desahogo oportuno.------

---

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012.----------

El Licenciado **Fernando Antonio Mora Guillén**, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva, cedió el uso de la palabra a la Directora General de la Institución para que presentara su Informe de Labores correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2012. La Directora General del Instituto Mexicano de la Radio, licenciada Ana Cecilia Terrazas Valdés, presentó los asuntos más relevantes de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59, fracción X, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su Reglamento y los Términos de Referencia para la Evaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo.-------

---

A continuación, y de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración, Registro y Resguardo de las Actas Correspondientes a las Sesiones de los Órganos de Gobierno, se presenta una versión ejecutiva de dicho informe.---------

De julio a septiembre de 2012, la Dirección de Producción del Instituto Mexicano de la Radio registró 7 mil 380 programas, series y campañas. Esto es 81 por ciento más que el mismo trimestre del año anterior. Por su relevancia, destacamos lo siguiente:

El diseño y programación de tres nuevas señales digitales en alta definición HD3, dos sobre programación didáctica y La nueva hora exacta con información de servicio y emergencia a cada minuto. ----------

Las campañas: Vacaciones de verano con acento en etnoturismo y turismo cultural; Qué es la convergencia y qué es la radio digital; y Preventivas para huracanes y gripe aviar.----------

Las cápsulas especiales para los días mundiales de población, orgullo gay, hepatitis, lactancia, alfabetización, de la paz, el derecho a la información y Septiembre, mes del testamento. ----------

Los homenajes póstumos a Jorge Legorreta, Chavela Vargas, Francisco Cisneros, Alonso Lujambio y a don Ernesto de la Peña, conductor emblemático del IMER.-------

La radionovela La prepa de la calle Pino enfocada a educación sexual para jóvenes.

La emisora virtual ***radiomexicointernacional*** *produjo más de 30 nuevos proyectos como el programa de concurso México entero; las series Capítulos para la historia del arte y José Chávez Morado con Raquel Tibol; Vinofilia con María Luisa Tavernier; Entre el cielo y el suelo, sobre cambios atmosféricos, con Elda Luyando; Bloguerías, tejido social de género mediante la escritura en blogs, con Claudia Calvin; Código binario, computación para todos, con Emmanuel Mena; Abanico de recuerdos, sobre historia del teatro y el espectáculo en México, con Tomás Urtusástegui; Audiencia IMER, sobre cultura mediática, con Claudia Segura; La vuelta al mundo en 500 años, historia de América Latina, con especialistas de diversos países; Partícula de voz, antología poética de y con Pura López Colomé; Crónicas Imerianas, antropología social de radioescuchas del Instituto, con Rosa Martha Jasso; Cuentos medievales para niños y niñas que saben que son iguales, con Minerva Paredes; Bonjour México, cápsulas en francés para principiantes, y con la Fonoteca Nacional, Tesoros y Sonidos en peligro de extinción.* ----------

Se transmitieron los cursos radiofónicos La guerra de las tortillas: cómo cayó Tenochtitlan con Rodrigo Llanes; Asesoría de imagen y etiqueta para jóvenes en busca de empleo con Ana Vázquez Colmenares; Convergencia digital, las nuevas

tecnologías, con Aleida Calleja y Camino a la igualdad, hacia la equidad de género. En lo que va del año, se han transmitido 10 cursos y vale la pena destacar que, tan solo de enero a septiembre se inscribieron 12 mil 800 radioescuchas quienes elaboraron, para recibir constancias de participación, 104 mil exámenes. ----------

Se transmitieron también dos radioteatros, Luces y voces de antaño con actuación y autoría de adultos mayores de la Sogem, y El que sabe, sabe y el que no aprende, para promover la cultura de protección civil.----------

Se elaboraron mil 700 guiones, la Fonoteca de Tránsito registró mil 120 nuevas producciones y se copiaron 49 mil discos. Para diciembre, el IMER contará con una librería musical con más de mil 500 composiciones originales.----------

Respecto del trabajo de los órganos colegiados, la Mesa editorial sesionó en 6 ocasiones y el Comité de programación otras 6.----------

La Dirección de Radiodifusoras registró un incremento del 81.2 por ciento --respecto del mismo periodo del 2011-- en contenidos de la Matriz de Registro Temático IMER (Martei), alineada al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación. Algunas acciones o programas a resaltar son: El enlace en vivo por Opus 94.5 para la entrega del Premio Internacional Menéndez Pelayo a don Ernesto de la Peña, desde Santander, España y el ingreso a señal digital en alta definición HD2 de la B Grande de México, de ***radiomexicointernacional*** *(antes exclusivamente virtual) y de la Radio Ciudadana. ----------*

Además, destacaron: la serie de conocimientos generales que cada emisora produjo titulada Enciclopedia IMER de la música; y la transmisión de conciertos del Festival de Jazz de Montreal, del octogésimo noveno aniversario de la XEB, del cuarto aniversario de Interferencia 710, de la temporada Oxígeno 12 de Horizonte, del Gran Combo de Puerto Rico en Tropicalísima y los transmitidos desde el Palacio de los Deportes y el Foro Sol en Reactor.----------

De apoyo social se transmitieron 159 campañas y de Fomento a la lectura más de 4 mil 400 unidades con más de 17 mil impactos por todas las emisoras.----------

Se recibieron más de 29 mil llamadas, 3 mil 216 correos electrónicos, más de 500 cartas y más de 3 mil 200 mensajes SMS. El sitio web del IMER fue consultado en 624 mil ocasiones. Las 53 cuentas de twitter tuvieron más de 542 mil visitas mientras que los seguidores en Facebook fueron 248 mil. En YouTube se reprodujeron más de 26 mil veces nuestros 63 videos. ----------

La participación en las convocatorias abiertas de agosto y septiembre fue de 301 proyectos contra los 42 recibidos el año pasado. ----------

El Sistema Nacional de Noticiarios informó desde Londres, con el mismo acento periodístico tanto sobre los Juegos Olímpicos como de los Paralímpicos. Desde las instalaciones del Instituto Federal Electoral se transmitió en vivo la totalidad de la jornada del 1 de julio y se reportaron los resultados preliminares oficiales, las querellas, las denuncias; concluyendo así la campaña informativa Elecciones 2012: Equilibrio al extremo.----------

Se informó también de la apertura de la Sexagésimo Segunda Legislatura, del VI Informe de Gobierno, de las conmemoraciones patrias, del desabasto de huevo, de la crisis económica española además de transmitirse la crónica en vivo, desde la Plaza de la Constitución, de la ceremonia del Grito de Independencia y el Desfile Militar. ----------

La Dirección de Investigación elaboró 12 estudios de audiencia y registró en materia de capacitación e integración 31 actividades repartidas en 309 sesiones que contaron con un total de 2 mil 206 asistencias.----------
Se digitalizaron en el período mil 215 cintas de carrete abierto que equivalen a 623 horas, en lo que se calificaron y capturaron en la base de datos de la Fonoteca de Concentración más de 5 mil 800 acervos sonoros. ----------
El área desarrollo el sistema de monitoreo EJEMPLO (1) mediante el cual 91 colaboradores de mandos medios y superiores supervisan semanalmente la calidad de algún programa con base en las premisas del Código de ética y Guía práctica de estilo radiofónico.----------
La Dirección de Comercialización generó en el tercer trimestre del año 7 millones 246 mil 621.15 pesos cifra que representa un cumplimiento del 136% sobre la meta fijada para el período. ----------
La Unidad Jurídica elaboró 207 instrumentos entre los que destacamos los signados con el Canal 22, la Agencia de noticias Quadratín, la escuela de música Fermatta, la empresa Impremedia, que aglutina los 10 diarios en español más importantes de los Estados Unidos y con la propia SEP quien comisionó al Instituto para entregarle 8 mil reproductores con los audiolibros de educación primaria por cada grado. ----------
Las acciones más relevantes de la Dirección de Ingeniería fueron los trabajos de instalación y puesta en marcha de los canales digitales multiseñal en alta definición HD2 y HD3 en las frecuencias 94.5, 105.7 y 107.9, que en el mes de agosto iniciaron sus transmisiones de prueba. En el trimestre se superaron las metas de mantenimiento preventivo respecto del año anterior y se continuó con el plan de trabajo 2012 para la final convergencia AM-FM y digital de 9 emisoras en el interior de la República. Enfatizamos que, a finales de 2006, el IMER aún se encontraba a la zaga tecnológica en lo que para diciembre de 2012 será uno de los organismos radiodifusores a la vanguardia en el país. ----------
Estamos concluyendo el proyecto de Modernización y conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del Instituto Mexicano de la Radio. De tal relevancia es este proceso que culmina, que el pasado 17 de septiembre, el presidente Felipe Calderón Hinojosa y el Secretario de Educación, José Ángel Córdova Villalobos inauguraron, en el Estudio A del Instituto, las 9 señales digitales del IMER en el Distrito Federal. Esto no solamente testimonió el avance tecnológico sino significó el reconocimiento explícito de un proyecto radiofónico público, democrático, moderno.--
Cabe mencionar la relevancia que significa jurídicamente para el IMER las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo 646 de la SEP, que lo refiere como "el mayor medio de difusión radiofónico del gobierno federal" (16/08/2012), así como los Estatutos en los que se asientan la autorregulación, la ética de servicio y los órganos colegiados para toma de decisiones (07/09/2012).-----
Para el último trimestre de 2012 resaltamos: ----------
La transmisión de 2 documentales sonoros de tema científico, cuya investigación ha tomado más de un año; Marismas y manglares de México y México vertical, que consiste en una mirada profunda del país desde su atmósfera hasta el subsuelo; El curso Este sueño americano, integrado por cinco módulos con más de 7 expertos que abarcará "todo lo que se debe saber para entender básicamente a los Estados

Unidos y sus elecciones" y; El programa con la Academia Mexicana de la Lengua, Letras y voces, sobre filología, riqueza del habla y adecuado uso del lenguaje.---------
En materia de Rendición de Cuentas se han entregado en tiempo los reportes alineados con la Misión y Visión del Instituto y están detalladamente publicados en el sitio web del IMER (2). Como muestra, exponemos:----------
En 2006, en promedio al año, se producían mil 100 piezas radiofónicas originales, ahora el promedio anual es de 16 mil; en 2006, se aprovechaba con un impacto cada producción mencionada, ahora se quintuplicó ese aprovechamiento; se hacían en promedio 120 enlaces en vivo; ahora se hacen más de 300; se elaboraban cerca de 34 estudios de investigación, ahora se elaboran alrededor de 56 (algunos por empresas externas al IMER); se transmitía un promedio de 25 mil horas al año de contenidos didácticos temáticos, ahora el promedio ronda los 95 mil; antes no había programa radiofónico que involucrara al radioescucha para acreditar su educación no formal, ahora el promedio de cursos al año es de 14; en 2006 había aproximadamente 150 mujeres al aire, ahora hay 250; antes se ofrecía un promedio de 35 cursos de capacitación para personal del IMER al año, ahora el promedio es de 110.----------
Además, se inició el sexenio con 17 emisoras, ahora se termina el año con 24; no había emisoras que transmitieran vía internet, ahora se tienen 21; había 7 frecuencias moduladas, ahora hay 13; no había señales digitales y terminaremos con 18.----------
Finalmente, presentamos un audiodemo con fragmentos de lo reportado.----------

(1) *EJEMPLO significa Ejercicio de Monitoreo de Programas Locales y se incluye en el Inciso B de la carpeta.*----------

(2) *El informe de Rendición de Cuentas es público y se encuentra en la pestaña de "Transparencia-Rendición de Cuentas" en el sitio www.imer.gob.mx*----------

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES AL TERCER TRIMESTRE DE 2012, PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.----------

El Licenciado **Fernando Antonio Mora Guillén**, Presidente Suplente, cedió el uso de la palabra a los miembros de la Junta Directiva, así como a la Comisaria Pública Suplente, para que se pronunciaran respecto a este punto.----------

La contadora pública María de Lourdes Sánchez García, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Vocal Suplente, recomendó que se regularizaran los subejercicios a efecto de cerrar el presupuesto programado para el ejercicio.----------

Al no haber más comentarios los miembros del H. Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos el siguiente: ----------

Acuerdo SO/IV-12/05,R. Con fundamento en el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Honorable Junta Directiva aprueba el Informe de Labores correspondiente al tercer trimestre de 2012, por lo que este cuerpo colegiado instruye respetuosamente a la Titular de la Entidad para tomar nota del comentario vertido, por la vocal de Secretaria de Hacienda Crédito Público y le dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.----------

---

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2012.----------

El licenciado **Fernando Antonio Mora Guillén**, Presidente Suplente, indicó que en la carpeta que fue entregada con antelación, se encontraba el apartado 7 relativo a los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2012.----------

---

8. INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2012.----------

El Licenciado **Fernando Antonio Mora Guillén**, Presidente Suplente, respecto al punto 8, cedió el uso de la palabra a la Comisaria Pública Suplente, licenciada Martha Mónica Pulido Martínez, a fin de que destacara los aspectos más importantes del informe respecto a los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2012.----------

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2012.----------

El Licenciado **Fernando Antonio Mora Guillén**, Presidente Suplente, agradeció a la Comisaria Pública licenciada Martha Mónica Pulido Martínez, y respecto al punto 9 del orden del día, cedió la palabra a los miembros del H. Órgano de Gobierno, para que se pronunciaran sobre los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2012, o sobre lo comentado por la Comisaria Pública Suplente. ----------

---

Los miembros del H. Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos el siguiente: ----------

Acuerdo SO/IV-12/06,R. Con fundamento en el artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Honorable Junta Directiva, aprueba los estados financieros de la Institución dictaminados al 31 de agosto de 2012, y por su importancia, en el acta que se levante de la presente sesión, se incluirá como anexo, el informe de los Comisarios sobre los estados financieros, cuyas recomendaciones se tomarán como acuerdos de seguimiento. ----------

10. SOLICITUD DE ACUERDOS AL HONORABLE ÓRGANO DE GOBIERNO.------

10.1 AUTORIZACIÓN DE LA FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013. ----------

La Licenciada **María Alejandra Albarrán Hernández**, Secretaria Técnica, sometió a consideración de los miembros del órgano colegiado, la fecha en que se celebrará la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Órgano de Gobierno. ----------

Al no haber (más) comentarios, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente: ------

Acuerdo SO/IV-12/07,R. Con fundamento en el artículo 18, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, este Honorable Órgano de Gobierno, aprueba que la Primera Sesión Ordinaria de este órgano colegiado se celebre el próximo **14 de febrero de 2013**. ----------

---

10.2 APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO.----------

La Licenciada **María Alejandra Albarrán Hernández**, Secretaria Técnica, en uso de la voz preguntó a los miembros de la Junta de Gobierno y a la señora Comisaria

Pública Suplente si tenían comentarios al respecto a la modificación de la estructura orgánica del Instituto Mexicano de la Radio.----------
Los miembros de la Junta Directiva aprobaron el siguiente:----------
Acuerdo SO/IV-12/08,R. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Honorable Junta Directiva, aprueba la modificación a la estructura orgánica del IMER donde presenta un cambio en la denominación de los puestos y adscripción de las unidades administrativas sin que cause un impacto presupuestal.----------
10.3 AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES 2012.----------
La licenciada María Alejandra Albarrán Hernández, Secretaria Técnica, en uso de la voz señaló que la Dirección General solicitaba a la Junta Directiva la modificación del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2012.----------
Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente: ----------
Acuerdo SO/IV-12/09,R. Con fundamento en el artículo 58, fracciones II y VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Honorable Junta Directiva aprueba la modificación al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2012 del Instituto Mexicano de la Radio, con un total de 2,335 bienes; debiendo en todo momento observar la legislación aplicable.----------
---
11. ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS REFERENTES AL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006-2012. ----------
Los miembros del H. Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de los asuntos presentados previamente por la Institución en este aparado.----------
12. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.---------
Los miembros del H. Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de los asuntos presentados previamente por la Institución en este aparado.----------
13. ASUNTOS GENERALES.----------
13.1 PRESENTACIÓN DE LAS METAS QUE LA INSTITUCIÓN SE COMPROMETIÓ LLEVAR A CABO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA "LEER PARA APRENDER" EN EL EJERCICIO 2012 CON RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2012.----------
Los miembros del H. Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de los asuntos presentados previamente por la Institución en este aparado.----------
14. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2012. ----------
El licenciado **Fernando Antonio Mora Guillén**, Presidente Suplente, preguntó si los miembros de la Honorable Junta Directiva, se encontraban de acuerdo con lo vertido en el acta de la presente sesión, con el fin de aprobarla y firmarla. ----------
Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente: ----------
Acuerdo SO/IV-12/10,R. La Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio aprueba, por unanimidad de votos, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2012 en los términos en que fue presentada. ----------
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 de la Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, no sin antes agradecer a

nombre del doctor José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Educación Pública y Presidente del cuerpo colegiado, la atención, asistencia y participación de los miembros, Comisaria Pública Suplente e invitados.----------
---

El Presidente Suplente	La Secretaria Técnica
Lic. Fernando Antonio Mora Guillen	Lic. María Alejandra Albarrán Hernández



Documento 1

Estudio de Audiencias

IMER
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

REPORTE DE AUDIENCIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

La medición de audiencias del Instituto Mexicano de la Radio implica ciertas consideraciones que se buscan puntualizar en este informe. Si bien en la ciudad de México se cuenta con un servicio sindicado de medición de audiencia que hace posible conocer con exactitud el público alcanzado, en las emisoras de los estados no es así, no por falta de interés del Instituto, sino porque no existe una empresa que ofrezca tal servicio. Debido a ello el presente reporte se divide en estos dos grandes grupos y se relacionan una serie de notas metodológicas resumidas que explican las operaciones utilizadas para los cálculos referidos. En ninguno de los casos se toma en cuenta la población que puede sintonizar las emisoras del IMER en línea o en HD por la reciente aparición en el mercado de estas formas de distribución de la señal radiofónica y la falta de estándares de medición al respecto.

Audiencia del IMER en las 7 emisoras en el D.F.	
Audiencia posible considerando zonas de reporte de escucha de emisoras en D.F.[1]	34,249,016
Audiencia posible en el D.F. y AMCM[2]	15,167,000
Audiencia alcanzada en el D.F. y AMCM[3]	486,690
Audiencia que sintoniza por al menos 15 minutos las emisoras en el D.F.[4]	64,206

Audiencia del IMER en las 10 emisoras en los estados de la República	
Audiencia posible considerando la población de los estados donde se encuentran las emisoras foráneas[5]	26,877,562
Audiencia posible en emisoras de los estados por localidades que bañan sus señales[6]	4,714,115
Audiencia posible alcanzada en emisoras de los estados por localidades que bañan sus señales[7]	1,084,246
Audiencia posible que sintoniza por al menos 15 minutos las emisoras de los estados[8]	162,637

Notas metodológicas:

1. Población total de los estados desde donde llamaron los radioescuchas a las cabinas de las emisoras en el D.F. (Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla), de acuerdo con el CENSO 2010 del INEGI.
2. Audiencia que escuchó la radio en el D.F. y AMCM, de acuerdo con el servicio de medición de audiencia IBOPE AGB MÉXICO, sep., 2012.
3. Audiencia alcanzada en algún momento determinado por las 7 emisoras del D.F., de acuerdo con información de IBOPE AGB MÉXICO, sep., 2012.
4. Audiencia que sintonizó al menos 15 minutos las emisoras del IMER, de acuerdo con información de IBOPE AGB MÉXICO, sep.,2012.
5. Población total de los estados donde se encuentran las emisoras foráneas (Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán), de acuerdo con el CENSO 2010 del INEGI.
6. Población de las localidades que bañan las señales del IMER, de acuerdo cono el CENSO 2010 del INEGI, por el índice (76%) de población que escucha la radio señalado en la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales del CONACULTA (agosto 2010).
7. Población de las localidades que bañan las señales del IMER, de acuerdo cono el CENSO 2010 del INEGI, por el índice (76%) de población que escucha la radio señalado en la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales del CONACULTA (agosto 2010), por el porcentaje de Audiencia Alcanzada por la emisora número uno del Distrito Federal (23%) al momento del reporte.
8. Población de las localidades que bañan las señales del IMER, de acuerdo cono el CENSO 2010 del INEGI, por el índice (76%) de población que escucha la radio señalado en la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales del CONACULTA (agosto 2010), por el porcentaje de Audiencia Alcanzada por la emisora número uno del Distrito Federal (23%), por el índice (15%) de audiencia que sintonizó al menos 15 minutos la emisora número uno del Distrito Federal al momento del reporte.

SUPERVISÓ	ELABORÓ	ELABORÓ
ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU	HÉCTOR GARCÍA ROBLEDO	AGUSTÍN CARDENAS CHÁVEZ

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
OCTUBRE, 2012

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Documento 2

Actas del Comité de Programación

ASUNTO: TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN, 2012
FECHA: 02 DE AGOSTO, 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ASISTENTES: Ana Cecilia Terrazas, Alejandro Joseph, Citlali Ruiz, Maricruz Zamora, Fernanda Mendoza, Guillermo Orozco, Gustavo Bermúdez, Carlos Islava, Miguel Fernández, Nora Patricia Jara, Juan Carlos Reyes

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia.
2.- Seguimiento de acuerdos de sesión anterior.
3.- Ratificación de acuerdos concluidos.
4.- Determinación de tipo de metadata que se estará presentando en los canales digitales.
5.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Habiendo quórum suficiente para llevar a cabo el Comité de Programación del IMER, la Presidenta procede a desahogar el orden del día.

2.- Respecto al punto número 2 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.01/12	Toda vez que se analizaron las condiciones y proyectos existentes, se acordó lo que se muestra en el siguiente cuadro resumen en relación con cada uno de los canales digitales con los que actualmente cuenta el Instituto: **Canales digitales en el 94.5** HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Opus 94.5 FM. HD 2: La Presidenta solicita averiguar a la brevedad qué posibilidad hay de tener una programación tipo XEB para este canal. HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. **Canales digitales en el 105.7** HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Reactor 105.7 FM. HD 2: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de	(26-07-2012): • El Comité se da por enterado de que todas las áreas continúan trabajando en este sentido para estar listos en la fecha límite establecida. Se está a la espera del arribo del equipo, pero en todo caso el plazo final para tener todo listo es el 10 de agosto. • La Dirección de Producción informa que para uno de los canales HD 3 –el del 105.7- se está examinando la posibilidad de retomar el formato de La hora exacta en su variante de servicio. Los otros dos HD3 (el del 94.5 y el del 107.9- tendrán como base la misma programación de corte educativo sólo que se transmitirá de manera diferida. Se solicita a los miembros del Comité enviar propuestas a Dirección General de nombre para este canal a más tardar el día de mañana.	1 de agosto

	Radio México Internacional. HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. (Será una programación diferida del HD3 del 94.5). Canales digitales en el 107.9 HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Horizonte 107.9 FM. HD 2: El Comité acuerda que este canal muestre lo mejor de Radio Ciudadana, Interferencia 7Diez y Tropicalísima 13-50 además de programación resultante de alianzas de interés del Instituto. HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. (Será una programación diferida del HD3 del 94.5).	• Se solicita que esté lista y argumentada la propuesta de programación en términos generales para entrega a Cofetel por parte de la Presidenta del Comité el día de hoy. (2-08-2012): • El Comité continúa trabajando para estar en tiempo con los pendientes programáticos. • El Comité acuerda invertir la emisora tipo La hora exacta que iba a transmitirse por el HD3 del 105.7, con aquella de corte educativo del HD3 del 107.9. Lo anterior debido a que la coyuntura que se ha presentado en relación con los estudiantes que no han obtenido lugar para estudios superiores hace que sea pertinente tener contenidos de corte educativo cercanos al público juvenil. **PUNTO CONCLUIDO** • La Dirección de Producción y la de Ingeniería informan que el día de mañana, 3 de agosto, comenzarán a hacer las pruebas pertinentes de la programación de los HD3. Para tales efectos se presentó a Comité la carta de contenidos del HD3 del 94.5 y del HD3 del 105.7. • Al respecto de las nomenclaturas de los canales HD2 del 94.5 y del 105.7 la Dirección de la Unidad Jurídica informa que de acuerdo con el Artículo 55 del contrato ley el IMER puede difundir y retransmitir los productos terminados sin tener que pagar dinero adicional. Por lo tanto no habrá problema con que el HD2 del 94.5 sea la XEB y del HD2 del 107.9, Radio Ciudadana. Aún no se ha logrado llegar a un acuerdo al respecto de la nomenclatura de los HD3 del 94.5 y del 105.7, pero el Comité acuerda que por el momento sólo se identifiquen como Opus HD3 y Reactor HD3. • Se envió un alcance al oficio enviado a Cofetel en el cual se aclara que la emisora tipo La hora exacta que iba a	

		transmitirse por el HD3 del 105.7, lo hará ahora por el HD3 del 107.9. **PUNTO CONCLUIDO**	
CP.I-E.02/12	El Comité se da por enterado de que la Dirección de Ingeniería informa que los equipos están por entregarse entre el día de hoy y el lunes y que esto entra dentro del tiempo previsto para ello.	(26-07-2012): La Dirección de Ingeniería informa que el equipo ya está en la aduana. Llegará el próximo lunes 30 o martes 31. La instalación podrá estar para el viernes 3. (2-08-2012): La Dirección de Ingeniería informa que el equipo está en Laredo, sin embargo, esperan que llegue a tiempo para su instalación. Se cuenta con un plan B que consiste en un préstamo de equipo.	23 de julio
CP.I-E.03/12	La Dirección de Ingeniería y la Jurídica señalan que existe una toma de nota de Cofetel en la cual se da permiso para operar 6 emisoras del IMER en digital. La Presidenta solicita que se tramite el permiso del resto de las emisoras con excepción de la de Yucatán.	(26-07-2012): La Dirección de Ingeniería informa que se ha solicitado ya el permiso de todas las emisoras, de tal forma que para fin de año todas las emisoras del IMER tengan su réplica digital (salvo las AM del DF). (2-08-2012): Continúa vigente, se están realizando los ajustes y acciones necesarias para esto.	30 de julio
CP.I-E.04/12	El Comité acuerda que a partir del 1 de agosto comience la campaña de promoción radiofónica y por todos los otros medios de comunicación que se tengan disponibles (internet e impresos). Para el caso del sitio web del IMER sería conveniente tener una landing page con información al respecto de lo que es la radio digital.	(26-07-2012): El reparto de los radios digitales para las direcciones del Instituto se hará a más tardar el día lunes 30. Las direcciones implicadas en la campaña de lanzamiento informan que van en tiempo en cuanto a fechas. (2-08-2012): La Dirección de Ingeniería ha realizado las entregas de acuerdo con lo planeado. Dirección General solicita a cada una de las áreas que no haya recibido aún el equipo que tramite su entrega con la Dirección de Producción o con la de Comercialización.	1 de agosto **CONCLUIDO**
CP.I-E.05/12	El Comité acuerda que dado que la visita del Presidente de la República o del Secretario de Educación puede ser entre el 1 de agosto y finales de noviembre, hay que tener todo listo desde el 1 de agosto. Por ello, todos los jueves a las 12 habrá reuniones de seguimiento.	(26-07-2012): La Dirección General informa que es posible que el Secretaria o el Presidente vengan entre el 10 y el 20 de agosto. (2-08-2012): El Comité se da por enterado de que de acuerdo con la Dirección General el día posible para la inauguración será el 15 o el 16 de agosto. Hay tres	1 de agosto

		posibilidades para el evento: que se cuente con la presencia del C. Presidente, que se haga un enlace con él o que el evento se lleve a cabo únicamente con la presencia del Secretario de Educación.	
CP.I-E.06/12	La Presidenta solicita que se lleven a cabo las reuniones necesarias (en vivo o por intercambios de correo) para que se esté listo para la transmisión en digital en las fechas previstas (1 de agosto).	(26-07-2012): Continúa vigente el acuerdo y se extenderá más allá de la fecha originalmente acordada. (2-08-2012): La Presidenta informa que la próxima reunión será antes de la siguiente semana debido a las posibles fechas de inauguración referidas en el acuerdo CP.I-E.05/12.	1 de agosto
CP.II-E.02/12	Se comentó el punto y se presentaron avances de las cartas programáticas por parte de la Dirección de Producción. Se presentará en su versión final el 2 de agosto.	(2-08-2012): Se presentó el documento comentado en el acuerdo CP.I-E.01/12. Se aclara que puede haber ajustes, pero en todo caso se desahogarán como parte del acuerdo mencionado.	2 de agosto **CONCLUIDO**

3.- Respecto al punto número 3 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.III-E.01/12	El Comité ratifica el dar por concluido el acuerdo CP.II-E.01/12.	**CONCLUIDO**

4.- Respecto al punto número 4 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.III-E.02/12	La Dirección de Radiodifusoras y la de Administración platicarán con los líderes sindicales la próxima semana para tenerlos al tanto de todo el desarrollo de tema.	6 al 10 de agosto
CP.III-E.03/12	La Dirección de Ingeniería informa que al respecto de la cantidad de datos que se puede incluir en las pantallas de las emisoras digitales, ésta puede ser de hasta 32 caracteres (incluidos los espacios). En lo que se cuenta con el software que pueda automatizar esta tarea, la Dirección de Producción se compromete a realizar el ingreso de la información de manera manual.	

Al no haber más asuntos generales que tratar, la Presidenta agradece la asistencia a los integrantes de Comité de Programación del Instituto Mexicano de la Radio, dando así por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del 2012, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros de Comité.

ANA CECILIA TERRAZAS
DIRECTORA GENERAL
(PRESIDENTA)

ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN (SECRETARIO TÉCNICO)

CITLALI RUIZ ORTIZ
DIRECTORA DE RADIODIFUSORAS
(VOCAL)

MARICRUZ ZAMORA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN
(VOCAL)

GUSTAVO BERMÚDEZ DEL PRADO
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
(VOCAL)

NORA PATRICIA JARA
DIRECTORA DEL SNN
(VOCAL)

MIGUEL FERNÁNDEZ ÁRIAS
DIRECTOR DE INGENIERÍA
(INVITADO)

CARLOS R. ISLAVA GÁLVEZ
DIRECTOR DE ADMINITRACIÓN Y FINANZAS
(INVITADO)

FERNANDA MENDOZA OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA
(INVITADA)

GUILLERMO OROZCO
UNIDAD JURÍDICA
(INVITADO)

JUAN CARLOS REYES TORRES
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
(INVITADO)

ASUNTO: PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN, 2012
FECHA: 19 DE JULIO, 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ASISTENTES: Ana Cecilia Terrazas, Alejandro Joseph, Citlali Ruiz, Maricruz Zamora, Ma. Fernanda Mendoza, Gustavo Bermúdez, Carlos Islava, Miguel Fernández, Ricardo Flores.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia
2.- Definición y aprobación en lo general de los proyectos de contenido para los canales digitales de acuerdo con el siguiente cuadro:

Canales digitales en el 94.5		Canales digitales en el 105.7		Canales digitales en el 107.9	
HD 1:		HD 1:		HD 1:	
HD 2:		HD 2:		HD 2:	
HD 3:		HD 3:		HD 3:	

3.- Análisis de aspectos de ingeniería y jurídicos para la transmisión digital.
4.- Estado de avance de los permisos necesarios para comenzar las transmisiones digitales.
5.- Definición de tiempos para comenzar campaña de promoción (por internet, en impresos, para la entrega de los radio- receptores digitales).
6.- Establecimiento de ruta crítica y calendario para la posible inauguración de los canales digitales por la Presidencia de la República o el Secretario de Educación Pública.
7.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Habiendo quórum suficiente para llevar a cabo el Comité de Programación del IMER, la Presidenta procede a desahogar el orden del día.

2.- Respecto al punto número 2 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.01/12	Toda vez que se analizaron las condiciones y proyectos existentes, se acordó lo que se muestra en el siguiente cuadro resumen en relación con cada uno de los canales digitales con los que actualmente cuenta el Instituto:	1 de agosto
	Canales digitales en el 94.5	
	HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Opus 94.5 FM.	
	HD 2: La Presidenta solicita averiguar a la brevedad qué posibilidad hay de tener una programación tipo XEB para este canal.	
	HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación.	
	Canales digitales en el 105.7	
	HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Reactor 105.7 FM	

	HD 2: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Radio México Internacional.	
	HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. (Será una programación diferida del HD3 del 94.5)	
	Canales digitales en el 107.9	
	HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Horizonte 107.9 FM	
	HD 2: El Comité acuerda que este canal muestre lo mejor de Radio Ciudadana, Interferencia 7Diez y Tropicalísima 13-50 además de programación resultante de alianzas de interés del Instituto.	
	HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. (Será una programación diferida del HD3 del 94.5)	

3.- Respecto al punto número 3 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.02/12	El Comité se da por enterado de que la Dirección de Ingeniería informa que los equipos están por entregarse entre el día de hoy y el lunes y que esto entra dentro del tiempo previsto para ello.	23 de julio

4.- Respecto al punto número 4 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.03/12	La Dirección de Ingeniería y la Jurídica señalan que existe una toma de nota de Cofetel en la cual se da permiso para operar 6 emisoras del IMER en digital. La Presidenta solicita que se tramite el permiso del resto de las emisoras con excepción de la de Yucatán.	30 de julio

5.- Respecto al punto número 5 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.04/12	El Comité acuerda que a partir del 1 de agosto comience la campaña de promoción radiofónica y por todos los otros medios de comunicación que se tengan disponibles (internet e impresos). Para el caso del sitio web del IMER sería conveniente tener una landing page con información al respecto de lo que es la radio digital.	1 de agosto

6.- Respecto al punto número 6 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.05/12	El Comité acuerda que dado que la visita del Presidente de la República o del Secretario de Educación puede ser entre el 1 de agosto y finales de noviembre, hay que tener todo listo desde el 1 de agosto. Por ello, todos los jueves a las 12 habrá reuniones de seguimiento.	1 de agosto

7.- Respecto al punto número 7 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.06/12	La Presidenta solicita que se lleven a cabo las reuniones necesarias (en vivo o por intercambios de correo) para que se esté listo para la transmisión en digital en las fechas previstas (1 de agosto).	1 de agosto

Al no haber más asuntos generales que tratar, la **Presidenta** agradece la asistencia a los integrantes de Comité de Programación del Instituto Mexicano de la Radio, dando así por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del 2012, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros de Comité.

ANA CECILIA TERRAZAS
DIRECTORA GENERAL
(PRESIDENTA)

ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA
(SECRETARIO TÉCNICO)

MARICRUZ ZAMORA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN
(VOCAL)

CITLALI RUIZ ORTIZ
DIRECTORA DE RADIODIFUSORAS
(VOCAL)

MA. FERNANDA MENDOZA OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA
(VOCAL)

GUSTAVO BERMÚDEZ DEL PRADO
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
(VOCAL)

CARLOS R. ISLAVA GÁLVEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(INVITADO)

MIGUEL FERNÁNDEZ ÁRIAS
DIRECTOR DE INGENIERÍA
(INVITADO)

RICARDO FLORES AGUILAR
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL SNN
(INVITADO SUPLENTE)

ASUNTO: PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DE IMER, 2012
FECHA: 24 DE FEBRERO, 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ASISTENTES: Ana Cecilia Terrazas, Alejandro Joseph, Citlali Ruiz, Maricruz Zamora, Ma. Fernanda Mendoza, Gustavo Bermúdez, Nora Patricia Jara, Ana del Ángel Mohedano.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.
2.- Seguimiento de acuerdos.
3.- Nuevos acuerdos.
4.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Habiendo quórum suficiente para llevar a cabo el Comité de programación del IMER, la Presidenta procede a desahogar el orden del día.

2.- Respecto al punto número 1 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO
CP.IV.04/11	Se reforzará la identidad sonora del IMER a través de la transmisión de la frase musical, en cualquiera de sus versiones, 3 veces cada hora en todas las emisoras.	Se pautó la identidad sonora del IMER como fue pactado. Dirección General solicita al Comité que el acuerdo no sea dado de baja aunque se hay cumplido, en razón de que en lo que resta del año y todo el 2012 se tenga aún presente y se fortalezca aún más a través de la detección de fallas y perfeccionamiento de la propuesta, además de incluir a SNN. (24 de febrero) Continúa vigente el acuerdo.	
CP.IV.05/11	Luego de analizar la tabla con información sobre proporciones de los ejes temáticos de enero a julio reflejados en la Martei, se acuerda que, a través de la Mesa editorial, los siguientes programas o temáticas sean diseñados, producidos y analizada su programación para lo que resta del año y principios del siguiente: - **Programa con el tema lésbico-gay**. - **Puro teatro**. - **Cancioncitas II.** - **Divas** (mujeres destacadas de cualquier género musical)	- **Programa con el tema lésbico-gay**: En etapa de definiciones. (24 de febrero): El programa entró al aire a partir del 2 de febrero en Reactor, bajo el nombre de Aleatorio. **CONCLUIDO** - **Puro teatro:** Esta serie se producirá en 2012. - **Cancioncitas II:** Esta serie se producirá en 2012. (24 de febrero): La Dirección de Producción informa que el conductor de la primera serie no estuvo en disposición de hacer la segunda parte. Por lo tanto se da de baja el	Revisar acuerdos particulares

	- **Políticamente incorrecto** (programa de 20 minutos, los miércoles dentro de Revista Antena Radio, con cuatro puntos de vista distintos -2 mujeres, 2 hombres). - **Ayúdame con la tarea** (proyecto con el apoyo de Alicia Ibargüengoitia). - **Discapacitarte**, con Ceci Rosales. - **Hablar bien, pensar mejor** (cápsulas sobre corrección del idioma). - **Te bajo el cielo** (cápsulas astronómicas), meteorología (cápsulas sobre el clima presentadas de manera atractiva). - **Radio rumba** (activación física). - **Todo se aclara.** - **Empleo y autoempleo** - **Pull de entrevistados** para obtener material para cada emisora.	punto. **CONCLUIDO** - **Divas** (mujeres destacadas de cualquier género musical): Esta serie se producirá en 2012. (24 de febrero): Dirección General indica que se logró que lo condujera Iraida Noriega y solicita a Dirección de Radiodifusoras a dar seguimiento con la gerencia de Horizonte. - **Políticamente incorrecto** (programa de 20 minutos, los miércoles dentro de Revista Antena Radio, con cuatro puntos de vista distintos -2 mujeres, 2 hombres): Está al aire desde 21 de septiembre. **CONCLUIDO** - **Ayúdame con la tarea** (proyecto con el apoyo de Alicia Ibargüengoitia): Aún a la espera, aún no se tienen las instalaciones en Margaritas listas. Como alternativa puede dirigirse a los interesados a lo que ya hace SEP y sólo se estaría promocionando o enlazando. Puede estar listo en enero de 2012 (si es después no tiene mucho sentido). Direcciones de Producción, de Comercialización y de Investigación reportarán el 15 de diciembre para saber la viabilidad. (24 de febrero): El Comité acuerda dar de baja este proyecto debido a su complejidad y responsabilidad implicada. **CONCLUIDO** - **Discapacitarte**, con Ceci Rosales: Ya está la propuesta del programa falta que pase por Mesa editorial. Se buscará que salga por emisoras que no tengan programas para personas con discapacidad. (24 de febrero): El programa salió el día 11 de diciembre por Opus y RMI. **CONCLUIDO** - **Hablar bien, pensar mejor** (cápsulas sobre corrección del idioma): Aún en espera. Se planea que sea de 30'. (24 de febrero): Dirección General informa que se está viendo con la Academia Mexicana de la Lengua la elaboración del convenio correspondiente con la idea de comenzar en abril. El Comité acuerda que se le dé seguimiento en Mesa editorial. - **Te bajo el cielo** (cápsulas astronómicas), meteorología (cápsulas sobre el clima presentadas de manera atractiva): Dirección de Producción planea que estarán listas para diciembre.	

		(24 de febrero):El proyecto se llama El conejo en la Luna, es conducido por Susana Biro y entró al aire el 23 de diciembre por RMI, Reactor, Horizonte, Opus y todas las emisoras de los estados.**CONCLUIDO** - **Radio rumba** (activación física): Dirección de Producción confirma que estará listo para transmitirse en diciembre y se relanzará en enero. (24 de febrero):El Comité se da por enterado que está por definirse su retransmisión en Mesa editorial - **Todo se aclara**: Comenzó incluso transmisión por RMI y por Opus en septiembre. Dirección General solicita a la Mesa editorial que se analice su pertinencia por Horizonte en la madrugada. (24 de febrero): La Mesa editorial acordó que por Horizonte en la madrugada no era viable.**CONCLUIDO** - **Empleo y autoempleo:** Esta serie se producirá en 2012. (24 de febrero): La Dirección de Producción informa que uno de los programas ganadores de la Convocatoria IMER 2011 trata este tema y que se encuentra en proceso de producción. - **Pull de entrevistados** para obtener material para cada emisora: Logística en diseño en Mesa editorial. (24 de febrero): Luego de considerar la complejidad de uso de estudios en 2012 y de la propia organización de este ejercicio, el Comité acuerda darlo de baja por ahora. **CONCLUIDO**	
CP.V.03/11	El Comité se da por enterado que la Dirección de Producción presenta al Comité las producciones que están por salir pronto, algunas de las cuales se presentarán en Mesa editorial, otras ya fueron presentadas y otras que están en planteamientos iniciales. - **Serie con Raquel Tibol**, para transmitirse por varias emisoras a partir de diciembre. 40 cápsulas por barras de RMI y Opus. - **Serie con PAOT**: Cápsulas medioambientales en coordinación con el GDF. - **Curso de antropología** para lanzarse en enero. - **Cápsulas sobre radio digital**. - **Cápsulas de Minerva Paredes** sobre canciones basadas en valores. - **Baile por la Salud** y **No canto pero me encanta** en las	- **Serie con Raquel Tibol**, para transmitirse por varias emisoras a partir de diciembre. 40 cápsulas por barras de RMI y Opus. (24 de febrero): **CONCLUIDO** - **Serie con PAOT**: Cápsulas medioambientales en coordinación con el GDF. (24 de febrero): Es un programa de 15 minutos y está al aire desde el 10 de diciembre. **CONCLUIDO** - **Curso de antropología** para lanzarse en enero. (24 de febrero): Dirección de Producción informa que la serie se está preparando y que estará lista en mayo. - **Cápsulas sobre radio digital**. (24 de febrero): La Dirección de Producción informa que podrán salir al aire a partir del 23 de marzo, conforme	Revisar acuerdos particulares

	emisoras foráneas. - **Documentales Mundo Maya y Manglares.** - **Muévete contra las adicciones** (happening). - **Cápsulas meteorológicas.** - **Conferencia magistral de Rubén Aguilar** para curso. - **Minuto a minuto por Radio Ciudadana,** con organizaciones probadas –que se deberá ver con Gobernación o Sedesol—y teléfonos de emergencia. - **Serie sobre derecho a la información** resultado de convenio con AMEDI. - **Karoke 7Diez,** para comenzar en enero. - **Autoanuncios** del IMER. - **Con Conaculta algún proyecto parecido a Tierra adentro.** - **Conferencia de Bel-canto.**	pauta determinada en Mesa editorial. - **Cápsulas de Minerva Paredes** sobre canciones basadas en valores. (24 de febrero): Está por autorizarse su transmisión en emisoras en Mesa editorial. Se llama De magia, cuentos y canciones y actualmente se transmite por RMI. - **Baile por la Salud** y **No canto pero me encanta** en las emisoras foráneas. (24 de febrero): Dirección de Producción y Dirección de Radiodifusoras informaron que ya se hicieron durante 2012 un par de ejercicios en las emisoras foráneas y que se planean nuevas coberturas dependiendo de los recursos disponibles. - **Documentales Mundo Maya y Manglares.** (24 de febrero): Dirección de Producción indica que se lanzarán en junio-julio. - **Muévete contra las adicciones** (happening). (24 de febrero): La Dirección de Producción informa que el evento está planteado para el 19 de mayo. - **Cápsulas meteorológicas.** (24 de febrero): La Dirección de Producción calcula que para mayo podrá estar lista esta producción. - **Conferencia magistral de Rubén Aguilar** para curso. (24 de febrero): La Dirección de Producción señala que se está trabajando en ello y que probablemente quede para mayo. - **Minuto a minuto por Radio Ciudadana,** con organizaciones probadas –que se deberá ver con Gobernación o Sedesol—y teléfonos de emergencia. (24 de febrero): La Dirección de Radiodifusoras señala que comenzarán en abril, mientras tanto la producción está en fase de desarrollo de logística. - **Serie sobre derecho a la información** resultado de convenio con AMEDI. (24 de febrero): Dirección General indica que es una serie de 5 cápsulas y están en proceso de preproducción. - **Karoke 7Diez,** para comenzar en enero. (24 de febrero): La Dirección de Radiodifusoras indica que se encuentra trabajando el proyecto con la gerencia de 7Diez.	

		- **Autoanuncios** del IMER. (24 de febrero): La Dirección de Producción dará seguimiento con las direcciones de Comercialización y de Radiodifusoras. - **Con Conaculta algún proyecto parecido a Tierra adentro.** (24 de febrero): Se tiene convenio de colaboración. El programa se llamará El país de los libros. Estamos esperando respuesta de publicaciones de Conculta. Se pretende lanzar por Opus en abril. - **Conferencia de Bel-canto. Con Mónica Montiel.** La Dirección de Producción informa que esta conferencia está en fase de definición de alcances.	

3.- Respecto al punto número 3 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.I.01/12	Toda vez que se dio lectura a los acuerdos tomados por el Comité de programación, se aprobó dar por concluidos los siguientes: CP.IV.02/11, CP.V.01/11, CP.V.02/11	
CP.I.02/12	Luego de revisar las actas de las sesiones de Mesa editorial correspondientes a noviembre, diciembre y de 2011, enero y hasta el 15 de febrero de 2012, los miembros del Comité de programación aprueban lo ahí acordado.	
CP.I.03/12	La Dirección General solicita que la secretaría técnica del Comité sea quien convoque a las sesiones de este órgano colegiado al término de cada reunión de Junta Directiva.	**CONCUIDO**
CP.I.04/12	Dirección General ha expuesto la importancia que representa para el IMER los cambios relacionados con la digitalización, mismos que durante la presente administración y en lo que resta de 2012 sumarán: Con la transmisión en combo: - De 17 frecuencias radiofónica a 23 y una virtual (De 7 FMs a 13) Con la transmisión por internet: - De 9 a 18 Con la digitalización de las señales: - De 17 canales a 26 (y luego del 2012 se podrá llegar a 35) En concreto con respecto al último rubro, Dirección General exhortó al Comité a comenzar a contar con las definiciones de perfil o las asignaciones de transmisiones simultáneas correspondientes para los canales con los que se contará. Se harán en este sentido una serie de consultas a través de la Unidad Jurídica del IMER para contar con los avales necesarios para realizar los ajustes programáticos.	
CP.I.05/12	Dirección General informa a los miembros del Comité que los siguientes programas o proyectos radiofónicos son importantes, así que solicita su puntual seguimiento y a los responsables informar avances en la próxima sesión. Programa sobre radios públicas de 30' que entrará por Radio Ciudadana, que será conducido por Aleida Calleja. Conferencia magistral sobre legislación de medios, impartida por Aleida Calleja, para convertirla en curso.	

	México entero: programa de concursos de conocimientos sobre geografía, cultura e historia mexicana. **Campaña IMER sobre respeto y compromiso:** está en proceso de producción. **Gitanerías:** Programa especializado en música flamenca. **Pata de perro**: DP informa que es un programa de promoción turística por Horizonte. Se ratificará horario en Mesa editorial. **Lecturnas:** Narraciones o lectura literarias en las distintas emisoras del IMER, a cargo de locutores en turno o programas preproducidos. **En conjunto con la organización Cidisex,** 3 asuntos: 1.- Proyecto de nota informativa para SNN; 2.- Diccionario de mitos relacionados a temas LGBT; 3.- Programa en Radio Ciudadana. **Curso de antropología con Luis Martos.** Dirección de Producción informa que se está trabajando en esta producción, que se verá en Mesa editorial y que, probablemente, se estrene en junio.	
CP.I.06/12	Dirección General solicita a todos los miembros del Comité reportar en la próxima sesión resultados de desempeño de Radio Ciudadana.	

4.- Asuntos generales.
Dirección General solicita crear un sistema de automonitoreo en el cual Directores y Subdirectores estén involucrados y les obligue a escuchar las emisoras del IMER en horario que no son habituales, con la finalidad de conocer mejor lo que se hace en el Instituto.

Al no haber más asuntos generales que tratar, la **Presidenta** agradece la asistencia a los integrantes de Comité de Programación del Instituto Mexicano de la Radio, dando así por concluida la Primera Sesión del 2012, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros de Comité.

ANA CECILIA TERRAZAS
DIRECTORA GENERAL
(PRESIDENTA)

ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA
(SECRETARIO TÉCNICO)

MARICRUZ ZAMORA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN
(VOCAL)

CITLALI RUIZ ORTIZ
DIRECTORA DE RADIODIFUSORAS
(VOCAL)

MA. FERNANDA MENDOZA OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA
(VOCAL)

GUSTAVO BERMÚDEZ DEL PRADO
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
(VOCAL)

NORA PATRICIA JARA
DIRECTOR DEL SNN
(INVITADO)

ANA DEL ÁNGEL MOHEDANO
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y GESTIÓN
(INVITADA)

ASUNTO: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN, 2012
FECHA: 26 DE JULIO, 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ASISTENTES: Ana Cecilia Terrazas, Alejandro Joseph, Inés Morales, Maricruz Zamora, Guillermo Orozco, Gustavo Bermúdez, José Luis Maciel, Miguel Fernández, Nora Patricia Jara.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.
2.- Seguimiento de acuerdos de sesión anterior.
3.- Presentación por parte de la Dir. de Comercialización de los horarios de pautado y del total de ventas anual en XEB y en Radio Ciudadana (porcentajes, clientes, etcétera).
4.- Presentación de la Dir. de Producción y/o Radiodifusoras sobre cómo quedarían los canales HD2 de Opus y HD2 de Horizonte, y el HD3 en general.
5.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Habiendo quórum suficiente para llevar a cabo el Comité de Programación del IMER, la Presidenta procede a desahogar el orden del día.

2.- Respecto al punto número 2 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.01/12	Toda vez que se analizaron las condiciones y proyectos existentes, se acordó lo que se muestra en el siguiente cuadro resumen en relación con cada uno de los canales digitales con los que actualmente cuenta el Instituto: **Canales digitales en el 94.5** HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Opus 94.5 FM. HD 2: La Presidenta solicita averiguar a la brevedad qué posibilidad hay de tener una programación tipo XEB para este canal. HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. **Canales digitales en el 105.7** HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Reactor 105.7 FM. HD 2: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de	(26-07-2012): • El Comité se da por enterado de que todas las áreas continúan trabajando en este sentido para estar listos en la fecha límite establecida. Se está a la espera del arribo del equipo, pero en todo caso el plazo final para tener todo listo es el 10 de agosto. • La Dirección de Producción informa que para uno de los canales HD 3 –el del 105.7- se está examinando la posibilidad de retomar el formato de La hora exacta en su variante de servicio. Los otros dos HD3 –el del 94.5 y el del 107.9- tendrán como base la misma programación de corte educativo sólo que se transmitirá de manera diferida. Se solicita a	1 de agosto

	Radio México Internacional. HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. (Será una programación diferida del HD3 del 94.5). Canales digitales en el 107.9 HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Horizonte 107.9 FM. HD 2: El Comité acuerda que este canal muestre lo mejor de Radio Ciudadana, Interferencia 7Diez y Tropicalísima 13-50 además de programación resultante de alianzas de interés del Instituto. HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. (Será una programación diferida del HD3 del 94.5).	los miembros del Comité enviar propuestas a Dirección General de nombre para este canal a más tardar el día de mañana. • Se solicita que esté lista y argumentada la propuesta de programación en términos generales para entrega a Cofetel por parte de la Presidenta del Comité el día de hoy.	
CP.I-E.02/12	El Comité se da por enterado de que la Dirección de Ingeniería informa que los equipos están por entregarse entre el día de hoy y el lunes y que esto entra dentro del tiempo previsto para ello.	(26-07-2012): La Dirección de Ingeniería informa que el equipo ya está en la aduana. Llegará el próximo lunes 30 o martes 31. La instalación podrá estar para el viernes 3.	23 de julio
CP.I-E.03/12	La Dirección de Ingeniería y la Jurídica señalan que existe una toma de nota de Cofetel en la cual se da permiso para operar 6 emisoras del IMER en digital. La Presidenta solicita que se tramite el permiso del resto de las emisoras con excepción de la de Yucatán.	(26-07-2012): La Dirección de Ingeniería informa que se ha solicitado ya el permiso de todas las emisoras, de tal forma que para fin de año todas las emisoras del IMER tengan su réplica digital (salvo las AM del DF).	30 de julio
CP.I-E.04/12	El Comité acuerda que a partir del 1 de agosto comience la campaña de promoción radiofónica y por todos los otros medios de comunicación que se tengan disponibles (internet e impresos). Para el caso del sitio web del IMER sería conveniente tener una landing page con información al respecto de lo que es la radio digital.	(26-07-2012): El reparto de los radios digitales para las direcciones del Instituto se hará a más tardar el día lunes 30. Las direcciones implicadas en la campaña de lanzamiento informan que van en tiempo en cuanto a fechas.	1 de agosto
CP.I-E.05/12	El Comité acuerda que dado que la visita del Presidente de la República o del Secretario de Educación puede ser entre el 1 de agosto y finales de noviembre, hay que tener todo listo desde el 1 de agosto. Por ello, todos los jueves a las 12 habrá reuniones de seguimiento.	(26-07-2012): La Dirección General informa que es posible que el Secretaria y/o el Presidente vengan entre el 10 y el 20 de agosto.	1 de agosto

CP.I-E.06/12	La Presidenta solicita que se lleven a cabo las reuniones necesarias (en vivo o por intercambios de correo) para que se esté listo para la transmisión en digital en las fechas previstas (1 de agosto).	(26-07-2012): Continúa vigente el acuerdo y se extenderá más allá de la fecha originalmente acordada.	1 de agosto

3.- Respecto al punto número 3 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.II-E.01/12	El Comité se da por enterado de los informe de ingresos presentado por Comercialización con referencia a la XEB y Radio Ciudadana.	**CONCLUIDO**

4.- Respecto al punto número 4 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.II-E.02/12	Se comentó el punto y se presentaron avances de las cartas programáticas. Dirección de Producción las presentará en su versión final el 2 de agosto.	2 de agosto

Al no haber más asuntos generales que tratar, la **Presidenta** agradece la asistencia a los integrantes de Comité de Programación del Instituto Mexicano de la Radio, dando así por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del 2012, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros de Comité.

ANA CECILIA TERRAZAS
DIRECTORA GENERAL
(PRESIDENTA)

ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN (SECRETARIO TÉCNICO)

MARICRUZ ZAMORA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN
(VOCAL)

NORA PATRICIA JARA
DIRECTORA DEL SNN
(VOCAL)

GUSTAVO BERMÚDEZ DEL PRADO
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
(VOCAL)

INÉS MORALES AHEDO
SUBDIRECTORA DE RADIODIFUSORAS
(VOCAL SUPLENTE)

MIGUEL FERNÁNDEZ ÁRIAS
DIRECTOR DE INGENIERÍA
(INVITADO)

JOSÉ LUIS MACIEL HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
(INVITADO)

GUILLERMO OROZCO
UNIDAD JURÍDICA
(INVITADO)

ASUNTO: SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DE IMER, 2012
FECHA: 28 DE MAYO, 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ASISTENTES: Ana Cecilia Terrazas, Alejandro Joseph, Citlali Ruiz, Maricruz Zamora, Ma. Fernanda Mendoza, Gustavo Bermúdez, Nora Patricia Jara, Ana del Ángel Mohedano.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.
2.- Seguimiento de acuerdos.
3.- Nuevos acuerdos.
4.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Habiendo quórum suficiente para llevar a cabo el Comité de programación del IMER, la Presidenta procede a desahogar el orden del día.

2.- Respecto al punto número 1 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO
CP.IV.04/11	Se reforzará la identidad sonora del IMER a través de la transmisión de la frase musical, en cualquiera de sus versiones, 3 veces cada hora en todas las emisoras.	Se pautó la identidad sonora del IMER como fue pactado. Dirección General solicita al Comité que el acuerdo no sea dado de baja aunque se hay cumplido, en razón de que en lo que resta del año y todo el 2012 se tenga aún presente y se fortalezca aún más a través de la detección de fallas y perfeccionamiento de la propuesta, además de incluir a SNN. (24 de febrero): Continúa vigente el acuerdo. (28 de mayo): Continúa vigente el acuerdo.	
CP.IV.05/11	Luego de analizar la tabla con información sobre proporciones de los ejes temáticos de enero a julio reflejados en la Martei, se acuerda que, a través de la Mesa editorial, los siguientes programas o temáticas sean diseñados, producidos y analizada su programación para lo que resta del año y principios del siguiente: - **Programa con el tema lésbico-gay**. - **Puro teatro**. - **Cancioncitas II.**	- **Puro teatro:** Esta serie se producirá en 2012. (28 de mayo): La Dirección de Producción informa que tendrá reunión la próxima semana con el responsable del proyecto para determinar tiempos. **CONCLUIDO** - **Divas** (mujeres destacadas de cualquier género musical): Esta serie se producirá en 2012. (24 de febrero): Dirección General indica que se logró que lo condujera Iraida Noriega y solicita a Dirección de	Revisar acuerdos particulares (se han removido aquellos que ya tuvieron estatus concluido en la sesión anterior)

	- Divas (mujeres destacadas de cualquier género musical) - Políticamente **incorrecto** (programa de 20 minutos, los miércoles dentro de Revista Antena Radio, con cuatro puntos de vista distintos -2 mujeres, 2 hombres). - Ayúdame con la **tarea** (proyecto con el apoyo de Alicia Ibargüengoitia). - Discapacítarte, con Ceci Rosales. - Hablar bien, pensar **mejor** (cápsulas sobre corrección del idioma). - Te bajo el cielo (cápsulas astronómicas), meteorología (cápsulas sobre el clima presentadas de manera atractiva). - Radio rumba (activación física). - Todo se aclara. - Empleo y autoempleo - Pull de entrevistados para obtener material para cada emisora.	Radiodifusoras a dar seguimiento con la gerencia de Horizonte. (28 de mayo): El proyecto se llama Efecto mariposa y se transmite desde el 11 de mayo. **CONCLUIDO** - **Hablar bien, pensar mejor** (cápsulas sobre corrección del idioma): Aún en espera. Se planea que sea de 30'. (24 de febrero):Dirección General informa que se está viendo con la Academia Mexicana de la Lengua la elaboración del convenio correspondiente con la idea de comenzar en abril. El Comité acuerda que se le dé seguimiento en Mesa editorial. (28 de mayo): La Dirección de Producción continúa en espera de la respuesta de la AML. - **Radio rumba** (activación física): Dirección de Producción confirma que estará listo para transmitirse en diciembre y se relanzará en enero. (24 de febrero): El Comité se da por enterado que está por definirse su retransmisión en Mesa editorial (28 de mayo): La serie se transmitirá a partir de junio en Tropicalísima 13-50 y la XEB. **CONCLUIDO** - **Empleo y autoempleo:** Esta serie se producirá en 2012. (24 de febrero): La Dirección de Producción informa que uno de los programas ganadores de la Convocatoria IMER 2011 trata este tema y que se encuentra en proceso de producción. (28 de mayo): La serie se llama Rumbo emprendedor y está al aire desde el 12 de mayo por Horizonte y RMI **CONCLUIDO**	
CP V.03/11	El Comité se da por enterado que la Dirección de Producción presenta al Comité las producciones que están por salir pronto, algunas de las cuales se presentarán en Mesa editorial, otras ya fueron presentadas y otras que están en planteamientos iniciales. - Serie con Raquel **Tibol**, para transmitirse por varias emisoras a partir de diciembre. 40 cápsulas por barras de RMI y Opus. - Serie con PAOT: Cápsulas medioambientales en coordinación con el GDF. - Curso de antropología para lanzarse en enero.	- **Curso de antropología** para lanzarse en enero. (24 de febrero): Dirección de Producción informa que la serie se está preparando y que estará lista en mayo. (28 de mayo): El curso saldrá en el mes de julio por diversas emisoras del Instituto. **CONCLUIDO** - **Cápsulas sobre radio digital.** (24 de febrero): La Dirección de Producción informa que podrán salir al aire a partir del 23 de marzo, conforme pauta determinada en Mesa editorial.	Revisar acuerdos particulares

	- **Cápsulas sobre radio digital.** - **Cápsulas de Minerva Paredes** sobre canciones basadas en valores. - **Baile por la Salud y No canto pero me encanta** en las emisoras foráneas. - **Documentales Mundo Maya y Manglares.** - **Muévete contra las adicciones** (happening). - **Cápsulas meteorológicas.** - **Conferencia magistral de Rubén Aguilar** para curso. - **Minuto a minuto por Radio Ciudadana,** con organizaciones probadas –que se deberá ver con Gobernación o Sedesol—y teléfonos de emergencia. - **Serie sobre derecho a la información** resultado de convenio con AMEDI. - **Karoke 7Diez,** para comenzar en enero. - **Autoanuncios del IMER.** - **Con Conaculta algún proyecto parecido a Tierra adentro.** - **Conferencia de Bel-canto.**	(28 de mayo): Las cápsulas se produjeron pero están en fase de ajustes para su pronta salida al aire. - **Cápsulas de Minerva Paredes** sobre canciones basadas en valores. (24 de febrero): Está por autorizarse su transmisión en emisoras en Mesa editorial. Se llama De magia, cuentos y canciones y actualmente se transmite por RMI. (28 de mayo): Se presentará el tema en la próxima sesión de Mesa editorial. **CONCLUIDO** - **Baile por la Salud y No canto pero me encanta** en las emisoras foráneas. (24 de febrero): Dirección de Producción y Dirección de Radiodifusoras informaron que ya se hicieron durante 2012 un par de ejercicios en las emisoras foráneas y que se planean nuevas coberturas dependiendo de los recursos disponibles. (28 de mayo): La Dirección de Radiodifusoras informa que aún no se llega a un acuerdo para las coberturas de este año de estos programas. - **Documentales Mundo Maya y Manglares.** (24 de febrero): Dirección de Producción indica que se lanzarán en junio-julio. (28 de mayo): La Dirección de Producción informa que los guiones estarán listos la primera quincena de julio y se calcula que estarán terminados para la 1ra quincena de agosto. - **Muévete contra las adicciones** (happening). (24 de febrero): La Dirección de Producción informa que el evento está planteado para el 19 de mayo. (28 de mayo): Por los tiempos electorales, se acordó realizar este evento hasta después de julio, tentativamente el día 14. - **Cápsulas meteorológicas.** (24 de febrero): La Dirección de Producción calcula que para mayo podrá estar lista esta producción. (28 de mayo): La Dirección de Producción indica que la serie está en fase de producción. Se prevé que salgan al aire en el mes de julio, previa revisión por Mesa editorial. - **Conferencia magistral de Rubén Aguilar** para curso.	

		(24 de febrero): La Dirección de Producción señala que se está trabajando en ello y que probablemente quede para mayo. (28 de mayo): Se trata de un curso que se llama "Cinco conceptos para entender el S XXI" y entra al aire el 5 de junio por cadena IMER. **CONCLUIDO** - **Minuto a minuto por Radio Ciudadana**, con organizaciones probadas –que se deberá ver con Gobernación o Sedesol—y teléfonos de emergencia. (24 de febrero): La Dirección de Radiodifusoras señala que comenzarán en abril, mientras tanto la producción está en fase de desarrollo de logística. (28 de mayo): Comenzó a partir de abril de 0 a 5 hrs en Tropicalísima 13-50 cada media hora y por Radio Ciudadana de 0 a 2:30 hrs. - **Serie sobre derecho a la información** resultado de convenio con AMEDI. (24 de febrero): Dirección General indica que es una serie de 5 cápsulas y están en proceso de preproducción. (28 de mayo): Continúan las cápsulas en proceso de producción. - **Karoke 7Diez**, para comenzar en enero. (24 de febrero): La Dirección de Radiodifusoras indica que se encuentra trabajando el proyecto con la gerencia de 7Diez. (28 de mayo): La Dirección de Radiodifusoras informa que presentará el proyecto en Mesa editorial, pero que tentativamente se llamará La pura banda acústica. Comenzará con una transmisión un día a la semana y luego se irá incrementando dependiendo de la aceptación. - **Autoanuncios** del IMER. La Dirección de Producción dará seguimiento con las direcciones de Comercialización y de Radiodifusoras. (28 de mayo):La Dirección de Producción le dará seguimiento y mandará esta misma semana los materiales para su transmisión. - **Con Conaculta algún proyecto parecido a Tierra adentro.** (24 de febrero): Se tiene convenio de colaboración. El programa se llamará El país de los libros. Estamos	

		esperando respuesta de publicaciones de Conaculta. Se pretende lanzar por Opus en abril. (28 de mayo): Por razones ajenas al IMER, este proyecto queda cancelado. **CONCLUIDO** - **Conferencia de Bel-canto. Con Mónica Montiel**. La Dirección de Producción informa que esta conferencia está en fase de definición de alcances. (28 de mayo): Continúa en fase de definición.	
CP.I.04/12	Dirección General ha expuesto la importancia que representa para el IMER los cambios relacionados con la digitalización, mismos que durante la presente administración y en lo que resta de 2012 sumarán: Con la transmisión en combo: - De 17 frecuencias radiofónica a 23 y una virtual (De 7 FMs a 13) Con la transmisión por internet: - De 9 a 18 Con la digitalización de las señales: - De 17 canales a 26 (y luego del 2012 se podrá llegar a 35) En concreto con respecto al último rubro, Dirección General exhortó al Comité a comenzar a contar con las definiciones de perfil o las asignaciones de transmisiones simultáneas correspondientes para los canales con los que se contará. Se harán en este sentido una serie de consultas a través de la Unidad Jurídica del IMER para contar con los avales necesarios para realizar los ajustes programáticos.	(28 de mayo): Dirección General informa que en seguimiento a este punto se tengan las reuniones necesarias para preparar el lanzamiento de las emisoras digitales. Para ello se planteará un calendario específico. La Dirección de Ingeniería indica que tienen que pasar aproximadamente 45 días para que llegue el equipo, luego existe un periodo para poder instalarlo y probarlo.	
CP.I.05/12	Dirección General informa a los miembros del Comité que los siguientes programas o proyectos radiofónicos son importantes, así que solicita su puntual seguimiento y a los responsables informar avances en la próxima sesión. **Programa sobre radios públicas** de 30' que entrará por Radio Ciudadana, que será conducido por Aleida Calleja. **Conferencia magistral sobre legislación de medios**, impartida por Aleida Calleja, para convertirla en curso. Agenda LGBT **México entero**: programa de concursos de conocimientos sobre	- **Programa sobre radios públicas** de 30' que entrará por Radio Ciudadana, que será conducido por Aleida Calleja. (28 de mayo): El programa se llama Intermedios, está al aire desde el 9 de abril. **CONCLUIDO** - **Conferencia magistral sobre legislación de medios**, impartida por Aleida Calleja, para convertirla en curso. (28 de mayo): Aún no se ha llevado a cabo la conferencia. - **México entero:**programa de concursos de conocimientos sobre geografía, cultura e historia mexicana. (28 de mayo): La Dirección de Producción informa que	

	geografía, cultura e historia mexicana. **Campaña IMER sobre respeto y compromiso:** está en proceso de producción. **Gitanerías:** Programa especializado en música flamenca. **Pato de perro:** DP informa que es un programa de promoción turística por Horizonte. Se ratificará horario en Mesa. **Lecturnas:** Narraciones o lectura literarias en las distintas emisoras del IMER, a cargo de locutores en turno o programas preproducidos. **En conjunto con la organización Cidisex**, 3 asuntos: 1.- Proyecto de nota informativa para SNN; 2.- Diccionario de mitos relacionados a temas LGBT; 3.- Programa en Radio Ciudadana. **Curso de antropología con Luis Martos.** Dirección de Producción informa que se está trabajando en esta producción, que se verá en Mesa y que, probablemente, se estrene en junio.	está listo pero se está en espera de los patrocinadores para los premios menores y del permiso de SEGOB. - **Campaña IMER sobre respeto y compromiso:** está en proceso de producción. (28 de mayo): La Dirección de Producción informa que la campaña continúa en proceso de producción. - **Gitanerías:** Programa especializado en música flamenca. (28 de mayo): Dirección de Radiodifusoras informa que el programa podrá salir al aire, previas definiciones de Mesa editorial, en julio. - **Pato de perro:** DP informa que es un programa de promoción turística por Horizonte. Se ratificará horario en Mesa. (28 de mayo): El programa está al aire desde el 21 de abril por Horizonte y RMI. - **Lecturnas:** Narraciones o lectura literarias en las distintas emisoras del IMER, a cargo de locutores en turno o programas preproducidos. (28 de mayo):.La Dirección de Radiodifusoras informa que ya se están llevando a cabo en varias emisoras. **CONCLUIDO** - **En conjunto con la organización Cidisex**, 3 asuntos: 1.- Proyecto de nota informativa para SNN; 2.- Diccionario de mitos relacionados a temas LGBTTT; 3.- Programa en Radio Ciudadana. (28 de mayo): A partir de marzo en SNN sale una cápsula diaria. La Dirección de Producción señala que para el programa van a mandar escaleta para la grabación del piloto y se verá en Mesa para su entrada en julio aproximadamente. - **Curso de antropología con Luis Martos**. Dirección de Producción informa que se está trabajando en esta producción, que se verá en Mesa y que, probablemente, se estrene en junio. (28 de mayo): Este punto ya fue tratado en el Acuerdo CP.V.03/11. **CONCLUIDO**	
CP I.06/12	Dirección General solicita a todos los miembros del Comité reportar en la próxima sesión resultados de desempeño de Radio Ciudadana.	La Dirección de Investigación presentó un informe pormenorizado del desempeño de Radio Ciudadana de acuerdo con los indicadores a los que se les da seguimiento	

		en el Instituto. **CONCLUIDO**	
CP.I.07/12	Dirección General solicita crear un sistema de automonitoreo en el cual Directores y Subdirectores estén involucrados y les obligue a escuchar las emisoras del IMER en horario que no son habituales, con la finalidad de conocer mejor lo que se hace en el Instituto.	La Dirección de Investigación presentó un primer planteamiento para consideración del Comité.	

3.- Respecto al punto número 3 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.II.01/12	Toda vez que se dio lectura a los acuerdos tomados por el Comité de programación, se aprobó dar por concluidos los siguientes: CP.I.02/12, CP.I.03/12.	**CONCLUIDO**
CP.II.02/12	Luego de revisar las actas de las sesiones de Mesa editorial correspondientes a 2da quincena de febrero, marzo, abril, y hasta mayo 15 de 2012, los miembros del Comité de programación aprueban lo ahí acordado.	**CONCLUIDO**
CP.II.03/12	La Mesa Editorial subió a este Comité el tema de la adquisición de software de programación para las emisoras, resultado de un estudio de mercado realizado por la Subdirección de Programación y considerando las apremiantes necesidades que existen en este sentido. El Comité acuerda que se solucione de inmediato si no existe problema de suficiencia presupuestal para este año, pero que se prevea para el próximo año como parte del gasto fijo.	**CONCLUIDO**
CP.II.04/12	Radio México Internacional transmitirá íntegro el audio del encuentro de Javier Sicilia con los distintos candidatos a partir de hoy 28 de mayo.	**CONCLUIDO**
CP.II.05/12	El Comité acuerda que se tenga una relación precisa, ya que abona a los diversos temas de la Martei, de la cobertura de elecciones, cobertura de olímpicos y paralímpicos.	**CONCLUIDO**

4.- Asuntos generales.

Al no haber asuntos generales que tratar, la **Presidenta** agradece la asistencia a los integrantes de Comité de Programación del Instituto Mexicano de la Radio, dando así por concluida la Segunda Sesión del 2012, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros de Comité.

ANA CECILIA TERRAZAS
DIRECTORA GENERAL
(PRESIDENTA)

ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA
(SECRETARIO TÉCNICO)

MARICRUZ ZAMORA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN
(VOCAL)

CITLALI RUIZ ORTIZ
DIRECTORA DE RADIODIFUSORAS
(VOCAL)

MA. FERNANDA MENDOZA OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA
(VOCAL)

GUSTAVO BERMUDEZ DEL PRADO
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
(VOCAL)

NORA PATRICIA JARA
DIRECTOR DEL SNN
(INVITADO)

ANA DEL ANGEL MOHEDANO
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y GESTIÓN
(INVITADA)

ASUNTO: TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DE IMER, 2012
FECHA: 19 DE JULIO, 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ASISTENTES: Ana Cecilia Terrazas, Alejandro Joseph, Citlali Ruiz, Maricruz Zamora, Ma. Fernanda Mendoza, Gustavo Bermúdez, Nora Patricia Jara, Ana del Ángel Mohedano.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.
2.- Seguimiento de acuerdos.
3.- Nuevos acuerdos.
4.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Habiendo quórum suficiente para llevar a cabo el Comité de programación del IMER, la Presidenta procede a desahogar el orden del día.

2.- Respecto al punto número 1 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO
CP.IV.04/11	Se reforzará la identidad sonora del IMER a través de la transmisión de la frase musical, en cualquiera de sus versiones, 3 veces cada hora en todas las emisoras.	Se pautó la identidad sonora del IMER como fue pactado. Dirección General solicita al Comité que el acuerdo no sea dado de baja aunque se hay cumplido, en razón de que en lo que resta del año y todo el 2012 se tenga aún presente y se fortalezca aún más a través de la detección de fallas y perfeccionamiento de la propuesta, además de incluir a SNN. (24 de febrero): Continúa vigente el acuerdo. (28 de mayo): Continúa vigente el acuerdo. (19 de julio): Continúa vigente el acuerdo.	
CP.IV.05/11	Luego de analizar la tabla con información sobre proporciones de los ejes temáticos de enero a julio reflejados en la Martei, se acuerda que, a través de la Mesa editorial, los siguientes programas o temáticas sean diseñados, producidos y analizada su programación para lo que resta del año y principios del siguiente: - **Programa con el tema lésbico-gay.** - **Puro teatro.**	- **Puro teatro:** Esta serie se producirá en 2012. (28 de mayo): La Dirección de Producción informa que tendrá reunión la próxima semana con el responsable del proyecto para determinar tiempos. (19 de julio): Este proyecto está en proceso de producción y se lanzará al aire el 3 de septiembre. La conductora es Aurora del Villar. Es una serie capsular de 2 a 3 minutos. La Mesa editorial coordinará fechas y emisoras por las que	Revisar acuerdos particulares (se han removido aquellos que ya tuvieron estatus concluido en la sesión anterior)

	- **Cancioncitas II.** - **Divas** (mujeres destacadas de cualquier género musical) - **Políticamente incorrecto** (programa de 20 minutos, los miércoles dentro de Revista Antena Radio, con cuatro puntos de vista distintos -2 mujeres, 2 hombres). - **Ayúdame con la tarea** (proyecto con el apoyo de Alicia Ibargüengoitia). - **Discapacitarte**, con Ceci Rosales. - **Hablar bien, pensar mejor** (cápsulas sobre corrección del idioma). - **Te bajo el cielo** (cápsulas astronómicas), meteorología (cápsulas sobre el clima presentadas de manera atractiva). - **Radio rumba** (activación física). - **Todo se aclara**. - **Empleo y autoempleo** - **Pull de entrevistados** para obtener material para cada emisora.	saldrá al aire. **CONCLUIDO** **Hablar bien, pensar mejor** (cápsulas sobre corrección del idioma) **Letras y voces** (programa de 30 minutos): Aún en espera. Se planea que sea de 30'. (24 de febrero): Dirección General informa que se está viendo con la Academia Mexicana de la Lengua la elaboración del convenio correspondiente con la idea de comenzar en abril. El Comité acuerda que se le dé seguimiento en Mesa editorial. (28 de mayo): La Dirección de Producción continúa en espera de la respuesta de la AML. (19 de julio): La Dirección de Producción informa que ya se firmó convenio con la Academia Mexicana de la Lengua y se están grabando los primeros programas. El título definitivo es **Letras y voces.** Será un programa de 30 minutos que se lanzará al aire la segunda quincena de agosto (los promocionales deberán coménzar desde el 6 de agosto). Conducirán alternadamente Adolfo Castañón, Julieta Fierro e Ignacio Padilla. Se acuerda pautar por el mayor número de emisoras del IMER. **CONCLUIDO**	
CP.V.03/11	El Comité se da por enterado que la Dirección de Producción presenta al Comité las producciones que están por salir pronto, algunas de las cuales se presentarán en Mesa editorial, otras ya fueron presentadas y otras que están en planteamientos iniciales. - **Serie con Raquel Tibol**, para transmitirse por varias emisoras a partir de diciembre. 40 cápsulas por barras de RMI y Opus. - **Serie con PAOT**: Cápsulas medioambientales en coordinación con el GDF. - **Curso de antropología** para lanzarse en enero. - **Cápsulas sobre radio digital.** - **Cápsulas de Minerva Paredes** sobre canciones basadas en valores. - **Baile por la Salud** y **No canto pero me encanta** en las emisoras foráneas. - **Documentales Mundo Maya y Manglares.** - **Muévete contra las adicciones** (happening). - **Cápsulas meteorológicas.**	- **Cápsulas sobre radio digital.** (24 de febrero): La Dirección de Producción informa que podrán salir al aire a partir del 23 de marzo, conforme pauta determinada en Mesa editorial. (28 de mayo): Las cápsulas se produjeron pero están en fase de ajustes para su pronta salida al aire. (19 de julio): Las cápsulas ya están e iniciarán pautado por todas las emisoras del IMER a partir del lunes 30 de julio. - **Baile por la Salud** y **No canto pero me encanta** en las emisoras foráneas. (24 de febrero): Dirección de Producción y Dirección de Radiodifusoras informaron que ya se hicieron durante 2012 un par de ejercicios en las emisoras foráneas y que se planean nuevas coberturas dependiendo de los recursos disponibles. (28 de mayo): La Dirección de Radiodifusoras informa que aún no se llega a un acuerdo para las coberturas de este año de estos programas.	Revisar acuerdos particulares (se han removido aquellos que ya tuvieron estatus concluido en la sesión anterior)

	- **Conferencia magistral de Rubén Aguilar** para curso. - **Minuto a minuto por Radio Ciudadana**, con organizaciones probadas –que se deberá ver con Gobernación o Sedesol—y teléfonos de emergencia. - **Serie sobre derecho a la información** resultado de convenio con AMEDI. - **Karoke 7Diez**, para comenzar en enero. - **Autoanuncios** del IMER. - **Con Conaculta algún proyecto parecido a Tierra adentro.** - **Conferencia de Bel-canto.**	(19 de julio): Se acuerda incentivar a aquellas emisoras que tienen interés en realizar sus propias versiones de estos programas. - **Documentales Mundo Maya y Manglares.** (24 de febrero): Dirección de Producción indica que se lanzarán en junio-julio. (28 de mayo): La Dirección de Producción informa que los guiones estarán listos la primera quincena de julio y se calcula que estarán terminados para la 1ra quincena de agosto. (19 de julio): El documental de Manglares estará listo en agosto para transmitirse a finales de agosto o principios de septiembre. El Comité acuerda que salga por todas las emisoras debido a que es un programa único y especial. También se acuerda que el de Mundo Maya se dé de baja. - **Muévete contra las adicciones** (happening). (24 de febrero): La Dirección de Producción informa que el evento está planteado para el 19 de mayo. (28 de mayo): Por los tiempos electorales, se acordó realizar este evento hasta después de julio, tentativamente el día 14. (19 de julio): Este happening se canceló porque el IAPA renunció al proyecto. **CONCLUIDO** - **Cápsulas meteorológicas**. (24 de febrero): La Dirección de Producción calcula que para mayo podrá estar lista esta producción. (28 de mayo): La Dirección de Producción indica que la serie está en fase de producción. Se prevé que salgan al aire en el mes de julio, previa revisión por Mesa editorial. (19 de julio): La Dirección de Producción informa que se está en proceso de producción. Podemos lanzar en agosto. Se pautará, a partir del 13 de agosto, por el SNN (junto con Conejo en la luna e Inconexiones) y por el resto de las emisoras que no tienen el noticiario. - **Minuto a minuto por Radio Ciudadana**, con organizaciones probadas –que se deberá ver con Gobernación o Sedesol—y teléfonos de emergencia. (24 de febrero): La Dirección de Radiodifusoras señala que comenzarán en abril, mientras tanto la producción está en	

		fase de desarrollo de logística. (28 de mayo): Comenzó a partir de abril de 0 a 5 hrs en Tropicalísima 13-50 cada media hora y por Radio Ciudadana de 0 a 2:30 hrs. (19 de julio): La Dirección de Radiodifusoras informa que esto ya se está realizando en Tropicalísima 13-50 y Radio Ciudadana. **CONCLUIDO** - **Serie sobre derecho a la información** resultado de convenio con AMEDI. (24 de febrero): Dirección General indica que es una serie de 5 cápsulas y están en proceso de preproducción. (28 de mayo): Continúan las cápsulas en proceso de producción. (19 de julio): La DP informa que ya están autorizadas por AMEDI y que están prácticamente listas para salir. Se lanzarán el 28 de septiembre y rotarán al menos un mes. **CONCLUIDO** - **Karoke 7Diez**, para comenzar en enero. (24 de febrero): La Dirección de Radiodifusoras indica que se encuentra trabajando el proyecto con la gerencia de 7Diez. (28 de mayo): La Dirección de Radiodifusoras informa que presentará el proyecto en Mesa editorial, pero que tentativamente se llamará La pura banda acústica. Comenzará con una transmisión un día a la semana y luego se irá incrementando dependiendo de la aceptación. (19 de julio): Comenzó su transmisión a partir de julio. **CONCLUIDO** - **Autoanuncios** del IMER. La Dirección de Producción dará seguimiento con las direcciones de Comercialización y de Radiodifusoras. (28 de mayo): La Dirección de Producción le dará seguimiento y mandará esta misma semana los materiales para su transmisión. (19 de julio): El Comité acuerda dar de baja este punto debido a la coyuntura que existe con las radio digitales y la promoción que esto mismo implica. **CONCLUIDO** - **Conferencia de Bel-canto. Con Mónica Montiel.** La	

		Dirección de Producción informa que esta conferencia está en fase de definición de alcances. (28 de mayo): Continúa en fase de definición. (19 de julio): Se aclara que la conductora es Claudia Montiel, no Mónica. Aún está por definirse cuándo y cómo.	
CP.I.04/12	Dirección General ha expuesto la importancia que representa para el IMER los cambios relacionados con la digitalización, mismos que durante la presente administración y en lo que resta de 2012 sumarán: Con la transmisión en combo: - De 17 frecuencias radiofónica a 23 y una virtual (De 7 FMs a 13) Con la transmisión por internet: - De 9 a 18 Con la digitalización de las señales: - De 17 canales a 26 (y luego del 2012 se podrá llegar a 35) En concreto con respecto al último rubro, Dirección General exhortó al Comité a comenzar a contar con las definiciones de perfil o las asignaciones de transmisiones simultáneas correspondientes para los canales con los que se contará. Se harán en este sentido una serie de consultas a través de la Unidad Jurídica del IMER para contar con los avales necesarios para realizar los ajustes programáticos.	(28 de mayo): Dirección General informa que en seguimiento a este punto se tengan las reuniones necesarias para preparar el lanzamiento de las emisoras digitales. Para ello se planteará un calendario específico. La Dirección de Ingeniería indica que tienen que pasar aproximadamente 45 días para que llegue el equipo, luego existe un periodo para poder instalarlo y probarlo. (19 de julio): El acuerdo sigue vigente, pero se tratará en sesiones extraordinarias de este Comité dada la relevancia del tema. Por eso se dará de baja en esta sesión.	**CONCLUIDO**
CP.I.05/12	Dirección General informa a los miembros del Comité que los siguientes programas o proyectos radiofónicos son importantes, así que solicita su puntual seguimiento y a los responsables informar avances en la próxima sesión. **Programa sobre radios públicas** de 30' que entrará por Radio Ciudadana, que será conducido por Aleida Calleja. **Conferencia magistral sobre legislación de medios**, impartida por Aleida Calleja, para convertirla en curso. Agenda LGBT **México entero**: programa de concursos de conocimientos sobre geografía, cultura e historia mexicana. **Campaña IMER sobre respeto y compromiso:** está en proceso	- **Conferencia magistral sobre legislación de medios**, impartida por Aleida Calleja, para convertirla en curso. (28 de mayo): Aún no se ha llevado a cabo la conferencia. (19 de julio): La DP informa que se está en proceso de producción. Su lanzamiento estará aparejado con el paquete de cápsulas de Derecho a la Información. - **México entero:** programa de concursos de conocimientos sobre geografía, cultura e historia mexicana. (28 de mayo): La Dirección de Producción informa que está listo pero se está en espera de los patrocinadores para los premios menores y del permiso de SEGOB. (19 de julio): La Dirección de Producción informa que se está en proceso de autorización por parte de SEGOB. Se	Revisar acuerdos particulares (se han removido aquellos que ya tuvieron estatus concluido en la sesión anterior)

	de producción. **Gitanerías:** Programa especializado en música flamenca. **Pato de perro:** DP informa que es un programa de promoción turística por Horizonte. Se ratificará horario en Mesa. **Lecturnas:** Narraciones o lectura literarias en las distintas emisoras del IMER, a cargo de locutores en turno o programas preproducidos. **En conjunto con la organización Cidisex**, 3 asuntos: 1.- Proyecto de nota informativa para SNN; 2.- Diccionario de mitos relacionados a temas LGBT; 3.- Programa en Radio Ciudadana. **Curso de antropología con Luis Martos**. Dirección de Producción informa que se está trabajando en esta producción, que se verá en Mesa y que, probablemente, se estrene en junio.	acuerda lanzarlo el 1 de septiembre para concluir en noviembre (13 programas). A partir del 6 de agosto comenzará la promoción, deberá ir acompañada de la parte de promoción en línea y los formatos respectivos para evaluar a los participantes. Se acuerda que se paute por todas las emisoras. - **Campaña IMER sobre respeto y compromiso:** está en proceso de producción. (28 de mayo): La Dirección de Producción informa que la campaña continúa en proceso de producción. (19 de julio): La Dirección de Producción informó al Comité que se solicitó el apoyo del coro de mujeres en la música para hacer nueva propuesta. Se presentará a Dirección General en agosto. - **Gitanerías:** Programa especializado en música flamenca. (28 de mayo): Dirección de Radiodifusoras informa que el programa podrá salir al aire, previas definiciones de Mesa editorial, en julio. (19 de julio): La Dirección de Radiodifusoras informó que el programas se llama Caravana y entró a partir del 4 de julio en Fusión y Horizonte. **CONCLUIDO** - **Pata de perro- Viajantes:** DP informa que es un programa de promoción turística por Horizonte. Se ratificará horario en Mesa. (28 de mayo): El programa está al aire desde el 21 de abril por Horizonte y RMI. (19 de julio): El programa se llama **Viajantes** y está al aire desde el 21 de abril por Horizonte y RMI. **CONCLUIDO** - **En conjunto con la organización Cidisex**, 3 asuntos: 1.- Proyecto de nota informativa para SNN; 2.- Diccionario de mitos relacionados a temas LGBTTT; 3.- Programa en Radio Ciudadana. (28 de mayo): A partir de marzo en SNN sale una cápsula diaria. La Dirección de Producción señala que para el programa van a mandar escaleta para la grabación del piloto y se verá en Mesa para su entrada en julio aproximadamente. (19 de julio): La Dirección de Producción informó que el	

		programa inició transmisiones por Radio Ciudadana el miércoles 18 de julio a las 21:00 horas. Será un programa semanal de 30 minutos. El diccionario de mitos se acuerda darlo de baja debido a que no se cuenta con la información necesaria por parte de Cidisex. **CONCLUIDO**	
CP.I.07/12	Dirección General solicita crear un sistema de automonitoreo en el cual Directores y Subdirectores estén involucrados y les obligue a escuchar las emisoras del IMER en horario que no son habituales, con la finalidad de conocer mejor lo que se hace en el Instituto.	La Dirección de Investigación presenta un primer planteamiento para consideración del Comité. (19 de julio): Se acuerda lanzar el programa de monitoreo el próximo lunes considerando las premisas del Código de ética en un formato de autoevaluación.	

3.- Respecto al punto número 3 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.III.01/12	Toda vez que se dio lectura a los acuerdos tomados por el Comité de programación, se aprobó dar por concluidos los siguientes: CP.II.01/12, CP.II.02/12, CP.II.03/12, CP.II.04/12, CP.II.05/12 y CP.I.06/12.	**CONCLUIDO**
CP.III.02/12	Luego de revisar las actas de las sesiones de Mesa editorial correspondientes a 2da quincena de mayo, junio y hasta julio 15 de 2012, los miembros del Comité de programación aprueban lo ahí acordado.	**CONCLUIDO**
CP.III.03/12	El Comité acuerda que se coordinen esfuerzos para difundir los nuevos programas en los medios que se tienen para esos propósitos.	**CONLCUIDO**

4.- Asuntos generales.

Al no haber asuntos generales que tratar, la **Presidenta** agradece la asistencia a los integrantes de Comité de Programación del Instituto Mexicano de la Radio, dando así por concluida la Tercera Sesión del 2012, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros de Comité.

ANA CECILIA TERRAZAS
DIRECTORA GENERAL
(PRESIDENTA)

ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA
(SECRETARIO TÉCNICO)

MARICRUZ ZAMORA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN
(VOCAL)

CITLALI RUIZ ORTIZ
DIRECTORA DE RADIODIFUSORAS
(VOCAL)

MA. FERNANDA MENDOZA OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA
(VOCAL)

GUSTAVO BERMÚDEZ DEL PRADO
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
(VOCAL)

NORA PATRICIA JARA
DIRECTOR DEL SNN
(INVITADO)

ANA DEL ÁNGEL MOHEDANO
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y GESTIÓN
(INVITADA)

ASUNTO: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN, 2012
FECHA: 08 DE AGOSTO, 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ASISTENTES: Ana Cecilia Terrazas, Alejandro Joseph, Citlali Ruiz, Maricruz Zamora, Fernanda Mendoza, Guillermo Orozco, Gustavo Bermúdez, Carlos Islava, Miguel Fernández, Nora Patricia Jara, Juan Carlos Reyes

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia.
2.- Seguimiento de acuerdos de sesión anterior.
3.- Ratificación de acuerdos concluidos.
4.- Revisión de lista de pendientes enviada por Dirección General.
5.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Habiendo quórum suficiente para llevar a cabo el Comité de Programación del IMER, la Presidenta procede a desahogar el orden del día.

2.- Respecto al punto número 2 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.01/12	Toda vez que se analizaron las condiciones y proyectos existentes, se acordó lo que se muestra en el siguiente cuadro resumen en relación con cada uno de los canales digitales con los que actualmente cuenta el Instituto: **Canales digitales en el 94.5** HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Opus 94.5 FM. HD 2: La Presidenta solicita averiguar a la brevedad qué posibilidad hay de tener una programación tipo XEB para este canal. HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. **Canales digitales en el 105.7** HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Reactor 105.7 FM. HD 2: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de	(26-07-2012): • El Comité se da por enterado de que todas las áreas continúan trabajando en este sentido para estar listos en la fecha límite establecida. Se está a la espera del arribo del equipo, pero en todo caso el plazo final para tener todo listo es el 10 de agosto. • La Dirección de Producción informa que para uno de los canales HD 3 –el del 105.7- se está examinando la posibilidad de retomar el formato de La hora exacta en su variante de servicio. Los otros dos HD3 (el del 94.5 y el del 107.9- tendrán como base la misma programación de corte educativo sólo que se transmitirá de manera diferida. Se solicita a los miembros del Comité enviar propuestas a Dirección General de nombre para este canal a más tardar el día de mañana.	1 de agosto **CONCLUIDO**

	Radio México Internacional. HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. (Será una programación diferida del HD3 del 94.5). **Canales digitales en el 107.9** HD 1: El Comité acuerda que se transmitirá la programación íntegra de Horizonte 107.9 FM. HD 2: El Comité acuerda que este canal muestre lo mejor de Radio Ciudadana, Interferencia 7Diez y Tropicalísima 13-50 además de programación resultante de alianzas de interés del Instituto. HD 3: El Comité acuerda que por este canal se repliquen todos los cursos radiofónicos, audiolibros, cápsulas, radionovelas, y demás contenidos de corte educativo del Instituto debido a que este canal tiene menor calidad sonora, pero la ideal para este tipo de programación. (Será una programación diferida del HD3 del 94.5).	**CONCLUIDO** • Se solicita que esté lista y argumentada la propuesta de programación en términos generales para entrega a Cofetel por parte de la Presidenta del Comité el día de hoy. (2-08-2012): • El Comité continúa trabajando para estar en tiempo con los pendientes programáticos. • La Dirección de Producción y la de Ingeniería informan que el día de mañana, 3 de agosto, comenzarán a hacer las pruebas pertinentes de la programación de los HD3. Para tales efectos se presentó a Comité la carta de contenidos del HD3 del 94.5 y del HD3 del 105.7. • Al respecto de las nomenclaturas de los canales HD2 del 94.5 y del 105.7 la Dirección de la Unidad Jurídica informa que de acuerdo con el Artículo 55 del contrato ley el IMER puede difundir y retransmitir los productos terminados sin tener que pagar dinero adicional. Por lo tanto no habrá problema con que el HD2 del 94.5 sea la XEB y del HD2 del 107.9, Radio Ciudadana. Aún no se ha logrado llegar a un acuerdo al respecto de la nomenclatura de los HD3 del 94.5 y del 105.7, pero el Comité acuerda que por el momento sólo se identifiquen como Opus HD3 y Reactor HD3. **CONCLUIDO** (08-08-2012): • El Comité continúa trabajando para estar en tiempo con los pendientes programáticos. • En cuanto a las pruebas de transmisión la Dirección de Producción informa que ya se hacen los envíos mientras que la de Ingeniería notifica ya están las señales listas y que se están haciendo y perfeccionando las señales. En cuanto a la transmisión falta instalar una computadora	

		que quedará hoy 8 de agosto. • El Comité se da por enterado y aprueba en lo general las escaletas de las 3 emisoras HD3 presentadas por la Dirección General. **CONCLUIDO**	
CP.I-E.02/12	El Comité se da por enterado de que la Dirección de Ingeniería informa que los equipos están por entregarse entre el día de hoy y el lunes y que esto entra dentro del tiempo previsto para ello.	(26-07-2012): La Dirección de Ingeniería informa que el equipo ya está en la aduana. Llegará el próximo lunes 30 o martes 31. La instalación podrá estar para el viernes 3. (2-08-2012): La Dirección de Ingeniería informa que el equipo está en Laredo, sin embargo, esperan que llegue a tiempo para su instalación. Se cuenta con un plan B que consiste en un préstamo de equipo. (08-08-2012): La Dirección de Ingeniería informa a este respecto que el día de hoy llega el equipo y será instalado.	23 de julio
CP.I-E.03/12	La Dirección de Ingeniería y la Jurídica señalan que existe una toma de nota de Cofetel en la cual se da permiso para operar 6 emisoras del IMER en digital. La Presidenta solicita que se tramite el permiso del resto de las emisoras con excepción de la de Yucatán.	(26-07-2012): La Dirección de Ingeniería informa que se ha solicitado ya el permiso de todas las emisoras, de tal forma que para fin de año todas las emisoras del IMER tengan su réplica digital (salvo las AM del DF). (2-08-2012): Continúa vigente, se están realizando los ajustes y acciones necesarias para esto. (08-08-2012): Continúa vigente, se están realizando los ajustes y acciones necesarias para esto. Se sugiere dar de baja este punto y darle seguimiento en sesiones ordinarias de Comité de programación.	30 de julio **CONCLUIDO**
CP.I-E.05/12	El Comité acuerda que dado que la visita del Presidente de la República o del Secretario de Educación puede ser entre el 1 de agosto y finales de noviembre, hay que tener todo listo desde el 1 de agosto. Por ello, todos los jueves a las 12 habrá reuniones de seguimiento.	(26-07-2012): La Dirección General informa que es posible que el Secretaria o el Presidente vengan entre el 10 y el 20 de agosto. (2-08-2012): El Comité se da por enterado de que de acuerdo con la Dirección General el día posible para la inauguración será el 15 o el 16 de agosto. Hay tres posibilidades para el evento: que se cuente con la presencia del C. Presidente, que se haga un enlace con él o que el evento se lleve a cabo únicamente con la presencia del Secretario de Educación.	1 de agosto

		(08-08-2012): Dirección General informa que el día 10 es la fecha tentativa para la inauguración, pero que aún no está confirmada oficialmente la asistencia del Presidente y/o del Secretario.	
CP.I-E.06/12	La Presidenta solicita que se lleven a cabo las reuniones necesarias (en vivo o por intercambios de correo) para que se esté listo para la transmisión en digital en las fechas previstas (1 de agosto).	(26-07-2012): Continúa vigente el acuerdo y se extenderá más allá de la fecha originalmente acordada. (2-08-2012): La Presidenta informa que la próxima reunión será antes de la siguiente semana debido a las posibles fechas de inauguración referidas en el acuerdo CP.I-E.05/12. (08-08-2012): Dirección General informa que después de la inauguración se reúna el Comité algunas veces más para terminar de afinar las programaciones.	1 de agosto **CONCLUIDO**
CP.III-E.02/12	La Dirección de Radiodifusoras y la de Administración platicarán con los líderes sindicales la próxima semana para tenerlos al tanto de todo el desarrollo de tema.	(08-08-2012): Dirección de Radiodifusoras informa que se habló con el Sindicacto A, quienes mostraron buena disposición. El Comité acordó que se invitará a los líderes del Sindicato a la inaugaración	
CP.III-E.03/12	La Dirección de Ingeniería informa que al respecto de la cantidad de datos que se puede incluir en las pantallas de las emisoras digitales, ésta puede ser de hasta 32 caracteres (incluidos los espacios). En lo que se cuenta con el software que pueda automatizar esta tarea, la Dirección de Producción se compromete a realizar el ingreso de la información de manera manual.	(08-08-2012): La Dirección de Producción y la Dirección de Investigación han estado trabajando en el tema y ya se cuenta con la relación de los mensajes de 32 caracteres de prácticamente las 9 emisoras. Se acuerda hoy mismo capacitar a los operadores para ingresar la información.	

3.- Respecto al punto número 3 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.IV-E.01/12	El Comité ratifica el dar por concluidos los acuerdos CP.III-E.01/12, CP.II-E.02/12 y CP.I-E.04/12	**CONCLUIDO**

4.- Respecto al punto número 4 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	SEGUIMIENTO Y FECHA COMPROMISO
CP.IV-E.02/12	De acuerdo con la relación de pendientes enviados por la Dirección General, el Comité acordó lo siguiente:	6 al 10 de agosto

1	DInge	Enlazar la transmisión HD3 que esté lista a Reactor (08-08-2012): Dirección de Ingeniería informa que está lista.	**CONCLUIDO**	
2		Enlazar la transmisión HD1, HD2 y HD3 de las tres a "Texto contextualizador" (3 de agosto) (08-08-2012): Está pendiente, hoy se pretende resolver.		
3		Supervisar y estar pendientes para que la obra de la torre se concluya el fin de semana y para el 6 esté listo y funcionando todo con normalidad (08-08-2012): La DAF informa que el proveedor no ha entregado en tiempo la obra. La Dirección de Ingeniería informa que posiblemente hoy a las 10 de la noche regresarán las estaciones XEB, Radio Ciudadana y Tropicalísima a sus espacios, de tal forma que se libere el Estudio C.	**CONCLUIDO**	
4		Ejecutar Plan B para equipos multicast faltantes; ir por ellos este sábado y regresar para comenzar su instalación el domingo a más tardar. (08-08-2012): Se sustituyó este plan ya que se sigue con el Plan A.	(Esto surgió el 3 de agosto e Ing. se comprometió) **CONCLUIDO**	
5		Ir haciendo la lista completa y sin errores de todo el personal del área (con dos apellidos y cargo) que estaría entraría al evento, Estudio A, ese día. Esto lo solicita Estado Mayor. (08-08-2012): DG informa que esto lo está haciendo Ana del Ángel, y que el día de hoy quedará listo.	(Esto se solicita el 3 de agosto) **CONCLUIDO**	
6	DP	Entregar a AJ texto contextualizador de cartas programáticas para que se suban al sistema de 32 caracteres. (08-08-2012): Se entregaron las cartas programáticas y se están entregando los textos. Hoy deberán quedar los textos de todas las emisoras.	**CONCLUIDO**	
7		Tener las cartas programáticas finales de todas las emisoras. 3 de agosto antes de las 18 horas. (08-08-2012): Ya se tienen las cartas programáticas definitivas.	**CONCLUIDO**	
8		Producir el demo de audio la inauguración (08-08-2012): La Dirección de Producción informa que hoy quedará el audio con todo y el guión.	**CONCLUIDO**	
9		Avanzar con DG la escaleta del "evento" inaugural y las necesidades que de éste se deriven (08-08-2012): DG informa que la escaleta ya está, pero quizá haya aún pequeñas modificaciones.		
10	DP/DI	Hacer las pruebas de transmisión de la HD2 y HD3 del 2 (Reactor) con	**CONCLUIDO**	

		texto (08-08-2012): El seguimiento a este tema ya se expuso en puntos anteriores del acta de la sesión.		
11	DAF	Coordinar con Ingeniería que se concluya obra de Torre y que no queden espacios por "arreglar", "limpiar" u ordenar. 6 obra y 8 de agosto todo (08-08-2012): El seguimiento a este tema ya se expuso en puntos anteriores del acta de la sesión.	**CONCLUIDO**	
12		Comentar entre los asuntos generales con sindicato B la probable inauguración. (Aún no tenemos lista de invitados final así q solo como preaviso entre otros avisos, el 5 o 6 o cuando lo vea y se dé espontáneamente) (08-08-2012): El seguimiento a este tema ya se expuso en puntos anteriores del acta de la sesión.	**CONCLUIDO**	
13	DR	Pautar con más intensidad cápsulas e información digital por todas las emisoras. A partir del 6 de agosto. (08-08-2012): Dirección de Radiodifusoras indica que esto se comenzó a realizar desde que se dio la indicación.	(esto lo solicitó DG el 3) **CONCLUIDO**	
14		Comentar con sindicato A dentro de la agenda de pendientes la probable inauguración. (5 o 6) (08-08-2012): El seguimiento a este tema ya se expuso en puntos anteriores del acta de la sesión.	(esto se solicitó para el 9, pero sería conveniente quizá antes por el adelanto de agenda) **CONCLUIDO**	
15	D Inves	Ayudar a redactar el texto contextualizador de las 9 señales digitales; 3 de agosto, con énfasis en antes de las 18 horas para poder dárselo a DP operador y hacer la prueba con señal HD3 de Reactor (la 2) (08-08-2012): El seguimiento a este tema ya se expuso en puntos anteriores del acta de la sesión.	**CONCLUIDO**	
16		Subir señales digitales a internet de la mano de Subdirección de Informática, luego de que DP y DI entreguen las señales a master. Esto es muy importante. 6 (con lo ya instalado) y 8 de agosto a más tardar. (08-08-2012): El seguimiento a este tema ya se expuso en puntos anteriores del acta de la sesión.	**CONCLUIDO**	
17		Ir completando el micrositio digital. 3 de agosto e irá creciendo hasta el 9 (08-08-2012): Se subirán las señales al micrositio en cuanto se tenga la fecha clara de la inauguración.	**CONCLUIDO**	

	18	DSNN	Ir armando y teniendo a la mano lista de invitados de prensa para cobertura del evento. (08-08-2012): Dirección de SNN informa que ya lo tiene, sólo espera que se tenga la fecha definitiva.	(Esto se solicita el 3 de agosto, fuera de CP) **CONCLUIDO**	

5.- En asuntos generales, la Presidenta informa que se hará próximamente el ensayo general del evento e instruye a todos los del Comité a estar pendientes.

Al no haber más asuntos generales que tratar, la **Presidenta** agradece la asistencia a los integrantes de Comité de Programación del Instituto Mexicano de la Radio, dando así por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2012, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros de Comité.

ANA CECILIA TERRAZAS
DIRECTORA GENERAL
(PRESIDENTA)

ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN (SECRETARIO TÉCNICO)

CITLALI RUIZ ORTIZ
DIRECTORA DE RADIODIFUSORAS
(VOCAL)

MARICRUZ ZAMORA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN
(VOCAL)

GUSTAVO BERMÚDEZ DEL PRADO
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
(VOCAL)

NORA PATRICIA JARA
DIRECTORA DEL SNN
(VOCAL)

MIGUEL FERNÁNDEZ ÁRIAS
DIRECTOR DE INGENIERÍA
(INVITADO)

CARLOS R. ISLAVA GÁLVEZ
DIRECTOR DE ADMINITRACIÓN Y FINANZAS
(INVITADO)

FERNANDA MENDOZA OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA
(INVITADA)

GUILLERMO OROZCO
UNIDAD JURÍDICA
(INVITADO)

JUAN CARLOS REYES TORRES
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
(INVITADO)

ASUNTO: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN, 2012
FECHA: 14 DE AGOSTO, 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ASISTENTES: Ana Cecilia Terrazas, Alejandro Joseph, Citlali Ruiz, Maricruz Zamora, Fernanda Mendoza, Guillermo Orozco, Gustavo Bermúdez, Carlos Islava, Miguel Fernández, Ricardo Flores, Juan Carlos Reyes, Ana del Ángel Mohedano.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia.
2.- Seguimiento de acuerdos de sesión anterior.
3.- Ratificación de acuerdos concluidos.
4.- Revisión de lista de pendientes enviada por Dirección General.
5.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Habiendo quórum suficiente para llevar a cabo el Comité de Programación del IMER, la Presidenta procede a desahogar el orden del día.

2.- Respecto al punto número 2 el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO:	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO
CP.I-E.02/12	El Comité se da por enterado de que la Dirección de Ingeniería informa que los equipos están por entregarse entre el día de hoy y el lunes y que esto entra dentro del tiempo previsto para ello.	(26-07-2012): La Dirección de Ingeniería informa que el equipo ya está en la aduana. Llegará el próximo lunes 30 o martes 31. La instalación podrá estar para el viernes 3. (2-08-2012): La Dirección de Ingeniería informa que el equipo está en Laredo, sin embargo, esperan que llegue a tiempo para su instalación. Se cuenta con un plan B que consiste en un préstamo de equipo. (08-08-2012): La Dirección de Ingeniería informa a este respecto que el día de hoy llega el equipo y será instalado. (14-08-2012): Dirección de Ingeniería informa que los equipos fueron recibidos, instalados y puestos a funcionar. Esto concluyó el sábado 11 por la madrugada.	23 de julio **CONCLUIDO**
CP.I-E.05/12	El Comité acuerda que dado que la visita del Presidente de la República o del Secretario de Educación puede ser entre el 1 de agosto y finales de noviembre, hay que tener todo listo desde el	(26-07-2012): La Dirección General informa que es posible que el Secretaria o el Presidente vengan entre el 10 y el 20 de agosto.	1 de agosto

	1 de agosto. Por ello, todos los jueves a las 12 habrá reuniones de seguimiento.	(2-08-2012): El Comité se da por enterado de que de acuerdo con la Dirección General el día posible para la inauguración será el 15 o el 16 de agosto. Hay tres posibilidades para el evento: que se cuente con la presencia del C. Presidente, que se haga un enlace con él o que el evento se lleve a cabo únicamente con la presencia del Secretario de Educación. (08-08-2012): Dirección General informa que el día 10 es la fecha tentativa para la inauguración, pero que aún no está confirmada oficialmente la asistencia del Presidente y/o del Secretario. (14-08-2012): La Presidenta del Comité informa que se está sujeto a la agenda de presidencia, misma que ha ido modificándose y ajustándose. Se maneja como nueva fecha tentativa en este sentido el 13 de septiembre.	
CP.III-E.02/12	La Dirección de Radiodifusoras y la de Administración platicará con los líderes sindicales la próxima semana para tenerlos al tanto de todo el desarrollo de tema.	(08-08-2012): Dirección de Radiodifusoras informa que se habló con el Sindicato A, quienes mostraron buena disposición. El Comité acordó que se invitará a los líderes del Sindicato a la inauguración. (14-08-2012): Dirección de Radiodifusoras informa al Comité que se está en espera de la fecha de inauguración.	
CP.III-E.03/12	La Dirección de Ingeniería informa que al respecto de la cantidad de datos que se puede incluir en las pantallas de las emisoras digitales, ésta puede ser de hasta 32 caracteres (incluidos los espacios). En lo que se cuenta con el software que pueda automatizar esta tarea, la Dirección de Producción se compromete a realizar el ingreso de la información de manera manual.	(08-08-2012): La Dirección de Producción y la Dirección de Investigación han estado trabajando en el tema y ya se cuenta con la relación de los mensajes de 32 caracteres de prácticamente las 9 emisoras. Se acuerda hoy mismo capacitar a los operadores para ingresar la información. (14-08-2012): La Dirección de Ingeniería explica que existen dos vertientes a considerar: la del display de los 32 caracteres sobre el canal HD –llamado información en pantalla-, y la de la metadata. La primera está resuelta al día de hoy. La segunda depende de una capacitación al personal que la propia Dirección de Ingeniería estará impartiendo a personal de Producción y de Radiodifusoras	

<table>
<tr><td></td><td></td><td>el día de mañana.</td><td></td></tr>
<tr><td>CP.IV-E.02/12</td><td>Revisión de lista de pendientes enviada por Dirección General</td><td>
<table>
<tr><th></th><th>Área</th><th>Acciones</th><th>Venci-miento</th></tr>
<tr><td>2</td><td></td><td>Enlazar la transmisión HD1, HD2 y HD3 de las tres a "Texto contextualizador" (3 de agosto)
(08-08-2012): Está pendiente, hoy se pretende resolver.
(14-08-2012): Se comentó el avance en el acuerdo CP.III-E.03/12</td><td>CONCLUIDO</td></tr>
<tr><td>9</td><td></td><td>Avanzar con DG la escaleta del "evento" inaugural y las necesidades que de éste se deriven
(08-08-2012): DG informa que la escaleta ya está, pero quizá haya aún pequeñas modificaciones.
(14-08-2012): Se da por concluido este acuerdo.</td><td>CONCLUIDO</td></tr>
</table>
</td><td>CONCLUIDO</td></tr>
</table>

3.- Respecto al punto número 3 del orden del día:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA COMPROMISO
CP.V-E.01/12	El Comité ratifica el dar por concluidos los acuerdos CP.I-E.03/12, CP.I-E.06/12 y CP.IV-E.01/12. CP.I-E.01/12	CONCLUIDO

4.- Respecto al punto número 4 del orden del día:

<table>
<tr><th>ACUERDO</th><th>DESCRIPCIÓN DE ACUERDO</th><th>SEGUIMIENTO Y FECHA COMPROMISO</th></tr>
<tr><td>CP.V-E.02/12</td><td>
<table>
<tr><th></th><th>Área</th><th>Acciones</th><th>Vencimiento</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Dinge</td><td>Esperar los equipos MULTICAST de Dicimex e instalarlos hoy 8 de agosto en la tarde noche. Ya están listos, que no quiere decir que funcionen perfectamente de tiempo completo; hay que estar monitoreando y verificando que todo esté bien, que esté al aire y que los contenidos no fallen; que la hora exacta entre exactamente y que no dejen de sonar algunas; que los operadores no se confundan; en fin, los ajustes técnicos que era de esperarse se tuvieran que hacer.
(13-08-12): Favor de tener esto LISTO Y PERFECTAMENTE.
(14-08-2012): La Dirección de Ingeniería informa que se están tomando las acciones necesarias. Se capacitará más al personal y se</td><td>14 por la tarde.</td></tr>
</table>
</td><td>6 al 10 de agosto</td></tr>
</table>

		tendrán indicaciones sobre qué hacer y qué no para el personal.	
2		Supervisar y acelerar la OBRA de la torre para que se concluya ya hoy (13) y a más tardar a las 10 PM comenzar el cambio de la XEB, urge despejar el estudio A que tiene la alfombra que no se puede instalar. (13-08-12): Dar seguimiento con proveedor a detalles que soliciten las áreas y que faltaron. (14-08-2012): Dirección de Ingeniería informa que los trabajos fueron concluidos el miércoles 8 a las 24 hrs.	CONCLUIDO
3	DAF/Inge	Atender que TODO el equipo nuevo esté debida y completamente inventariado. (14-08-2012): La Dirección Jurídica, la de Producción y la de Ingeniería informan que este proceso ya se está llevando a cabo.	CONCLUIDO
4	Inge/Comer/DP	Concluir la distribución de radios digitales, bien inventariados para las áreas. Las áreas también deben pedir urgentemente su radio digital. (14-08-2012): La Dirección de Producción, en conjunto con la de Comercialización terminarán el reparto de los radios a las áreas faltantes.	CONCLUIDO
5	Inge y DAF/Vadillo	Requerir urgentemente las licencias mencionadas en CP de hoy y entender cómo funciona el sistema para que los operadores puedan enlazar la programación HD1, 2 y 3. Capacitación para operadores, subir caracteres. (13-08-12): ¿Ya está listo, están ensayando? (14-08-2012): Son dos capacitaciones en este punto. La referente a los 32 caracteres se desahoga en el CP.III-E.03/12. La otra se está llevando a cabo según apunta la Dirección de Ingeniería.	
6	DP	Cronología happening. Falta guión técnico y ensayar (14-08-2012): Se están llevando a cabo ensayos coordinados por la Dirección de Producción.	
7		Editar y dejar armado el audio demo de cápsulas y música para "mientras" la gente espera en Estudio A. Este loop tiene que estar listo el lunes 13 de agosto a primera hora.. (13-08-12): ¿Falta? (14-08-2012): La Dirección de Producción informa que está prácticamente listo.	CONCLUIDO
8	DP/DI/DR	Continuar con las pruebas de transmisión de la HD2 y HD3 del 2 (Reactor) con texto; además de probar y dejar listo Opus y Horizonte. "Para subir los 32 caracteres, urge no lo dejemos para "después" (14-08-2012): Este punto se trata y desahoga en el CP.III-E.03/12. Se dará de baja aquí para evitar duplicar la información.	CONCLUIDO
9	(DAF/ VADILLO/ING)	FALTA INSTALAR actualización del Software para reproducir material HD3 y falta CAPACITACIÓN (14-08-2012): Dirección de Ingeniería informa que en los canales HD1. Se puede utilizar la aplicación incluida en el Dalet para mandar la información que se desea, sólo qué hay que generala.	

10		Comentar entre los asuntos generales con sindicato B la probable inauguración. (Aún no tenemos lista de invitados final así q solo como preaviso entre otros avisos, el 5 o 6 o cuando lo vea y se dé espontáneamente) (13-08-12): ¿Ya? (14-08-2012): La Dirección de Administración y Finanzas informa que ya se comentó el punto y que el Sindicato B está en muy buena disposición.	CONCLUIDO	
11		Continuar supervisando áreas limpias, lámparas que funcionen, fuentes listas, asta bandera que no se atore, etcéteras (dónde colocaremos los autos, etc). (13-08-12): Esto será continuo hasta término de noviembre... (14-08-2012): La Dirección de Administración y Finanzas aclara que esto debe ser una labor cotidiana, no extraordinaria, pero que se estará especialmente atento para el día de la inauguración.	CONCLUIDO	
12	DR	Estar atentos para comenzar capacitación de personal con miras a subir programación HD que toquen, XEB y Ciudadana. (13-08-12): Favor de ayudar para que no se pare esto, ojalá para martes estemos listos y capacitados. (14-08-2012): Lo referente a capacitaciones se trató en el punto 5 de esta lista de pendientes.	CONCLUIDO	
13	D Inves	Acabar de tener listo el micrositio web IMERDIGITAL y ya vincularlo a página principal. (13-08-12): Revisarlo a fondo por si hay algo que actualizar o ajustar y tener a mano lo que se tuviera que actualizar de inmediato. (14-08-2012): Dirección de Investigación informa que se tiene todo listo para el día del lanzamiento y que los textos están en constante revisión por si hubiera datos que actualizar.	CONCLUIDO	
14		Tener listos los freestreams de las nueve señales para cuando ocurra el evento. (13-08-12): ¿Cómo va esto? (14-08-2012): La Dirección de Investigación informa que se está listo en este sentido.	CONCLUIDO	
15	DSNN	ir armando y teniendo a la mano lista de invitados de prensa para cobertura del evento. (13-08-12): Y completar Kit de prensa 8 ago. Estar pendientes y tener todo listo, siempre se puede pensar en más "medios amigos" si hay más tiempo. (14-08-2012): La Dirección de SNN informa que están al tanto y que continuarán alertas de cualquier modificación.		
16	DG/ Ana del Ángel o ACT	Concluir la lista de invitados y cómo estarían sentados (14-08-2012): La Dirección General informa que esta lista continúa modificándose, pero que ya se tiene en un muy grado muy avanzado.		
17		Mañana en SEP confirmar qué fecha se tiene prevista		

				(14-08-2012): Aún no se sabe la fecha con certeza.		
	18	Todas, todos		Estar pendientes para posible ENSAYO GENERAL el propio martes en la noche o el miércoles por la mañana (14-08-2012): Todas las direcciones manifiestan su disposición a colaborar en el momento que se requiera.	CONCLUIDO	

Al no haber más asuntos generales que tratar, la **Presidenta** agradece la asistencia a los integrantes de Comité de Programación del Instituto Mexicano de la Radio, dando así por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del 2012, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros de Comité.

ANA CECILIA TERRAZAS
DIRECTORA GENERAL
(PRESIDENTA)

ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN (SECRETARIO TÉCNICO)

CITLALI RUIZ ORTIZ
DIRECTORA DE RADIODIFUSORAS
(VOCAL)

MARICRUZ ZAMORA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN
(VOCAL)

GUSTAVO BERMÚDEZ DEL PRADO
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
(VOCAL)

RICARDO FLORES AGUILAR
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL SNN
(VOCAL SUPLENTE)

MIGUEL FERNÁNDEZ ÁRIAS
DIRECTOR DE INGENIERÍA
(INVITADO)

CARLOS RISTAUA GÁLVEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(INVITADO)

FERNANDA MENDOZA OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA
(INVITADA)

GUILLERMO OROZCO
UNIDAD JURÍDICA
(INVITADO)

JUAN CARLOS REYES TORRES
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
(INVITADO)

ANA DEL ÁNGEL MOHEDANO
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
(INVITADA)

IMER

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Documento 3

Cartas programáticas HD1 del 94.5, HD1 del 105.7, HD1 del 107.9; HD2 del 94.5, HD2 del 105.7, HD2 del 107.9, HD3 del 94.5, HD3 del 105.7 y HD3 del 107.9.

OPUS IMER 94.5 HD INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL ESPEJO 94.5 HD1 OPUS

PASIÓN POR LA MÚSICA Y EL PENSAMIENTO
OCTUBRE 2012
MÚSICA DE CONCIERTO UNIVERSAL

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO
00:00 - 00:02	HIMNO NACIONAL							00:00 - 00:02
00:02 - 00:07	ENTRE HISTORIAS, PALABRAS Y CUENTOS							00:02 - 00:07
00:07 - 00:30	MÚSICA							00:07 - 00:30
00:30 - 00:57								00:30 - 00:57
00:57 - 01:00	CORTE INFORMATIVO							00:57 - 01:00
01:00 - 01:05	TODO LO QUE SOMOS ESTÁ EN LOS LIBROS Con: ALICIA ZENDEJAS							01:00 - 01:05
01:05 - 01:30	MÚSICA							01:05 - 01:30
01:30 - 01:57								01:30 - 01:57
02:00 - 02:05	BAJO CONTINUO	MÚSICA		ACENTOS		ENCICLOPEDIA MUSICAL		02:00 - 02:05
02:05 - 02:30						MÚSICA		02:05 - 02:30
02:30 - 02:57				LA ESENCIA DE LA CIENCIA	AL HILO DEL TIEMPO			02:30 - 02:57
03:00 - 03:05	ENCICLOPEDIA MUSICAL							03:00 - 03:05
03:05 - 03:30	MÚSICA							03:05 - 03:30
03:30 - 03:57								03:30 - 03:57
03:57 - 04:00	CORTE INFORMATIVO							03:57 - 04:00
04:00 - 04:05	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTICULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTICULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS			04:00 - 04:05
04:05 - 04:30	MÚSICA							04:05 - 04:30
04:30 - 04:57								04:30 - 04:57
05:00 - 05:30	MÚSICA							05:00 - 05:30
05:30 - 05:57								05:30 - 05:57
05:57 - 06:00	CORTE INFORMATIVO							05:57 - 06:00
06:00 - 06:02	HIMNO NACIONAL							06:00 - 06:02
06:02 - 06:17	RTC							06:02 - 06:17
06:17 - 06:30	TODAS LAS MAÑANAS							06:17 - 06:30
06:30 - 06:57	TODO SE ACLARA							06:30 - 06:57
07:00 - 07:05	SALDO A FAVOR					ENCICLOPEDIA MUSICAL		07:00 - 07:05
07:05 - 07:27						TODAS LAS MAÑANAS		07:05 - 07:27
07:30 - 07:57	TODAS LAS MAÑANAS							07:35 - 07:57
08:00 - 08:05	HECHOS Y PERSONAJES DEL MUNDO	FRENTE AL ESPEJO	HECHOS Y PERSONAJES DE MÉXICO	CARTELERA UNAM				08:00 - 08:05
08:05 - 08:30	TODAS LAS MAÑANAS							08:05 - 08:30
08:30 - 08:45								08:30 - 08:45
08:45 - 08:52						TERRITORIO AMBIENTAL	DISCAPACITARTE	08:45 - 08:52
08:52 - 08:57		VINOFILIA		VINOFILIA				08:52 - 08:57
09:00 - 09:05	ENCICLOPEDIA MUSICAL							09:00 - 09:05
09:05 - 09:30	TODAS LAS MAÑANAS					CONVERSACIONES SOBRE HISTORIA	SIGLO XIX	09:05 - 09:30
09:30 - 09:57								09:30 - 09:57
10:00 - 10:05	TESTIMONIO Y CELEBRACIÓN Con: ERNESTO DE LA PEÑA							10:00 - 10:05
10:05 - 10:30	MÚSICA					LO QUE SON		10:05 - 10:30
10:30 - 10:52								10:30 - 10:52
10:52 - 10:57	INCONEXIONES CIENTÍFICAS	EL CONEJO EN LA LUNA	ENTRE EL SUELO Y EL CIELO	EL CONEJO EN LA LUNA	INCONEXIONES CIENTÍFICAS		MÚSICA PARA DIOS	10:52 - 10:57
11:00 - 11:30	NOTAS Y CLAVES	MÚSICA	MÚSICA DE CARTELERA	MÚSICA	MÚSICA DE CARTELERA	MÚSICA		11:00 - 11:30
11:30 - 11:57								11:30 - 11:57
11:57 - 12:00	CORTE INFORMATIVO							11:57 - 12:00
12:00 - 12:30	MÚSICA PRESTADA					MÚSICA	MÚSICA	12:00 - 12:30
12:30 - 12:57							TEMPORADA DE ORQUESTAS SINFÓNICAS	12:30 - 12:57
13:00 - 13:30	MÚSICA PRESTADA							13:00 - 13:30
13:30 - 13:57								13:30 - 13:57
14:00 - 14:05	CONTRAPUNTO Con: EDUARDO LIZALDE							14:00 - 14:05
14:05 - 14:30	MÚSICA		PROGRAMAS ESPECIALES	MÚSICA				14:05 - 14:30
14:36 - 14:57							MÚSICA	14:36 - 14:57
14:57 - 15:00	CORTE EMISORA					CORTE INFORMATIVO		14:57 - 15:00
15:00 - 15:30	HORIZONTES DE NUESTRA MÚSICA	MÚSICA	MEDIACIÓN	MÚSICA	BAJO CONTINUO	MÉXICO ENTERO	MÚSICA	15:00 - 15:15
15:30 - 15:57								15:30 - 15:57
16:00 - 16:05	TODO LO QUE SOMOS ESTÁ EN LOS LIBROS Con: ALICIA ZENDEJAS					ENCICLOPEDIA MUSICAL		16:00 - 16:05
16:05 - 16:30	MÚSICA							16:05 - 16:30
16:30 - 16:57								16:30 - 16:57
16:57 - 17:00	CORTE INFORMATIVO							16:57 - 17:00
17:00 - 17:05	JOSÉ CHÁVEZ MORADO EL MODERNIZADOR DE GUANAJUATO Con: RAQUEL TIBOL						LA ÓPERA EN EL TIEMPO	17:00 - 17:05
17:05 - 17:30	MÚSICA							17:05 - 17:30
17:30 - 18:00								17:30 - 18:00
18:00 - 18:05	ENCICLOPEDIA MUSICAL							18:00 - 18:05
18:05 - 18:30	MÚSICA							18:05 - 18:30
18:30 -18:57								18:30 -18:57
19:00 - 19:30	CONCIERTOS RADIOFÓNICOS	LA OTRA VERSIÓN	INCIDENTAL	MÚSICA ENCANTADA	MÚSICA PRESTADA Y PARA COMPARTIR	MÚSICA		19:00 - 19:30
19:30 - 19:54								19:30 - 19:54
19:57 - 20:00	CORTE INFORMATIVO					CORTE DE EMISORA		19:57 - 20:00
20:00 - 20:30	CONCIERTOS RADIOFÓNICOS	LA OTRA VERSIÓN	MÚSICA	ACENTOS	MÚSICA PRESTADA Y PARA COMPARTIR	MÚSICA		20:00 - 20:30
20:30 - 20:57			LA ESENCIA DE LA CIENCIA	AL HILO DEL TIEMPO				20:30 - 20:57
21:00 - 21:30	MÚSICA	QUIEN ES QUIEN EN LA HISTORIA DE LA MÚSICA	MEMORIAS Y PRESENCIAS	VIVA LA OPERA	COTIDIANO	METAMÚSICA	MÚSICA	21:00 - 21:30
21:30 - 21:57								21:30 - 21:47
21:57 - 22:00	CORTE INFORMATIVO							21:57 - 22:00
22:00 22:05	PAUSA POÉTICA						LA HORA NACIONAL	22:00 22:05
22:05 - 22:30	ENCLAVE NOCTURNO							22:05 - 22:30
22:30 - 22:57								22:30 - 22:57
23:00 - 23:30	ENCLAVE NOCTURNO						MÚSICA	23:00 - 23:30
23:30 - 23:52								23:30 - 23:52
23:52 - 23:57	ENCICLOPEDIA MUSICAL							23:52 - 23:57

LAS LÍNEAS MARCADAS EN ROJO CORRESPONDEN A LOS CORTES DE LA EMISORA

REACTOR IMER

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL ESPEJO 105.7 HD1 REACTOR

TODAS LAS ALTERNATIVAS
OCTUBRE 2012
ROCK ALTERNATIVO EN ESPAÑOL E INGLÉS

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO
00:00 - 00:02	HIMNO NACIONAL							00:00 - 00:02
00:02 - 00:30	MÚSICA	GABBA GABBA	SISTEMA	TOLERANCIA ZERO	HEXEN: EL LIBRO NEGRO	PRESTA !	MÚSICA	00:02 - 00:30
00:30-00:33	CORTE INFORMATIVO							00:30-00:33
00:33-01:00	MÚSICA	GABBA GABBA	SISTEMA	TOLERANCIA ZERO	HEXEN: EL LIBRO NEGRO	PRESTA !	MÚSICA	00:33-01:00
01:00-01:30	MÚSICA							01:00-01:30
01:30-02:00								01:30-02:00
02:00-02:30								02:00-02:30
02:30-03:00								02:30-03:00
03:00-03:05	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTICULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTICULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS			03:00-03:05
03:05-03:30	MÚSICA							03:05-03:30
03:30 - 03:33	CORTE INFORMATIVO							03:30 - 03:33
03:33-04:00	MÚSICA							03:33-04:00
04:00-04:30								04:00-04:30
04:30-05:00								04:30-05:00
05:00-05:30								05:00-05:30
05:30-05:57								05:30-05:57
05:57 - 06:00	CORTE INFORMATIVO							05:57 - 06:00
06:00-06:02	HIMNO NACIONAL							06:00-06:02
06:02-06:15	LA PREPA DE LA CALLE PINO					MÚSICA		06:02-06:15
06:15 - 07:00	ARIADNA MONTAÑEZ							06:15 - 07:00
07:00-07:30								07:00-07:30
07:30-07:35	REACCION							07:30-07:35
07:35-08:00	ARIADNA MONTAÑEZ							07:35-08:00
08:00-08:05	CONEJO EN LA LUNA	INCONEXIONES CIENTÍFICAS	ENTRE EL SUELO Y EL CIELO	INCONEXIONES CIENTÍFICAS	CONEJO EN LA LUNA			08:00-08:05
08:05-08:30	EL FÍN DEL MUNDO II Con: Rulo							08:05-08:30
08:30-09:00								08:30-09:00
09:00-09:05						A LA LUZ DE LOS LIBROS		09:00-09:05
09:05-09:30						ZONA LIBRE	SIGLO XIX	09:05-09:30
09:30-10:00								09:30-10:00
10:00-10:30						SESIONES DE REACTOR	LA ERA DEL DINOSAURIO	10:00-10:30
10:30-11:00								10:30-11:00
11:00-11:30	LA ENREDADERA	EXPEDIENTE ANIMAL	BICITLÁN	ALEATORIO	PONENCIA BONUS	CINESECUENCIAS		11:00-11:30
11:30 -11:57								11:30 -11:57
11:57 - 12:00	CORTE INFORMATIVO							11:57 - 12:00
12:00 -12:30	RUZO					REGGAEVOLUCIÓN	BEATLE	12:00 -12:30
12:30 -13:00								12:30 -13:00
13:00 -13:30	RECLUTA							13:00 -13:30
13:30 -14:00								13:30 -14:00
14:00 -14:30						MÉXICO ENTERO	MÚSICA	14:00 -14:30
14:30 -14:55								14:30 -14:55
14:55 - 14:57							NEXOS	14:55 - 14:57
14:57 - 15:00						CORTE INFORMATIVO		14:57 - 15:00
15:00 -15:30	MÚSICA	MEDIACIÓN	MÚSICA			MÚSICA		15:00 -15:30
15:30 - 15:35	REACCION							15:30 - 15:35
15:35- 15:50	RTC							15:35- 15:50
15:50 -16:00	MÚSICA					MÚSICA		15:50 -16:00
16:00 -16:30	SUSSY OH (MARIANA VIDAL)					VENDETTA Con: PAELLA	ROCK CLÁSICO	16:00 -16:30
16:30 -16:57								16:30 -16:57
16:57 - 17:00	CORTE INFORMATIVO							16:57 - 17:00
17:00 -17:30	LOS DE LA TARDE Con: Golfo y Cuadros					VENDETTA Con: PAELLA	ROCK CLÁSICO	17:00 -17:30
17:30 - 18:00								17:30 - 18:00
18:00 -18:05	A LA LUZ DE LOS LIBROS	FRENTE AL ESPEJO	A LA LUZ DE LOS LIBROS	FRENTE AL ESPEJO	A LA LUZ DE LOS LIBROS	H Y P DE MÉXICO	H Y P DEL MUNDO	18:00 -18:05
18:05 -18:30	LOS DE LA TARDE Con: Golfo y Cuadros					MÚSICA	ROCK CLÁSICO	18:05 -18:30
18:30 -19:00								18:30 -19:00
19:00 -19:05		NEXOS				SESIONES DE REACTOR	MÚSICA	19:00 -19:05
19:05 -19:30	LOS DE LA TARDE Con: Golfo y Cuadros							19:05 -19:30
19:30 -19:57								19:30 -19:57
19:57 -20:00	CORTE INFORMATIVO							19:57 -20:00
20:00 -20:30	COVADONGA					SANGRIENTO Con: ARIADNA MONTAÑEZ	NÓMADA	20:00 -20:30
20:30 -21:00								20:30 -21:00
21:00 -21:30								21:00 -21:30
21:30 - 21:57								21:30 - 21:57
21:57 - 22:00	CORTE INFORMATIVO							21:57 - 22:00
22:00 - 22:30	HISPANOPARLANTE Con: Luis y Memo						LA HORA NACIONAL	22:00 - 22:15
22:15 - 22:55								22:15 - 22:55
22:55 - 23:00				NEXOS				22:55 - 23:00
23:00 -23:30	GABBA GABBA	SISTEMA	TOLERANCIA ZERO	HEXEN: EL LIBRO NEGRO	PRESTA !	MÚSICA		23:00 -23:30
23:30 - 24:00								23:30 - 24:00

HORIZONTE IMER

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL ESPEJO 107.9 HD1 HORIZONTE

CLARIDAD INFORMATIVA Y TODO EL JAZZ
OCTUBRE 2012
MÚSICA DEL MUNDO, JAZZ, NOTICIAS

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO
00:00-00:02	HIMNO NACIONAL							00:00-00:02
00:02-00:30	ALEJANDRA GARCIA					LOS MEJORES MÚSICOS.IMER	MÚSICA	00:02-00:30
00:28 - 00:30	CORTE INFORMATIVOS							00:28 - 00:30
00:30-00:52	ALEJANDRA GARCIA					LOS MEJORES MÚSICOS.IMER	MÚSICA	00:30-00:52
00:52-00:57	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTICULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTICULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS			00:52-00:57
01:00-01:30	ALEJANDRA GARCIA					MÚSICA		01:00-01:30
01:30-02:00								01:30-02:00
02:00-02:30	DAGMAR RUÍZ							02:00-02:30
02:30-03:00								02:30-03:00
03:00-03:28								03:00-03:28
03:28 - 03:30	CORTE INFORMATIVO							03:28 - 03:30
03:30-04:00	DAGMAR RUÍZ					MÚSICA		03:30-04:00
04:00-04:30	MARIANA PÉREZ							04:00-04:30
04:30-05:00								04:30-05:00
05:00-05:30								05:00-05:30
05:30-05:57								05:30-05:57
05:57-06:00	CORTE INFORMATIVO							05:57-06:00
06:00-06:02	HIMNO NACIONAL							06:00-06:02
06:02 - 06:15	RTC							06:02 - 06:15
06:15 - 06:20	IFE					MÚSICA		06:15 - 06:20
06:20 - 06:47	MARIANA PÉREZ							06:20 - 06:47
06:47 - 06:52	PROYECTO EMPLEO							06:47 - 06:52
06:52 - 07:00	MARIANA PÉREZ							06:52 - 07:00
07:00 - 07:30	SNN ANTENA RADIO PRIMERA EMISIÓN Con: Mario Campos Cortés							07:00 - 07:30
07:30 - 07:57								07:30 - 07:57
08:00 - 08:30						SNN ANTENA RADIO FIN DE SEMANA Con: Guillermo Rodriguez		08:00 - 08:30
08:30 - 09:00								08:30 - 09:00
09:00 - 09:30						CONVERSACIONES SOBRE HISTORÍA	SIGLO XIX	09:00 - 09:30
09:30 - 10:00								09:30 - 10:00
10:00-10:30	LUIS GERARDO ZAVALA					KINESTESIAS	IMERNAUTAS	10:00-10:30
10:30-10:52								10:30-10:52
10:52-11:00	JOSÉ CHAVEZ MORADO EL MODERNIZADOR DE GUANAJUATO Con: RAQUEL TIBOL							10:52-11:00
11:00-11:30	LUIS GERARDO ZAVALA					TOP FRANCE	BOSSA BEAT	11:00-11:30
11:30-11:57								11:30-11:57
11:57-12:00	CORTE INFORMATIVO							11:57-12:00
12:00-12:30	DAGMAR RUÍZ			PALABRAS AL AIRE		TOP FRANCE	BOSSA BEAT	12:00-12:30
12:30-12:52								12:30-12:52
12:52-13:00	PROYECTO EMPLEO							12:52-13:00
13:00 - 13:30	DAGMAR RUÍZ			PALABRAS AL AIRE		PERSONAJES DE LA MÚSICA	EL SOUNDTRACK DE UNA VIDA	13:00 - 13:30
13:30-14:00								13:30-14:00
14:00-14:30	SNN ANTENA RADIO EXPRESS Con: Nora Patricia Jara					SALSAJAZZEANDO	PICADILLO JAM	14:00-14:30
14:30 - 14:57								14:30 - 14:57
14:57 - 15:00						CORTE INFORMATIVO		14:57 - 15:00
15:00-15:28	EN BUSCA DEL CUENTO PERDIDO	LA FERIA CARRUSEL CULTURAL	MEDIACIÓN IMER	LA FERIA CARRUSEL CULTURAL	LA FERIA CARRUSEL DE LIBROS	SALSAJAZZEANDO	PICADILLO JAM	15:00-15:28
15:35-16:00	ALEJANDRA GARCIA				DESDE LA CORTE			15:35-16:00
16:00-16:30					EFECTO MARIPOSA	VIAJANTES	LA ESENCIA DE LA CIENCIA	16:00-16:30
16:30-16:57							MÚSICA	16:30-16:57
16:57-17:00	CORTE INFORMATIVO							16:57-17:00
17:00 -17:28	ALEJANDRA GARCIA				EFECTO MARIPOSA	GENERACIÓN 107.9	LOS MEJORES MÚSICOS.IMER	17:00 -17:28
17:30 - 18:00	SNN REVISTA INFORMATIVA ANTENA RADIO Con: Julieta Mendoza y Enrique Lazcano					MÚSICA		17:30 - 18:00
18:00 -18:30								18:00 -18:30
18:30 -19:00								18:30 -19:00
19:00-19:30						SNN ANTENA RADIO FIN DE SEMANA Con: Guillermo Rodriguez		19:00-19:30
19:30-19:35	A LA LUZ DE LOS LIBROS	FRENTE AL ESPEJO	A LA LUZ DE LOS LIBROS	FRENTE AL ESPEJO	A LA LUZ DE LOS LIBROS			19:30-19:35
19:35-19:54	MÚSICA							19:35-19:54
19:54-20:00	CORTE INFORMATIVO							19:54-20:00
20:00-20:05	MIGRANTE	¿CÓMO NOS TOCA?	EJAZZ	JAZZPREMIERE	POR LOS SENDEROS DEL BLUES	H Y P DE MÉXICO	H Y P DEL MUNDO	20:00-20:05
20:05-20:30						CARAVANA	MÚSICA	20:05-20:30
20:30-21:00								20:30-21:00
21:00-21:30						MÉXICO ENTERO		21:00-21:30
21:30-21:57								21:30-21:57
21:57-22:00	CORTE INFORMATIVO							21:57-22:00
22:00-22:30	HIPNÓTIKA	SOUL SESSION	IDEAS Y SONIDOS	LA VUELTA A LA MANZANA	BONUS TRACK	MÚSICA	LA HORA NACIONAL	22:00-22:30
22:30-22:35	EL CONEJO EN LA LUNA	INCONEXIONES CIENTÍFICAS	ENTRE EL SUELO Y EL CIELO	INCONEXIONES CIENTÍFICAS	EL CONEJO EN LA LUNA			22:30-22:35
22:35-23:00	HIPNÓTIKA	SOUL SESSION	IDEAS Y SONIDOS	LA VUELTA A LA MANZANA	BONUS TRACK			22:35-23:00
23:00-23:30								23:00-23:30
23:30-24:00								23:30-24:00

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL 94.5 HD2 XEB
BARRA DE LUNES A DOMINGO
XHIMER-FM

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORARIO
00:00 - 00:02	HIMNO NACIONAL							00:00 - 00:02
00:02 - 00:30	NOCTURNAL							00:02 - 00:30
00:30 - 00:33	CORTE INFORMATIVO							00:30 - 00:33
00:33 - 01:00	NOCTURNAL							00:33 - 01:00
01:00 - 01:30								01:00 - 01:30
01:30 - 02:00								01:30 - 02:00
02:00 - 02:30								02:00 - 02:30
02:30 - 02:33	A LA LUZ DE LOS LIBROS							02:30 - 02:33
02:33 - 03:00	NOCTURNAL							02:33 - 03:00
03:00 - 03:25								03:00 - 03:25
03:25 - 03:30	A LA LUZ DE LOS LIBROS							03:25 - 03:30
03:30 - 03:33	CORTE INFORMATIVO							03:30 - 03:33
03:33 - 04:00	NOCTURNAL							03:33 - 04:00
04:00 - 04:30								04:00 - 04:30
04:30 - 04:35	A LA LUZ DE LOS LIBROS							04:30 - 04:35
04:35 - 05:00	NOCTURNAL							04:35 - 05:00
05:00 - 05:30	LAS DE AMOR Y DOLOR							05:00 - 05:30
05:30 - 05:31	A LA LUZ DE LOS LIBROS							05:30 - 05:31
05:31 - 05:57	LAS DE AMOR Y DOLOR							05:31 - 05:57
05:57 - 06:00	CORTE INFORMATIVO							05:57 - 06:00
06:00 - 06:02	HIMNO NACIONAL							06:00 - 06:02
06:02 - 06:07	TIEMPOS OFICIALES							06:02 - 06:07
06:07 - 06:12	LAS DE AMOR Y DOLOR							06:07 - 06:12
06:12 - 06:30								06:12 - 06:30
06:30 - 06:31	RADIO RUMBA							06:30 - 06:31
06:31 - 07:00	LAS DE AMOR Y DOLOR							06:31 - 07:00
07:00 - 07:30	SNN ANTENA RADIO PRIMERA EMISIÓN CON MARIO CAMPOS					ROMANCE Y TRADICIÓN		07:00 - 07:30
07:30 - 07:33						A LA LUZ DE LOS LIBROS		07:30 - 07:33
07:33 - 08:00						ROMANCE Y TRADICIÓN		07:33 - 08:00
08:00 - 08:30						SNN ANTENA RADIO FIN DE SEMANA CON GUILLERMO RODRÍGUEZ		08:00 - 08:30
08:30 - 09:00								08:30 - 09:00
09:00 - 09:30						CONVERSACIONES SOBRE HISTORIA CON JAVIER GARCIADIEGO	SIGLO XIX CON JOSÉ MANUEL VILLALPANDO	09:00 - 09:30
09:30 - 10:00								09:30 - 10:00
10:00 - 10:30	HABLA CON ELLAS					ROMANCE Y TRADICIÓN	POR LA VEREDA	10:00 - 10:30
10:30 - 11:00						GUITARRA Y FANDANGO		10:30 - 11:00
11:00 - 11:05	TIEMPOS OFICIALES							11:00 - 11:05
11:05 - 11:15	RUMBA Y ROMANCE					GUITARRA Y FANDANGO	ROMANCE Y TRADICIÓN	11:05 - 11:15
11:15 - 11:16	A LA LUZ DE LOS LIBROS							11:15 - 11:16
11:16 - 11:30	RUMBA Y ROMANCE							11:16 - 11:30
11:30 - 11:31	CÁPSULAS HISTÓRICAS							11:30 - 11:31
11:31 - 11:45	RUMBA Y ROMANCE							11:31 - 11:45
11:45 - 11:46	MÉXICO MARAVILLOSO							11:45 - 11:46
11:46 - 11:57	RUMBA Y ROMANCE							11:46 - 11:57
11:57 - 12:00	CORTE INFORMATIVO							11:57 - 12:00
12:00 - 12:30	CORAZÓN URBANO	RUMBA Y ROMANCE	CORAZÓN URBANO	RUMBA Y ROMANCE	LO QUE EL VIENTO NO SE LLEVO	ROMANCE Y TRADICIÓN	SONES Y CANCIONES	12:00 - 12:30
12:30 - 12:31		CÁPSULAS HISTÓRICAS		CÁPSULAS HISTÓRICAS				12:30 - 12:31
12:31 - 13:00		RUMBA Y ROMANCE		RUMBA Y ROMANCE				12:31 - 13:00
13:00 - 13:30						BAILE POR LA SALUD	NO CANTO PERO ME ENCANTA	13:00 - 13:30
13:30 - 13:31		CÁPSULAS HISTÓRICAS		CÁPSULAS HISTÓRICAS				13:30 - 13:31
13:31 - 14:00		RUMBA Y ROMANCE		RUMBA Y ROMANCE				13:31 - 14:00
14:00 - 14:30	SNN ANTENA RADIO EXPRESS CON NORA PATRICIA JARA					ROMANCE Y TRADICIÓN		14:00 - 14:30
14:30 - 14:57						SONES Y CANCIONES		14:30 - 14:57
14:57 - 15:00						CORTE INFORMATIVO		14:57 - 15:00
15:00 - 15:15	SONOREANDO		MEDIACIÓN IMER			LA SUPREMA CORTE CERCA DE TI		15:00 - 15:15
15:15 - 15:30								15:15 - 15:30
15:31 - 16:00								15:31 - 16:00
16:00 - 16:30								16:00 - 16:30
16:30 - 16:31	CÁPSULAS HISTÓRICAS							16:30 - 16:31
16:30 - 16:45	SONOREANDO							16:30 - 16:45
16:45 - 16:46	CÁPSULAS XEB							16:45 - 16:46
16:46 - 16:57	SONOREANDO							16:46 - 16:57
16:57 - 17:00	CORTE INFORMATIVO							16:57 - 17:00
17:00 - 17:05	TIEMPOS OFICIALES							17:00 - 17:05
17:05 - 17:30	SONOREANDO					TE DANZANTE		17:05 - 17:30
17:30 - 18:00	SNN REVISTA INFORMATIVA ANTENA RADIO CON JULIETA MENDOZA Y ENRIQUE LAZCANO							17:30 - 18:00
18:00 - 18:30								18:00 - 18:30
18:30 - 18:30						A LA LUZ DE LOS LIBROS		18:30 - 18:30
18:31 - 19:00						TE DANZANTE		18:31 - 19:00
19:00 - 19:30						SNN ANTENA RADIO FIN DE SEMANA CON GUILLERMO RODRÍGUEZ		19:00 - 19:30
19:30 - 19:57	ENTRE NOS, DESDE OTRA PERSPECTIVA							19:30 - 19:57
19:57 - 20:00	CORTE INFORMATIVO							19:57 - 20:00
20:00 - 20:30	TE DANZANTE					RINCONCITO DEL DANZÓN	LUNA LUNERA	20:00 - 20:30
20:30 - 20:35						CÁPSULAS HISTÓRICAS		20:30 - 20:35
20:35- 21:00						RINCONCITO DEL DANZÓN	LUNA LUNERA	20:35- 21:00
21:00 - 21:30	POR LA VEREDA	KILO POR KILO SALUD FÍSICA	VIVIR Y MORIR EN SÁBADO CON CARLO CLERICO	MANZANERO PRESENTA				21:00 - 21:30
21:30 - 21:57			NO ESTAS SOLO CUENTAS CON NOBOTROS				LA ESENCIA DE LA CIENCIA CON JAVIER CRUZ	21:30 - 21:57
21:57 - 22:00	CORTE INFORMATIVO							21:57 - 22:00
22:00 - 22:30	LIDIANDO JUNTOS FILOSOFÍA CON DRA. LIDIA PÉREZ					VIVIR Y MORIR EN SÁBADO CON CARLO CLERICO	LA HORA NACIONAL	22:00 - 22:30
22:30 - 23:00								22:30 - 23:00
23:00 - 23:30	LUNA LUNERA					SERENATA XEB		23:00 - 23:30
23:30 - 24:00								23:30 - 24:00

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL 105.7 HD2 RADIOMEXICOINTERNACIONAL

OCTUBRE 2012

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORARIO
00:00 - 00:02								00:00 - 00:02
00:02 - 00:30	MÚSICA							00:02 - 00:30
00:25 - 00:30	CONSTITUCIÓN POLÍTICA: EL ESPÍRITU DE LA NACIÓN					MÚSICA		00:25 - 00:30
00:30 - 00:45	MÚSICA							00:30 - 00:45
00:45 - 00:50	CHAVEZ MORADO, CON RAQUEL TIBOL							00:45 - 00:50
00:50 - 00:55	MÚSICA							00:50 - 00:55
00:55 - 01:00	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTÍCULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTÍCULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS			00:55 - 01:00
01:00 - 01:30	MÚSICA					MANZANERO PRESENTA		01:00 - 01:30
01:30 - 02:00								01:30 - 02:00
02:00 - 02:30						MÚSICA		02:00 - 02:30
02:30 - 03:00						LA ESENCIA DE LA CIENCIA EN MÉXICO		02:30 - 03:00
03:00 - 03:05	RADIO RUMBA							03:00 - 03:05
03:05 - 03:25	MÚSICA					MÚSICA		03:05 - 03:25
03:25 - 03:30	BLOGUERÍAS					H Y P DE MÉXICO	H Y P DEL MUNDO	03:25 - 03:30
03:30 - 03:35	A LA LUZ DE LOS LIBROS							03:30 - 03:35
03:35 - 04:00	MÚSICA							03:35 - 04:00
04:00 - 04:20								04:00 - 04:20
04:20 - 04:25	SOY MÉXICO	NOSOTRAS	SOY MÉXICO	NOSOTRAS	SOY MÉXICO	DE MAGIA Y CUENTOS MEXICANOS		04:20 - 04:25
04:25 - 04:30	MÉXICO TRADICIONAL	MEXICOSO	MÉXICO TRADICIONAL	MEXICOSO	MÉXICO TRADICIONAL	MEXICOSO	MÉXICO TRADICIONAL	04:25 - 04:30
04:30 - 04:35	RUMBO EMPRENDEDOR							04:30 - 04:35
04:35 - 05:00								04:35 - 05:00
05:00 - 05:05	TODO LO QUE SOMOS ESTÁ EN LOS LIBROS							05:00 - 05:05
05:05 - 05:10	MÉXICO POLICROMÁTICO		MÉXICO POLICROMÁTICO		MÉXICO POLICROMÁTICO	PARA LIDIAR CON EL DÍA		05:05 - 05:10
05:10 - 05:25	MÚSICA							05:10 - 05:25
05:25 - 05:30	FRENTE AL ESPEJO	VINOFILIA		VINOFILIA	FRENTE AL ESPEJO			05:25 - 05:30
05:30 - 05:45	MÚSICA							05:30 - 05:45
05:45 - 05:50	CHAVEZ MORADO, CON RAQUEL TIBOL					A LA LUZ DE LOS LIBROS		05:45 - 05:50
05:50 - 06:00	FRECUENCIA VERDE					MÚSICA		05:50 - 06:00
06:00 - 06:02								06:00 - 06:02
06:02 - 06:30	EN BUSCA DEL CUENTO PERDIDO	LO QUE SON	MÚSICA	EL SOUNDTRACK DE UNA VIDA	LA FERIA CARRUSEL DE LIBROS	MÚSICA		06:02 - 06:30
06:30 - 07:00	MÚSICA				MÚSICA			06:30 - 07:00
07:00 - 07:30	ANTENA RADIO MARIO CAMPOS EMISIÓN MATUTINA CON							07:00 - 07:30
07:30 - 07:35								07:30 - 07:35
07:35 - 08:00								07:35 - 08:00
08:00 - 08:05								08:00 - 08:05
08:05 - 08:10								08:05 - 08:10
08:10 - 08:30								08:10 - 08:30
08:30 - 08:35						H Y P DE MÉXICO	H Y P DEL MUNDO	08:30 - 08:35
08:35 - 08:40						MÚSICA		08:35 - 08:40
08:40 - 09:00								08:40 - 09:00
09:00 - 09:30						CONVERSACIONES SOBRE HISTORIA	SIGLO XIX	09:00 - 09:30
09:30 - 10:00								09:30 - 10:00
10:00 - 10:30	TODO SE ACLARA							10:00 - 10:30
10:30 - 11:00	MÚSICA	LA ESENCIA DE LA CIENCIA EN MÉXICO	MÚSICA	LA ESENCIA DE LA CIENCIA EN MÉXICO	MÚSICA	MÚSICA		10:30 - 11:00
11:00 - 11:05	ESTE SUEÑO AMERICANO	INCONEXIONES CIENTÍFICAS	ESTE SUEÑO AMERICANO	INCONEXIONES CIENTÍFICAS	ESTE SUEÑO AMERICANO			11:00 - 11:05
11:05 - 11:30		ESTE SUEÑO AMERICANO		ESTE SUEÑO AMERICANO				11:05 - 11:30
11:30 - 11:35	MÉXICO TRADICIONAL		MÉXICO TRADICIONAL		MÉXICO TRADICIONAL	MEXICOSO	MÉXICO TRADICIONAL	11:30 - 11:35
11:35 - 11:45	MÚSICA							11:35 - 11:45
11:45 - 11:50	NOSOTRAS		SOY MÉXICO		NOSOTRAS	DE MAGIA Y CUENTOS MEXICANOS		11:45 - 11:50
11:50 - 11:57	MÚSICA							11:50 - 11:57
11:57 - 12:00	CORTE INFORMATIVO							11:57 - 12:00
12:00 - 12:30	SALDO A FAVOR (RETRANSMISIÓN)					LA ESENCIA DE LA CIENCIA EN MÉXICO		12:00 - 12:30
12:30 - 12:35	BLOGUERÍAS							12:30 - 12:35
12:35 - 12:40	MÚSICA							12:35 - 12:40
12:40 - 12:45						PARTÍCULA DE VOZ		12:40 - 12:45
12:45 - 12:50	RADIO RUMBA							12:45 - 12:50
12:50 - 12:55	FRENTE AL ESPEJO	VINOFILIA	ABANICO DE RECUERDOS	VINOFILIA	FRENTE AL ESPEJO	ABANICO DE RECUERDOS		12:50 - 12:55
12:55 - 13:00	CORTE INFORMATIVO EN INGLÉS					MÚSICA		12:55 - 13:00
13:00 - 13:05	MÚSICA					H Y P DE MÉXICO	H Y P DEL MUNDO	13:00 - 13:05
13:00 - 13:15						MÚSICA		13:00 - 13:15
13:15 - 13:20						A LA LUZ DE LOS LIBROS		13:15 - 13:20
13:20 - 13:30								13:20 - 13:30
13:30 - 13:45		TERRITORIO AMBIENTAL		DISCAPACITARTE		TERRITORIO AMBIENTAL	DISCAPACITARTE	13:30 - 13:45
13:45 - 13:50	ABC DE LA MIGRACIÓN	LO MEJOR DE ENTRE NOS	ABC DE LA MIGRACIÓN	LO MEJOR DE ENTRE NOS	ABC DE LA MIGRACIÓN	MÚSICA		13:45 - 13:50
13:50 - 13:55	MÚSICA							13:50 - 13:55
13:55 - 14:00	PARA LIDIAR CON EL DÍA							13:55 - 14:00
14:00 - 14:30	SISTEMA NACIONAL DE NOTICIARIOS ANTENA RADIO EXPRESS							14:00 - 14:30
14:30 - 15:00								14:30 - 15:00
15:00 - 15:30	EN BUSCA DEL CUENTO PERDIDO	LA ESENCIA DE LA CIENCIA EN MÉXICO	MEDIACIÓN IMER	LA ESENCIA DE LA CIENCIA EN MÉXICO	LA FERIA CARRUSEL DE LIBROS	BAILE POR LA SALUD	NO CANTO PERO ME ENCANTA	15:00 - 15:30
15:30 - 16:00	HORIZONTES DE NUESTRA MÚSICA	MÚSICA			MÚSICA			15:30 - 16:00
16:00 - 16:05	MÚSICA	INCONEXIONES CIENTÍFICAS	MÚSICA	INCONEXIONES CIENTÍFICAS	MÚSICA	VIAJANTES ENLACE CON HORIZONTE	MÚSICA	16:00 - 16:05
16:05 - 16:15		ROCK EN CONTEXTO		ROCK EN CONTEXTO				16:05 - 16:15
16:15 - 16:20	MÉXICO POLICROMÁTICO		MÉXICO POLICROMÁTICO		MÉXICO POLICROMÁTICO			16:15 - 16:20
16:20- 16:25	MÚSICA		MÚSICA		MÚSICA			16:20- 16:25
16:25 - 16:30								16:25 - 16:30
16:30 - 16:50								16:30 - 16:50
16:50 - 16:55								16:50 - 16:55
16:55 - 17:00								16:55 - 17:00
17:00 - 17:30	EN BUSCA DEL CUENTO PERDIDO	LO QUE SON		EL SOUNDTRACK DE UNA VIDA	LA FERIA CARRUSEL DE LIBROS	MÉXICO ENTERO		17:00 - 17:30
17:30 - 18:00	INTERMEDIOS				MÚSICA			17:30 - 18:00
18:00 - 18:05						A LA LUZ DE LOS LIBROS		18:00 - 18:05
18:05 - 18:10	CHAVEZ MORADO, CON RAQUEL TIBOL					MÚSICA		18:05 - 18:10
18:10 - 18:15	MÚSICA							18:10 - 18:15

18:15 - 18:20	CONEJO EN LA LUNA	ENTRE EL SUELO Y EL CIELO	CONEJO EN LA LUNA	ENTRE EL SUELO Y EL CIELO	CONEJO EN LA LUNA	DE MAGIA Y CUENTOS MEXICANOS		18:15 - 18:20
18:20 - 18:25	MÚSICA					MÚSICA		18:20 - 18:25
18:25 - 18:30	FRECUENCIA VERDE							18:25 - 18:30
18:30 - 18:45	ENLACE REVISTA ANTENA RADIO							18:30 - 18:45
18:45 - 18:50	MÉXICO TRADICIONAL	MEXICOSO	MÉXICO TRADICIONAL	MEXICOSO	MÉXICO TRADICIONAL	PARA LIDIAR CON EL DÍA		18:45 - 18:50
18:50 - 18:55	FRENTE AL ESPEJO	VINOFILIA	ABANICO DE RECUERDOS	VINOFILIA	FRENTE AL ESPEJO	ABANICO DE RECUERDOS	MÚSICA	18:50 - 18:55
18:55 - 19:00	TODO LO QUE SOMOS ESTA EN LOS LIBROS							18:55 - 19:00
19:00 - 19:30	MÚSICA		POLÍTICAMENTE INCORRECTO	MÉXICO Y SUS HISTORIADORES	MÚSICA	MÚSICA		19:00 - 19:30
19:30 - 19:45								19:30 - 19:45
19:45 - 19:57						TERRITORIO AMBIENTAL	DISCAPACITARTE	19:45 - 19:57
19:57 - 20:00	CORTE INFORMATIVO							19:57 - 20:00
20:00 - 20:15	RUMBO EMPRENDEDOR					MÚSICA		20:00 - 20:15
20:15 - 20:25								20:15 - 20:25
20:25 - 20:30								20:25 - 20:30
20:30 - 20:35	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTÍCULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS	PARTÍCULA DE VOZ	A LA LUZ DE LOS LIBROS			20:30 - 20:35
20:35 - 20:55	MÚSICA					MÚSICA		20:35 - 20:55
20:55 - 21:00	CORTE INFORMATIVO EN INGLÉS							20:55 - 21:00
21:00 - 21:30	MÚSICA					MANZANERO PRESENTA		21:00 - 21:30
21:30 - 21:35	CHAVEZ MORADO, CON RAQUEL TIBOL							21:30 - 21:35
21:35 - 22:00	ESTE SUEÑO AMERICANO							21:35 - 22:00
22:00 - 22:05	ABC DE LA MIGRACIÓN	LO MEJOR DE ENTRE NOS	ABC DE LA MIGRACIÓN	LO MEJOR DE ENTRE NOS	ABC DE LA MIGRACIÓN	MÚSICA	LA HORA NACIONAL	22:00 - 22:05
22:05 - 22:15	MÚSICA							22:05 - 22:15
22:15 - 22:20	SOY MÉXICO	NOSOTRAS	SOY MÉXICO	NOSOTRAS	SOY MÉXICO			22:15 - 22:20
22:20 - 22:40	MÚSICA							22:20 - 22:40
22:40 - 22:45	FRECUENCIA VERDE							22:40 - 22:45
22:45 - 22:50	CONEJO EN LA LUNA	ENTRE EL SUELO Y EL CIELO	CONEJO EN LA LUNA	ENTRE EL SUELO Y EL CIELO	CONEJO EN LA LUNA			22:45 - 22:50
22:45 - 23:00	MÚSICA							22:45 - 23:00
23:00 - 23:15								23:00 - 23:15
23:15 - 23:20						FRENTE AL ESPEJO		23:15 - 23:20
23:20 - 23:25	MÚSICA							23:20 - 23:25
23:25 - 23:30	TODO LO QUE SOMOS ESTA EN LOS LIBROS					H Y P DE MÉXICO	H Y P DEL MUNDO	23:25 - 23:30
23:30 - 24:00	MÚSICA							23:30 - 24:00

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL 107.9 HD2 RADIO CIUDADANA
BARRA DE LUNES A DOMINGO
XHIMR-FM

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO
00:00 - 00:02	HIMNO NACIONAL							00:00 - 00:02
00:02 - 00:30	EXPRESIONES DE LA MÚSICA POPULAR URBANA							00:02 - 00:30
00:30 - 03:33	CORTE INFORMATIVO							00:30 - 03:33
00:33 - 01:00	EXPRESIONES DE LA MÚSICA POPULAR URBANA							00:33 - 01:00
01:00 - 01:30								01:00 - 01:30
01:30 - 02:00								01:30 - 02:00
02:00 - 02:30								02:00 - 02:30
02:30 - 03:00								02:30 - 03:00
03:00 - 03:30								03:00 - 03:30
03:30 - 03:33	CORTE INFORMATIVO							03:30 - 03:33
03:33 - 04:00	EXPRESIONES DE LA MÚSICA MEXICANA							03:33 - 04:00
04:00 - 04:30								04:00 - 04:30
04:30 - 05:00								04:30 - 05:00
05:00 - 05:30								05:00 - 05:30
05:30 - 05:57								05:30 - 05:57
05:57 - 06:00	CORTE INFORMATIVO							05:57 - 06:00
06:00 - 06:02	HIMNO NACIONAL							06:00 - 06:02
06:02 - 06:17	TIEMPOS OFICIALES							06:02 - 06:17
06:17 - 06:30	EXPRESIONES DE LA MÚSICA MEXICANA							06:17 - 06:30
06:30 - 07:00								06:30 - 07:00
07:00 - 07:05	TRIVIALIDADES							07:00 - 07:05
07:05 - 07:30	EXPRESIONES DE LA MÚSICA MEXICANA							07:05 - 07:30
07:30 - 07:35	CHICOS ACTIVOS							07:30 - 07:35
07:35 - 08:00	EXPRESIONES DE LA MÚSICA MEXICANA							07:35 - 08:00
08: 00 - 08:15								08: 00 - 08:15
08:15 - 08:30								08:15 - 08:30
08:30 - 09:00								08:30 - 09:00
09:00 - 09:30	HABLEMOS DERECHO	PUENTE A LA SALUD	ZONA DE EXPRESIÓN	EXPEDIENTE 660	SON Y TRADICIÓN	CONVERSACIONES SOBRE HISTORIA	SIGLO XIX	09:00 - 09:30
09:30 - 10:00		SALUD Y ARMONÍA						09:30 - 10:00
10:00 - 10:05	ARREGLANDO EL MUNDO	ESPACIO ABIERTO		TIEMPOS OFICIALES		HISTORIA EN VIVO	VOCES EN PLENITUD	10:00 - 10:05
10:05 - 10:30								10:05 - 10:30
10:30 - 11:00								10:30 - 11:00
11:00 - 11:05	BARRA CAPSULAR DE SERIES SOBRE MÉXICO							11:00 - 11:05
11:05 - 11:30	EXPRESIONES DE LA MÚSICA POPULAR URBANA							11:05 - 11:30
11:30 - 11:57								11:30 - 11:57
11:57 - 12:00	CORTE INFORMATIVO							11:57 - 12:00
12:00 - 12:30	DISCAPACIDAD UNA CONDICIÓN DE VIVA	DIÁLOGO ADOLESCENTE	JUNTOS POR UN CAMBIO	¡MI VOZ SÍ VALE! HABLEMOS DE NUESTROS DERECHOS	MUJERES A LA TRIBUNA	LA PIRINOLA	TALENTOS DIVERSOS, DERECHOS IGUALES	12:00 - 12:30
12:30 - 13:00								12:30 - 13:00
13:00 - 13:05	BARRA CAPSULAR DE SERIES SOBRE CIENCIA Y SOCIEDAD					MÚSICA POPULAR URBANA		13:00 - 13:05
13:05 - 13:30	PIDE TU CANCIÓN		TOCA TU MÚSICA	PIDE TU CANCIÓN				13:05 - 13:30
13:30 - 14:00								13:30 - 14:00
14:00 - 14:05	TRIVIALIDADES							14:00 - 14:05
14:05 - 14:30	EXPRESIONES DE LA MÚSICA POPULAR URBANA							14:05 - 14:30
14:30 - 15:00								14:30 - 15:00
15:00 - 15:30	SENTIR COMÚN	ZONA JOVEN	MEDIACIÓN	NUESTRA CIUDAD, NUESTROS DERECHOS	LA COPERACHA	EN ASOCIACIÓN		15:00 - 15:30
15:30 - 16:00	EXPRESIONES DE LA MÚSICA POPULAR URBANA							15:30 - 16:00
16:00- 16:05	BALANCE, PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD							16:00- 16:05
16:05- 16:30	EXPRESIONES DE LA MÚSICA POPULAR URBANA							16:05- 16:30
16:30 - 16:57								16:30 - 16:57
16:57 - 17:00	CORTE INFORMATIVO							16:57 - 17:00
17:00 - 17:05	EXPRESIONES DE LA MÚSICA POPULAR URBANA					CLÁSICOS 660		17:00 - 17:05
17:05 - 17:30								17:05 - 17:30
17:30 - 18:00	INTERMEDIOS		CREANDO HUERTOS		ONDAS DE CIENCIA			17:30 - 18:00
18:00 - 18:30	BANCO DE ALIMENTOS	LOS GUARDAVOCES	RUMBO AL NORTE	MÉXICO Y SUS HISTORIADORES	SÚMATE AL DIÁLOGO			18:00 - 18:30
18:30 - 19:00								18:30 - 19:00
19:00 - 19:30	PALABRA DE HOMBRE	DE LOS DERECHOS AL PLACER	HOMBRES POR LA EQUIDA	AGENDA AFIRMATIVA	SEXO EN TU IDIOMA	FIN DE SEMANA DE COMPLACENCIAS		19:00 - 19:30
19:30 -19:54								19:30 -19:54
19:54 - 20:00	CORTE INFORMATIVO							19:54 - 20:00
20:00 - 20:30	PASAPORTE MÚSICA DEL MUNDO	LETRA Y MÚSICA	PASAPORTE MÚSICA DEL MUNDO	LETRA Y MÚSICA	PASAPORTE MÚSICA DEL MUNDO			20:00 - 20:30
20:30 - 21:00								20:30 - 21:00
21:00 - 21:30			DIVERSIDAD CIUDADANA LGBTTTI			MÚSICA DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO		21:00 - 21:30
21:30 - 21:57	EXPRESIONES DE LA MÚSICA POPULAR URBANA							21:30 - 21:57
21:57 - 22:00	CORTE INFORMATIVO							21:57 - 22:00
22:00 - 22:30	MÚSICA DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO					LOS VAGABUNDOS DE LA NADA	LA HORA NACIONAL	22:00 - 22:30
22:30 - 23:00								22:30 - 23:00
23:00 - 23:30						LETRA Y MÚSICA	LETRAS PARA NO DORMIR	23:00 - 23:30
23:30 - 24:00								23:30 - 24:00

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL 94.5 HD3 CONTENIDOS EDUCATIVOS
DE LUNES A VIERNES
XHIMER-FM

08:00 horas	**Audiolibros SEP Primaria** **Cursos de Primero a Sexto** de PRIMARIA. Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Eduación Artística, Ciencias Naturales, Geografía, Historia. Jornadas de 4 horas y media diarias
12:30 horas	Cápsulass *De magia, cuentos y leyendas* con Minerva Paredes
12:35 horas	Radionovela *Vivan las heroinas que nos dieron patria* con Carmen Delgado y Ana Colchero **IMER/Inmujeres**
13:05 horas	Cápsulas *Conejo en la Luna* con Susana Biro
13:10 horas	*Conversaciones sobre historia* con Javier Garciadiego
14:10 horas	Cápsulas *El árbol, silencioso testigo de la historia* con Diana Marchal
14:15 horas	*Todo se aclara* con Raúl Rodríguez, Yuriria Contreras, Lilia Silvia Hernández, María Elena Cantú y Juan Carlos Henríquez
14:45 horas	Cápsulas *Más de la mitad de México, nosotras* con Marta de la Lama
14:50 horas	Primer curso sobre **Independencia de México/IMER-INEHRM** (Diez conferencistas)
15:20 horas	Cápsulas *Nuestra es la voz, de todos la palabra, historia de la radiodifusión en mexicana* 1921-2010 con Claudia Segura
15:25 horas	*Historia de la vida cotidiana* con Dra. Pilar Gonzalbo Aizpuru
15:55 horas	Cápsulas *Tras bambalinas* con Tomás Urtusástegui
16:00 horas	Primer curso radiofónico sobre **Revolución Mexicana/IMER-INEHRM** (Diez conferencistas)
16:30 horas	Cápsulas *Hablemos de arte* con Raquel Tibol
16:40 horas	*Discutamos México* versión **IMER/Conaculta**
17:40 horas	Cápsulas *Para no eruditos, por el gusto del buen hablar* con Miguel Ángel Castro
17:45 horas	***Siglo XIX*** con José Manuel Villalpando
18:45 horas	*Cápsulas 100 – 200* años con Ernesto de la Peña
18:50 horas	Primer Curso Radiofónico IMER, Todo sobre la radio
19:20 horas	Cápsulas *Inconexiones científicas* con Carlos Rivas
19:25 horas	Radionovela *Vámonos con Pancho Villa* con Eric del Castillo y José Carlos Ruiz
19:55 horas	Cápsulas *Engaño Colorido* con Pura López Colomé
20:00 horas	**Audiolibros SEP Primaria** **Cursos de Primero a Sexto** de PRIMARIA. Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Eduación Artística, Ciencias Naturales, Geografía, Historia. Jornadas de 4 horas y media diarias
00:30 horas	Cápsulass *De magia, cuentos y leyendas* con Minerva Paredes
00:35 horas	Radionovela *Vivan las heroinas que nos dieron patria* con Carmen Delgado y Ana Colchero **IMER/Inmujeres**
01:05 horas	Cápsulas *Conejo en la Luna* con Susana Biro
01:10 horas	*Conversaciones sobre historia* con Javier Garciadiego
02:10 horas	Cápsulas *El árbol, silencioso testigo de la historia* con Diana Marchal
02:15 horas	*Todo se aclara* con Raúl Rodríguez, Yuriria Contreras, Lilia Silvia Hernández, María Elena Cantú y Juan Carlos Henríquez
02:45 horas	Cápsulas *Más de la mitad de México, nosotras* con Marta de la Lama
02:50 horas	Primer curso sobre **Independencia de México/IMER-INEHRM** (Diez conferencistas)
03:20 horas	Cápsulas *Nuestra es la voz, de todos la palabra, historia de la radiodifusión en mexicana* 1921-2010 con Claudia Segura
03:25 horas	*Historia de la vida cotidiana* con Dra. Pilar Gonzalbo Aizpuru
03:55 horas	Cápsulas *Tras bambalinas* con Tomás Urtusástegui
04:00 horas	Primer curso radiofónico sobre **Revolución Mexicana/IMER-INEHRM** (Diez conferencistas)
04:30 horas	Cápsulas *Hablemos de arte* con Raquel Tibol
04:40 horas	*Discutamos México* versión **IMER/Conaculta**
05:40 horas	Cápsulas *Para no eruditos, por el gusto del buen hablar* con Miguel Ángel Castro
05:45 horas	***Siglo XIX*** con José Manuel Villalpando
06:45 horas	*Cápsulas 100 – 200* años con Ernesto de la Peña
06:50 horas	Primer Curso Radiofónico IMER, Todo sobre la radio
07:20 horas	Cápsulas *Inconexiones científicas* con Carlos Rivas
07:25 horas	Radionovela *Vámonos con Pancho Villa* con Eric del Castillo y José Carlos Ruiz
07:55 horas	Cápsulas *Engaño Colorido* con Pura López Colomé
08:00 horas	CURSOS DE PRIMERO A SEXTO DE PRIMARIA

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL 94.5 HD3 CONTENIDOS EDUCATIVOS
BARRA SÁBADO Y DOMINGO
XHIMER-FM

08:00 horas	*Discutamos México* versión **IMER/CONACULTA**
08:59 horas	Frases didácticas en lenguas Ch´ol, Mixe, Tseltal, Nahualt y Mixteco
09:00 horas	*Siglo XIX* con José Manuel Villalpando
09:59 horas	Trivias sobre conocimientos generales de México
10:00 horas	**Audiolibros SEP Primaria** **Cursos de Primero a Sexto** de PRIMARIA. Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Eduación Artística, Ciencias Naturales, Geografía, Historia. Jornadas de 4 horas y media diarias
14:30 horas	*Cápsulas México y España hoy, de aquí de allá* con Martha de la Lama
14:35 horas	Radioteatros IMER
15:35 horas	Cápsulas *Mexicoso* con Teresa Jiménez
15:40 horas	*Conversaciones sobre Historia* con Javier Garciadiego
16:40 horas	Cápsulas *A la luz de los libros* para el fomento de la lectura
16:45 horas	*México de cara al presente* con Lomnitz, Escalante y Azuela
17:45 horas	Cápsulas *Hechos y personajes de México y el mundo*
17:50 horas	*México de cara al futuro* con Lomnitz, Escalante y Azuela
18:50 horas	*Distintas versiones, una misma historia* con Alejandro García Sudo
18:55 horas	*La esencia de la ciencia en México* con Javier Cruz
19:25 horas	Cápsulas *México, fue, es y será* con Arturo Mendoza Toraya
19:30 horas	*Miradas de género a la Revolución Mexicana* con Gabriela Cano
19:59 horas	Frases didácticas en francés e inglés
20:00 horas	*Discutamos México* versión **IMER/CONACULTA**
20:59 horas	Frases didácticas en lenguas Ch´ol, Mixe, Tseltal, Nahualt y Mixteco
21:00 horas	*Siglo XIX* con José Manuel Villalpando
21:59 horas	Trivias sobre conocimientos generales de México
22:00 horas	**Audiolibros SEP Primaria horario para adultos** **Cursos de Primero a Sexto** de PRIMARIA. Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Eduación Artística, Ciencias Naturales, Geografía, Historia. Jornadas de 4 horas y media diarias
02:30 horas	*Cápsulas México y España hoy, de aquí de allá* con Martha de la Lama
02:35 horas	Radioteatros IMER
03:35 horas	Cápsulas *Mexicoso* con Teresa Jiménez
03:40 horas	*Conversaciones sobre Historia* con Javier Garciadiego
04:40 horas	Cápsulas *A la luz de los libros* para el fomento de la lectura
04:45 horas	*México de cara al presente* con Lomnitz, Escalante y Azuela
05:45 horas	Cápsulas *Hechos y personajes de México y el mundo*
05:50 horas	*México de cara al futuro* con Lomnitz, Escalante y Azuela
06:50 horas	*Distintas versiones, una misma historia* con Alejandro García Sudo
06:55 horas	*La esencia de la ciencia en México* con Javier Cruz
07:25 horas	Cápsulas *México, fue, es y será* con Arturo Mendoza Toraya
07:30 horas	*Miradas de género a la Revolución Mexicana* con Gabriela Cano
07:59 horas	Frases didácticas en francés e inglés
08:00 horas	Discutamos México versión **IMER/CONACULTA**

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL 105.7 HD3 CONTENIDOS EDUCATIVOS

BARRA DE LUNES A VIERNES
XHOF-FM

08:00 horas	Primer Curso Radiofónico IMER, Todo sobre la radio
08:30 horas	Cápsulas Inconexiones científicas con Carlos Rivas
08:35 horas	Radionovela *Vámonos con Pancho Villa* con Eric del Castillo y José Carlos Ruiz
09:05 horas	Cápsulas *Partícula de voz* antología poética con Pura López Colomé
09:10 horas	**Audiolibros SEP Primaria** **Cursos de Primero a Sexto** de PRIMARIA. Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Eduación Artística, Ciencias Naturales, Geografía, Historia. Jornadas de 4 horas y media diarias
13:40 horas	Cápsulas *Dieciséis peones* con Manuel López Michelone
13:45 horas	Radionovela *Vivan las heroinas que nos dieron patria* con Carmen Delgado y Ana Colchero **IMER/Inmujeres**
14:15 horas	Cápsulas *México es* con Lucía Castanedo Tardán
14:20 horas	*Conversaciones sobre Historia* con Javier Garciadiego
15:20 horas	Cápsulas *La tierra de Cenzontle* con Francisco Calderón Córdova
15:25 horas	*Todo se aclara* con Raúl Rodríguez, Yuriria Contreras, Lilia Silvia Hernández, María Elena Cantú y Juan Carlos Henríquez
15:55 horas	Cápsulas *Soy México* con Amelia Garza Ramos
16:00 horas	**Audiolibros SEP Primaria** **Cursos de Primero a Sexto** de PRIMARIA. Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Eduación Artística, Ciencias Naturales, Geografía, Historia. Jornadas de 4 horas y media diarias
20:30 horas	Cápsulas *Partícula de voz antología poética* con Pura López Colomé
20:35 horas	Primer curso sobre **Independencia de México/IMER-INEHRM** (Diez conferencistas)/IMER-INEHRM (Diez conferencistas)
21:05 horas	Cápsulas *Hombres de la Independencia*
21:10 horas	*Historia de la vida cotidiana* con Pilar Gonzalbo Aizpuru
21:40 horas	Cápsulas *Mujeres de la Independencia*
21:45 horas	Primer curso radiofónico sobre **Revolución Mexicana/IMER-INEHRM** (Diez conferencistas)
22:15 horas	Cápsulas *En palabras de Frida* con Raquel Tibol
22:25 horas	*Discutamos México* versión versión IMER/ **Conaculta**
23:25 horas	Cápsulas *Mujeres que abrieron brecha*
23:30 horas	*Siglo XIX* con José Manuel Villalpando
00:30 horas	Cápsulas *Sentido y compromiso* con Carlo Clérico
00:35 horas	Primer Curso Radiofónico IMER, Todo sobre la radio
01:05 horas	Cápsulas Inconexiones científicas con Carlos Rivas
01:10 horas	Radionovela *Vámonos con Pancho Villa* con Eric del Castillo y José Carlos Ruiz
01:40 horas	Cápsulas *Dieciséis peones* con Manuel López Michelone
01:45 horas	Radionovela *Vivan las heroinas que nos dieron patria* con Carmen Delgado y Ana Colchero **IMER/Inmujeres**
02:15 horas	Cápsulas *México es* con Lucía Castanedo Tardán
02:20 horas	*Conversaciones sobre Historia* con Javier Garciadiego
03:20 horas	Cápsulas *La tierra de Cenzontle* con Francisco Calderón Córdova
03:25 horas	*Todo se aclara* con Raúl Rodríguez, Yuriria Contreras, Lilia Silvia Hernández, María Elena Cantú y Juan Carlos Henríquez
03:55 horas	Cápsulas *Soy México* con Amelia Garza Ramos
04:00 horas	Primer curso sobre Independencia de **México/IMER-INEHRM** (Diez conferencistas)/IMER-INEHRM (Diez conferencistas)
04:30 horas	Cápsulas *Hombres de la Independencia*
04:35 horas	*Historia de la vida cotidiana* con Pilar Gonzalbo Aizpuru
05:05 horas	Cápsulas *Mujeres de la Independencia*
05:10 horas	Primer curso radiofónico sobre **Revolución Mexicana/IMER-INEHRM** (Diez conferencistas)
05:40 horas	Cápsulas *En palabras de Frida* con Raquel Tibol
05:50 horas	*Discutamos México* **versión IMER/CONACULTA**
06:50 horas	Cápsulas *Mujeres que abrieron brecha*
06:55 horas	*Siglo XIX* con José Manuel Villalpando
07:55 horas	Cápsulas *Sentido y compromiso* con Carlo Clérico
08:00 horas	Primer Curso Radiofónico IMER, Todo sobre la radio

ESCALETA SEÑAL 105.7 HD3 CONTENIDOS EDUCATIVOS
BARRA SÁBADO Y DOMINGO
XHOF-FM

08:00 horas	*México de cara al presente* con Lomnitz, Escalante y Azuela
09:00 horas	Cápsulas *Hechos y personajes de México y el mundo*
09:05 horas	*México de cara al futuro* con Lomnitz, Escalante y Azuela
10:05 horas	Cápsulas *Obras son amores* con Antonio López de la Vega
10:10 horas	*La esencia de la ciencia en México* con Javier Cruz
10:40 horas	Cápsulas *Anecdotario de la revolución* con Eduardo Lizalde
10:45 horas	*Miradas de género a la revolución mexicana* con Gabriela Cano
11:15 horas	Frases didacticas en francés e inglés
11:16 horas	*Discutamos México* versión **IMER/CONACULTA**
12:16 horas	Frases didacticas en lenguas Ch´ol, Mixe, Tseltal, Nahualt y Mixteco
12:17 horas	*Siglo XIX* con José Manuel Villalpando
13:17 horas	Trivias sobre conocimientos generales de México
13:18 horas	**Audiolibros SEP Primaria** **Cursos de Primero a Sexto** de PRIMARIA. Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Eduación Artística, Ciencias Naturales, Geografía, Historia. Jornadas de 4 horas y media diarias
17:48 horas	Cápsulas *Radio Rumba* activación física
17:53 horas	Radioteatros IMER
18:53 horas	Cápsulas *México nómada*
18:58 horas	*Conversaciones sobre historia* con Javier Garciadiego
19:58 horas	Cápsulas *Lo que el viento no se llevó* con Jorge Zuñiga
20:00 horas	*México de cara al presente* con Lomnitz, Escalante y Azuela
21:00 horas	Cápsulas *Hechos y personajes de México y el mundo*
21:05 horas	*México de cara al futuro* con Lomnitz, Escalante y Azuela
22:05 horas	Cápsulas *Obras son amores* con Antonio López de la Vega
22:10 horas	*La esencia de la ciencia en México* con Javier Cruz
22:40 horas	Cápsulas *Anecdotario de la revolución* con Eduardo Lizalde
22:45 horas	*Miradas de género a la revolución mexicana* con Gabriela Cano
23:15 horas	Frases didacticas en francés e inglés
23:16 horas	*Discutamos México* versión **IMER/CONACULTA**
00:16 horas	Frases didacticas en lenguas Ch´ol, Mixe, Tseltal, Náhualt y Mixteco
00:17 horas	*Siglo XIX* con José Manuel Villalpando
01:17 horas	Trivias sobre conocimientos generales de México
01:18 horas	**Audiolibros SEP Primaria horario para adultos** **Cursos de Primero a Sexto** de PRIMARIA. Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Eduación Artística, Ciencias Naturales, Geografía, Historia. Jornadas de 4 horas y media diarias
05:48 horas	Cápsulas *Radio Rumba* activación física
05:53 horas	Radioteatros IMER
06:53 horas	Cápsulas *México nómada*
06:58 horas	*Conversaciones sobre historia* con Javier Garciadiego
07:58 horas	Cápsulas *Lo que el viento no se llevó* con Jorge Zuñiga
08:00 horas	México de cara al presente con Lomnitz, Escalante y Azuela

CARTA PROGRAMÁTICA SEÑAL HD3 107.9
De lunes a domingo
XHIMR-FM
(La Nueva Hora exacta, la Hora de México)

	Minuto modelo; se repite en ciclos de seis minutos
00:00	**Primer minuto modelo:** hora exacta; dato información emergencia; promo institucional; campaña IMER; frase didáctica
00:01	**Segundo minuto modelo:** hora exacta; dato información de emergencia; frase didáctica; promocional IMER; dato información nacional
00:02	**Tercer minuto modelo:** hora exacta; dato información de emergencia; promocional IMER; dato información mundial
00:03	**Cuarto minuto modelo:** hora exacta; dato información de emergencia; frase didáctica; dato metropolitano; promocional IMER
00:04	**Quinto minuto modelo:** hora exacta; dato información de emergencia; promocional IMER; dato información nacional; frase didáctica
00:06	**Sexto minuto modelo:** hora exacta; dato información de emergencia; promocional IMER; dato información mundial; frase didáctica